

01056



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

EN EL PAIS DE LA TRISTEZA: LAS MISIONES DIPLOMATICAS  
DE FEDERICO GAMBOA EN GUATEMALA (1899 - 1902,  
1905 - 1907)

**T E S I S**  
Q U E P R E S E N T A  
**HARIM BENJAMIN GUTIERREZ MARQUEZ**  
P A R A O B T E N E R E L G R A D O D E  
**MAESTRO EN ESTUDIOS**  
**LATINOAMERICANOS (HISTORIA)**

DIRECTORA: DRA. MARIA MARCELA TERRAZAS Y BASANTE



FACULTAD DE FILOSOFIA  
Y LETRAS

ABRIL DE 2004



COORDINACION DE POSGRADO EN ESTUDIOS  
LATINOAMERICANOS



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

EN EL PAÍS DE LA TRISTEZA: LAS MISIONES DIPLOMÁTICAS DE FEDERICO  
GAMBOA EN GUATEMALA (1899-1902, 1905-1907)

Tesis que presenta

Harim Benjamín Gutiérrez Márquez

para obtener el grado de maestro en  
Estudios Latinoamericanos (Historia)

Directora:

Dra. María Marcela Terrazas y Basante

Abril de 2004

*Para Alejandra y Sarita,  
alegrías de mi casa  
y de mi vida.*

**AGRADECIMIENTOS :**

La hechura de la obra que el lector tiene en sus manos no hubiera sido posible sin el concurso de varias personas que gentilmente me prestaron su ayuda durante los últimos seis años, tanto para concluir mis estudios de maestría como para mi investigación sobre la labor diplomática de Federico Gamboa.

En primer lugar quiero expresar mi deuda de gratitud con mi directora de tesis, la doctora Marcela Terrazas, quien colaboró de manera decisiva en mi formación como historiador al aceptarme como alumno de su cátedra y su seminario, donde pude beneficiarme con sus conocimientos, rigor, comprensión y paciencia. Debo agradecer también las atinadas observaciones y sugerencias de mis sinodales: la doctora Ana Rosa Suárez Argüello, la doctora Mónica Toussaint Ribot, el maestro Mario Vázquez Olivera y el maestro Rubén Ruiz Guerra. Quiero hacer constar además la eficiencia y la amabilidad mostrada por el personal del Archivo Histórico "Genaro Estrada", de la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como por los trabajadores de la biblioteca de El Colegio de México.

No menos importante fue el apoyo que en diversos momentos me prestaron mis padres, Alicia Márquez Alba y Manlio Fabio Gutiérrez Muñoz; mi hermano, Manlio Fabio Gutiérrez Márquez; mis suegros, Laura Lagarde Spínola y Miguel Rosales León. Merece un agradecimiento muy especial la doctora Anne Staples, quien me empleó como su asistente durante tres años, permitiéndome, al mismo tiempo, beneficiarme con sus consejos y su ejemplo como persona y como investigadora.

Esta lista sería incompleta si no mencionara la ayuda constante y el afecto de mi esposa, Alejandra Rosales Lagarde, quien ha sido una de las mayores motivaciones para culminar este trabajo.

Por último, es menester expresar mi reconocimiento a la Universidad Nacional Autónoma de México. No obstante los duros

trances que nuestra *alma máter* ha debido sobrellevar en los últimos años, se las ha arreglado para cumplir con su misión, ofreciéndonos a miles de personas una oportunidad para educarnos.

México, Distrito Federal,  
16 de abril de 2004.

INTRODUCCIÓN: DON FEDERICO EL DESCONOCIDO

1- UNA FOGOSA PASIÓN

El 26 de enero de 1926 un caballero de 61 años caminaba rumbo al pueblo de Chimalistac, localidad que actualmente es un barrio al sur de la ciudad de México. Al pasar por la calle de la Rinconada descubrió una pulquería que dos días antes había sido bautizada con el nombre "Los secretos de Santa". Complacido por ese descubrimiento anotaría después en su *Diario*: "Mi *Santa* se incrustó ya para siempre en el pueblo de México".<sup>1</sup> Siguió andando. Llegó a la plaza principal de Chimalistac,<sup>2</sup> donde pudo constatar que en cada una de las cuatro esquinas había una placa de piedra que decía "Plaza Federico Gamboa". Años atrás comentó al respecto: "Nadie podrá negar ya que mi humilde nombre quedará por siempre arraigado en Chimalistac, y que mi propia tierra me hizo honor tan señalado".<sup>3</sup>

El homenaje había tenido lugar el 30 de septiembre de 1923. En ese día Federico Gamboa, de profesión literato y a la sazón presidente de la Academia Mexicana, recibió el entonces inusual reconocimiento de que su nombre fuese impuesto a una plaza pública.<sup>4</sup> Unos meses antes se habían cumplido 20 años de la primera edición de la novela *Santa*, su obra más famosa, donde cuenta la vida trágica de una mujer oriunda de Chimalistac, que siendo una jovencita es seducida y abandonada por un militar; arrojada de la casa familiar,

---

<sup>1</sup> Federico Gamboa, *Mi diario VII (1920-1939), mucho de mi vida y algo de la de otros*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996, entrada correspondiente al 25 de enero de 1926, p. 164.

<sup>2</sup> Gamboa, *Mi diario VII*, 25 de enero de 1926, p. 164.

<sup>3</sup> *Ibíd.*, 25 de noviembre de 1924, p. 139.

<sup>4</sup> *Ibíd.*, 10 de julio de 1923, p. 125, 26 de septiembre de 1923, pp. 132-135.

la protagonista se convertirá en una de las prostitutas más renombradas de la ciudad de México.

Los homenajes a Gamboa no terminaron con la imposición de su nombre a la plaza. En agosto de 1930 dos calles aledañas a ésta fueron rebautizadas, una con el nombre de Santa y otra como "callejón de Hipo" -diminutivo cariñoso de Hipólito, un pianista ciego que se enamoró perdidamente de la cortesana. El novelista escribió que sentía "una hondísima satisfacción" por tal hecho, la cual le dio ánimos para formular una predicción que a la vez era un deseo: "mi pobre novela me sobrevivirá, ¿Qué más podría yo ambicionar?".<sup>5</sup>

Su vaticinio se cumplió. A través de los años, la popularidad de la mujer pública más famosa de las letras nacionales creció al grado de opacar al propio don Federico y al resto de su obra. Esa historia ha inspirado cuatro películas -la versión de 1931 fue la primera cinta sonora producida en México-, amén de telenovelas, series radiofónicas, piezas teatrales, historietas y una famosa canción homónima compuesta por Agustín Lara. Al tiempo de la muerte de Gamboa se habían vendido más de 60,000 ejemplares del libro, que se convirtió en el primer *best-seller* mexicano. De acuerdo con el escritor José Emilio Pacheco, *Santa* es también un *long-seller*<sup>6</sup> pues, a más de 60 años del fallecimiento de su creador, sus nuevas ediciones se siguen vendiendo.

A principios de 2003, durante una conferencia pronunciada con motivo de los 100 años de la aparición de *Santa*, Pacheco calificó a la protagonista como el "único mito" que ha surgido de la literatura mexicana, no obstante que la novela misma le parece mala, primitiva,

---

<sup>5</sup> Gamboa, *Mi diario VII*, 20 de agosto de 1930, pp. 244-245.

<sup>6</sup> Marco Antonio Pulido, "Noticia", en Federico Gamboa, *Santa*, México, Utopía Compañía Editorial, 1979, pp. 7-11. José Emilio Pacheco, "Introducción", en Gamboa, *Mi diario I (1892-1896)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994, pp. XVI.

moralista, con fallas estructurales, descuidos del lenguaje y anfibologías, amén de que su estilo es cortado y premioso. Reconoció que atacar a *Santa* es "como pintarle bigotes a la Mona Lisa" y que, a pesar de sus críticas, seguirá en el sitio privilegiado que sus lectores le han dado.<sup>7</sup>

\*\*\*

Otra consecuencia del éxito de *Santa* fue que durante mucho tiempo los estudiosos de la vida y los trabajos de Gamboa no prestaron mucha atención al hecho de que nuestro personaje había sido también un destacado diplomático. En efecto, trabajó como segundo secretario de la legación de México en Guatemala y, posteriormente, como encargado de negocios y ministro plenipotenciario de México en esa nación. También sirvió como primer secretario de la embajada de nuestro país en Estados Unidos, subsecretario de Relaciones Exteriores, ministro plenipotenciario en Bélgica y los Países Bajos y, en 1913, secretario de Relaciones Exteriores del gobierno de Victoriano Huerta.

Gamboa renunció a la cancillería luego de desempeñar el cargo por un mes y medio, para aceptar la candidatura presidencial del Partido Católico. Compitió sin éxito en las elecciones del 26 de octubre de 1913, que fueron comicios fraudulentos en los que Huerta resultó ganador. Tras el triunfo de los constitucionalistas encabezados por Venustiano Carranza y la caída de Huerta, participó en las negociaciones para entregar la ciudad de México a los revolucionarios. El nuevo gobierno confiscó su casa y lo obligó a exiliarse en 1914; don Federico viviría su destierro en Estados

---

<sup>7</sup> Conferencia magistral dictada durante el coloquio "Santa, santa nuestra" en El Colegio de México, 22 de enero de 2003; reseñada en Arturo García Hernández, "La trascendencia de Santa es un enigma, dice José Emilio Pacheco", en *La Jornada*, México, D.F., 23 de enero de 2003.

Unidos y Cuba. En 1919 se le permitió regresar al país. Nunca volvió a desempeñar un puesto público.

A pesar del éxito de *Santa*, la situación económica de Gamboa fue precaria durante el resto de su vida. Vivió de sus regalías, escribiendo artículos periodísticos, dictando conferencias e impartiendo cátedra en la Escuela Libre de Derecho, la Escuela Nacional Preparatoria y la Universidad Nacional. En 1923 fue electo presidente de la Academia Mexicana, posición que conservó por el resto de su vida. Como represalia por haber servido al régimen usurpador de Huerta, la burocracia de los gobiernos revolucionarios lo obligó a luchar durante mucho tiempo para que se le reconociera el derecho a cobrar una magra pensión por sus años de labor diplomática. En 1938 fue objeto de otro homenaje, esta vez por su medio siglo de escritor. Murió el 15 de agosto de 1939, a los 74 años.

\*\*\*

Gamboa fue miembro de una clase intelectual cobijada por el gobierno de Porfirio Díaz, el cual dio empleo a un buen número de escritores en el servicio exterior mexicano.<sup>8</sup> Agradecido por ese mecenazgo, don

---

<sup>8</sup> Al respecto es muy ilustrativo un artículo de la *Enciclopedia de México*: "El realismo y aun el naturalismo se desarrollaron y llegaron a su culminación durante el porfiriato. Treinta años de estabilidad, de paz y de progreso aparente permitieron que la literatura se despreocupara del mensaje ideológico y se ocupara de la experimentación formal. La calma exterior permitió a los escritores la frecuentación de los textos que querían ser asimilados para que su imitación resultara fructífera; y la observación del ambiente, para reproducirlo con una exactitud fotográfica. Pese a tan favorables condiciones, la de escribir no era todavía una profesión tan lucrativa como para que pudiera excluir a cualquier otra. Era una afición, un lujo que sólo se daban quienes contaban con ingresos seguros y decorosos. Así, no es raro que en los nombres que se citan a continuación se vea cómo la literatura era capaz de aliarse con la diplomacia, la jurisprudencia, la política, la burocracia. Emilio Rabasa, autor de *La bola* (1887); José López Portillo y Rojas, de *La parcela* (1898); Heriberto Frías, de *Tomóchic*

Federico fue durante el resto de su vida un porfirista devoto de su caudillo y orgulloso del progreso que el país logró durante la dictadura del héroe del 2 de abril. Su doble condición, de literato y de funcionario público, le permitió dejarnos un valioso testimonio personal que podemos tomar como un buen punto de partida para el estudio de las relaciones internacionales de México durante la segunda mitad del porfiriato.

Gamboa fue uno de los primeros escritores mexicanos que se dedicó a la redacción y publicación sistemática de su diario personal, que escribió entre 1892 y 1939. Esta obra, bien conocida por los expertos en la literatura de la época, aún no ha sido apreciada en su justa medida por los historiadores. Daniel Cosío Villegas, por ejemplo, hizo notar que el objeto principal de Gamboa al poner por escrito su cotidianidad era hacer la crónica de su vida personal, su ascenso en la carrera diplomática y sus éxitos como escritor, dejando a su contexto histórico una porción muy menor; según Cosío el hecho de que nuestro protagonista fuese un hombre de "fogosas pasiones" constituía un pesado lastre para "contemplar, describir y entender" el mundo exterior.<sup>9</sup> Esta afirmación obvia el hecho de que, a fin de cuentas, el creador de *Santa* era un literato, no un historiador, ni un científico social, y tampoco se proponía serlo.

Sin embargo, una cuestión planteada por el mismo Cosío Villegas en el prólogo de su obra sobre la vida política exterior de México

(1892), y Federico Gamboa, de *Santa*, constituyen la pléyade de novelistas que junto con los poetas precursores del modernismo: Manuel Gutiérrez Nájera, Salvador Díaz Mirón, Manuel José Othón y Amado Nervo, vieron derribada su torre de marfil por la vorágine revolucionaria de 1910". "Literatura", en *Enciclopedia de México*, edición en CD-ROM, México, Sebeca International Investment Corporation, 2001.

<sup>9</sup> Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México, El Porfiriato, Vida política exterior, Primera parte*, México, Editorial Hermes, 1961, pp. 739-740.

durante la administración de Porfirio Díaz, nos da pie para revalorar el *Diario* de Gamboa: "Resulta obvio que México no es, ni puede llegar a ser, una potencia imperial, parece increíble que alguna vez lo fuera o pretendiera serlo, y es muy difícil, en consecuencia, [dilucidar] por qué lo fue o pretendió serlo".<sup>10</sup>

El *Diario*, junto con la información relacionada que podemos hallar en los archivos diplomáticos mexicanos, puede ayudar a responder a esta pregunta, si lo aprovechamos como una ventana que nos permite examinar tanto el pensamiento y la acción de un destacado actor de la política exterior porfiriana como los objetivos que ésta persiguió en América Central y los frutos que logró.

## 2- LAS FUENTES PARA LA HISTORIA DE GAMBOA

José Emilio Pacheco calificó al *Diario* de Gamboa como el "'documento humano' más importante de que disponemos sobre el porfiriato"<sup>11</sup> e "incomparable autorretrato" de la mentalidad de esa época.<sup>12</sup> El volumen inicial fue publicado por primera vez en 1908 por *La Gaceta de Guadalajara*, en Jalisco. Los tomos siguientes, que abarcaron hasta 1911, aparecieron por obra y gracia de la casa editora de Eusebio Gómez de la Puente; después, entre 1910 y 1938, ostentarían el sello de Ediciones Botas. Las anotaciones que describen el periodo comprendido entre 1912 y 1939 fueron publicadas en el diario

---

<sup>10</sup> *Ibíd.*, p. XX.

<sup>11</sup> José Emilio Pacheco, "Mi Diario, (1892-1939), Federico Gamboa y el desfile salvaje", en *Letras Libres*, año I, número 2, febrero de 1999, México, pp. 16-21.

<sup>12</sup> Gamboa, *Mi diario I*, segunda de forros.

*Excélsior* en dos épocas: 1940-1941 y 1960-1961.<sup>13</sup> Por desgracia se encuentran extraviadas algunas porciones del *Diario*. Una de ellas es la que corresponde a los días en que Gamboa trabajó como secretario de Relaciones Exteriores de Victoriano Huerta;<sup>14</sup> también se perdieron la mayor parte de las entradas del año de 1920 y todo el manuscrito de 1924.<sup>15</sup>

Después de 1939, Botas dejó de imprimir el *Diario*; sin embargo, aún en la década de 1990, era relativamente fácil conseguir ejemplares del mismo a un precio minúsculo en las librerías de segunda mano de la ciudad de México. En 1977, la editorial mexicana Siglo Veintiuno puso a la venta una versión compendiada por José Emilio Pacheco, de tan sólo 250 páginas, que pronto se agotó.<sup>16</sup>

Un libro de memorias, preludeo del *Diario*, es *Impresiones y recuerdos*, texto donde Gamboa narra episodios de su niñez y juventud; publicado en 1892 en Buenos Aires, se reeditó de nuevo en 1922 y no volvió a ver la luz hasta 1994.<sup>17</sup>

Entre 1994 y 1996, como parte de la colección *Memorias Mexicanas*, del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, se puso a la venta una nueva tirada de *Impresiones y Recuerdos*, así como de todos los tomos del *Diario* que se conservan; la edición estuvo a cargo de Luis Rojo y Álvaro Uribe.<sup>18</sup>

<sup>13</sup> "Nota del editor", en Federico Gamboa, *Impresiones y recuerdos (1893)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994, p. IX

<sup>14</sup> Una hipótesis sostiene que Gamboa -o bien su hijo Miguel Gamboa Sagaseta- ocultó deliberadamente esa sección del *Diario*. Álvaro Uribe, *Recordatorio de Federico Gamboa*, México, Breve Fondo Editorial, 1999, pp. 90-92.

<sup>15</sup> Gamboa, *Mi diario VII*, notas del editor, pp. 13, 146.

<sup>16</sup> Federico Gamboa, *Diario de...*, selección prólogo y notas de José Emilio Pacheco, México, Siglo XXI, 1977.

<sup>17</sup> José Emilio Pacheco, "Nota preliminar", en Federico Gamboa, *Impresiones y recuerdos (1893)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994, pp. XI-XIII.

<sup>18</sup> Pacheco, "Mi Diario...".

Para hacerse del complemento indispensable de los dichos de Gamboa en sus obras autobiográficas, puede acudir al Archivo Histórico "Genaro Estrada" de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, donde se resguardan miles de papeles relacionados con su labor diplomática.

En vista de lo anterior, podemos concluir que Gamboa es un objeto de estudio poco frecuentado por la historiografía mexicana: una destacada persona pública que nos ha legado un diario extenso y detallado, un tomo de memorias, numerosos artículos periodísticos y una respetable cantidad de documentos en el archivo. Queda como tarea pendiente realizar la biografía que se merece.<sup>19</sup>

---

<sup>19</sup> Un par de artículos recientes que nos pueden servir como introducción tanto para los días en que Gamboa vivió como un antiguo ministro de Huerta en la ciudad de México ocupada por los carrancistas, como para los primeros días de su exilio, son los siguientes: Ariel Rodríguez Kuri y María Eugenia Terrones, "Guerra y geopolítica, el caso de la ciudad de México en la revolución", en *Relaciones*, número 84, volumen XXI, otoño de 2000, pp. 175-224; Victoria Lerner, "Estados Unidos frente a las conspiraciones fraguadas en su territorio por exiliados de la época de la revolución: el caso huertista frente al villista (1914-1915)", *Estudios de historia moderna y contemporánea de México* [en línea], México, D.F., Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1965-2000, semestral, disponible en [http://www.ejournal.unam.mx/historia\\_moderna/histmoderna\\_index.html](http://www.ejournal.unam.mx/historia_moderna/histmoderna_index.html), volumen 19, enero-junio de 2000, pp. 85-114. Entre otras cosas, dichos trabajos se ocupan, respectivamente, de las actividades de Gamboa durante la firma de los tratados de Teoloyucan y de su época de exiliado político en Estados Unidos.

### 3- ACERCA DE GAMBOA EL DIPLOMÁTICO

En contraste con la buena cantidad de tratados referentes al trabajo literario de Gamboa, que a principios del siglo XXI sigue siendo el tema de numerosos estudios académicos,<sup>20</sup> la suma de las investigaciones dedicadas a su trabajo en el servicio exterior es pequeña.

Uno de los pioneros en estos lares fue Jorge Fernando Iturribarría. Su mérito es escaso, pues el trabajo no es más que un comentario de pasajes del *Diario* que se refieren a temas políticos y diplomáticos, especialmente aquellos donde se alude al presidente Díaz. Iturribarría muestra que nuestro personaje, a pesar de su indudable adhesión al régimen, no dejó de consignar algunas críticas al mismo. Se propuso además ilustrar "ángulos interesantes" de la personalidad de Gamboa, pues consideró que "enfocado el autor en su proyección de funcionario del largo régimen de Díaz, psicológicamente ofrece analogía en los rasgos generales que caracterizan a los hombres del porfiriato".<sup>21</sup>

Es de mayor utilidad un artículo de Genaro Fernández Mac Gregor publicado en 1940. Ofrece noticias muy interesantes, sobre todo en lo que respecta a la actuación de don Federico como ministro del exterior de Huerta y su enfrentamiento con el gobierno de Estados Unidos; empero sus fuentes principales son el *Diario* y las *Impresiones*. Fernández Mac Gregor destaca el nacionalismo de Gamboa y lo calificó de "mexicano desde la médula hasta la piel"; según él,

---

<sup>20</sup> En enero de 2003 se celebró un coloquio internacional, organizado por la cátedra Jaime Torres Bodet del Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios de El Colegio de México; esa reunión fue dedicada a los 100 años de la primera publicación de *Santa*.

<sup>21</sup> Jorge Fernando Iturribarría, "Gamboa, crítico y admirador de Díaz", en *Historia Mexicana*, volumen 8, número 4, México, abril-junio de 1959, pp. 474-478.

don Federico tuvo el mérito de oponerse a la intervención de Estados Unidos en México, la cual, amparada en el pretexto de frenar una guerra civil, no dejaba de ser un insulto a la soberanía patria. Concluye Fernández Mac Gregor: "No menos mexicano es su abolengo diplomático, de representante de una nación débil, que sólo esgrime, para defenderse, el Derecho".<sup>22</sup> El principio de que en la observancia de la ley reside la fuerza de una nación ante otra más poderosa sería muy importante en la labor de Gamboa.

Uno de los primeros tratamientos rigurosos realizado en México de los acontecimientos diplomáticos en los que intervino Gamboa lo realizó Daniel Cosío Villegas en su *Historia moderna de México*. La gira a favor de la paz en Centroamérica que realizó don Federico en 1900<sup>23</sup> y las negociaciones del tratado del *Marblehead* en 1906<sup>24</sup> -su mayor fracaso y su mayor éxito, respectivamente-, fueron revisadas con amplitud en los capítulos "Américo el pequeño y Federico el grande" y "En la cima marmórea" del tomo I de la *Vida política exterior*.<sup>25</sup> Ahora bien, don Daniel se ocupó de Gamboa como uno más de los actores de su historia general de la política exterior porfirista; no era la intención de su obra detenerse en las vicisitudes de cada uno de ellos o tomar la carrera de un diplomático como eje para su relato. Por otra parte, descalificó la labor de nuestro personaje en el servicio exterior al incluirlo en el siguiente juicio lapidario:

---

<sup>22</sup> Genaro Fernández Mac Gregor, "Don Federico Gamboa como diplomático", en *Homenaje a don Federico Gamboa*, México, Academia Mexicana Correspondiente de la Española, 1940, pp. 79-110.

<sup>23</sup> Como se verá más adelante, entre fines de 1899 y principios de 1900, Gamboa realizó un gira por El Salvador, Costa Rica, Nicaragua y Honduras para promover una iniciativa salvadoreña y mexicana para realizar una conferencia de paz entre los países de la región.

<sup>24</sup> En 1906 Gamboa presidió las negociaciones del tratado del paz del *Marblehead*, firmado a bordo del barco del mismo nombre por Guatemala, El Salvador y Honduras.

<sup>25</sup> Cosío Villegas, *Historia moderna de México*, pp. 597-650.

Aceptado que los representantes del gobierno mexicano tuvieron siempre en Guatemala una situación difícilísima, debe admitirse que resultaron tan inferiores a ella, que puede uno preguntarse con razón si habría sido mejor su suerte en una situación normal y aun en condiciones extremadamente favorables. [...] En cuanto a los agentes de México en Guatemala, ninguno estuvo a la altura de las circunstancias, y la mayor parte de ellos [...] dejaron una atmósfera de desagrado y en ocasiones de rencor que se recuerda todavía hoy.<sup>26</sup>

Fue preciso aguardar hasta la década de 1990 para que apareciese una obra interesante enfocada específicamente en la carrera diplomática de Gamboa; ese trabajo fue un artículo de Josefina Mac Gregor, escrito para el libro *Cancilleres de México*, publicado en 1992. La autora se basó tanto en el *Diario* como en la documentación del archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México -concretamente en el expediente personal de don Federico. Destaca sobre todo el nacionalismo y la honradez de su sujeto; nos hace notar además que el trabajo de don Federico como secretario de Relaciones Exteriores del régimen golpista de Huerta no estuvo exento de mérito, no obstante su pecado de origen, pues se opuso decididamente a la inaceptable intromisión de Washington en los asuntos internos de México. Mac Gregor concluye:

En ese sentido, no sólo a Carranza corresponde el mérito de la defensa de la soberanía nacional y la definición de una política antiintervencionista; algunos de los hombres del gobierno huertista, entre ellos de manera destacada Federico Gamboa, también trabajaron en ese sentido. Incluso, este caso, en particular, por las dificultades que en torno al reconocimiento de un gobierno de *facto* entraña, ofrece elementos de apoyo inapreciables a la doctrina Estrada.<sup>27</sup>

Poco después de haberse publicado *Cancilleres de México*, durante los últimos años del siglo XX y los primeros del XXI,

---

<sup>26</sup> *Ibid.*, pp. XXIII-XXIV.

<sup>27</sup> Josefina Mac Gregor, "Federico Gamboa Iglesias", en *Cancilleres de México*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, 1992, tomo II, pp. 42-64.

renació el interés de los investigadores por las figuras de las letras nacionales que han desempeñado cargos en el servicio exterior. El mejor ejemplo de eso fue la publicación de una obra en varios volúmenes titulada *Escritores en la diplomacia mexicana*, cuyo primer tomo vio la luz en 1998.<sup>28</sup> Un artículo de ese libro, escrito por Emmanuel Carballo, fue dedicado a Gamboa. Dicho texto se aboca sobre todo al aspecto literario y está construido en gran parte con extensas citas textuales de la obra de otros autores. No usa la información del Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con la excepción de unas cuantas fojas de uno de los tomos del expediente personal de don Federico, que cita tan sólo una vez, para tratar de determinar si Gamboa en verdad se graduó en la Escuela Nacional Preparatoria. El artículo de Carballo no aporta nada nuevo; pero al menos su bibliografía es un buen punto de partida para profundizar en los estudios críticos sobre la producción literaria de nuestro personaje.

Resultó mucho mejor el esfuerzo de Andrés Ordóñez, quien reservó para Gamboa un capítulo del libro *Devoradores de ciudades*. El texto en cuestión aporta interesantes reflexiones sobre la condición de los intelectuales metidos a diplomáticos, gracias a que su autor es graduado en literatura por la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad de Londres, así como diplomático de carrera.<sup>29</sup>

Para los fines de nuestro trabajo son también dignas de mención varias obras generales sobre las relaciones entre México, Estados

---

<sup>28</sup> Emmanuel Carballo, "Federico Gamboa", en *Escritores en la diplomacia mexicana*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1998, pp. 16-42.

<sup>29</sup> Andrés Ordóñez, *Devoradores de ciudades, cuatro intelectuales en la diplomacia mexicana*, México, Cal y Arena, 2002. El capítulo dedicado a nuestro personaje se titula "Las andanzas de un escritor. Federico Gamboa: vida literaria y diplomacia porfirista", pp. 59-124.

Unidos, Guatemala y Centroamérica. Primero destaca el libro de Luis G. Zorrilla, *Relaciones de México con las República de Centro América y con Guatemala*, que es una obra básica de referencia.<sup>30</sup>

El trabajo de Jurgen Büchenau, *In the Shadow of the Giant*, es el mayor estudio amplio publicado en años recientes acerca de las relaciones entre México, Estados Unidos y Centroamérica durante el porfiriato y la revolución. Büchenau resalta como factores importantes de la labor diplomática de Gamboa su antiyanquismo y su animadversión hacia los centroamericanos. También lo considera tan representativo de la clase de la clase de personas que México enviaba como sus ministros ante las naciones de Centroamérica que utiliza su apellido para darles un nombre colectivo: "los gamboas".<sup>31</sup>

Para ponernos al tanto de los precedentes para el trato de México con las ambiciones de un gobernante guatemalteco poderoso y con iniciativa, que luchó por poner a Centroamérica bajo su influencia y buscó además la alianza con Estados Unidos, tenemos una tesis doctoral, escrita por Mónica Toussaint, que hace poco fue publicada con el título *La política exterior de Estados Unidos hacia Guatemala, 1881-1885*. Allí nos explica ampliamente la difícil relación de México con Justo Rufino Barrios, que sentó precedentes importantes que no dejaron de ser útiles, veinte años después, para lidiar con Manuel Estrada Cabrera.<sup>32</sup>

También ha sido importante para nuestro trabajo la tesis de maestría de Diana Corzo González, "La política exterior mexicana ante la nueva Doctrina Monroe, 1904-1907", que, a partir de la

---

<sup>30</sup> Luis G. Zorrilla, *Relaciones de México con las República de Centro América y con Guatemala*, México, Editorial Porrúa, 1984 (Biblioteca Porrúa, 82).

<sup>31</sup> Jurgen Büchenau, *In the Shadow of the Giant, the Making of Mexico's Central America Policy, 1876-1930*, Tuscaloosa, The University of Alabama Press, 1996, pp. 47, 53, 152.

<sup>32</sup> Mónica Toussaint Ribot, *La política exterior de Estados Unidos hacia Guatemala, 1881-1885*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2000.

formulación del corolario Roosevelt a la Doctrina Monroe, nos expone la política de la administración de Theodore Roosevelt hacia América Latina, así como la reacción del gobierno mexicano ante ese asunto. El periodo que abarca coincide con los últimos años de Federico Gamboa en Guatemala y sirve para entender el contexto internacional en que se desarrolló la tercera parte de nuestra historia.<sup>33</sup>

Para finalizar, mencionaremos la tesis de licenciatura en historia de Verónica González Arriaga *La política exterior de México hacia Centroamérica*. Narra brevemente los episodios de la gira de paz de 1900 y el tratado del *Marblehead*, basada en fuentes documentales del Archivo Histórico "Genaro Estrada" de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la edición de 1995 del *Diario*.<sup>34</sup>

#### 4- GAMBOA COMO VENTANA PARA LA HISTORIA

Dada la poca información publicada sobre la carrera diplomática de Gamboa, nuestra intención original era abarcar en un solo libro todo la trayectoria de este personaje en el servicio exterior; sin embargo, la gran cantidad de documentos que hallamos en el archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México nos persuadió de la conveniencia de enfocarnos en dos de las encomiendas que tuvo don Federico: sus misiones en Guatemala, primero como encargado de negocios *ad interim* entre 1899 y 1902 y luego como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de 1905 a 1907.

---

<sup>33</sup> Diana Corzo González, "La política exterior mexicana ante la nueva Doctrina Monroe, 1904-1907", México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002 (tesis de maestría en Historia de México).

<sup>34</sup> La tesis se presentó en 1999 y fue publicada al año siguiente. Verónica González Arriaga, *La política exterior de México hacia Centroamérica, 1890-1906*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2000, pp. 77-87.

El examen de los acontecimientos en los que Gamboa estuvo involucrado durante esos años nos muestran que el gobierno mexicano, respaldado por la seguridad y la confianza en sí mismo que había logrado tras años de estabilidad política y progreso material, trató de desempeñar un papel activo en la política centroamericana. Tenía varios motivos para hacerlo: la protección de su frontera sur, la promoción de la paz en Centroamérica, el intento de hallar un contrapeso para la influencia de Estados Unidos en la región, la obtención de algún beneficio derivado del tránsito interoceánico y su convicción de que México era uno de los líderes de América Latina y, por lo tanto, como diríamos hoy, podía actuar como una potencia media en la zona del istmo centroamericano.

Gamboa, quien fue uno de los principales agentes de esa política, tuvo una importante participación en las dos mayores intervenciones de México en los asuntos centroamericanos durante esos años: la promoción de la iniciativa de paz de 1899-1900 y la conferencia internacional que culminó con la firma del tratado del *Marblehead* en 1906. En el cumplimiento de ese afán cosechó éxitos y fracasos; descubrió, a veces de manera muy ruda, los verdaderos límites de la influencia mexicana, y que los asuntos de Guatemala y Centroamérica eran problemas mucho más difíciles de enfrentar de lo que él creía.

\*\*\*

Nuestra obra está dividida en tres partes. La primera, la más pequeña, es una descripción sumaria del contexto en que se desarrollaron las encomiendas de Gamboa en Centroamérica. Allí nos ocupamos del complicado juego de las relaciones entre México, Guatemala y Estados Unidos a fines del siglo XIX y principios del XX, situación que Daniel Cosío Villegas bautizó como el "triángulo fatal".<sup>35</sup>

---

<sup>35</sup> Cosío Villegas, *Historia moderna de México*, p. XVIII.

En la segunda parte, titulada "El diplomático calavera", comenzamos propiamente con el tema del presente trabajo. Nos remontaremos primero a los orígenes familiares y los inicios de la carrera diplomática de Gamboa; luego hablaremos de su nombramiento como encargado de negocios *ad-interim* de México en Centroamérica, el inicio de sus complicadas relaciones con el presidente guatemalteco Manuel Estrada Cabrera y la fallida gira de paz que realizó por varios países entre 1899 y 1900. Concluimos con su primer gran choque con Estrada Cabrera, quien lo calumnió con el fin de que fuese llamado de regreso a México; la treta del guatemalteco tuvo éxito al grado de desatar un escándalo que estuvo a punto de acabar con la carrera de Gamboa.

La tercera parte se titula "El ministro hostelero". Comenzamos con un brevisimo recuento del trabajo de Gamboa como primer secretario de la Embajada de México en Washington. Seguimos con su nombramiento como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de México en Centroamérica y su regreso a Guatemala. Continuamos con el relato de su trabajo en las negociaciones para poner fin a la guerra de Guatemala contra Honduras y El Salvador en 1906, que terminó con la firma de un tratado de paz a bordo del buque de guerra estadounidense *Marblehead*. Concluimos con la crisis en las relaciones entre México y Guatemala desatada por el asesinato en México del expresidente guatemalteco Manuel Lisandro Barillas y agravada por un atentado fallido contra la vida de Estrada Cabrera. A resultas de este conflicto el gobierno mexicano tuvo que retirar a Gamboa de Guatemala.

\*\*\*

Al llegar a este punto no nos queda más que decir que, hasta donde sabemos, nuestra obra es la que ha tratado con mayor extensión la carrera diplomática de Federico Gamboa y los negocios internacionales en que este personaje estuvo involucrado. Su trabajo en la embajada de México en Washington, así como su desempeño como

subsecretario y secretario de Relaciones Exteriores, bien pueden ser tema de otra tesis que está en espera de un autor. Por lo demás, corresponde a las personas que nos favorezcan con su lectura el juzgar si tuvimos éxito o no en nuestro empeño.

PRIMERA PARTE :

DE CÓMO SE ARMÓ EL "TRIÁNGULO FATAL"

## CAPÍTULO I: ESTADOS UNIDOS

Según Daniel Cosío Villegas, durante el porfiriato "no hubo negocio entre Guatemala y México en que no interviniera Estados Unidos, desde la cuestión de límites hasta el retiro de un ministro mexicano impertinente"; a su parecer estará incompleto el trabajo de quien estudie las relaciones directas de México y Estados Unidos sin ocuparse de Centroamérica, así como las de estadounidenses y centroamericanos sin tomar en cuenta a México, "el tercer vértice de ese triángulo fatal".<sup>1</sup> La confluencia y la confrontación de mexicanos, estadounidenses y guatemaltecos en Centroamérica formaron el escenario donde actuó Federico Gamboa.

Los intereses y los afanes de Estados Unidos en Centroamérica y el Caribe han obedecido, en gran parte, a un motivo que podemos resumir con sólo seis palabras: el control de la ruta interoceánica.

\*\*\*

La suerte de América Central quedó sellada el 25 de septiembre de 1513, cuando Vasco Núñez de Balboa atravesó Panamá y llegó a la costa del mar del Sur; los españoles se dieron cuenta de que la región es una estrecha franja de tierra que separa a los océanos Atlántico y Pacífico. Era pues un pequeño pero formidable obstáculo para la navegación entre Europa Occidental y Asia Oriental.<sup>2</sup>

A lo largo de los siglos, el desarrollo del comercio internacional convirtió a la región en un punto nodal de importantísimas rutas mercantes. Muchos visionarios, entre ellos

---

<sup>1</sup> Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México, El Porfiriato, Vida política exterior, Primera parte*, México, Editorial Hermes, 1961, p. XVIII.

<sup>2</sup> Gerstle Mack, *La tierra dividida, historia del canal de Panamá y otros proyectos de canal ístmico*, Panamá, Editorial Universitaria, 1971, t. 1, pp. 21-22; véase también la parte I de esta obra, "La etapa colonial", t. 1, pp. 1-121.

Thomas Jefferson, Benjamin Franklin,<sup>3</sup> Alexander von Humboldt<sup>4</sup> y Simón Bolívar,<sup>5</sup> pensaron que algún día el ingenio humano podría hallar la manera de excavar un canal que conectara el Atlántico con el Pacífico. Amén de la proeza tecnológica que significaría abrir un tajo en la cintura de América, el control de esa región y el cobro de peajes a los navíos mercantes permitirían amasar enormes fortunas y obtener una influencia muy considerable en el ámbito internacional. Estados Unidos, la gran república surgida a fines del siglo XVIII en el norte del continente era la potencia naval más cercana a la región, amén de que tenía una particular necesidad de esa vía interoceánica.

En efecto, en 1803 había comprado a Francia la Luisiana, con lo que obtuvo el control de la cuenca del Mississippi, al mismo tiempo que expandía sus fronteras hacia el interior del continente, con el objetivo de llegar hasta el océano Pacífico,<sup>6</sup> aumentaba también su interés en el golfo de México y el Caribe. Una prueba de lo anterior es que en 1835 el presidente Andrew Jackson y su secretario de Estado John Forsyth comisionaran al coronel Charles Biddle, de Filadelfia, para investigar los distintos proyectos de comunicación entre los dos océanos en Guatemala, Nicaragua y Panamá.<sup>7</sup>

En 1846 Estados Unidos firmó un tratado con Gran Bretaña para repartirse Oregon. El 13 de marzo de 1847 el Congreso aprobó una ley que ordenaba al secretario de Marina contratar un servicio de vapores para transportar la correspondencia entre Panamá y Oregon.

---

<sup>3</sup> *Ibid.*, pp. 113-114.

<sup>4</sup> *Ibid.*, pp. 129-134.

<sup>5</sup> *Ibid.*, t.1, p. 135.

<sup>6</sup> Mary Beth Norton, *et al.* *A People and a Nation, A History of the United States*, brief edition, Boston, Houghton Mifflin Company, 1999, pp. 156, 159-161.

<sup>7</sup> Sin embargo, Biddle no cumplió bien sus órdenes y se limitó a visitar Panamá, donde obtuvo del gobierno colombiano, para sí mismo, una concesión para construir una carretera o un ferrocarril. Mack, *La tierra dividida*, t. 1, pp. 140-142.

El mismo día sancionó otro ordenamiento para el director general de Correos, que le indicaba hacer lo mismo para llevar correspondencia de Nueva York y Nueva Orleáns hasta Chagres, en el istmo de Panamá, y de allí hasta la localidad de Astoria, en la desembocadura del río Columbia; la ruta tendría paradas en los puertos californianos de San Francisco y Monterrey, y en otros puntos intermedios.<sup>8</sup>

En 1848, tras derrotar a México, el país del norte lo despojó de más de la mitad de su territorio, que incluía la Alta California. Dueños entonces de un enorme litoral sobre el Pacífico, los norteamericanos se vieron todavía más favorecidos, literalmente, por la diosa Fortuna: antes aún de que se firmara el tratado de paz de Guadalupe Hidalgo se descubrió oro en las montañas californianas. San Francisco dejó de ser un villorrio para transformarse en una pujante ciudad. La desbocada inmigración atraída por la posibilidad del enriquecimiento repentino permitió a California convertirse en un nuevo estado de la Unión en 1850.<sup>9</sup>

Ahora bien, esa situación ayudó a poner en evidencia en evidencia un gran problema creado por el crecimiento del territorio estadounidense: la comunicación entre sus costas atlántica y pacífica. A mediados del siglo XIX no existía ningún ferrocarril transcontinental; el viaje por tierra era, por lo tanto, largo y peligroso. Para llegar por mar se necesitaba bajar al extremo meridional de América del Sur, doblar el cabo de Hornos o atravesar el estrecho de Magallanes para luego remontar la costa del Pacífico. Ese viaje sólo podía abreviarse cruzando por el istmo de Tehuantepec o por Centroamérica; esta última ruta era la más utilizada.

Los barcos cargados de viajeros y mercancías zarpaban de puertos como Nueva York y Nueva Orleáns. Podían dirigirse entonces a

---

<sup>8</sup> *Ibid.*, pp. 152.

<sup>9</sup> Norton, *A People and a Nation*, pp. 191-192, 263. Gregorio Selser, *Nicaragua de Walker a Somoza*, México, Mex-Sur Editorial, 1984, pp. 17-19.

la costa atlántica de Nicaragua; una vez allí, los pasajeros y la carga cruzaban el país en embarcaciones fluviales y diligencias, para abordar otro barco en el litoral del Pacífico y así llegar a California. Los había que navegaban hacia Panamá, para cruzar el istmo por caminos de tierra y, partir de 1855, mediante un ferrocarril transistmico construido por inversionistas norteamericanos. Tanto la ruta de Panamá como la de Nicaragua eran caminos incómodos, insalubres y difíciles, y a menudo los viajeros caían víctimas de enfermedades y accidentes; pero esas penurias eran compensadas con creces al evitar la circunnavegación de Sudamérica.<sup>10</sup> Sin embargo, la mejor solución para ese problema parecía ser la apertura de un canal interoceánico.

\*\*\*

Una vez concluida su guerra civil, Estados Unidos pudo dedicar sus energías a nuevas empresas, entre ellas la construcción de un canal en el istmo centroamericano. Una muestra de ello es que la administración del presidente Ulysses S. Grant, que tomó posesión en 1869, abandonó el ideal de buscar alguna forma de protección internacional y control sobre la posible vía interoceánica. En vez de eso, el general Grant se declaró "partidario inequívoco de la propiedad y supervisión exclusiva de los Estados Unidos". Según Gerstle Mack esa "extensión de la doctrina Monroe sobre la construcción del canal, encajaba tan bien en el patrón del Destino Manifiesto del pensamiento norteamericano, que en seguida se adoptó como cláusula permanente en la política exterior del país".

En 1869, Grant instruyó al contralmirante Daniel Ammen para que organizara una serie de minuciosas expediciones, al mando del secretario de Marina, que reconocerían los lugares donde podía construirse un canal interoceánico, desde el istmo de Tehuantepec

---

<sup>10</sup> Mack, *La tierra dividida*, t. 1, capítulos XIII y XIV, pp. 152-178. Selser, *Nicaragua...*, pp. 17-19, 30-32.

hasta el río Atrato, cerca de la actual frontera entre Colombia y Panamá. Las exploraciones se llevaron a cabo entre 1870 y 1875. Los jefes encargados de las mismas rindieron cuentas ante un consejo de oficiales navales nombrados por Grant y denominados *Interoceanic Canal Comission*, quienes en 1876 fallaron a favor de la construcción de un canal en Nicaragua.<sup>11</sup> Sin embargo, pasarían muchos años antes de que fuera dicha la última palabra al respecto.

Mientras tanto, la expansión de la economía estadounidense sobre el sur del continente hacía cada vez más necesaria la construcción del canal. Entre 1870 y 1900, el valor de sus exportaciones hacia América Latina se incrementó de 50 a 120 millones de dólares. Ese gran incremento en los negocios sería una influencia muy importante en el manejo de los asuntos exteriores.

Un destacado personaje de esa época, James G. Blaine, senador y dos veces secretario de Estado, fue uno de los hombres que establecieron los precedentes para la política que seguiría Estados Unidos en Centroamérica y el Caribe entre fines del siglo XIX y principios del XX. Blaine tenía como meta primordial consolidar la hegemonía de su patria en el continente americano y convertirla en una potencia mundial; ese objetivo demandaba varios requisitos: la expansión comercial hacia Latinoamérica y el Pacífico, una hábil gestión diplomática para garantizar la paz en el hemisferio occidental, la consolidación de la influencia estadounidense en el istmo centroamericano y el bloqueo de cualquier intromisión europea en el área. También sostuvo que era necesario asegurar nuevos mercados para revitalizar la industria nacional, absorber la producción agropecuaria del oeste y reducir las huelgas obreras.

Consecuencia de ese afán fue el surgimiento de la convicción de que la paz y la estabilidad internas de Estados Unidos dependían de

---

<sup>11</sup> Mack, *La tierra dividida*, t. 1, pp. 187-189.

la expansión ultramarina.<sup>12</sup> Uno de los principales ideólogos de esa tendencia fue Alfred T. Mahan.

Según este oficial naval, el Caribe y el golfo de México eran los equivalentes americanos del Mediterráneo. Hacía una sugerente analogía: las orillas de ese mar vieron nacer a Grecia y Roma, pero con el tiempo el control de esas aguas pasó a manos de "las más jóvenes, más viriles y más aguerridas nacionalidades que gradualmente se habían formado mas allá de los Alpes, en las orillas de los océanos Atlántico y del Norte". Al construir el canal de Suez, por ejemplo, Gran Bretaña se había esforzado por adquirir la categoría de potencia mediterránea, pues ese mar era clave para el comercio con Asia.<sup>13</sup>

En 1897, Mahan escribió que cuando el istmo centroamericano fuera cortado por un canal, sería un centro naval tan importante como la desembocadura del río Mississippi, con un valor estratégico comparable al de la posesión británica de Gibraltar. El control de esa vía podría ser ejercido por una potencia naval externa que controlara los accesos. Según él, la clave era Cuba. Quien dominase la gran Antilla tendría una enorme ventaja en caso de una guerra con Gran Bretaña, por ejemplo, pues los puertos y recursos naturales, su cercanía con Estados Unidos y el largo litoral de la isla la hacían menos susceptible de ser bloqueada que la colonia británica de Jamaica.<sup>14</sup> Las tesis de Mahan fueron muy influyentes entre sus

---

<sup>12</sup> Toussaint Ribot, *La política...*, pp. 31-32. Guillermo Zermeño Padilla, "Imperialismo, progresismo y sociedad", en *EUA 9, Síntesis de su historia 2*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-Alianza Editorial Mexicana, 1988, pp. 129-131. Cosío Villegas, *Historia moderna de México*, pp. 272-274.

<sup>13</sup> "The Strategic Features of the Caribbean Sea and the Gulf of Mexico", en Alfred T. Mahan, *The Interest of America in Sea Power, Present and Future*, Londres, Sampson Low, Marston and Company, 1898, pp. 271-273.

<sup>14</sup> *Ibíd.*, pp. 280-283, 288-292; véase también el capítulo III de esta obra, "The Isthmus and Sea Power", pp. 59-104.

connacionales; además, su país disponía de los medios necesarios para ponerlas en práctica. En 1900 la flota estadounidense era la tercera del mundo, sólo superada por las de Gran Bretaña y Alemania.<sup>15</sup>

Por otra parte, los ideales de la Doctrina Monroe y el Destino Manifiesto fueron revalorados, pues resultaban muy útiles como justificación para enfrentar la penetración europea en América. Según Cosío Villegas, en Estados Unidos se despertó una verdadera actitud mesiánica, una confianza desmedida en el "agente bienhechor" que ellos representaban. El campo natural para ejercer ese espíritu era el hemisferio occidental, sobre todo "los países centroamericanos, próximos, pequeños, pobres y atrasados".<sup>16</sup>

A fines del siglo XIX se dio un paso decisivo para imponer la hegemonía estadounidense en el Caribe y América Central. En 1897 subió al poder la administración del presidente William McKinley, que ejerció una activa política imperialista. Por lo pronto, el tío Sam decidió aprovechar una gran oportunidad que le brindó la guerra que entonces sostenían los patriotas cubanos para liberar a su isla del dominio de España.

En 1898 el acorazado estadounidense *Maine* explotó en la bahía de La Habana. Washington lo consideró un *casus belli*, declaró la guerra a España y en sólo diez semanas la derrotó completamente. Estados Unidos convirtió a las Filipinas, Guam y Puerto Rico en sus colonias, y a Cuba en un protectorado; el mar Caribe llegó a ser, de hecho, un lago norteamericano.<sup>17</sup>

Sin embargo, la situación se tornó todavía más favorable para los estadounidenses cuando Gran Bretaña, quien pudo haber sido un serio competidor en la región, decidió renunciar de hecho a la

---

<sup>15</sup> Zermeño Padilla, "Imperialismo, progresismo y sociedad", pp. 129-131.

<sup>16</sup> Cosío Villegas, *Historia moderna de México*, p. XX.

<sup>17</sup> Norton, *A People and a Nation*, pp. 420-421.

posibilidad de construir un canal; en ese momento tenía mayores intereses y enfrentaba grandes amenazas en otras partes del mundo. Ante la competencia de Alemania y el peligro de la guerra de los bóers en Sudáfrica, los británicos decidieron ahorrarse problemas con Estados Unidos y en 1901 firmaron el tratado Hay-Pauncefote; mediante ese documento Washington obtuvo el derecho exclusivo de construir, poseer y administrar el canal interoceánico, que debería estar abierto a todas las naciones. Aunque no constó por escrito, Londres también accedió a que Estados Unidos fortificara el canal.<sup>18</sup>

Al llegar a ese punto se hizo inaplazable decidir en qué lugar sería construido el canal interoceánico. La lucha entre los partidarios de la ruta de Nicaragua y los que proponían la opción de Panamá aún no se resolvía después de años de debates. Entretanto, una sociedad francesa dirigida por Ferdinand de Lesseps, constructor del canal de Suez, había adquirido en 1879 los derechos para emprender la magna obra en Panamá, e iniciado los trabajos en 1881.<sup>19</sup> Sin embargo los problemas financieros, sanitarios y técnicos, aunados con la corrupción y la mala administración, hicieron fracasar la empresa; el consorcio quedó en bancarota en 1888 y fue liquidado.<sup>20</sup> Seis años después, se formó una nueva compañía, que tampoco pudo encargarse del trabajo; en 1898 decidieron ofrecer al gobierno de Estados Unidos la venta de los derechos para construir el canal.<sup>21</sup>

El momento era particularmente propicio, pues la guerra en Cuba había mostrado a Washington lo necesario que le era disponer de una vía interoceánica; el barco de guerra *Oregon*, que fue enviado al

---

<sup>18</sup> "Tratado Hay-Pauncefote", [Washington], 18 de noviembre de 1901, en Silvia Núñez García y Guillermo Zermeño Padilla (compilador), *EUA 3, Documentos de su historia política III*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988, pp. 411-413.

<sup>19</sup> Mack, *La tierra dividida*, t. 2, pp. 30, 52.

<sup>20</sup> *Ibid.*, pp. 101, 110-111.

<sup>21</sup> *Ibid.*, pp. 152, 157.

Atlántico desde las aguas de California para apoyar las operaciones navales contra la flota española, había tardado más de dos meses en recorrer los casi 21,000 kilómetros que separaban San Francisco de Key West, Florida, por la ruta del cabo de Hornos.<sup>22</sup>

Aun así, el pleito entre los proyectos de Panamá y Nicaragua tardó otros cuatro años en resolverse. Por fin, el 25 de junio de 1902, el Congreso de Estados Unidos aprobó la ley Spooner, que autorizaba al presidente para adquirir los derechos y propiedades de la compañía francesa en Panamá por no menos de 40 millones de dólares, así como para obtener de Colombia una franja de tierra de por lo menos 6 millas de ancho para construir el canal.<sup>23</sup> Finalmente, los norteamericanos se decidieron por Panamá, a pesar de que Nicaragua ofrecía una ruta marítima más corta; en el primer país el canal que debería excavararse sería de menor longitud, la elevación sobre el nivel del mar era más baja y existía poco riesgo de terremotos y erupciones volcánicas; además el costo de mantenimiento sería menor, existía un ferrocarril transistmico y podrían aprovecharse las excavaciones y los edificios hechos por los franceses.<sup>24</sup>

En enero de 1903, los norteamericanos firmaron con el encargado de negocios de Colombia el tratado Hay-Herrán, mediante el cual obtendrían una concesión para construir el canal. El Senado estadounidense lo aprobó.<sup>25</sup> Sin embargo, el Senado de Colombia lo rechazó el 12 de agosto por considerarlo lesivo para los intereses de su país.<sup>26</sup> Ante eso, el gobierno de Theodore Roosevelt decidió dar su bendición a una revuelta independentista en Panamá, que estalló el 3 de noviembre. Al día siguiente, los alzados proclamaron la

---

<sup>22</sup> *Ibíd.*, p. 166.

<sup>23</sup> *Ibíd.*, pp. 176-177.

<sup>24</sup> *Ibíd.*, p. 183.

<sup>25</sup> *Ibíd.*, pp. 188-190.

<sup>26</sup> *Ibíd.*, pp. 193-198.

secesión de Colombia y la erección de la República de Panamá, la cual fue apoyada por barcos de guerra y tropas estadounidenses enviados oportunamente. El 6 de noviembre, Washington reconoció al nuevo gobierno y el día 13 firmó con él el tratado Hay-Bunau-Barilla; el tío Sam obtuvo el uso y dominio a perpetuidad de una zona de 10 millas de ancho para construir el canal, amén de otras grandes concesiones, a cambio de garantizar la independencia de Panamá, el pago de una indemnización de 100 millones de dólares y una anualidad de 250,000.<sup>27</sup>

De esta manera, Estados Unidos tenía prácticamente las manos libres para construir el ansiado canal interoceánico. Sin embargo, sus intereses en la región de ninguna manera se limitaban a eso, pues tenía también importantísimas inversiones en otras áreas; las más cuantiosas se ubicaban en el ámbito agrícola.

\*\*\*

En la última mitad del siglo XIX, en la cuenca del Caribe y Centroamérica, comenzó el auge de lo que unos autores han denominado como la "economía de los postres": la producción y exportación de cultivo tropicales como café, azúcar y plátano a Estados Unidos y Europa.<sup>28</sup> La historia de los negocios del primero en esta región y

---

<sup>27</sup> *Ibíd.*, pp. 210-219.

<sup>28</sup> Antonio Lot Helgueras y Manuel Lucena Salmoral, *El Caribe*, México, Red Editorial Iberoamericana, 1988 (Biblioteca Iberoamericana), pp. 28-33. Entre finales del siglo XIX y principios del XX el café "fue el principio ordenador de la acumulación capitalista, de la formación de clases y de la consolidación del Estado-nación en la mayoría de los países centroamericanos", específicamente en Costa Rica, Guatemala y El Salvador, y en menor medida en Nicaragua. En el caso de Honduras el mismo papel fue desempeñado por la plantación platanera, controlada casi desde sus inicios por el gran capital estadounidense: Mario Posas, "La plantación bananera en Centroamérica (1870-1929)", en Víctor Hugo Acuña Ortega (editor), *Historia general de Centroamérica, Tomo IV, Las repúblicas agroexportadoras*, San José de Costa Rica, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1994, pp. 111-163, p. 111. Véase también Mario

durante estos años tuvo un gran protagonista: la United Fruit Company.

El fundador de esta compañía fue Minor Cooper Keith. En 1871 su tío Henry Meiggs le cedió un contrato que había obtenido ese mismo año del gobierno de Costa Rica encabezado por el general Tomás Guardia, para tender una vía férrea desde la meseta central hasta el mar de las Antillas.<sup>29</sup> Pero las dificultades financieras del Estado costarricense impidieron la conclusión de las obras en el plazo acordado. En 1884 se firmó otro acuerdo conocido como el contrato Soto-Keith;<sup>30</sup> el empresario se comprometió a reestructurar la deuda externa que el gobierno tico había contraído con varios bancos londinenses, y a terminar las 52 millas de línea férrea que hacían falta para comunicar la meseta central con la costa atlántica. A cambio, Keith obtuvo el control por 99 años de los tramos de ferrocarril ya construidos y de los que construyese, derecho a usufructuar 800,000 acres -equivalentes a 323,760 hectáreas- de terrenos baldíos, que él mismo elegiría, y que estarían también libres de impuestos por 20 años; además consiguió el permiso para importar, libre de derechos aduanales, todo el material necesario para la construcción, explotación y mantenimiento del ferrocarril y, por último, un par de lotes en Puerto Limón.<sup>31</sup>

---

Samper K., "Café, trabajo y sociedad en Centroamérica, (1870-1930): una historia común y divergente", en *ibíd.*, pp., 11-110.

<sup>29</sup> Diana Guillén, *Costa Rica*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-Universidad de Guadalajara-Alianza Editorial Mexicana, 1988, pp. 98, 162.

<sup>30</sup> Fue firmado por Keith y el secretario de Hacienda, Comercio y Fomento, Bernardo Soto, quien después fue presidente de Costa Rica. "El contrato Soto-Keith", en Diana Guillén, *Textos para la historia de Centroamérica y el Caribe, Costa Rica*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad de Guadalajara, Editorial Nueva Imagen, 1988, pp. 132-146.

<sup>31</sup> *Ibíd.* Mario Posas, "La plantación bananera en Centroamérica (1870-1929)", en Víctor Hugo Acuña Ortega (editor), *Historia general de Centroamérica, Tomo IV, Las repúblicas agroexportadoras*, San José de

Al darse cuenta de las posibilidades económicas del dulce fruto amarillo, Keith aprovechó las tierras colindantes con el ferrocarril para cultivar el plátano que después el tren llevaría a la costa; no producía todo el banano de Costa Rica, pero sí monopolizaba su transporte a Puerto Limón, de donde era enviado a Estados Unidos.<sup>32</sup> Con el tiempo, la explotación frutícola se convirtió en la principal fuentes de riqueza, por encima del ferrocarril.<sup>33</sup>

Para agrupar sus extensos intereses en Costa Rica, Keith fundó la Tropical Trading and Transport Company. En 1899 se asoció con Andrew Preston, cabeza de la Boston Fruit Company, una empresa fundada por el marino bostoniano Lorenzo Baker, quien en 1870 comenzó a llevar plátano de Jamaica a Nueva Inglaterra; el resultado de esa alianza fue la United Fruit Company (UFCO), con Preston como presidente y Keith como primer vicepresidente.<sup>34</sup>

La UFCO se constituyó con un capital de 11,230,000 dólares y pronto extendió sus operaciones a otros países del área, poniendo bajo su dominio la industria bananera. Además casi se había convertido en un monopolio naviero, pues los vapores de su Gran Flota Blanca eran, por mucho, los mayores transportistas de plátano entre Centroamérica y Estados Unidos. Todos los fondeaderos atlánticos del istmo estaban bajo su control, desde Puerto Limón en Costa Rica hasta Puerto Barrios en Guatemala.<sup>35</sup> Al momento de nacer

---

Costa Rica, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1994, pp. 111-163, p.115. Guillén, *Costa Rica*, p. 98.

<sup>32</sup> Diana Guillén, *Costa Rica*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-Universidad de Guadalajara-Alianza Editorial Mexicana, 1988, pp. 112-117.

<sup>33</sup> Posas, "La plantación bananera...", p. 115.

<sup>34</sup> Ralph Lee Woodward, Jr., *Central America, a nation divided*, Nueva York-Oxford, Oxford University Press, 1999, pp. 177-178.

<sup>35</sup> *Ibid.*, pp. 178-179. "United Brands Company", en *Encyclopædia Britannica 2002 Deluxe Edition*, CD-ROM, 1994-2002 Encyclopædia Britannica, Inc. Hacia 1930 la UFCO tenía casi cinco veces más barcos que todos sus competidores juntos, había absorbido a más de

la UFCO estaba presente en Cuba, Santo Domingo, Jamaica, Costa Rica, Panamá y Colombia.<sup>36</sup> Además, su riqueza superaba el presupuesto de cualquier país centroamericano.<sup>37</sup> La UFCO, y también competidores suyos como la *Cuyamel Fruit Company*, otra compañía de capital estadounidense, alcanzaron una influencia política tan grande en algunos países donde operaban que a éstos se les apodó "repúblicas bananeras".<sup>38</sup>

\*\*\*

Como hemos visto, Centroamérica estaba integrada a la economía mundial como productora de materias primas y vía de paso de rutas comerciales; todo parecía indicar que el principal beneficiario de esa situación era Estados Unidos. Sin embargo, las grandes ganancias que obtenía en la región también le trajeron dolores de cabeza. La competencia de Gran Bretaña no era un gran problema, pero también estaba Alemania, la cual tenía extensos intereses cafetaleros en la región, sobre todo en Guatemala, y una poderosa marina de guerra interesada en la obtención de bases en el Caribe. Las amenazas a la estabilidad de Centroamérica también provenían de adentro. Las vicisitudes políticas del istmo, como guerras, revoluciones y golpes de Estado, aunadas a un crónico desorden financiero, podían dar pie a la intervención armada de alguna potencia acreedora. Para

---

20 compañías rivales y era el mayor empleador de América Central. *Ibid.* Posas, "La plantación bananera...", p. 136.

<sup>36</sup> Pablo Yankelevich, *Honduras*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-Universidad de Guadalajara-Alianza Editorial Mexicana, 1988, p. 183.

<sup>37</sup> Mónica Toussaint Ribot, *Guatemala*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-Universidad de Guadalajara-Alianza Editorial Mexicana, 1988, p. 72.

<sup>38</sup> Yankelevich, *Honduras*, p. 169-217. Véase también "Las compañías bananeras norteamericanas y la política local", en Posas, "La plantación bananera...", pp. 154-159.

Estados Unidos era necesario mantener la estabilidad de la región y enfrentar la competencia de los europeos.<sup>39</sup>

La protección de unos intereses económicos tan cuantiosos no era una tarea fácil; sin embargo había una circunstancia que la hacía aún más difícil: el personal diplomático no siempre estaba a la altura de las exigencias. De acuerdo con Dana G. Munro, a principios del siglo XX el Departamento de Estado estuvo encabezado por hombres muy capaces como John Hay y Elihu Root. En cambio, los funcionarios estadounidenses residentes en los países centroamericanos y caribeños solían ser clientes de alguna figura política influyente, a menudo un senador, a cuya recomendación debían el puesto; muchos no tenían ninguna experiencia en el servicio exterior, carecían de buen juicio y desconocían el idioma y las costumbres de los países a donde eran enviados.

Desde su punto de vista, Centroamérica y el Caribe no eran regiones que resultasen muy atractivas para vivir; además los puestos diplomáticos estaban mal remunerados. Como resultado, algunos representantes del tío Sam eran personas incompetentes, destinadas a esa región como castigo por su mala conducta o ineficiencia. A menudo no podían informar adecuadamente al Departamento de Estado, le causaban severos problemas y dañaban las relaciones bilaterales.<sup>40</sup> En el caso de los ministros norteamericanos en Guatemala, como veremos más adelante, se dijo que más de uno recibió sobornos del gobierno local, y que, a cambio de ello, favorecían los intereses del presidente guatemalteco en turno, incluso en detrimento de la propia colonia estadounidense.

\*\*\*

---

<sup>39</sup> Véase "Political Life in the Caribbean Republics", y "Diplomatic Claims and Intervention", en Dana G. Munro, *Intervention and Dollar Diplomacy in the Caribbean, 1900-1921*, Princeton, New Jersey, Princeton University Press, 1964, pp. 7-16.

<sup>40</sup> Munro, *Intervention...*, pp. 20-23.

Podemos resumir la situación de Estados Unidos reiterando que tenía grandes intereses económicos en Centroamérica, entre ellos el control de la vía interoceánica, importantes inversiones en la producción frutícola, los ferrocarriles y el transporte marino de carga. Su intervención en Centroamérica y el Caribe obedecía sobre todo al afán de conservar para sí esas fuentes de riqueza. Era, además, una de las mayores potencias navales en el mundo y la más cercana a la cuenca del Caribe, donde estaba imponiendo su hegemonía; su flota tenía a su disposición las islas de Cuba y Puerto Rico, por lo que podía enviar sus tropas con relativa facilidad y así defender a sus intereses y sus ciudadanos, si era necesario, mediante el uso de la fuerza. No le convenía que hubiera desórdenes internos en los países que pudieran propiciar una intervención de potencias europeas o afectasen los bienes de ciudadanos norteamericanos. No obstante su poder económico y militar, su personal diplomático en la región carecía a veces de las cualidades necesarias para hacer bien su trabajo. Aun así, Estados Unidos era, por mucho, el vértice más poderoso del "triángulo fatal" y el que disponía de mayores medios para hacer cumplir su voluntad.

## CAPÍTULO II: MÉXICO

En las postrimerías del siglo XIX la relación de México con Centroamérica en general y Guatemala en particular estaba marcada por factores como la preocupación por la seguridad de su frontera sur, la influencia de Estados Unidos en la región, la cuestión de la ruta interoceánica y el afán por construir una esfera de influencia en el extranjero.

\*\*\*

En 1821 el virreinato de la Nueva España y la Capitanía General de Guatemala se independizaron del dominio español. Las provincias centroamericanas se unieron al efímero imperio de Iturbide; México alcanzó la mayor extensión territorial de su historia, pues su territorio se extendía desde la Alta California hasta Costa Rica. Pero el reinado de Agustín I y la quimera de un gran imperio mexicano llegaron muy pronto a su fin.

Luego de la caída de Iturbide se formó una Junta Provisional de Gobierno de las antiguas posesiones españolas en la América Ístmica, la cual decidió proclamar un estado independiente el 1º de julio de 1823, que fue conocido como las Provincias Unidas de Centroamérica.<sup>41</sup> Sin embargo, Chiapas no se incorporó al nuevo Estado y un movimiento que enarboló el Plan de Chiapa Libre, con el ayuntamiento de Comitán a la cabeza, logró que la provincia se mantuviese independiente y regida por una Junta Gubernativa hasta septiembre de 1824. Entretanto, se había convocado a una escrutinio para decidir el futuro político de la región.

Para entonces, los comitecos habían cambiado de bando y se unieron con el ayuntamiento de Ciudad Real (hoy San Cristóbal de las Casas) para promover la unión con México. Mientras tanto, al

---

<sup>41</sup> Rodolfo Pastor, *Historia de Centroamérica*, México, El Colegio de México, 1988, pp. 151-154.

discutir los detalles de la votación, se decidió que, en lugar de conceder un voto a cada uno de los doce partidos en que se dividía Chiapas, se asignaría a cada ayuntamiento un número de votos en función del número total de sus habitantes. Eso aseguró el triunfo de la causa mexicanista, pues Ciudad Real y Comitán controlaban las regiones más densamente pobladas de la provincia. El ayuntamiento de Tapachula manifestó su desacuerdo con esa decisión solicitando la incorporación del Soconusco a la república centroamericana.<sup>42</sup>

El 18 de agosto de 1824, la Asamblea Nacional Constituyente de Centroamérica declaró la incorporación del Soconusco a Guatemala; ésta ocupó entonces la región con una fuerza militar. Los mexicanos reaccionaron y también movilizaron tropas hacia la zona. Para evitar una guerra, se pactó una tregua y el Soconusco fue declarado territorio neutral, condición que conservó durante 17 años.<sup>43</sup>

Según Mario Vázquez Olivera, a esas alturas la cuestión de Chiapas se había convertido en un serio motivo de disputa entre los gobiernos mexicano y centroamericano. Ninguno de los dos quiso dirimir el asunto con las armas, pero ambos desarrollaron una intensa actividad con el objeto de incorporar la provincia. Mientras que el Supremo Poder Ejecutivo y el Congreso mexicanos apoyaron a los mexicanistas de Ciudad Real, el gobierno centroamericano apoyó la proclamación del Plan de Chiapa Libre. Dice Vázquez que el gobierno mexicano y, en particular, el secretario de Relaciones Exteriores, Lucas Alamán,

estaban empeñados en conservar a toda costa el la posesión de Chiapas. Además de su conveniente ubicación a espaldas de Oaxaca y Yucatán, el interés del nuevo gobierno mexicano en esa

---

<sup>42</sup> Mario Vázquez Olivera, "Chiapas entre Centroamérica y México, 1821-1826", en Josefina Zoraida Vázquez (coordinadora), *El establecimiento del federalismo en México (1821-1827)*, México, El Colegio de México, 2003, pp. 583-607.

<sup>43</sup> Emilio Zebadúa, *Breve historia de Chiapas*, México, Fideicomiso Historia de las Américas, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 1999, pp. 95-96.

antigua provincia guatemalteca parece haber respondido, como en tiempos del Imperio, a su vecindad con Tabasco y Tehuantepec; en particular, el control del territorio chiapaneco era de capital importancia en función del establecimiento de una vía de comunicación interoceánica a través de aquel istmo, proyecto en el que el propio Alamán se hallaba involucrado.<sup>44</sup>

Con el propósito de supervisar conjuntamente el escrutinio convocado por la Junta Gubernativa chiapaneca, Lucas Alamán propuso a Centroamérica que ambas repúblicas enviasen sendos comisionados y situaran cada una un contingente militar en sus linderos con Chiapas. El gobierno de Guatemala se negó y la Asamblea Nacional centroamericana aprobó de inmediato la incorporación del Soconusco. El gobierno de México envió de todos modos sus tropas, con lo que ayudó a consolidar la causa mexicanista; sus soldados tardaron casi un año en llegar, pero el anuncio de su partida y la llegada de un comisionado mexicano, contribuyeron a coartar cualquier posible reacción de los ayuntamientos inconformes con la unión a nuestro país. El resultado final del escrutinio fue favorable a México por 96,829 votos contra 60,400. Por lo tanto, el 14 de septiembre de 1824 la Junta Suprema decretó formalmente la incorporación del estado de Chiapas a la República Mexicana.<sup>45</sup>

Posteriormente, las Provincias Unidas no pudieron soportar la lucha por el poder entre las oligarquías de las ciudades importantes del istmo y se separaron en 1839. Sin embargo, Guatemala tenía una posición prominente entre ellas merced a su antigua condición de sede del gobierno colonial español, amén de que era la más poblada de todas.<sup>46</sup>

Durante mucho tiempo, la indefinición de la frontera entre México y Guatemala fue la piedra con la que tropezó la relación

---

<sup>44</sup> Vázquez Olivera, "Chiapas entre Centroamérica y México, 1821-1826".

<sup>45</sup> *Ibíd.*

<sup>46</sup> Pastor, *Historia de Centroamérica*, pp. 157-170.

bilateral. El arreglo de esa situación demandaba la coincidencia de gobiernos con la suficiente estabilidad interna y la voluntad necesarias para hacerlo. Durante los años de la larga hegemonía del general conservador Rafael Carrera en Guatemala, de 1837 a 1865, México estuvo inmerso en la disputa de la silla presidencial por una multitud de caudillos, la separación de Tejas, la guerra contra Estados Unidos, las varias presidencias de Antonio López de Santa Anna, la guerra de reforma y la segunda intervención francesa. Podemos decir que el problema de conservar la viabilidad del país era tan apremiante que, por lo general, los gobernantes de México carecieron del tiempo o la disposición necesarios para resolver la cuestión del trazo de la frontera sur. Por su parte, el gobierno de Rafael Carrera prestó apoyo moral y material a los conservadores de Chiapas durante la guerra de Reforma, y luego dio la bienvenida al establecimiento del imperio de Maximiliano de Habsburgo.<sup>47</sup>

Los mexicanos llevarían a cabo una sola acción decisiva durante esos años. En vista del colapso de las Provincias Unidas de Centroamérica, que ocurrió entre 1839 y 1840, los terratenientes del Soconusco, mediante el alcalde de Tapachula, solicitaron su incorporación a México. Sin embargo, fue hasta 1842 cuando Antonio López de Santa Anna envió una fuerza armada de 400 hombres, con lo que la incorporación la zona a México llegó a ser un hecho consumado. Poco después, las principales villas de la comarca apoyaron la causa y el Soconusco se convirtió formalmente en el Distrito Sudoeste del entonces departamento de Chiapas.<sup>48</sup>

Por su parte, los guatemaltecos sintieron que habían sido despojados de unos territorios que les pertenecían, pero los mexicanos no estaban nada dispuestos a perder Chiapas y el Soconusco

---

<sup>47</sup> Ralph Lee Woodward, Jr., *Rafael Carrera and the Emergence of the Republic of Guatemala, 1821-1871*, Athens, Georgia, University of Georgia Press, 1993, p. 330.

<sup>48</sup> Zebadúa, *Breve historia de Chiapas*, p. 102.

-provincias que, hay que decirlo, una vez incorporadas a nuestro país no hicieron ningún intento serio por separarse. Entretanto, el problema de límites siguió sin resolverse.

\*\*\*

Hacia 1870 comenzó la época de las dictaduras liberales en Latinoamérica, cuyo epítome mexicano fue el gobierno de Porfirio Díaz. Esa ola alcanzó a Guatemala cuando el sucesor de Rafael Carrera, Vicente Cerna, fue depuesto por la revolución liberal del 30 de junio de 1871, encabezada por Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios, quienes habían recibido apoyo del gobierno de Benito Juárez.<sup>49</sup> Barrios subió a la presidencia en 1873 e impuso una dictadura que se prolongó hasta su muerte en 1885. Su gobierno modernizó Guatemala. Construyó el primer ferrocarril de la capital

---

<sup>49</sup> Woodward, *Central America...*, p. 154. Woodward, *Rafael Carrera*, pp. 337, 346. En el mejor de los casos, Juárez no hizo gran cosa para impedir que García Granados y Barrios organizaran su sublevación desde México. Buchenau, *In the Shadow...*, p. 17. Según Victoriano Salado Álvarez, desde fines de la década de 1860 comenzó "una serie de intromisiones" de los mexicanos en los países de Centroamérica en represalia por el reconocimiento tácito u oficial que habían hecho del imperio de Maximiliano. Benito Juárez y los presidentes que lo sucedieron trataron de establecer "una especie de imperialismo sobre aquellas regiones", aunque México no estaba preparado para esa situación por sus problemas internos y por la limitada capacidad ofensiva y defensiva de su ejército. El autor acusa a García Granados de haber llevado a su país "nuestro detestable liberalismo", una infausta acción a su juicio que fue el inicio de las dificultades que sufrió México en Guatemala y Centroamérica hasta los días de Estrada Cabrera. Según él "nuestra pésima política" de intervención en los asuntos del istmo, que continuó durante el gobierno de Díaz, llevó a los centroamericanos a caer en "los brazos amorosos de Washington" y resultó un fracaso para México. Lamentó: "¿qué más daba ni para qué nos metíamos a defender esos Llanos del Maguey, de los cuales no teníamos las escrituras y ni siquiera un mísero papel de venta extendido ante un notario de pueblo?". Victoriano Salado Álvarez, *Memorias, Tiempo viejo, Tiempo nuevo*, México, Editorial Porrúa, 1985, pp. 273-276, 298. Cfr. Luis Cardoza y Aragón, *Guatemala, las líneas de su mano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1965, pp. 324-326.

del país al puerto de San José, en el Pacífico, comenzó la vía férrea hacia el Caribe y fundó Puerto Barrios en la costa Atlántica. También introdujo el teléfono, la luz eléctrica y el telégrafo. En 1879 promulgó una nueva constitución y un código civil que instituyó el matrimonio civil y el divorcio. Fundó además el primer banco del país, el Banco Nacional de Guatemala, con recursos provenientes de los bienes de manos muertas. También suprimió las órdenes religiosas y nacionalizó sus propiedades.

En el aspecto social, Barrios permitió la concentración de la propiedad de la tierra en manos de unos pocos latifundistas, dejó intactas las propiedades de la vieja aristocracia conservadora y, en 1877, legalizó el trabajo forzado de los indígenas para favorecer a los terratenientes. Con estas medidas, a decir de Luis Cardoza y Aragón, quedaron sentadas las bases para un régimen liberal corrupto y despótico que culminaría en el siglo XX con las dictaduras de Manuel Estrada Cabrera -esta de gran importancia para nuestro trabajo- y Jorge Ubico.<sup>50</sup>

Mientras no estuvieron en el poder, los liberales guatemaltecos fueron pro mexicanos y esa tónica se mantuvo durante la administración de García Granados. Sin embargo, sus sucesores, Justo Rufino Barrios, Manuel Lisandro Barillas, José María Reyna Barrios y Manuel Estrada Cabrera acusaron a los gobiernos de nuestro país, a menudo con justificación, de usar a sus enemigos refugiados en la frontera chiapaneca, para organizar movimientos subversivos contra ellos.<sup>51</sup>

Como respuesta, los mexicanos tendieron a relacionarse con los elementos opuestos al régimen de Guatemala, mientras que los perseguidos políticos de ese país buscaban la simpatía, el apoyo y el refugio de nuestra legación. Por su parte, los gobiernos

---

<sup>50</sup> *Ibid.*, pp. 326-331.

<sup>51</sup> Cosío Villegas, *Historia moderna de México...*, p. XXXIII-XXXIV.

centroamericanos que no simpatizaban con Guatemala también buscaban acercarse a México.<sup>52</sup>

Para explicar esto tenemos que recordar que, así como en México existía el temor a la absorción del país por los estadounidenses, a los guatemaltecos les inquietaba que nuestro país los enguliese. La disparidad económica, territorial y demográfica entre México y Guatemala, aunada al progreso material logrado durante el Porfiriato y al recuerdo de la anexión de Chiapas y el Soconusco, creó en los guatemaltecos la idea de que siempre saldrían perjudicados en el trato con México. La opción lógica para ellos fue buscar la protección y el apoyo de Estados Unidos; según Cosío Villegas ese amparo se buscó de manera "continua y desproporcionada".<sup>53</sup>

Este acercamiento de Guatemala hacia Estados Unidos provocó un enorme recelo del lado mexicano. El temor era comprensible. Porfirio Díaz, nacido en 1830, así como su secretario de Relaciones Exteriores, Ignacio Mariscal, quien era sólo un par de años mayor, pertenecían a la generación que había vivido en plena juventud, en 1848, el desastre del despojo de más de la mitad del territorio nacional en beneficio de los estadounidenses; al comenzar su madurez, esos mexicanos enfrentaron además la invasión del ejército de Napoleón III, quien trató de imponer como emperador a Maximiliano de Habsburgo. Para el gobierno mexicano ya era bastante la preocupación por la seguridad de la frontera norte ante posibles ambiciones norteamericanas; de haberse realizado los ofrecimientos guatemaltecos México se hubiera enfrentado a la indeseable posibilidad de un peligro similar en su confín con América Central.

Además del problema de Chiapas y el Soconusco, existía otro antecedente preocupante. En 1848 el gobierno de Yucatán, abrumado

---

<sup>52</sup> La razón de esto es que le legación en Guatemala tenía jurisdicción sobre el resto de América Central, donde sólo había algunos cónsules mexicanos. *Ibid.*, p. XXIV.

<sup>53</sup> Cosío Villegas, *Vida política...parte primera*, p. XXX.

por la guerra de castas que había empezado el año anterior y la ofensiva de los indios mayas, que parecían estar a punto de apoderarse de Mérida y Campeche, tomó una medida desesperada: ofreció a varias potencias mundiales, específicamente Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, la soberanía del estado a cambio de ayuda. La oferta no dejó de suscitar interés entre los estadounidenses, pues la posesión de la península yucateca, aunada a la de la Florida, les daría una ventaja crucial en la lucha por el dominio del golfo de México y el Caribe. La propuesta del gobierno yucateco se discutió incluso en el Congreso y el Senado norteamericanos, pero el fin de la guerra del 47, junto con los vaivenes de la política interna de Estados Unidos y los conflictos domésticos de las oligarquías peninsulares, determinó su fracaso.<sup>54</sup>

Por si fuera poco en Centroamérica existía también una corriente de opinión que, encandilada por la ilusión del progreso y la riqueza que podrían obtenerse con la construcción del canal interoceánico, pretendía la anexión del istmo regional a Estados Unidos.<sup>55</sup>

---

<sup>54</sup> Véase "La mancuerna Cuba-Yucatán, 1847-1850", en Lorena Careaga Viliesid, *De llaves y cerrojos: Yucatán, Texas y Estados Unidos a mediados del siglo XIX*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2000, pp. 120-234.

<sup>55</sup> Un ejemplo es la serie de artículos titulada "El porvenir de América", que publicó el periódico *El Siglo XX*, en San Salvador, los días 8, 9, 10 y 13 de mayo de 1899. El anónimo redactor consideraba que la salvación de Nicaragua dependía de su anexión pacífica a Estados Unidos como un estado más de la unión. Cumplido ese requisito, Washington podría construir el canal sin obstáculos legales, pues sería "de hecho y de derecho americano". Una vez realizada la obra daría inicio a una "edad de oro y venturanza" para el país. Las naciones vecinas de América Central no sufrirían ningún perjuicio sino que se beneficiarían del progreso resultante. Recortes anexos a la nota de Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 27 de mayo de 1899. AHSREM, exp. 6-2-43.

En 1881, el presidente guatemalteco Justo Rufino Barrios trató de arreglar de una vez la controversia por los límites y solicitó la mediación del Departamento de Estado. El secretario James G. Blaine aseguró que su país era un amigo imparcial de sus repúblicas hermanas del continente, pero aún así ofreció sus buenos oficios para interceder ante al gobierno mexicano a favor de Guatemala;<sup>56</sup> esa toma de partido no era altruista, pues Barrios había ofrecido a los estadounidenses cederles los derechos de Guatemala sobre el Soconusco y aun convertir a su país en un protectorado bajo la bandera de las barras y las estrellas.<sup>57</sup> Además, el Departamento de Estado tenía un gran interés en evitar el estallido de un conflicto armado entre México y Guatemala, pues eso pondría en riesgo la estabilidad de la región y los planes estadounidenses de expansión comercial y tránsito interoceánico.<sup>58</sup>

Empero, la política interna de Estados Unidos no favoreció a la causa de Guatemala; el presidente James A. Garfield murió en 1881, víctima de las heridas recibidas en un atentado, y fue sucedido por Chester A. Arthur, quien designó como su ministro del exterior a Frederick T. Frelinghuysen, hombre que resultó mucho menos favorable a Guatemala que Blaine. Además el gobierno mexicano, por medio del secretario de Relaciones Exteriores, Ignacio Mariscal, rechazó tajantemente la mediación de Estados Unidos, mantuvo tropas en la frontera como elemento de presión y jamás aceptó que se pusiera en tela de juicio la soberanía sobre Chiapas y el Soconusco. Los guatemaltecos se vieron forzados a negociar directamente con los mexicanos.<sup>59</sup>

En un último intento para hacer triunfar su causa, el presidente Barrios viajó a Estados Unidos en 1882 para encargarse

---

<sup>56</sup> Toussaint Ribot, *La política...*, pp. 97-99.

<sup>57</sup> Cosío Villegas, *Historia moderna de México*, p.120.

<sup>58</sup> Toussaint Ribot, *La política...*, p. 86.

<sup>59</sup> *Ibíd.*, pp. 107-114.

del asunto personalmente. El guatemalteco fracasó; las intensas negociaciones del gobierno mexicano, en las que jugó un destacado papel el ministro en Washington, Matías Romero, lograron que la administración de Arthur declarara que mediaría en las negociaciones sobre el trazo de la frontera, pero sólo a pedido de ambas partes.

Barrios tuvo que ceder. En 1882 firmó con Matías Romero en Nueva York una convención preliminar de límites. El tratado definitivo fue signado el 27 de septiembre de 1882; en el documento se asentó que ambos gobiernos deseaban poner fin a las dificultades de manera amistosa, con la mira de establecer bases sólidas para sus futuras relaciones. Guatemala, sin indemnización alguna, renunció a los derechos sobre Chiapas y el Soconusco, los cuales serían considerados "parte integrante de los Estados Unidos Mexicanos".<sup>60</sup>

La razón de que Barrios hubiera dado su brazo a torcer fue que, a la sazón, su interés principal no era ya arreglar los límites con México, sino conseguir la unificación de América Central, el ideal que había perdurado desde la disolución de las Provincias Unidas y que era reivindicado como bandera por los liberales del istmo. Un motivo más concreto era que Barrios planeaba imponer su hegemonía personal sobre Centroamérica; creía que, una vez conseguida la estabilidad política regional, Estados Unidos construiría el canal interoceánico en los límites de Nicaragua y Costa Rica, lo cual traería grandes beneficios económicos para las élites centroamericanas.<sup>61</sup>

Durante varios años Barrios trató de poner en práctica su plan unionista por medio de la persuasión y la negociación, pero el avance que logró fue mínimo, lo cual tal vez lo impulsó a tomar medidas drásticas. En 1885 decretó la unidad de Centroamérica y se proclamó a sí mismo como su comandante militar supremo. Contaba con

---

<sup>60</sup> Cosío Villegas, *Historia moderna de México*, p. 234-254. Toussaint Ribot, *La política...*, pp. 114-130.

<sup>61</sup> *Ibíd.*, pp. 144-150.

la ayuda del presidente de El Salvador, Rafael Zaldívar, pues hasta entonces ese hombre había sido reputado como partidario del guatemalteco. Pero Zaldívar a la hora de la verdad rompió con Barrios y formó una alianza con Costa Rica y Nicaragua para oponérsele. El presidente de Guatemala decidió destituir a Zaldívar y envió su ejército hacia El Salvador.<sup>62</sup>

Sólo el gobierno de Honduras apoyó a Barrios. El caudillo guatemalteco había intentado obtener la ayuda de Estados Unidos ofreciéndole construir un ferrocarril transistmico para comunicar Nueva Orleáns y la costa del Pacífico estadounidense, junto con la venta de las islas del golfo de Honduras -que pertenecían a éste país, no a Guatemala.

Washington no prestó mucha atención a esas ofertas.<sup>63</sup> Unos años antes, el secretario de Estado James G. Blaine había expresado su apoyo a un proyecto unionista encabezado por Barrios; pero en 1885 el sucesor de Blaine, Frelinghuysen, se opuso a ese intento, máxime si para lograrlo se empleaba la fuerza. Poco después Frelinghuysen fue a su vez reemplazado por Thomas Bayard, quien indicó que el interés de su país era promover la paz y evitar todo conflicto en Centroamérica; el Senado norteamericano rechazó a su vez una unión promovida con las armas. El Departamento de Estado protestó enérgicamente contra la iniciativa de Barrios, anunció que usaría su "influencia moral" para oponerse a ese designio, y que le complacería tener la colaboración de México en ese fin.<sup>64</sup>

El secretario de Relaciones Exteriores de Porfirio Díaz, Ignacio Mariscal, desde años atrás consideraba a Barrios como un enemigo de nuestro país. Tan pronto se enteró de la puesta en práctica del proyecto del guatemalteco, Mariscal dejó en claro que México reprobaba cualquier apelación a la fuerza para conseguir la

---

<sup>62</sup> *Ibid.*, pp. 144-150.

<sup>63</sup> *Ibid.*, pp. 144-150.

<sup>64</sup> *Ibid.*, pp. 153-159

unión centroamericana. No podía consentirlo con una empresa de semejante naturaleza, porque sentaría un precedente funesto para las relaciones de los Estados fuertes con los débiles y lesionaría la dignidad y el orgullo de los países centroamericanos; además, la imposición forzosa generaría rebeliones y discordias que paralizarían el progreso de los pueblos de la región. Por último, Mariscal anunció que México se veía obligado a tomar medidas para defender su frontera;<sup>65</sup> pronto fueron movilizadas 8,000 hombres a la frontera de Chiapas con Guatemala.<sup>66</sup>

El presidente Porfirio Díaz, por su parte, telegrafió a Barrios el 10 de marzo de 1885: "La resolución tomada exclusivamente por la Asamblea de esa república es rechazada con energía por gobiernos y pueblos de las demás repúblicas centroamericanas". Díaz anunció que su gobierno tomaría en cuenta tanto esa circunstancia como la opinión del pueblo mexicano para definir su actitud ante lo que calificó como una "emergencia que es una amenaza contra la independencia y autonomía de las nacionalidades de este continente".<sup>67</sup>

Entretanto, Zaldívar había pedido ayuda a Porfirio Díaz, solicitando el "apoyo moral" de México; Nicaragua y Costa Rica también solicitaron su auxilio. Por su parte, Washington, vio con agrado la intervención de nuestro país, pues estimaba que ésta, aunada con los esfuerzos de El Salvador, bastaría para detener al caudillo unionista. En efecto, las fuerzas del gobierno de Díaz jamás entraron en combate, pues no lograron llegar a la frontera con Guatemala antes de que concluyera la intentona de Barrios; aún así contribuyeron a la derrota del guatemalteco, quien se vio obligado a

---

<sup>65</sup> *Ibid.*, pp. 159-164.

<sup>66</sup> *Ibid.*, p. 166.

<sup>67</sup> *Ibid.*, p. 164.

distraer una parte de su ejército para enfrentar un posible ataque mexicano.<sup>68</sup>

La campaña unionista terminó muy pronto; Barrios invadió El Salvador el 30 de marzo de 1885 y avanzó al interior del territorio enemigo. El 2 de abril el presidente de Guatemala murió, en circunstancias que jamás han sido aclaradas por completo, mientras dirigía a sus hombres en el ataque al pueblo de Chalchuapa.<sup>69</sup>

La muerte de Barrios fue un verdadero alivio para el gobierno mexicano. Queda la sensación de que, si hubiera tenido éxito, y a la cabeza de una Centroamérica unificada, tal vez respaldado por un gobierno estadounidense favorable como lo fue el de Garfield y Blaine, el presidente guatemalteco -a quien Daniel Cosío Villegas llamó "caudillo y mártir" de la causa unionista- pudo haber intentado apoderarse de Chiapas y el Soconusco.

\*\*\*

Además de la sola preocupación por la seguridad de sus fronteras, México tenía motivos tanto económicos como ideológicos y políticos para involucrarse en los asuntos centroamericanos. Los primeros obedecían no tanto a la cuantía de las propiedades de ciudadanos de nuestro país en América Central, sino a la esperanza de explotar una ruta interoceánica mexicana: la del istmo de Tehuantepec.

Esa región es la parte más angosta y baja del continente americano si exceptuamos a Centroamérica. Dicha singularidad no pasó desapercibida y desde el siglo XVI no faltaron las propuestas para construir allí una vía interoceánica. En 1814 las Cortes de Cádiz dieron su autorización para excavar un canal, pero la restauración del absolutismo en España y la guerra de independencia en México impidieron llevar a cabo la idea. En 1824, el gobierno nacional y el gobierno del estado de Veracruz realizaron, cada uno por su lado,

---

<sup>68</sup> *Ibíd.* Pastor, *Historia de Centroamérica*, p. 202.

<sup>69</sup> Cosío Villegas, *Historia moderna de México*, pp. 454-462.

sendas investigaciones para explorar la posibilidad de un proyecto de comunicación interoceánica; ambas concluyeron recomendando una vía terrestre, que podía ser una carretera o un ferrocarril.<sup>70</sup> Con el tiempo se demostraría que un camino de hierro era la mejor opción, mientras que la idea de construir un canal fue quedando relegada. Esa última opción, de haberse llevado a cabo, habría resultado en un canal excesivamente elevado sobre el nivel del mar, demasiado largo y estrecho, que demandaría un elevado número de esclusas y no permitiría el paso de barcos de grandes dimensiones, lo que lo haría incosteable.<sup>71</sup>

La primera concesión para construir un ferrocarril transistmico fue otorgada a José de Garay en 1842. En las décadas siguientes se autorizaron y traspasaron más concesiones a inversionistas estadounidenses, británicos y mexicanos, pero ninguno logró llevar el proyecto a buen término.<sup>72</sup> Nuestros vecinos del norte también manifestaron tempranamente su interés por la ruta: en 1848, cuando se negociaban el tratado de Guadalupe Hidalgo, que pondría fin a la guerra entre México y Estados Unidos, el presidente norteamericano James Polk instruyó a su agente Nicholas Trist para que ofreciese a los mexicanos duplicar la indemnización por la pérdida de la mitad de su territorio, a cambio de ceder a Washington derechos de tránsito exclusivos por Tehuantepec. La oferta fue rechazada.<sup>73</sup>

La construcción de caminos permitió iniciar, en 1857, el tránsito interoceánico. En las pocas ocasiones en que no se presentaba algún contratiempo, el correo para California llegaba más rápido por Tehuantepec que por la ruta de Centroamérica. Sin embargo el servicio era irregular y mal organizado; las condiciones de los caminos y las posadas para los viajeros eran deplorables; no se

---

<sup>70</sup> Mack, *La tierra*, t. I, p. 248.

<sup>71</sup> *Ibíd.*, p. 253.

<sup>72</sup> *Ibíd.*, pp. 249-257.

<sup>73</sup> *Ibíd.*, t. I, pp. 248-251.

disponía de vehículos de rueda adecuados en número suficiente y se carecía de instalaciones portuarias idóneas en ambas costas. Jamás se pudo competir verdaderamente con el ferrocarril de Panamá o la ruta de Nicaragua.<sup>74</sup>

La construcción de la vía férrea, retrasada por problemas económicos, técnicos y políticos, no comenzaría realmente sino hasta 1879.<sup>75</sup> En 1882, al caducar el permiso otorgado al último concesionario, Edward Learned, el gobierno federal adquirió su compañía y formó la primera empresa pública mexicana dedicada a los ferrocarriles. Durante los veinte años siguientes recurrió a varios contratistas, pero ninguno cumplió bien la tarea, la cual se consideraba como prioritaria para el desarrollo nacional. Una muestra de lo importante que era el ferrocarril transistmico para el gobierno de Díaz fue que, para 1902, los préstamos conseguidos para costearlo representaban casi la quinta parte de la deuda externa destinada al financiamiento de caminos de hierro.<sup>76</sup>

En octubre de 1894 Chandos S. Stanhope logró terminar la línea férrea y el gobierno de Díaz asumió la operación de la misma. Sin embargo, el trabajo de Stanhope era de muy mala calidad. Además, en las terminales de la línea, sitas en Coatzacoalcos, Veracruz, y Salina Cruz, Oaxaca, no existían las instalaciones adecuadas para el manejo de carga en gran escala. Por fin, en 1899, el gobierno federal requirió los servicios de una firma que ya había demostrado su eficacia, la S. Pearson & Son, propiedad del súbdito británico

---

<sup>74</sup> *Ibid.*, t. I, p. 252.

<sup>75</sup> Fred Wilbur Powell, *The Railroads of Mexico*, Boston, The Stratford Company, 1921; Fred Wilbur Powell, *The Railroads of Mexico*, Boston, The Stratford Company, 1921, pp. 149-150. *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*, México, Editorial Porrúa, 1995, t. 4, p. 3425.

<sup>76</sup> Priscilla Connolly, *El contratista de don Porfirio, obras públicas, deuda y desarrollo desigual*, México, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma Metropolitana, Fondo de Cultura Económica, 1997, p. 86.

Weetman D. Pearson, quien en 1889 obtuvo el contrato para construir el Gran Canal que desaguó el valle de México y, en 1895, recibió el encargo de edificar las nuevas obras portuarias de Veracruz.<sup>77</sup>

Al recurrir a Pearson para realizar el proyecto, el gobierno de Díaz demostraba también su afán de encontrar contrapesos en Europa para equilibrar la enorme cuantía de los capitales estadounidenses en la economía nacional. Podemos preguntarnos además si el gobierno británico no habría visto las actividades de su súbdito como un recurso que tal vez le permitiría a la antigua Albión resarcirse un poco de lo que había perdido con el tratado Hay-Pauncefote de 1901. En todo caso, según Riguzzi, Estados Unidos

veía entrar en juego intereses privados ingleses, pero cercanos a los oficiales, en el manejo de una línea interoceánica, asociados con el gobierno local; y con el agravante de la exclusión estatutaria de una posible participación de los intereses estadounidenses.<sup>78</sup>

En 1902 el gobierno mexicano formó una sociedad con el contratista inglés para rehabilitar la vía férrea; cada parte contribuiría con la mitad del capital. Pearson administraría la línea y la mayor parte de las ganancias serían para el gobierno federal.<sup>79</sup> Cabe señalar que esta obra era la única vía férrea importante construida durante el porfiriato que no fue concesionada a particulares, sino que se constituyó como una empresa mixta que

---

<sup>77</sup> Connolly, *El contratista de don Porfirio*, pp. 245, 327

<sup>78</sup> Paolo Riguzzi, "México, Estados Unidos y Gran Bretaña, 1867-1910: una difícil relación triangular", en *Historia Mexicana*, México, D.F., volumen XLI, número 3, enero-marzo de 1992, pp. 365-436, pp. 415-419. Con el tiempo la cuantía de los intereses de Pearson en México, así como la red de relaciones que fue tejiendo en el mundo político y empresarial de México, le permitieron convertirse en una suerte de ministro informal de Gran Bretaña en nuestro país; los norteamericanos no simpatizaban con él y lo tacharon de quinta columna de la vieja Albión. *Ibid.*, p. 409.

<sup>79</sup> Lorenzo Meyer, *Su majestad británica contra la revolución mexicana, 1900-1950, El fin de un imperio informal*, México, El Colegio de México, 1991, pp. 74-75.

explotaría un servicio público.<sup>80</sup> En 1905 la compañía del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec compró la American Hawaiian Steamship Company, una línea naviera que prestaba el servicio de carga de Hawai a Nueva York por la ruta de Tehuantepec, con el objeto de asegurar un tráfico mínimo por el istmo. Se esperaba que la American Hawaiian transportase anualmente entre 250,000 y 300,000 toneladas de azúcar.<sup>81</sup>

Mientras tanto, los británicos reconstruyeron las terminales portuarias de Salina Cruz y Puerto México, donde montaron grúas y edificaron bodegas de gran capacidad. Pearson y el gobierno de Díaz confiaban en que el transporte ferroviario por el istmo mexicano sería una opción rentable, aún después de que el canal de Panamá fuese abierto. A partir de 1907, cuando don Porfirio lo inauguró personalmente, el ferrocarril comenzó a obtener ganancias; en 1910 operaban en la vía de Tehuantepec once empresas navieras que comunicaban puertos de Estados Unidos, Canadá, Alaska y Europa; para 1912 el volumen de carga transportada por esa vía alcanzó el millón de toneladas.<sup>82</sup>

La breve bonanza de la ruta interoceánica de Tehuantepec terminó pronto, víctima de la mezcla mortal de la revolución mexicana, la primera guerra mundial y, sobre todo, la apertura del canal de Panamá en 1914. Para mantener competitiva la ruta de Tehuantepec, Pearson habría tenido que hacer una fuerte inversión para modernizar las dos terminales portuarias; sin embargo el británico no estaba dispuesto a hacer ese gasto, dado el fuerte ambiente nacionalista que propiciaba el gobierno de Venustiano Carranza, el cual intervino el ferrocarril por "razones militares". Pearson terminó vendiendo su parte de la sociedad al Estado mexicano

---

<sup>80</sup> Connolly, *El contratista de don Porfirio*, p. 76.

<sup>81</sup> Meyer, *Su majestad...*, p. 75. Powell, *The Railroads of Mexico*, p. 152.

<sup>82</sup> Meyer, *Su majestad...*, pp. 74-75.

en 1918. De todas maneras el tráfico interoceánico de carga por el ferrocarril había desaparecido prácticamente desde 1915.<sup>83</sup> Sólo el estallido de la segunda guerra mundial, contienda a la que ingresó Estados Unidos en 1941, revaloró a Tehuantepec como una vía alterna que podría usarse en el caso de que un ataque enemigo dañara el canal de Panamá.<sup>84</sup>

\*\*\*

Para explicar otras razones de la intervención de México en los asuntos centroamericanos, debemos señalar que, durante el régimen de Díaz, el país conoció un progreso material y una prosperidad sin precedentes desde 1810. Por otro lado, la derrota de la intervención francesa y el imperio de Maximiliano, gesta a la que se bautizó desde entonces como "la segunda independencia", generó un legítimo orgullo nacional, convenientemente alimentado por el gobierno de don Porfirio -héroe de esa guerra-, con medios como los libros de texto escolares, las fiestas cívicas<sup>85</sup> y los monumentos. También comenzó a construirse una heroica "historia oficial", de la que fue parte nodal el culto a Benito Juárez -el "benemérito de las Américas"-,<sup>86</sup> y que presentaba la régimen de Díaz como -en palabras de Paolo

---

<sup>83</sup> *Ibíd.*, pp. 299-304.

<sup>84</sup> Mack, *La tierra*, t. I, p. 257.

<sup>85</sup> Durante el porfiriato el festejo patriótico más importante después de la independencia era la conmemoración de una fecha hoy olvidada: la toma de la ciudad de Puebla por Porfirio Díaz el 2 de abril de 1867; gracias a este hecho de armas el imperio de Maximiliano quedó prácticamente vencido. Tomó además carácter institucional la celebración del grito de Dolores, pero no en la madrugada del 16 septiembre, sino en la noche del 15; la razón es que el 15 es el día de san Porfirio, así que se celebraban juntos la independencia y el santo del señor presidente.

<sup>86</sup> Buchenau, *In the Shadow...*, p. 24. Juárez fue declarado "Benemérito de la América" por el Congreso Nacional de Santo Domingo el 11 de mayo de 1867; los dominicanos afirmaron que el oaxaqueño, al estar "destruyendo para siempre la preponderancia de Europa en este Hemisferio, mataba cuantas esperanzas de dominio pudiera ésta abrigar en lo sucesivo". José Manuel Villalpando, *Benito Juárez*, México, Editorial Planeta DeAgostini, 2002, p. 140.

Riguzzi- como "un momento histórico de transición hacia un estadio evolutivo superior".<sup>87</sup>

También se desarrolló la convicción de que la mexicana era una de las naciones señeras de América Latina, una suerte de hermana mayor vencedora de una invasión europea que, además, se mantenía firme frente al embate de los anglosajones por el norte mientras lograba el progreso; ella debía señalar el camino a las más pequeñas.

Según Riguzzi, la diplomacia de nuestro país persiguió discretamente la construcción de una esfera de influencia suprarregional en el Centroamérica y Cuba, mediante su intervención en varios conflictos bélicos y políticos que se registraron en el área entre fines del siglo XIX y principios del XX.<sup>88</sup> Riguzzi pone como ejemplos el intento de México por mediar entre los cubanos y los españoles durante la guerra de independencia de la isla, en los años 1895 y 1896; el tardío reconocimiento de la independencia de Panamá, que puede interpretarse como una censura a la forma cómo ésta se produjo; y, por último, la mediación en Centroamérica en 1906 y

---

<sup>87</sup> Paolo Riguzzi, "México próspero: las dimensiones de la imagen nacional en el porfiriato", en *Historias*, México, D.F., número, 20, abril-septiembre de 1988, p. 151.

<sup>88</sup> Paolo Riguzzi, "México, Estados Unidos y Gran Bretaña...", pp. 414-415. El Caribe y Centroamérica eran las únicas áreas donde México podría construir su esfera de influencia, entre otras cosas porque en sus relaciones con demás países de América Latina eran mínimas; es más, a principios de la década de 1890 la secretaría de Hacienda, por motivos de economía, ordenó el cierre de la legación de México en Buenos Aires, la única que tenía nuestro país en América del Sur. Para 1901 México sólo tenía dos legaciones en Latinoamérica, la de Guatemala y la de Buenos Aires, que ya había sido restablecida. Federico Gamboa, *Mi diario III (1901-1904)*, mucho de mi vida y algo de la de otros, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994, entrada del 30 de julio de 1901, p. 57. *Ibíd.*, 15 de mayo de 1903, p. 104.

1907.<sup>89</sup> A estos episodios podríamos añadir la intervención de México a favor de la paz centroamericana entre 1899 y 1900.<sup>90</sup>

Esa actitud podía traer beneficios concretos al gobierno de Díaz. El progreso se debía en gran medida a los empresarios estadounidenses, situación que resultaba francamente incómoda, cuando no indeseable, para muchos nacionalistas. México no podía prescindir de los dineros de su vecino del norte, que representaban el 60% de las inversiones extranjeras y más del 45% de todos los capitales norteamericanos colocados en América Latina;<sup>91</sup> tenía una gran dependencia de Estados Unidos en el ámbito económico, que trató de equilibrar atrayendo inversiones europeas y haciendo gala de su autonomía en los asuntos exteriores, siguiendo un curso de acción independiente de Washington.<sup>92</sup>

Una gran ocasión para enunciar esta política llegó en 1895 a raíz del diferendo entre Venezuela y Gran Bretaña por la definición de la frontera entre ese país y la Guyana Británica. Ante el pedido de ayuda de Venezuela y las presiones de la opinión pública norteamericana, la administración del presidente Grover Cleveland decidió intervenir. El 20 de julio el secretario de Estado Richard Olney envió a Londres una belicosa nota donde establecía que Estados Unidos era "prácticamente soberano" en América y su voluntad ley en los asuntos que le concernían, pues su aislamiento y la enormidad de sus recursos lo hacían prácticamente invulnerable ante las demás potencias; por eso, amparado por la Doctrina Monroe, evitaría el peligro de que alguna potencia europea convirtiese a un Estado

---

<sup>89</sup> Riguzzi, "México, Estados Unidos...", pp. 414-415.

<sup>90</sup> En estos sucesos, al igual que en los de 1906 y 1907, participó Federico Gamboa; los relataremos ampliamente en los capítulos posteriores de nuestro trabajo.

<sup>91</sup> Buchenau, *In the Shadow...*, p. 47. Josefina Zoraida Vázquez y Lorenzo Meyer, *México frente a Estados Unidos (Un ensayo histórico, 1776-1993)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 113.

<sup>92</sup> Buchenau, *In the Shadow...*, p. 47.

americano en una provincia o colonia. Al final, Gran Bretaña accedió a someter el caso al arbitraje y se quedó con la mayor parte del territorio en disputa.<sup>93</sup> El pronunciamiento del secretario de Estado llegó a ser conocido como el "corolario Olney", e implicaba la noción de que la Doctrina Monroe era una declaración de la primacía estadounidense; el secretario de Estado, feliz por la victoria diplomática lograda, se dedicó a promover su codificación como ley internacional.

Como parte de esos esfuerzos, Olney había tratado de obtener el apoyo del gobierno de Díaz para su política de intervención en el conflicto venezolano y propuso realizar una conferencia panamericana para alcanzar un acuerdo continental sobre la Doctrina Monroe. El planteamiento del estadounidense fue rechazado tanto por Matías Romero como por Ignacio Mariscal y el mismo Porfirio Díaz.<sup>94</sup>

El pronunciamiento oficial de los mexicanos con respecto a las pretensiones de Olney tuvo lugar durante el informe de actividades presentado ante el Congreso de la Unión por el presidente Díaz en abril de 1896:

El gobierno de México no puede menos que de mostrarse partidario de una doctrina que condena, como atentatoria, cualquiera invasión de la Europa monárquica en contra de las repúblicas de América, en contra de sus naciones independientes, hoy todas regidas por esa forma popular de gobierno.[...] Más no entendemos que sea suficiente para el objeto a que aspiramos, el que sólo a los Estados Unidos, no obstante lo inmenso de sus recursos, incumba la obligación de auxiliar a las demás repúblicas de este hemisferio, contra los ataques de Europa (si aún se consideran posibles), sino que cada una de ellas, por medio de una declaración semejante a la del presidente Monroe, debería proclamar que todo ataque de cualquiera potencia extraña, dirigido a menoscabar el territorio o la independencia, o cambiar las instituciones de una de las repúblicas americanas, sería considerado por la nación declarante como ofensa propia, si la que sufre el

---

<sup>93</sup> Thomas A. Bailey, *A Diplomatic History of the American People*, Nueva York, F. S. Crofts, 1946, pp. 493-497.

<sup>94</sup> Corzo, "La política...", pp. 46-47.

ataque, o amenaza de ese género, reclama el auxilio oportunamente.

De esta manera, la doctrina hoy llamada de Monroe, vendría a ser una doctrina americana en el sentido más amplio, y, si bien engendrada en los Estados Unidos, pertenecería al derecho internacional en toda la América.<sup>95</sup>

El pronunciamiento del mandatario mexicano llegó a ser conocido como la Doctrina Díaz; como era de esperarse, no agradó a Washington. Además quedó limitada como un simple pronunciamiento de Díaz durante su informe. Nunca contó con una "formulación doctrinaria autónoma" que le valiera ser reconocida internacionalmente, como las doctrinas Calvo y Drago.<sup>96</sup>

Una política exterior independiente de Estados Unidos servía como paliativo del descontento con el régimen de distintos sectores de la sociedad mexicana. Por una parte estaba la oposición política conservadora y liberal que expresaba opiniones críticas acerca de la "penetración pacífica" de Estados Unidos en los periódicos *El Tiempo* y *El Diario del Hogar*. También las personas descontentas por la preponderancia económica norteamericana, que creían que los recursos del país estaban siendo entregados al extranjero, así como la porción de la clase media que se sentía desplazada de los mejores trabajos por los estadounidenses.<sup>97</sup> De ese modo el régimen de Díaz estableció un precedente que sería seguido y desarrollado por los sucesivos gobiernos mexicanos hasta fines del siglo XX.

---

<sup>95</sup> Porfirio Díaz, "El general..., el 1° de abril de 1896, al abrir el 17° Congreso de la Unión, el segundo período del segundo año de sus sesiones", en *Los presidentes de México ante la nación, 1821-1984, tomo II, Informes y respuestas desde el 1° de abril de 1876 hasta el 4 de noviembre de 1911*, México, LII Legislatura de la Cámara de Diputados, 1985, pp. 437-448. Véase también Buchenau, *In the Shadow...*, p. 47.

<sup>96</sup> Riguzzi, "México, Estados Unidos...", p. 413.

<sup>97</sup> Buchenau, *In the Shadow...*, p. 44. Vázquez y Meyer, *México frente A Estados Unidos...*, p. 113.

Paradójicamente, algo que ayudó al gobierno mexicano en su afán de sostener en el orbe internacional posturas distintas y hasta contrarias a las de Washington, fue el mejoramiento de la relación bilateral. Si a Estados Unidos le preocupaba la estabilidad de Centroamérica y el Caribe, no podía ser menos importante que México estuviera regido por un gobierno fuerte, con el que era posible negociar y ofrecía seguridad a las inversiones norteamericanas, como lo era aún el de Díaz al despuntar el siglo XX.

Una muestra de lo anterior es el hecho de que en 1898 Estados Unidos y México elevaron sus respectivas representaciones diplomáticas a la categoría de embajadas. De hecho, el nuestro fue el primer país latinoamericano que fue representado en Washington por un embajador. También, a propuesta de los estadounidenses, la segunda Conferencia Panamericana se llevó a cabo en la capital de nuestro país en 1900. El prestigio que alcanzó México en el resto de mundo puede demostrarse también al recalcar que fue el único país de América Latina que fue invitado a la Conferencia Internacional de la Paz, que se celebró en 1899 en La Haya, Holanda.<sup>98</sup> La buena relación bilateral con nuestros vecinos del norte culminaría en 1909, cuando los presidentes Porfirio Díaz y William H. Taft se entrevistaron en El Paso, Texas, y Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo esa la primera vez en la historia que se reunían los jefes de Estado de ambos países.<sup>99</sup>

Sin embargo la buena relación con Estados Unidos también entrañaba el riesgo de poner a nuestro país en una situación subordinada, al quedar patente un cierta separación entre el papel efectivo y la categoría internacional de México; al respecto dice Riguzzi: "La mayor importancia de las funciones desempeñadas por México alimentó una excesiva proyección en términos de rango, cuyo

---

<sup>98</sup> Riguzzi, "México, Estados Unidos y Gran Bretaña...", pp. 406-407.

<sup>99</sup> *Ibíd.* Vázquez y Meyer, *México frente a Estados Unidos...*, p. 119.

valor nominal residía más en la calidad de las relaciones bilaterales con el poderoso vecino que en sus propios recursos".<sup>100</sup>

\*\*\*

En 1898 ocurrieron dos hechos importantes para la política exterior mexicana. Por una parte la contundente demostración de poder que había realizado Estados Unidos al apabullar a España y apoderarse de Cuba causó una honda impresión en México. Jürgen Buchenau lo llama "el shock cubano": una súbita conciencia del peligro de la intervención estadounidense en América Latina.<sup>101</sup> El régimen porfirista se preocupó como nunca antes por impedir un suceso de esa índole en América Central; tal afán sería el pensamiento dominante de su política hacia la región durante los trece años que aún le restaban en el poder.

En ese mismo año falleció en Nueva York Matías Romero. Al momento de morir era sin duda el diplomático mexicano que mejor conocía y trataba a los estadounidenses. Liberal puro, partidario de negociar y cooperar con los norteamericanos más que de confrontarlos, había jugado un importante papel en el arreglo de los límites con Guatemala. Entonces Díaz tuvo que apoyarse en el veterano secretario de Relaciones Exteriores, Ignacio Mariscal, como su único consejero experimentado en los asuntos internacionales. Don Ignacio tenía una disposición hacia nuestros vecinos del norte mucho menos favorable que la de Romero.<sup>102</sup>

\*\*\*

Como hemos visto, en el momento en que comenzaron las misiones diplomáticas de Federico Gamboa en Centroamérica, al gobierno mexicano no le faltaban razones para interesarse activamente en Centroamérica. Entre ellas estaba la seguridad de la frontera sur. También debía enfrentar la gran influencia de los estadounidenses en

---

<sup>100</sup> Riguzzi, "México, Estados Unidos y Gran Bretaña...", pp. 406-407.

<sup>101</sup> Buchenau, *In the Shadow...*, pp. 43-44

<sup>102</sup> Buchenau, *In the Shadow...*, p. 45.

la región y conjurar los posibles peligros que propiciaría, como los que podrían derivarse de una alianza de Washington con los guatemaltecos. Por otro lado debía promover y proteger su propio plan de comunicación interoceánica, el de la ruta de Tehuantepec, cuya rentabilidad estaba amenazada por el proyecto de Panamá. Por último buscaba crear su propia esfera de influencia en Centroamérica y el Caribe, la cual necesitaba tanto por motivos internos como externos. La relación con Guatemala no era una cuestión fácil, al estar a menudo contaminada por las controversias por la definición de la frontera, los resabios de la disputa por la soberanía de Chiapas y el Soconusco y el apoyo mexicano a personajes y movimientos opuestos al gobierno chapín; esta situación se agravaría a partir de 1898, cuando un nuevo y ambicioso gobernante guatemalteco tomó el poder.

### CAPÍTULO III: GUATEMALA

Al morir Justo Rufino Barrios en 1885 lo reemplazó el primer sucesor designado, Alejandro Sinibaldi, quien fue desplazado enseguida por el segundo designado: Manuel Lisandro Barillas. El nuevo mandatario se apresuró a abrogar el decreto de unión expedido por Barrios y a hacer la paz con sus vecinos. Luego convocó a nuevas elecciones de las que salió investido como presidente constitucional. En 1887, cansado de sus conflictos con la Asamblea Nacional, la suprimió y convocó a un Congreso constituyente que amplió el periodo presidencial a seis años. Puede decirse en descargo de Barillas que, luego de ese golpe de Estado, no trató de reelegirse y entregó pacíficamente el poder a su sucesor, José María Reyna Barrios, en 1892.<sup>103</sup>

Reyna Barrios tenía fama de ser una persona ilustrada; su gobierno trató de modernizar a Guatemala. Entre otras cosas, reanudó la construcción del Ferrocarril de Norte, un camino de hierro que uniría la capital del país con Puerto Barrios, en la costa del Caribe; la obra se había iniciado en 1884, durante el mandato de Justo Rufino Barrios, pero quedó interrumpida al año siguiente. Su terminación permitiría exportar con mayor facilidad los productos del país, como el café y el plátano, a los mercados de Estados Unidos y Europa.<sup>104</sup> El señuelo del lucro derivado de la condición istmica de Centroamérica también encandilaba a parte de la sociedad guatemalteca, aunque por razones geográficas no alcanzó el mismo grado que en Nicaragua.<sup>105</sup> Los asuntos relacionados con esa vía

---

<sup>103</sup> Jorge Luján Muñoz, *Breve historia contemporánea de Guatemala*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998, pp. 203-207.

<sup>104</sup> *Ibid.*, pp. 190, 207-209.

<sup>105</sup> En 1905, cuando ya era un hecho la construcción del canal de Panamá, un diario guatemalteco proclamó su fe en el progreso de su patria; uno de los factores que coadyuvarían a esa feliz meta era el

férrea, que uniría a las dos costas guatemaltecas, serían una fuente de preocupaciones para la diplomacia mexicana, ante el temor de que cayera en manos de los estadounidenses.

\*\*\*

Entretanto, el trazo oficial de los límites entre Guatemala y México había continuado a pesar de varios tropiezos. En 1895 la controversia por una incursión guatemalteca contra unas monterías mexicanas situadas en un lugar de jurisdicción incierta, aunada a la disputa por el trazo de la línea divisoria en la zona del río Chixoy, en el actual municipio chiapaneco de Ocosingo, tensó la relación bilateral a tal punto que la opinión pública en México pedía la guerra contra Guatemala; los mandos militares habían preparado un plan para invadir el territorio guatemalteco con 29,000 hombres; unos atacarían por tierra desde Chiapas, Tabasco y Campeche; otras tropas desembarcarían en la costa del Pacífico por Ocos, Champerico y San José; la última fuerza atacaría Puerto Barrios en el Caribe. El Salvador había dado su apoyo a México, mientras que el presidente Díaz temía que Estados Unidos respaldara militarmente a Guatemala.

Se negoció una salida al conflicto en la ciudad de México, entre Ignacio Mariscal y el embajador guatemalteco, Emilio de León; en Washington discutieron el asunto el secretario de Estado, Walter Q. Gresham, y los ministros de México y Guatemala, Matías Romero y Antonio Lazo Arriaga. Gresham, por medio de Lazo Arriaga, propuso

---

Ferrocarril del Norte: "La patria, está fuertemente comprometida en la realización de su destino, marcado por el progreso, al colocarla en medio de los dos océanos, para el cambio de los productos de la industria y sea el centro a donde converjan para confundirse en estrecho nudo, los adelantos del arte, con las conquistas de la ciencia". "Unámonos", en *La Voz del Pueblo, Semanario independiente de política y variedades, órgano de los intereses del pueblo*, Guatemala, 29 de noviembre de 1906, p. 1; ejemplar anexo a la nota de Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 14 de diciembre de 1906. AHSREM, expediente 15-15-22.

que se acudiera al arbitraje; Romero estaba de acuerdo con esa salida, pero Mariscal la rechazó tajantemente y la cancillería mexicana se negó a recibir proposiciones que no vinieran directamente de Guatemala. Gresham advirtió entonces a Romero que México, que en este caso era la parte fuerte, debía ser generoso con el débil, o de lo contrario una administración estadounidense hostil podía usar ese precedente en su contra. La diplomacia mexicana estaba dividida entre la postura belicosa de Mariscal y la contemporalizadora de Romero, quien ante sus desacuerdos con el secretario solicitó ser relevado de su responsabilidad; su petición fue rechazada.

México aceptó el arbitraje y Guatemala le cedió el territorio disputado en las márgenes izquierdas de los ríos Usumacinta y Chixoy. El laudo arbitral condenó a Guatemala a pagar una indemnización de 59,000 pesos, con lo que el asunto quedó arreglado.<sup>106</sup>

\*\*\*

En los últimos años de su gobierno, Reyna Barrios se tornó cada vez más autoritario. Disolvió la Asamblea Nacional en 1897 y convocó a un congreso constituyente que prolongó su mandato hasta 1902,<sup>107</sup> dándole poderes dictatoriales.

Ese hecho fue el detonador de una gran rebelión conocida como la "Revolución de Occidente". El descontento contra Reyna Barrios había crecido en buena parte del país debido a la corrupción del gobierno, la inflación, el despilfarro de los fondos públicos en proyectos como una exposición internacional y la construcción de un nuevo Palacio Nacional, sin olvidar una crisis del mercado mundial cafetalero, que afectó seriamente al principal producto de

---

<sup>106</sup> Cosío Villegas, *Historia moderna de México*, pp. 309-349.

<sup>107</sup> Rafael Arévalo Martínez, *¡Ecce Pericles!*, Guatemala, Tipografía Nacional, 1945, pp. 26-28.

exportación del país.<sup>108</sup> Los líderes de la revuelta fueron Próspero Morales, Daniel Fuentes y José León Castillo, quienes pronto fueron derrotados; Fuentes y Morales huyeron a México. La represión se ensañó con dos prominentes ciudadanos de Quezaltenango, Sinforoso Aguilar -alcalde de la ciudad- y Juan Aparicio, a quienes el presidente mandó fusilar sin formación de causa.<sup>109</sup> En el último momento, Reyna Barrios decidió perdonarles la vida, pero de todas maneras fueron pasados por las armas; su ministro del Interior, encargado de enviar el telegrama con la contraorden, deseaba vengarse por unos antiguos agravios que había recibido de la familia Aparicio, así que demoró el despacho del mensaje hasta que estar seguro de que llegaría tarde: su nombre era Manuel Estrada Cabrera.<sup>110</sup>

Reyna Barrios separó del cargo a este funcionario y lo mandó en misión especial a Costa Rica; al parecer tenía la intención de apartarlo de su gobierno, pues cuando regresó no le devolvió su antiguo empleo. El 8 de febrero de 1998, mientras se dirigía a casa de su amante, Reyna Barrios fue asesinado de un tiro en la boca por el europeo Óscar Zollinger, antiguo empleado de Juan Aparicio que supuestamente deseaba vengar a su patrón; los dos acompañantes del presidente no pudieron -o no intentaron- hacer nada. Rafael Arévalo Martínez, biógrafo de Estrada Cabrera, le atribuye a éste el haber instigado a Zollinger para cometer el crimen, prometiéndole protección.<sup>111</sup> Según el diplomático guatemalteco Antonio Batres Jáuregui, el homicida se dirigió a la Legación de México en busca de

---

<sup>108</sup> Arturo Taracena Arriola, "Liberalismo y poder político en Centroamérica (1870-1929)" en Acuña Ortega, *Historia general de Centroamérica*, p. 213.

<sup>109</sup> Luján Muñoz, *Breve historia de Guatemala*, p. 209.

<sup>110</sup> Arévalo Martínez, *¡Ecce Pericles!*, , pp. 26-28.

<sup>111</sup> *Ibíd.*, pp. 26-28.

refugio, pero fue interceptado y muerto por dos policías que lo esperaban; los agentes de la ley fueron envenenados después.<sup>112</sup>

En cualquier caso, Estrada Cabrera fue el más beneficiado por el homicidio. Tiempo atrás había sido designado por la Asamblea Nacional como el primer sucesor de Reyna Barrios, nombramiento que el difunto presidente no se había molestado en revocar. No había transcurrido un día desde que se cometió el crimen cuando don Manuel ya había logrado imponerse a otros aspirantes y ocupado la presidencia. Permanecería allí por más de 22 años.<sup>113</sup>

\*\*\*

Estrada Cabrera había nacido en Quezaltenango el 21 de noviembre de 1857, hijo de Pedro Estrada Monzón y Joaquina Cabrera. Fue expósito por un tiempo. Su madre, quien crió sola a Manuel, ejercía el humilde oficio de vender de puerta en puerta los dulces que ella misma elaboraba, razón por la que era llamada de forma despectiva "la bolitera". Su padre era un frustrado aspirante a fraile que tuvo que colgar los hábitos obligado por los vaivenes políticos del país. A instancias del padrino de bautizo la madre recogió a Manuel -luego de haberlo abandonado-; entonces, su progenitor accedió entonces a darle algún auxilio, pero parece que jamás lo ayudó de modo efectivo.<sup>114</sup>

Manuel estudió becado en el colegio jesuita de San José en Quezaltenango; con grandes sacrificios su madre le costó la carrera de leyes en la Universidad de Occidente. Se dice que una adivina le pronosticó al muchacho que algún día sería presidente. Adquirió fama

---

<sup>112</sup> Manuel Eduardo Hübner, *Guatemala en la historia, un pueblo que se resiste a morir*, edición de Enrique Parrilla Barascut, Guatemala, Foto Publicaciones, 1992, p. 366.

<sup>113</sup> *Ibid.*, p. 367. De hecho, durante el siglo XX, ningún gobernante latinoamericano lograría permanecer en el poder tanto tiempo como Estrada Cabrera, con las excepciones del paraguayo Alfredo Stroessner y el cubano Fidel Castro.

<sup>114</sup> Arévalo Martínez, *¡Ecce Pericles!*, pp. 1-48.

de ser un hábil abogado, aunque también quedaron testimonios de que más de una vez abusó de la confianza de sus clientes.<sup>115</sup>

Un día, Justo Rufino Barrios solicitó un legista joven destacado y le recomendaron a Estrada Cabrera; Barrios lo hizo juez de primera instancia en Quezaltenango. Luego fue jefe político de Retalhuleu, magistrado en Quezaltenango, diputado, catedrático de la Universidad de Occidente y, en 1891, alcalde de su ciudad natal. Llegó a las altas esferas de la política del país en 1892, cuando José María Reyna Barrios lo nombró ministro de Gobernación; la designación se vio como más como un gesto cordial hacia las élites quezaltecas, ya que Estrada Cabrera era muy poco conocido en el resto de Guatemala. Permaneció en el cargo hasta 1898, adquiriendo un valioso conocimiento sobre el funcionamiento del aparato del Estado, las deficiencias del partido liberal y las idiosincrasias de los distintos departamentos del país.<sup>116</sup>

Una vez en el poder -luego del asesinato de Reyna Barrios-Estrada Cabrera se postuló para el sexenio 1899-1905. Esos comicios le servirían para demostrar su habilidad política. No sólo usó todos los recursos gubernamentales para organizar un fraude electoral, sino que introdujo un elemento inédito en Guatemala al promover la formación de un gran número de clubes liberales abiertos a todos los ciudadanos urbanos y rurales, con el objeto de impulsar su candidatura; esos centros eran coordinados desde la capital de la república por una sede central denominada "Club La Democracia". Los políticos liberales de la vieja guardia fueron sorprendidos por la maniobra, pues estaban acostumbrados a ver su partido como un reducido círculo de funcionarios e intelectuales. Estrada Cabrera logró "plebeyizar" la política y hacerla trascender a los sectores populares y medios urbanos, con lo cual el otrora oscuro abogado

---

<sup>115</sup> *Ibíd.*, pp. 1-48.

<sup>116</sup> *Ibíd.*, pp. 1-48.

provinciano logró hacerse de bases de apoyo propias a lo largo del país. Ganó las elecciones con 300,000 votos y tomó posesión como presidente constitucional el 15 de marzo de 1899. Los clubes liberales se convirtieron después en organizaciones permanentes dedicadas a organizar a los partidarios de presidente; para 1902 se habían creado 168, en la mayoría de los municipios del país y, en 1916, su número había crecido a más de 500.<sup>117</sup>

El antiguo expósito ocupaba el puesto más alto del país, pero las bases de su régimen no eran muy fuertes y tenían que afirmarse. La consolidación de su poder le demandaría casi ocho años de esfuerzos.<sup>118</sup> Esa sería la época de la cimentación de la dictadura cabrerista, régimen que el Nóbel guatemalteco Miguel Ángel Asturias convertiría en prototipo de las tiranías latinoamericanas al usarlo como modelo para su novela *El señor presidente*.

En el plano internacional, Estrada Cabrera trató de imponer su hegemonía sobre América Central y buscó el apoyo de Washington, o por lo menos el de los ministros y los encargados de negocios estadounidenses. Al principio de su gobierno las relaciones con México no eran particularmente malas, pero pronto confrontó al gobierno de Porfirio Díaz y se convirtió el adversario más molesto que los mexicanos hubieran tenido en la región desde los días de Justo Rufino Barrios.

\*\*\*

Como hemos podido ver, la situación del "triángulo fatal" podría resumirse así: Estados Unidos era el actor más poderoso de todos, tenía grandes intereses económicos y estratégicos en América Central, perseguía la estabilidad de la zona, buscaba consolidar su hegemonía en la región y trataba de impedir que otras potencias mundiales como Gran Bretaña y Alemania se entrometieran, mientras se

---

<sup>117</sup> *Ibid.*, pp. 1-48. Taracena Arriola, "Liberalismo y poder político...", pp. 212-214.

<sup>118</sup> Luján Muñoz, *Breve historia de Guatemala*, p. 210.

aprestaba para construir un canal interoceánico bajo su exclusivo control.

México también tenía un interés estratégico, pues le preocupaba la seguridad de su frontera sur y pretendían sacar provecho de su propio proyecto de comunicación interoceánica, que era el ferrocarril de Tehuantepec. Por otro lado los mexicanos trataban de construir su propia esfera de influencia en la región, en parte por un sentimiento general de que el país había alcanzado un grado superior de desarrollo que le permitiría asumir un papel de liderazgo en América Latina y afirmarse como parte destacada del mundo civilizado; pero ese afán también obedecía a factores de internos, pues trataban de hallar una forma de equilibrar con la independencia política el gran peso de Estados Unidos en la economía nacional.

Mientras México luchaba por ser reconocido como una potencia regional, y Estados Unidos consolidaba su recientemente adquirida categoría de potencia mundial, el vértice más débil del triángulo, Guatemala, estaba gobernada por un nuevo presidente ambicioso y hábil, que tenía tras de sí una historia de conflictos y malas relaciones con México y de búsqueda del amparo de Washington. Ante él se hallaba la oportunidad de aprovechar esos precedentes en su propio beneficio.

Por todo lo anterior, parecía que las perspectivas para llevar una buena relación con México no eran muy buenas, y que la persona que tuviera la encomienda de representar a nuestro país en Guatemala, independientemente de sus antecedentes personales, tendría ante sí una tarea muy difícil. Esa fue la circunstancia en que se encontró Federico Gamboa en 1899.

SEGUNDA PARTE:

EL DIPLOMÁTICO CALAVERA

## CAPÍTULO I: LOS ORÍGENES

### 1- EL HIJO DEL GENERAL

Eran las postrimerías del año de 1864. La intervención militar de Francia había colocado como emperador de México al archiduque Maximiliano de Habsburgo, quien desde el castillo de Chapultepec trataba de imponer su autoridad a la nación. Entretanto, empujado por la invasión europea, el gobierno de Benito Juárez despachaba sus asuntos en la lejana Chihuahua.

El día 22 de diciembre, en la casa de la familia formada por el general Manuel Gamboa y doña Lugarda Iglesias, situada la calle de San Felipe Neri, hoy República de El Salvador, en el Centro Histórico de la ciudad de México, nació un niño que fue bautizado con el nombre de Federico.<sup>1</sup> La familia Gamboa Iglesias tuvo trece hijos, de los cuales sólo cuatro llegaron a la edad adulta.<sup>2</sup>

Doña Lugarda era hermana del destacado político liberal José María Iglesias, quien había formado parte del gabinete de Benito Juárez y en 1876, siendo presidente de la Suprema Corte de Justicia, disputó sin éxito la presidencia de la república a Sebastián Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz. El general Gamboa combatió en la guerra entre México y Estados Unidos de 1846 a 1848; fue herido en 1847, en la batalla de la Angostura, cuando una granada mató a su caballo. Durante la defensa del Castillo de Chapultepec estuvo al mando de la artillería.

Concluido el conflicto, el general Gamboa ocupó cargos públicos. De acuerdo con las noticias de Alberto María Carreño se

---

<sup>1</sup> Alberto María Carreño, "Federico Gamboa", en *Homenaje a don Federico Gamboa*, México, Academia Mexicana Correspondiente de la Española, 1940, pp. 3-25.

<sup>2</sup> Carreño, "Federico Gamboa".

distinguió como "probo funcionario". En 1855 fue gobernador de Jalisco; al año siguiente, tras el triunfo del Plan de Ayutla, se le confinó en la ciudad de Puebla. Durante la Guerra de Reforma combatió bajo las órdenes de Félix Zuloaga y Miguel Miramón. Finalizadas las hostilidades en 1861, lo enviaron a Michoacán tras rehabilitarlo en su grado militar. En 1864 se sometió a Maximiliano. El 25 de julio de 1865 el emperador lo nombró comisario de la 8ª División Territorial y residió hasta 1866 en el puerto de Guaymas, Sonora. Al triunfo de la república fue encarcelado en el antiguo convento de La Enseñanza; recuperó la libertad poco después gracias a una amnistía.<sup>3</sup>

La caída del imperio significaría el ostracismo y la estrechez económica para él y los suyos. Su hijo escribiría años después: "Mi infancia fue testigo de las pobrezas de mi familia". Federico aprendió las primeras letras en una amiga\* dirigida por las señora Hortensia Seguí viuda de Oviedo en el callejón de Betlemitas.<sup>4</sup> Poco después de cumplir doce años, en enero de 1877, presencié la entrada triunfal a la ciudad de México del general Porfirio Díaz, convertido en el nuevo amo del país por la triunfante revolución de Tuxtepec; mediante "una visión rápida, de apoteosis", conoció al hombre que tanto habría de influir en su vida y de quien sería partidario hasta su muerte.<sup>5</sup>

En 1878 Federico ingresó a la Escuela Nacional Preparatoria.<sup>6</sup> Por entonces sufrió la muerte de su madre. A pesar de ese amargo suceso, los primeros años del porfiriato trajeron una pequeña mejora

---

<sup>3</sup> *Ibid.*; *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*, México, Editorial Porrúa, 1995, tomo II, p. 1373. Gamboa, *Mi diario III*, 4 de enero de 1901, p. 30.

\* Nombre que antiguamente se daba en México a las escuelas de párvulos.

<sup>4</sup> Carreño, "Federico Gamboa".

<sup>5</sup> Gamboa, *Mi diario III*, 4 de enero de 1901, p. 28-29.

<sup>6</sup> Carreño, "Federico Gamboa".

para los Gamboa. Don Manuel se había graduado del Colegio Militar como subteniente de ingenieros, lo cual le permitió ocupar un empleo en la construcción del Ferrocarril Mexicano de Veracruz, del que llegó a ser director. En 1880 fue nombrado representante del gobierno mexicano en la junta directiva del Ferrocarril de Tehuantepec, situada en Nueva York. La familia se mudó a esa ciudad en 1880.<sup>7</sup>

Luego de transitar por "dos o tres" colegios particulares, el general inscribió a su hijo en una institución pública, una *high school* nocturna para adultos, con el objeto de que aprendiera bien el inglés.<sup>8</sup> El objetivo del padre se cumplió con creces, pero el ambiente neoyorkino también despertó otros deseos en al adolescente Federico:

También el corazón aprende a leer, como cualquier chiquillo, y el mío no escapó a la regla general.

Aún lo tenía yo muy inculto, no conocía las letras; pero deseaba ser sabio, leer de corrido, cual si no le valiera más conservarse de eterno ignorante.<sup>9</sup>

Se enamoró -sin ser correspondido- de una jovencita oriunda de Cuba llamada Luisa, hija de un caudillo de la lucha independentista de la isla, cuya familia vivía exiliada en Nueva York. Separado definitivamente de la cubanita, Federico trató de hallar consuelo frecuentando "todos los sitios de diversión nocturna", de la mano de un español conocido como Gervasio, quien lo inició en los placeres de los trasnochadores. Así comenzó Gamboa a labrarse su bien ganada fama de calavera, que le proporcionaría material de primera mano para su obra literaria y, años después, le provocaría serios problemas en su carrera diplomática. Alarmado por el descubrimiento

<sup>7</sup> *Ibíd.*

<sup>8</sup> Federico Gamboa, *Impresiones y recuerdos*, nota preliminar de José Emilio Pacheco, México, Dirección General de Publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994, (Memorias Mexicanas) p. 8.

<sup>9</sup> Gamboa, *Impresiones...*, p. 68.

de las correrías nocturnas de su hijo, el general Gamboa tomó una medida drástica: anunciarle cierta tarde que al día siguiente emprendería el regreso a México para ingresar a un internado. El joven había vivido durante un año en los Estados Unidos.<sup>10</sup> Volvería años después en circunstancias muy distintas.

Don Manuel perdió su empleo en Nueva York en 1882 y tuvo que regresar a México, donde su familia se enfrentó de nuevo a la pobreza; él, tal vez no pudo más, y falleció el 14 de septiembre de 1883, víctima de un mal cardíaco. Por petición de Porfirio Díaz, el presidente Manuel González ordenó que se le rindieran los honores militares póstumos correspondientes a su grado de general de brigada. Ese hecho redituó a don Porfirio la gratitud eterna del hijo del finado.<sup>11</sup>

Federico tuvo el deseo de estudiar medicina, pero lo largo y costoso de la carrera habían convencido a su padre de que era mejor enviarlo a la Escuela Nacional de Jurisprudencia para que se convirtiese en notario. La muerte del general Gamboa lo dejó sin nadie a quien obedecer o dar gusto. Al muchacho de casi 19 años no le atraía la idea de dedicarse a las leyes, así que abandonó la escuela. En su ayuda acudió su hermano José María, quien era titular de un juzgado civil; Federico empezó entonces a ganarse la vida con la pluma sentando plaza como escribiente.<sup>12</sup>

Su carrera literaria, a decir de Carreño, comenzó por la puerta de servicio. Un amigo le avisó que el *Diario del Hogar*

---

<sup>10</sup> *Ibid.*, pp. 15-23.

<sup>11</sup> Según cuenta Gamboa, en una de las tantas guerras civiles que padeció México en el siglo XIX Porfirio Díaz fue hecho prisionero y quedó bajo la custodia del general Gamboa; urgido de resolver un asunto personal el futuro presidente pidió permiso a su guardián para salir a atenderlo, dando su palabra de honor de que regresaría al cautiverio. El general le autorizó subrepticamente para salir; Díaz lo hizo y volvió como lo había prometido. Gamboa, *Mi diario III*, 4 de enero de 1901, pp. 32-33.

<sup>12</sup> Carreño, "Federico Gamboa"

solicitaba una persona que dominara el inglés, así que se presentó en la redacción y Filomeno Mata, el director, lo empleó de inmediato poniéndolo a traducir un artículo sobre las expediciones al Polo Norte. Le encargó también la corrección de pruebas de la revista *El Foro*, publicación jurídica dirigida por Emilio Pardo, hijo, y Pablo Macedo, que se imprimía en los talleres del *Diario*. Poco después fue ascendido a redactor del diario y comenzó a escribir la crónica teatral con el seudónimo de La Cocardière. La labor periodística era muy mal pagada, por lo que Gamboa no podía abandonar su empleo como escribiente (trabajo "propio de esclavos en romana galera", según Carreño); del juzgado civil pasó a uno penal, donde estuvo a las órdenes de los jueces José Quirino Domínguez y Manuel de la Hoz.<sup>13</sup>

Un día Mata reunió a su personal para anunciarles que iniciaría una "guerra sin cuartel" contra el gobierno, pues no estaba de acuerdo con las maniobras electorales de la administración de Díaz. Les ofrecía la oportunidad de acompañarlo o no; aseguró que no guardaría rencor ni juzgaría como desertor a quien decidiera irse. Gamboa optó por marcharse y se despidió de don Filomeno en buenos términos.<sup>14</sup>

Halló empleo en el semanario *El Lunes*, que dirigía Juan de Dios Peza, quien había sido condiscípulo de su hermano José María. Peza lo exhortó a abandonar el seudónimo y firmar con su propio nombre.<sup>15</sup> Pulió su talento y en 1888 tradujo y adaptó la opereta francesa *Mamz'lle Nitouche*, que fue llevada a escena con el título de *La señorita Inocencia*. En el mismo año también escribió su primer libro: *Del natural, esbozos contemporáneos*, que sería publicado al año siguiente en Guatemala.<sup>16</sup> Pero la ambición de la gloria

---

<sup>13</sup> *Ibíd.*

<sup>14</sup> Gamboa, *Impresiones...*, p. 32.

<sup>15</sup> *Ibíd.*, p. 48-49.

<sup>16</sup> En ese entonces Federico desempeñaba su primer cargo diplomático en Guatemala. Gamboa, *Ibíd.*, pp. 60-67. Carreño, "Federico Gamboa".

literaria, a la que llegaría ciertamente, no era la única aspiración de Gamboa; el tiempo que robaba a sus ocupaciones de periodista y escribano lo empleaba para preparar el examen de ingreso al cuerpo diplomático.

## 2- EL VIAJE AL PAÍS DE LAS TRISTEZAS

Según Alberto María Carreño, fue Gustavo Baz quien empujó a Federico Gamboa a la carrera diplomática.<sup>17</sup> Baz fue literato, diputado y miembro del servicio exterior desde 1880; trabajó en varias ocasiones en la legación de México en Francia y murió en París en 1904 mientras se desempeñaba como encargado de negocios.<sup>18</sup> Probablemente, Baz le hizo notar al joven aspirante a escritor -de quien era amigo-<sup>19</sup> que un puesto diplomático le permitiría tener un medio de vida que le daría recursos y tiempo para hacer realidad sus ambiciones y, además, le daría la oportunidad de conocer Europa. Desde entonces, nuestro hombre persiguió constantemente ese objetivo. Escribió al respecto:

Figúrense ustedes un deseo de siete años que se realiza en unos cuantos días y se explicarán mi satisfacción al verme admitido en nuestro cuerpo diplomático. Por que ese tiempo fue el que estuve deseándolo, sin que me lo conocieran ni mis amigos íntimos; un deseo oculto y pertinaz, que me obligaba a estar pendiente de las vacantes que surgían, de los candidatos; a llevar una estadística minuciosa e ignorada de los empleados que se retiraban y de los que entraban a sustituirlos. ¡Cuánto viajé en los tales siete años! Sin moverme de México recorrí todas nuestras legaciones, y en unas me hallé contento, disgustado en otras; algunos jefes me fueron simpáticos, vivíamos juntos en los mejores términos; con otros llegué hasta tener altercados que pusieron en peligro mi estabilidad.

---

<sup>17</sup> *Ibíd.*

<sup>18</sup> "Baz, Gustavo", en *Enciclopedia de México; Diccionario Porrúa*, t. 1, p. 399.

<sup>19</sup> Baz le dedicó a Gamboa el libro *Un año en México*, publicado en 1888.

Enterado de que en la legación de México en Centroamérica se había producido una vacante, Gamboa se empeñó en obtener el empleo.<sup>20</sup> Las circunstancias lo favorecían: una nueva ley en la materia permitía a cualquier persona aspirar a un nombramiento en el cuerpo diplomático con sólo aprobar el examen correspondiente y no causar perjuicio a un tercero.<sup>21</sup>

Otro factor que lo favoreció fue la difícil situación que vivía la legación de los Estados Unidos Mexicanos en Centroamérica, con sede en la ciudad de Guatemala, en septiembre de 1888. Una apremiante nota del general Platón Roa, el encargado de negocios *ad interim*, decía:

Hace dos meses que desempeño solo, además de las funciones de encargado interino de negocios, que tenía ya desde marzo último, las de secretario, de escribiente y algunas veces por enfermedad o ausencia indebidas del mozo de oficios, hasta las que pertenecen a ese sirviente, llevando al correo la correspondencia para el exterior y a un buzón de la ciudad la destinada a los funcionarios de la misma.

Si por una parte me halaga que vea usted que a pesar de las dificultades en los negocios que aquí surgen con frecuencia, puedo hacer frente a todo lo que exige el servicio, por otro me mortifica el temor de que careciendo de quien me ayude al trabajo material de poner en limpio las minutas que escribo, que es al que se redujo el del señor Mújica cuando fungió de primer secretario sin llenar las demás atribuciones anexas, sea posible por atender un asunto, sufra retardo otro que demande urgente despacho.

La consideración expuesta me obliga exclusivamente a suplicar a usted se sirva enviar a esta legación, lo más pronto que se pueda, un segundo secretario que cubra la vacante que en ella existe, apto para el trabajo y manejo de documentos, así como con conocimiento de las tristezas que el país ofrece para que las soporte pacientemente.<sup>22</sup>

---

<sup>20</sup> Gamboa, *Impresiones...*, p. 68.

<sup>21</sup> *Ibíd.*

<sup>22</sup> Platón Roa al secretario de Relaciones Exteriores, México. Guatemala, 2 de septiembre de 1888. Archivo Histórico "Genaro Estrada" de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, D. F. (en adelante AHSREM), expediente L-E-407, f. 1-2.

El secretario de Relaciones Exteriores, Ignacio Mariscal respondió, tres semanas después, que pronto sería enviado alguien para cubrir la vacante de segundo secretario.<sup>23</sup>

El elegido fue Gamboa. Para ingresar al servicio diplomático tuvo que acreditar que había aprobado los cursos de gramática castellana, historia, geografía y raíces griegas en la Escuela Nacional Preparatoria. Después fue examinado por un jurado que tuvo como presidente al mismo Mariscal<sup>24</sup> y como sinodales a Luis Medrano, quien lo interrogó en materia de derecho internacional y diplomacia, y Mauricio Wollheim, que puso a prueba sus conocimientos del francés, el inglés y el latín. Fue aprobado.<sup>25</sup>

El presidente Porfirio Díaz se encargó de quitar un último obstáculo. Como el general Martín González, gobernador de Oaxaca, ya había recomendado a una persona para el puesto, Díaz le preguntó a Mariscal sobre el otro candidato y el ministro repuso que la nueva ley amparaba a un joven brillante que había pasado con éxito la prueba requerida; al oír eso don Porfirio olvidó la sugerencia de González e indicó: "Que se cumpla la ley".<sup>26</sup>

"Un rollizo dragón de gendarmes del ejército" se presentó en el hotel donde Gamboa residía para darle la buena noticia.<sup>27</sup> Acudió enseguida a ver a Mariscal, quien le pidió que arreglara sus asuntos para partir cuanto antes. El nuevo diplomático, que contaba con 23

---

<sup>23</sup> Ignacio Mariscal al encargado de negocios *ad interim* en Centroamérica, Guatemala. México, 24 de septiembre de 1888. AHSREM, expediente L-E-407, f. 3.

<sup>24</sup> Carreño, "Federico Gamboa".

<sup>25</sup> Acuerdo de la Secretaría de Relaciones Exteriores; México, 9 de octubre de 1888. Certificado de la Escuela Nacional Preparatoria, México, 8 de octubre de 1888. AHSREM, expediente L-E-407, ff. 5 y 6.

<sup>26</sup> Carreño, "Federico Gamboa".

<sup>27</sup> Gamboa, *Impresiones...*, p. 68.

años cumplidos, replicó: "Señor ministro, estoy listo para partir en este momento".<sup>28</sup>

El 9 de octubre de 1888 fue nombrado por el presidente Díaz segundo secretario de la legación de los Estados Unidos Mexicanos en Centroamérica, con un sueldo anual de 1,500 pesos con quince centavos. Al día siguiente rindió protesta.<sup>29</sup> El joven Federico estaba feliz: "mi vida tenía que transformarse, tomaba otra faz, perdía mi juventud con sus independencias e irresponsabilidades, con todos lo encantos de los veinte años".<sup>30</sup> El nuevo empleo no estaba muy alto en el escalafón pero, según Carreño, le daba esperanzas de gozar algún día de una "vida regalada en Europa".<sup>31</sup> Su sueño de residir en el viejo continente como plenipotenciario de México tardaría muchos años en realizarse.

Días después de rendir protesta emprendió el largo viaje a Guatemala. Abordó el Ferrocarril Central en la ciudad de México, con rumbo a Paso del Norte (hoy Ciudad Juárez, Chihuahua), el 16 de octubre de 1888. En El Paso, Texas, tomó otro tren con destino a San Francisco, California, donde abordó el vapor *Colima*, de la compañía naviera "La Mala del Pacífico", que lo llevó al puerto de San José de Guatemala. Llegó a la capital del país centroamericano el día 13 de noviembre del mismo año. Fue recibido por Platón Roa, quien antes que nada le dijo: "Me alegro de que haya usted llegado, porque tenemos mucho que hacer. No le doy vacaciones, ¡Hasta mañana!".<sup>32</sup>

---

<sup>28</sup> Carreño, "Federico Gamboa".

<sup>29</sup> Ignacio Mariscal a Federico Gamboa; México, 9 de octubre de 1888. Protesta de Federico Gamboa rendida al ser nombrado segundo secretario de la Legación de los Estados Unidos Mexicanos en Centroamérica; México, 10 de octubre de 1888. AHSREM, expediente L-E-407, ff. 7, 13.

<sup>30</sup> Gamboa, *Impresiones...*, p. 68.

<sup>31</sup> Carreño, "Federico Gamboa".

<sup>32</sup> Ignacio Mariscal al gerente del Ferrocarril Central Mexicano; México, 16 de octubre de 1888. Federico Gamboa a Ignacio Mariscal; México, 16 de octubre de 1888. Ignacio Mariscal al secretario de

La legación mexicana ocupaba uno de los edificios más importantes de la ciudad. Los alrededores gustaron a Gamboa, y sobre la gente opinaba:

Yo había llegado con desconfianzas, porque sé que en Guatemala nos odian a los mexicanos; odio que por un parte me explico perfectísimamente: somos para ellos el coloso del norte, y por experiencia patria he aprendido que no son nada cómodas vecindades semejantes; pero por la otra, México, con su política contemplativa y casi maternal en los enojosos asuntos de sus fronteras con Centroamérica, debía ya haberse ganado el cariño de los guatemaltecos. Mis desconfianzas fueron desapareciendo conforme fui tratando a la gente, y con razón; las guatemaltecas sobre todo son capaces con su belleza de borrar odios y fronteras; y cuando en un país sus mujeres son bellas, pueden perdonársele sus demás defectos, por muchos que ellos sean.<sup>33</sup>

Este juicio del segundo secretario nos revela que, al parecer, sólo tenía un conocimiento superficial de la historia reciente de las relaciones bilaterales. La pérdida de Chiapas y el Soconusco, así como la difícil definición de la frontera común, eran razones suficientes para que los guatemaltecos mostrasen, por lo menos, bastantes reservas hacia los mexicanos; además la política centroamericana de los gobiernos de Porfirio Díaz y Manuel González de ningún modo podría calificarse de "contemplativa y casi maternal".<sup>34</sup> Como veremos más adelante, Gamboa despreciaba y tendía a subestimar a los centroamericanos; además, el indudable patriotismo de nuestro personaje aunado, tal vez, a su inexperiencia, lo hacían sobrevalorar la influencia de México. Ese modo de pensar sería una piedra de tropiezo para su labor diplomática. Empero, durante su primera estancia en Guatemala, su trabajo, como era de esperarse en

---

Gobernación, México; México, 10 de octubre de 1888. Platón Roa al secretario de Relaciones Exteriores, México; Guatemala, 14 de noviembre de 1888. AHSREM, expediente L-E-407, f. 16, 17, 14 y 19.

<sup>33</sup> Gamboa, *Impresiones...*, p. 78-79.

<sup>34</sup> Véanse los apartados 2 y 3 de la primera parte de este trabajo.

el caso de un segundo secretario novato, no fue particularmente destacado.

Federico trabajaba durante cinco o seis horas diarias en el despacho de los asuntos de la legación. En cambio tuvo tiempo suficiente para brillar con sus actividades literarias. En 1889 publicó en Guatemala su primer libro: *Del natural, esbozos contemporáneos*; la buena impresión que esa obra causó en los escritores guatemaltecos Agustín Gómez Carrillo, Salvador Falla y Antonio Batres Jáuregui los convenció de proponer al joven autor como miembro correspondiente de la Real Academia Española.<sup>35</sup>

La primera encomienda de Gamboa en Centroamérica concluyó en 1890: el 6 de abril de ese año la legación reportaba a la secretaria de Relaciones Exteriores que el segundo secretario estaba "delicadísimo de salud", y que su médico juzgaba conveniente que realizase "un pequeño viaje". El enfermo obtuvo por lo tanto un permiso de un mes para ausentarse de la ciudad de Guatemala.<sup>36</sup> Posteriormente, el delicado estado de salud de Gamboa motivó que se le concediesen dos meses más de licencia con goce de sueldo.<sup>37</sup>

---

<sup>35</sup> Carreño, "Federico Gamboa". Gamboa, *Impresiones...*, p. 85. También los buenos oficios de Gómez Carrillo serían determinantes para que años después, el 31 de mayo de 1900, le fueran concedidas las Palmas Académicas de primer grado por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de Francia. Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 7 de junio de 1900. AHSREM, exp. L-E-407, f. 139.

<sup>36</sup> J. Sánchez Azcona al secretario de Relaciones Exteriores, México; Guatemala, 6 de abril de 1890. AHSREM, expediente L-E-407, f. 25. Las condiciones de la legación no eran muy buenas; el nuevo encargado de negocios en Guatemala, Juan Sánchez Azcona, estaba próximo a marcharse, y Platón Roa quedaría de nuevo al frente de la sede diplomática, al parecer sin mucha ayuda. Sánchez Azcona anotó, respecto al permiso de Gamboa, que "el señor Roa que queda como encargado de negocios ha consentido en ello aceptando el aumento de trabajo que le causará la ausencia del señor Gamboa". *Ibid.*

<sup>37</sup> Ignacio Mariscal a Federico Gamboa; México, 8 de mayo de 1890. Ignacio Mariscal al encargado de negocios ad interim de México en

Aprovechó ésta para regresar a la ciudad de México.<sup>38</sup> Por ese entonces había descubierto algunos inconvenientes de la carrera diplomática:

No podemos, o mejor dicho, no debemos contraer[,] en ciudad ninguna[,] amistades o afectos; ni recrearnos con sus paisajes; ni asimilarnos lo que de sus hábitos nos convenga. El ministerio está ahí que nos llama nos traslada y nos aleja. La hospitalidad con que nos brindan, nulificada; las caras bellas y los brazos amigos, incapaces de retenernos. Soldados a nuestra manera, somos esclavos de la consigna que nos manda viajar, viajar siempre, con la certeza de no trasponer dos veces el mismo umbral. País que hemos habitado y que abandonamos, país que no volvemos a verlo; tenemos que suplir con recuerdos, que apelar a la memoria, voluble de suyo, el placer de un retorno imaginativo, si estuvimos contentos.<sup>39</sup>

La apreciación de Gamboa era errónea: en el futuro volvería a Guatemala.

Una vez superados sus problemas de salud, nuestro personaje recibió un ascenso, al ser nombrado, el 13 de junio de 1890, primer secretario de la Legación de México en las Repúblicas Argentina y del Brasil, con un sueldo anual de \$ 3,000.30.<sup>40</sup> Partió el 19.<sup>41</sup>

En ese entonces no había barcos de línea que realizaran un viaje directo de México a Sudamérica, por lo que Gamboa tuvo que

Guatemala; México, 8 de mayo de 1890. AHSREM, expediente L-E-407, f. 26 y 27.

<sup>38</sup> Manuel Azpíroz al oficial mayor encargado de la Secretaría de Hacienda, México; México, 3 de julio de 1890. AHSREM, L-E-407, f. 34.

<sup>39</sup> Gamboa, *Impresiones y recuerdos*, pp. 88-89.

<sup>40</sup> [Manuel] Azpíroz a Federico Gamboa; México, 13 de junio de 1890. Federico Gamboa a Manuel Azpíroz, oficial mayor encargado de la Secretaría de Relaciones Exteriores; México, 16 de junio de 1890. AHSREM, expediente L-E-407, f. 32 y 33.

<sup>41</sup> Acta de la protesta de Federico Gamboa como primer secretario de la Legación de México en la República Argentina y los Estados Unidos del Brasil; México, 14 de julio de 1890. Federico Gamboa a Manuel Azpíroz; México, 19 de julio de 1890. AHSREM, expediente L-E-407, f. 38.

dirigirse primero a Nueva York, para tomar allí una nave que tardó ocho días en llegar a Liverpool. De allí pasó a Londres, donde permaneció dos semanas, y luego a París, donde también gastó algunos días. Tomó un barco desde un puerto francés, el cual tardó 22 días en llegar a Buenos Aires, con una escala en Dakar, en el actual Senegal.<sup>42</sup>

Merced a las nuevas responsabilidades que traía aparejadas su ascenso, fue en Buenos Aires donde Gamboa se hallaría por primera vez al frente de una representación diplomática. El 15 de diciembre de 1891, Juan Sánchez Azcona, el titular de la legación, partió hacia Río de Janeiro (entonces capital del Brasil), como se lo había ordenado la Secretaría de Relaciones Exteriores. Gamboa quedó como encargado de negocios *ad interim* de México en la capital argentina a partir de ese día; tuvo esa responsabilidad hasta el 1 de noviembre de 1892, cuando Sánchez Azcona regresó. La cancillería mexicana recibió el reporte de que su desempeño había sido satisfactorio.<sup>43</sup>

Como en Guatemala, el paso de Gamboa por Buenos Aires le valió un discreto brillo como diplomático y éxito literario, pues allí publicó su primera novela, *Apariencias*.<sup>44</sup>

La representación diplomática mexicana en el cono sur tuvo corta vida. Al discutir el presupuesto de egresos para el año fiscal 1893-1894, la Cámara de Diputados acordó suprimir la legación de México en las Repúblicas Argentina y del Brasil. Gamboa cesó en su cargo de primer secretario el 30 de junio de 1893. La cancillería le dio las gracias por sus servicios y le envió \$ 1,500.00 para cubrir

---

<sup>42</sup> Gamboa, *Impresiones y recuerdos*, p. 103, 105, 112 y 133.

<sup>43</sup> Ignacio Mariscal al secretario de Hacienda, México; México, 18 de febrero de 1892. Juan Sánchez Azcona al secretario de Relaciones Exteriores, México; Buenos Aires, 1 de noviembre de 1892. AHSREM, expediente L-E-407, f. 45 y 57. Gamboa, *Mi diario I*, 21 de octubre de 1892, p. 49.

<sup>44</sup> *Ibid.*, 19 de agosto de 1892, pp. 36-37.

los gastos de su pasaje de regreso.<sup>45</sup> Años después don Federico calificaría esa determinación como una "peregrina ocurrencia" de Matías Romero, entonces secretario de Hacienda, quien por economía suprimió la legación de México en Sudamérica, en vez de las de Japón y Rusia.<sup>46</sup>

La vuelta a México fue particularmente penosa por la enfermedad cardiaca que padecía Sánchez Azcona.<sup>47</sup> Ambos partieron el 22 de agosto rumbo a Francia; estaban en Burdeos el 17 de septiembre.<sup>48</sup> Días después Sánchez Azcona recayó y tuvieron que permanecer un mes en Nantes. Se embarcaron a México el 21 de noviembre y el 8 de diciembre llegaron a Veracruz. Sánchez Azcona no pudo seguir hasta la Ciudad de México y se quedó en Orizaba, donde murió el 19 de julio del año siguiente.<sup>49</sup>

Gamboa llegó a la ciudad de México el 13 de diciembre de 1893. Por primera vez fue recibido por Porfirio Díaz. Albergó por un tiempo esperanzas vanas de ser enviado a Madrid, pero su dura realidad fue la cesantía. Privado de un puesto público vivió días difíciles; en cierta ocasión se vio obligado por la necesidad económica a traducir un manual para una compañía minera. Por fin, el 2 de marzo de 1895 fue nombrado guarda-almacén general y alcalde de la Administración Principal de Rentas del Distrito Federal, mejor conocida como la Aduana de Santiago, situada en Tlatelolco.<sup>50</sup> Era un lugar infestado de moscas y situado en un barrio aislado, sucio y

---

<sup>45</sup> Ignacio Mariscal a Federico Gamboa, Buenos Aires; México, 6 de abril de 1893. AHSREM, expediente L-E-407, f. 65.

<sup>46</sup> Gamboa, *Mi diario III*, 15 de mayo de 1903, p. 104.

<sup>47</sup> Gamboa, *Mi diario I*, 27 de abril de 1892, p. 71.

<sup>48</sup> *Ibíd.*, 21 de agosto de 1892, 17 de septiembre de 1892, pp. 97, 105.

<sup>49</sup> *Ibíd.*, 21 de octubre de 1892, 21 de noviembre de 1892, 8 de diciembre de 1892, 8 de julio de 1893, 19 de julio de 1893, pp. 121, 127, 130, 149, 150.

<sup>50</sup> *Ibíd.*, 16 y 18 de diciembre de 1892, 24 de julio de 1894, 2 de marzo de 1895, 14 de septiembre de 1894, 17 de marzo de 1895, pp. 130, 152, 162, 166, 155..

peligroso; a decir de Alberto María Carreño, Gamboa había pasado del cuerpo diplomático a la dirección de un cuerpo de cargadores.<sup>51</sup> El 17 de abril siguiente fue designado segundo oficial de la primera sección de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;<sup>52</sup> ese trabajo tampoco le agradaba, pero le permitió alejarse de la Aduana.

Gamboa permaneció fuera del servicio diplomático por más de dos años y medio, hasta que la muerte de su antiguo sinodal Luis Medrano -asesinado en Oaxaca- dejó una vacante en la Secretaría de Relaciones Exteriores. El 31 de enero de 1896 Porfirio Díaz lo designó jefe interino de la Sección de Cancillería, con un sueldo anual de \$ 3,000.00. Tomó posesión del cargo el 4 de febrero. La razón del nombramiento fue mantener a Gamboa agregado a la Secretaría de Relaciones Exteriores mientras no se le destinase al servicio en una legación.<sup>53</sup> El nuevo puesto le significó sin duda mejoría económica, pues el 12 de febrero de 1898 escribió lacónicamente en su *Diario*: "Hoy me casé".<sup>54</sup> El nombre de su esposa era María Sagaseta.

\*\*\*

Gamboa llegó por primera vez a Guatemala cargado de prejuicios, dando por hecho que era un país donde odiaban a los mexicanos. Acertó en parte al atribuirlo a un sentimiento de temor frente a un vecino más grande y poderoso, análogo al que experimentaban los mexicanos ante Estados Unidos, pero no trató de profundizar más en

---

<sup>51</sup> Carreño, "Federico Gamboa".

<sup>52</sup> Gamboa, *Mi diario I*, 17 de abril de 1895, p. 168.

<sup>53</sup> *Ibíd.*, 31 de enero de 1896, p. 177. Ignacio Mariscal a Federico Gamboa, México; México, 31 de enero de 1896. Ignacio Mariscal al secretario de Gobernación, México; México, 4 de febrero de 1896. Ignacio Mariscal al Secretario de Hacienda, México; México, 4 de febrero de 1896. Porfirio Díaz, "Despacho de jefe interino de la Sección de Cancillería de la Secretaría de Relaciones Exteriores a favor del ciudadano Federico Gamboa", México, 4 de febrero de 1896. Acuerdo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 31 de enero de 1896. AHSREM, expediente L-E-407, f. 72, 73, 74, 76 y 79.

<sup>54</sup> Gamboa, *Mi diario II*, 12 de febrero de 1898, p. 39.

las causas ni en la responsabilidad que nuestro país o sus gobiernos pudieron haber tenido de ello, tal vez porque el joven Federico aún no sabía mucho de la historia de la relación bilateral. Al parecer, creyó que su corta estancia en Guatemala, seguida por su nueva misión en Argentina, serían antesalas para un destino europeo, más acorde con sus aspiraciones. No fue así; su ascenso a encargado de negocios, que tendría lugar unos años después, lo obligaría a regresar a Guatemala.

## CAPÍTULO II: EL ENCARGADO DE NEGOCIOS

### 1- LA ABULIA SUPERAGUDA

El 10 de noviembre de 1898 el secretario de Relaciones Exteriores Ignacio Mariscal propuso a Federico Gamboa ir a Guatemala. Don Federico aceptó. Porfirio Díaz lo nombró entonces primer secretario de la legación de México en América Central, con carácter de encargado de negocios *ad interim*; también fue acreditado ante los gobiernos de El Salvador, Honduras, Costa Rica y Nicaragua.<sup>1</sup> Es posible que en el ascenso de Gamboa haya mediado la influencia de su hermano mayor, José María, quien entonces era diputado propietario por el Distrito Federal.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Gamboa, *Mi diario II*, 10 de noviembre de 1898, p. 52. Ignacio Mariscal a Federico Gamboa, México; México, 29 de noviembre de 1898. Ignacio Mariscal a Francisco Orla, encargado de negocios *ad interim* de Guatemala en México; México, 29 de noviembre de 1898. Acuerdo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 27 de febrero de 1899. Ignacio Mariscal a los Ministros de Relaciones Exteriores de El Salvador, Honduras y Nicaragua; México, 27 de febrero de 1899. Ignacio Mariscal al ministro de Relaciones Exteriores de la República de Costa Rica, San José; México, 27 de febrero de 1899. AHSREM, expediente L-E-407, f. 80, 82, 98, 99, 100.

<sup>2</sup> Un poco después, el 1 de abril de 1899, el presidente Díaz solicitó una licencia para que José María pudiera separarse de su curul, pues lo había nombrado oficial mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores desde el 6 de febrero anterior; Gamboa desempeñó, de hecho, como consta en los documentos, las funciones de subsecretario. Del 30 de septiembre al 13 de noviembre de ese año fungió como encargado del despacho durante una ausencia de Ignacio Mariscal. En 1901 fue nombrado ministro plenipotenciario de México en las repúblicas de Sudamérica; renunció a ese cargo en 1903, al ser electo senador suplente por Zacatecas. Porfirio Díaz, "Despacho de oficial mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores a favor del licenciado José María Gamboa", Palacio Nacional, 6 de febrero de 1899; Ignacio Mariscal al secretario de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, México, 1º de abril de 1899; Acuerdo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 30

Entre las principales razones que tenía para marcharse estaba la esperanza de ganar un sueldo que en un año o dos lo liberaría de los agiotistas,<sup>3</sup> amén de que pensaba que el tracia bajo diplomático le permitiría tener condiciones óptimas para escribir<sup>4</sup> y, en el futuro, residir en Europa.<sup>5</sup> Temía que le pasara lo mismo que a Honorato de Balzac, quien murió poco después de haber alcanzado la estabilidad económica, dejando su obra incompleta.<sup>6</sup>

No obstante las esperanzas de mejora económica y desarrollo profesional que su nuevo empleo en América Central le redituaba, Gamboa tenía un concepto muy pobre de esa región. El resto de Hispanoamérica tampoco le inspiraba una opinión muy favorable.<sup>7</sup> Decía que esa porción del continente estaba "enferma desde su independencia, y aún antes, de anarquía medular y abulia superaguda".<sup>8</sup> Sin embargo, se expresaba respetuosamente de dirigentes latinoamericanos como José Gaspar Rodríguez de Francia, Diego Portales, Rafael Núñez, Gabriel García Moreno, José Gervasio Artigas, José Antonio Páez y Juan Manuel de Rosas; el único centroamericano que incluyó en esa nómina de próceres fue Francisco Morazán.<sup>9</sup>

Era obvio que el primer lugar en el santoral de caudillos de don Federico correspondía a Porfirio Díaz; "todo en él reviste forma

de septiembre de 1899; Libramiento de la Secretaría de Relaciones Exteriores a favor de José María Gamboa, México, 29 de noviembre de 1899; José María Gamboa a Ignacio Mariscal, México, 13 de junio de 1901; José María Gamboa al subsecretario encargado del despacho de Relaciones Exteriores, México, 17 de septiembre de 1903. AHSREM, L-E-411, ff. 6, 147-149, 193; L-E-412(1), f. 82.

<sup>3</sup> Gamboa, *Mi diario II*, 1 de diciembre de 1898, p. 53.

<sup>4</sup> Gamboa, *Mi diario III*, 14 de mayo de 1902, p. 103.

<sup>5</sup> *Ibid.*, 5 de marzo de 1902, p. 90.

<sup>6</sup> Gamboa, *Mi diario II*, 1 de diciembre de 1898, p. 53.

<sup>7</sup> Sin embargo Gamboa aclara que, por supuesto, idolatra a México. Gamboa, *Mi diario III*, 22 de febrero de 1902, p. 90.

<sup>8</sup> *Ibid.*, 4 de enero de 1901, p. 13.

<sup>9</sup> *Ibid.*, 4 de enero de 1901, p. 14.

extraordinaria", escribió. Decía que el propósito de Díaz de conquistar y preservar el poder revelaba una voluntad poco común en Hispanoamérica.<sup>10</sup>

Esa proclividad de Gamboa hacia los líderes particularmente enérgicos estaba fundada en su opinión de que los pueblos de la América española, herederos del absolutismo europeo y el despotismo de los imperios indígenas, no estaban preparados para la vida republicana. La iglesia, decía nuestro personaje, se impuso a "caciques indios y virreyes godos" con excomuniones, azotes, exilios y autos de fe. Además, desde tiempos de Moctezuma se había dado un respeto rayano en la doblegación a la raza blanca; esa inclinación fue aumentada por la pompa y el despotismo inauditos del virreinato, que era un sistema dirigido por hombres de origen europeo que gobernaban una gran masa de personas de tez morena.

Dígalo, si no, la preponderancia que tan pronto adquieren los extranjeros en nuestro suelo, así sean unos maulas y buenos para nada[...] Lo peor es que también hayan venido y continúen viniéndonos con idénticos propósitos de allende el Bravo; río limítrofe que, para lo mal que ha cumplido su misión de estorbar el paso de intrusos con aviesos fines, mejor debería de apellidarse el Manso.

Consideraba también como nociva y enfermiza la idea de Rousseau de que la voluntad del pueblo es el único poder que existe sobre la tierra, y creía más bien que la soberanía popular debía tener límites.<sup>11</sup> Calificaba al sufragio universal como "imbécil e inmoral".<sup>12</sup> Reconocía que Díaz había derramado sangre humana, conculcado derechos, mutilado libertades y perpetrado una "porción de cosas censurables", pero eso quedaba compensado con creces por

---

<sup>10</sup> *Ibíd.*, 4 de enero de 1901, p. 13.

<sup>11</sup> *Ibíd.*, 4 de enero de 1901, p. 14-18.

<sup>12</sup> *Ibíd.*, 4 de enero de 1901, p. 34.

los innumerables "beneficios reales, tangibles, perdurables" que su gobierno había dado a México.<sup>13</sup>

Para Gamboa, los países de Centroamérica eran "innegablemente inferiores" a México y cada día "les quedamos más adelante, más, más...". Pero también reconocía que Europa y Estados Unidos nos dejaban cada vez más a la saga, aunque pensaba que México tenía "probabilidades positivas" de igualarlos.<sup>14</sup>

\*\*\*

La circunstancia que propició el ascenso de Gamboa a encargado de negocios tuvo lugar gracias al antiguo ministro de México en las Repúblicas Centroamericanas, Carlos Américo Lera. Este hombre se había distinguido por su conducta irresponsable y escandalosa, que lo enemistó gravemente con el gobierno de Manuel Estrada Cabrera. Mariscal trataba a Lera con gran deferencia y tardó mucho en responder a la exigencia de trasladarlo; no quería dar a entender que México cedía ante la presión de su vecino. Estrada Cabrera, al mismo tiempo que procuraba hostigar a Lera, pidió la ayuda de Estados Unidos y Gran Bretaña para desplazarlo; el gobierno chapín hizo circular un folleto donde, entre otras cosas, acusaba al diplomático de mantener relaciones amorosas con la viuda de Próspero Morales, un líder de la oposición quien poco antes había perdido la vida durante una sublevación contra el régimen cabrerista; lo cierto era que la señora estaba asilada en la legación mexicana. Finalmente el mismo Lera pidió una licencia para ausentarse de su cargo.<sup>15</sup> Estrada Cabrera aprendió así que la difusión de infundios basados en la tergiversación de hechos reales era una arma muy efectiva contra

---

<sup>13</sup> *Ibíd.*, 4 de enero de 1901, p. 19.

<sup>14</sup> *Ibíd.*, 10 de enero de 1901, p. 35.

<sup>15</sup> Entre las extravagancias de Lera estaba la costumbre de ceder a alguna dama de su agrado sus invitaciones para actos oficiales y recepciones diplomáticas, mientras que él se hacía franquear el paso ostentando su condición de ministro de México. Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México*, pp. 597-610.

los ministros mexicanos que los molestaran; unos años después le aplicaría la receta a don Federico.

\*\*\*

Gamboa partió el 25 de diciembre por el Ferrocarril Central Mexicano hasta El Paso, luego fue a Benson, en Arizona, y de allí pasó a Guaymas y a Mazatlán, donde abordó un vapor de la Compañía "La Mala del Pacífico" que lo llevó a San José, el principal puerto de la costa pacífica de Guatemala.<sup>16</sup>

Allí fue recibido por Luis Ricoy, segundo secretario de la legación mexicana. Partió a la capital en el ferrocarril, en un coche especial puesto a su disposición por el gobierno nacional; llegó a la ciudad de Guatemala el 24 de enero de 1899. Le dieron la bienvenida el primer alcalde, el subsecretario de Relaciones Exteriores, varios mexicanos y "algunos particulares del país". Escribió en su diario:

Consideróme, no obstante su vecindad geográfica con México, en un país muy remoto, muchísimo, cuya mayoría de pobladores, por una causa o por otra, más bien ha de reputársele hostil hacia los mexicanos.<sup>17</sup>

El 26 de enero Don Federico fue recibido en el Palacio Nacional por el presidente Manuel Estrada Cabrera, quien, más allá de las frases hechas para esas ocasiones, lo trató con marcada amabilidad.<sup>18</sup> Nada, al parecer, presagiaba los graves altercados que habría entre ellos.

---

<sup>16</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, México; México, 1 de diciembre de 1898. Ignacio Mariscal a Federico Gamboa, México; México, 1 de diciembre de 1898. Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, México; México, 20 de diciembre de 1898. De [firma ilegible] gerente de la Compañía de Vapores "Mala del Pacífico" al secretario de Relaciones Exteriores, México; México, 23 de diciembre de 1898. Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores, México; Guatemala, 25 de enero de 1899. AHSREM, expediente L-E-407, f. 84, 85, 86, 90, 92.

<sup>17</sup> Gamboa, *Mi diario II*, 25 de enero de 1899, p. 64.

<sup>18</sup> *Ibid.*, 26 de enero de 1899, pp. 64-65.

## 2- LA CONSTRUCCIÓN DE UNA TIRANÍA

Guatemala pasaba por días muy difíciles causados por la caída en el precio internacional del café. Al igual que en El Salvador y Costa Rica la exportación del fruto del cafeto era un elemento clave para la economía nacional. Su cultivo se había convertido desde 1885 en la fuente del 90% de las divisas que captaba el país. La industria estaba controlada por los finqueros de origen alemán.

En 1897, Brasil logró una cosecha de cuantía extraordinaria, que deprimió el precio internacional del producto. Al año siguiente la producción de Guatemala también alcanzó un nivel sin precedentes de más de 1,600,000 quintales. El país quedó prácticamente en la ruina, pues las arcas públicas estaban muy mermadas a causa de los enormes gastos que realizó el fallecido antecesor de Estrada Cabrera, José María Reyna Barrios, para las obras de la feria internacional que se celebró ese mismo año. Guatemala ya no podía cumplir los compromisos con sus acreedores.<sup>19</sup>

Aparte de la crisis económica, Estrada Cabrera también se enfrentaba a una seria oposición política. La primera rebelión en su contra estalló en 1898, con motivo de los comicios presidenciales de ese año. El régimen cabrerista preparó un fraude electoral para perpetuarse en el poder, por lo que el coronel y licenciado Próspero Morales, quien era uno de los principales candidatos opositores, decidió levantarse en armas; exiliado en Tapachula, alistó un pequeño ejército e invadió su país el 26 de julio. Su lugarteniente era un joven general ecuatoriano llamado Plutarco Bowen.

Las fuerzas rebeldes lograron tomar San Marcos y el puerto de Ocos; parecía que su avance hacia Quezaltenango y la capital era victorioso, pero fueron derrotados por el ejército de Estrada

---

<sup>19</sup> Luján Muñoz, *Breve historia de Guatemala*, pp. 214-215.

Cabrera, comandado por Manuel Lisandro Barillas y el general Luis García León. Morales fue herido en uno de los combates y murió de fiebre en las montañas de Huehuetenango el 17 de agosto. Bowen logró huir a Tapachula, Chiapas, donde poco después lo alcanzaría la venganza de Estrada Cabrera.<sup>20</sup>

Ante estas dificultades, el presidente decidió proceder sin contemplaciones de ninguna especie para quienes le eran desafectos. Los autores que se han ocupado de su régimen coinciden en señalarlo como una tiranía basada en el temor, la delación, el espionaje, la abyección y el servilismo.<sup>21</sup> Daniel Cosío Villegas, sin medias tintas, la calificó de "siniestra dictadura".<sup>22</sup> Jürgen Buchenau la considera todavía más despótica y cruel que la de Porfirio Díaz.<sup>23</sup>

Su ideal era conseguir el poder absoluto. No toleraba la crítica, por lo que suprimió a la prensa libre. Todos los periódicos alardeaban de independientes, pero sin excepción estaban pagados por el gobierno, hasta el cotidiano *The Republic*, editado en inglés por estadounidenses.<sup>24</sup> Los diarios tenían como una de sus funciones principales el elogio sin medida del señor presidente. Además, un numeroso grupo de espías se encargaba de vigilar a la sociedad.<sup>25</sup>

Promotor del culto de su personalidad, Estrada Cabrera se hizo nombrar por la Asamblea Nacional "Benemérito de la Patria" el 2 de marzo de 1900.<sup>26</sup> El 21 de noviembre, día de su cumpleaños, fue elevado a la categoría de fiesta nacional que se prolongaba durante

<sup>20</sup> Hübner, *Guatemala en la historia*, pp. 368-370.

<sup>21</sup> Luján Muñoz, *Breve historia de Guatemala*, pp. 210-211. Arévalo Martínez, *¡Ecce Pericles!*, pp. 55, 74.

<sup>22</sup> Cosío Villegas, *Historia moderna de México*, p. XXV.

<sup>23</sup> Buchenau, *In the shadow...*, p. 52.

<sup>24</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 5 de abril de 1899. AHSREM, exp. 15-8-79.

<sup>25</sup> Arévalo Martínez, *¡Ecce Pericles!*, p. 63.

<sup>26</sup> *Ibid.*

todo el mes.<sup>27</sup> En la capital se hacía un concurso de altares en su honor,<sup>28</sup> junto con un sinnúmero de festejos populares que culminaban con suntuosos bailes y banquetes.<sup>29</sup>

Otra de sus innovaciones fue hacerse pasar por un gran mecenas de la educación; para ese propósito puso en práctica la idea de su secretario Rafael Spíndola: consagrar la enseñanza pública, como en la antigua Grecia, a la diosa Minerva.<sup>30</sup> El 28 de octubre de 1899 decretó que el último domingo de octubre de cada año debía dedicarse a una solemne fiesta popular en toda la república "para ensalzar la educación de la juventud". Estas celebraciones, conocidas como "minervalias", servían para premiar a los estudiantes más aplicados, pero también como apoteosis anual de Estrada Cabrera, que era llamado "protector de la juventud estudiosa".<sup>31</sup> El país quedó sembrado de "templos de Minerva", construcciones con columnas y capiteles dóricos y jónicos en cada ciudad colonial y villa indígena del país.<sup>32</sup> La realidad era que los maestros ganaban un sueldo miserable y el analfabetismo, según datos oficiales, tenía en sus

---

<sup>27</sup> Más modesto, Porfirio Díaz cambió la celebración del grito de Dolores del 16 al 15 de septiembre, para que coincidiese con el día de su santo.

<sup>28</sup> Arévalo Martínez, *¡Ecce Pericles!*, pp. 104-109.

<sup>29</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 23 de noviembre de 1899. AHSREM, exp. 15-8-90. Anexas a esta nota se encuentran dos empalagosas crónicas periodísticas del banquete conmemorativo del segundo cumpleaños de Estrada Cabrera en el poder: "El gran baile del 21", en *El Liberal, diario de la tarde*, Guatemala, 24 de noviembre de 1899; "Brilliant", en *The Republic*, Guatemala, 23 de noviembre de 1899. Gamboa aclaró que "obligado por las circunstancias", tuvo que dirigir algunas palabras al festejado, pero que se cuidó de no meterse "en honduras retóricas, impropias y ajenas al encargo que aquí desempeño". Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 23 de noviembre de 1899. AHSREM, exp. 15-8-90.

<sup>30</sup> A pesar del ánimo helenizante que promovió Estrada Cabrera nadie le advirtió que el nombre más apropiado para la diosa era Palas Atenea y no la denominación latina "Minerva".

<sup>31</sup> Arévalo Martínez, *¡Ecce Pericles!*, pp. 60-61.

<sup>32</sup> Hübner, *Guatemala en la historia*, p. 377.

garras a más del 85% de la población.<sup>33</sup> Este aparato publicitario no dejó de proporcionar cierto prestigio al presidente guatemalteco, quien llegó a tener como sus escritores a sueldo nada menos que a José Santos Chocano y Rubén Darío.<sup>34</sup> No obstante el tiempo y las circunstancias, obligarían al régimen a mostrar su verdadera cara: en julio de 1900 decretó la militarización de todos los centros educativos del país; oficiales del ejército acudían a dar instrucción a los estudiantes civiles de medicina y las faltas a la disciplina escolar podían castigarse de acuerdo a las disposiciones del reglamento castrense.<sup>35</sup>

Derrotados Morales y Bowen, Estrada Cabrera se dedicó a nulificar a los demás hombres que pudieran hacerle sombra. José León Castillo, su principal rival en las elecciones de 1899, tuvo que salir del país; con la excepción de los días en que encabezó dos fallidas sublevaciones, en 1903 y 1906, permaneció en el destierro por más de 20 años. Un popular general, Calixto Mendizábal, murió poco después de cenar con el gobernante. Otro jefe militar, Gregorio Solares, fue puesto tras las rejas, acusado de colaborar con los rebeldes. El general Luis García León, vencedor de los alzados de 1898, falleció víctima de una extraña enfermedad que acabó rápido con su vida; también había cenado con Estrada Cabrera -el cual, según Luis Cardoza y Aragón, manipulaba venenos con la habilidad de

---

<sup>33</sup> Según Chester Lloyd Jones durante la era de los gobiernos liberales de Guatemala el salario de los maestros siempre fue bajo e irregular. En el régimen de Manuel Estrada Cabrera la paga mínima de los educadores equivalía a dos o cuatro dólares; hacia 1924 se había elevado a seis dólares. El censo de 1893 descubrió que el porcentaje de analfabetismo era de 88.93%; según el censo de 1921 había disminuido a 86.82% (durante esos años no se realizaron más conteos de población). Chester Lloyd Jones, *Guatemala, Past and Present*, Minneapolis, The University of Minnesota Press, 1940, pp. 335-337.

<sup>34</sup> Arévalo Martínez, *¡Ecce Pericles!*, pp. 68-71

<sup>35</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 20 de septiembre de 1900. AHSREM, exp. 15-18-124, ff. 1-2.

un Borgia. El general y expresidente Manuel Lisandro Barillas tuvo que recluirse en una finca que poseía cerca de la frontera con Chiapas;<sup>36</sup> posteriormente se vio obligado a exiliarse en México. Los miembros del gabinete también tenían que cuidarse de no dar motivo de sospecha a su jefe. Antonio Barrios, quien fuera ministro de Fomento, cayó en desgracia y sólo la intercesión del ministro de Estados Unidos le permitió salir del país y exiliarse en San Francisco, California.<sup>37</sup>

Especialmente sonado fue el caso de Rosendo Santa Cruz. Era diputado a la Asamblea Nacional por la circunscripción con cabecera en Tatic; había ganado ese cargo en las elecciones de 1898 derrotando al candidato cabrerista. Pronto se convirtió en la cabeza visible de los partidarios del líder opositor exiliado José León Castillo.<sup>38</sup> El 24 de noviembre de 1898 el parlamentario fue arrestado por orden del presidente de la república. El día 28 se le dictó la formal prisión, fundándose en que no había probado ser legislador, no obstante que había puesto su credencial en manos de las autoridades, quienes jamás se la devolvieron. Con base en la declaración de cuatro testigos -dos indígenas monolingües y un par de ebrios consuetudinarios- se le acusó de conspirar para llevar a cabo una revolución. Jamás se le permitió carearse con sus delatores y éstos no se presentaron en el juicio para ratificar su denuncia; los testigos de descargo fueron amenazados y se falsearon las preguntas del interrogatorio que se le hizo. Santa Cruz fue juzgado y condenado a muerte por una corte marcial. El 30 de diciembre el magistrado Juan Barrios M., enemigo personal del acusado, confirmó

---

<sup>36</sup> Hübner, *Guatemala en la historia*, p. 371. Cardoza y Aragón, *Guatemala...*, p. 334.

<sup>37</sup> "Una partícula política", en *El Porvenir de Guatemala*, Guatemala, 6 de julio de 1899, recorte anexo a la nota de Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 12 de julio de 1899. AHSREM, exp. 15-8-79.

<sup>38</sup> Arévalo Martínez, *¡Ecce Pericles!*, p. 45.

la sentencia del consejo de guerra, misma que debía ejecutarse el 1 de enero de 1899 a las seis de la tarde.

A pesar de los esfuerzos de las autoridades por esconderla, la noticia del arresto y sentencia del diputado fue conocida por la opinión pública y comenzó a armarse un escándalo. Tres horas antes llegó la orden de Estrada Cabrera de suspender la ejecución. Sin embargo, Santa Cruz siguió preso. Finalmente lo sacaron de su prisión para asesinarlo en la noche del 25 de abril de 1899. *El Guatemalteco*, periódico oficial del país, publicó un suplemento extraordinario con la versión oficial:

[...]el espíritu de banderilla, el deseo de medro personal, una ambición desenfrenada han conducido a un grupo insignificante de individuos que, sin causa legítima alguna y sin otro móvil que la satisfacción de sus innobles y rastreras pasiones, quisieron alterar el orden público la madrugada de hoy.

Don Rosendo Santa Cruz, como el público sabe, fue juzgado en Cobán por sedición y condenado a muerte en 1ª y 2ª Instancia por los tribunales competentes para el efecto. El señor licenciado Manuel Estrada Cabrera, Presidente de la República, dando una muestra más de su magnanimidad, le había hecho gracia de la vida; indultándolo después de la totalidad de la pena inmediata inferior, para lo cual venía de aquel lugar a la capital acompañado de dos oficiales del Ejército. Anoche pernoctó en Tatic; pero un grupo de descontentos y advenedizos, interpretando a su modo las generosas intenciones del Jefe de la Nación, quiso arrebatarlo a viva fuerza, y para lograr su fin atacó, hoy a la una y cuarenta de la mañana, el cuartel del referido pueblo; entablándose con tal motivo una lucha entre los facciosos y las fuerzas del gobierno, dando por resultado, después de más de una hora de combate, la muerte de un individuo de la guarnición y la de Santa Cruz, quien en los momentos de la refriega disparó con un revólver sobre el centinela de la escolta que lo custodiaba.<sup>39</sup>

---

<sup>39</sup> *El Guatemalteco, Diario Oficial de la República de Guatemala, en la América Central*, 26 de abril de 1899, alcance al número 67, tomo XL, anexo a la nota de Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 27 de abril de 1899. AHSREM, exp. 15-8-76.

Federico Gamboa reportó el hecho a la cancillería mexicana comentando que "muy burdamente trátase de desfigurar el asesinato que, según público sentir, han perpetrado las fuerzas del gobierno en la persona del mismo diputado Santa Cruz". Se temía que Estrada Cabrera tirara la máscara y persiguiera de manera abierta "a los muchos enemigos de su administración".<sup>40</sup>

Como ya era costumbre, una parte los opositores al régimen de Guatemala buscó la amistad, el apoyo o la protección de México. Pero ese afán de lograr la ayuda mexicana podía tomar un cariz más peligroso, pues algunas facciones acaso intentarían desencadenar algún incidente grave que enfrentara a los gobiernos de México y Guatemala, con la esperanza de que el desorden resultante los ayudara a tomar el poder.<sup>41</sup> Al poco tiempo de llegar, en abril de 1899, Gamboa comenzó a lidiar con problemas de este tipo. En la noche del día 22 se entrevistó con el doctor José Llerena.

---

<sup>40</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 27 de abril de 1899. AHSREM, exp. 15-8-76.

<sup>41</sup> Una manera de lograr eso era la difusión de noticias falsas. En julio de 1900, el diario *El Tiempo*, de San José de Costa Rica, anunció que Gamboa había sido herido en un atentado, por lo que México había pedido reparaciones y el presidente Díaz despachó a Guatemala al buque de guerra *Juárez*, al mando del "general Latorre", con el propósito de traer de regreso al encargado de negocios e investigar el caso; la nave y el oficial mencionados no existían. *El Diario de Centroamérica*, publicado en Guatemala, desmintió tajantemente la noticia; calificó a Gamboa como una persona muy estimada entre la sociedad guatemalteca que contaba con numerosos amigos: "¿Cómo, pues, atentar contra su existencia; cómo llegar al arrebató insano que se explica en China, pero que jamás podía acaecer en un país culto, generoso y bueno como Guatemala?". El cónsul de Guatemala en San José de Costa Rica, Máximo Soto desmintió también la especie y, por supuesto, don Federico hizo lo mismo. "Calumnia", en *Diario de Centroamérica*, 19 de julio de 1900, recorte anexo a la nota de Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 24 de julio de 1900. AHSREM, exp. L-E-407, f. 123-124. Gamboa, *Mi diario II*, 19 de julio de 1900, pp. 155-156.

Llerena era un reputado médico cirujano de entre 45 y 50 años de edad: "de tiempo atrás ha sido el candidato para la presidencia de esta república de la gente más prestigiada de la misma". En esos días estaba siendo vigilado por la policía secreta. Llerena le dijo que, "dados el derrumbe y la desmoralización" del régimen guatemalteco, sus amigos lo habían animado para que se lanzara como candidato a la presidencia. Aunque estas palabras parecían aludir a una competencia electoral era indudable que el médico y sus partidarios tramaban una revuelta contra Estrada Cabrera. Éste había tomado posesión apenas el 15 de marzo, su periodo constitucional terminaba hasta 1905 y su sucio juego electoral le daba ninguna esperanza de ganar en forma legítima a la oposición.

Llerena dijo que había aceptado la propuesta y decidido marcharse a México cuanto antes, para conseguir allí "el apoyo moral del gobierno y aun levantar un empréstito". Según Gamboa, el médico disponía de hombres y armas procedentes de El Salvador y Honduras, y sólo le faltaba la ayuda mexicana para que su causa triunfara. Había, sin embargo, un inconveniente, casi insuperable: la dificultad para salir del país; el encargado de negocios señalaba que

En Guatemala, más exagerada que Rusia en lo que se exigen identificaciones y requisitos de todo género para entrar únicamente, según también exigen para salir; habiendo menester, lo mismo el político que el sospechoso; el nacional que el extranjero, y la mujer que el niño, de un permiso telegráfico o manuscrito por el presidente en persona, para que las autoridades de las puertas consientan en su salida.<sup>42</sup>

A juzgar por lo que dijo en la legación mexicana -y que Gamboa no puso en duda, por lo menos de modo explícito-, Llerena hacía gala de una falta de prudencia que sería funesta para cualquier conspirador. Pensaba que podría obtener el permiso presidencial para

---

<sup>42</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México, Guatemala, 24 de abril de 1899. AHSREM, expediente 15-8-85.

salir del país, él primero, y pocos días después hacer que su familia le siguiera; aun así temía que Estrada Cabrera, una vez aclarada la causa de la salida, lo negara para sus pequeños hijos (Llerena era viudo). De darse la circunstancia, el galeno le hizo ver a Gamboa la conveniencia de que los niños pudieran refugiarse "en un lugar sagrado casi para las persecuciones de este gobierno: entiéndase, Legación de México". Gamboa se guardó de dar una respuesta afirmativa, pues ya Mariscal le había indicado que no debía ofrecer asilo "sino en casos extremos y por mera humanidad".

Según Gamboa, Llerena era una "*rara avis* en Guatemala, [...]un hombre respetabilísimo por sus antecedentes, honradez, inteligencia, valor civil y valor personal[...] persona de moralidad comprobada y de patriotismo intachable". Sin embargo, el hecho era que un prominente ciudadano guatemalteco, quien al parecer encabezaba una conspiración para derrocar al gobierno y era espiado por la policía secreta, se había atrevido a ir personalmente a la legación de México, un país que más de una vez había dado su apoyo a movimientos subversivos contra distintos gobiernos chapines, para sostener una larga entrevista con el encargado de negocios. Semejante actividad por lo menos daría un fuerte motivo de sospecha a los cabreristas.<sup>43</sup>

Aún así, Llerena no era un completo ingenuo, pues tuvo la suficiente astucia para ostentarse como amigo del gobierno mexicano y adversario de la penetración económica de Estados Unidos en Guatemala. Gamboa escribió complacido que el médico lamentaba y quería impedir la venta del Ferrocarril del Norte a los estadounidenses, transacción que pretendía hacer el régimen cabrerista y que se convirtió en realidad unos años después. Para don Federico ese negocio representaría

Además de la entrega incondicional de este país a los Estados Unidos -entrega que en sí misma impórtame muy poco- un peligro inminente para nuestra propia nacionalidad, que se vería más

---

<sup>43</sup> *Ibid.*

amenazada, aún más de lo que hoy está, con ese cerco tan próximo y de la presencia del insaciable gigante americano, nuestro enemigo étnico e histórico.

Llerena "casi se comprometió" entonces a que, en caso de llegar a la presidencia, subordinaría su política a la mexicana, por lo menos en lo referente al Ferrocarril del Norte. Gamboa, por lo pronto, dejó a consideración de Ignacio Mariscal las propuestas de Llerena. En el caso de que el médico decidiera encaminarse a México "a cualquier costo", el encargado de negocios decidió que le daría una carta de presentación para Mariscal, "encareciéndole en ella se sirva presentarlo al señor general Díaz, si lo estima pertinente".<sup>44</sup> Mariscal aprobó su conducta en el particular y le indicó que consultara por cable con la SRE en caso de que la familia del facultativo tuviera que refugiarse en la Legación.<sup>45</sup>

La ocasión para comprobar la buena voluntad de México hacia Llerena no tardó mucho en llegar. La noche del 3 de junio de 1899, Gamboa le concedió asilo, así como a Juan Ponciano; al otro día acogió a José Esteban Sánchez. Contra los dos primeros había una orden de captura, circunstancia que en el caso de esos hombres, a decir del mexicano, significaban nada menos que sus muertes. Dos días después, Gamboa lo notificó al ministro de Relaciones de Guatemala, el doctor Francisco Anguiano; al mismo tiempo le avisó que había recibido órdenes especiales de la ciudad de México para cobrar los más de \$80,000 en plata mexicana que Guatemala debía pagar según lo había dictaminado el laudo arbitral del duque de Arcos.<sup>46</sup> Tal noticia opacó el interés guatemalteco por el asilo a los

---

<sup>44</sup> *Ibíd.*

<sup>45</sup> Mariscal al Encargado de Negocios *ad interim* de México en Guatemala, México, 1 de junio de 1899. AHSREM, expediente 15-8-85.

<sup>46</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México, Guatemala, 17 de junio de 1899. AHSREM, expediente 15-8-85. El laudo arbitral al que se refiere Gamboa es el que dio fin a la disputa por de la definición de la frontera en la zona de los ríos Usumacinta y

opositores, pues la suma que México estaba exigiendo equivalía a más de 200,000 pesos guatemaltecos y la administración cabrerista estaba en la bancarrota absoluta.<sup>47</sup> Estrada Cabrera recibió a Gamboa la noche siguiente, para decirle que los refugiados no eran perseguidos y solicitarle unos días para considerar la petición de concederles la salida del país. Gamboa le recalcó que ya era imposible negarles el asilo en la Legación.

Más tarde el encargado de negocios justificó así su actuación: "México representa en estos pobres países, no sólo la civilización, la justicia y el derecho, sino también una fuerza moderadora que a las veces ha impedido la comisión de un delito intentado por sus autoridades".

Fueron precisos doce días y cuatro audiencias con Estrada Cabrera para que Llerena, Sánchez y Ponciano pudieran expatriarse. La legación de México permaneció vigilada entretanto por la policía secreta. Gamboa recordó al ministro de Relaciones que ya se habían concedido autorizaciones similares al ex ministro de Fomento Antonio Barrios, por intercesión del ministro norteamericano, y a José León Castillo, en los días de Carlos Américo Lera. El presidente de Guatemala accedió por fin, pero pidió que el diplomático mexicano no acompañase a los asilados al puerto de San José, aduciendo que eso podía perjudicarlo ante la opinión pública. Don Federico, quien ya empezaba a conocer los usos y costumbres cabreristas, replicó que ya había hecho un compromiso formal con las familias de los exiliados para dejarlos sanos y salvos en el buque que los expatriaría. Estrada Cabrera "quedó convencido y yo en los mejores términos con él". El encargado de negocios alquiló un vagón de ferrocarril para

---

Chixoy; el duque de Arcos era el ministro de España en México. Daniel Cosío Villegas dice que el laudo, que se dio a conocer el 15 de enero de 1898, condenaba a Guatemala a pagar una suma de casi 59,000 pesos. Cosío Villegas, *Historia moderna de México*, p. 350.

<sup>47</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México, Guatemala, 17 de junio de 1899. AHSREM, expediente 15-8-85.

llevar a los asilados hasta San José, de donde partieron con rumbo a Panamá,<sup>48</sup> a donde llegaron sanos y salvos.<sup>49</sup>

El caso de Llerena y compañía terminó bien para los perseguidos. Por su parte, el aparato represivo de Estrada Cabrera había demostrado su eficacia frustrando una conspiración contra su jefe. Sin embargo, demostraría pronto aristas aún más duras. Su víctima sería Plutarco Bowen, el antiguo lugarteniente del caudillo rebelde Próspero Morales, quien se había asilado en México.

### 3- EL PICNIC EN LAS AFUERAS DE TAPACHULA

Plutarco Bowen era un militar ecuatoriano cuya enemistad con el dictador liberal Eloy Alfaro lo había forzado a salir de su país. En el curso de sus andanzas llegó a Guatemala. Allí participó en la revuelta de Próspero Morales contra el gobierno de Manuel Estrada Cabrera en 1898. Derrotada la intentona revolucionaria, Bowen se refugió en Tapachula.

Morales había intentado varias veces alzarse contra José María Reyna Barrios y Manuel Estrada Cabrera. Como organizó sus empresas subversivas desde México, el gobierno de Guatemala tenía la impresión de que el encargado de negocios de nuestro país en Guatemala, Carlos Américo Lera, lo consideraba como el hombre adecuado para ocupar la presidencia. Morales, refugiado en México, se codeaba con el gran mundo oficial, incluyendo al presidente Díaz. Como era de esperarse, el gobierno porfirista negó que estuviera apoyando a Morales.<sup>50</sup>

---

<sup>48</sup> *Ibíd.*

<sup>49</sup> José Llerena, Juan Ponciano y José Esteban Sánchez a Federico Gamboa; Panamá, 23 de junio de 1899. AHSREM, expediente 15-8-85.

<sup>50</sup> Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México*, pp. 599-610.

Mediante un telegrama fechado el 15 de junio de 1899, Porfirio Díaz se enteró de que Plutarco Bowen había sido secuestrado y trasladado a Retalhuleu o a la ciudad de Guatemala. En "nombre de los fueros de la humanidad", los remitentes suplicaban a don Porfirio que el gobierno mexicano interviniera para que se respetara la vida del plagiado, pues, aseguraban, no sólo su secuestro había violado las leyes internacionales, sino que tenía el derecho de recibir la protección de las autoridades de este país.<sup>51</sup>

En efecto, Bowen había sido invitado por un agente secreto de Estrada Cabrera a una fiesta de campo -un picnic- en las afueras de Tapachula, en un paraje casi despoblado a menos de 10 kilómetros del río Suchiate, que marca la frontera entre México y Guatemala. Allí le ofrecieron de beber y a la segunda copa quedó profundamente dormido. Lo ataron a una mula y lo llevaron a su país.<sup>52</sup> Cuando Bowen despertó estaba preso en la ciudad de Ayutla.<sup>53</sup>

El día 20 el periódico *El Demócrata* de Retalhuleu publicó:

A inmediaciones de Agua Blanca, departamento de San Marcos, fue capturado hace poco el conocido general ecuatoriano Plutarco Bowen, por el comandante del puerto de Ocós don Teófilo Meoño. Dicho general venía de Tapachula, donde había sentado sus reales después de la revolución del año anterior.<sup>54</sup>

---

<sup>51</sup> Vicente Gutiérrez al general presidente de la república, [Ciudad de] México; Tapachula, Chiapas, 15 de junio de 1899; AHSREM, exp. 15-8-87, ff. 1 y 2. Los firmantes de este mensaje fueron Francisco Muquerza, Pedro Tavernier, Fermín Romero, Barragán Chávez, Abraham Aceves y Vicente Gutiérrez.

<sup>52</sup> Fidel Rodríguez Parra, encargado de negocios de México, al cónsul general de los Estados Unidos, Guatemala, 27 de septiembre de 1907. AHSREM, exp. 15-8-89.

<sup>53</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 27 de junio de 1899. AHSREM, exp. 15-8-87, f. 30

<sup>54</sup> Reproducido en *La República*, Guatemala, 20 de junio de 1899. Recorte anexo a la nota de Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 12 de julio de 1899. AHSREM, exp. 15-8-87, ff. 42-43.

Se rumoraba que no sólo Bowen había sido plagiado en México, sino que con junto con él iban dos o tres mexicanos raptados. Por lo tanto, Gamboa le pidió al cónsul de México en San Marcos que informara, con urgencia y detalle, cuántos hombres habían sido fusilados y de qué nacionalidad eran.<sup>55</sup>

El 20 de junio, Gamboa recibió un telegrama de Ignacio Mariscal:

Sospéchase fundadamente que comisionados guatemaltecos plagiaron a Plutarco Bowen en Tapachula y lleváronlo a esa república donde peligrá su vida. Infórmeme Ud. Y telegrafieme[.] Caso necesario protestar por violación territorio y pídamé instrucciones.<sup>56</sup>

Gamboa acudió ante Estrada Cabrera, quien le aseguró que "la captura" de Bowen se había realizado en territorio guatemalteco; el encargado de negocios dudaba de la veracidad de estas palabras<sup>57</sup> El presidente le había asegurado que Bowen, perseguido como coautor de la rebelión de Próspero Morales, no alcanzaba los beneficios de la amnistía concedida a los participantes en ese alzamiento por sus "circunstancias especialísimas".

Por pura humanidad -dice Gamboa- traté de obtener el indulto presidencial para Bowen, pero por las evasivas con que me contestó el señor Estrada, comprendí que la sacrificación [sic] del desventurado ecuatoriano estaba resuelta inapelablemente.

Por último, el presidente trató de convencer a Gamboa de que no había mexicanos entre los detenidos a raíz de la rebelión de Morales, aunque terminó reconociendo que no lo sabía a ciencia cierta y que se perseguía a 40 individuos "que se supone serían mexicanos, pues todos visten chaqueta y gastan sombrero jarano".

---

<sup>55</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 26 de junio de 1899. AHSREM, exp. 15-8-87, ff. 34-40.

<sup>56</sup> *Ibíd.*

<sup>57</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 21 de junio de 1899. AHSREM, exp. 15-8-87, f. 9.

Ofreció informar a Gamboa sobre las novedades que sobre el asunto surgieran, pero hasta el día 24 nada había comunicado.<sup>58</sup> Poco después Mariscal le ordenó al encargado de negocios declarar que México esperaba que la vida de Bowen fuera respetada, pues se hallaba en territorio mexicano y amparado por las leyes nacionales;<sup>59</sup> la instrucción resultó extemporánea.

Bowen fue fusilado el viernes 23 de junio de 1899 a las siete y cuarto de la mañana en la ciudad de San Marcos; un consejo de guerra lo había juzgado en esa localidad por haber participado como general en la invasión de Próspero Morales en 1898, condenándolo a la pena capital, sentencia que fue después ratificada por una corte de apelaciones. No había mexicanos presos en San Marcos ni se tenía noticia de que hubieran sido fusilados.<sup>60</sup>

La Secretaría de Relaciones Exteriores indicó a Gamboa que próximamente se le enviarían instrucciones al respecto y que ya se había recomendado al gobernador de Chiapas que activara en lo posible la averiguación judicial sobre el plagio.<sup>61</sup> El encargado de negocios preguntó a Mariscal si debía trasladarse a Ocosingo para indagar,<sup>62</sup> pero el canciller le respondió que aguardase hasta que se conociera el resultado de la averiguación que se había dispuesto sobre el particular.<sup>63</sup>

<sup>58</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 26 de junio de 1899. AHSREM, exp. 15-8-87, ff. 34-40.

<sup>59</sup> Ignacio Mariscal al ministro mexicano, Guatemala; Ciudad de México, 26 de junio de 1899. AHSREM, exp. 15-8-87, f. 18.

<sup>60</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 26 de junio de 1899. AHSREM, exp. 15-8-87, ff. 34-40.

<sup>61</sup> Ignacio Mariscal al encargado de negocios *ad-interim* de México, Guatemala; Ciudad de México, 3 de julio de 1899. AHSREM, exp. 15-8-87, f. 31.

<sup>62</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 26 de junio de 1899. AHSREM, exp. 15-8-87, ff. 34-40.

<sup>63</sup> Ignacio Mariscal al encargado de negocios *ad-interim* de México, Guatemala; Ciudad de México, 24 de junio de 1899. AHSREM, exp. 15-8-87, f. 11.

Aunque el fusilamiento de Bowen era algo públicamente conocido, el gobierno de Guatemala no había hecho ninguna declaración oficial al respecto. El ministro de Relaciones Exteriores también aseguró a Gamboa que Bowen fue capturado en territorio guatemalteco y le ofreció una copia de todo lo actuado en el proceso;<sup>64</sup> también le dijo que su gobierno ordenó que un magistrado -"cuya integridad es perfecta" aseguró- practicase una averiguación para demostrar que la justicia del proceso.<sup>65</sup>

El día 26 Gamboa había suspendido sus investigaciones para esclarecer el incidente y, de acuerdo con las disposiciones del canciller mexicano, se limitó a esperar instrucciones.<sup>66</sup> El gobierno mexicano no haría nada más por Bowen.

Estrada Cabrera consiguió lo que quería: la captura de un prominente cabecilla rebelde contribuía a afianzar su naciente régimen. México se vio obligado a protestar ante la violación de su territorio, pero ante los hechos consumados del secuestro y la ejecución de Bowen no le quedaba mucho por hacer.

Los mexicanos estaban demasiado comprometidos con su apoyo a la causa del fallecido coronel Próspero Morales. Cabe reiterar que este cabecilla rebelde se había exiliado en nuestro país, donde se relacionó con altos círculos oficiales y el mismo presidente Díaz; luego, desde su base en Tapachula, preparó la fallida rebelión de julio de 1898. El entonces encargado de negocios, Carlos Américo Lera, quien consideraba que el coronel era el hombre adecuado para presidir Guatemala, no sólo dio asilo en la legación de México a la viuda de Morales una vez fracasada la sublevación, sino que, con

---

<sup>64</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 12 de julio de 1899. AHSREM, exp. 15-8-87, ff. 42-43.

<sup>65</sup> *Ibíd.*

<sup>66</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 26 de junio de 1899. AHSREM, exp. 15-8-87, ff. 34-40.

razón o sin ella, fue acusado de mantener relaciones amorosas con la señora.

Bowen, lugarteniente de Morales, se refugió en Tapachula. Cometi6 el error de no alejarse de la frontera, tal vez porque creía que le bastaba hallarse en territorio mexicano para escapar de la venganza de Estrada Cabrera, o bien porque pretendía sumarse a alguna futura empresa contra el dictador guatemalteco. Su secuestro fue un medio del que se vali6 el gobierno de Guatemala para demostrarle a los mexicanos que, si era necesario, tambi6n podía tomar la iniciativa y entrometerse en terrenos ajenos; la oposici6n interna aprendería que los agentes de don Manuel perseguirían a los disidentes incluso en el extranjero.

Los mexicanos tenían además en su contra el muy cercano precedente de la conspiraci6n del m6dico Jos6 Llerena, quien el 22 de abril pasado había acudido a la legaci6n de M6xico para entrevistarse con Gamboa en busca de apoyo para su causa. El 3 de junio siguiente don Federico le había concedido asilo y el día 17, apenas 48 horas despu6s del secuestro de Bowen -quien fue fusilado el 23-, logr6 que el doctor Llerena y dos de sus partidarios obtuvieran permiso para partir al exilio en Panamá.

El gobierno mexicano debe haber considerado que, por el momento, su margen de maniobra ante Guatemala se había reducido bastante, y que no era conveniente seguir insistiendo sobre el caso de Bowen. Astutamente, Estrada Cabrera jam6s reconoci6 que el ecuatoriano hubiera sido raptado en nuestro país, ni tampoco acus6 al gobierno de Díaz de apoyar a los rebeldes, con lo que logr6 refrenar las protestas de M6xico. Así, don Manuel había ganado la partida en el ámbito político, pero le esperaban fuertes dolores de cabeza en el terreno financiero.

#### 4- EL BUEN CRÉDITO DE LA CERVECERÍA "EL ZAPOTE"

Los problemas económicos de Guatemala eran una fuente de inestabilidad que demandaba la vigilancia de la legación de México. Los mexicanos no tenían grandes intereses monetarios en Guatemala, al contrario de los capitalistas de Estados Unidos y, sobre todo, de los países europeos -con Alemania en primera fila-; en caso de que se presentara alguna amenaza contra las propiedades de sus connacionales, los gobiernos de esas potencias podían intervenir en la región.

El 7 de abril, Gamboa visitó a W. Godfrey Hunter, ministro de los Estados Unidos. Le pidió informes sobre la noticia publicada en los diarios acerca de que Washington, quien a la sazón tenía barcos de guerra estacionados frente a la costa de Honduras, enviaría además al crucero *Detroit*, "para castigar, según parece, la muerte de un ciudadano americano que el gobierno hondureño mandó fusilar sin formación de causa".

Hunter respondió que era verdad que el *Detroit* se dirigía a aguas de Centroamérica, pero no a Honduras, sino a Costa Rica; no había ningún conflicto con ese país y el buque fue enviado como medida preventiva. Gamboa preguntó si eso no se haría extensivo a Guatemala, y su colega respondió que sí, pues lo había pedido y acordado el Departamento de Estado en Washington. Se despacharían barcos a los litorales del Caribe y el Pacífico "*later on and just to show the flag*", pues aunque Estados Unidos estaba pendiente de sus "*sister republics*", se interesaba más por la suerte de sus connacionales que residían allí.

Ante esto, un oportunista ánimo de halcón se apoderó de Gamboa, quien escribió a Mariscal:

En vista de esta determinación ocúrreme consultar a Ud. hasta qué punto sería conveniente que México mandara, como de paso a Panamá, al cañonero *Demócrata*, o si la pequeñez de este barco y

su escasa tripulación no convertirían la medida en contraproducente, haciéndonos aparecer como presuntuosos que sin fuerza naval respetable intentan equipararse a potencias navales de primer orden. Si la *Zaragoza* se hallara en el océano Pacífico no vacilaría yo en pedir su envío al puerto de San José, pues tengo para mí que con su sola presencia se resolvería a nuestro favor y en breve tiempo, más de una reclamación envejecida por la pérfida morosidad de estos gobiernos.<sup>67</sup>

El secretario de Relaciones no estaba de acuerdo con la idea de sumarse a una intervención multinacional contra nuestros vecinos del sur, por lo que se limitó a responder: "por ahora no es posible enviar ningún barco de guerra".<sup>68</sup>

Los rumores sobre el arribo de naves de la armada de Estados Unidos a los puertos de Guatemala no eran los únicos de ese género, pues pronto corrió la especie de que otras potencias se aprestaban a tomar medidas drásticas para conseguir el cobro de los adeudos que había contraído el país centroamericano. El hecho que dio motivo a dichas murmuraciones tuvo lugar el 1 de mayo de 1899. Ese día el gobierno de Estrada Cabrera, agobiado por la escasez de plata para respaldar su moneda, lanzó una nueva emisión de billetes con valor nominal de seis millones de pesos guatemaltecos. Ese papel no tenía garantía alguna; el comercio y el público lo recibían con suma desconfianza, y el primero lo aceptaba solamente con un 25% de descuento.

El dinero serviría para pagar las deudas que el gobierno guatemalteco tenía con los bancos de la capital, los cuales estaba obligados a poner sus fondos a disposición de las autoridades al primer requerimientos, so pena de que sus directores y accionistas "se vean perseguidos y nulificados". El mismo día, el gobierno había

---

<sup>67</sup> Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México, 11 de abril de 1899. AHSREM, expediente 15-8-77.

<sup>68</sup> Ignacio Mariscal al encargado de Negocios *ad interim* de México en Guatemala, México, 20 de mayo de 1899. AHSREM, expediente 15-8-77.

anunciado que les pagaría a los bancos con bonos,<sup>69</sup> que causarían réditos y por sí mismos no podrían ser vendidos ni negociados jamás.<sup>70</sup>

En realidad, los bonos nunca se cotizaban en ningún mercado, pues el gobierno de Estrada Cabrera estaba quebrado y nadie, ni en el país ni en el extranjero, le daba crédito. Las principales casas comerciales se hallaban en manos de extranjeros quienes, preocupados por el decreto de bonificación, acudieron a sus cónsules y embajadores en busca de auxilio. Los ministros de Alemania, Gran Bretaña, Italia y Estados Unidos decidieron, por el momento, protestar separadamente. Gamboa suponía que recibirían instrucciones muy severas, pues, por ejemplo, los súbditos alemanes tenían invertidos 200 millones de marcos en el país (una suma mayor que sus capitales colocados en Samoa, que era una colonia germana) y las deudas de particulares guatemaltecos con capitalistas británicos sumaban más de dos millones de libras. Un informante no identificado aseguró a Gamboa que Alemania y Gran Bretaña enviarían buques de guerra; como el encargado de negocios presumía que los ministros de las potencias afectadas acudirían a él, pidió instrucciones a la cancillería mexicana para esa eventualidad.<sup>71</sup>

Para junio, la crisis financiera había empeorado. El gobierno cabrerista tuvo que decretar el día que los cada vez más devaluados billetes emitidos por el Comité Bancario eran la moneda de curso legal y que con ellos podía efectuarse cualquier pago, aunque en el contrato original se hubiese estipulado que dicha obligación se

---

<sup>69</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México, Guatemala, 4 de mayo de 1899. AHSREM, expediente 15-8-75.

<sup>70</sup> *Ibíd.*

<sup>71</sup> *Ibíd.* Decreto número 440 de la Asamblea Legislativa de la República de Guatemala, publicado en *El Guatemalteco*, Guatemala, 1 de mayo de 1899. AHSREM, expediente 15-8-75.

cubriría con plata efectiva.<sup>72</sup> Además, redujo la proporción del metal precioso en la moneda fraccionaria de .835 a .600, pero aún así las reservas no alcanzaban e impuso un préstamo forzoso de 30,000 pesos guatemaltecos a todos los bancos de la capital. El dueño del Banco Colombiano se negó a hacerlo y fue desterrado.<sup>73</sup> En poco tiempo, la falta de monedas obligó al gobierno a expedir cédulas que hacían las veces de éstas. Circulaba una gran cantidad de vales, fichas, tarjetas y contraseñas para hacer posibles las pequeñas transacciones de la vida diaria.<sup>74</sup> Se hicieron fichas de cobre, níquel, hojalata y hasta cartón, donde los particulares ponían su propio cuño. Eran muy bien aceptadas por el público las fichas de la cervecería "El Zapote". El peso guatemalteco de plata desaparecería de la circulación durante 27 años.<sup>75</sup>

Según Gamboa, la situación de Guatemala era desesperada. Aseguró que la carestía de los artículos de primera necesidad había puesto "a las clases menesterosas en los umbrales del hambre"; el comercio estaba paralizado, a los burócratas se les adeudaba medio año de sueldo, los policías estaban pésimamente pagados y los pocos recursos del gobierno se perdían "en las fauces implacables de su ejército indisciplinado, al que se le paga por el temor de una rebelión".

Agregue Ud. a esto un espionaje sin límites ni pudores, fusilamientos en masa en distintos departamentos de la república a cuya capital llegan las noticias de ellos,

---

<sup>72</sup> Manuel Estrada Cabrera, "Decreto número 595" [9 de junio de 1899]. Este decreto se encuentra en el recorte de un periódico sin título ni fecha, pero sospecho que es el periódico oficial de Guatemala: *El Guatemalteco*; está anexo a la nota de Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México, Guatemala, 26 de junio de 1899. AHSREM, expediente 15-8-75. Arévalo Martínez, p. 82.

<sup>73</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México, Guatemala, 26 de junio de 1899. AHSREM, expediente 15-8-75.

<sup>74</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 9 de agosto de 1899. AHSREM, exp. 15-8-75.

<sup>75</sup> Arévalo Martínez, *¡Ecce Pericles!*, p. 82.

rumoradas en voz baja y aumentan la alarma, la desconfianza y la tristeza.<sup>76</sup>

Pero en medio de esa oscuridad había una esperanza.

Dichosamente nuestra Legación hállase en medio de este naufragio, a una envidiable altura, lo mismo en el ánimo del gobierno, que alardea de respetarla; en el ánimo de las demás legaciones, cuyos jefes se sirven distinguirnos más cada día, que en el apocado espíritu de la buena sociedad guatemalteca, que en nosotros adivina a sus únicos salvadores.<sup>77</sup>

A pesar de la jactancia del encargado de negocios, el gobierno guatemalteco no sentía un particular temor hacia los representantes de México. Reynaldo D. Galindo, vicecónsul de nuestro país en Huehuetenango, era comerciante y aceptaba en su establecimiento los billetes del Comité Bancario. En algunas ocasiones dio cambio en plata, aunque la ley no lo obligaba a eso. Cuando dejó de hacerlo por habersele acabado la moneda fraccionaria, la jefatura política local amenazó con encarcelarlo. El incidente no pasó a mayores gracias a que Galindo pidió ayuda a Gamboa y este consiguió que las autoridades guatemaltecas rectificaran su decisión.<sup>78</sup>

El 26 de junio el ministro alemán acudió a la legación de México para participar que Berlín le había autorizado para oponerse "en toda forma" a la ejecución del decreto de bonificación de la deuda y la igualdad de valor entre la moneda de plata y los billetes del comité bancario. Añadió que el crucero *Geier* llegaría el 2 de julio a San José para ponerse a sus órdenes y "apoyar elocuentemente

---

<sup>76</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México, Guatemala, 26 de junio de 1899. AHSREM, expediente 15-8-75. Si bien es indiscutible el carácter represor y criminal del régimen de Estrada Cabrera, el encargado de negocios de México jamás aportó una prueba de los fusilamientos masivos a los que alude en esta carta.

<sup>77</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México, Guatemala, 26 de junio de 1899. AHSREM, expediente 15-8-75.

<sup>78</sup> Federico Gamboa a Francisco Anguiano, ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala; Guatemala, 18 de mayo de 1899. Manuel Larreinaga a Federico Gamboa; Guatemala, 20 de mayo de 1899. AHSREM, exp. 15-8-74.

su protesta"; además, la marina del káiser enviaría otro buque a San José y uno más a Puerto Barrios.<sup>79</sup>

Agregó que Gran Bretaña se había sumado a la iniciativa germana y se disponía a mandar cuatro naves, una de ellas con 500 hombres de desembarco. El alemán aseguraba que Estados Unidos no oponía a esa acción naval, sino que posiblemente se uniría a ella.<sup>80</sup> Parece que Gamboa creyó por completo el alarde del germano, pues en la nota donde reportó este caso nunca puso en duda la supuesta conformidad y colaboración de los estadounidenses con una iniciativa que podría ir contra tanto de su propio afán de imponer su hegemonía en la región y limitar la influencia europea, como de la interpretación de la Doctrina Monroe que había hecho Richard Olney unos años atrás.<sup>81</sup>

El ministro mexicano estaba muy contento con esas cortesías:

Llamándome la atención esta exagerada confianza que me dispensa el cuerpo diplomático todo, residente aquí, participándome las medidas que adopta, y el ministro alemán, más que ningún otro, he tratado de investigar las causas aquí y ahí, pudiendo asegurar a Ud. que ese criterio de representante de potencia tan respetabilísima, obedece a la equivocada idea que se ha formado de nuestra preponderancia militar: nos supone capaces de cruzar en pocos días la frontera de Guatemala con un poderoso cuerpo de ejército. Sin llegar al engaño procuro mantenerlo en esa creencia. Y a ello me ayudan, sin percatarse del buen servicio que involuntariamente me prestan, las autoridades de Guatemala que por el pánico que México les inspira, tratan siempre a su representante (y así me han

---

<sup>79</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México, Guatemala, 26 de junio de 1899. AHSREM, expediente 15-8-75.

<sup>80</sup> *Ibíd.*

<sup>81</sup> En 1895, el secretario de Estado Olney afirmó que Estados Unidos era "prácticamente soberano" y voluntad ley en el continente americano, y que sus infinitos recursos aunados a su aislamiento lo hacía invulnerable al ataque de otra potencia. Esta declaración fue uno de los motivos para que al año siguiente Porfirio Díaz hiciera su pronunciamiento conocido como la doctrina Díaz, rechazando la idea de que los norteamericanos fueran los únicos responsables de hacer valer la doctrina Monroe. Véase Corzo González, "La política...", pp. 41-47. Bailey, *A Diplomatic History*, pp. 481-482.

tratado a mí) con más miramientos, si cabe, que al de Estados Unidos.<sup>82</sup>

Al llegar a esta parte podemos decir que, si hemos de creer las optimistas impresiones de don Federico, entonces no nos queda más que asumir que México inspiraba tan grande temor al gobierno guatemalteco que este trataba a su representante con mayor consideración que a ningún otro diplomático, incluyendo a los representantes de países poseedores de buques de guerra y tropas de infantería de marina capaces de devastar los puertos chapines y apoderarse de sus aduanas. También tendríamos que dar por un hecho que las potencias europeas, tan concientes de la abrumadora superioridad mexicana sobre Guatemala, no se atrevían a dar un paso sin consultarlo con el gobierno porfirista.

Por si fuera poco Gamboa se atrevía a afirmar, en una nota fechada el 26 de junio de 1899, que México inspiraba pánico a las autoridades de Guatemala, siendo que apenas nueve días antes, el 15, los agentes de Estrada Cabrera había secuestrado en Tapachula a Plutarco Bowen, al que fusilaron el 23.

Cegado por una sobreestimación del poderío mexicano, don Federico preguntó a Mariscal si el gobierno de Díaz podría enfrentar "sin graves trastornos", la "peligrosa aventura" de "afirmar nuestra hegemonía en Centroamérica por medio de una manifestación armada", castigo al que se habían hecho acreedores los guatemaltecos por su "incansable perfidia" para con México. Sin embargo, su disposición belicosa estaba empañada por algunas dudas:

Presumo que nuestras miras políticas no van encaminadas ni a una expansión territorial, que no necesitamos, ni a una conquista que, de fijo, nos resultaría contraproducente. Pero también me temo que si en esta coyuntura no tomamos activas cartas en este asunto, pudiéramos perder la respetabilidad que hemos logrado inspirar con nuestra actitud amenazante, aunque

---

<sup>82</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México, Guatemala, 26 de junio de 1899. AHSREM, expediente 15-8-75.

jamás la hallamos llevado a puro y debido efecto. Digo esto porque quizá haremos un papel poco airoso en esta emergencia si permanecemos pasivos. ¿Por qué consultar a los Estados Unidos y no consultarnos a nosotros, si aquí, entiéndase bien, -en Guatemala-, tenemos más mexicanos que ellos americanos y un total de intereses sin duda mayor? Sé a ciencia cierta que le haría a Alemania poquísima gracia que nosotros nos opusiéramos al correctivo que van a infligir a Guatemala; y sé también que el gobierno alemán, la colonia alemana aquí residente y buena parte de la población guatemalteca, suspira por la anexión de este país a México.<sup>83</sup>

Mariscal enfrió cortésmente los ímpetus falcónidos del ministro mexicano. Le indicó que obrara "con el mayor tacto y la más exquisita discreción, pues la política de este gobierno esquiva, en previsión de funestas consecuencias, la acción colectiva con potencias extranjeras". Ahora bien, este objetivo no tenía porqué hacerse ostensible o transparente; llegado el caso de adoptar una actitud resuelta,

México saldrá airoso con sólo hacer presente que, como es la verdad, hasta ahora no sólo no tiene motivos para hostilizar a Guatemala, sino que ella ha dado reiteradas y recientes pruebas de reconocer y respetar nuestros derechos.<sup>84</sup>

Mientras tanto, en Washington, el embajador mexicano Manuel Azpíroz solicitó informes sobre la supuesta acción naval contra Guatemala al secretario de Estado John M. Hay; éste aclaró que su gobierno no había enviado barcos a Guatemala para hacer alguna demostración conjunta con Alemania o Gran Bretaña, amén de que los ministros de estos países en la capital norteamericana no comentaron nada al respecto ni solicitaron ayuda para semejante empresa.<sup>85</sup> El 11 de julio Gamboa reportó que no ocurría ninguna demostración naval en

---

<sup>83</sup> *Ibid.*

<sup>84</sup> Ignacio Mariscal al encargado de negocios *ad interim* de México en Guatemala, México, 14 de julio de 1899. AHSREM, expediente 15-8-75.

<sup>85</sup> M. Azpíroz a [Ignacio Mariscal], Washington, 11 de julio [de 1899]. M. Azpíroz al secretario de Relaciones Exteriores de México, Manchester-by-the-Sea, Massachusetts, 12 de julio de 1899. AHSREM, expediente 15-8-75.

Guatemala, que era completa la ausencia de buques de guerra en las aguas del país y que podía observarse "una arrogancia creciente y palpable en este gobierno, cual si de veras se sintiese apoyado por alguna fuerza poderosa y oculta".<sup>86</sup>

Entretanto, el rumor difundido por el ministro de Alemania había llegado a la prensa de Estados Unidos. El *Washington Post*, citando a pasajeros anónimos de los vapores que llegaban a Nueva Orleans procedentes de Centroamérica, lo consideró como digno de crédito y añadió que las potencias europeas pensaban ocupar las aduanas y cobrar los impuestos hasta reunir lo adeudado a sus connacionales. Añadía que para hacer factible ese proyecto México o Estados Unidos deberían establecer un protectorado sobre Guatemala.<sup>87</sup> El diario consultó al Departamento de Estado, que respondió que Estados Unidos no planeaba mandar barcos de guerra a Guatemala, a menos que estallase una revolución, y dio a entender que no obstaculizaría las acciones de Gran Bretaña y Alemania para proteger a sus súbditos, siempre y cuando no violaran la Doctrina Monroe.<sup>88</sup>

La doctrina Monroe establecía, entre otros principios, que Estados Unidos consideraría como un ataque a sus intereses cualquier tentativa de una potencia extracontinental para extender su dominio o influencia en América. Un intento de los países acreedores para cobrar las deudas pendientes mediante la toma de los puertos o las aduanas, por ejemplo, bien podría calificarse como una violación a los postulados monroístas. Tal vez lo que pretendía el tío Sam al fijar esa condición era dar a entender que las potencias europeas deberían limitarse a amenazar a los morosos, o acaso a lanzarles una advertencia mediante la visita de algún barco de guerra, sin

---

<sup>86</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México, Guatemala, 11 de julio de 1899. AHSREM, expediente 15-8-75.

<sup>87</sup> "May Sieze Custom Houses", *The Washington Post*, 13 de julio de 1899. AHSREM, expediente 15-8-75.

<sup>88</sup> "Expects no Force Against Guatemala", *The New York Herald*, 14 de julio de 1899. AHSREM, expediente 15-8-75.

realizar una intervención efectiva. Como veremos más adelante, sería hasta unos años después, con la formulación del corolario Roosevelt de la doctrina Monroe, que Washington encontraría una manera más adecuada para enfrentar problemas de esta naturaleza.

Nuestra suposición parece estar confirmada por el posterior desarrollo de los acontecimientos en Guatemala. El 24 de julio el ministro de Alemania todavía insistió que el *Geier* estaba fondeado en Corinto, Nicaragua, y que pronto arribaría al puerto pacífico de San José.<sup>89</sup> Por su lado Gran Bretaña sí envió un barco de guerra, el *Psyche*, que fue fondeado en Puerto Barrios el 19 de julio. Al respecto el ministro británico dijo a Gamboa que se había estimado conveniente que las naves de su país visitasen periódicamente las costas centroamericanas, no sólo para informar acerca de las perturbaciones importantes, sino también por el "efecto moral" que su presencia podría tener en el arreglo de los negocios pendientes. Empero, el diplomático europeo aseguró que la visita del *Psyche* no obedecía al decreto de bonificación de la deuda.<sup>90</sup>

Parecía que las presiones estaban funcionando. En su búsqueda de salidas para la crisis económica, el régimen cabrerista pensó que sería una buena idea vender el Ferrocarril del Norte, la obra que había iniciado Justo Rufino Barrios en 1884 para unir la capital del país con el mar Caribe. Lo más probable sería que esa vía férrea fuese "privatizada" -como hoy llamaríamos a una operación de ese género- a favor de capitalistas estadounidenses. Esta medida causó una seria preocupación en el gobierno mexicano. Según Gamboa la venta del Ferrocarril del Norte era un asunto de trascendental importancia, pues si los estadounidenses lo compraban Guatemala quedaría completamente sujeta a ellos y México

---

<sup>89</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México, Guatemala, 24 de julio de 1899. AHSREM, expediente 15-8-75.

<sup>90</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 4 de mayo de 1899. AHSREM, exp. 15-8-86.

con poco o ningún influjo ante este gobierno en los muchos negocios que con él tenemos pendientes; por lo que quizá debiéramos apresurarnos a procurar a todo trance su solución final, antes de que el gobierno de Washington mande y disponga de esta porción centroamericana como de cosa propia.

En mi opinión personal, pesimista tal vez, esta venta significa hasta un peligro real, aunque no inmediato, para la integridad de nuestro territorio.<sup>91</sup>

Como podemos ver, el temor de Gamboa hacia Estados Unidos lo hacía sugerir que México debía procurar una solución que impidiese el control norteamericano de la vía férrea. Era más fácil decirlo que hacerlo. En primer lugar resultaba imposible que el gobierno mexicano impidiese por las buenas que un régimen como el de Estrada Cabrera diera una concesión de esa naturaleza a empresarios estadounidenses. La única salida factible era procurar de alguna forma que subiera al poder un nuevo gobierno favorable a los intereses mexicanos; pero esta alternativa parecía cada vez más remota luego de los fracasos de la rebelión de Próspero Morales y la conspiración de José Llerena, amén de que Washington no simpatizaría con intervención mexicana de esa naturaleza. Lo más probable era que los estadounidenses se apropiasen finalmente de ese camino de hierro, que terminasen su construcción y obtuvieran el control de la ruta interoceánica guatemalteca, como finalmente pasó, lo cual fue

---

<sup>91</sup> *Ibid.* En el caso de México las dos primeras concesiones porfirianas para construir ferrocarriles fueron otorgadas a norteamericanos; sin embargo, siguiendo la política de Díaz que buscaba equilibrar con capitales europeos las inversiones de Estados Unidos, en el ámbito ferroviario se dio preferencia a los capitalistas británicos, los cuales superaban a nuestros vecinos del norte en 1900. Además, ante un intento de los estadounidenses para unificar las líneas nacionales con alguno de los grandes sistemas norteamericanos, el secretario de Hacienda José Ives Limantuor creó la empresa Ferrocarriles Nacionales de México, con el gobierno federal como principal accionista. Vázquez y Meyer, *México frente a Estados Unidos*, p. 112. Cabe reiterar que la construcción del vital ferrocarril interoceánico de Tehuantepec fue encomendada al inglés Pearson, como vimos en la primera parte de nuestro trabajo.

un golpe más para el proyecto mexicano del istmo de Tehuantepec. No hubo tiempo ni capacidad para arreglar el asunto al gusto de México. *El Guatemalteco*, el diario oficial de esa nación, publicó el 3 de mayo de 1899 la noticia de que en Estados Unidos había sido aceptada la proposición para vender el Ferrocarril del Norte. En pocos días se firmaría el contrato respectivo. El periódico ponderaba las ventajas de que la "grande obra" estuviera concluida en el menor tiempo posible para obtener las ventajas que eran de esperarse.<sup>92</sup>

Para junio de 1899, Estrada Cabrera había vendido el Ferrocarril del Norte al empresario C. P. Huntington, quien se obligó a concluirlo en breve tiempo y fundar en Guatemala un Banco Agrícola Hipotecario. Sin embargo, el empresario fracasó en el intento y en 1901 la vía férrea volvió a cambiar de manos. Pero de momento, la operación fue vista como la tabla de salvación para los apuros económicos del régimen. Una hoja volante publicada para felicitar al gobierno por la venta, la consideraba como el punto de partida de "una época bonancible" para Guatemala; según ese panfleto la sola noticia de la venta moderó a los especuladores y disminuyó la prima del oro.<sup>93</sup> Ahora bien, la crisis económica no se frenaría con ninguna de las medidas gubernamentales.

\*\*\*

Paralelamente, Estrada Cabrera se afanaba además por ganar el apoyo estadounidense, o por lo menos el de la legación norteamericana. El

---

<sup>92</sup> "Plausible noticia", en *El Guatemalteco*, diario oficial de la República de Guatemala en la América Central, Guatemala, 3 de mayo de 1899. Recorte anexo a la nota de Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 4 de mayo de 1899. AHSREM, exp. 15-8-86.

<sup>93</sup> Manifiesto de la Sociedad de Artesanos y Auxilios Mutuos de la ciudad de Guatemala a Manuel Estrada Cabrera, Guatemala, 3 de julio de 1899. Anexo a la nota de Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 12 de julio de 1899. AHSREM, exp. 15-8-75.

4 de julio un grupo de jóvenes yanquis, encabezados por John Hunter, el hijo del ministro estadounidense en Guatemala, W. Godfrey Hunter, con motivo del aniversario de su independencia, alborotaron las calles de esta ciudad, de suyo pacífica y muda. Armados de banderas, cohetes, juvenil entusiasmo y quizá también un poco de whiskey, recorrieron avenidas y calles vitoreando a gritos y cohetazos su aniversario, el nombre de su presidente [McKinley] y lo que más adecuado les parecía

Recorrieron con su festejo las legaciones de México, Gran Bretaña y España, para terminar en la casa presidencial; Estrada Cabrera los invitó a pasar y les dijo que "les daba las llaves de la ciudad, para que festejaran en ella a sus anchas, su glorioso aniversario",<sup>94</sup> y que "estaba complacido de ver su celebración patria y esperaba verlos en muchas más y más grandes".<sup>95</sup>

Mientras tanto, en el frente interno, el presidente de Guatemala trataba de achacar a sus opositores la responsabilidad de

---

<sup>94</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 11 de julio de 1899. AHSREM, exp. 15-8-84.

<sup>95</sup> "Some American Boys Write *The Republic* About the Fourth", *The Republic*, Guatemala, 10 de julio de 1899. Recorte anexo a la nota de Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 11 de julio de 1899. AHSREM, exp. 15-8-84. Hunter se había distinguido por su parcialidad hacia Estrada Cabrera, al punto de que se ganó la animadversión de sus propios connacionales y del cónsul general de su país en Guatemala, el señor McNally. Su hijo John provocó su caída en 1902, cuando en pleno centro de la capital guatemalteca mató a balazos a un compatriota suyo llamado Fitz Gerald [sic]; en vida, el occiso había tenido enemistad con el asesino, ya que en una ocasión reunió firmas entre la colonia norteamericana para pedir a Washington el reemplazo del ministro Hunter; también se afirmaba que el cónsul McNally, quien recibía sobornos de sus connacionales interesados en obtener concesiones del gobierno guatemalteco, había azuzado a Gerald para que riñera con John Hunter. Gerald había participado en una expedición filibustera a Honduras en 1897 y era reputado como agente secreto del gobierno de Guatemala. El escándalo que siguió al homicidio terminó con la destitución de Godfrey Hunter. Efrén Rebolledo al ministro de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 28 de noviembre de 1902. AHSREM, exp. 15-9-50. Cosío Villegas, *Historia moderna de México*, pp. 603-609, 619.

las grandes dificultades nacionales. Según Gamboa, siempre que amenazaba al régimen algún peligro o quería imponerse por el terror, ocurría una invasión de hojas sueltas, amén de que los periódicos de la capital reproducían grandes desplegados de todos los municipios, con abrumadoras cantidades de firmas para apoyarlo.<sup>96</sup>

Una hoja suelta de apoyo a Estrada Cabrera publicada por estas fechas exculpa al gobierno de los problemas económicos de la nación, alaba el "esfuerzo incesante y el sacrificio del presidente de la república" y despotrica contra "los trastornadores del orden público en este desgraciado país, donde todos queremos ser presidentes". Reconoce que al tomar el poder, Estrada Cabrera no halló más "miseria, ruina y ambiciones por todas partes, una deuda inmensa al extranjero y al país, los acreedores exigiendo y los empleados necesitados de su sueldo". Para salir del apuro el presidente piensa nada menos que en vender el Ferrocarril del Norte. El volante elogia también la emisión de seis millones de billetes, a los que atribuye mayor garantía que a los de los bancos.

Descalifica a los opositores tachándolos de "puñado de ambiciosos, extranjeros, judíos miserables que no tienen más ley ni más Dios que la riqueza", que han amasado fortunas a costa del sufrimiento del pueblo.

¡Ah! Y pensar que todos estos bandidos miserables procuran conflictos internacionales, desprestigian y entorpecen la circulación de billetes, buscan y exigen toda la plata que circula y trastornan la razón de los necios, provocándolos a revoluciones absurdas que sólo traerán sangre y lágrimas, llegando al extremo de morir de hambre el pobre pueblo, si no se pone coto a tanto abuso y maldad.

Según la hoja, nadie hacía algo para resolver los problemas, excepto el abnegado presidente Estrada Cabrera. Se concluye diciendo que entre los enemigos del pueblo "figura y sobresale cierta colonia

---

<sup>96</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 12 de julio de 1899. AHSREM, exp. 15-8-75.

extranjera que procura desacreditar al gobierno y producir un conflicto".<sup>97</sup>

Otra hoja volante fue más específica en su enumeración de los "enemigos del pueblo" guatemalteco. Los banqueros que no aceptaban el dinero emitido por el gobierno y le negaban créditos. Los comerciantes que no recibían los billetes del comité bancario al valor nominal. Los ganaderos que incrementaban el precio de la carne. Los judíos y "los ambiciosos trastornadores del orden público". Estrada Cabrera, por su parte, gestionó la venta del Ferrocarril del Norte para lograr que esa obra fuese terminada. Emitió también seis millones de pesos en papel "bien garantizados por la Nación y por los Bancos, de su futura conversión en plata".<sup>98</sup>

Esta descalificación sistemática de los opositores trataba de disimular la desastrosa gestión financiera de los primeros años de Manuel Estrada Cabrera en el poder. Entre 1899 y 1905 el peso guatemalteco cayó de 4.5 a 12.5 por dólar; los billetes en circulación aumentaron de 20 a 50 millones de pesos. El precio del café, entre 1898 y 1905, bajó de 11.5 a 6.75 dólares por cada 100 libras; de 1900 a 1902 cada 100 libras fueron gravadas con un impuesto de 6 pesos, que en 1903 aumentó a un peso en oro americano. El señor presidente no entendía casi nada de economía; guardaba durante décadas cheques y giros que ya habían prescrito como si fueran moneda en efectivo.<sup>99</sup>

\*\*\*

---

<sup>97</sup> "Pueblo abre los ojos", Guatemala, 30 de junio de 1899. Hoja volante anónima anexa a la nota de Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 12 de julio de 1899. AHSREM, exp. 15-8-75.

<sup>98</sup> "Enemigos del pueblo", Chimaltenango, julio de 1899. Hoja volante con docenas de nombres al calce anexa a la nota de Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 12 de julio de 1899. AHSREM, exp. 15-8-75.

<sup>99</sup> Arévalo Martínez, *¡Ecce Pericles!*, pp. 83-84, 87.

La ilusión de Gamboa sobre la posibilidad de que México impidiese la venta del Ferrocarril del Norte a estadounidenses se desvaneció; Estrada Cabrera no sólo había logrado lo contrario, sino que lo aprovechó como una buena arma propagandística. A pesar de esto, y mientras Guatemala se debatía entre la crisis económica y la amenaza de una intervención extranjera, el encargado de negocios de México se daba tiempo para asuntos más banales.

Por esos días, un arquitecto español llamado José de Bustamante le ofreció en venta al gobierno de México una quinta de su propiedad en la ciudad de Guatemala, para usarla como casa de la legación de México, por 15,000 pesos guatemaltecos. Al encargado de negocios no le gustó la oferta; el primer inconveniente era la ubicación, pues el inmueble estaba en Jocotenango, un barrio alejado y "muy mal afamado", carente de higiene, seguridad y vecinos honorables, "excepción hecha de dos o tres propietarios que a la fuerza y por economía habitan sus respectivas casas". El precio le parecía elevado y además

para ningún jefe de esta misión, poco envidiable por cierto en todos sentidos, sería grato habitar en un edificio tan mal situado y al que irían con repugnancia, no ya los miembros del cuerpo diplomático y los escasos particulares tratables, sino hasta el médico y los proveedores de artículos de primera necesidad, muy especialmente en la época de lluvias, que dura aquí más de seis meses.

Gamboa recomendaba, en cambio, si se deseaba dotar de casa propia a la Legación de México, comprar la Villa Algeria, propiedad de la viuda de José María Reyna Barrios -quien, aseguraba don Federico, no se la había ofrecido. Era, sin disputa, "la casa más elegante y moderna de la ciudad", ubicada en el boulevard 30 de Junio, en el Paseo de la Reforma, "construida y decorada a todo costo, como que era sitio de placer de la esposa del que fue ostentoso presidente de esta república". Aseguraba que podía conseguirse por 15,000 pesos oro. Tan sólo las estatuas de mármol de

esa casa costaron, en su día, 5,000 pesos oro. Sobre el costo de los muebles que habría que comprar añadió que de todos modos eso era un gasto urgente que debía realizarse a la brevedad, pues "el menaje de que la legación disfruta ahora, además de sus defectos de origen, reclama por su mucho uso ser renovado cuanto antes".<sup>100</sup> La Secretaría de Relaciones Exteriores no aceptó la propuesta de Bustamante y se reservó la decisión de comprar o no una casa nueva.<sup>101</sup>

En septiembre se ordenó a Gamboa visitar una casa que el finado Próspero Morales dejó a medio construir para ver si era conveniente comprarla para la Legación de México.<sup>102</sup> El inmueble pasó luego a manos del Banco de Guatemala, quien terminó su edificación. Ubicada en una calle céntrica, tenía 20 habitaciones y no se había reparado en gastos al edificarla.

La casa ha quedado con cuantas comodidades puedan apetecerse y con una porción de refinamientos y lujos, que la convierten en muy adecuada para domicilio propio de un representante diplomático, de la importancia que el de México necesita.

Gamboa recomendó adquirirla, a pesar de su precio, pues podía venderse después con ganancia. Advertía que en ese caso debía renovarse el mobiliario de la legación, "viejo y en pésimo estado"; el encargado de negocios proponía comprarlo en México, de manufactura nacional, pues probablemente saldría más barato, amén de que sería muy satisfactorio decir que todo lo que estaba dentro de la legación era de nuestro país. El precio exigido era de 128,000 en

---

<sup>100</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 23 de mayo de 1899. AHSREM exp. 6-9-59.

<sup>101</sup> Ignacio Mariscal al encargado de negocios *ad interim* de México en Guatemala; México, 1 de julio de 1899. AHSREM, exp. 6-9-59.

<sup>102</sup> Se recordará que este hombre había intentado derrocar a Estrada Cabrera en 1898 y había fallecido poco después, víctima de una enfermedad. Documento con membrete de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, probablemente es un acuerdo; México, 14 de septiembre de 1899. Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 12 de octubre de 1899. AHSREM, exp. 6-9-59.

oro guatemalteco, que equivalían a 23,300 pesos mexicanos.<sup>103</sup> La Secretaría de Relaciones respondió que era "imposible" comprarla.<sup>104</sup> Acabó así el sueño de don Federico de dotar a la legación con la mejor casa de la ciudad.

\*\*\*

Durante los primeros meses de Gamboa como encargado de negocios de México en Guatemala fueron notorios varios defectos en su desempeño. En primer lugar, no conocía bien la política interna de Guatemala y no se había procurado algún medio de información confiable para subsanar esa carencia. También atribuyó al gobierno de Estrada Cabrera, agobiado por la crisis económica, un grado de debilidad mayor al que realmente presentaba, al punto de afirmar en sus notas a Mariscal que el ejército estaba a punto de amotinarse por falta de pago. No obstante que en más de una ocasión afirmó que los guatemaltecos odiaban a los mexicanos, tampoco titubeó en contradecirse y sostener que la "buena sociedad" guatemalteca consideraba a México como su salvador, y que buena parte de los chapines suspiraba por la anexión a nuestro país.

Su poco conocimiento de la realidad guatemalteca puede atribuirse en parte a su segundo gran defecto: el notorio desprecio que sentía hacia los centroamericanos en general, cuyas naciones juzgaba como "innegablemente inferiores" a México, al cual se atrevió a considerar como un país "hegemónico" en la región. Una tercera falla de nuestro personaje era que tendía a sobrevalorar de las posibilidades de su propio país. Esa convicción lo predispuso a creer los alardes del ministro teutón sobre la demostración naval europea, y asumir que las potencias del Viejo Mundo veían a México

---

<sup>103</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 25 de octubre de 1899, AHSREM, exp. 6-9-59.

<sup>104</sup> Telegrama de Ignacio Mariscal al ministro mexicano en Guatemala; [México, 16 de diciembre de 1899]. AHSREM, exp. 6-9-59.

como potencia regional, a la que debían consultar antes de emprender algo en Centroamérica.

Peor aún, la ceguera de Gamboa respecto a la estatura real de nuestro país le hizo proponer a Mariscal que el gobierno de Díaz enviara un barco de guerra para sumarse al esfuerzo de las potencias europeas, las cuales amenazaban con enviar unidades navales con el fin de cobrar por la fuerza las deudas de Guatemala y reparar los daños que habían sufrido sus súbditos por la política monetaria de Estrada Cabrera. Don Federico no sabía o más bien olvidaba que así había empezado la invasión europea que impuso como emperador a Maximiliano de Habsburgo. A diferencia de Porfirio Díaz e Ignacio Mariscal, el encargado de negocios parecía no comprender que si México tenía en cuenta su pasado, no podía legitimar de ningún modo una intervención armada europea en un país latinoamericano.

Cabe reiterar que Gamboa poseía la meta de servir como diplomático, pero no en América Latina y ni siquiera en Washington, sino en Europa. Podemos imaginar que, con todos su anhelos puestos en el Viejo Mundo, don Federico pudo haber pensado que no valía la pena aprender mucho sobre Guatemala, país que podría servirle, a lo más, como un escalón para ascender a niveles más acordes con sus aspiraciones. Durante la discusión sobre la compra de una nueva casa para la legación, el subconsciente lo traicionó al afirmar, en una carta para Mariscal, que el trabajo que estaba desempeñado era "poco envidiable por cierto en todos sentidos". Pero la amarga realidad - para él- fue que su misión en tierras centroamericanas se prolongaba por tiempo indefinido; acaso en pos de un consuelo para su frustración fue que propuso, sin éxito, mudar la sede de la representación de México a la mejor residencia de la capital guatemalteca.

Don Federico permanecería algunos años más en Guatemala. Por lo pronto, tendría la primera oportunidad de su vida para trabajar como

artífice de una negociación internacional importante, nada menos que en una iniciativa para lograr la paz en América Central.

### CAPÍTULO III: AD MAJOREM PAX CENTRO-AMERICANA GLORIAM<sup>1</sup>

#### 1- UNA INICIATIVA REGALADA

Ignacio Mariscal, secretario de Relaciones Exteriores de México, ordenó a Federico Gamboa, el 16 de noviembre de 1899, que se trasladara tan pronto como pudiera a San Salvador, donde recibiría nuevas instrucciones.<sup>2</sup>

El viaje de Gamboa obedecía, entre otros motivos, a la amenaza de una guerra que parecía cernirse sobre América Central, como resultado del choque de tres líderes particularmente ambiciosos: Manuel Estrada Cabrera, Tomás Regalado y José Santos Zelaya. Todos aspiraban a convertirse en caudillos regionales a la manera del difunto Justo Rufino Barrios, quien en 1885 había intentado unificar el istmo bajo su mando y perdió la vida en el intento.

Según el historiador Jürgen Buchenau, estos hombres trataron de emular en sus respectivos países el proyecto modernizador emprendido por Díaz en México, por lo que consideró adecuado aplicarles el mote de "porfiritos". Empero, a diferencia del presidente mexicano, las bases de su poder eran débiles, pues se apoyaban sobre todo en el control del ejército y la aprobación de los principales comandantes militares. Otra de sus características fue la intervención sistemática en los asuntos internos de sus vecinos, lo cual les

---

<sup>1</sup> Una versión anterior de este capítulo fue publicada con el título "El diplomático pacificador: el viaje de Federico Gamboa por Centroamérica, 1899-1900" en *Tzintzun, Revista de estudios históricos*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, número 31, enero-junio de 2000, pp. 95-118.

<sup>2</sup> Ignacio Mariscal al ministro mexicano en Guatemala. México, 16 de noviembre de 1899. Ignacio Mariscal al ministro mexicano en Guatemala. México, 16 de noviembre de 1899. AHSREM, expediente 6-13-107, f. 1.

servía para usar en su provecho los sentimientos nacionalistas y distraer la atención de los problemas domésticos. Eso era relativamente fácil, dados los extensos lazos familiares y amistosos que existían entre las élites liberales del istmo.

Zelaya era el presidente de Nicaragua y líder del partido liberal en ese país; había ascendido al poder en 1893 gracias a una revolución que puso fin a tres décadas de gobiernos conservadores. Años atrás, desterrado por razones políticas, se dirigió a Guatemala, donde prestó sus servicios como militar a Justo Rufino Barrios y combatió bajo sus órdenes en la batalla de Chalchuapa en 1885, donde el guatemalteco cayó. Dedicado a hacer progresar a su país por mediante una dictadura personal que se prolongó hasta 1909, Zelaya convocó a un Congreso constituyente que estableció la separación entre el Estado y la Iglesia, la secularización de cementerios y el matrimonio civil; también suprimió las instituciones de manos muertas, protegió la propiedad individual y garantizó la educación laica y gratuita.

Zelaya también consagró gran parte de sus esfuerzos a conseguir que el canal interoceánico fuera construido en su país, pues creía que, entre otras cosas, la gran riqueza e influencia derivadas del control de esa obra le permitirían convertirse en el árbitro de Centroamérica. En aras de ese propósito logró terminar con el protectorado de Gran Bretaña sobre la costa atlántica de Nicaragua - región mejor conocida como La Mosquitia- y retomó el estratégico puerto caribeño de San Juan del Norte, al cual los británicos llamaban Bluefields.<sup>3</sup>

En el ámbito regional, en colaboración con el presidente hondureño Policarpo Bonilla y el salvadoreño Rafael Antonio Gutiérrez, Zelaya impulsó en 1895 un nuevo intento de unificar el

---

<sup>3</sup> Taracena Arriola, *Liberalismo y poder político...*, pp. 205-207. Herrera Zúñiga, *Relaciones internacionales...*, pp. 32, 40-51.

istmo mediante la República Mayor de Centroamérica, entidad creada por el pacto que firmaron el 20 de junio de 1895 en el puerto de Amapala, Honduras. Al año siguiente, los legislativos de los tres países ratificaron el acuerdo, que empezó a surtir pleno efecto. Guatemala y Costa Rica pensaron en unirse, pero se abstuvieron de acudir a la Asamblea constituyente convocada para el 24 de junio de 1897. Los representantes de Honduras, El Salvador y Nicaragua, elaboraron una constitución para la nueva nación, la cual debería entrar en vigor el 1° de noviembre de ese año. Sin embargo, antes de esa fecha tuvo lugar en El Salvador un golpe de Estado que colocó en el poder al general Tomás Regalado, quien ordenó que su país abandonase el proyecto de unión. La República Mayor se vino abajo.<sup>4</sup>

El militar salvadoreño se convirtió en el enemigo común de Zelaya y Estrada Cabrera. El primero estaba muy resentido por el fracaso de su proyecto unionista, mientras que el segundo sentía temor ante la modernización del ejército salvadoreño, el cual estaba siendo entrenado por instructores alemanes.<sup>5</sup>

Ante esta situación, los gobiernos de México y Estados Unidos sintieron la necesidad de intervenir en los asuntos del istmo. Además de su afán por proteger la ruta interoceánica, los norteamericanos mostraban, según Buchenau, una creciente disposición por mostrar que su voluntad era ley en Centroamérica y el Caribe.<sup>6</sup> Empero, entre fines de 1899 y principios de 1900, no estarían particularmente activos en la región.

Los mexicanos, como de costumbre, querían evitar una guerra que pusiera en peligro la estabilidad de su frontera sur y pudiera justificar una intervención armada estadounidense, así como impedir que Guatemala se convirtiera en el país dominante del istmo, lo cual podría suceder si el gobierno de Estrada Cabrera se imponía al de El

---

<sup>4</sup> Zorrilla, *Relaciones...*, pp. 505-506.

<sup>5</sup> Buchenau, *In the Shadow...*, p. 53.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 49

Salvador. Zelaya, por su parte, no despertaba muchas simpatías en el gobierno de Díaz, ya que su afán por conseguir que el canal interoceánico se construyese en Nicaragua lo hacía buscar con insistencia la simpatía de Estados Unidos. Estrada Cabrera también cortejaba a los norteamericanos, entre otras cosas, porque pensaba obtener de ellos el apoyo necesario para impedir que los acreedores europeos enviasen barcos de guerra para cobrar las deudas de Guatemala.

En estas circunstancias, el aliado idóneo para México era El Salvador, país sin ambiciones canaleras ni necesidad de una gran cercanía con Washington. Más bien, al gobierno de Regalado le convenía estar en muy buenos términos con nuestro país, para aliviar la presión que sobre él ejercían Estrada Cabrera y Zelaya.<sup>7</sup> Se consagró entonces a ese objetivo y, para su buena suerte, la administración de Díaz, necesitada de un aliado en el istmo, estaba más que dispuesta para colaborar con él.

\*\*\*

El 16 de noviembre de 1899, el mismo día en que se ordenó a Gamboa partir de Guatemala, el señor Rafael Zaldívar, plenipotenciario de El Salvador, había propuesto al secretario de Relaciones Exteriores de México, Ignacio Mariscal, un memorándum que contenía, entre otros, los siguientes puntos:

1° Zaldívar solicitaba a la administración de Díaz su "apoyo moral para mantener la paz" en todas las repúblicas de Centroamérica;

2° para ese fin convendría que se ordenase por telégrafo al ministro de México en América Central\* trasladarse a San Salvador, donde se pondría de acuerdo con el presidente, el general Tomás Regalado, para dirigirse a la república centroamericana donde "su presencia sea más necesaria";

3° el representante mexicano debía hacer patente que el deseo de su gobierno era "que no se interrumpa la paz interior

---

<sup>7</sup> *Ibíd.*, p. 53.

\* Recuérdese que Gamboa no era solo el ministro de México en Guatemala, sino que su jurisdicción abarcaba todo el istmo.

ni la que debe unir a pueblos hermanos", pues los trastornos interiores o las guerras entre ellos, además de ser "altamente perjudiciales para su prosperidad y su crédito, acaso puedan comprometer los intereses mexicanos";

4° el diplomático debería interponer sus buenos oficios en caso de que hubiese mala voluntad entre los gobiernos centroamericanos, y expresar su deseo de que dichos gobiernos cumplieran las leyes de neutralidad y evitaran la formación de expediciones contra sus vecinos;

5° si sus esfuerzos resultaran inútiles, expresaría que su gobierno se pondría de parte del régimen legítimo que tuviera la justicia;

6° el gobierno salvadoreño declara que sus relaciones con Guatemala y Costa Rica eran "excelentes", "buenas" con Honduras y "frías" con Nicaragua;

7° Zaldívar y la administración de Regalado agradecerían mucho que la orden de que se traslade el representante de México sea enviada por cable, y que éste reciba el resto de sus instrucciones en San Salvador.<sup>8</sup>

La cancillería mexicana accedió a la propuesta de los centroamericanos y adoptó el memorándum, aunque rehuyó el punto 5° y modificó el 3°, pues objetó la idea de que México amenazara a gobiernos recalcitrantes y se pusiera de parte de quien tuviese la justicia.<sup>9</sup>

Poco antes de salir a San Salvador, Gamboa fue visitado por Francisco A. Reyes, plenipotenciario de El Salvador en Guatemala, quien le confió que Zaldívar había ido a México, en realidad, para conseguir que don Federico, "invocando el prestigio que México ejerce en todo este istmo", procurara un avenimiento entre los intereses encontrados que podían iniciar una conflagración en Centroamérica. Días después, cuando Gamboa fue notificado

---

<sup>8</sup> Acuerdo de la Secretaría de Relaciones Exteriores. México, 21 de noviembre de 1899. Este acuerdo trae anexa una copia del "Memorándum que Rafael Zaldívar, Ministro Plenipotenciario de El Salvador, presenta a Su Excelencia el Señor Licenciado Ignacio Mariscal, Secretario de Estado en el despacho de Relaciones Exteriores de México" sin fecha. AHSREM, exp. 6-13-107, ff - 5-7.

<sup>9</sup> *Ibid.*; Cosío Villegas, Daniel, *Vida política... primera parte*, p. 611.

oficialmente de su misión, Reyes lo felicitó con entusiasmo; otras personas, entre ellas el ministro del Exterior guatemalteco, expresaron también sus parabienes a Gamboa, quien sospechó que el salvadoreño había divulgado el objeto del viaje.<sup>10</sup>

Aun cuando se intentó mantener en reserva el objeto del viaje de Gamboa, ya era un secreto a voces. Manuel Estrada Cabrera le dijo que presumía que México tenía intenciones pacíficas para Centroamérica, que no vacilaba en "entregarse a Gamboa sin condiciones" y le pidió que le arreglase una entrevista con Tomás Regalado, para desvanecer la creciente tirantez que había entre ambos.<sup>11</sup>

De acuerdo con Gamboa, esa tirantez se debía a la desaparición súbita y completa del "exceso de consideraciones" de que disfrutó la legación salvadoreña en Guatemala, luego de que algunos exiliados guatemaltecos, procedentes de El Salvador, iniciaron una revuelta fracasada en el departamento de Jutiapa. La relación bilateral se enfrió y Estrada Cabrera tuvo un buen pretexto para iniciar una campaña represiva contra sus opositores, estuviesen involucrados o no en el alzamiento.

Deudos y familiares de los procesados por la sublevación acudieron a Gamboa (según él, "en demanda del amparo que sólo México

---

<sup>10</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México. Guatemala, 20 de noviembre de 1899. AHSREM, Exp. 6-13-107, ff. 10-14. La posible indiscreción de Reyes podría obedecer al deseo del gobierno de Regalado de hacer saber lo más pronto posible a sus adversarios que él contaba con el apoyo de México.

<sup>11</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México. San José de Costa Rica, 22 de enero de 1900. AHSREM, Exp. 6-13-107, ff. 38-51. En otras palabras, Estrada Cabrera le estaba manifestando a Gamboa que contara con su aprobación incondicional para todas las gestiones de paz del mexicano en Centroamérica; tal vez lo hacía más que por buena voluntad, para mantenerse al tanto de todo lo que ocurriese. Cfr. Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 19 de febrero de 1900. AHSREM, Exp. 6-13-107, ff. 78-93.

puede prestarles"), quien intercedió ante el ejecutivo guatemalteco y logró que no fuesen juzgados en Jutiapa, sino en la capital del país; con esto, el encargado de negocios consideró haber devuelto la tranquilidad a las familias de los acusados, pues se temía que éstos fuesen asesinados en el camino.<sup>12</sup>

## 2- BAJO LA BÓVEDA ESTRELLADA DE UN CIELO TROPICAL

Gamboa partió el 20 de diciembre. Lo acompañaba Francisco Reyes, quien lo invitó a viajar juntos. Llegó al puerto salvadoreño de Acajutla a la mañana siguiente, y fue recibido por el subsecretario de Relaciones Exteriores, Juan J. Cañas, y otros dignatarios. En el cielo se elevaba una enorme y lenta columna de humo proveniente del volcán Izalco.<sup>13</sup>

En un tren expreso puesto a su disposición por el gobierno, llegó a Sonsonate, donde le ofrecieron una comida de 60 cubiertos, en un local engalanado con los pabellones de México y El Salvador, los retratos de "los héroes de nuestra primera independencia y un gran retrato del señor presidente Díaz". En la noche arribó a San Salvador, donde le dieron la bienvenida los ministros de Relaciones Exteriores y Gobernación y el carruaje presidencial lo trasladó a su hotel. El día 22 recibió al gabinete en pleno y realizó una visita de cortesía al presidente Tomás Regalado.<sup>14</sup> El aspecto del general salvadoreño hacía honor a su reputación aventurera:

---

<sup>12</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México. San José de Costa Rica, 22 de enero de 1900. AHSREM, exp. 6-13-107, ff. 10-14.

<sup>13</sup> *Ídem*; Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México. Guatemala, 20 de noviembre de 1899. AHSREM, Exp. 6-13-107, ff. 10-14. Gamboa, *Mi diario II*, 21 de diciembre de 1899, pp. 80-81.

<sup>14</sup> Ignacio Mariscal al encargado de negocios *ad interim* de México en Centroamérica. San Salvador. México, 21 de noviembre de 1899. Ignacio Mariscal al encargado de negocios *ad interim* de México en

No representa más de treinta y cinco años de edad; es excesivamente flaco, de grandes ojos interrogantes y dulces, y tan parco en carnes como en palabras; habla en voz más bien baja, despaciosa, sin perder de vista a su interlocutor y llevando de tiempo en tiempo, por nervioso tic, la mano derecha a su mutilada mano izquierda, que conserva siempre sobre el muslo del mismo lado, y a la que, con excepción del pulgar, fáltanle los demás dedos; falta que él disimula infantilmente llevándola enguantada. Precisamente a causa de esa extrema frialdad, compréndese al verlo que ha de ser, en efecto, hombre incommovible frente al peligro y frente a la muerte, a la que ha galanteado de cerca tantas veces. Se comprende que se halla lanzado solo casi a la toma de un cuartel; se comprende que cuando lo agredieron a tiros en las calles de San Salvador, ni por un instante violentara su moderado andar de valiente; y enternece el recuerdo de la poética leyenda que corona su juvenil matrimonio por amor; leyenda que consiste en suponer que uno de sus sonados triunfos de guerrero adelantóse a perturbar los castos sueños de la entonces doncella recatada y hoy dignísima esposa suya, la que entre pudores y alborozo quiso presenciar desde la ventana paterna la triunfal entrada del soldado victorioso, y al conocerlo -¡la realidad no le deshizo la quimera!- prendóse de él, y como a él le ocurriera otro tanto, al poco tiempo estuvieron unidos con indisoluble y legítimo lazo.

Gamboa no ocultó su satisfacción al escribir "que estrechaba la mano de un hombre que ama a México".<sup>15</sup>

El encargado de negocios recibió las instrucciones de Mariscal y el memorándum de Zaldívar hasta el segundo día de su visita.<sup>16</sup> Según lo ordenado, se entrevistó de nuevo con Regalado -"hombre cuya honradez y cuyo valor no son puestos en tela de juicio ni por sus enemigos"- y se puso a sus órdenes. El general había "solicitado el apoyo moral de México con el objeto de que la turbulenta política

Guatemala. México, 16 de diciembre de 1899. AHSREM, Exp. 6-13-107, ff. 8, 9 y 15.

<sup>15</sup> Gamboa, *Mi diario II*, 22 de diciembre de 1899, pp. 84-85.

<sup>16</sup> Ignacio Mariscal al encargado de negocios *ad interim* de México en Centroamérica. San Salvador. México, 21 de noviembre de 1899. Ignacio Mariscal al encargado de negocios *ad interim* de México en Guatemala. México, 16 de diciembre de 1899. AHSREM, Exp. 6-13-107, ff. 8, 9 y 15.

centroamericana abandone su propia turbulencia [sic] y pueda separadamente cada uno de los cinco estados entregarse al desarrollo de sus elementos de riqueza".

Gamboa explicaría después que la condición del istmo era "demasiado alarmante", y la situación de El Salvador poco halagüena:

Todas estas repúblicas temen al Salvador, y de ahí que estén sin cesar celebrando pactos secretos para contrarrestar sus arranques batalladores. Guatemala la odia de antiguo y bajo cuerda se supone que está unida a la política de [José Santos] Zelaya que es el presidente de Nicaragua y a la vez el árbitro de los destinos de Honduras por el influjo incondicional que ejerce en el ánimo del presidente [Terencio] Sierra. Como Ud. ve el plan no está tan mal urdido, pues Guatemala, Nicaragua y Honduras juntas, quizá sí podrían deshacer al Salvador, no obstante el empuje de éste. Además, entre el general Zelaya y el general Regalado existe una animadversión casi personal que mucho complica los acontecimientos. Costa Rica aparece como la única amiga leal del Salvador, pero por su lejanía, por lo exiguo de sus recursos y ejército y por sus dificultades de límites con Nicaragua y con Colombia, véase reducida a traducir su afecto hacia El Salvador por modo meramente platónico. Debo significar a Ud., de paso, que sería preciso escribir un volumen para dar una idea de lo compleja e ilógica que es esta política centroamericana. Con excepción del Salvador, y en algunos puntos incluyéndolo, calcúlese Ud. un mundo de ambiciones mezquinas, una inmensa y mutua desconfianza, una crisis económica general, un derroche de fondos en espionaje sin pudor, un ruinoso alarde de imperfecto militarismo, una tiranía sin límites y un desprecio por la vida humana que causa espanto.

Regalado pretendía lograr, por medio de Gamboa, una entrevista con los demás presidentes del istmo en un lugar neutral. Gamboa propuso, tal como le había dicho en una ocasión Estrada Cabrera, que el mejor lugar para tal cumbre era un barco, y ofreció,

---

\* En aquel entonces Panamá era todavía parte de la República de Colombia.

a reserva de la aprobación de su gobierno, uno de los dos guardacostas que tenía México en el Pacífico.<sup>17</sup>

Además de las negociaciones con Regalado, Gamboa disfrutó de un "sinnúmero de festejos y consideraciones con que fue obsequiada la representación de México en esta república". Lo invitaron al pueblo de Santa Ana, a la casa del presidente, y al llegar fue recibido por una valla de más de 300 lugareños, quienes "por propia y espontánea voluntad", se habían formado para esperarlo. El día 27, en San Salvador, "todo el pueblo" se volcó a las calles para realizar una "manifestación monstruo". Eran miles de personas, reunidas "sin participación alguna del gobierno ya que, según me han asegurado, no la ha hecho igual jamás con ninguno de sus presidentes". Con credulidad absoluta, Gamboa relató a Mariscal como

Más de tres mil personas, contándose dentro de ese número hasta señoritas principales, después de organizarse en el parque de Morazán se dirigieron en compacta formación, iluminándola con antorchas, hasta el frente de mi alojamiento, en cuya calle se habían colocado de antemano atriles para la orquesta y una tribuna para los oradores. El avance de cortejo tan enorme resultó de veras imponente; al par de millones de cohetes y de las notas de una marcha militar salían poderosas y sinceras vivas a México; y en el centro de su agrupación, alumbrado por candelabros el retrato del señor general don Porfirio Díaz, llevado en hombros por el pueblo, servía de lazo de unión entre nuestro pabellón nacional y la bandera salvadoreña.<sup>18</sup>

---

<sup>17</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México. San José de Costa Rica, 22 de enero de 1900. AHSREM, Exp. 6-13-107, ff. 38-51. Gamboa ofreció el barco pensando en "la favorable resonancia" que representaría para México el que los países centroamericanos depusieran sus odios a bordo de una nave mexicana. Mariscal aprobó el ofrecimiento de Gamboa: Ignacio Mariscal al encargado de negocios *ad interim* de México en Guatemala. México, 28 de marzo de 1900. AHSREM, Exp. 6-13-107, f. 52. Años después, en 1906, los países de Centroamérica firmaron un tratado de paz, en presencia de Gamboa y otros signatarios, a bordo de un barco de la marina estadounidense, el *Marblehead*.

<sup>18</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México. San José de Costa Rica, 20 de enero de 1900. AHSREM, Exp. 6-13-107, ff. 53-58.

Ante el clamor de la multitud, Gamboa respondió con una perorata de 20 minutos, donde habló, "más con el corazón que con palabras". Después marchó con la multitud por las principales calles de la ciudad hasta el parque Morazán. Escribió en su *Diario*, arrobado, que de todas las calles, hogares y corazones salvadoreños salía "un inmenso, múltiple y noble himno de gratitud hacia México", que atribuía a

un culto a ese México tan amado en país distante; el sufrido y heroico centinela de nuestra raza en el continente, según puede demostrarlo con las elocuentes cicatrices de determinadas fechas que responden a determinados periodos luctuosos de su vida, en los que su independencia hase [sic] hallado a punto de zozobrar; y que ahora, en su actual periodo de progreso y acrecentamiento de fuerza, se acuerda de sus hermanos más pequeños, contempla simpáticamente a los más remotos y anhela que agrupados todos en un solo cuerpo reciban de buen grado en su frente de naciones libres el desinteresado ósculo de paz, que por ejemplo el viaje mío, envía desde luego a estas cinco feraces repúblicas centroamericanas.

Conmovidó por esos "instantes de delirio inolvidable: el espíritu de un pueblo exteriorizando su gratitud por otro, bajo la bóveda estrellada de un cielo tropical",<sup>19</sup> el encargado de negocios enunció una parte fundamental de los móviles de la política exterior porfiriana. Pero también había un aspecto más prosaico, que tenía que ver con la lucha por lograr un equilibrio de poder favorable a México en Centroamérica, algo a lo que se resistía Guatemala. Y esa lucha haría fracasar la misión de paz. No terminaron allí las atenciones salvadoreñas: un periódico anunció que la municipalidad capitalina había recibido la petición (acordada favorablemente, según noticias "fidedignas", a decir de Gamboa), de que el parque principal de la ciudad fuese bautizado como "Parque Benito Juárez",

---

<sup>19</sup> Gamboa, *Mi diario II*, 27 de diciembre de 1899, pp. 87-88.

y la calle "más amplia y moderna" se llamara "Avenida Porfirio Díaz".

Por lo demás, el general Regalado se mostró en extremo hospitalario con Gamboa: entre otras atenciones puso a su disposición el ferrocarril, el telégrafo y el correo y no permitió que pagara un solo peso de la cuenta del hotel donde se alojó. El encargado de negocios sostenía que "lo único hostil para nosotros en El Salvador es su clima; la fiebre amarilla es endémica". Inclusive los opositores a Regalado organizaron una manifestación en honor de México y de Gamboa, justo cuando éste comía con el presidente.

Don Federico atribuyó esa cordialidad a "un respetuoso cariño y una extraordinaria gratitud" del pueblo y el gobierno salvadoreño hacia el general Díaz, "por su oportuna intervención en los asuntos centroamericanos el año de 1885, intervención que dio entre otros beneficiosos resultados, que El Salvador conservase incólume su integridad".<sup>20</sup>

Mariscal se enteró con satisfacción de las atenciones recibidas por Gamboa en El Salvador e hizo arreglos para editar una publicación que las divulgara. El encargado de negocios sugirió que México retribuyese esas cortesías donando por lo menos mil pesos a los establecimientos de beneficencia del país centroamericano;<sup>21</sup> el canciller ofreció a cambio "hospitalidad gratuita", en la exposición

---

<sup>20</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México. San José de Costa Rica, 20 de enero de 1900. AHSREM, Exp. 6-13-107, ff. 53-58. Gamboa alude a la oposición de México al intento del presidente Justo Rufino Barrios de unificar a Centroamérica por la fuerza y bajo su mando.

<sup>21</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México. San José de Costa Rica, 20 de enero de 1900. AHSREM, Exp. 6-13-107, ff. 53-58.

universal de Paris, a los efectos y objetos" que El Salvador quisiese exponer en el pabellón de México.<sup>22</sup>

Por fin, el 6 de enero de 1900, Gamboa partió rumbo al puerto de Acajutla. La fumarola plomiza del Izalco se había tornado en una franca erupción que expulsaba chorros de lava ardiente. El encargado de negocios tenía un concepto de los salvadoreños diametralmente opuesto a su severa opinión de los centroamericanos en general:

mientras más observo al pueblo salvadoreño más simpático me resulta. Me refiero al pueblo legítimo, al de verdad, no al falsificado que nos sirven en sus decretos y en sus discursos casi todos los gobiernos y casi todos los parlamentarios hispanoamericanos.

Las muestras de afecto hacia México y hacia su persona no habían resultado en vano.

### 3- UN IMPOSIBLE VUELO EN GLOBO

Dos días después de haber zarpado de Acajutla, Gamboa arribó al puerto costarricense de Puntarenas.<sup>23</sup> Lo impresionaron lo cálido de la comarca y la abundancia de víboras. Para ir a San José era preciso pasar por Alajuela, ciudad azotada por la fiebre amarilla, epidemia que obligaba a las autoridades a quemar manzanas enteras. Llegó a la capital en la noche del 10 de enero.<sup>24</sup>

Al día siguiente, en compañía de Francisco Reyes -recientemente nombrado nuevo plenipotenciario de El Salvador en San José-, se entrevistó con el presidente Rafael Iglesias.

---

<sup>22</sup> *Ídem*; Ignacio Mariscal al encargado de negocios *ad interim* de México en Guatemala. México, 28 de marzo de 1900. AHSREM, Exp. 6-13-107, f. 59. 11.

<sup>23</sup> Gamboa, Federico, *Mi diario II*, 3 al 6 de enero de 1900, pp. 92-95.

<sup>24</sup> *Ibid.*, 8 y 9 de enero de 1900, pp. 96-100; Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica, 25 de enero de 1900. AHSREM, exp. 6-13-107. ff. 60-66.

Pertenece a una de las familias principales de la república; se halla enlazado a una dama costarricense distinguidísima y observa una conducta sin tacha. Alardea de culto, sin duda por no distinguir los recientes honores de que acaba de ser objeto durante un viaje a Europa; goza de la reputación de valiente sin ser militar, así como de la de honrado, y no obstante que se incantó [sic] del poder por una revolución y a pesar de los muchos enemigos que tiene, afectos y desafectos le reconocen grandes energías y afán porque Costa Rica progrese. Sólo se le tilda, y con razón a mi juicio, de haber convertido a su gobierno en demasiado personal, pues en efecto gusta de entenderlo y resolverlo todo, haciendo a un lado, cuando así le conviene, el parecer de sus ministros. Por lo demás es en su comercio un perfecto y cumplido caballero.

Iglesias se mostró complacido con la misión de Gamboa, aunque manifestó su duda de que el presidente nicaragüense Zelaya aceptase la conferencia de paz que se promovía. Como una atención para México, Iglesias -quien dijo temer que Zelaya invadiese Costa Rica en breve- ofreció retirar sus tropas de la frontera con Nicaragua, mientras el diplomático mexicano averiguaba el punto de vista de Managua. Al parecer, el objeto de la misión en curso ya era bien conocido. Iglesias le entregó unas bases para una conferencia de paz junto con una carta de aceptación privada; por su parte, Reyes fue autorizado para escribir una carta similar en nombre del general Regalado. Gamboa aceptó las bases y accedió a presentarlas como si fueran de su entera cosecha.<sup>25</sup>

El presidente costarricense proponía que si sus pares centroamericanos accedían a participar en la conferencia, ese hecho implicaría la obligación de abstenerse de todo acto hostil contra los estados que también hubieren adquirido dicho compromiso, así como suspender todos los preparativos bélicos y controlar a los exiliados políticos. Al aceptar la propuesta hecha a través de Gamboa, cada jefe de Estado lo comunicaría confidencialmente a sus homólogos; cuando todos lo hubiesen hecho, el acuerdo se haría

---

<sup>25</sup> *Ibid.*

público mediante una comunicación escrita para el encargado de negocios de México.

La conferencia tendría lugar 30 días después de haberse recibido la última aceptación presidencial, en un barco de guerra mexicano o, en su defecto, en Amapala, Honduras. México, en su carácter de "iniciador amigable" de la conferencia, acreditaría un representante y podría hacer propuestas, como el resto de los participantes. Su delegado presidiría la reunión.

La conferencia concluiría con un tratado de paz, que también firmaría el delegado mexicano. El rechazo del documento sería considerado acto de hostilidad para con aquél o aquellos gobiernos con quienes se tuviesen dificultades pendientes. Se fijó el 28 de febrero de 1900 como límite para aceptar las bases de la conferencia; si todos los presidentes lo hacían, ese mismo día el representante de México daría por alcanzado el objeto propuesto; en caso contrario, lo comunicaría de manera privada a los gobernantes que hubieran contraído el compromiso, dando por terminada la misión de paz.<sup>26</sup>

---

<sup>26</sup> "Bases para la Conferencia de Paz". Copia realizada por la Legación de México en Guatemala, fechada el 20 de febrero de 1900. AHSREM, exp. 6-13-107, ff. 70-71. Mariscal aprobó que Gamboa aceptase presentar como iniciativa suya las bases de Iglesias. Ignacio Mariscal al encargado de negocios *ad interim* de México en Guatemala. México, 28 de marzo de 1901. AHSREM, exp. 6-13-107, f. 77. Gamboa escribió en su diario que ese proyecto de paz fue "combinado" por él e Iglesias; al respecto reflexionó: "Como caso que la reconciliación se lleve cabo, toda ella será bajo la égida de México, yo trabajo con extraordinario ardimiento; pues, México, en este caso, no sólo no amenaza a ninguno de los cinco países, ni por débiles pretende humillarlos, ni los obliga a pegarse a exigencias ominosas, sino que se concreta a proponerles que honradamente se abracen y se lancen de buena fe, por ahí, en busca de más progreso y de un poquito de dicha". Gamboa, *Mi diario II*, 12 de enero de 1900, pp. 100-101.

Tomás Regalado y Rafael Iglesias aceptaron las bases.<sup>27</sup> Manuel Estrada Cabrera y José Santos Zelaya eran huesos más duros de roer. Gamboa, quien siempre había dudado de la honradez de palabra de don Manuel, le envió sendos telegramas para avisarle de la propuesta de paz desde El Salvador y Costa Rica. La primera vez Estrada Cabrera respondió que consideraba indispensable que el encargado de negocios obtuviera el consentimiento de los cinco presidentes del istmo, y para el segundo sólo agradeció las gestiones del encargado de negocios y las noticias sobre ellas; esa última actitud molestó mucho a Gamboa, quien no podía tolerar la más mínima insinuación de que él pudiera estar al servicio del presidente guatemalteco. Escribió indignado a Mariscal que sólo una persona víctima de un "inexplicable ofuscamiento" supondría "que un representante de México podía convertirse en agente confidencial de una república como Guatemala".<sup>28</sup> Don Federico, receloso, continuó su misión; comenzaba a quedar claro, para el encargado de negocios, que, a pesar de haberlo asegurado enfáticamente, Estrada Cabrera no era el tipo de hombre que se entregaría incondicionalmente a una iniciativa de paz promovida por el gobierno mexicano.

En San José también fueron ofrecidos honores a Gamboa; no tan sonoros como en El Salvador pero tampoco desdeñables. Un baile con la asistencia del presidente y su gabinete; un paseo de tres días en Puerto Limón; una serenata de la banda militar frente a su hotel y un banquete con Iglesias, su gabinete y el cuerpo diplomático. No le pagaron el alojamiento, pero sí le permitieron el libre uso del correo y el telégrafo.<sup>29</sup>

---

<sup>27</sup> Rafael Iglesias a Federico Gamboa. San José de Costa Rica, 28 de enero de 1900. AHSREM, exp. 6-13-107, ff. 72-73.

<sup>28</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México. San José de Costa Rica, 25 de enero de 1900. AHSREM, exp. 6-13-107, ff. 60-66.

<sup>29</sup> *Ibid.* Según el diario de Gamboa, la serenata estuvo dedicada al plenipotenciario Reyes, y por atención al mexicano, la banda,

Aun con las reservas con que se deben tomar los conceptos expresados durante el trato diplomático, resulta muy interesante lo que comentó el periódico oficial de Costa Rica:

La república de México ha sido objeto siempre de vivas simpatías para el pueblo costarricense no menos que para su gobierno, porque, a más de las análogas de origen, de raza, de idioma y de instituciones, ese pueblo nos ofrece las provechosas lecciones de ayer, que precaven, y de los útiles ejemplos de hoy, que estimulan, para orientarnos en nuestra marcha hacia la meta de la civilización.<sup>30</sup>

Asimismo, en el banquete celebrado en el Hotel Imperial la noche del 26 de enero, el subsecretario de Relaciones Exteriores de Costa Rica, Justo A. Facio, expresó, a la hora del *champagne*:

México, señores, está demostrando al mundo todo lo que es capaz de hacer un pueblo joven que tiene por norma de conducta el orden, la paz y el amor al trabajo. Colocado junto con los primeros a la cabeza de los pueblos latinoamericanos, México nos enseña con el ejemplo y nos infunde confianza en el porvenir. Su presente es una espléndida manifestación de un vigoroso esfuerzo, y Costa Rica, que siente correr por sus venas sangre de esa raza, celebra con orgullo de familia los triunfos de su hermana mayor.

Como resultado de la ley histórica según la cual todos los pueblos engendran hombres proporcionados a la magnitud de la labor que emprenden, México tiene hoy en el ilustre general Díaz, su digno presidente, el conductor firme y activo de ese movimiento de progreso que lo lleva, entre el aplauso general, a la cumbre luminosa de la civilización.

después de interpretar el himno nacional salvadoreño, procedió a ejecutar la melodía que tenían por el himno mexicano: *The Star-Spangled Banner*. Cuando Gamboa hizo notar el error, el subsecretario de Relaciones Exteriores encargado del despacho, Justo A. Facio, quedó tan abochornado que amenazó con mandar al calabozo al director de la banda. El confundido filarmónico alegó en su defensa que en el inventario de partituras que le entregaron al hacerse cargo del conjunto, esa melodía estaba rotulada como el himno de México, y como tal la habían considerado hasta entonces. Gamboa, Federico, *Mi diario II*, 22 de enero de 1900, pp. 108-109.

<sup>30</sup> Editorial de *La Gaceta, Diario Oficial*, San José de Costa Rica, domingo 28 de enero de 1900, pp. 91-92; AHSREM, exp. 6-13-107, ff. 39 y 40.

Gamboa respondió complacido que México aceptaba con gusto el dictado de hermana mayor de estas repúblicas, porque habiendo sufrido más que ellas, podía ofrecerles saludables lecciones de experiencia, y porque, terminando el laborioso periodo de consolidación, México no se desentendería de la suerte de sus hermanas más pequeñas.<sup>31</sup>

El encargado de negocios partió el día 28 a Puntarenas, para embarcarse con rumbo a Nicaragua.<sup>32</sup> La fiebre amarilla seguía causando estragos en Alajuela, al punto que las autoridades seguían incinerando casas, sementeras y semovientes. Para no arriesgar su persona ni las del escribiente Miguel Meneses y el mensajero Tomás Ugarte, quienes formaban su reducida comitiva, Gamboa intentó hacer el viaje por Puerto Limón y Panamá; pero se enteró de que en el último lugar también sentaba sus reales la enfermedad, por lo que decidió arriesgarse y seguir el itinerario original. El gobierno tico le proporcionó todas las facilidades necesarias para cruzar rápidamente la infectada comarca.<sup>33</sup> Ante lo insalubre de la región que debía atravesar su huésped, el presidente Iglesias le dijo: "Ay, Gamboa, ¿qué diera yo por poder mandarlo a usted en globo!".<sup>34</sup>

---

<sup>31</sup> *Ibid.*

<sup>32</sup> *Ibid.*

<sup>33</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México. Guatemala, 19 de febrero de 1900. AHSREM, exp. 6-13-107, ff. 78-93.

<sup>34</sup> Gamboa, *Mi diario II*, 28 de enero de 1900, p. 115.

## 4- LOS CAÑONES MUDOS DE CORINTO

El 1° de febrero Gamboa desembarcó en el puerto de Corinto, Nicaragua;<sup>35</sup> poco antes había escrito:

Pensé en mi próximo arribo a Nicaragua, país del que me han dicho sólo horrores desde Guatemala; y pensé también en lo probable que sería un fracaso para la misión pacificadora e internacional que me ha lanzado por estos andurriales.

Añada usted que es Nicaragua un país excesivamente ardiente, colmado de animales ponzoñosos, toda una fauna fantástica, pequeña, invisible, traicionera y homicida.

¡Qué climas, santo cielo, qué climas y qué tierras!<sup>36</sup>

Lo recibieron con una salva de 21 cañonazos -"que de sobra sé", escribió, "no es la que corresponde a mi grado"-, disparados por el barco de guerra *Momotombo*. Partió rumbo a Managua en un tren expreso, pero en Chinandega fue obligado a bajar por las autoridades locales para ofrecerle un brindis en el local del cabildo. En León - "verdadera metrópoli de la república por los 4,500 habitantes que encierra"- le ofrecieron un banquete y un paseo por la catedral y los principales edificios "a eso de las tres de la tarde y bajo un sol quemante". Con "una inmensa cantidad de acompañantes" llegó hasta el muelle de Momotombo, en el lago de Managua; allí tomó el vapor especial *El Progreso*, a bordo del cual llegó al muelle de la capital a las 9 de la noche. Lo recibió el oficial mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores y el carruaje presidencial lo condujo al hotel.<sup>37</sup> La capital de Nicaragua le pareció demasiado rústica e indigna de llamarse ciudad; llamaron su atención las

---

<sup>35</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México. Guatemala, 19 de febrero de 1900. AHSREM, exp. 6-13-107, ff. 78-93.

<sup>36</sup> Gamboa, *Mi diario II*, 28 de enero de 1900, p. 116.

<sup>37</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México. Guatemala, 19 de febrero de 1900. AHSREM, exp. 6-13-107, ff. 78-93.

aceras, tan altas que tenían escalones para subir a ellas, y el ruido de fondo producido por miles de insectos.<sup>38</sup>

El 2 de febrero fue recibido por José Santos Zelaya y el ministro de Relaciones Exteriores, Fernando Sánchez.<sup>39</sup> El presidente nicaragüense tenía colgada en su despacho una foto de Porfirio Díaz y se decía admirador e imitador del mexicano.<sup>40</sup>

Es José Santos Zelaya hombre corpulento y de varonil aspecto; bien despachado de mostacho, blanca la tez, claros los ojos, el bigote tirando a rubio, lo mismo que el cabello, que comienza a escasear. Revela su edad, cuarenta y cuatro a cuarenta y seis años, y si no fuera por lo vasto de sus manos y lo excesivamente dura que resulta su mirada en ocasiones, predispondría del todo en su favor desde el primer momento. Al hablar es frío y alardea de hablar muy despacio, como si mucho madurara lo que hay que decir.<sup>41</sup>

Gamboa tuvo en esa entrevista su primer desencuentro con Zelaya, quien le imputaba "un particular interés en defender la causa de Colombia", nación con la que el país del primero se hallaba en muy malos términos.<sup>42</sup>

El motivo de la molestia del presidente se debía a que, poco antes de emprender su gira, el encargado de negocios accedió a la petición del ministro de Colombia en México y América Central, Lorenzo Marroquín, de interceder para que Nicaragua dejara de proteger a los refugiados liberales colombianos -cuyo partido se había levantado en armas contra el régimen conservador de Bogotá-, que se refugiaban en la tierra de Zelaya. Unos días antes, cuando

---

<sup>38</sup> Gamboa, *Mi diario II*, 1 de febrero de 1900, p. 120.

<sup>39</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México. Guatemala, 19 de febrero de 1900. AHSREM, exp. 6-13-107, ff. 78-93.

<sup>40</sup> Gamboa, *Mi diario II*, 2 de febrero de 1900, p. 123.

<sup>41</sup> *Ibid.*, pp. 122-123.

<sup>42</sup> *Ibid.*, 2 de febrero de 1900, p. 123. Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México. Guatemala, 19 de febrero de 1900. AHSREM, exp. 6-13-107, ff. 78-93. A juzgar por los acontecimientos posteriores, que relataremos en el siguiente capítulo, las acusaciones de Zelaya sobre las inclinaciones pro colombianas de Gamboa no carecían de fundamento.

Gamboa estaba en Costa Rica, había servido de conducto para una nueva queja de Marroquín, acerca del presunto traslado a su patria de exiliados liberales en el buque de guerra nicaragüense *Momotombo*.<sup>43</sup>

El reporte del mexicano sobre su interlocutor empleó términos severos que contrastaron con su visión benévola sobre Regalado e Iglesias.

Casi todos los malos informes que se me habían dado del general Zelaya, los confirmé desde mi primera entrevista con él. Es, en efecto, un ambicioso y un atrabiliario que gobierna a su país a lo militar y sin consideraciones para con los que en realidad son o él cree enemigos suyos. No carece de inteligencia, antes al contrario; pero es desconfiado, suspicaz y cruel. Odia a muerte a Costa Rica y especialmente al presidente Iglesias, lo mismo que al general Regalado y al pueblo de El Salvador[...] Acostumbrado el general Zelaya a que todo el mundo se le rinda, algo se resiente en sus modales de esa su discutible superioridad, y aparece, en consecuencia, en las primeras veces que con él se habla, un tanto seco y antipático. Después no, gana mucho con el trato y aun llega en ocasiones a ser de veras amable.<sup>44</sup>

Según Gamboa, Zelaya era el presidente centroamericano con mayores y más modernos elementos de guerra. Había dotado a su ejército con el fusil Remington reformado -del que se decía que rivalizaba con el máuser-, con cañones de tiro rápido y ametralladoras "de las mejores fábricas europeas". Además, contaba "con la barbarie de sus connacionales, los que, es fama, no respetan ni rey ni Roque cuando se les lanza en contra de algún enemigo". En cuanto a medios navales, disponía del *Momotombo*, nave de menos de 600 toneladas que antes había trabajado como transporte de carneros en el sur de Chile, con el nombre *Osorno*; no tenía nada de buque de guerra, excepto que estaba construido con acero. Para habilitarlo

---

<sup>43</sup> Gamboa, *Mi diario II*, 1 de marzo de 1900, p. 141. Cosío Villegas, *Historia moderna de México*, p. 615.

<sup>44</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México. Guatemala, 19 de febrero de 1900. AHSREM, exp. 6-13-107, ff. 78-93.

como tal, se le había dotado de cuatro cañones modernos en proa, popa, babor y estribor. Zelaya contaba con otro buque en Bluefields, en la costa del Caribe, el 11 de julio, "pequeñísimo, pero regularmente armado". En tierra, Nicaragua tenía 100 piezas de artillería, entre ellas "dos cañones de dinamita", y podía levantar un ejército de 50 a 60 mil hombres, con los que, a juicio de Gamboa, "devoraría a Costa Rica". Había almacenado, además, considerables cantidades de pólvora y dinamita, 22,000 fusiles máuser, 12 millones de cartuchos y más de 100 piezas de artillería con su dotación correspondiente de parque.<sup>45</sup>

El encargado de negocios sostenía que Zelaya -quien años atrás, perseguido por el régimen conservador de Nicaragua, se había refugiado en Guatemala y combatido al lado de Justo Rufino Barrios en la batalla de Chalchuapa- se creía "el depositario en América del estandarte del liberalismo". Le atribuía haber colocado en la silla presidencial del Ecuador al dictador Eloy Alfaro; también el ser el proveedor de ayuda a trasmano para los liberales colombianos, quienes trataban de derrocar al gobierno conservador de Manuel Antonio Sanclemente.\* Para don Federico la "arrogancia de este diminuto país" se debía al

interés que los Estados Unidos demuestran públicamente por el canal interoceánico al través de Nicaragua; esto los hace suponerse invulnerables y apoyados, aun cuando en honra de la verdad, arranqué del general Zelaya, en ocasión que discurrimos acerca de los probables peligros de ese canal, esta respuesta hondamente trágica: "Comprendo los riesgos, pero ¿qué quería Ud. que respondiese Nicaragua, si suponiendo que se opusiera, los Estados Unidos se reirían de su oposición? Más vale conceder de buen grado lo que no podría rechazarse por la fuerza".

---

<sup>45</sup> *Ibid.* Véase también la nota de José Manuel Gutiérrez Zamora a Ignacio Mariscal; Tegucigalpa, 18 de abril de 1902. AHSREM, exp. 15-9-61, ff. 4-6.

\* En esos momentos el régimen conservador de Colombia estaba luchando en la guerra civil de los Mil Días, en contra de los liberales.

Zelaya manifestó desde el principio su recelo hacia la misión del encargado de negocios, y puso en duda los motivos de México. Para Gamboa, esa conducta expresaba dos "defectos salientes" de los nicaragüenses:

su inverosímil e imperdonable ignorancia sobre México y la importante situación que gracias a su gobierno ocupa no sólo en nuestro continente sino en el europeo; y es el segundo, una presunción sin límites por lo que mira a sus calidades batalladoras, se creen una Prusia centroamericana.<sup>46</sup>

Zelaya tenía una idea bastante atinada de los móviles de la misión de Gamboa. El gobierno mexicano procuraba la unión de los presidentes de Centroamérica "a fin de que atrayéndose a El Salvador y teniéndolo como a un aliado desapareciese la continua tirantez de relaciones que siempre ha mantenido distanciados a Guatemala y México". Sin embargo, el encargado de negocios consideraba que eso era un error, y contestó que México, desde la independencia, había

---

<sup>46</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México. Guatemala, 19 de febrero de 1900. AHSREM, exp. 6-13-107, ff. 78-93. Gamboa, con casi un año de desempeñar el cargo de ministro de México en América Central, y jurisdicción en Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, no demuestra, ni en su diario ni en los múltiples informes firmados por él que hemos leído, un conocimiento excepcional de la historia centroamericana; el mismo día en que llegó a Nicaragua lo recibieron con arcos triunfales, flores y fuegos artificiales en Chinandega; no podía entender por qué los nicaragüenses llamaban "histórica" a esa localidad y tuvo que preguntar a los lugareños, quienes le dijeron: "Porque aquí se firmó uno de tantos pactos de concordia centroamericana, roto al poco tiempo; y aquí celebró sus sesiones un congreso importante". Gamboa, *Mi diario II*, pp. 118-119. Gamboa ignoraba que en esa ciudad, el 17 de marzo de 1842, los delegados de Honduras, Nicaragua y El Salvador firmaron el Pacto de Chinandega, cuyo objeto había sido restaurar la unidad de Centroamérica, poco había golpeada mortalmente por la derrota y muerte de Francisco Morazán. El plan estableció que el gobierno federal recayera en una dieta formada por un representante de cada estado y las legislaturas de los tres países nombrasen una corte suprema de justicia. El proyecto no pudo, sin embargo, llevarse a cabo. Pastor, pp. 173, 180. Rafael Heliodoro Valle, *Historia de las ideas contemporáneas en Centro-América*, México, Fondo de Cultura Económica, 1960, p. 89.

visto a Centroamérica con "paternales ojos[...] porque como mayor y más fuerte, incomparablemente más fuerte, anhelaba para ella el bienestar que nosotros a trueque de tanta dolorosa experiencia hemos afianzado definitivamente". Terminada la escaramuza verbal, que lo dejó temeroso de que Zelaya no hubiese creído sus palabras, Gamboa entregó al nicaragüense una copia de las bases de la conferencia de paz. El presidente las leyó allí mismo, "reposada y despaciosamente", y después solicitó unos días para estudiarlas y consultar a sus consejeros, antes de dar una respuesta definitiva.<sup>47</sup>

La espera fue muy desagradable para el diplomático mexicano. El 3 de febrero recibió una noticia que le hizo sospechar que su misión fracasaría;<sup>48</sup> aún no había recibido la respuesta oficial de Zelaya, pero su moral estaba por los suelos; cada vez tenía más ganas de marcharse de Nicaragua

A pesar de que abunda en riquezas y encantos naturales de todo género; a pesar de que aquí no existe, ni epidémicamente, el tremendo azote de la fiebre amarilla... no sé que será, pero, a mí a lo menos, me despierta ideas extravagantes; hay momentos en que hasta creo no hallarme en América, sino en África; el sol, el suelo, la fauna, la flora, la etnografía, los usos, las costumbres, todo me hace pensar más bien en regiones remotísimas que recorriera yo a modo de un Livingstone o un Stanley, y no en beneficio de ciencia alguna, sino *ad majorem pax centro-americana gloriam*.

¡Quiera mi gobierno tomármelo en cuenta!  
Que, regularmente, no querrá.<sup>49</sup>

---

<sup>47</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México. Guatemala, 19 de febrero de 1900. AHSREM, exp. 6-13-107, ff. 78-93.

<sup>48</sup> El *Diario* dice en su entrada del 3 de febrero de 1900: "Por ciertas circunstancias que totalmente pertenecen a la parte oficial de mi viaje y que no me es dable, en consecuencia, estampar en estas páginas íntimas y más o menos literarias, sospéchome que fracasaré en mi misión *pacificatriz*"; nuestro personaje jamás identificó la fuente de ese informe. Gamboa, *Mi diario II*, p. 124. No hemos podido hallar, hasta el momento, algún papel en el AHSREM que pueda ratificar esto.

<sup>49</sup> Gamboa, *Mi diario II*, 3 de febrero de 1900, p. 124.

Don Federico se preguntaba, cual improbable teórico de la supuesta superioridad nórdica, cómo era posible que viviendo en ese clima tan caluroso y en casas de techo de paja pudieran trabajar "los hombres de pensamiento -como Rubén Darío-, que no escasean en Nicaragua".<sup>50</sup>

Sus temores se hicieron realidad el 5 de febrero. Zelaya le concedió audiencia para decirle que no quería nada con El Salvador y Costa Rica, "pues le daba en el corazón que se encerraba en la propuesta alguna mala partida". El presidente de Nicaragua había preguntado a Manuel Estrada Cabrera y Terencio Sierra -primer magistrado de Honduras-, "con quienes Nicaragua marchaba de acuerdo en este capítulo", y el guatemalteco, mediante un telegrama que le fue mostrado a Gamboa, respondió que "ni por asomo se hallaba conforme con la proyectada conferencia" convocada por México. Por lo tanto, Zelaya se rehusaba a suscribir la convención. También le dijo, "en lo confidencial", que la idea era una "bellísima quimera irrealizable", pues lo que necesitaban los cinco presidentes centroamericanos era que "algún espadón, sin miramientos, los metiera a todos dentro de un zapato".\*

El mexicano sólo atinó a responder que le sorprendía el que Estrada Cabrera desautorizara sus gestiones, "cuando a mi partida de Guatemala me había suplicado contara yo con su incondicional aprobación para cuanto yo arreglara respecto a la paz en Centroamérica". Desconsolado, le pidió solo una cosa a Zelaya: que le aclarase su afirmación sobre la "mala partida para Nicaragua"; el presidente replicó en el acto que no se refería México, "para el que no abrigaba sino gratitud y simpatía", sino a El Salvador y Costa Rica.

---

<sup>50</sup> *Ibíd.*, 4 de febrero de 1900, p. 124.

\* Subrayado en el original.

Gamboa tuvo tiempo todavía para pasear por Jinotepe, Diriamba y Granada,<sup>51</sup> así como para acudir a un banquete en su honor al que asistió el presidente. El ministro de Relaciones, Fernando Sánchez, tratando de hacer un poco menos amargo el trance de su huésped, le ofreció negociar un tratado de comercio muy ventajoso para México, al tiempo que le suplicaba que "declarase fracasada su misión de paz" e influyera en Estrada Cabrera para que éste reconsiderase su negativa.

Gamboa abandonó Nicaragua el 14 de febrero.<sup>52</sup> Los cañones de Corinto permanecieron mudos cuando zarpaba el barco del ministro mexicano, quien anotó en su diario: "en materia de humo, lo mismo es más que menos".<sup>53</sup>

#### 5- CON TOTAL OBEDIENCIA Y DEBIDO RESPETO

En opinión de su encargado de negocios, México debía renunciar a la pacificación de "estos pueblos hermanos, que se aman entre sí con el mismo intenso afecto que Caín nutría por Abel".<sup>54</sup> La misión de paz había fracasado. Ya no tenía caso visitar en Tegucigalpa al presidente Terencio Sierra, amén de que para alcanzar esa capital eran precisos tres días a lomo de mula. El 16 de febrero, durante su

---

<sup>51</sup> Gamboa, *Mi diario II*, 7 de febrero de 1900, p. 126; 9 de febrero de 1900, p. 130.

<sup>52</sup> Gamboa, *Mi diario II*, 16 de febrero de 1900, p. 134. Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México. Guatemala, 19 de febrero de 1900. AHSREM, exp. 6-13-107, ff. 78-93. Gamboa, *Mi diario II*, 5 de febrero de 1900, pp. 124-125.

<sup>53</sup> *Ibíd.*, 15 de febrero de 1900, p. 133.

<sup>54</sup> *Ibíd.*, 5 de febrero de 1900, p. 124. Cfr. Cosío Villegas, *Historia moderna de México*, pp. 610-618.

escala de unas horas en el puerto de Amapala, Gamboa se limitó a enviar un saludo telegráfico al gobernante hondureño.<sup>55</sup>

El sabotaje de Estrada Cabrera a la misión pacificadora no se limitó al rechazo de las bases para la conferencia de paz. El 6 de febrero, Tomás Regalado telegrafió a Porfirio Díaz para avisarle que Guatemala había empezado a hacer preparativos bélicos y movilizaba tropas hacia la frontera con El Salvador. Díaz le respondió que tomaría las medidas más oportunas.<sup>56</sup>

Durante su viaje de regreso, Gamboa recaló en El Salvador, donde de nuevo fue colmado de atenciones. En Acajutla se reunió con el secretario de Relaciones Exteriores, Román Rivera, quien puso a su disposición un tren expreso para ir a la capital a ver al general Regalado. El encargado de negocios se rehusó pues, según explicó a Mariscal, no quería "dar pábulo a que se dijera que realmente existe una secreta inteligencia entre ambos gobiernos, el de El Salvador y el de México"; al parecer, Gamboa nunca se preocupó por la posibilidad de que la apoteósica bienvenida que le había tributado los salvadoreños unas semanas antes había resultado sospechosa para algún observador suspicaz, como de hecho sucedió.

Gamboa le habló a Rivera sobre el fracaso de la misión, cosa que atribuyó a la "duplicidad de Estrada Cabrera". El descorazonado canciller le informó, por su lado, que Guatemala había desplazado a la frontera con El Salvador tropas y artillería. Como el general Regalado había enviado un extrañamiento, los guatemaltecos respondieron que sus movimientos se debían a "pura precaución", pues unos bandidos salvadoreños estaban cometiendo a diario depredaciones en su suelo. A Gamboa le dio la impresión de que el gobierno de San

---

<sup>55</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México. Guatemala, 19 de febrero de 1900. AHSREM, exp. 6-13-107, ff. 78-93.

<sup>56</sup> Tomás Regalado al presidente de México. San Salvador, 6 de febrero de 1900; Porfirio Díaz al presidente de El Salvador. Santa Tecla, México, 10 de febrero de 1900. AHSREM, exp. 6-13-107, ff. 28 y 29.

Salvador había decidido no pelear a menos que se viera forzado a hacerlo.<sup>57</sup>

Frustrado por su fallida misión, don Federico no anhelaba más que reunirse con su familia.<sup>58</sup> Su ánimo no estaba para festejos, pero casi tan pronto como llegó a San José de Guatemala en la tarde del 18 de febrero, fueron a recibirlo Luis Ricoy y el comandante del puerto; el segundo traía órdenes del presidente de poner a su disposición un tren expreso para llevarlo a la capital, cosa que se verificó al día siguiente.

El gobierno guatemalteco pagó el hospedaje de Gamboa en San José; las autoridades departamentales de Escuintla le ofrecieron un concierto y un almuerzo, y algo similar ocurrió en Amatitlán. En la capital lo aguardaba el subsecretario de Relaciones Exteriores, quien lo condujo a la legación mexicana en un carruaje oficial. Llamó la atención a don Federico tal recibimiento, pues nunca se le había ofrecido algo semejante a un ministro mexicano, máxime que él no tenía ese grado, su viaje había durado poco y no era la primera vez que llegaba. Esa noche telegrafió a Mariscal: "Fracasada mi misión por incalificable falsedad de Estrada Cabrera". En una carta posterior le manifestó su parecer personal sobre la situación política del istmo, palabras que podemos leer como el informe final de su misión.

Según Gamboa, en la región había dos pugnas principales entre países vecinos: Nicaragua contra Costa Rica y Guatemala contra El Salvador. Honduras "no ha sido siempre sino la pesa que determina a última hora hacia qué lado se inclinará la balanza".

Los problemas entre Nicaragua y Honduras databan de 1856, cuando se produjo la invasión del filibustero William Walker. Una vez derrotado y fusilado el aventurero estadounidense, las fuerzas

---

<sup>57</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México. Guatemala, 24 de febrero de 1900. AHSREM, Exp. 6-13-107, ff. 97-108.

<sup>58</sup> Gamboa, *Mi diario II*, pp. 136-138.

aliadas centroamericanas se retiraron a sus respectivos países, pero Costa Rica

sintiéndose armada se creyó guerrera y como siempre se ha distinguido por un exagerado espíritu de economía, rayano en la avaricia, creyó que debía indemnizársele por los gastos que contra su costumbre tenía impendidos. Hizo su cobro a Nicaragua, que carecía de recursos, y que para pagar no halló mejor camino que dejar a Costa Rica en quieta posesión del departamento del Guanacaste, colindante con los de Alajuela y Puntarenas, y de tiempo atrás codiciado por la última.

Nicaragua "disfrazó" la mutilación de "cesión voluntaria", pero la herida permaneció abierta y se fue agravando con el tiempo, con el acicate adicional de la mayor prosperidad de Costa Rica con respecto a su vecina del norte.

En cuanto al encono entre Guatemala y El Salvador, Gamboa consideró sus causas como demasiado conocidas por la cancillería mexicana, la cual "hasta ha intervenido para apaciguar algunas de ellas". Empero, citó entre las más recientes a "la abortada República Mayor de Centroamérica" -la iniciativa unionista promovida por José Santos Zelaya en 1895 y frustrada por Tomás Regalado-, que, según él, no tuvo otros fines que "aniquilar a El Salvador [...] sojuzgar a Guatemala y adueñarse a lo último de Costa Rica; con lo que queda relegada a la fuerza la quimérica unión centroamericana".

Zelaya era el árbitro de Nicaragua y Honduras, y ejercía un "influjo incondicional" sobre el presidente Sierra, al que facilitaba armas y daba consejos. Gamboa decía saber, "por fuentes fidedignas", que había una alianza defensiva entre Guatemala, Honduras y Nicaragua, por lo que decidió no ir a Tegucigalpa, para no exponerse a una nueva negativa. Concluyó:

Lo grave para mí, señor, consiste en que la primera ocasión en que México se decidió a intervenir de manera directa en los asuntos de Centro América, no haya logrado lo que era de esperarse dado el respeto en que debiera tenérsela, esto es un agradecimiento sincero y una obediencia total a sus bienintencionadas gestiones. Previniendo esto, se servirá Ud. observar que en la última de las bases y dando por hecho que no

se llegase al resultado que se buscaba, México sin darse por ofendido ni mucho menos, se limitaba a "dar por terminada su intervención amistosa, en el caso presente".<sup>59</sup>

Estrada Cabrera escribió a Gamboa el 20 de febrero: "he visto con verdadero placer las ovaciones hechas al muy digno representante de México[...] he visto con verdadera satisfacción que el que su viaje y su regreso se hayan efectuado con toda felicidad".<sup>60</sup> Don Federico afirmaba que podía transigir con todo, menos con el engaño, al tiempo que manifestaba su aprecio por las "gentes honradas" y el "círculo decente" de Guatemala que se habían alegrado sinceramente por su regreso.<sup>61</sup> Afirmó que estaba resuelto a no mirar más a Estrada Cabrera, salvo que éste lo solicitase directamente, y a no tratar ningún asunto con la cancillería guatemalteca sino por nota y de manera formal. Sin embargo, en un banquete ofrecido a la oficialidad de un buque de guerra italiano, el presidente se mostró "especialmente obsequioso" con él, y le manifestó su extrañeza de que no hubiese pasado a saludarlo. Gamboa se excusó alegando "una ligera indisposición", y prometió hacerlo.

Así fue. El encargado de negocios aprovechó para hablar con la verdad, la suya al menos, sobre lo ocurrido con Zelaya, y le reclamó que el nicaragüense se negara a firmar las bases porque él no dio su consentimiento, a pesar de haberle asegurado lo contrario, en persona. El guatemalteco no opuso

sino sonrisas y carraspeos, viniendo a quedar, luego de inútil plática, en que la verdad era que él desconocía esas bases, y que a la que se negó, (confesión paladina) fue a reconocer como por él dictada la 2ª que le ponderaron por muy comprometedor.

Que, sin embargo, me suplicaba que le enviase yo una copia de ellas, a fin de estudiarlas con entera calma y poder

---

<sup>59</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México. Guatemala, 24 de febrero de 1900. AHSREM, Exp. 6-13-107, ff. 97-108.

<sup>60</sup> Manuel Estrada Cabrera a Federico Gamboa, Guatemala, 20 de febrero de 1900, reproducido en Gamboa, *Mi diario II*, 21 de febrero de 1900, p. 139

<sup>61</sup> Gamboa, *Mi diario II*, 20 de febrero de 1900, p. 138.

significarme con perfecto conocimiento de causa, si se repetía mi solicitud a los presidentes centroamericanos.

Gamboa tuvo que enviarle una copia; Estrada Cabrera persistió en su rechazo, propuso a Gamboa modificarla juntos y le pidió, también, mandar una carta oficiosa a Tomás Regalado, para convencerlo de prestar atención a "los enemigos de Estrada Cabrera", que pretendían hacerle creer que Guatemala realizaba grandes aprestos bélicos en la frontera.<sup>62</sup>

No habría, por el momento, más intentos mexicanos de promover la paz, ni mucho menos una segunda tentativa de poner a consideración de los presidentes centroamericanos las bases de una conferencia de paz. Tras aprobar la conducta de Gamboa, Mariscal le comunicó que el presidente Díaz había acordado que se prescindiese de "toda intervención de México en la proyectada conferencia", a menos que los cinco gobernantes de la región lo solicitaran.<sup>63</sup>

\*\*\*

Con el fracaso de la iniciativa para la paz de México (y de El Salvador), a principios de 1900, quedaron patentes varios defectos, tanto de la política del gobierno de Díaz hacia Centroamérica, como de su encargado de negocios.

Nuestro país era más grande, poblado y rico que cualquiera de las naciones del istmo; además, gracias a su lucha victoriosa contra la invasión francesa de 1862, y al progreso material logrado bajo el régimen de Díaz, acumuló prestigio suficiente para ser contado entre las principales naciones de América Latina. Sin embargo, todas esas cualidades no eran suficientes para permitirle convertirse en el gran mediador que pondría fin a los conflictos regionales. México

---

<sup>62</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 24 de febrero de 1900. AHSREM, exp. 6-13-107, ff. 97-108.

<sup>63</sup> Ignacio Mariscal al encargado de negocios *ad interim* de México en Guatemala; México, 28 de marzo de 1900. AHSREM, exp. 6-13-107, f. 112.

había apostado que, con su sola influencia moral, sería suficiente para convertirse en el árbitro del istmo; sin embargo, carecía de los medios coactivos que pueden ayudar en el desempeño de un trabajo de este género. No tenía los recursos militares ni navales para imponer sus decisiones, de ser necesario, por medio de la fuerza. Tampoco era un acreedor importante de las repúblicas istmeñas, ni podía influir de manera determinante en sus finanzas.

Gamboa se enfrentó con el hecho de que en los países centroamericanos, a los que tanto menospreciaba, había políticos astutos y hábiles, capaces de jugar con él y aprovechar los errores de la diplomacia mexicana. Estos gobernantes y sus pueblos no eran, de ningún modo, seres pasivos y necesitados de guía, acordes con la visión paternalista del encargado de negocios. No se dio cuenta del hecho y, en el caso concreto de los nicaragüenses, se atrevió a censurar "su inverosímil e imperdonable ignorancia sobre México y la importante situación que gracias a su gobierno ocupa no sólo en nuestro continente sino en el europeo";<sup>64</sup> es decir, reprochaba a una nación que había logrado liquidar un protectorado británico sobre su costa atlántica, su falta de interés en un tercer país con el que no tenía fronteras, que carecía de intereses económicos importantes en su suelo, cuyos barcos de guerra jamás amenazaron sus costas y que nunca se había molestado en nombrar siquiera a un encargado de negocios residente en Managua.

---

<sup>64</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México. Guatemala, 19 de febrero de 1900. AHSREM, exp. 6-13-107, ff. 78-93. A propósito de las palabras de Gamboa sobre el prestigio de México en Europa, podemos citar a Paolo Riguzzi, quien nos refiere que, hasta 1910, en el aspecto diplomático, los británicos le otorgaban a México el rango de país de "segunda clase"; ese año fue promovido a la "primera", pero aún así, las relaciones siguieron en el nivel de legación, sin ascender al de embajada. Dice Riguzzi: "los representantes mexicanos en Inglaterra frecuentemente eran ignorados por el Foreign Office y relegados del círculo diplomático". "México, Estados Unidos y Gran Bretaña...", p. 408.

Parece que don Federico no hallaba ninguna contradicción en el hecho de afirmar que México era "el sufrido y heroico centinela de nuestra raza en el continente", que "en su actual periodo de progreso y acrecentamiento de fuerza, se acuerda de sus hermanos más pequeños", al mismo tiempo que calificaba a Nicaragua de "país excesivamente ardiente, colmado de animales ponzoñosos, [...] fauna fantástica, pequeña, invisible, traicionera y homicida". Es claro que veía a Centroamérica como remotas regiones comparables a las africanas, que él recorría al modo de "un Livingstone o un Stanley", para hacer méritos y lograr algún ascenso.<sup>65</sup>

Aún así, en una ocasión, el mismo Gamboa confesó parte de las implicaciones de su fracaso:

Lo grave para mí, señor, consiste en que la primera ocasión en que México se decidió a intervenir de manera directa en los asuntos de Centro América, no haya logrado lo que era de esperarse dado el respeto en que debiera tenérsela, esto es un agradecimiento sincero y una obediencia total a sus bienintencionadas gestiones.<sup>66</sup>

Por su parte, mientras el encargado de negocios de México lamentaba que los centroamericanos no acatasen a una autoridad a la que jamás accedieron a someterse, Manuel Estrada Cabrera había ganado una partida más. Con el sencillo recurso de prometer primero su apoyo incondicional a la iniciativa de México, y luego desdecirse, frustró la iniciativa mexicano-salvadoreño. El prestigio del gobierno de Díaz en Centroamérica sufrió un fuerte golpe del que jamás se recuperó, pues en el futuro no volvería a intentar una intervención de esa magnitud en los asuntos centroamericanos sin la cooperación o el apoyo de Estados Unidos. En cuanto a Gamboa, le esperaban los días más duros de su gestión como encargado de negocios.

---

<sup>65</sup> Gamboa, *Mi diario II*, 3 de febrero de 1900, p. 124.

<sup>66</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México. Guatemala, 24 de febrero de 1900. AHSREM, Exp. 6-13-107, ff. 97-108.

#### CAPÍTULO IV: EL TEQUILA LEGÍTIMO DE JALISCO

##### 1- LA PEQUEÑA GUERRA FRÍA

La actitud de Manuel Estrada Cabrera fue determinante para el fracaso de la gira de Gamboa y del intento de México por actuar como el gran pacificador de América Central. Tan pronto como sintió que su poder empezaba a afianzarse en el ámbito interno, el presidente de Guatemala comenzó a luchar para obtener una posición prominente en la política ístmica; el principal obstáculo para ese fin era El Salvador, país dominado por el general Tomás Regalado, uno sus mayores enemigos y el mejor aliado de México en la región.

El ministro salvadoreño en México, Rafael Zaldívar, informó a Ignacio Mariscal a fines de marzo de 1900 que Guatemala estaba apoyando una sublevación en El Salvador, lo que ocasionaría una guerra. Porfirio Díaz ordenó entonces a Federico Gamboa que dijese a Estrada Cabrera que una ruptura de los dos países "además [de] disgustarnos por nuestra amistad con ambos beligerantes, nos perjudicará especialmente en Chiapas, obligándonos a situar tropas en la frontera". Por lo tanto, México esperaba que se restablecieran las buenas relaciones entre ambas repúblicas.<sup>1</sup> Estrada Cabrera, excusándose por estar enfermo, recibió al encargado de negocios hasta el día 31 para decirle que esa especie era absolutamente falsa, pues no había hostilidad contra El Salvador. Aunque advirtió que estaba dispuesto a rechazar una agresión, admitió que entrar en una guerra "sería ahorcarse".<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Ignacio Mariscal al ministro Mexicano en Guatemala; México, 26 de marzo de 1900. AHSREM, exp. 6-9-36, f. 1.

<sup>2</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México; 31 de marzo de 1900. Federico Gamboa al ministro de Relaciones

El gobierno mexicano no confiaba demasiado en Estrada Cabrera; se le preguntó a Gamboa si creía que cumpliría su palabra, a lo que éste replicó con la perogrullada de que el mandatario guatemalteco "es el único que puede saber e informar si buenamente quiere, lo que está determinado a hacer contra El Salvador". Se pidió al encargado que informara por telégrafo cada semana sobre el estado de esta cuestión y diese a entender con sutileza a Estrada Cabrera que tenía orden de hacerlo. El guatemalteco evadió esa incomodidad posponiendo una audiencia concedida al ministro mexicano "por hallarse indispuerto".<sup>3</sup>

Gamboa sí creía, "hasta cierto punto", en la sinceridad de Estrada Cabrera respecto a sus afanes bélicos. Según él, el gobierno guatemalteco no podía lanzarse solo a una aventura de tan dudoso resultado; a pesar de que contaba con el apoyo de Honduras y Nicaragua,

No se olvida de que la viabilidad de los gobiernos guatemaltecos estriba en que México no se oponga a sus actos ni mucho menos consienta en que por la frontera de Chiapas lo inquieten sus enemigos.

Esta cuestión de nuestra frontera nos da una fuerza incontrastable para con Guatemala; pues a la sola idea de que no cuenta con la inviolabilidad de ésta, es decir, de que México, ostensible o subrepticamente, podría cruzarla en son de guerra con sus tropas, o no impidiera que la cruzasen aventureros y emigrados, Guatemala tiembla y es capaz de desencadenar en un momento lo que ha estado negando por años y años. Y como el gobierno de Estrada Cabrera supone, no sé con que fundamento, que México protege decididamente a El Salvador, mucho dudo que este mandatario, bajo el influjo de esa creencia, se atreviese a lanzarnos el guante.<sup>4</sup>

Exteriores de México; 17 de abril de 1900. AHSREM, exp. 6-9-36, ff. 3-5, 8.

<sup>3</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 26 de abril de 1900. AHSREM, exp. 6-9-36, ff. 9-11.

<sup>4</sup> *Ibíd.* A primera vista puede parecer increíble que Gamboa pensara que Estrada Cabrera no tenía motivos para creer que México ayudaba a El Salvador. Podría decirse que el encargado de negocios era un ingenuo o un cínico, o tal vez sus palabras tenían un valor

A pesar de que, a decir de Gamboa, de México dependía la viabilidad de los gobiernos chapines, éste no tenía muchos medios para allegarse noticias fidedignas sobre Guatemala desde el lugar de los hechos. Declaró entonces que, ante la inexistencia de un cónsul mexicano en los departamentos orientales de Guatemala,

es de todo punto imposible para la legación, no digo precisar, ni siquiera saber a ciencia cierta a qué altura se hallan los preparativos bélicos en la frontera, pues, aparte de las dificultades naturales para comunicarse, este gobierno tiene buen cuidado de impedir que las noticias que lo perjudican lleguen a la capital en toda su integridad.<sup>5</sup>

El 1 de mayo de 1900 Mariscal comunicó a Gamboa que el gobierno de México tenía noticias fidedignas de que fuerzas de Guatemala y Honduras se dirigían a El Salvador con el objeto de invadirlo. De ser cierto, el gobierno de Díaz se vería obligado a "colocar fuerzas de observación en la frontera y a tomar otras medidas".

Manuel Cabral, el ministro de Guatemala en México, respondió a Mariscal que la noticia de la invasión "era absolutamente falsa y calumniosa", fraguada por los enemigos del gobierno guatemalteco y los interesados en hacer daño a la nación. Guatemala no albergaba a emigrados salvadoreños importantes ni había movilizad o sus tropas a la frontera. Más bien El Salvador, era responsable de asilar emigrados guatemaltecos y proteger o tolerar sus tentativas de rebelión. Afirmó que Tomás Regalado mantenía en la frontera a José León Castillo y al general Salvador Toledo, dos prominentes exiliados políticos y enemigos jurados de la administración cabrerista. Calificó a esas noticias falsas como producto de una

---

entendido y escribía pensando en la posibilidad de que los guatemaltecos interceptaran su correspondencia; a eso mismo podría atribuirse la alusión a la posibilidad de una invasión de tropas mexicanas o de exiliados guatemaltecos.

<sup>5</sup> *Ibíd.*

\* Subrayado en el original.

campaña orquestada por El Salvador para desprestigiar a Guatemala y dañar su relación con México.

Cabral recordó a Mariscal que con motivo de la sublevación de Próspero Morales, "organizada en territorio mexicano", el embajador de Estados Unidos en México, el general Powell Clayton, "de manera oficiosa y espontánea", pidió informes sobre el asunto al gobierno mexicano. Eso había hecho que Mariscal dijera al entonces ministro de Guatemala en México, Juan Francisco Rodríguez, "que no sabía que Guatemala hubiese menoscabado su independencia poniéndose bajo la protección de los Estados Unidos, y que esa política de quejas y chismes con la república del norte era muy irritante para México". Por lo tanto, Cabral se sentía con la libertad de regresarle esas palabras al canciller mexicano:

yo no sabía que El Salvador hubiese menoscabado su independencia poniéndose bajo la protección de los Estados Unidos Mexicanos y esa política de quejas es tanto más irritante para Guatemala cuanto que en aquella ocasión se trataba de un hecho cierto y positivo, cual era la invasión de Morales perpetrada en esta república y de una oficiosidad amistosa del gobierno americano; mientras que ahora se trata de especies falsas y de quejas positivamente formales que se han presentado ante el gobierno de vuestra excelencia.

Según Cabral, en El Salvador se creía que el gobierno mexicano los apoyaba incondicionalmente, que había un tratado secreto entre los dos países y que el general Regalado, siempre que se hallaba ante algún malentendido con Guatemala decía "que no hay porque alarmarse, que allí está México\* que lo arreglará todo". Para el ministro guatemalteco la prueba de esa creencia era el precipitado viaje a nuestra capital del nuevo ministro salvadoreño, Rafael Zaldívar, con el exclusivo objeto de comunicar esa noticia. Añadía con malicia que Zaldívar se hallaba en París, como delegado de su país a la Exposición Universal, y que en esa feria se exhibían los

---

\* Subrayado en el original.

productos salvadoreños, en el pabellón de México.\* Cabral dijo que no creía que hubiera un tratado secreto entre México y El Salvador, pues así se lo aseguró Mariscal, y que la intervención de México en los asuntos de Centroamérica era puramente amistosa, pero insistió en que los salvadoreños pensaban que México presionaba a Guatemala.<sup>6</sup>

Mariscal respondió que nuestro país sólo tenía el interés de conservar la paz y la armonía entre dos naciones hermanas; que no podía rehusar sus buenos oficios para conservar "la cordial inteligencia" entre ambas cuando una se lo pedía creyéndose gravemente amenazada. Descontando las fórmulas de cortesía del oficio de diplomático, la respuesta de Mariscal fue tajante:

Lo que el infrascrito dijo al señor ministro don Juan Francisco Rodríguez, con motivo de unos informes que el señor ministro de los Estados Unidos de América le pidió acerca de alguna dificultad pendiente con Guatemala, no es aplicable al presente caso, porque entonces era natural sospechar que se tratase de algún nuevo curso de Guatemala pidiendo formal intervención y no simples buenos oficios en nuestras diferencias sobre límites, dado el antecedente, entre otros menos notables, de que un presidente de Guatemala había ido pocos años antes a Washington a pedir y negociar en persona esa intervención y con anterioridad a su viaje ya había conseguido, por medio de su representante diplomático [y] de tentadoras ofertas, la expresión más terminante de una opinión del honorable secretario de Estado, Mr. Blaine, adversa a lo que México sostenía. Hoy, por el contrario, nada juzga el gobierno mexicano con respecto a las muchas quejas y recriminaciones de los gobiernos guatemalteco y salvadoreño de que habla vuestra excelencia, habiéndose limitado a interponer amablemente sus buenos oficios para que cese el estado de alarma que, con

---

\* Cabe reiterar que Zaldívar fue el conducto que usó Tomás Regalado para ofrecer a México la iniciativa de paz que motivó la gira de Gamboa, y que el alojamiento de los productos salvadoreños fue concedido por el gobierno mexicano en retribución a la hospitalidad ofrecida por los salvadoreños al encargado de negocios.

<sup>6</sup> Manuel Cabral, ministro de Guatemala en México, a Ignacio Mariscal; México, 12 de mayo de 1900. AHSREM, exp. 6-9-39, ff. 13-16.

fundamento o sin él, existe en El Salvador relativamente a Guatemala.<sup>7</sup>

Estrada Cabrera había ya dicho a Gamboa que esos temores eran infundados, por lo que Mariscal, luego de recibir más noticias preocupantes por varios conductos, vio como natural pedir aclaraciones a Cabral. México debía cuidar su decoro, "para evitar el ser objeto de una burla cuando se le aseguraba una cosa y, al parecer, se tramaba otra enteramente opuesta". Aunque con las aseveraciones terminantes de Cabral y su gobierno ha cesado todo malentendido,

Es un hecho que cualquiera hostilidad entre Guatemala y El Salvador nos obligaría a situar fuerzas en la frontera y a tomar otras providencias más o menos gravosas, para la defensa de nuestros propios intereses. No puedo concluir esta nota sin manifestar a vuestra excelencia, como lo hago muy formalmente, que es una inexactitud el asegurar que los elementos con que el Sr. D. Próspero Morales trató de hacer una revolución en Guatemala fueron organizados en México. Dicha persona pudo quizá (y eso era inevitable), tramar secretamente con otros la revolución cuando estaba en territorio mexicano, pero los hombres armados con que luego apareció en territorio guatemalteco, allí es donde fueron organizados y no en México, según pudiera demostrarlo a vuestra excelencia si fuera necesario.<sup>8</sup>

Como hemos visto, en la conversación entre el secretario de Relaciones Exteriores y el ministro de Guatemala salieron a relucir los aspectos más rudos de la relación bilateral o, para decirlo con otras palabras, los medios que cada uno usaba para golpear al otro. El gobierno de Estrada Cabrera estaba molesto por las notorias actividades de los exiliados políticos al otro lado de la frontera, las cuales no cesarían en los años siguientes. Mariscal negó que hubiera habido apoyo oficial a la rebelión de Próspero Morales y

---

<sup>7</sup> Ignacio Mariscal a Manuel Cabral; México, 19 de mayo de 1900. AHSREM, exp. 6-9-36, ff. 17-18.

<sup>8</sup> *Ibíd.*

ofreció presentar pruebas de su aseveración, mismas que -hasta donde sabemos- jamás fueron dadas a conocer.

La administración de Díaz, citando el antecedente de la petición de apoyo de Justo Rufino Barrios a Washington y la parcialidad de James G. Blaine, le reprochaba a los chapines su tendencia a solicitar ayuda de Washington, mientras que éstos replicaban, también con fundamento, que los salvadoreños mostraban una actitud análoga hacia nuestro país cuando tenían problemas con Guatemala.

Mariscal y su gobierno seguía muy molestos por la doblez de Estrada Cabrera, que había hecho fracasar la gira de paz de Gamboa, por lo que sentían plena justificación para dudar de las explicaciones guatemaltecas. Como último argumento, insinuaron la amenaza de la guerra, al decir que podrían situar tropas en la frontera y tomar 'otras providencias más o menos gravosas'. Por fortuna para ambos países, jamás se llegó a ese extremo; en la pequeña guerra fría que sostenían los gobiernos de don Porfirio y don Manuel se valían las agresiones indirectas o los golpes dados por terceros, pero no romper las hostilidades.

La nueva amenaza de guerra resultó ser otra falsa alarma. El 17 de mayo Gamboa reportó que no se había enterado de ninguna intentona contra El Salvador, aunque había oído que fuerzas guatemaltecas se dirigían para allá, y que los hondureños sí invadieron. Como los rumores acabaron por desaparecer, Gamboa no cumplió la orden de telegrafiar cada semana, pero lo haría en cuanto se enterase de algo relevante.<sup>9</sup>

---

<sup>9</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 17 de mayo de 1900. AHSREM, exp. 6-9-39, f. 21.

Durante este periodo de cercanía con México, el gobierno de Regalado dio una muestra de su agradecimiento hacia la administración de Díaz. El 25 de diciembre de 1902 el general develó un busto de Porfirio Díaz en la Avenida Independencia de San Salvador; el monumento se mandó erigir por acuerdo de la

## 2- EL FRACASO DE LA "TRANSACCIÓN MEXICANA"

Otra difícil intervención de Gamboa en la arena internacional fue su mediación entre Guatemala y Colombia a raíz de la expulsión del banquero Recaredo de Villa.

Como hemos visto en el capítulo I de la primera parte, en junio de 1899 Estrada Cabrera trató de paliar la difícil situación económica de su gobierno ordenando a los bancos de la capital la concesión de un préstamo forzoso de 30,000 pesos fuertes por cada establecimiento. El único que se opuso fue el Banco Colombiano; esa negativa provocó la ira del gobierno contra De Villa, el gerente y principal accionista, a quien se le notificó que debía abandonar el país en el término de 48 horas. El financiero, quien contaba entonces con 75 años de edad, salió de la capital, pero como no halló ningún barco disponible que pudiera conducirlo a su tierra, tuvo que esperar en el puerto durante cinco días, "con un calor africano" y acosado por la policía. Según Gamboa a pesar de que se le reputaba como un "agiotista sin entrañas", en esa ocasión nadie dejó de simpatizar con él.<sup>10</sup>

A principios de 1900, el ministro de Colombia en México y Centroamérica, Lorenzo Marroquín, trataba de obtener alguna satisfacción del gobierno guatemalteco por la expulsión de De Villa. Este diplomático, hijo del vicepresidente de su país, José Manuel

---

municipalidad "en demostración de gratitud nacional". Díaz lo consideró "una muestra de cordial amistad entre ambos pueblos". Carlos D'Aubuisson, alcalde de San Salvador, a Porfirio Díaz; San Salvador, 12 de diciembre de 1902. Porfirio Díaz a Carlos D'Aubuisson; [México], sin fecha. Salvador Rodríguez a Porfirio Díaz; San Salvador, 27 de diciembre de 1903. Ignacio Mariscal al ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador; [México], 29 de diciembre de 1902. AHSREM, L-E-1301(2), ff. 1-4.

<sup>10</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 26 de junio de 1899. AHSREM, exp. 15-8-75.

Marroquín,<sup>11</sup> y literato como su padre, había llegado a Guatemala en diciembre de 1899, unos días antes de que Gamboa emprendiera su gira pacificadora. Decía ser amigo de México e íntimo de José María Gamboa -hermano de don Federico y subsecretario de Relaciones Exteriores de México-; de buenas a primeras transmitió al encargado de negocios la buena nueva -que resultó falsa, como veremos más adelante- de que sería ascendido a ministro.

Marroquín elogiaba sin medida a su colega: "Ustedes son aquí los que más valen y los que más alcanzan..., no hay sino México y su ministro".<sup>12</sup> Muy pronto se hicieron amigos y su relación llegó al grado del compadrazgo, pues el colombiano insistió en ser padrino de confirmación de Miguel Gamboa Sagasetta, el pequeño hijo de don Federico, que había nacido en Guatemala el 29 de julio de 1899. La ceremonia se llevó a cabo el 9 de marzo de 1900 en la catedral de Guatemala y fue oficiada por el arzobispo.<sup>13</sup> Empero, tan feliz camaradería tuvo un resultado práctico -que tal vez fue el que don Lorenzo buscó desde un principio-, pues el mexicano accedió a interponer sus buenos oficios a favor de Colombia.<sup>14</sup>

Dos meses atrás, el 12 de enero, Marroquín logró que Estrada Cabrera le concediera audiencia. De entrada, éste le preguntó si le había ocurrido alguna novedad "al señor Recaredo". El ministro insinuó que debían arreglar el asunto lo más amistosamente posible y señaló que su gobierno y él consideraban que la expulsión era una

---

<sup>11</sup> *Ibid.* El 31 de julio de 1900 el presidente de Colombia, el conservador Manuel Antonio Sanclemente, fue derrocado por un golpe de Estado que organizó una facción descontenta de su propio partido. El vicepresidente José Manuel Marroquín asumió el poder. Gobernó hasta 1904; tuvo que continuar la luchar contra los liberales durante la guerra civil de los Mil Días (1899-1903) y enfrentar la pérdida de Panamá en 1903. Véanse los artículos "Manuel Antonio Sanclemente" y "José Manuel Marroquín", en la página web <http://www.conservatismocolombiano.org/personajes>.

<sup>12</sup> Gamboa, *Mi diario II*, 1 de marzo de 1900, p. 141.

<sup>13</sup> *Ibid.*, 1, 6 y 9 de marzo de 1900, pp. 140-142.

<sup>14</sup> *Ibid.*, 1 de marzo de 1900, p. 141.

arbitrariedad y que no había ley que autorizara al gobierno de Guatemala para expulsar a De Villa. El presidente le hizo una larga exposición, donde le refirió que un amigo íntimo profetizó una vez que su gobierno sería víctima de una ofensiva económica para privarlo de sus recursos; que los acontecimientos habían probado que la profecía estaba cumpliéndose, mientras que don Recaredo fue partícipe de "esa especie de guerra". Aseguró finalmente que el banquero faltaba a la verdad al asegurar que lo expulsaron del país por resistirse a entregar 30,000 pesos. Sin embargo, no citó ninguna prueba determinada del supuesto papel de De Villa en esa "guerra económica". Estrada Cabrera sólo amenazó al ministro diciéndole que tenía dos cartas de don Recaredo cuya publicación le haría quedar muy mal, a lo que Marroquín replicó diciendo "no veía cargo concreto ninguno" contra dicho señor, ni tenía inconveniente en que esos telegramas o cartas se hicieran públicos. La exposición de los hechos, concluyó Estrada Cabrera, "sería motivo de una conferencia entre usted y el señor Francisco Anguiano -el ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala-, pero debo advertirle que el poder ejecutivo, de acuerdo con las leyes vigentes, [puede] declarar pernicioso a cualquier extranjero y expulsarlo sin juicio". Marroquín respondió que examinaría los documentos que presentara el señor Anguiano y oiría con deferencia sus aseveraciones,

pero que con toda franqueza si ellos, según su criterio, justificaban la expulsión de De Villa, no tendría inconveniente en reconocer la justicia del gobierno de Guatemala, pero en caso contrario presentaría una reclamación diplomática, exigiendo ante todo una explicación o satisfacción del gobierno guatemalteco.

Igualmente sin empacho, Estrada Cabrera respondió que en ese caso lo primero que haría sería decretar de nuevo la expulsión de De Villa, puesto que las razones que la determinaron estaban vigentes. Que el gobierno de Guatemala había recibido del de Colombia una nota

"altamente desacomedida" y que, si ya hablaba de satisfacciones, más bien él era quien podría exigir las.<sup>15</sup>

Marroquín se reunió el 15 de enero de 1900 con Francisco Anguiano, quien de palabra le prometió que le mandaría un escrito donde se consignarían las causas de la expulsión de De Villa y las leyes en que se fundaba.<sup>16</sup> El guatemalteco se tomó su tiempo y Marroquín tuvo que recordarle su compromiso el 28 de marzo.<sup>17</sup> Anguiano cumplió por fin el 1° de marzo: citó las leyes de Guatemala que le permitían al presidente de la república expulsar a cualquier extranjero que representara una amenaza para la seguridad exterior o la tranquilidad interior del país, o hubiese sido condenado o perseguido por un delito grave en el extranjero, amén de que prescribían que dicha expulsión era un acto meramente gubernativo. En el caso de De Villa, decía el canciller, hubo razones de Estado para obrar así.<sup>18</sup>

El ministro colombiano no quedó satisfecho esta respuesta y pidió al canciller una copia del sumario del procedimiento administrativo de la expulsión o, al menos, la autorización para ver el documento.<sup>19</sup> Anguiano le contestó que era indudable que la deportación fue un puro acto gubernativo y añadió que el ministerio

---

<sup>15</sup> Lorenzo Marroquín al ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Bogotá. Guatemala, 12 de enero de 1900. AHSREM, exp. 27-12-64.

<sup>16</sup> Lorenzo Marroquín a Francisco Anguiano; Guatemala, 16 de enero de 1900. AHSREM, exp. 27-12-64.

<sup>17</sup> Lorenzo Marroquín, ministro de Colombia en México y Centroamérica a Francisco Anguiano, ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, 28 de febrero de 1900. AHSREM, exp. 27-12-64.

<sup>18</sup> Francisco Anguiano, ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, a Lorenzo Marroquín, ministro de Colombia en México y Centroamérica. Guatemala, 1 de marzo de 1900. AHSREM, exp. 27-12-64.

<sup>19</sup> Lorenzo Marroquín, ministro de Colombia en México y Centroamérica a Francisco Anguiano, ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, 5 de marzo de 1900. AHSREM, exp. 27-12-64.

a su cargo no estaba facultado para acceder a la petición.<sup>20</sup> Marroquín rompió lanzas el 17 de marzo: a su juicio, De Villa no caía en ninguna de las categorías donde debían ser ubicados los extranjeros cuya expulsión podía decidir el presidente de la república; Anguiano no había podido citarle ninguna prueba concreta de porqué el banquero era una amenaza para Guatemala, ni comprobar que se le perseguía por algún delito grave en el extranjero, pues sólo alegaba, literalmente, "razones de Estado"; por lo tanto, a De Villa se le había privado del derecho que tenía a defenderse amparado por las garantías que le otorgaba la Constitución local. Por conducto de Marroquín el gobierno de Colombia exigió una satisfacción por la violación de la ley de Guatemala en perjuicio de uno de sus ciudadanos y una promesa formal de que sus connacionales no serían tratados de esa manera. Para concluir, Bogotá añadió que por el momento se limitaría a esas demandas y no pediría ninguna compensación monetaria.<sup>21</sup>

Entretanto, Marroquín había pedido ayuda a Gamboa.<sup>22</sup> Éste puso el asunto a consideración de Mariscal, quien el 26 de marzo le respondió por cable que México, "sin juzgarlas por no conocerlas bien", vería con gusto que terminaran de manera amistosa las diferencias entre Guatemala y Colombia.<sup>23</sup> Gamboa respondió de inmediato mediante una nota escrita, donde dijo que, por el momento, no le parecía oportuno que México interviniera, aunque creía que

---

<sup>20</sup> Francisco Anguiano, ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, a Lorenzo Marroquín, ministro de Colombia en México y Centroamérica. Guatemala, 13 de marzo de 1900. AHSREM, exp. 27-12-64.

<sup>21</sup> Lorenzo Marroquín a Francisco Anguiano. Guatemala, 17 de marzo de 1900. Lorenzo Marroquín a Federico Gamboa, encargado de negocios de México; Guatemala, 22 de marzo de 1900. AHSREM, exp. 27-12-64.

<sup>22</sup> Lorenzo Marroquín a Federico Gamboa; Guatemala, 22 de marzo de 1900. Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 26 de marzo de 1900. AHSREM, exp. 27-12-64.

<sup>23</sup> Ignacio Mariscal al ministro mexicano en Guatemala; [México], 26 de febrero de 1900. AHSREM, exp. 27-12-64.

tendría que hacerlo en unos días, cuando Guatemala contestara formalmente a las exigencias colombianas. El encargado de negocios anticipó que, a petición de Marroquín, podría pedir permiso a Mariscal para proponer al gobierno de Guatemala un arbitraje como solución al problema.<sup>24</sup>

La Secretaría de Relaciones Exteriores aprobó la conducta de Gamboa hasta la fecha en que escribió su nota anterior (el 26 de marzo), pero lo instruyó para que en lo sucesivo se abstuviera "prudentemente" de seguir interviniendo y, sobre todo, de proponer el arbitraje, toda vez que sólo a la República de Colombia, si le convenía, le tocaba proponerlo, y México, si le era adecuado, la apoyaría. "Hoy no se puede, pues pudiera suponerse que México quiere ejercer el arbitraje, o bien que recayera en un gobierno poco favorable al colombiano." Se mandó además a Marroquín, por conducto de Gamboa, una carta donde se le explicaban las razones de México.<sup>25</sup>

Al llegar a este punto empezó una serie de enredos que desembocaría en un fracaso más para la diplomacia centroamericana de México. Mariscal cometió el error de no transmitir su respuesta por telégrafo, sabiendo que el correo entre nuestro país y Guatemala demoraba más de un mes en ser entregado; la carta llegó a la legación hasta el 27 de mayo.<sup>26</sup> Gamboa, por su lado, a pesar de que declaró sus reservas sobre la intervención de México en el asunto, asumió que la ambigua instrucción del canciller del 26 de febrero lo dejaba en libertad para ayudar a su compadre Marroquín.<sup>27</sup>

---

<sup>24</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 26 de marzo de 1900. AHSREM, exp. 27-12-64.

<sup>25</sup> Ignacio Mariscal al Encargado de Negocios *ad interim* de México en Guatemala; México, 28 de abril de 1900. AHSREM, exp. 27-12-64.

<sup>26</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 3 de agosto de 1900. AHSREM, exp. 27-12-64.

<sup>27</sup> Nota 189 de Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 5 de junio de 1900. AHSREM, exp. 27-12-64.

Al parecer, el ministro de Colombia no tenía muchas esperanzas en el buen término de su asunto. En el mes abril pidió a Gamboa que, si el caso lo ameritaba, se encargara de los negocios de Colombia en Guatemala. El 12 de mayo Mariscal dio su autorización al respecto,<sup>28</sup> pero además reiteró: "no agite ninguno de los negocios pendientes entre Colombia y Guatemala, ni haga nada en ellos, sin instrucciones expresas de la secretaría".<sup>29</sup> Esa indicación llegaría también demasiado tarde. Ya don Federico se había entrevistado con Estrada Cabrera los días 18 y 25 de abril de 1900

con el objeto de imponer los buenos oficios del gobierno de México para con el de Guatemala, a fin de que se terminaran cuanto antes y de modo honroso y satisfactorio para ambas partes las diferencias diplomáticas pendientes entre los gobiernos de Guatemala y Colombia.

En la conferencia del 25 Gamboa propuso, a nombre de Marroquín y como una forma de arreglar las diferencias entra ambas naciones, la firma de un tratado de amistad y comercio con una cláusula sobre expulsión de extranjeros, similar al que Guatemala había firmado con Francia. El presidente aceptó.<sup>30</sup> Sólo faltaba formalizar el acuerdo.

A pesar del mal trago que Estrada Cabrera le había hecho pasar cuando sabotó su gira de paz, por alguna razón el encargado de negocios creyó que éste aceptaría resolver de manera civilizada su diferendo con Colombia gracias a la mediación de México. Don Manuel no hizo nada por evitar que don Federico se tropezara por segunda vez con la misma piedra; es más, lo dejó seguir dándole a entender que quería mejorar sus relaciones con nuestro país. El 12 de mayo de

---

<sup>28</sup> *Ibid.*

<sup>29</sup> Nota reservada no. 3 de Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 5 de junio de 1900. AHSREM, exp. 27-12-64.

<sup>30</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 3 de agosto de 1900. Lorenzo Marroquín al encargado de negocios de México; Guatemala, 2 de junio de 1900. AHSREM, exp. 27-12-64.

1900, durante un banquete, Estrada Cabrera aseguró a Gamboa que quería visitar México "lo antes posible"

"Pues -me dijo- convenciase más cada día, de que el gobernante de Guatemala que desea estabilidad y progreso, debe, a toda costa, entenderse honrada y francamente con el señor general Díaz". Yo me permití ofrecerle, para tal evento, una acogida afectuosa y sincera de parte del gobierno de México.<sup>31</sup>

Al parecer, el presidente había dado en el blanco, al hacer creer a su interlocutor que podría reconocer el papel de México como potencia regional. Es posible que la acendrada convicción de Gamboa sobre la superioridad de nuestro país sobre los centroamericanos lo hiciera bajar la guardia ante una insinuación de esa naturaleza. Sin embargo, la realidad rompería esa ensoñación.

La sensatez de la advertencia de Ignacio Mariscal de abstenerse de intervenir en el asunto de De Villa pronto quedó manifiesta. La conclusión del acuerdo propuesto se retrasaba sin motivo aparente, Marroquín solicitó en el interin varias audiencias con Estrada Cabrera, que se le concedieron, pero no se realizaron, "a causa sin duda, de las numerosas ocupaciones del excelentísimo señor presidente". Al fin fue recibido el 19 de mayo; el jefe de Estado sólo le reiteró la oferta hecha a Gamboa, ofreciéndole que en una semana estaría listo el tratado. Cumplido el plazo, el ministro colombiano se tomó la libertad de recordarle el cumplimiento de su promesa, pero pasaron los días y no recibió ninguna contestación; para ahorrar tiempo, dijo que aceptaría como modelo cualquiera de los pactos firmados por Guatemala siempre y cuando incluyera una cláusula respecto a la expulsión.

A pesar de "la mediación, el interés y eficacia" de Gamboa, de las promesas de Estrada Cabrera y la buena voluntad y facilidades que dio Marroquín, el tratado no se había concluido en junio de

---

<sup>31</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 14 de mayo de 1900. AHSREM, exp. 15-8-100. Subrayado en el original.

1900, no obstante haber transcurrido tiempo suficiente para que hubiera sido extendido y firmado.

Por tanto -escribió a Gamboa-, las diferencias diplomáticas entre los gobiernos de Guatemala y Colombia siguen en pie y en el mismo estado en que V. S. las encontró cuando hizo valer ante el gobierno de Guatemala los buenos oficios del de México para que aquellas cesaran.<sup>32</sup>

La mala opinión de Gamboa sobre Guatemala y su gobierno recibió un refuerzo sustancial unos días después. El 15 de junio de 1900, cuando el encargado de negocios terminaba de almorzar con su familia, entraron violentamente a la legación un cabo y dos soldados armados que perseguían a un hombre que había buscado refugio ahí.

El prófugo fue capturado y estaba a punto de ser golpeado por el cabo cuando Gamboa los encaró imponiéndoles silencio y exigiéndoles que le entregaran las armas. Los soldados accedieron y se explicaron: el reo era un desertor del ejército guatemalteco y se les había ordenado conducirlo a la comandancia de armas: aprovechando un descuido, cuando pasaban por la sede diplomática, el reo saltó sobre una carreta para entrar a ella.

De inmediato Gamboa se quejó por teléfono con el Ministerio de Relaciones Exteriores. A los pocos instantes llegó un teniente coronel del Estado Mayor Presidencial, quien le transmitió las excusas de Estrada Cabrera y en su nombre solicitó permiso para que salieran sus hombres y el prisionero. Gamboa accedió en el acto y comentó:

Aunque este hecho carece de trascendencia y sólo prueba la barbarie en que el país se halla sumido, es bueno no borrarlo de la memoria; porque si una patrulla -por imbéciles que sean los indios que la componen- es capaz de penetrar al medio día y en tiempo de paz (no ya una legación, cuyo significado ignora) a un domicilio cualquiera de la capital, hay que creer, sin vacilación y por más que lo niegue este gobierno, que los atropellos análogos de que a veces se quejan nuestros

---

<sup>32</sup> Lorenzo Marroquín al encargado de negocios de México; Guatemala, 2 de junio de 1900. AHSREM, exp. 27-12-64.

connacionales domiciliados en lugares remotos, o pequeños, son rigurosamente ciertos.<sup>33</sup>

En el mes de agosto el asunto de De Villa seguía estancado. Sólo hasta entonces Gamboa rindió a Mariscal un informe sobre la situación, tal vez temeroso de la reprimenda que podía caerle encima.

La amistosa intervención de México había tenido un escasísimo éxito. Estrada Cabrera le había negado a Marroquín una oferta verbal que le había hecho a Gamboa y que podría poner fin al diferendo. El encargado de negocios no podía desmentir "a todo un primer magistrado" de un país con que México tenía buenas relaciones; sólo pudo asegurar al colombiano que esa oferta le había hecho Estrada Cabrera.

En vista de que no obtendría nada, Marroquín planeaba publicar en su país o el extranjero "la historia pormenorizada de su fracaso". Gamboa advertía a Mariscal que esa determinación pudiera perjudicar a México "supuesto que con ella se patentizare que nuestra mediación amistosa\* no fue atendida".

También el encargado de negocios decidió anticiparse a un posible cuestionamiento de su papel en el segundo fracaso diplomático de México en la región en menos de un año. Para levantar el "cargo de ligereza" que pudo habersele achacado, Gamboa hizo notar a Mariscal que la nota del 28 de abril de 1900<sup>†</sup> llegó a la legación de México hasta el 27 de mayo. Una vez enterado de la orden de retraerse de ese "enojoso asunto", Gamboa se había resistido a

---

<sup>33</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 16 de junio de 1900. AHSREM, exp. 15-18-126, ff. 1-3.

\* Subrayado en el original.

† Por medio de esta nota Mariscal aprobó la conducta del encargado de negocios con respecto a la controversia entre Colombia y Guatemala, hasta el 26 de febrero de 1900; pero también le ordenó que en lo sucesivo se abstudiese de intervenir en el diferendo y de proponer el arbitraje.

seguir interviniendo. Sin embargo, el retraso de la misiva había provocado que nuestro personaje, animado por el espíritu del 26 de febrero, continuara con su mediación y, a instancias de Marroquín, propusiera a Estrada Cabrera la celebración de un tratado con una cláusula sobre el extrañamiento de ciudadanos colombianos. Estrada Cabrera aceptó esa propuesta ante él, pero la negó después a Marroquín;<sup>5</sup> luego de eso, por un motivo que don Federico dijo -o prefirió- ignorar, el ministro colombiano se empeñó en denominar a la propuesta de Gamboa, hasta en sus conversaciones personales, como "transacción mexicana". El encargado de negocios de México esperaba que esa explicación lo librara del cargo, que parecía resultarle, *a priori*, de haberse extralimitado en la interpretación de instrucciones superiores.<sup>34</sup>

\*\*\*

En los archivos diplomáticos mexicanos no hay más registro de negocios trascendentes entre México y Guatemala durante el resto de 1900. Don Federico, que el 31 de mayo había recibido las Palmas Académicas de Francia,<sup>35</sup> añadió el 11 de septiembre a sus condecoraciones la Real y Distinguida Orden de Carlos III, de España, en el grado de caballero.<sup>36</sup> Entretanto, Gamboa describía en su diario, con un tono poco entusiasta, las fiestas de Minerva, "celebradas en Guatemala, ciudad que tiene de todo menos de griega".

En el hipódromo, frente a la tribuna oficial, se edificó sin reparar en gastos un templo helénico, destinado a las fiestas

---

<sup>5</sup> Aquí Gamboa se confunde un poco, pues más que negar a Marroquín la alternativa aceptada ante el mexicano, Estrada Cabrera dejó que pasara el tiempo, sin dar una negativa formal, hasta que el colombiano se dio por vencido.

<sup>34</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 3 de agosto de 1900. AHSREM, exp. 27-12-64.

<sup>35</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 7 de junio de 1900. AHSREM, exp. L-E-407, f. 139.

<sup>36</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 12 de septiembre de 1900. AHSREM, exp. L-E-407, f. 142.

infantiles. A Gamboa no le pareció muy adecuado honrar a la diosa de la sabiduría en el centro del recinto hípico.

¡Templo y fiestas anuales a Palas!... Si de mí hubiera dependido, tal vez habría mejorado antes algunas escuelas nacionales que he visitado y que están reclamando mobiliarios más completos, o que se repongán sus techos, o que se enmaderen sus pisos.<sup>37</sup>

Gamboa estaba seguramente aburrido por el monótono despacho de los asuntos diarios, pero también aprovechaba el tiempo para escribir su novela *Santa*; por fin, solicitó una licencia temporal el 20 de noviembre de 1900.<sup>38</sup> Partió el 11 de diciembre con destino a Salina Cruz.<sup>39</sup> En Guatemala corrió la especie -creída por más de una persona- de que el encargado de negocios había sido llamado por su gobierno a petición de Estrada Cabrera. Él lo consideró una calumnia y lo desmintió enérgicamente, aunque declaró que no creía "haber destruido por completo esa idea maligna".<sup>40</sup> Para su mala suerte, "la idea maligna" gozaba de cabal salud; Estrada Cabrera echaría mano de ella cuando don Federico regresara.

\*\*\*

Las comunicaciones entre México y Guatemala habían mejorado muchísimo. Gamboa ya no tuvo que ir hasta San Francisco o Guaymas como en ocasiones anteriores. Desembarcó en el puerto en construcción de Salina Cruz, Oaxaca, el 17 de diciembre. Como vimos en la primera parte de nuestro trabajo, las obras portuarias que construía el inglés Weetman Pearson ahí y en Coatzacoalcos despertaban grandes esperanzas de competir en el negocio del comercio interoceánico; Gamboa esperaba que Salina Cruz "a causa del ferrocarril del istmo de Tehuantepec, y si no se hace pronto el

<sup>37</sup> Gamboa, *Mi diario II*, 5 de septiembre de 1900, p. 160.

<sup>38</sup> *Ibid.*, 20 de noviembre de 1900, p. 161.

<sup>39</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 28 de noviembre de 1900. AHSREM, exp. L-E-407, f. 133.

<sup>40</sup> Luis Ricoy al ministro de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 26 de diciembre de 1900. AHSREM, exp. L-E-407, f. 138.

canal interoceánico de Panamá o su hermano el de Nicaragua, acabará con el tráfico panameño". En su opinión, la localidad oaxaqueña parecía un pueblo de Mozambique y, lo que es peor, "Se hallaba sometida incondicionalmente al antojo de los empleados extranjeros del ferrocarril ístmico".<sup>41</sup> El tren lo llevó hasta San Juan Evangelista, donde embarcó con rumbo a Alvarado y al puerto de Veracruz. Llegó a la ciudad de México el 24 de diciembre.<sup>42</sup>

Gamboa rindió un informe verbal a Mariscal y fue recibido por Porfirio Díaz, quien aprobó su conducta al frente de la legación de México.<sup>43</sup> Poco después se reintegró al ambiente literario de la capital. También, como no lo invadía el temor paralizante al qué dirán, volvió a su vida de calavera y a su adicción al bacará. Su hijo enfermó gravemente de pulmonía y estuvo muy cerca de la muerte; como si se tratase de una admonición divina al descarriado progenitor, la enfermedad cesó justo el domingo de Pascua. Por fin el 2 de julio de 1901 regresó a Guatemala, donde se reintegró a sus labores el día 20.<sup>44</sup>

---

<sup>41</sup> Gamboa, *Mi diario II*, 17 de diciembre de 1900, p. 163.

<sup>42</sup> *Ibíd.*, 18, 19, 21, 22 y 24 de diciembre de 1900, pp. 164-169.

<sup>43</sup> *Ibíd.*, 26 y 29 de diciembre de 1900, p. 169-170.

<sup>44</sup> Gamboa, *Mi diario III*, 7 y 11 de abril, 1 y 20 de julio de 1901, pp.41-43, 46.

### 3 LA AMENAZA FLOTANTE

Los problemas económicos de Guatemala seguían causando dolores de cabeza al gobierno cabrerista, y también al de México. C. P. Huntington, el estadounidense que compró el Ferrocarril del Norte en 1901, no pudo sacar adelante la obra.<sup>45</sup> La vía férrea de nuevo pasó a manos del gobierno, el cual la entregó a la Central American Improvement Company el 31 de agosto. Esta firma norteamericana tampoco podría llevar el proyecto a buen término y pediría la recesión del contrato en 1903.<sup>46</sup>

El 13 de septiembre de 1901 los ministros de Gran Bretaña, Alemania, Bélgica, Francia e Italia exigieron conjuntamente a Guatemala el pago de un millón y medio de libras. El ministro alemán aseguró a Gamboa que estaban dispuestos a echar mano de "medidas extremas" para realizar el cobro.<sup>47</sup>

El encargado de negocios aseguraba que había obtenido, de los representantes de las potencias acreedoras, y "de muy buen grado", los detalles de la próxima intervención extranjera en Guatemala. Tuvieron esa deferencia con él "al saber que mi deseo de conocerla obedecía al deber que tengo de informar a mi gobierno de cuanto importante ocurra en Centroamérica". Desde que el cabrerismo había tomado el poder tres años atrás, Guatemala dejó de pagar créditos e indemnizaciones, así como los intereses que esas deudas producían. El intento de bonificar la deuda en 1899 sólo tuvo un éxito parcial

---

<sup>45</sup> Manifiesto de la Sociedad de Artesanos y Auxilios Mutuos de la ciudad de Guatemala a Manuel Estrada Cabrera, Guatemala, 3 de julio de 1899. Anexo a la nota de Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 12 de julio de 1899. AHSREM, exp. 15-8-75.

<sup>46</sup> Arévalo Martínez, *¡Ecce Pericles!*, p. 87.

<sup>47</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 13 de septiembre de 1901. AHSREM, exp. 15-9-15, ff. 1-3.

debido a las protestas de los países acreedores. Pero el hecho era que, cada día el erario guatemalteco se veía más mermado y las deudas crecían de manera alarmante, con grande perjuicio para los financieros europeos. Como sus protestas por separado eran ineficaces, aceptaron la propuesta de Gran Bretaña para presentarlas en bloque.

Los británicos se vieron impelidos a actuar al ver que Guatemala estaba pagando a un estadounidense, un tal *mister* May, antiguo concesionario de la construcción del Ferrocarril del Norte, más de 30,000 pesos oro, luego de que éste presentó una reclamación que se sometió al arbitraje del ministro de Su Majestad Británica, George B. Jenner, quien falló a su favor. En agradecimiento el gobierno de Estados Unidos le regaló al árbitro una enorme copa de plata repujada.

Hasta el 20 de septiembre la nota donde las potencias europeas reclamaban el pago del millón y medio de libras esterlinas por el principal y los réditos de tres años al cuatro por ciento no había tenido respuesta. Según el encargado de negocios podía verse inquietud entre el pueblo y en el gobierno "verdadero pánico". Los ministros europeos mostraron "gran empeño" en conocer la respuesta de Mariscal al despacho de Gamboa al respecto, misma que les pareció satisfactoria.<sup>48</sup> Para don Federico eso podía significar que los europeos temían que México interpusiera sus buenos oficios a favor de Guatemala.

Fue el ministro alemán el encargado de notificar el tácito ultimátum a Estrada Cabrera, advirtiéndole que de no ser satisfecha su exigencia, los embajadores se abstendrían de acudir a los

---

<sup>48</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 20 de septiembre de 1901. AHSREM, exp. 15-9-15, ff. 5-12. La respuesta de Mariscal era un simple "Enterado con interés". Ignacio Mariscal al ministro mexicano en Guatemala; [México], 13 de septiembre de 1901. AHSREM, exp. 15-9-15, f. 4.

festejos por la independencia nacional. El presidente prometió responder el 17; ese día su gobierno presentó respuestas distintas a cada uno de los diplomáticos europeos.

Se rumoraba que ante la evidente escasez de las arcas chapinas, las potencias acreedoras obligarían a Guatemala a contratar un préstamo forzoso, cuyo pago sería garantizado con la administración de sus aduanas por medio de un sindicato escogido de común acuerdo por los demandantes. "Guatemala [está] convertida en un mero Egipto", comentaba el ministro de México.

Ante la incógnita sobre la actitud que tomaría Estados Unidos, debido al reciente asesinato del presidente William McKinley. Gamboa sugirió de nuevo que, si a Guatemala se le impusiera un préstamo forzoso, México exigiera también el pago de sus deudas.<sup>49</sup> Mariscal, como lo había hecho dos años atrás, dio oídos sordos a la sugerencia e indicó a don Federico que siguiera informando sobre el asunto.<sup>50</sup>

La demostración naval conjunta de los europeos no se producía, pero la amenaza seguía flotando, literalmente, frente a las costas del país. El 24 de diciembre de 1901, tal vez con la intención de pasar la Navidad en tierra y, de paso, recordar a los guatemaltecos lo que podría sucederles si no pagaban, a bordo del acorazado *Warspite* llegó el almirante Brickford, comandante de la escuadra británica del Pacífico, acompañado de su esposa y su hija; procedía de Vancouver, en la Columbia Británica.<sup>51</sup> Brickford era un oficial de aspecto duro y despótico, cuya cara "es ya por sí misma una demostración".<sup>52</sup> Junto con él subieron a la capital 66 de sus

---

<sup>49</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 20 de septiembre de 1901. AHSREM, exp. 15-9-15, ff. 5-12.

<sup>50</sup> Ignacio Mariscal al encargado de negocios ad interim de México en Guatemala; México, 29 de octubre de 1901. AHSREM, exp. 15-9-15, ff. 5-12.

<sup>51</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 24 de diciembre de 1901. AHSREM, exp. 15-9-15, f. 15.

<sup>52</sup> Gamboa, *Mi diario III*, 15 de abril de 1902, p. 94.

hombres. Los marinos regresaron a bordo poco después, no sin "haber asustado a la ciudad durante unos cuantos días, con sus ebriedades, gritos y poses vanidosas".<sup>53</sup>

Se había asegurado que el 1° de mayo de 1902 era el último día, improrrogable, del plazo para que Guatemala pagara sus deudas con las cinco potencias europeas coaligadas. Pero, "inopinada y simultáneamente", el día 15 de abril se dio la noticia de que había llegado a Puerto Barrios un buque de guerra alemán, y a San José una nave británica con el almirante Brickford a bordo. Dos días después se presentó otra unidad de la Royal Navy en Ocosingo y el 19 llegó a San José el acorazado francés *Protet*.

Hubo una alarma manifiesta en Guatemala y el tipo de cambio subió 35 puntos en 48 horas. Se dijo que esa demostración naval tenía por objeto apoderarse de las aduanas de San José y Puerto Barrios para cobrar la deuda insoluta.

Gamboa no había podido hablar con ninguno de los ministros europeos pues no los veía desde marzo. Como veremos más adelante, a principios de febrero se le había ordenado volver a México y dejar la legación en manos del secretario; por eso mismo ya se había despedido oficialmente, de conformidad con la práctica diplomática. No había tratado más con sus colegas, excepto para felicitar a la legación de Bélgica por el cumpleaños del rey Leopoldo II. Además, según él, al saberse apoyados por sus gobiernos, los diplomáticos europeos en América tenían la costumbre de hacerse "invisibles (por no decir intratables) a fin de dar mayor relieve a la actitud enérgica que están desplegando".

Pero no pasó nada; don Federico pudo informar con total certeza a Mariscal el 19 de abril que el acorazado francés y el buque inglés nunca llegaron a anclar en San José, mientras que la nave británica

---

<sup>53</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 24 de diciembre de 1901. AHSREM, exp. 15-9-15, f. 15.

surta en San José con el almirante Brickford y la unidad alemana en Puerto Barrios habían levado anclas. Se rumoraba además que el gobierno de Guatemala había liquidado una cuarta parte de los intereses adeudados y firmado por el resto tres pagarés contra el Banco de Guatemala. El principal de la deuda seguirá causando réditos a cambio de un nuevo plazo que se le dio a los guatemaltecos. El dinero para liquidar la cuarta parte de los intereses había provenído del incremento en un 30% adicional, pagadero en oro, de los derechos generales de importación. Esa medida desató una alza "exagerada y perjudicial" de precios de toda clase de artículos junto con la cancelación generalizada de importaciones de Estados Unidos y Europa.<sup>54</sup>

Guatemala cumplió el pago de las reclamaciones pendientes de ciudadanos franceses y súbditos belgas, alemanes y británicos en julio. Los franceses recibieron 425,047.35 francos y 20,080.28 pesos guatemaltecos; los germanos 90,207.07 francos, 56,872.18 marcos y 87,916.90 pesos guatemaltecos; los británicos 6,840.36 francos y 150,875 pesos guatemaltecos; los belgas 1,500 francos y 47,302 pesos guatemaltecos.<sup>55</sup>

Ante esto, Mariscal reconsideró su actitud anterior e instruyó al nuevo ministro de México en Guatemala, Cayetano Romero,<sup>56</sup> quien poco antes había sustituido a nuestro personaje, para que procurara que el gobierno de Estrada Cabrera le pagara a los reclamantes

---

<sup>54</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 19 de abril de 1902. AHSREM, exp. 15-9-15, ff. 19-22.

<sup>55</sup> "Lista de individuos extranjeros que ha reclamado por medio de sus agentes diplomáticos y cantidades en letras que fueron entregadas por el gobierno de Guatemala en pago de dichos reclamos, en la forma que a continuación se expresa", *Diario de Centroamérica*, Guatemala, 22 de julio de 1902. Recorte anexo a la nota de Cayetano Romero al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 22 de julio de 1902. AHSREM, exp. 15-9-15, f. 24-25.

<sup>56</sup> Gamboa, *Mi diario III*, 24 de abril de 1902, p. 97. Este personaje era el último hermano sobreviviente del finado Matías Romero.

mexicanos el dinero que les debía en virtud de un laudo arbitral.<sup>57</sup> Finalmente, al darse cuenta de Guatemala tenía dinero para pagar y que había sido forzada a hacerlo con la sola amenaza de una intervención armada europea, sin que ésta se hubiera llevado a cabo, el secretario de Relaciones Exteriores de México abandonó sus escrúpulos sobre el asunto y obró como Gamboa le había aconsejado desde un principio. Seguramente don Federico se sintió vindicado.

#### 4- EL GENERAL DORMIDO

Gamboa había sufrido una "grave enfermedad del estómago" durante varios meses, por lo que su médico le aconsejó permanecer un tiempo en el campo. El 16 de enero de 1902 salió rumbo a una finca rural. Pero entonces comenzaron "las inexplicables prisiones que han estado llevándose a cabo" y las familias de las víctimas fueron hasta donde él se hallaba para suplicarle que, como en ocasiones anteriores, interpusiera sus buenos oficios para liberar a sus deudos. Dos circunstancias movieron al diplomático mexicano para actuar: consideraba inocentes a las personas presas y, además, podía enterarse sobre los motivos de la próxima visita del presidente de Costa Rica, Rafael Iglesias, quien estaba por llegar a Guatemala.<sup>58</sup>

El encargado de negocios dijo estar preocupado "por lo peligroso que es aquí que[sic] un individuo de cierta alcurnia sea reducido a prisión", pues eso significaba, cuando no muerte, vejámenes y torturas, Gamboa pidió una audiencia con el presidente, pero Estrada Cabrera se le negó, aduciendo que padecía "un serio ataque de anginas".

---

<sup>57</sup> Ignacio Mariscal al ministro de México en Guatemala; México, 23 de agosto de 1902. AHSREM, exp. 15-9-15, f. 26.

<sup>58</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 24 de enero de 1902. AHSREM, exp. 15-9-49, ff. 1-5. Gamboa, *Mi diario III*, 16 de enero de 1902, p. 75.

Entre los 16 o 18 presos figuraba el doctor Manuel Herrera, antiguo ministro de Guatemala en México, y su medio hermano, quien había sido agregado de la legación de su país en el nuestro país.<sup>59</sup> Para el enojado encargado de negocios las conjuras, represiones y atropellos que presenciaba hacían saltar a la vista la miseria del gobierno y la miseria de los gobernados; la de éstos mucho más disculpable que la de aquél.<sup>60</sup>

Gamboa se molestó más al saber que Estrada Cabrera le enviaría al señor José María Letona, subsecretario de Guerra, para que resolviera el asunto, con el argumento de que tenía plena confianza en él. Se negó a recibirlo, pues para él "aquí los ministros de Estado no significan lo más mínimo en la cosa pública" y sometían todo, hasta lo "ínfimamente pequeño" a la aprobación del presidente. Por lo demás, era comprensible enviar al viceministro del Exterior, pero no al de Guerra.

Gamboa ordenó al secretario de la legación, Efrén Rebolledo, que hiciera pasar a Letona para decirle que no podía recibirlo por estar ocupado y que tenía que tratar con Estrada Cabrera directamente, pues el suyo era un asunto personal. Se encargó además de reportar el caso a Mariscal mediante un telegrama escrito en clave, excepto en su frase final. En una venganza insignificante, Gamboa supuso que a Estrada Cabrera, quien "impudicamente viola toda clase de correspondencias", le molestaría leer "presidente Guatemala por segunda vez háse negado a recibirme". Mariscal sólo respondió que obrase con prudencia para no dar motivo de queja.<sup>61</sup>

Poco después don Federico tuvo otro motivo de disgusto, pero ahora causado por un compatriota que le pidió ayuda e intentó

---

<sup>59</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 24 de enero de 1902. AHSREM, exp. 15-9-49, ff. 1-5.

<sup>60</sup> Gamboa, *Mi diario III*, 24 de enero de 1902, p. 81.

<sup>61</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 24 de enero de 1902. AHSREM, exp. 15-9-49, ff. 1-5.

sobornarlo.<sup>62</sup> Manuel Marroquín, vecino de Huehuetenango, alegando su condición de ciudadano mexicano, le pidió que lo protegiese para que la 4ª Sala de Apelaciones de Occidente fallase a su favor y pudiera cobrar en plata, como había pactado, no en billetes, 23,000 pesos que le debía Florencio Palencia por concepto de unas cabezas de ganado que le había fiado de su rancho de Chiapas en 1899. El solicitante tenía las opiniones favorables de tres abogados "pero - dijo- V. sabe que las leyes son telas de araña", por lo que le ofreció, a cambio de su protección, las molestias y los gastos, pagarle 6,000 pesos si conseguía su plata.<sup>63</sup>

Gamboa respondió indignado que, mientras Marroquín no se quejara oficialmente de denegación de justicia y lo demostrase, la legación no intervendría en su asunto. Si se hubiera limitado a solicitar la intervención extraoficial, como no existe fundamento para ello, se limitaría a negársela. Pero como "contra todo respeto y todo derecho" le había ofrecido 6,000 pesos, no sólo revelaba una total falta de consideración para con el encargado de negocios, sino que "su incalificable propuesta" constituía un delito previsto y penado por el Código Penal de México, como cohecho a autoridades. Enseguida remitió a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México la carta, con copia de la respuesta, para que se decidiese lo apropiado.<sup>64</sup>

\*\*\*

Inevitablemente, Gamboa tuvo que involucrarse de nuevo en los asuntos de la política regional, ahora a favor de El Salvador. México ayudó de varias maneras a Tomás Regalado para convertirlo en un contrapeso muy útil en la tarea de neutralizar a Guatemala. Por

---

<sup>62</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 29 de enero de 1902. AHSREM, exp. 15-9-81, f. 1.

<sup>63</sup> Manuel Marroquín a Federico Gamboa; Huehuetenango, Guatemala, 9 de enero de 1902. AHSREM, exp. 15-9-81, ff. 2-3.

<sup>64</sup> Federico Gamboa a Manuel Marroquín; Guatemala, 29 de febrero de 1902. AHSREM, exp. 15-9-81, ff. 4-5.

un lado, el encargado de negocios recibió instrucciones, que fueron conocidas públicamente, de procurar por todos los medios posibles que no se produjera un rompimiento entre Guatemala y El Salvador.<sup>65</sup> En un plano más confidencial, el gobierno de Díaz proporcionó secretamente armas y municiones a El Salvador.<sup>66</sup>

Una ocasión concreta para que Gamboa cumpliera con su deber se presentó durante una fiesta que tuvo lugar en agosto de 1901. Francisco A. Reyes, delegado salvadoreño a la Segunda Conferencia Panamericana que se celebró en la ciudad de México, de paso por Guatemala, le comentó que en la noche del 15 de agosto las autoridades guatemaltecas apresaron al nicaragüense Manuel Mejía Bárcenas, agregado de la legación salvadoreña, sin que obstara su inmunidad diplomática. Temía que el incidente fuera la mecha que detonara una guerra, pues las relaciones Guatemala-El Salvador andaban muy mal y el general Regalado podía tener alguna reacción que diera al traste con las negociaciones entre ambos países.

Reyes pidió a Gamboa que interpusiera sus buenos oficios. El ministro del Exterior de Guatemala, Francisco A. Anguiano, les dijo que no había podido aclarar quien ordenó la detención de Mejía Bárcenas, pero que éste se hallaba cautivo "con toda clase de consideraciones" en una sección de policía, y aconsejó al delegado que pidiera para la mañana siguiente una audiencia extraordinaria con Estrada Cabrera. Temeroso de que llegara a su país algún telegrama enviado por los opositores al cabrerismo que quisieran usar a su favor una intervención de Regalado, Reyes pidió a Gamboa que tratara de ponerse en contacto con el presidente en ese mismo momento, a las dos de la mañana. Don Federico habló por teléfono con el general Félix Flores, jefe del Estado Mayor Presidencial, y consiguió que los recibieran en Palacio; luego acompañó al

---

<sup>65</sup> Gamboa, *Mi diario III*, 15 de agosto de 1901, p. 63.

<sup>66</sup> Buchenau, *In the Shadow*, p. 54.

salvadoreño y lo dejó hablando a solas con el jefe del Ejecutivo. El asunto quedó arreglado y se ordenó al comisario de policía que pusiera en libertad de inmediato al prisionero. El encargado de negocios escribió en su *Diario*:

Todavía Estrada Cabrera lleva su hospitalidad hasta brindarnos con una copa "para la traspachada", y nos sirven tequila legítimo, de Jalisco, que de regalo le acaban de enviar al presidente.

Muy plausible es que se haya evitado quizá una guerra; pero convengamos en que la manera como ello se ha logrado no deja de ser anormal e insólita. Recursos de esta naturaleza, no sé yo que los preconice ni mencione ningún internacionalista.<sup>67</sup>

De momento se había preservado la paz. Sin embargo, como veremos después, el tequila de Estrada Cabrera resultaría la copa más onerosa que don Federico apuró jamás, pues daría pie al mayor escándalo de su vida diplomática, que casi acabó con su carrera.

\*\*\*

La lucha por la hegemonía en el istmo se reactivó a principios de 1902. José Santos Zelaya estaba convencido de que el canal interoceánico se construiría en Nicaragua y, por ende, que su influencia en la región crecería.<sup>68</sup> Ahora fue él quien intentó convertirse en el gran pacificador de la región y así dar el primer paso para forjar una Centroamérica unida bajo su mando.

Con este fin, Zelaya invitó a todos los presidentes centroamericanos a reunirse en el puerto de Corinto para negociar un tratado de paz y amistad que fue firmado el 20 de enero de 1902. Sin embargo, Estrada Cabrera no asistió, lo cual significaba su desacuerdo con la iniciativa y anunciaba su próximo rompimiento con el nicaragüense.

A juzgar por las notas diplomáticas mexicanas de que disponemos y del *Diario*, Gamboa no pudo informarse mucho acerca de la

---

<sup>67</sup> Gamboa, *Mi diario III*, 15 de agosto de 1901, pp. 63-64.

<sup>68</sup> Buchenau, *In the Shadow*, p. 54.

iniciativa de Zelaya sino hasta varios días después de que la reunión de Corinto tuviese lugar. El 19 de enero de 1902 partieron a Nicaragua el ministro de Guerra de Guatemala y dos generales. Nadie pudo aclarar el motivo del viaje. Se decía que habría una reunión de presidentes en Corinto para tratar el tema de las reelecciones consecutivas y la unificación de América Central bajo los auspicios de Estados Unidos. El ministro norteamericano no sabía nada al respecto y tampoco el alemán.<sup>69</sup>

Nadie conocía el motivo por el que tres militares de alta graduación salieron en un tren especial nocturno sin dar ninguna explicación. Mientras duró su ausencia, aseguró Gamboa, se notó una recrudescencia del pánico en que cotidianamente viven los guatemaltecos, por "hallarse siempre en espera de que a sus males actuales, ya de suyo graves, venga a aumentarlos males nuevos y todavía más graves".

Los oficiales guatemaltecos regresaron ocho días después. Se supo entonces que habían ido al puerto de Corinto como representantes de Estrada Cabrera a la reunión de presidentes que allí se llevó a cabo. Gamboa se enteró por una fuente fidedigna que fueron "injuriosos en extremo" por el presidente Tomás Regalado, indignado de que su jefe de Estado no asistiese a una reunión donde se suponía debían estar todos los mandatarios del istmo.<sup>70</sup> Corría el rumor de que a pesar de su compromiso formal de asistir Estrada Cabrera no había acudido por el temor de sufrir un atentado durante el camino; su excusa era que "el actual momento político" de su país hacía indispensable su presencia.<sup>71</sup>

---

<sup>69</sup> Telegrama de Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 21 de enero de 1902. AHSREM, exp. 27-4-47, ff. 9-11.

<sup>70</sup> Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 10 de febrero de 1902. AHSREM, exp. 27-4-47, ff. 29-30.

<sup>71</sup> Gamboa, *Mi diario III*, 1 de febrero de 1902, p. 84.

Fue el ministro del Exterior de Nicaragua, Fernando Sánchez, el primero en informar oficialmente a Gamboa sobre la reunión y el Tratado de Paz y Arbitraje Obligatorio, a mismo tiempo que lo invitaba a visitar de nuevo su país; el encargado de negocios se excusó señalando que el gobierno de México lo había mandado llamar.<sup>72</sup> Es posible que la invitación de Sánchez fuera un intento de Zelaya por congraciarse con México ante el deterioro de sus relaciones con Estrada Cabrera.

Por esos días, sin previo aviso oficial o en la prensa, se hizo del dominio público en Guatemala la próxima llegada del presidente de Costa Rica, el licenciado Rafael Iglesias, quien arribó el 25 de enero de 1902. Hasta el día 29, Iglesias se la pasó en festejos y agasajos públicos de diversa índole -"cuya sinceridad no era muy manifiesta"-, sin aclarar el motivo de su visita; por fin, durante un banquete, declaró que su fin era "hacer presente al señor Estrada Cabrera el vacío que había producido su ausencia en el congreso de presidentes en Corinto" y poner en sus manos el Tratado de Paz y Arbitraje con la esperanza de que Guatemala se adhiriera al mismo, "como la hermana mayor de estas repúblicas y la que siempre ha ejercido la hegemonía centroamericana, era indispensable su adhesión". A decir de Gamboa, estos "conceptos humillantes" halagaron grandemente a Estrada Cabrera.<sup>73</sup> Sin embargo, no lo hicieron desistir de su propósito de boicotear las iniciativas unionistas de Nicaragua.

---

<sup>72</sup> Fernando Sánchez a Federico Gamboa; Managua, 31 de enero de 1902. Federico Gamboa a Fernando Sánchez, ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua; Guatemala, 20 de febrero de 1902. AHSREM, exp. 27-4-47, ff. 31-33. Sería interesante saber la opinión de Gamboa y sus superiores sobre esta iniciativa de paz de los centroamericanos, que excluía a México, pero no la hemos hallado ni el AHSREM o en el *Diario*.

<sup>73</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 3 de febrero de 1902. AHSREM, exp. 27-4-47, ff. 39-41.

Como el decano del cuerpo diplomático no iba a organizar ningún festejo por la visita del costarricense, Gamboa sintió que era su deber ofrecer a Iglesias un banquete en retribución por las atenciones recibidas dos años antes en San José; aunque obtuvo la autorización de sus superiores para hacerlo la inminente partida del presidente no le dejó tiempo para organizarlo, aunque sí pudieron sostener una entrevista.

Iglesias reiteró que había ido a Guatemala para entregar el tratado y confirmó que en la cumbre de Corinto el presidente de El Salvador había aludido a Estrada Cabrera, en presencia de los delegados guatemaltecos, con "frases descompuestas". Por fin, partió para su país el 3 de febrero "dejando cierta inquietud y alarma" en el ánimo de los guatemaltecos.<sup>74</sup>

Esa desazón culminó de modo sorpresivo el 13 de febrero: el mismísimo Tomás Regalado se presentó en el centro de la ciudad de Guatemala.<sup>75</sup> Según Rafael Arévalo, biógrafo de Estrada Cabrera, éste había recibido la noticia de que su peor enemigo había sido hallado a la vera del camino a Jutiapa -localidad situada a menos de 30 kilómetros de la frontera con El Salvador-, durmiendo bajo un árbol donde estaba atada su mula, sin ningún acompañante; es probable el general, conocido por su falta de moderación con la bebida, se introdujese a territorio enemigo afectado por un exceso alcohólico que hizo prevalecer a la valentía sobre la prudencia; en cualquier caso, no pudo avanzar mucho antes de caer rendido. Cuando despertó y comprendió bien lo que había hecho pensó en regresar, pero no pudo pues el jefe político local ya le estaba brindando una bienvenida acorde con su investidura de jefe de Estado.<sup>76</sup> Regalado se sobrepuso a la resaca y pensó rápidamente cómo salir de la ratonera en que se

---

<sup>74</sup> *Ibíd.*

<sup>75</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 14 de febrero de 1902. AHSREM, exp. 27-4-47, f. 22.

<sup>76</sup> Arévalo Martínez, *¡Ecce Pericles!*, p. 64.

había metido, y dio a entender que el objeto de su viaje era entrevistarse con Estrada Cabrera.

Según Gamboa, la visita causó alarma en Guatemala; no era para menos, pues un malentendido o una agresión podrían provocar una guerra. El rumor que más se difundió en ese entonces, cuando nada se sabía de cierto acerca de sus motivos verdaderos, fue que había llegado para dar satisfacciones a Estrada Cabrera por la manera "descompasada" que usó para referirse a él en Corinto. Otros explicaban su visita como consecuencia de "su carácter exaltado y amante de los peligros". Gamboa no pudo averiguar mucho más, pues el general se marchó de manera repentina al día siguiente de su arribo.<sup>77</sup>

Se ignora qué pasó en su entrevista con Estrada Cabrera, que aparentemente fue muy cordial. Una vez que estuvo a salvo, Regalado pudo aprovechar muy bien su aventura, pues sus coterráneos la consideraron como una "hombrada" que se volvió legendaria.<sup>78</sup>

##### 5- EL PAÑUELO DE LA ODALISCA

A principios de 1902, Gamboa creía que había una remota posibilidad de que lo trasladaran a Londres: "¿De veras se pensará en sacarme de mi prolongado destierro guatemalense[sic]?... Sólo sentiríalo por los cuantos amigos que aquí dejaría sin amparo".<sup>79</sup>

Pareció que su sueño se iba a cumplir, cuando el 6 de febrero llegó a la legación un cable de Mariscal que le indicaba que regresara a México "en comisión" tan pronto como recibiera los viáticos y dejase como encargado del despacho al secretario de la

<sup>77</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 15 de febrero de 1902. AHSREM, exp. 27-4-47, ff. 35-36.

<sup>78</sup> También se dice que estaba ebrio cuando insultó a Estrada Cabrera en Corinto, Arévalo Martínez, *¡Ecce Pericles!*, pp. 64-65.

<sup>79</sup> Gamboa, *Mi diario II*, 12 de enero de 1902, p. 75

legación Efrén Rebolledo.<sup>80</sup> A pregunta expresa se le indicó que llevara consigo a su familia.<sup>81</sup>

La felicidad embargaba a don Federico. El día de San Valentín terminó de escribir la novela de su "pobre pecadora" *Santa*; junto con su esposa, doña María Sagaseta, brindó por su criatura y para que "con la narración de su endiantrado vivir nos agencie montañas de pesos, toda la cordillera de que habemos menester para que subsistamos sin servir ni a reyes ni roques".<sup>82</sup> Gamboa creía que sería enviado a La Haya, como encargado de negocios, o como primer secretario a Bruselas, Berlín o Londres, "pero de todos modos Europa, Europa al fin, después de perseguirla los años de los años, desde que entré en la carrera, emprendida principalmente con ese objeto". También había posibilidades de ir a Chile pero, con perdón de los chilenos, "de América ya estoy servido", pero si había de permanecer en el continente prefería estar en México "todavía no lo suficientemente conocido por mí en su pasado principalmente, a pesar de lo que me interesa y de lo que lo idolatro". Su traslado a Europa sería una prueba de la benevolencia divina; "siento que vuelve a amanecer dentro de mí, que mi alma sumérgese en claridades aurorales, los nublados del espíritu de la época y de lecturas malsanas, desvanécense".<sup>83</sup>

---

<sup>80</sup> Ignacio Mariscal al encargado de negocios *ad interim* de México, Guatemala; México, 6 de febrero de 1902. AHSREM, L-E-407, f. 205. Al parecer, el encargado de negocios había pasado varios días sin ir a su oficina, pues según su diario no se enteró del mensaje hasta que su cuñado Rafael Sagaseta, quien trabajaba como escribiente en la legación, fue a la finca donde descansaba el 10 de febrero para darle la noticia. Gamboa, *Mi diario III*, 10 de febrero de 1902, p. 89.

<sup>81</sup> Ignacio Mariscal al encargado de negocios *ad interim* de México, Guatemala; México, 10 de febrero de 1902. AHSREM, L-E-407, f. 210.

<sup>82</sup> Gamboa, *Mi diario III*, 14 de febrero de 1902, p. 89.

<sup>83</sup> *Ibid.*, 22 de febrero de 1902, p. 90.

La efímera dicha familiar apenas duró un mes. Partieron a México el 7 de marzo,<sup>84</sup> pero cuando el ferrocarril que lo llevaba al puerto de San José se detuvo en Escuintla para que los pasajeros comieran, Gamboa recibió la contraorden de Mariscal para posponer su salida hasta recibir nuevas instrucciones.<sup>85</sup>

Don Federico maldijo su suerte pero cumplió con su deber: regresó a la capital tan pronto como pudo; su equipaje se quedó en San José y perdió el importe pagado por los pasajes. En la legación recibió la instrucción de pedir la detención de los asesinos de un mexicano llamado Ignacio Flores, asunto que él calificó como "reclamación secundaria".<sup>86</sup>

Había un aspecto más ominoso en las circunstancias del regreso. La contraorden estaba destinada a la legación de México, pero Gamboa la recibió en el andén de la estación de Escuintla, cuando estaba a punto de reanudar el viaje, de manos de "un granuja" que le entregó un sobre cerrado diciendo "¡Para usted, don Federico!" y se quedó parado esperando su propina.<sup>87</sup>

El indignado diplomático escribió a Mariscal:

El hecho de haberseme entregado en el camino de esta ciudad al puerto de San José el mensaje transcripto de esa superioridad que venía dirigido a esta capital, sede de la legación, está demostrando por innegable modo la violación que aquí se inflinge a toda clase de correspondencia; violación de la que ya he hablado a usted en diversas ocasiones. En rigor, yo debí embarcarme sin tener noticia de la contraorden de usted, la que hubo de haber quedado en la cancillería hasta el regreso del

---

<sup>84</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 7 de marzo de 1902. AHSREM, L-E-407, f. 214.

<sup>85</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 10 de marzo de 1902. AHSREM, L-E-407, ff. 217-219. Gamboa, *Mi diario III*, 7 de marzo de 1902, pp. 90-91.

<sup>86</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 10 de marzo de 1902. AHSREM, L-E-407, ff. 217-219. Gamboa, *Mi diario III*, 7 de marzo de 1902, pp. 90-91.

<sup>87</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 10 de marzo de 1902. AHSREM, L-E-407, ff. 217-219. Gamboa, *Mi diario III*, 7 y 10 de marzo de 1902, pp. 90-92.

señor Rebolledo que bondadosamente me acompañaba al puerto. Por consiguiente, ha habido a mi juicio violación flagrante de la correspondencia diplomática.

¿Quién ordenó que el mensaje se transmitiera al camino? ¿El director de telégrafos o el presidente de la república? Ni ellos ni ningún otro tenían ese derecho, sin que sirviera de excusa ni atenuante el que el mensaje viniera en claro y sus términos fuesen apremiantes. La obligación de la oficina tenía que concretarse a hacer entrega del mensaje en esta legación y no extralimitarla, y so pretexto de eficacia, reproduciéndola por el telégrafo. Por un momento pensé yo en continuar mi ya emprendido viaje acusando ante este ministro de Relaciones, por telégrafo también, al director del ramo que tal abuso habíase permitido (aunque sabía yo de sobra que no hay nadie en todo el país que sin mandato del presidente se atreva a cometer éste ni ningún otro abuso de trascendencia tamaña). Pero como, por una parte no quería yo desobedecer las superiores órdenes de usted y, por otra, el asunto puede convertirse en reclamación de gravedad suma, por ser norteamericana la oficina del cable, a trueco de todas las molestias, los trastornos y los gastos de última hora hechos ya, y que nunca pueden comprobarse minuciosamente, por incondicional subordinación emprendí el regreso y nada he intentado aún. Usted se servirá determinar si pasamos por alto esta irregularidad, a reserva de hacerla valer más tarde, cuando ella se repita y se trate de la propalación de mensaje cuyos términos importe conservar en relativo sigilo, o sí, desde luego, pido en toda forma explicación de por qué se me entregó en Escuintla y convertido en telegrama un mensaje que mi gobierno me dirigía por el cable a la ciudad de Guatemala.<sup>88</sup>

Mariscal tan sólo respondió que se daba por enterado.<sup>89</sup> Algo en verdad grave debía pasar para que el secretario de Relaciones Exteriores hubiera dado esa orden tan extemporánea y no mostrara el menor interés por el irregular tratamiento que los guatemaltecos daban a la correspondencia. El misterio lo empezó a despejar don Pedro de Carrere y Lembeye, ministro de España en América Central, recién llegado de México, quien de paso destruyó las ilusiones de

---

<sup>88</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 10 de marzo de 1902. AHSREM, L-E-407, ff. 217-219.

<sup>89</sup> Ignacio Mariscal al encargado de negocios *ad interim* de México, Guatemala; México, 25 de marzo de 1902. AHSREM, L-E-407, f. 220.

Gamboa: le dijo que no se le enviaría a punto alguno del globo y acaso se le daría "alguna comisioncilla" en Relaciones Exteriores. Gamboa se enteró entonces de que corría el rumor de que

perpetré magno escándalo en aposentos de mozas del partido, y de que en cierta alborada, instalado ya en las viñas del Señor, fui y desperté a Estrada Cabrera, ¡al grave propósito de que me obsequiara con una copa de cualquier líquido embriagante!... y que el general Díaz estaba indignadísimo.<sup>90</sup>

El misterio se complicó cuando Gamboa recibió los diarios mexicanos *El Imparcial* y *El País*; según éstos había sido nombrado jefe de la sección consular.<sup>91</sup> Una carta familiar de México le da más detalles de la tempestad: en cierto momento se pensó en destituirlo por cable, sin oírlo antes como estaba prescrito en la ley; se salvó gracias a la intercesión de Ignacio Mariscal "quien, una vez más, logró sacarme avante y conjurar la tormenta". Los enemigos de Gamboa -a los que no identificó- se relamían de gusto ante lo que parecía inminente y severo castigo. Sin embargo, en la correspondencia oficial nada se dijo de medidas disciplinarias, sino que se aprobaba su conducta. La fórmula burocrática "impuesto con interés", significaba que el destinatario había cumplido bien con su tarea.<sup>92</sup>

Gamboa solicitó permiso para partir a México el 18 de abril, aprovechando que el 22 un vapor de la línea alemana Kosmos atracaría en San José.<sup>93</sup> El mismo día lo autorizaron.<sup>94</sup> Esa noche un espantoso terremoto azotó a Guatemala. Él, su esposa y su hijo estuvieron muy cerca de morir.<sup>95</sup> Quezaltenango quedó casi completamente destruida y

<sup>90</sup> Gamboa, *Mi diario III*, 8 de febrero de 1902, p. 92.

<sup>91</sup> *Ibid.*, 20 de marzo de 1902, p. 92.

<sup>92</sup> *Ibid.*, 2 de abril de 1902, pp. 92-93.

<sup>93</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 18 de abril de 1902. AHSREM, L-E-407, f. 221. Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 19 de abril de 1902. AHSREM, L-E-407, ff. 224-225.

<sup>94</sup> Ignacio Mariscal al ministro mexicano en Guatemala; México, 18 de abril de 1902. AHSREM, L-E-407, ff. 224-225.

<sup>95</sup> Gamboa, *Mi diario III*, 18 de abril de 1902, pp. 94-96.

con mil víctimas fatales; Amatitlán y Escuintla medio arrasadas; todo el occidente devastado así como centenares de fincas de café y plantaciones de caña de azúcar.<sup>96</sup>

En medio de la devastación corrió el rumor de que el Observatorio de San Francisco, California, había dado aviso sobre una nueva catástrofe que se avecinaba sobre Guatemala, y de que sólo Gamboa y Estrada Cabrera lo sabían pero no propalaban la noticia para evitar una locura colectiva. El diplomático mexicano fue interrogado sobre el particular por tantas personas que él mismo acabó por dudar y fue a preguntarle a Estrada Cabrera "para calmarlos a ellos y calmarme yo mismo".<sup>97</sup>

Entretanto, Cayetano Romero, nuevo enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de México en Guatemala, llegó el día 24; era el reemplazo de Gamboa.<sup>98</sup> El vapor *Serapis* de la Kosmos sufrió un retraso, por lo que Don Federico no pudo abordarlo sino hasta el 27.<sup>99</sup> Un día antes, cuando fue despedido por sus amigos en la estación de ferrocarril de la capital, Cayetano Romero no podía dar crédito a sus ojos al ver la cantidad de personas que reunidas para darle el adiós a don Federico; al parecer, cuando aún estaba en México, le habían hablado muy mal del saliente encargado de negocios.<sup>100</sup>

Gamboa logró llevarse consigo a Enrique Martínez Sobral, literato y diputado a la Asamblea Legislativa, quien corría riesgo de que Estrada Cabrera lo encarcelara a pesar de su fuero. El legislador estuvo cerca de no poder salir de su país; pues era costumbre que, amén de revisar el pasaporte sellado, el capitán del puerto verificase por telégrafo si el portador del documento podía

---

<sup>96</sup> *Ibíd.*, 21 de abril de 1902, p. 96.

<sup>97</sup> *Ibíd.*

<sup>98</sup> *Ibíd.*, p. 97.

<sup>99</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 27 de abril de 1902. AHSREM, L-E-401, f. 223.

<sup>100</sup> Gamboa, *Mi diario III*, 26 de abril de 1902, p. 97.

salir del país; don Federico telegrafió también a Estrada Cabrera para recordarle su promesa de dejar partir al diputado. La autorización fue confirmada hasta muy tarde en la noche.<sup>101</sup>

El diplomático y los suyos llegaron a Salina Cruz el 4 de mayo. De allí partieron por ferrocarril a Coatzacoalcos y en barco a Veracruz. El 10 arribaron a Orizaba,<sup>102</sup> donde un sobrino de Gamboa les contó que había un ambiente muy desfavorable hacia su persona, y que

hasta colegas y "hermanos" me desuellan por mis inventadas hazañas, y clavan los colmillos en mis libros, en mis frases, en mi progresivo encumbramiento administrativo... Se me imputan perrerías sin cuento, se me declara responsable de porción de depravaciones; cual si mis juzgadores y críticos fueran puritanos... La publicación de *Santa* inspira a [mi sobrino] Pepe miedo grandísimo; ha escuchado campanudos pareceres de que me hundiré definitivamente si libro tan vitando [-odioso-] acierta a ver la luz... ¡la historia de una prostituta!... Le han añadido que por pintar yo en *Metamorfosis* el Convento del Sagrado Corazón, nuestra aristocracia y nuestros pudientes pusiéronme en entredicho.

Con todo, no dejaba de agradecer la publicidad gratuita que esto significaba para su obra:

¡Mejor que haya guerra, y guerra anónima, solapada, tortuosa!  
¡Seguiré arrojando al rostro del público libros y libros, obligándolo a que los compre y a que los lea!.<sup>103</sup>

Llegó a la ciudad de México el 12 de mayo.<sup>104</sup> Dos días después compareció ante Mariscal y por fin conoció la versión completa de la causa de su traslado:

Recibido en el acto, con interés y afecto innegable exigeme la verdad pura, ¿qué fue lo que hice?, ¿por qué el gobierno de Guatemala comisionó a su ministro aquí, don Antonio Lazo Arriaga -hondureño de origen- para que solicitara, extraoficio, mi retiro de allá?... Hay cargos furibundos, el señor Mariscal

<sup>101</sup> *Ibid.*, 30 de abril de 1902, p. 97-98.

<sup>102</sup> *Ibid.*, 4, 6 y 10 de mayo de 1902, pp. 99-101.

<sup>103</sup> *Ibid.*, 11 de mayo de 1902, pp. 101-102.

<sup>104</sup> *Ibid.*, 12 de mayo de 1902, p. 102.

me concreta los dos principales: Que cierta madrugada, en amor y compañía del ministro salvadoreño, me aventuré a despertar al presidente Estrada Cabrera, ¡al reprobado propósito de pedirle una copa!... Que una noche, pistola en mano según unos, con la espada del director de la policía según otros (¿por qué nunca los tratadistas se pondrán de acuerdo?...), obligué al ama de casa pecaminosa e infame, a que me abriera su altruista establecimiento y sacara a relucir lo mejorcito de su ganado, a fin de que yo, transmutado en sultán o sátiro, ¡le arrojara el pañuelo a la odalisca que más me conviniera!...

El propio señor Mariscal, con el *esprit* que lo caracteriza, termina por vía de comentario:

-Lo defendí a usted de entrambos cargos, *a priori*, porque de ser ciertos, resultarían pecado de cretinismo... Ni el último de los alcohólicos acude a pedirle una copa a un jefe de Estado, así se trate de la república de Andorra o de la de San Marino... Pero aquí, en su tierra de usted, a mi entender maliciosamente, sí hásele dado asenso a patrañas tan burdas... ¿No tiene usted idea de quienes pueden ser sus enemigos?...

-¡...!

-Pues, cuídese, amigo mío, cuídese... Por lo pronto la tormenta se conjuró haciendo valer las partidas que tiene usted a favor... Hasta los mercaderes en quiebra poseen algo en su activo... Y según oferta del señor presidente, se procurará que usted venga a la Cámara de Diputados...<sup>105</sup>

A Gamboa no le agradó el anuncio de que sería diputado, un "maniquí votante y plegadizo"; salvo honrosas excepciones, el cuerpo legislativo mexicano era "un cementerio de energías, una tumba de independencias individuales, un mausoleo del decoro", porque -opinaba nuestro personaje- tal era la regla aun en los parlamentos considerados como "los primeros del mundo". No se resignaba a que le truncaran su carrera diplomática, "única que me permite ensanchar horizontes, afinar mi espíritu, producir libros y elevar mis pensamientos, que bien lo necesitan. Detesto la política, y más la política, la política hispanoamericana, enana y sucia de suyo, más aún de lo que ya lo es la política yanqui y europea".

El presidente Díaz le había concedido el beneficio de la duda; Gamboa conservó su lugar en el escalafón diplomático y se le

---

<sup>105</sup> *Ibid.*, 14 de mayo de 1902, pp. 102-103.

encomendó un asunto importante. Tuvo la encomienda de poner en orden los antecedentes y papeles necesarios para el litigio sobre el Fondo Piadoso de las Californias que pronto entablarían México y Estados Unidos en el Tribunal Permanente de Arbitramiento de La Haya.<sup>106</sup>

El nuevo trabajo no alcanzaba para vivir bien, así que Gamboa acudió a Justo Sierra, el subsecretario de Instrucción Pública, para pedirle una cátedra en la Escuela Nacional Preparatoria; Sierra le respondió que tales empleos se otorgaban sólo por oposición. Sin embargo no todo salió mal, pues el subsecretario lo presentó con el impresor Ramón de San Nicolás Araluce, quien se comprometió a editar *Santa*.<sup>107</sup>

Poco después, Porfirio Díaz le concedió una audiencia privada a Gamboa. Se decía que estaba muy predispuesto en su contra; incluso Mariscal le dijo que era posible que el presidente le manifestara su desagrado y le aconsejó sincerarse con él.

---

<sup>106</sup> *Ibid.*, 14 de mayo de 1902, p. 103. El Fondo Piadoso de las Californias tuvo su origen en la Nueva España a principios del siglo XVIII, como una manera de conseguir financiamiento para las misiones jesuíticas en la Alta y la Baja California; lo patrocinaban el virrey y otras personas notables. Tras la independencia, las misiones fueron secularizadas y la administración del Fondo pasó a manos del gobierno mexicano. En 1859, los obispos de San Francisco y Monterey presentaron ante el gobierno de Estados Unidos una reclamación contra el de México, solicitando que éste les pagara los réditos del Fondo, que ellos declararon suyo, a partir de 1842. A pesar de que los artículos XIII y XIV del Tratado de Guadalupe Hidalgo declaraban finiquitado todo motivo de reclamación en contra de México, el gobierno de Washington decidió patrocinar la demanda.

Tras muchos años de controversias el asunto fue llevado al Tribunal Permanente de Arbitraje de La Haya en 1902, siendo el primer caso internacional contencioso que se ventiló en esa corte. El tribunal condenó a México a cubrir los réditos vencidos desde 1869 y al pago anual de réditos a perpetuidad, desde el 2 de febrero de 1903.

La cuestión fue resuelta hasta 1967, cuando el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz obtuvo la cancelación definitiva del compromiso, mediante el pago de una reclamación por un monto de 716,546 dólares. "Fondo Piadoso de las Californias", en *Enciclopedia de México*.

<sup>107</sup> Gamboa, *Mi diario III*, 18 y 29 de mayo de 1902, p. 109, 111.

Sin embargo, don Porfirio no mostró "en la ya de suya indescifrable faz" ningún barrunto de contrariedad o prevención. Gamboa le dio cuenta de "los alegatos formulados ante el señor Mariscal" y le mostró una carta autógrafa de Francisco A. Reyes, fechada en San Salvador, donde el diplomático centroamericano puntualizaba los sucesos de la madrugada en que fue con él a ver a Estrada Cabrera. Propuso además usar el telégrafo particular del presidente para preguntar directamente a Estrada Cabrera si era cierta aquella versión, o bien solicitar al ministro de México en Guatemala que lo preguntara al mandatario de guatemalteco o al ministro del Exterior. Díaz se negó, pues dijo creer en la palabra de Gamboa, no obstante el "fidedigno conducto" que le llevó la noticia, que fue el de Antonio Lazo Arriaga.<sup>108</sup>

¡Lazo Arriaga!... ¿y por qué?... Sumérjome en un mar de conjeturas... Nunca le hice daño, antes estuve a punto de prestarle un pequeño servicio cuando su licencia en Guatemala, de la que se ausentó sin que nos conociéramos ni de vista... ¡Enigma!

A no ser que el propio Estrada Cabrera ordenara a su ministro en Washington, Lazo Arriaga, de paso en México con motivo del timo del Panamericanismo (la Segunda Conferencia [Panamericana]), que pidiera mi retiro, y lo pidió fundado en lo que de Guatemala le pormenorizaban, y lo obtuvo por mis negras desdichas.

Tras explicar eso a Díaz, Gamboa expresó su tristeza por separarse de su carrera diplomática; don Porfirio le espetó que no quedaba fuera del servicio exterior pero que sólo saldría de nuevo al extranjero si se conducía correctamente mientras lo tenían "en observación". Preguntó entonces si ese término significaba que lo tenían por un apestado; el presidente respondió:

---

<sup>108</sup> *Ibíd.*, 30 de mayo de 1902, p. 112-114. Este personaje era un diplomático guatemalteco, a la sazón ministro de su país en Washington. Un par de años después, cuando estaba a punto de renunciar a ese cargo, pidió disculpas a Gamboa por haber solicitado su retiro como encargado de negocios por orden de Manuel Estrada Cabrera. *Ibíd.*, 30 de septiembre de 1903, p. 195.

-Apestado no [...], pero sí es usted un caso sospechoso, y debe agradecer que el gobierno lo observe, en lugar de mandarlo al lazareto por incurable.

Plañidero, don Federico respondió que la vida en México era muy difícil para alguien a quien se supone caído de la gracia del primer magistrado, pues la gente lo trataba peor que a un can hidrófobo; por halagar al jefe del Ejecutivo se contaban a éste calumnias y chismes "que por buena que sea su policía, jamás podrá saber hasta donde lo imputado es cierto... Estamos enfermos, señor, estamos enfermos..." El presidente le dijo que exageraba, pues tal cosa les sucedía a todos los gobernantes y, por último, le ofreció escucharle de nuevo si volvían a traerle un mal informe sobre su persona.

Díaz también le pidió noticias sobre la situación de América Central. Gamboa respondió que Tomás Regalado y, sobre todo, José Santos Zelaya, le profesaban un "positivo culto" al presidente de México; el nicaragüense incluso tenía su retrato en su despacho. En cambio, Estrada Cabrera poseía en su casa una imagen de Benito Juárez. El presidente preguntó también si era cierta la leyenda sobre el arrojo de Regalado y la cobardía de Estrada Cabrera; don Federico aseguró que el primero "raya en la temeridad" y el segundo más bien era "astuto y cauto", pues cuando solían ser "buenos amigos" le dijo: "Mis malquerientes algo darían por acabar conmigo, y si yo tanto me cuido es por probarles que ello no es una empresa fácil". El jefe de la nación agregó:

-Siempre he creído inútil que los gobernantes nos rodeemos de precauciones extremadas para resguardar nuestra existencia: el día que tropezamos con quien da vida por vida, perderemos la nuestra con precauciones y todo... ;Por eso yo no me cuido;

Gamboa no contó los detalles de la audiencia más que a Mariscal y a su familia; quería reírse "con más gana y con más asco" de sus malquerientes, así como darse la oportunidad de apreciar a los

verdaderos amigos que lo seguían queriendo.<sup>109</sup> Su rehabilitación quedó completa el 16 de diciembre de 1902, cuando Díaz lo nombró primer secretario de la embajada de México en Washington.<sup>110</sup>

\*\*\*

La primera gestión de Federico Gamboa como representante de México en Guatemala había concluido con un balance muy desfavorable para nuestro país.

Gamboa había llegado a la tierra de los quetzales como un diplomático novato, ingenuo y muy pagado de sí mismo. Consiguió buenos amigos y trató con destacadas personalidades intelectuales, que lo recomendaron para ingresar a la Real Academia y recibir las palmas académicas de Francia y una condecoración concedida por el rey Alfonso XIII de España; allí logró sus primeros grandes éxitos literarios, sus libros se vendieron bien y escribió *Santa*, su obra más famosa y difundida, que en el futuro le produciría las regalías que le permitieron burlar a la pobreza; allí nació su único hijo, quien logró sobrevivir gracias a que lo amamantó una indígena guatemalteca. A pesar de todo, no dejó de manifestar un profundo desprecio hacia los guatemaltecos y los centroamericanos en general.

Gamboa tenía la cegadora convicción de que los países centroamericanos eran naciones inferiores a México -aunque le concedía cierto beneficio de la duda a Costa Rica-, creencia reforzada por su justificada indignación ante las atrocidades de la dictadura de Manuel Estrada Cabrera. Le resultaba difícil creer que las repúblicas "hermanas menores" contaran entre sus habitantes con personas que demostraron una gran habilidad y astucia en la práctica política. Demostró

Por si fuera poco, en el fondo, Gamboa veía a la diplomacia, antes que otra cosa, como una forma de costear su carrera literaria.

---

<sup>109</sup> *Ibíd.*, 30 de mayo de 1902, p. 112-114.

<sup>110</sup> Ignacio Mariscal a Federico Gamboa; México, 16 de diciembre de 1902. AHSREM, L-E-407, f. 241.

Tenía el gran sueño de residir en Europa a cuenta del Estado mexicano. Sin embargo, afirmó sin tapujos que detestaba la política, y en especial la de las naciones hispanoamericanas, "enana y sucia de suyo, más aún de lo que ya lo es la política yanqui y europea",<sup>111</sup> sin detenerse a pensar que la diplomacia es una importantísima rama del arte del gobierno de los Estados. Nuestro personaje se asumía como -valga el lugar común- un literato que volaba sobre el pantano que le daba de comer sin manchar su plumaje. Todas esas actitudes debieron ser un enorme lastre para comprender a cabalidad la importancia que tenía para México la región centroamericana y para tratar con personajes que, lejos de suspirar por la construcción de una torre de marfil, se metían de lleno a la lucha por conquistar y conservar el poder en su país y el ajeno.

Por su parte, Manuel Estrada Cabrera no había pasado en balde tantos años como ministro del Interior antes de asumir la presidencia. Conocía bastante bien los resortes de la política interna y externa; aprendió que podía burlarse de los designios de México porque éste no se iba a arriesgar a tomar medidas que implicaran el uso abierto de la fuerza, más allá de permitir la organización en Chiapas de actividades subversivas en contra de su gobierno. A diferencia de Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania y Francia, México no tenía acorazados ni fuerzas de infantería de marina capaces de tomar el control casi inmediato de los puertos de Guatemala. No tenía en ese país grandes inversiones cafetaleras como lo teutones, ni poseía vías férreas o compañías telegráficas como nuestros vecinos del norte. Más bien la economía mexicana dependía también en grande medida de los mismos países que controlaban la guatemalteca.

Durante este tiempo, Estrada Cabrera puso firmemente a la república bajo su férula. Era él quien garantizaba estabilidad

---

<sup>111</sup> Gamboa, *Mi diario III*, 14 de mayo de 1902, p. 103.

interna a los capitalistas extranjeros. Era él, como amo de Guatemala, quien podía presentarse como un factor de estabilidad que ayudase a asegurar la valiosa ruta transoceánica bajo el control del tío Sam. Cualquiera en su posición hubiera apelado a la protección de Estados Unidos en las disputas contra México, así como El Salvador procuraba la protección de Porfirio Díaz en sus desavenencias con Guatemala.

En efecto, la capacidad de México para amenazar a Guatemala estaba severamente acotada. Una de las armas más efectivas para causarle daño al gobierno cabrerista era, paradójicamente, las acciones humanitarias. El asilo a los perseguidos políticos podía, tal vez, convertirse el punto de partida para una futura sublevación que derrocara a Estrada Cabrera. Éste hombre se dio cuenta de que sus burdas táctica de fingirse enfermo y negar de manera descarada, cuando le parecía oportuno, las proposiciones y ofertas que hacía a sus interlocutores le redituaban excelentes resultados. Como los mexicanos no respondían efectivamente no podían inspirarle respeto.

Por su parte, Gamboa quiso lograr los fines de México amparado en una supuesta y muy paternalista influencia moral, sustentada en lo que juzgaba como una enorme superioridad de nuestro país con respecto a los centroamericanos y -parafraseando el famoso poema de Rudyard Kipling- en la creencia en una suerte de "carga del hombre mexicano", quien debía mostrar el camino correcto a los miembros más pequeños de la familia hispanoamericana. Su soberbia se topó con la dura realidad de fracasos como el de la misión de paz que realizó entre 1899 y 1900, así como su mediación entre Guatemala y Colombia.

El México porfiriano no podía competir solo contra la diplomacia de las cañoneras y la fuerza económica de las potencias europeas y Estados Unidos. Como bien lo hace notar Jürgen Buchenau, el fracaso de Gamboa causó un enorme daño a la diplomacia que México

ejercía por su cuenta y riesgo en América Central.<sup>112</sup> El gobierno porfirista tuvo que entender que, si quería actuar de manera más efectiva en América Central, no debía irse por la libre, sino ponerse de acuerdo con los norteamericanos.

El juego sucio de Estrada Cabrera ganó por completo la partida. Así como se había desecho de Carlos Américo Lera en 1898, una calumnia sustentada en hechos reales le permitió obtener el traslado de Gamboa. Sin embargo, para disgusto de ambos, tres años después se volverían a ver las caras.

---

<sup>112</sup> Buchenau, *In the Shadow*, p. 54.

TERCERA PARTE :

EL MINISTRO HOSTELERO

## CAPÍTULO I: EL SEÑOR GAMBOA VA A WASHINGTON

### 1- UN FUNERAL EN ANNAPOLIS

El 24 de diciembre de 1902, unos días después de que Federico Gamboa recibiera su nombramiento como primer secretario de la embajada de México en Estados Unidos, él y su esposa doña María Sagaseta realizaron una "excursión votiva" a la villa de Guadalupe. Tras dar gracias a la Virgen Morena, don Federico se ocupó de asuntos terrenales: dirigióse a las calles de Balvanera, donde residía el usurero con quien había empeñado el menaje de su casa para "libertar mis muebles de las zarpas logreras que teníanlos estrangulados y, de paso, a mí con ellos".<sup>1</sup>

Luego de haber sido el personaje central de un escándalo diplomático, Gamboa se había propuesto que su viaje a Washington le sirviese para "vencer los malos instintos y las viejas lacras, para que mi hijo, cuando crezca y me juzgue, no le dé pena el haber sido hijo mío".<sup>2</sup> El 2 de enero rindió su protesta de ley ante el secretario de Relaciones Exteriores, Ignacio Mariscal.<sup>3</sup> Consciente de la mala fama que le había acarreado su vida bohemia el flamante primer secretario decidió prestar mayor atención a su fe católica. El 23 de enero acudió a la iglesia de La Profesa para confesarse. Al día siguiente comulgó, en compañía de toda su familia, en la Colegiata de Guadalupe; hacía 23 años que no recibía la hostia

---

<sup>1</sup> Gamboa, *Mi diario III*, 24 de diciembre de 1902, p. 127.

<sup>2</sup> *Ibíd.*, 31 de diciembre de 1902, p. 127.

<sup>3</sup> Acta de la protesta rendida por Federico Gamboa como primer secretario de la Embajada de México en los Estados Unidos de América; México, 2 de enero de 1903. AHSREM, L-E-407, f. 248.

consagrada.<sup>4</sup> Seis días después zarpó de Veracruz con destino a Nueva York,<sup>5</sup> a donde llegó el 6 de febrero.<sup>6</sup>

La estancia en Estados Unidos le serviría para reafirmar sus opiniones sobre los estadounidenses, que iban desde la admiración hasta la repulsa. Consideraba al yanqui

Más simpático en lo personal que en lo colectivo; en marcha hacia todas las conquistas; ambicioso, resuelto, brutal; máquina perfeccionadísima de hacer dinero; celoso guardián de sus libertades individuales, de la religiosa principalmente, causa y origen de las demás; atlético, medio niño a las veces, peligroso y admirable.

La americana, bella y frívola en su juventud, *bas bleu* cuando madura, encantadora cuando vieja por el delicado aspecto que adquieren de grabado en acero; romántica y extravagante, algo soñadora, la máquina más perfeccionada de gastar dinero.<sup>7</sup>

El 11 de febrero se presentó en Washington ante el embajador Manuel Azpíroz para tomar posesión de su cargo.<sup>8</sup> Al día siguiente, su nuevo jefe lo llevó al Departamento de Estado para que conociera al secretario John Hay; Gamboa no dejó de notar que la servidumbre de la cancillería norteamericana estaba integrada casi completamente por negros.<sup>9</sup>

La mala reputación del primer secretario lo había precedido. Se decía que Azpíroz, no obstante haber sido su superior en la Secretaría de Relaciones Exteriores, se había opuesto a su nombramiento, el cual aceptó a regañadientes. Incluso el veterano diplomático mexicano Mauricio Wollheim -uno de los sinodales que años atrás lo examinó como joven aspirante a diplomático- llegó a Washington poco después de su arribo para ocupar el poco usual

<sup>4</sup> Gamboa, *Mi diario III*, 23 y 24 de enero de 1903, pp. 131-132.

<sup>5</sup> *Ibid.*, 29 de enero de 1903, p. 132.

<sup>6</sup> *Ibid.*, 6 de febrero de 1903, p. 134.

<sup>7</sup> *Ibid.*, 7 de febrero de 1903, p. 136.

<sup>8</sup> *Ibid.*, 11 de febrero de 1903, p. 136.

<sup>9</sup> *Ibid.*, 12 de febrero de 1903, p. 137. Manuel de Azpíroz al secretario de Relaciones Exteriores de México; Washington, 12 de febrero de 1904. AHSREM, L-E-407, f. 257.

empleo de secretario particular del embajador.<sup>10</sup> Si bien nuestro personaje no había caído en desgracia gracias a la defensa de Mariscal, la cual permitió que el presidente Porfirio Díaz le concediese el beneficio de la duda, era evidente que otros miembros del servicio exterior no confiaban en él, y que esa opinión había tenido el peso suficiente para que se diese el nombramiento de Wollheim.

En todo caso, una consecuencia de esto fue que las obligaciones de Gamboa se aligeraron un poco. Tuvo tiempo para recorrer el país y consignar en su *Diario* una serie de interesantes impresiones sobre la vida y la sociedad de Estados Unidos. Admiraba a estadistas como George Washington<sup>11</sup> y Abraham Lincoln,<sup>12</sup> y al millonario Andrew Carnegie y sus obras filantrópicas;<sup>13</sup> peregrinó devotamente a las tumbas de Walt Whitman<sup>14</sup> y Edgar Allan Poe<sup>15</sup> y sentía envidia por la "maravilla" que era la Biblioteca del Congreso.<sup>16</sup> Acostumbrado al jacobinismo de los gobiernos liberales mexicanos, le impresionó la tolerancia religiosa del Estado norteamericano, donde los funcionarios públicos no escondían su fe, y que la toma de posesión

---

<sup>10</sup> Gamboa, *Mi diario III*, 16 de febrero de 1903, p. 139. Azpiroz avisó a Mariscal que era "urgente" que llegara Gamboa, pero también le pidió que se le concediera licencia al primer secretario saliente, José F. Godoy, que había sido nombrado plenipotenciario en Centroamérica, para que permaneciese por un tiempo después de la llegada de Gamboa y que ayudase a éste a despachar "laboriosos [y] urgentes asuntos". Manuel Azpiroz al secretario de Relaciones Exteriores de México; Washington, 20 de enero de 1903. Ignacio Mariscal al embajador de México en Washington; México, 21 de enero de 1903. AHSREM, L-E-407, ff. 253-255.

<sup>11</sup> Visitó su mausoleo en Mount Vernon. Gamboa, *Mi diario III*, 25 de mayo de 1903, pp. 162 y ss.

<sup>12</sup> *Ibid.*, 12 de febrero de 1903, p. 137.

<sup>13</sup> *Ibid.*, 16 de abril de 1904, pp. 239-240.

<sup>14</sup> *Ibid.*, 7 de marzo de 1904, pp. 232-231. *Mi diario IV*, 3 de agosto de 1905, pp. 41-42.

<sup>15</sup> *Ibid.*, 20 de octubre de 1903, pp. 198-199. Gamboa, *Mi Diario IV*, 28 de febrero de 1905, pp. 15 y ss.

<sup>16</sup> Gamboa, *Mi diario III*, 2 de junio de 1903, p. 174.

de Theodore Roosevelt en 1905 comenzó con un padrenuestro.<sup>17</sup> Pero también tenía sus razones para calificar al país de las barras y las estrellas como una "próspera anarquía".<sup>18</sup>

Decía que los trece estados primigenios eran "los verdaderamente grandes por mucho que no poseyeran el enorme territorio de hoy; poseían algo más en cambio: el temor de Dios y la devoción del honor, de la justicia y del derecho".<sup>19</sup>

Manifestó sentimientos compasivos por la discriminación que sufrían los nueve millones de estadounidenses negros, a los que llamó "ilotas" de "la grrran [sic] república", que eran tratados peor que animales y sufrían implacables linchamientos a la menor conjetura de delincuencia; la situación lo llevó a escribir "¡Ah! nación mentirosa y cruel, de la que no ha querido divorciarnos un cataclismo terrestre...",<sup>20</sup> "que a diario desayuna, come y cena carne de negros asados al petróleo y la leña".<sup>21</sup> Indignado ante los atropellos sufridos por los negros descalificaba moralmente a nuestro vecino del norte como un país indicado para protestar contra los crímenes cometidos contra la humanidad en el resto del mundo.<sup>22</sup>

El racismo que observó lo hacía decir que dentro del conglomerado llamado Estados Unidos sí había estados, pero que en verdad dudaba que estuviesen unidos.<sup>23</sup> El vecino del norte era un país que había exterminado a los indios "bárbaros" y no "bárbaros".<sup>24</sup>

<sup>17</sup> Gamboa, *Mi Diario IV*, 4 de marzo de 1905, p. 20.

<sup>18</sup> *Ibid.*, 21 de febrero de 1905, p. 15.

<sup>19</sup> Gamboa, *Mi diario III*, 25 de mayo de 1903, p. 169.

<sup>20</sup> *Ibid.*, 11 de junio de 1903, pp. 174-175.

<sup>21</sup> Citaba como fuentes a las novelas *The Uncle Tom's Cabin* (La cabaña del tío Tom) de Harriet Elizabeth Beecher Stowe, y *Ramona*, de Helen Hunt Jackson. Gamboa, *Mi Diario IV*, 9 de marzo de 1905, p. 25.

<sup>22</sup> "Respect for Law and Order", en *The Washington Post*, Washington, 17 de marzo de 1904, p. 6, citado en Gamboa, *Mi diario III*, 18 de marzo de 1904, pp. 235-236.

<sup>23</sup> *Ibid.*, 6 de septiembre de 1904, pp. 262-263.

<sup>24</sup> Gamboa, *Mi Diario IV*, 9 de marzo de 1905, p. 25.

Censuró con acritud a los "yancófilos" hispanoamericanos que veían un modelo a imitar en Estados Unidos<sup>25</sup> y en su *Diario* recopiló un muestrario de "casos ejemplares" que podrían disuadirlos de semejante afición.<sup>26</sup> Le escandalizaba que en ese país se diera tal "cúmulo de salvajismos": "linchamientos, crímenes espeluznantes, suicidios, robos variados y peculados frequentísimos, adulterios y cuanto hay, ¡toda la gama del delito!".<sup>27</sup> Al leer un reportaje sobre los abundantes y crónicos crímenes entre familias rivales de los 19 condados de la región sureste de Kentucky, "comarca salvaje y primitiva" desprovista en su mayor parte de telégrafos y ferrocarriles,<sup>28</sup> se dijo que si Estados Unidos -país que, según el *Washington Post*, era la nación "civilizada" con el mayor número de delitos impunes-<sup>29</sup> debía ser quien que absorbería a México, entonces no quedaría a los mexicanos más que rogar "¡Santísimo Dios, si te dignaras romper el continente y que un ancho brazo del mar océano, libertador y fuerte, nos alejara un tanto!".<sup>30</sup>

Le perturbaba mucho la afición de los norteamericanos por el boxeo, deporte que veía como actividad propia de bárbaros, a pesar de sus reglas dictadas por el marqués de Queensberry. A raíz de la pelea de 23 rounds "por el campeonato mundial de pugilismo" entre James J. Jeffries y James J. Corbett, quienes no eran "sabios, ni artistas, ni filósofos, ni exploradores, ni apóstoles o educacionistas", sino dos púgiles de peso completo, dictaminó que Estados Unidos no se hallaba civilizado del todo.<sup>31</sup> Las "salvajes y

---

<sup>25</sup> Gamboa, *Mi diario III*, 10 y 18 de marzo de 1904, pp. 234, 236.

<sup>26</sup> *Ibíd.*, 8 de agosto de 1903, p. 181.

<sup>27</sup> *Ibíd.*, 12 de febrero de 1903, p. 137.

<sup>28</sup> *Ibíd.*, 24 de octubre de 1903, pp. 199-200.

<sup>29</sup> "Respect for Law and Order", en *The Washington Post*, Washington, 17 de marzo de 1904, p. 6, citado en Gamboa, *Mi diario III*, 18 de marzo de 1904, pp. 235-236.

<sup>30</sup> *Ibíd.*, 24 de octubre de 1903, pp. 199-200.

<sup>31</sup> *Ibíd.*, 15 de agosto de 1903, p. 184-187. Por cierto, Gamboa también criticó que la pelea entre dos estadounidenses fuera

crueles" corridas de toros le parecían un juego de niños al lado del box. Con todo, reconocía que debía copiarse lo bueno del vecino del norte, aunque no sus máculas.<sup>32</sup>

\*\*\*

A principios de noviembre llegaron a Washington las noticias de la sublevación de Panamá y la instauración de una nueva república independiente, hechos que Gamboa tachó de "obra exclusiva y traicionera" de Estados Unidos, "una de las más cínicas y villanas piraterías que hayan visto los siglos"<sup>33</sup> y acto perteneciente al "dominio de las pesadillas".<sup>34</sup> Parecía que había cobrado vida uno de los grandes temores de la diplomacia mexicana: la presencia del expansionismo estadounidense sobre la frontera centroamericana. Nuestro diplomático lamentaba: "¡Quién nos manda carecer de músculos!" Fantaseaba con la idea de que llegaran cruzados a combatir la amenaza armada que representaba el Tío Sam para todo un continente.<sup>35</sup> El día 13 fue recibido oficialmente el representante diplomático de Panamá en Washington; para el primer secretario de la embajada de México ese reconocimiento significaba que unos "fenicios de nuevo cuño" habían efectuado el "toque a degüello" de todas las nacionalidades hispanoamericanas al sur del Bravo, "nosotros los primeros".

¿De qué sirve predicar el saludable *Cave canem*\* que lucían los umbrales pompeyanos, si no queremos cuidarnos; si del Bravo a la Tierra del Fuego no nos curamos de alianzas ni de fraternidades; si en los interiores de nuestras casas solariegas y amenazadas, en vez de sembrar arrasamos, en vez de

---

calificada de "campeonato mundial"; lo atribuyó a lo que juzgó como "egolatría hiperestesiada", que hacía a Estados Unidos calificar todo lo que producía como lo mejor del mundo. *Ibíd.*, 7 de enero de 1904, p. 221.

<sup>32</sup> *Ibíd.*, 1º de septiembre de 1903, p. 193.

<sup>33</sup> *Ibíd.*, 5 de noviembre de 1903, p. 201.

<sup>34</sup> *Ibíd.*, 7 de noviembre de 1903, p. 201.

<sup>35</sup> *Ibíd.*, 8 de noviembre de 1903, pp. 201-202.

\* "Cuidado con el perro", en latín.

querernos nos odiamos y en vez de construir defensas y hogares nuevos, destruimos los antiguos y no vigilamos las fronteras? Con nuestras luchas intestinas y nuestras seculares inmoralidades, con nuestros jacobinismos intransigentes y nuestros ateísmos facticios, vamos que volamos a todos los suicidios...<sup>36</sup>

De manera dolorosa, Gamboa empezaba a comprender las ventajas de la hipotética unidad hispanoamericana. Poco después pudo hablar con el general Rafael Reyes, ex presidente de Colombia, quien opinaba que la "brutal agresión e incalificable atropello" que Estados Unidos había cometido agraviaba no sólo a su país, sino a toda Hispanoamérica, la cual debería unirse para enfrentar las siguientes embestidas. Don Federico replicó que cuando México sufrió el atentado inicuo de 1847, amén de que nadie le tendió la mano más allá de las simpatías individuales y platónicas, tampoco se aprendió la lección. Salvo un milagro los hispanoamericanos caminaban rumbo al exterminio y la disolución.<sup>37</sup>

Un nuevo agravio se produjo el 17 de junio de 1904:

¡Abajo caretas! El Departamento de Estado, aquí, ha expedido una circular que debe espantarnos a todos los países hispanos del continente: a partir de su fecha -creo que es de anteayer-, las embajadas, legaciones y los consulados de los Estados Unidos en todas las muchísimas naciones en que los hay, [se denominarán] "embajada, legación o consulado de América en..." porque, reza la circular, "hay dignidad y sencillez en el término América, y porque, habiendo algunos otros países americanos que también se llaman Estados Unidos de esto o de aquello, ¡las naciones extranjeras queda expuestas a confusiones!

¡El principio del fin! Ahora es el despojo de un nombre que a todos por igual nos pertenece, ¡mañana será el despojo de la tierra!

Sigamos, pues, en toda Hispanoamérica brindando facilidades a estos místeres; sigamos dándoles le bienvenida con concesiones, contratas y *aínda mais...*, ¡ya nos saldrá a la cara, más de lo que nos ha salido!

---

<sup>36</sup> Gamboa, *Mi diario III*, 13 de noviembre de 1903, p. 203.

<sup>37</sup> *Ibíd.*, 29 de diciembre de 1903, p. 215.

En el aspecto estrictamente diplomático, la actividad del primer secretario tuvo algunos momentos notables. Por conducto de su compatriota Lázaro Urrutia, el diplomático guatemalteco Antonio Lazo Arriaga, quien estaba a punto de renunciar al cargo de ministro de su país en Estados Unidos, pidió disculpas a Gamboa por haber solicitado su retiro como encargado de negocios por orden de Manuel Estrada Cabrera.<sup>38</sup>

El 22 de septiembre de 1904 el embajador fue enviado en misión especial a Saint Louis, en Missouri, para representar a México en el Congreso de Abogados y Juristas, por lo que Gamboa quedó como encargado de negocios interino de México en Washington hasta el 19 de octubre.<sup>39</sup> Asimismo, Manuel Azpíroz sufría de una enfermedad gástrica terminal y murió el 24 de marzo de 1905.<sup>40</sup> Durante la agonía del ministro, nuestro primer secretario quedó de nuevo a la cabeza de la embajada, acreditado como encargado de negocios *ad interim* desde el 20 de marzo.<sup>41</sup>

Así, él fue quien encabezó las honras fúnebres ofrecidas al embajador,<sup>42</sup> ceremonia que sirvió para que el presidente Theodore Roosevelt se mostrase sumamente atento y solidario con México. El mandatario ofreció trasladar al finado en una nave de guerra o, en su defecto, enviarlo por tierra escoltado por tropas del ejército de Estados Unidos que lo acompañarían, si no había inconveniente, hasta

---

<sup>38</sup> *Ibid.*, 30 de septiembre de 1903, p. 195.

<sup>39</sup> *Ibid.*, 22 de septiembre y 18 de octubre de 1904, pp. 266, 18. Manuel de Azpíroz al secretario de Relaciones Exteriores de México; Washington, 21 de septiembre de 1904. Ignacio Mariscal al embajador de México en Washington; México, 19 de octubre de 1904. AHSREM. L-E-407, ff. 274, 278.

<sup>40</sup> Gamboa, *Mi Diario IV*, 20 de marzo de 1905, pp. 26-27. Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Washington, 20 de marzo de 1905. AHSREM, L-E-407, f. 289.

<sup>41</sup> *Ibid.*, 27 de febrero de 1905, p. 27. Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Washington, 20 de marzo de 1905. AHSREM, L-E-407, f. 289.

<sup>42</sup> *Ibid.*, 28 de marzo de 1905, pp. 31 y ss.

la ciudad de México.<sup>43</sup> Aceptada la primera propuesta, el cadáver fue embarcado en el muelle de la Academia Naval de Annapolis, en Maryland, luego de recibir honores militares.<sup>44</sup>

## 2- EL IMPERIALISMO DE ROSTRO HUMANO

Para explicarnos el hecho de que nuestro país fuese objeto de tan marcadas atenciones de parte del gobierno de Roosevelt, debemos resaltar que, a la sazón, este último había refinado su trato hacia América Latina.

Hay que resaltar que, para esas fechas, Washington había comprobado que ya no tenía ningún rival serio que le disputara la hegemonía en América Central y el control del canal de Panamá. Los británicos le habían dejado el camino libre; lo alemanes no parecían muy dispuestos a desafiarlo. Ningún país Centroamericano podía hacerle frente y México tampoco. Con su hegemonía consolidada, podía permitir que su política tuviese un cambio en su forma.

El 6 de diciembre de 1904, durante el mensaje anual que presentó ante el Congreso de su país, el mandatario norteamericano hizo un importante pronunciamiento, que después fue conocido como "el corolario Roosevelt a la Doctrina Monroe". Afirmó que Estados Unidos deseaba ver a sus vecinos "estables, ordenados y prósperos" y que cualquier país que condujese bien sus asuntos internos, y que cumpliera con sus obligaciones, podría contar con su amistad. Pero, advertía, "los disturbios crónicos, o la impotencia que resulta en la pérdida generalizada de los lazos de una sociedad civilizada", pueden requerir, en última instancia, de la intervención de alguna "nación civilizada" para restaurar el orden. En el caso de producirse un flagrante episodio de esa naturaleza en el Hemisferio

---

<sup>43</sup> *Ibíd.*, 25 de marzo de 1905, pp. 29-30.

<sup>44</sup> *Ibíd.*, 15 de abril de 1905, pp. 34-36.

Occidental, de acuerdo con esta nueva interpretación de las tesis monroístas, Estados Unidos se vería obligado a actuar como un policía internacional.

Si los países de América obedecían "las leyes fundamentales de una sociedad civilizada", podrían contar con la "cordial y provechosa" simpatía estadounidense. Éstos sólo intervendrían como último recurso, en el caso de que un gobierno, sin capacidad o voluntad para obrar con justicia en sus asuntos internos y externos, violara los derechos de los norteamericanos o diera motivo para una "agresión extranjera" que fuera en detrimento de todas las naciones del continente. Añadió que toda nación "que desee mantener su libertad, su independencia, debe darse cuenta, en última instancia, de que el derecho a esa independencia no puede ser separado de la responsabilidad de hacer buen uso del mismo".

Justificó el papel que adjudicaba a Estados Unidos como vigilante del orden internacional alegando que sus esfuerzos para afirmar la Doctrina Monroe, su actuación en Cuba, Panamá y Venezuela, así como su mediación en la guerra ruso-japonesa y sus esfuerzos para mantener la política de "puertas abiertas" en China, no sólo obedecían a su propio interés, sino al de la humanidad entera. Reconoció, empero, que debía ponerse un alto a los pecados de los que su país estaba lleno, como la "corrupción cívica, el brutal desorden y los violentos prejuicios raciales", y que antes de sacar la paja del ojo ajeno debían tratar de deshacerse de la viga en el propio.

Aún así, en el extranjero podían registrarse "casos extremos" en los que la intervención del tío Sam era "justificada y conveniente", aunque la manera de involucrarse dependería de las circunstancias particulares. En Cuba, por ejemplo, fue necesaria la intervención armada para poner fin a "condiciones intolerables" y

atrocés; sin embargo los asuntos de esta naturaleza serían "muy pocos necesariamente".<sup>45</sup>

Este mensaje del presidente de Estados Unidos cumplía, entre otros propósitos, con el de dar una justificación moral a una intervención en los asuntos internos de los países de América Central y el Caribe, la cual terminaría por producirse de una forma u otra, dados los enormes intereses económicos y estratégicos implícitos en la construcción y control del canal de Panamá. A Washington no le convenía que la región fuera presa de la inestabilidad política, o que se convirtiese en escenario del desembarco de tropas europeas prestas a tomar el control de las aduanas para cobrar deudas insolutas.

De acuerdo con el nuevo corolario, esa posibilidad ya no tendría porque convertirse en realidad. Ahora Estados Unidos sería el policía del hemisferio occidental, que aplicaría el correctivo debido a los países que ejercieran de manera indebida su derecho a la independencia y los forzaría a cumplir con sus obligaciones. Siempre podría alegarse que mantener la fluidez del tránsito por la vía interoceánica era trabajar por el bien y el progreso de toda la humanidad. También sería factible decir a las potencias europeas que no se preocupasen por sus cuentas por cobrar, pues lo norteamericanos se encargarían de hacer entrar en razón a los morosos.<sup>46</sup>

Roosevelt estaba influido por la tradición de pensamiento propia de la historia de su país, que postulaba la existencia de una

---

<sup>45</sup> "Roosevelt: Corolario a la Doctrina Monroe 6 de diciembre de 1904)", en Núñez García y Zermeño Padilla, *EUA 3*, pp. 295-298. Véase también "The Roosevelt Corollary to the Monroe Doctrine", Theodore Roosevelt's Annual Message to Congress, 6 de diciembre de 1904; <http://www.uiowa.edu/~c030162/Common/Handouts/POTUS/TRoos.html>. Este documento puede hallarse en la página web *Famous Speeches and Documents*, <http://www.uiowa.edu/~c030162/Common/Handouts/handouts.html>.

<sup>46</sup> *Cfr.*, Corzo, "La política...", pp. 63-64.

misión encomendada al hombre anglosajón, consistente en civilizar a los pueblos bárbaros. Según Diana Corzo, la intención del corolario era hacer que los países latinoamericanos conflictivos entrasen al redil del orden y la estabilidad, a través de una política a la que se ha conocido como la del "gran garrote", pues el propio presidente llegó a aconsejar que uno debería hablara suavemente y blandir al mismo tiempo una gran porra.<sup>47</sup> En otras palabras, una política internacional debería ir acompañada de los medios coercitivos necesarios para hacerla valer.

\*\*\*

El nuevo titular del Departamento de Estado, Elihu Root, fue un actor fundamental para la formulación de la política exterior de la administración de Roosevelt; había sido nombrado para ese puesto el 7 de junio de 1905, tras la muerte del secretario John Hay.<sup>48</sup>

Root estuvo encargado de la cartera de Guerra en el gobierno de William McKinley. Por lo tanto, fue responsable de la administración militar a la que quedaron sometidas Cuba, Puerto Rico y Filipinas después de la guerra del 98. Tenía la convicción de que su país era el encargado de imponer el orden a esas naciones.<sup>49</sup> Visitó Cuba un par de veces y conversó largamente con el gobernador militar, el general Leonard Wood; el resultado de esas conversaciones fue la Enmienda Platt, de la que Root fue el principal diseñador.<sup>50</sup>

---

<sup>47</sup> *Ibid.*, pp., 75-76.

<sup>48</sup> "Secretaries of State, 1791-2001", <http://www.state.gov/r/pa/ho/po/l682.htm>, en la página Web del Departamento de Estado de Estados Unidos: "U.S. Department of State, Office of the Historian", <http://www.state.gov/r/pa/ho/>

<sup>49</sup> Lejeune Cummins, "The Origin and Development of Elihu Root's Latin American Diplomacy", tesis doctoral, Berkeley, University of California, 1964, pp. 87-93.

<sup>50</sup> *Ibid.*, pp. 113-130. *Encyclopedia of U.S. Foreign Relations*, Nueva York y Oxford, Oxford University Press, 1997, volumen 4, p. 33. La enmienda Platt fue una ley redactada por el senador Orville Hitchcock Platt y aprobada en 1901; mediante ella Estados Unidos controlaba los empréstitos exteriores y los tratados que pudiera efectuar Cuba, y se

Era un ferviente nacionalista y sostuvo vigorosamente la validez de la Doctrina Monroe; en ocasión de la conmemoración del natalicio del general Ulysses S. Grant, en 1900, pronunció un discurso donde advirtió que su país jamás renunciaría a esos principios y pelearía para sostenerlos, de ser necesario. La prensa celebró esa declaración como una advertencia para las ambiciones expansionistas de Alemania.<sup>51</sup>

Imperialista, pero no partidario del expansionismo territorial, Root creía que era mejor para los Estados Unidos que las antiguas posesiones españolas conquistadas en 1898 no fuesen incorporadas a la Unión;<sup>52</sup> temía que el electorado se diluyese con personas de razas y costumbres distintas a las anglosajonas.<sup>53</sup> Su pensamiento político estaba muy influenciado por el evolucionismo y creía que la actuación de un país era validada por su contribución al progreso. Por lo mismo, justificó el papel del gobierno de Roosevelt en Panamá en aras del interés general de la humanidad, alegó que los panameños luchaban por su independencia y cuestionó la legalidad de la soberanía de Colombia sobre el istmo.<sup>54</sup>

En una carta que escribió en 1902 a su amigo, el magnate del acero Andrew Carnegie, Root anotó:

[...]indudablemente debemos poner a las Indias Occidentales, desde Florida hasta la salida del canal istmico, bajo el control político y naval de los Estados Unidos, y con igual certeza debemos entablar relaciones económicas especiales entre ellos y los Estados Unidos, completamente diferentes a las que ellos o nosotros mantenemos con el resto del mundo. Hablando francamente, nuestro interés está primero, luego el de ellos. El método natural y pacífico de hallar una solución es que

---

arrogaba el derecho a intervenir militarmente en la isla cuando lo considerara oportuno y a adquirir bases carboníferas y navales. Incluida en la constitución cubana de 1901 y en el tratado que firmaron Cuba y Estados Unidos en 1903, fue abolida hasta 1934.

<sup>51</sup> Cummins, "The Origin...", p. 101.

<sup>52</sup> *Ibid.*, 1964. pp. 142-145.

<sup>53</sup> Munro, *Intervention*, p. 113.

<sup>54</sup> Cummins, "The Origin...", pp. 142-145.

ambos debemos ir juntos, y el proceso no debe ser demasiado rápido, ni de ninguna manera violento, sino un consenso común basado en el reconocimiento de mutuos intereses.<sup>55</sup>

Así pues, Root proponía una suerte de imperialismo "de rostro humano", por lo demás bastante apropiado para promover los intereses estadounidenses y mejorar la imagen de Washington en América Latina, donde se había sembrado no poco resentimiento a raíz de la derrota de España en 1898 y el despojo del istmo de Panamá que había sufrido Colombia en 1903.<sup>56</sup>

En 1907 anotó que los latinoamericanos eran gente afectuosa, sensible, caracterizados por su consideración y cortesía, a menudo tratados con desconsideración por los estadounidenses, quienes no apreciaban debidamente sus cualidades;<sup>57</sup> estimaba que su amistad era de verdad importante para los Estados Unidos, que la mejor manera de asegurarla era tratarlos "como caballeros", no como "canallas".<sup>58</sup> Sin embargo, su pensamiento estaba teñido de racismo. Creía que las razas que podían organizarse efectivamente dominarían el mundo y aquellas que no fueran capaces de hacerlo se hundirían. Elogió a países como Argentina y México, que, a su modo de ver, parecían estar demostrando su capacidad de construir una organización sólida, mientras que las naciones de Centroamérica se atrasaban.<sup>59</sup>

Como era de esperarse, una vez enunciado el nuevo corolario de la Doctrina Monroe, Root se ciñó a esos principios, pero advirtió que la manera de prevenir una situación de esa naturaleza era "ayudar a esa gente a mantener sus propios gobiernos pacíficos, ordenados y libres". Si los Estados Unidos fomentaban esas

---

<sup>55</sup> *Ibíd.*, p. 145.

<sup>56</sup> Munro, *Intervention*, p. 115. *Encyclopedia of U.S. Foreign Relations*, volumen 4, p. 32.

<sup>57</sup> Cummins, "The Origin...", p. 158.

<sup>58</sup> "Elihu Root", en *DISCovering U.S. History*, Gale Research, 1997. Reproducido en History Resource Center, Farmington Mills, MI., Gale Group, <http://galenet.galegroup.com>, Document number BT2104101358.

<sup>59</sup> Cummins, "The Origin...", p. 158.

condiciones, podían ayudar a que sus vecinos del sur prosperasen, así serían vistos como un amigo cercano y un protector poderoso; eso les permitiría a los norteamericanos tener también una influencia "dominante" y "permanente" sobre la zona del canal de Panamá.<sup>60</sup>

Así pues, la política de Root promovía las relaciones amistosas con América Latina como un medio de fomentar los intereses de los Estados Unidos. Por lo mismo, el nuevo secretario de Estado se hizo amigo personal de importantes diplomáticos latinoamericanos destacados en Washington, como el ministro de Brasil, Joaquim Nabuco, y los embajadores de México Joaquín D. Casasús y Enrique C. Creel.<sup>61</sup>

Otro aspecto destacado de su trabajo fueron las frecuentes giras por el extranjero; Root fue el primer canciller estadounidense que hizo de los viajes personales una parte sustancial de su trabajo. Visitó Brasil, Argentina, Perú y México, y también fue muy notable su participación en la Tercera Conferencia Interamericana que se celebró en Río de Janeiro en 1906.<sup>62</sup>

Obviamente Root no podía dejar de lado a nuestro país, la más próxima de las naciones latinoamericanas. Hacia 1905 las relaciones entre los gobiernos de Díaz y Roosevelt pasaban por un muy buen momento. Amén de los importantísimos lazos económicos y los graves asuntos relacionados con los miles de kilómetros de frontera común, las dos naciones, por las razones que hemos visto en la primera parte de esta obra, tenían un interés común por la paz y la estabilidad de América Central.<sup>63</sup> Esta circunstancia, aunada al

---

<sup>60</sup> *Ibíd.*, p. 160.

<sup>61</sup> *Ibíd.*, p. 242. Jack Davis, "The Latin American Policy of Elihu Root", tesis doctoral, Urbana, University of Illinois, 1956, p. 160. Philip C., Jessup, *Elihu Root*, Nueva York, Dood, Mead & Co., 1939, p. 515. Casasús tradujo al español la colección de discursos de Root titulada *El papel del ciudadano en el gobierno*.

<sup>62</sup> Cummins, "The Origin...", p. 242. Davis, "The Latin...", p. 160.

<sup>63</sup> *Ibíd.*, p. 158.

fracaso de los mexicanos en su intento de lograr por su cuenta y riesgo la paz en la América ístmica con la gira de Federico Gamboa entre 1899 y 1900, abrió las puertas para una época de cooperación y acercamiento entre México y Estados Unidos en lo concerniente a esa región.

En efecto, la diplomacia mexicana, preocupada por el aumento de la influencia de Estados Unidos en América Central, se halló entonces ante una situación paradójica: para evitar las condiciones de guerra y desorden que podrían propiciar una intervención norteamericana había que trabajar en favor de la paz en el istmo, y la mejor manera de hacerlo era de acuerdo con Washington.

\*\*\*

Ahora bien, los mexicanos no tuvieron que esperar demasiado para cooperar con el tío Sam en la preservación de la paz; éste los buscó primero. Como él tenía la intención de convertirse en el policía hemisférico, les ofreció la posibilidad de enrolarse como gendarmes regionales. En marzo de 1904, Roosevelt le aseguró al embajador Manuel Azpíroz, que simpatizaba con la idea de que México extendiese sus fronteras hasta Panamá; según el presidente, el objeto de esa recuperación de la frontera sur del imperio iturbidista -sin pensar, por supuesto, en el límite norte- era extender la paz porfiriana hacia Centroamérica, para terminar con sus crónicos conflictos políticos.<sup>64</sup> Es más, con motivo de la reelección de don Porfirio en 1904, afirmó: "si ustedes pudieran o hubieran podido prolongar sus límites hasta Panamá, el problema del canal ya estaría resuelto por ustedes, que habrían contado para ello con la simpatía y el apoyo de los Estados Unidos".<sup>65</sup>

Al año siguiente Roosevelt y Root le harían una propuesta parecida al embajador brasileño Joaquim Nabuco, sobre la

---

<sup>64</sup> Corzo, "La política...", p. 79.

<sup>65</sup> Carta de Manuel Azpíroz a Ignacio Mariscal, Washington, 24 de diciembre de 1904, citada en Corzo, "La política...", p. 80. nota 6.

conveniencia de emprender una acción común en el continente para aplicar la Doctrina Monroe. Al mismo tiempo le indicaron su interés porque México tuviera como esfera de acción los países situados en la zona del Caribe, mientras que a Brasil le sería asignada la América del Sur, aunque en el futuro podría compartir esa responsabilidad con Argentina y Chile.<sup>66</sup>

Luego de la muerte de Azpíroz, Roosevelt le dijo al encargado de negocios *ad interim*, José F. Godoy, que si todas las repúblicas americanas tuvieran un gobierno como el de Díaz, no habría necesidad de la Doctrina Monroe ni de la intervención de Washington. Añadió después la fantástica especie de que, luego de la guerra del 98, su país había pensado inicialmente en dejar que México se encargase de la administración de Cuba.<sup>67</sup>

Cuando el nuevo embajador, Joaquín D. Casasús, presentó sus cartas credenciales a principios de noviembre de 1905, el mandatario aseguró que

juzgaba que era conveniente cuando estas naciones tuvieran necesidad de ser protegidas contra agresiones procedentes del extranjero, hacer alguna declaración colectiva y seguir una acción común, para fijar el alcance de la Doctrina Monroe.<sup>68</sup>

Roosevelt afirmó que tanto él como Root estaban interesados en conocer la interpretación mexicana de la Doctrina Monroe. Planteó además la idea de una actuación conjunta latinoamericana y norteamericana ante una posible intervención europea; le interesaba especialmente la colaboración de gobiernos de reconocida estabilidad, como los de Argentina, Brasil, Chile y, por supuesto, México. Además, en palabras de Casasús, creía que

---

<sup>66</sup> *Ibíd.*, p. 101.

<sup>67</sup> Nota reservada de Manuel Godoy a Ignacio Mariscal, Washington, 5 de octubre de 1905, citada en *Ibíd.*, p. 84.

<sup>68</sup> Carta de Joaquín D. Casasús a José Ives Limantour, Washington, 11 de noviembre de 1905, citada en *Ibíd.*, p. 84.

el gobierno de México puede sentirse halagado con un engrandecimiento territorial; y debido a esta errónea idea, [...] ha hablado de que Cuba debe ser un estado de la República Mexicana; que estaría dispuesto a cedernos Puerto Rico y aún la administración de Santo Domingo, fundándose en que la igualdad de origen, de lengua y de legislación facilitaría mucho la realización de los grandes propósitos que el gobierno americano tiene para con aquellos países.

Su idea principal es que México debe anexarse la América Central o que bajo su influencia se lleve a cabo la unificación de todas esas "repúblicas turbulentas", como él les llama.<sup>69</sup>

Si bien el gobierno mexicano no hizo caso a las propuestas expansionistas de Roosevelt, ni trató de aprovechar la increíble oferta de convertirse en el administrador de Puerto Rico y Santo Domingo, el ofrecimiento de coadyuvar en el mantenimiento de la Doctrina Monroe sí causó una división de opiniones dentro del gabinete de Díaz. Por un lado, el presidente e Ignacio Mariscal juzgaban que no debía permitirse un enfriamiento de la relación bilateral, y que podría aceptarse una intervención de Estados Unidos en los problemas de los países latinoamericanos con naciones europeas, siempre que mediara una solicitud o aceptación previa de parte de los primeros. En cambio, el secretario de Hacienda, José Ives Limantour, y el vicepresidente, Ramón Corral, proponían que se mantuviese el rechazo del arbitraje obligatorio sostenido por la Doctrina Díaz.<sup>70</sup>

Por unos días, Casasús tuvo que mantener una actitud ambigua, sin responder en ningún sentido a las ofertas de Washington. Finalmente, Mariscal le ordenó que diera las gracias por haber tomado en cuenta a México para colaborar en el sostenimiento de la Doctrina Monroe, pero que nuestro país seguía enarbolando los principios expresados en el informe de Porfirio Díaz presentado al Congreso de la Unión en abril de 1896. Esa posición podría moderarse

---

<sup>69</sup> Notas de Casasús a Mariscal, Washington, 16 y 17 de noviembre de 1905, citadas en *Ibid.*, pp. 84-85.

<sup>70</sup> *Ibid.*, p. 92.

si mediaba el consentimiento previo de la nación latinoamericana afectada, pero en todo caso era necesaria una propuesta "concreta y detallada" de Washington.<sup>71</sup>

De esa manera, de acuerdo con lo expresado por Diana Corzo, el gobierno de Díaz pudo sostener una posición autónoma basada en la vigencia de la Doctrina Díaz y el respeto a los recursos legales que cada país ofrecía para resolver sus problemas internacionales.<sup>72</sup> La actuación de Federico Gamboa en las conferencias de paz del *Marblehead* en 1906, que veremos en un capítulo posterior, probaría que los mexicanos sí podrían sostener una postura independiente en las negociaciones internacionales.

### 3- LA PERFECCIÓN Y EL PURGATORIO

Durante el último año de su estancia en Washington, poco después de quedar a cargo interinamente de la embajada de México, Gamboa se ocupó de asuntos de importancia continental. El subsecretario de Estado, Francis B. Loomis -quien ejercía como encargado del despacho por ausencia del moribundo secretario Hay-, trató de imponer en la Oficina de las Repúblicas americanas a un supuesto recomendado de la esposa de Roosevelt. Con la ayuda del ministro chileno, Joaquín Walker Martínez, Gamboa logró que se rechazara esa propuesta de Loomis por un solo voto. Parte de la prensa de Estados Unidos se sorprendió tanto por esto que tachó de "revolución latinoamericana" al acto propiciado por el mexicano y al chileno. Roosevelt se hallaba ausente de Washington cuando esto ocurrió;<sup>73</sup> luego de volver,

---

<sup>71</sup> *Ibid.*, pp. 92-93.

<sup>72</sup> *Ibid.*, p. 170.

<sup>73</sup> Gamboa, *Mi Diario IV*, 31 de marzo al 14 de abril de 1905, pp. 32-34.

aseguró en persona a Gamboa que un acto así no volvería a repetirse.<sup>74</sup>

Esa promesa fue cumplida poco después, al publicarse un acuerdo del Ejecutivo que prohibía que en asuntos oficiales se mezclasen nombres de personas ajenas a la administración pública -como lo era, en efecto, la señora Roosevelt. Un acto de esta naturaleza dio motivo para que el presidente se ganara la simpatía del mexicano -a pesar de la repugnancia que éste decía sentir ante el asunto de Panamá-, quien lo calificó en su *Diario* como un verdadero "square man".<sup>75</sup>

No sabemos si Gamboa, acaso influido por el ambiente de Washington, estaba convenciéndose de las razones de "bien general de la humanidad" que sirvieron al tío Sam para justificar su papel en la independencia panameña. En todo caso, esa no fue la única inconsistencia de nuestro personaje. Por esos días, previa autorización de Mariscal, aceptó la oferta de la casa "La Luz Minning and Tunnel Company", de Filadelfia, Pennsylvania, para integrarse a su junta de consejo. Esta firma era una empresa que se dedicaba a proyectos de ingeniería, túneles y minas, con operaciones en Estados Unidos y México -en el estado de Guanajuato. Entre los consejeros de la compañía figuraban el mismo Ignacio Mariscal, el ministro de Nicaragua en Washington, Luis F. Corea, y J. O. González, gobernador de Guanajuato. El presidente de la empresa era James C. Stewart y el tesorero D. N. Morgan, ex secretario del Tesoro de Estados Unidos.<sup>76</sup> Resulta interesante que, a pesar de su

---

<sup>74</sup> *Ibid.*, 21 de abril de 1905, p. 37.

<sup>75</sup> *Ibid.*, 23 de abril de 1905, p. 37.

<sup>76</sup> J. F. Stubbert a Federico Gamboa, Washington, 12 de abril de 1905. Folleto propagandístico de La Luz Minning and Tunnel Company, Filadelfia, 10 de abril de 1905. Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Washington, 14 de abril de 1905. Ignacio Mariscal al encargado de negocios ad interim de México en

ferviente antiyanquismo, don Federico no pareciera hallar ningún problema en el hecho de aceptar un puesto en el consejo de administración de una firma norteamericana; acaso lo hizo para conjurar sus crónicos problemas económicos. No tenemos más noticias sobre su participación en La Luz Mining and Túnel Co., pero a partir de lo que sabemos de su vida posterior, podemos inferir que tampoco le redituó mucho dinero.

\*\*\*

El 10 de junio de 1905 Gamboa recibió una agradable noticia: por fin había sido nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de México; lo que de seguro no le gustó demasiado fue enterarse de que su destino sería de nuevo Guatemala. Para reemplazarlo en Washington fue designado José F. Godoy,<sup>77</sup> quien últimamente se había desempeñado como plenipotenciario mexicano en Centroamérica.<sup>78</sup> Gamboa calificó su ascenso como "una nueva prueba de benevolencia" con que se había dignado honrarle Porfirio Díaz.<sup>79</sup> El 5 de agosto entregó la embajada a Godoy y el 17 zarpó de Nueva York con destino a México.<sup>80</sup> Presumía del avance moral que había logrado en Estados Unidos:

En estos dos años y medio aprendí a vivir vida interior de análisis, contemplación y pensamiento, sin amistades nocivas ni, dada mi investidura diplomática, modelos perniciosos e irresistibles: con lo que se logra, no la perfección integral, ¿quién, fuera de los santos y los eremitas, la afianzó nunca en

---

Washington; México, 1º de mayo de 1905. AHSREM, L-E-407, f. 292, 294-295, 290-291, 298.

<sup>77</sup> Gamboa, *Mi diario IV*, 10 de junio de 1905, p. 38. Ignacio Mariscal a Federico Gamboa; México, 9 de junio de 1905. AHSREM, L-E-407, ff. 299-300.

<sup>78</sup> Ignacio Mariscal al embajador de México en Washington; México, 16 de diciembre de 1902. AHSREM, expediente L-E-407, f. 242. Gamboa había sustituido a Godoy como primer secretario en Washington en 1903, *Ibíd.*

<sup>79</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal; Washington, 26 de junio de 1905. AHSREM. L-E-407, f. 311.

<sup>80</sup> Gamboa, *Mi diario IV*, 5 y 15 de agosto de 1905, pp. 44, 45.

los lodazales del mundo?, pero sí luchar únicamente con la maldad propia que en dosis mayor o menor todos llevamos dentro, y no con la propia y las ajenas, siempre contagiosas.<sup>81</sup>

El 2 de septiembre Porfirio Díaz le concedió audiencia para decirle que su gobierno estaba satisfecho con su comportamiento; por eso lo había ascendido a ministro plenipotenciario y sólo del mismo don Federico dependería en adelante su progreso en la diplomacia.<sup>82</sup> Al parecer, el otrora notorio pecador se había reformado: el 12 de septiembre comulgó en la villa de Guadalupe.<sup>83</sup>

Con el ahorro de su salario y las regalías que empezaban a producirle las buenas ventas de *Santa*, Gamboa pudo comprar la casa situada en la esquina de Mirto y Fresno, en la colonia San Rafael de la ciudad de México.<sup>84</sup> El 16 de octubre partió a Guatemala.<sup>85</sup>

\*\*\*

Parecía que el purgatorio de nuestro personaje había terminado; empero, lo que indicaba su ascenso era que su rehabilitación estaba casi completa. Aún le faltaba hacer un mérito más, y ese era regresar a Guatemala y enfrentarse de nuevo con su viejo adversario Manuel Estrada Cabrera. La situación de Centroamérica se iba a tornar más difícil que de costumbre, y daría pie a una intervención conjunta de México y Estados Unidos, que pondría a prueba los principios resumidos en el corolario Roosevelt, así como la nueva política de Elihu Root, además del afán del gobierno mexicano para recuperarse de lo había perdido al fracasar su intento de ejercer

---

<sup>81</sup> *Ibíd.*, 20 de agosto de 1905, p. 45.

<sup>82</sup> *Ibíd.*, 2 de septiembre de 1905, p. 49.

<sup>83</sup> *Ibíd.*, 12 de septiembre de 1905, p. 49. A propósito de este reavivamiento religioso de Gamboa: es muy notorio que a partir de 1903, cuando comenzó su estancia en Washington, su *Diario* menciona con mucha mayor frecuencia a su esposa y a su hijo como los acompañantes de su vida cotidiana y sus diversiones. Sigue sin mencionar por su nombre a doña María Sagaseta de Gamboa, pero es evidente su afán de ostentar más su vida familiar.

<sup>84</sup> *Ibíd.*, 4 de octubre de 1905, p. 51.

<sup>85</sup> *Ibíd.*, 16 de octubre de 1905, p. 52.

como árbitro solitario de la política ístmica. Gamboa sería uno de los protagonistas destacados de estos acontecimientos, y viviría las horas más difíciles y los mayores logros de su carrera.

## CAPÍTULO II: ÁNCORA Y REFUGIO

### 1- "LA ESPANTOSA BARBARIE"

El ministro plenipotenciario Federico Gamboa se dirigía a un país donde la tiranía de Manuel Estrada Cabrera se había recrudecido. Otro signo que seguramente preocupaba a la diplomacia mexicana era la mayor penetración de los intereses estadounidenses en el país. Una posibilidad que había alarmado a Gamboa años atrás se había convertido en algo real: el Ferrocarril del Norte estaba en manos de estadounidenses.

El gobierno de Guatemala, deseoso de terminar de una vez el importante camino de hierro, después del fracaso de varios contratistas, celebró un nuevo convenio en enero de 1904 con Minor C. Keith, de Nueva York, y William C. Van Horn, de Montreal, quienes se comprometieron a concluir la obra en un plazo de tres años. Al terminar, la vía férrea quedaría bajo su control durante un plazo de 99 años; cumplido ese lapso, el gobierno de Guatemala entraría en posesión de la línea, previo pago de un valor fijado por árbitros, cuya decisión sería inapelable. La Asamblea Nacional aprobó el contrato el 9 de abril. El mismo Estrada Cabrera declaró en alguna ocasión que se había reelegido porque ver terminado el Ferrocarril del Norte era el anhelo más grande de su existencia.<sup>1</sup> Minor Keith era el vicepresidente de la poderosa compañía bananera norteamericana United Fruit Co., que controlaba el cultivo y el comercio del plátano en América Central, amén de que su flota dominaba el transporte del fruto hacia los puertos estadounidenses. Con esa

---

<sup>1</sup> Arévalo Martínez, *¡Ecce Pericles!*, p. 87.

compra sentaría las bases de la parcela guatemalteca de su gran imperio.<sup>2</sup>

Por lo demás, el 3 de febrero de 1903, Manuel Estrada Cabrera había recibido en audiencia pública a Leslie Combs, el nuevo ministro de Estados Unidos en Guatemala, quien sustituía a W. Godfrey Hunter. Combs desempeñaría un papel muy importante en la historia que relatamos. Otro gesto amable hacia Washington fue que el gobierno de Guatemala reconoció la independencia de la República de Panamá el 15 de enero de 1904, apenas doce días después de que esa provincia proclamase su independencia de Colombia gracias a la sublevación incruenta patrocinada por Theodore Roosevelt; la

---

<sup>2</sup> Luis G. Chaparro, cónsul general de México en Costa Rica, escribió lo siguiente sobre la United Fruit Company al comentar un informe del ejecutivo costarricense: "Como sobre ascuas pasa el señor presidente en su informe sobre el serio problema de los bananos; cultivo monopolizado por la poderosa United Fruit Company, propietaria de los muelles del puerto de Limón, de la compañía de vapores que hace el servicio entre Estados Unidos y Europa y Costa Rica, de las dos líneas ferrocarrileras que llegan al puerto de Limón y en posesión también de la mayor parte de los bonos de la deuda interior y exterior. Con tan poderosos elementos la United impone su voluntad al gobierno, el cual se ha visto obligado a ponerse en desacuerdo con el Congreso, al someter a la aprobación de ese alto cuerpo, que aquí tiene bastante fuerza moral e individual, los contratos que el Ejecutivo se ha visto en la necesidad imperiosa de celebrar con la compañía frutera".

El gobierno de Costa Rica no podía pagar ni los intereses de su deuda exterior, lo cual lo hacía especialmente vulnerable a las presiones de la United Fruit, quien también era su acreedora. Cuando el Ejecutivo intentaba resistirse a las exigencias del *trust*, éste ejercía su influencia para que las instituciones de crédito le negasen fondos, obligándolo así a entrar en arreglos favorables a la compañía.

Chaparro concluía: "La compañía frutera tiene pocos años de vida; habiendo comenzado con un pequeño capital ha creado intereses enormes a fuerza de trabajo y con los fabulosos rendimientos del cultivo de banano, hecho con la habilidad que en sus plantaciones ha empleado el señor Keith, principal accionista de la United". Luis G. Chaparro, cónsul general de México en Costa Rica, al secretario de Relaciones Exteriores de México; San José de Costa Rica, 3 de mayo de 1908. AHSREM, expediente 15-15-59.

Guatemala de Estrada Cabrera fue el primer país latinoamericano que reconoció la legitimidad del hecho.<sup>3</sup> Con el control de Panamá Estados Unidos tuvo la vía libre para construir el canal en el sur del istmo centroamericano; este hecho, aunado a la posesión del Ferrocarril del Norte en Guatemala, parecía cristalizar el temor de los mexicanos de tener que enfrentar también en el sur el expansionismo de su poderoso vecino del norte.

Por su parte, Manuel Estrada Cabrera había encarado con éxito una crisis internacional. Del 9 de enero al 2 de abril de 1903, movilizó 25,000 soldados a la frontera salvadoreña y 15,000 a la mexicana. El 7 de febrero declaró el estado de sitio y suspendió las garantías individuales. Proclamó que el país estaba amenazado por los "malos hijos de Guatemala" en connivencia con algunos estados de Centroamérica.

En realidad, todo se reducía a una invasión de exiliados chapines comandada por una persona de quien se hablaría mucho en los años siguientes: José León Castillo. El hombre fuerte de El Salvador y principal rival de Estrada Cabrera, el general Tomás Regalado, deseaba imponer en la presidencia de Honduras a Manuel Bonilla, maniobra que no era del agrado del guatemalteco, quien tenía su propio candidato. Regalado preparó entonces una maniobra de distracción: simuló que daría su apoyo a León Castillo, quien confiado en ese respaldo se lanzó a la rebelión. Regalado también engañó a José Santos Zelaya, el presidente de Nicaragua, quien envió al vapor *Momotombo* bien pertrechado con suministros de guerra a las órdenes del sublevado, y "luego tuvo que emplear toda su firmeza para recuperar el armamento nicaragüense". Las tropas de Guatemala jamás entraron en combate con las salvadoreñas o las mexicanas, pero el gobierno gastó una enorme suma por la movilización; el pueblo burlón le llamó al conflicto "guerra del totoposte", en alusión a la

---

<sup>3</sup> Arévalo Martínez, *¡Ecce Pericles!*, p. 89.

pasta seca de maíz que se usaba como rancho de los soldados. Se gastó tanto grano que se produjo una escasez. Estrada Cabrera proclamó el 2 de abril que se había alcanzado una paz honrosa con El Salvador, lo que constituía "el triunfo moral más legítimo de que podáis envaneceros". La suspensión de garantías se levantó el 29 de mayo.<sup>4</sup> Como veremos más adelante, José León Castillo no aprendió la lección y años después volvió a aliarse con el salvadoreño.

El general Regalado seguía siendo el hombre fuerte de El Salvador, el peor enemigo de Estrada Cabrera y el mejor amigo de México en la región. El verdadero gobernante de hecho de la república era él, no el presidente constitucional; se acataban sin discusión todas sus órdenes y disposiciones, tanto políticas como administrativas.<sup>5</sup>

Entretanto el triunfo del proyecto panameño sobre el proyecto del canal en Nicaragua había dejado a este país y a su presidente José Santos Zelaya privados de las grandes riquezas y las oportunidades de desarrollo que, esperaban, les significaría la construcción de la vía interoceánica; resentido con Washington, Zelaya entró en conflicto con su antiguo aliado Estrada Cabrera y con Estados Unidos;<sup>6</sup> años después se alinearía con México y ocuparía el lugar de Regalado en el juego de poder en el istmo.<sup>7</sup>

Estrada Cabrera había sobrevivido a los crónicos problemas financieros de su administración, por lo que tomó medidas para consolidar su poder. En julio de 1903 la Asamblea Nacional Legislativa reformó el artículo 66 de la Constitución para permitir

<sup>4</sup> Arévalo Martínez, *¡Ecce Pericles!*, pp. 75-78.

<sup>5</sup> Julio A. Gogorza al secretario de Relaciones Exteriores de México; San Salvador, 1º de agosto de 1905. AHSREM, expediente 15-14-82. Julio A. Gogorza, "Revista política correspondiente al mes de julio de 1905". San Salvador 1º de agosto de 1905. AHSREM, exp. 15-14-82.

<sup>6</sup> Herrera Zúñiga, *Relaciones internacionales...*, p. 33.

<sup>7</sup> Cfr. Harim B. Gutiérrez, *Una alianza fallida: México y Nicaragua contra Estados Unidos, 1909-1910*, México, Instituto Mora, 2000 (Perfiles, Historia diplomática).

la reelección indefinida del presidente de la república. Un año después, en julio de 1904, se realizaron nuevos comicios. Según los resultados oficiales, don Manuel ganó por abrumadora mayoría. Su nuevo mandato abarcaría del 15 de marzo de 1905 al 15 de marzo de 1911.<sup>8</sup>

\*\*\*

El antecesor de Gamboa, José F. Godoy, había quedado en muy malos términos con Estrada Cabrera; eso se debió en buena medida a un incidente diplomático ocurrido en septiembre de 1904. El presidente estaba invitado a una recepción que ofrecía la legación de México con motivo de la independencia. Ocurrió que un sacerdote de origen colombiano, el padre Adolfo Gil, pronunció un sermón en el púlpito de la catedral que censuraba la abyección y el servilismo de Guatemala, a la que comparaba con la Roma de Nerón. El cura fue arrestado y luego encarcelado en la Penitenciaría Central; el 16 de septiembre tenía que declarar en la comandancia de armas, donde se le seguía proceso, por lo que se dispuso su traslado a pie a dicho lugar, custodiado por un piquete de indios naturales de Momostenango. Él y su escolta pasaron enfrente de la puerta abierta de la representación diplomática de México. El clérigo, vestido de preso, no desaprovechó la oportunidad; como era un hombre robusto embistió a sus guardias y logró colarse. Los soldados y el teniente que los comandaba, personas sencillas que desconocían las convenciones internacionales sobre la inmunidad diplomática, entraron a la sede diplomática y se lo llevaron a pesar de las reclamaciones de Godoy.<sup>9</sup>

Cegado por la ira el ministro mexicano se dirigió a la casa del presidente, donde se le indicó que éste se hallaba en sus

---

<sup>8</sup> Arévalo Martínez, *¡Ecce Pericles!*, pp. 77-80.

<sup>9</sup> Arévalo Martínez, *¡Ecce Pericles!*, p. 111-113. Luis G. Zorrilla, *Relaciones de México con la república de Centroamérica y con Guatemala*, México, Editorial Porrúa, 1984, pp. 579-580, 640.

habitaciones y no podía recibirlo. Godoy no hizo caso y, seguido por los guardias que blandían sus revólveres sin saber qué hacer ante tan inopinado desacato, penetró hasta la alcoba dictador, donde lo halló en mangas de camisa, acicalándose ante el espejo para acudir a la fiesta en la legación mexicana. Antes que nada, Estrada Cabrera preguntó cómo había llegado hasta allí sin anunciarse; el encargado de negocios tuvo que explicar su conducta al tiempo que reparaba en lo que había hecho. El presidente le respondió: "¿Qué puedo yo pedir a unos pobres inditos momostecos si todo un señor ministro de México ha penetrado en mi alcoba sin hacerse anunciar?"; ya no asistió a la recepción.<sup>10</sup> Finalmente el teniente responsable fue castigado con tres meses de arresto y se dio una satisfacción a México por la violación de la inmunidad diplomática, si bien ésta fue demorada hasta julio siguiente. Durante el resto de su gestión don José fue tratado con desconfianza por el gobierno guatemalteco.<sup>11</sup> Godoy se marchó a Washington en 1905, para ocupar el puesto que había dejado vacante Federico Gamboa.<sup>12</sup>

Gamboa partió de la ciudad de México el 16 de octubre de 1905; llegó a Salina Cruz dos días después; zarpó el 21 con rumbo a San José Guatemala, a donde arribó el día 23; ese mismo día viajó hasta Santiago de los Caballeros<sup>13</sup> y por la noche concluyó su viaje.<sup>14</sup> El 28

---

<sup>10</sup> Arévalo Martínez, 1945, p. 111-113.

<sup>11</sup> Zorrilla, *Relaciones de México...*, pp. 579-580, 604.

<sup>12</sup> Ignacio Mariscal al secretario de Hacienda; México, 19 de junio de 1906. AHSREM, L-E-407, f. 307.

<sup>13</sup> Gamboa, *Mi diario IV*, 16-23 de octubre de 1905, pp. 52-53. A diferencia de las tres semanas que demandaba un viaje de México a Guatemala en 1889, ahora sólo tardó siete días, merced a las nuevas obras ferroviarias y portuarias en el istmo de Tehuantepec.

<sup>14</sup> Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 24 de octubre de 1906. AHSREM, L-E-407, f. 326.

de octubre presentó sus credenciales ante Manuel Estrada Cabrera y las envió al resto de los gobiernos centroamericanos.<sup>15</sup>

De acuerdo con sus propias palabras, el nuevo ministro de México había atemperado sus soberbias ideas acerca de los guatemaltecos y sobre la superioridad de México. Ante los atropellos de Estrada Cabrera y su gobierno, dijo sentir una mayor simpatía por los chapines, contrastante con la pobre opinión que tenía de ellos años atrás.<sup>16</sup>

Es curioso lo que ocurre: para el gobierno y sus dependientes México es el enemigo, y es de fuerza que sientan, o aparenten sentirlo, un odio irrazonado hacia él y los mexicanos de aquende y allende el Suchiate; en cambio, los que, pobres o ricos no esperan de este gobierno y sus seides sino atropellos, despojos, destierros, martirios, la deshonra y el cadalso, que son la inmensa mayoría, todos sin excepción aman más o menos a México y a los mexicanos, todos miran en nuestra legación un áncora y un refugio, todos la consideran faro de luz y fuente de consuelos.<sup>17</sup>

Gamboa se tomaba muy a pecho su creencia en la calidad de México como una suerte de ángel de la guardia de los perseguidos políticos centroamericanos; su práctica sistemática de dar asilo a los gente que huía de la represión cabrerista hizo que los paniaguados del tirano le apodaran "el ministro hostelero".<sup>18</sup>

\*\*\*

Durante el resto del año de 1905 no se registraron, al parecer, más acontecimientos trascendentes para la Legación de México; el ministro pudo dedicarse a la redacción de su novela *Reconquista*,

---

<sup>15</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 28 de octubre de 1906. AHSREM, L-E-407, f. 328. Gamboa, *Mi diario IV*, 28 de octubre de 1905, p. 53. "Recepción diplomática", en *El Guatemalteco, Diario Oficial de la República de Guatemala en la América Central*, Guatemala, 28 de octubre de 1905. AHSREM, L-E-407, f. 344.

<sup>16</sup> *Vid supra*, segunda parte, capítulo II, pp. 94-96. Gamboa, *Mi diario IV*, 30 de noviembre de 1905, p. 54.

<sup>17</sup> Gamboa, *Mi diario IV*, 30 de noviembre de 1905, p. 54.

<sup>18</sup> *Ibid.*, 6 de julio de 1906, p. 63.

tarea que no le era nada fácil, pues dijo costarle un "esfuerzo enorme, perdido de la neurastenia, y lo que es peor, con una indiferencia por todo y para todo que alarma".<sup>19</sup> Se jactaba de haber realizado "algo" por su "mejoramiento espiritual, que es lo que más importa". Se decía afectado por la nostalgia<sup>20</sup> y añoraba que el gobierno mexicano lo sacara de la "torturante Centroamérica, en la que de grado o por fuerza, de ver lo mucho que sufre, hace uno suyos sus sentimientos".<sup>21</sup>

\*\*\*

Si algo le sobraba a Gamboa en Guatemala eran las oportunidades para constatar su opinión de que los guatemaltecos eran víctimas de un gobierno tiránico, situación que daba pie a sus deseos de prestar ayuda y que chocaban con el obstáculo de su condición diplomática. Se sorprendió, por ejemplo, de que el periódico *La Campaña*, se refiriese en su número del 31 de marzo de 1906 a lo que el encargado de negocios llamó "la crueldad de la policía de Guatemala". Era "inusitado" que una publicación periódica denunciara un caso de detención injustificada y tortura brutal cometidas por agentes del orden.<sup>22</sup>

A propósito de otro artículo del mismo diario el 21 de abril de 1906, donde revelaba la corrupción e ineficiencia del aparato judicial guatemalteco, Gamboa comentó:

Se publica por primera vez una parte de los muchos vicios y defectos de que adolece en casi todos sus individuos y en casi todos sus procedimientos el poder judicial de Guatemala.

Semejante publicación en un país donde la prensa vive amordazada acusa que el mal hoy censurado se ha convertido en un peligro social hondo e intolerable.

---

<sup>19</sup> *Ibid.*, 6 de diciembre de 1905, p. 55.

<sup>20</sup> *Ibid.*, 22 de diciembre de 1905, p. 55.

<sup>21</sup> *Ibid.*, 30 de diciembre de 1905, p. 55.

<sup>22</sup> Nota 168 de Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 24 de abril de 1906. AHSREM, expediente 15-15-22.

Pidió a la Secretaría de Relaciones autorización para que, si era menester,

diga esta legación a este gobierno que es de pública notoriedad que el Poder Judicial y la policía lejos de ser una garantía y un amparo, respectivamente, son para propios y extraños en sus vidas e intereses algo más que una amenaza; aunque expresándolo en términos menos rudos pero que sin embargo no desvirtúen esa idea.<sup>23</sup>

Mariscal le respondió:

Esta Secretaría, conformándose con las prácticas internacionales, no admite que se hagan apreciaciones generales sobre la marcha de la administración en cualquiera de sus ramos, si no es en casos excepcionalísimos; motivo por el cual, obrando de igual modo respecto de los extranjeros, parece conveniente que se limite usted a cuantas apreciaciones sean justas en vista de las circunstancias, pero refiriéndose a casos concretos.<sup>24</sup>

De todos modos, Gamboa no dejaba pasar las oportunidades de lucirse antes sus superiores como un abnegado diplomático que cumplía su tarea a pesar de hallarse, casi, entre salvajes. A propósito del proceso penal por homicidio al que se vio sometido el expresidente de Honduras, Juan Ángel Arias, por parte de la administración encabezada por el hombre que lo derrocó, Manuel Bonilla, escribió:

la manera como en esta desventurada Centroamérica se asesina, roba, deshonra e infama a los desafectos, rivales, enemigos o lo que sea de los que se hallan en el poder. Aunque Arias resulte inocente en la perpetración del delito ¿podrá cohonestar de algún modo aceptable que sus secuaces, generales, partidarios o amigos lo llevaron a cabo? Además, con sólo cambiar de nombre al país responsable de aquel hecho, sábese que ayer lo fue Guatemala de otro análogo o peor si cabe, y mañana lo será Nicaragua. Tanto es así, que aun a riesgo de que

---

<sup>23</sup> Nota número 169 de Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 24 de abril de 1906. AHSREM, expediente 15-15-22.

<sup>24</sup> Ignacio Mariscal al ministro de México en Guatemala; México, 16 de abril de 1906. AHSREM, exp. 15-15-22.

se les siga un daño grave, los mismo centroamericanos, en ocasiones como ésta, se atreven a declararlo, [...] llamo la atención de esa Secretaría, encareciéndole que, una vez más, se sirva tomar nota de la espantosa barbarie en que se encuentran sumidos estos países, así como de los riesgos que en ellos ocurren los extranjeros que por su desgracia vienen a habitarlos.<sup>25</sup>

## 2- LA VENERACIÓN DE LOS PUEBLOS

A fines de enero de 1906, Gamboa recibió la visita de varios miembros del Club Liberal 2 de Abril,\* "que vive malamente y apenas si hace ruido", para participarle su intención de celebrar el centenario de Benito Juárez. El ministro mexicano sospechó enseguida de esa iniciativa, pues según él, en Guatemala no se movía "ni la hoja de un árbol sin la licencia previa de Estrada Cabrera"; se había dado una "orden suprema" para llevar a cabo esos festejos "con los que en el fondo, ha de tratarse de *nous jeter la poudre aux yeux*. ¿Qué se oculta tras esta tramoya? El tiempo lo dirá". El Club se dirigió también a Porfirio Díaz, solicitándole que enviase un representante a los festejos; don Porfirio nombró a Gamboa como su delegado.<sup>26</sup>

Emilio Ubico, propietario del periódico *El Cronista* - publicación que se decía "órgano de la prensa radical del país"-, editado en la capital de Guatemala, se ostentó como el autor de la iniciativa. EL 17 de enero de 1906 había presentado una moción en el

---

<sup>25</sup> Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 23 de febrero de 1906. AHSREM, expediente 15-15-62.

\* El nombre de esta agrupación política conmemoraba la fecha del fallecimiento, en 1885, en la batalla de Chalchuapa, del general Justo Rufino Barrios, caudillo de la unión centroamericana y dictador guatemalteco.

<sup>26</sup> Gamboa, *Mi diario IV*, 20 de marzo de 1906, pp. 58-59. Federico Gamboa a Porfirio Díaz; Guatemala, 12 de marzo de 1906. AHSREM, expediente 18-2-102, f. 6.

Club Liberal Central 2 de Abril, misma que fue aprobada por unanimidad: hacer una manifestación popular en honor de Benito Juárez el siguiente 21 de marzo. Como primer punto advertían que eso les traería la oposición de los clericales, "enemigos y difamadores del gran Juárez" y el apoyo de "los que sostienen la escuela de Justo Rufino Barrios".

En su moción, Ubico decía que el Partido Liberal siempre había tenido una gran admiración por el oaxaqueño, "y debido es honrar la memoria de los que como Benito Juárez constituyen un eterno pedestal de gloria". Proponía erigir un busto del benemérito en el Paseo de la Reforma de la capital guatemalteca y organizar una manifestación popular el 21 de marzo que concluiría en el monumento.<sup>27</sup>

\*\*\*

La Asamblea Nacional Legislativa declaró el 21 como "día de fiesta cívica" y el pabellón azul y blanco ondeó a toda asta.<sup>28</sup> Gamboa describió así el festejo:

Los muchos invitados, prensa nacional y extranjera, municipios, centros literarios y políticos, y otra porción de corporaciones, autoridades superiores, medias y mínimas, la numerosa colonia mexicana y nosotros, nos reunimos en el salón de sesiones del club, donde se suscribió un acta explicativa y de donde partió el desfile compuesto, sin contar peatones, por sesenta carruajes, a la descubierta el que ocupábamos nosotros. Pasamos por la Sexta Avenida Sur, en que le legación tiene su asiento, y bajo el arco conmemorativo que en el arranque del bulevar 30 de Junio levantó a su costa nuestra colonia.

---

<sup>27</sup> "El centenario de Juárez", en *El Cronista*, Guatemala, 21 de enero de 1906, recorte anexo a la nota de Carlos Beguerisse a Ignacio Mariscal; Quezaltenango, 2 de febrero de 1906. AHSREM, expediente 18-2-102, ff. 2-4.

<sup>28</sup> Decreto número 628 de la Asamblea Nacional Legislativa de la República de Guatemala, firmado por Arturo Ubico, presidente, José A. Beteta, secretario, Fernando Aragón D., secretario, Guatemala, 19 de marzo de 1906, publicado en *El Guatemalteco*, ¿20? de marzo de 1906, recorte anexo a la nota de Carlos Beguerisse, cónsul de México en Quezaltenango, al secretario de Relaciones Exteriores de México; Quezaltenango, 31 de marzo de 1906. AHSREM, expediente 18-2-102, ff. 33-34. Gamboa, *Mi diario IV*, 21 de marzo de 1906, pp. 59-60.

Llegados al sitio en que habrá de erigirse el monumento a Juárez, la solemnidad dio principio. Ahí estaban las personas de más viso político; en cuenta: don Juan Barrios M., secretario de Relaciones Exteriores y delegado especial del presidente Cabrera, el secretario de Hacienda, el de Guerra, el subsecretario encargado de la de Fomento. El monumento en proyecto ahora redúcese a cuatro escalinatas, un zócalo a cuyo frente asiéntase el busto de Juárez, y a un obelisco de más que medianas proporciones; habrá de ser de piedra, mármol y bronce; por lo pronto sólo ha llegado a madera, manta y cartones.<sup>29</sup>

La ceremonia concluyó con la inauguración de un "monumento provisional" en el lugar donde debía erigirse la estatua del benemérito; se depositaron coronas de flores cortesía del general Díaz, de la legación y el consulado de México, y de muchas corporaciones.<sup>30</sup> Como último número se entregó a Gamboa una medalla conmemorativa y él agradeció el gesto "con el menor número posible de palabras ociosas".<sup>31</sup>

También se realizaron festejos muy lucidos en Quezaltenango.<sup>32</sup> Desde la mañana de 21 la fachada del teatro local fue engalanada con gallardetes y banderas. El cónsul Carlos Beguerisse creyó conveniente alquilar faroles para iluminar todo el frente de su casa, pues el teatro y los demás edificios de la plaza también lo serían.

Primero llegó el jefe político y comandante de armas con todos sus ayudantes, luego la corporación municipal, el cuerpo consular y muchísimos particulares. Durante la noche, la banda ejecutó un "magnífico concierto" frente al consulado. Para obsequiar a los concurrentes, el cónsul tuvo que comprar de su bolsillo varias

---

<sup>29</sup> *Ibid.*, 21 de marzo de 1906, pp. 59-60.

<sup>30</sup> Fidel Rodríguez Parra, cónsul de México en Guatemala, al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 23 de marzo de 1906. AHSREM, expediente 18-2-102.

<sup>31</sup> Gamboa, *Mi diario IV*, 21 de marzo de 1906, pp. 59-60.

<sup>32</sup> Carlos Beguerisse, cónsul de México en Quezaltenango, al secretario de Relaciones Exteriores de México; Quezaltenango, 30 de marzo de 1906. AHSREM, expediente 18-2-102, ff. 35-36.

botellas de licor y así sufragó también los gastos por el alquiler de los faroles, que fue de 494 pesos, suma muy considerable para sus finanzas personales, por lo que pidió a Gamboa que le resarcieran el gasto.<sup>33</sup> El ministro, sin previa consulta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, le reembolsó la cantidad.<sup>34</sup> La cancillería lo aprobó.<sup>35</sup>

Los festejos no se limitaron a Guatemala. El Salvador, por ejemplo, no podía quedarse atrás. El Legislativo salvadoreño declaró al 21 de marzo como fiesta nacional, y ese día se develó un busto de Juárez en la avenida Independencia de San Salvador.<sup>36</sup>

La exposición de motivos del decreto alusivo decía:

Que el benemérito José Benito Juárez, es una alta personalidad americana, acreedora a la veneración de los pueblos de todo el continente;

Que la causa del derecho y de la libertad, tuvo en él a uno de sus más firmes sostenedores, pues logró, a fuerza de perseverancia y energía, cortar de raíz las tentativas de conquista que las poderosas naciones europeas, pretendían realizar en el continente americano;

Que el pueblo salvadoreño está íntimamente ligado por vínculos de amistad al pueblo mexicano, que cuenta a aquel gran patricio, como la figura más culminante de su historia.<sup>37</sup>

Según informó el cónsul de México en Sonsonate, José Dárdano, la iniciativa para declarar el 21 de marzo como fiesta nacional en El Salvador había sido idea de Dionisio Araúz, presidente de la

<sup>33</sup> Carlos Beguerisse al ministro de México en Guatemala; Quezaltenango, 26 de abril de 1906. AHSREM, expediente 18-2-102, f. 71.

<sup>34</sup> Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 30 de abril de 1906. AHSREM, expediente 18-2-102, f. 70.

<sup>35</sup> G. Zárate al secretario de Relaciones Exteriores; México, 19 de mayo de 1906. Ignacio Mariscal al subsecretario encargado de la Secretaría de Hacienda. México, 24 de mayo de 1906. AHSREM, expediente 18-2-102, ff. 84, 89.

<sup>36</sup> Juan J. Cañas al ministro de Relaciones Exteriores de México; San Salvador, 20 de marzo de 1906. AHSREM, expediente 18-2-102, f. 8.

<sup>37</sup> Decreto del presidente Pedro José Escalón; San Salvador, 19 de marzo de 1906. AHSREM, expediente 18-2-102, f. 21.

Asamblea, y del ministro de Gobernación, José Rosa Pacas, "amigos sinceros de México y admiradores del señor Juárez"; se decía que la idea no fue muy del agrado del presidente Escalón "quien está al partir un piñón con el señor Estrada Cabrera".

Durante los lucidos festejos, el poeta salvadoreño Vicente Acosta presentó una composición en honor al benemérito, que en su conclusión decía:

Y ved lo que ha quedado:  
 junto a un manto imperial despedazado,  
 una rota diadema  
 que al irla a tocarla [sic] quema;  
 tres tumbas blanqueando en las lejanas  
 faldas del memorable  
 Cerro de las Campanas;  
 y grande entre los grandes,  
 Juárez sobre la cumbre de los Andes.<sup>38</sup>

También hubo algún festejo en Honduras. En Tegucigalpa al cónsul mexicano José Manuel Gutiérrez Zamora se le ocurrió una pintoresca manera de cumplir con su cometido de honrar a Juárez: "en la parte material del decorado de esta oficina, cuya fachada quise convertir en un edificio indio, que contuviera al mismo tiempo la cuna, la gloria y la tumba de Juárez". Contó con el auxilio del pintor guatemalteco Miguel Montes de Oca, "único artista con quien pude confiar aquí, para que interpretara mi pensamiento, y copiara los bocetos que, a mi vez, copié en parte, del México a través de los siglos". También ofreció una recepción en el consulado donde obsequió a sus visitantes con helados, licores y champaña. El salón fue decorado con palmas, banderas, cortinajes, flores y coronas, rodeando los retratos de Hidalgo, Morelos, Juárez y el presidente Díaz.

---

<sup>38</sup> Vicente Acosta, "Juárez" (fragmento), en Diario *El Diario del Salvador*, San Salvador, 22 de marzo de 1906, recorte anexo a la nota de José Dárdano, cónsul de México en Sonsonate, al secretario de Relaciones Exteriores de México; Sonsonate, 27 de marzo de 1906. AHSREM, expediente 18-2-102, f. 31.

Mis hijas -relató Gutiérrez Zamora- ejecutaron, al piano, el Himno Nacional, y la marcha "Porfirio Díaz"; un buen fonógrafo reprodujo trozos selectos de música, canciones populares y cantos de grandes artistas, y yo recité una de mis composiciones a Juárez.<sup>39</sup>

\*\*\*

Era indudable el alcance de la influencia moral de México en Centroamérica. En Guatemala y El Salvador se había conmemorado el centenario del natalicio de Benito Juárez, señalándolo como un ejemplo para América Latina. Además de las muestras sinceras de respeto, que las hubo sin duda, Estrada Cabrera y el general Regalado tenían otros motivos para participar. El homenaje era útil al gobierno guatemalteco para distender un poco las relaciones con nuestro país. También para cohesionar al partido liberal en la aclamación de un reconocido prócer extranjero y apartarlo, así fuera momentáneamente, de las disputas políticas internas; además le convenía que los liberales presentaran un frente unido contra la oposición conservadora que, pese a estar debilitada, aún era una fuerza que debía tomarse en cuenta.

En El Salvador los festejos sirvieron al general Regalado - quien, como veremos después, tendría que vérselas con una oposición interna pro guatemalteca- para demostrar una vez más su simpatía por México y que merecía la ayuda del gobierno de Díaz. Un par de meses después ese apoyo sería más necesario que nunca.

Por su parte, el ministro de México no reparó en el hecho de que este tipo de festejos cívicos significaba un rotundo mentís a su aseveración de que los países del istmo estaban sumidos en una "espantosa barbarie". Aún no cumplía seis meses en su nuevo cargo y ya estaba clamando, ante Dios y ante Mariscal, que no merecía la

---

<sup>39</sup> José Manuel Gutiérrez Zamora, cónsul general de México en Honduras, al secretario de Relaciones Exteriores de México; Tegucigalpa, 31 de marzo de 1906. AHSREM, expediente 18-2-102, ff. 38-43.

suerte de tener que trabajar allí. Sin embargo, su presencia en Guatemala servía al gobierno de Díaz para demostrar la falsedad de las calumnias vertidas por Estrada Cabrera en contra de Gamboa en 1902; una vez que el gobierno de Díaz exculpó a su diplomático del escándalo ocurrido a raíz de la supuesta petición de una copa a medianoche, se convirtió en un asunto de honor demostrar que un diplomático mexicano no podía comportarse de esa manera. Además, al enviar a don Federico, la administración porfiriana por fin lograba clavar una espina en el costado del cabrerismo, y empezaba a tomar revancha por el sabotaje guatemalteco a su iniciativa de paz en 1900, así como por el secuestro de Plutarco Bowen. Nuestro personaje, al parecer, no se daba cuenta de ello. Sin embargo, las circunstancias del futuro cercano lo obligarían a demostrar su temple, pues se convertiría en una pieza clave del nuevo esfuerzo de la diplomacia mexicana para hacer que nuestro país jugara el papel de potencia media en Centroamérica.

### CAPÍTULO III: LA REBELIÓN DE BARILLAS Y CASTILLO

#### 1- LOS FILIBUSTEROS DEL *EMPIRE STATE*

El presidente Porfirio Díaz recibió, el 6 de mayo de 1906, un mensaje del gobernador de Chiapas, Ramón Rabasa, donde le informaba que corrían rumores sobre una próxima revolución en Guatemala. Señalaba además que el ex presidente de ese país, el general Manuel Lisandro Barillas, quien vivía exiliado en México, tenía gente oculta en la frontera y en los campamentos del ferrocarril, sirviendo como peones.<sup>1</sup> El gobierno federal respondió a Rabasa que ya había tenido informes en el sentido de que Barillas se hallaba cerca de Tapachula pretextando una enfermedad; el gobernador, cumpliendo con las disposiciones de Díaz, hizo que el presunto cabecilla rebelde fuese internado días después hasta Tonalá en camilla.<sup>2</sup> Unos días después se hallaba en la capital del país. Sin embargo, como veremos más adelante, de una manera que ignoramos, evadió la vigilancia del gobierno mexicano y se dirigió a encabezar la sublevación.

El general se alió con José León Castillo -quien había disputado sin éxito la presidencia a Estrada Cabrera en las elecciones de 1899 y encabezó una sublevación fracasada en 1903-<sup>3</sup> para derrocar al dictador; exiliados en la ciudad de México, decidieron regresar a su país para poner en práctica sus planes. El 11 de mayo compraron boletos para simular que viajaban a El Paso,

---

<sup>1</sup> Ramón Rabasa al presidente de la República; Tuxtla Gutiérrez, 11 de mayo de 1906. AHSREM, L-E-1390, f. 4.

<sup>2</sup> Ignacio Mariscal al gobernador de Chiapas; México, 19 de mayo de 1906. Ramón Rabasa a Ignacio Mariscal; Tuxtla Gutiérrez, 24 de mayo de 1906. Acuerdo de la Secretaría de Relaciones Exteriores; México, 1º de junio de 1906. AHSREM, L-E-1390, ff. 3, 22.

<sup>3</sup> *Vid supra*, tercera parte, capítulo II, pp. 244-245.

Texas, en el Ferrocarril Central Mexicano; sin embargo, pronto abandonaron el tren y regresaron a la capital, para abordar un pullman cargado con provisiones, sus sillas de montar y equipajes especiales. En ese carro se dirigieron a Tonalá por la vía de Veracruz y Tehuantepec; allí tomaron el Ferrocarril Panamericano para acercarse a la frontera. Su salida falsa de la ciudad de México logró engañar a los representantes del gobierno de Guatemala, quienes creyeron que en verdad iban al norte.<sup>4</sup>

Una versión no confirmada dice que Barillas y Castillo se hicieron pasar por exploradores mineros estadounidenses;<sup>5</sup> lo cierto fue que sus partidarios dispusieron previamente una base de operaciones en el territorio mexicano, en el lado opuesto a Ocosingo, justo en el extremo meridional de nuestro país.<sup>6</sup> Las armas pasaron dentro de cajas y disfrazadas como maquinaria minera; cerca de allí y en otros lugares los jefes rebeldes habían reunido hombres de su confianza.<sup>7</sup> Otro rumor aseguraba que fingieron ser inversionistas

---

<sup>4</sup> "Defeat for Rebels", en *The Washington Post*, 30 de mayo de 1906, recorte anexo a la nota de Balbino Dávalos al secretario de Relaciones Exteriores; Washington, 5 de junio de 1906. AHSREM, L-E-1390, ff. 39, 46.

<sup>5</sup> "Revolution in Guatemala", en *The Washington Post*, 29 de mayo de 1906, recorte anexo a la nota de Balbino Dávalos al secretario de Relaciones Exteriores; Washington, 5 de junio de 1906. AHSREM, L-E-1390, ff. 39, 45.

<sup>6</sup> *Ibid.* Rodolfo González Centeno, *Historia militar de Guatemala, La guerra tradicional, 1524-1906*, México, McGraw-Hill Interamericana Editores, 1999, p. 105; este autor, teniente coronel retirado de artillería del Ejército Guatemalteco, sostiene que el gobierno mexicano proporcionó territorio para que los exiliados chapines pudieran incursionar en su país, y lo atribuye a "incompatibilidad ideológica" con el régimen de Estrada Cabrera. *Ibid.*

<sup>7</sup> "Revolution in Guatemala", en *The Washington Post*, 29 de mayo de 1906, recorte anexo a la nota de Balbino Dávalos al secretario de Relaciones Exteriores; Washington, 5 de junio de 1906. AHSREM, L-E-1390, ff. 39, 45.

deseosos de comprar tierras cerca de la parte sur del Ferrocarril Panamericano.<sup>8</sup>

El *Mexican Herald*, periódico en inglés publicado en la ciudad de México, dio por cierta la especie de que Barillas había entrado a Guatemala por Motozintla, al frente de doscientos hombres a caballo, con la presumible intención de apoderarse de Quezaltenango y confiando en el apoyo de los trabajadores de sus propiedades cafetaleras. El *Herald* afirmó incluso que el movimiento se organizó con una precaución y un secreto rara vez visto en la historia de las rebeliones centroamericanas; que sus participantes montaron su propio buró secreto de inteligencia y que contaban con cientos de cartas de personas prominentes que patentizaban su adhesión a Barillas.\* Calificaba a la sublevación como la primera revolución centroamericana que instauraría un gobierno de verdad honesto, frugal e ilustrado.<sup>9</sup>

\*\*\*

Más allá de los rumores, en Guatemala y sus alrededores se sentía un clima previo a una rebelión, lo que nos indica que, a pesar de los elogios del *Mexican Herald* a la discreción de los conspiradores, las noticias sobre la próxima sublevación eran casi del dominio público. La administración de Estrada Cabrera ya estaba tomando precauciones. El presidente tenía a su servicio un complejo sistema de espionaje, basado en telegramas cifrados, el cual operaba desde su despacho,

---

<sup>8</sup> "Gran movimiento revolucionario en Guatemala" en *El Diario del Hogar*, México, 30 de mayo de 1906, reproducido en la circular impresa de la Cancillería Guatemalteca dirigida al Cuerpo Diplomático con motivo de la emergencia con El Salvador; Guatemala, Palacio Nacional, 26 de junio de 1906. AHSREM, L-E-1390, ff. 313-322.

\* Es raro que, bajo un gobierno que violaba sistemáticamente hasta la correspondencia diplomática, cientos de ciudadanos pudiesen enviar cartas de apoyo a Barillas.

<sup>9</sup> "Revolutionary Movement Begun in Guatemala to Achieve Overthrow of President Cabrera", en *The Mexican Herald*; México, 29 de mayo de 1906. AHSREM, L-E-1390, f. 10.

controlando una red que cubría prácticamente todo el territorio nacional. También disponía de un buen número de agentes en México, El Salvador y Honduras.<sup>10</sup>

En la primera quincena de mayo se habían recibido en Puerto Barrios una docena de cañones, "crecida cantidad de municiones y considerable número de rifles de infantería". La llegada de esos suministros a la capital no pudo mantenerse en secreto, pues el gobierno tuvo que requisar gente y mulas para transportarlos. Por otro lado se rumoraba que Guatemala intrigaba para que El Salvador rompiera su "buena inteligencia con Honduras", situación que, según Federico Gamboa, despojaba a Guatemala de la hegemonía en Centroamérica. Otro rumor, que el ministro mexicano se negaba a avalar, decía que, ante el triunfo de Tomás Regalado en las elecciones de su país, habían sido enviados desde Guatemala unos sicarios con la misión de matarlo o por lo menos estorbar para que no tomara posesión de la presidencia.<sup>11</sup>

Días después, Gamboa le informó a Mariscal que tropas de Guatemala se movilizaban a las fronteras con México y El Salvador, en previsión de una posible invasión de exiliados. Se hablaba de una fuerza de 5,000 hombres. Estrada Cabrera ya había comenzado con los arrestos de opositores y en Guatemala cundía la alarma.<sup>12</sup>

Otras versiones aseguraban que la fuerza rebelde encabezada por Manuel Lisandro Barillas se había apoderado de Ocosingo, Ayutla y San Marcos; una murmuración más pintoresca decía que Tomás Regalado había ido en persona a Jutiapa, donde mató a varios hombres y se llevó prisionero, atado a su caballo, al jefe político. También circulaba la especie de que José Santos Zelaya, aliado con El

---

<sup>10</sup> González Centeno, *Historia militar*, pp. 108-110.

<sup>11</sup> Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 16 de mayo de 1906. AHSREM, L-E-1390, f. 20.

<sup>12</sup><sup>12</sup> Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 25 de mayo de 1906. AHSREM, L-E-1390, f. 6.

Salvador y Honduras, se iba a lanzar contra Guatemala "para realizar su viejo sueño de declararse presidente de la Confederación Centroamericana".

Gamboa no había accedido a las súplicas de los familiares de los presos para interceder por ellos, pues consideraba que el único mal que les había sobrevenido era la prisión, lo cual no justificaba una intervención por motivos humanitarios. Prefería conservar el poco influjo que le quedaba para ayudar a los mexicanos que fueran consignados por la leva que ya había empezado en el capital y los departamentos. Sin embargo, tenía la impresión de que las cosas empeorarían,<sup>13</sup> y estaba en lo cierto.

\*\*\*

El 26 de mayo, el vapor norteamericano *Empire* fue fondeado en Puerto Arista, en la jurisdicción de Tonalá, Chiapas. La nave cubría supuestamente la ruta de San Francisco, California, a Corinto, Nicaragua. Cuando la policía visitó el buque para inspeccionarlo, el capitán no entregó a la jefatura del puerto los documentos que la ley exigía para los barcos que recalaban, alegando que una causa de fuerza mayor, la descompostura de sus máquinas, lo había obligado a detenerse allí. La comandancia del puerto constató que todo funcionaba bien, por lo que le impuso una multa de 50 pesos; el consignatario del vapor presentó un ocurso para exigir la devolución la suma. La verdadera razón del arribo era otra; desde dos días antes se sabía en Tonalá que varios individuos esperaban al *Empire* para embarcarse en él; la nave partió al día siguiente, tan pronto como esas personas lo abordaron. La comandancia del puerto había preguntado poco antes a la Secretaría de Guerra sobre los requisitos que debía cumplir un barco de guerra estadounidense que era esperado en ese lugar; la prensa informaba sobre la existencia de "un barco

---

<sup>13</sup> *Ibíd.*

filibustero" llamado *Empire State* y la Secretaría de Guerra pensaba que podía tratarse del vapor que recaló en Puerto Arista.<sup>14</sup>

El cónsul de México en Quezaltenango reportó el 26 de mayo que el gobierno de Guatemala movilizaba fuerzas considerables hacia la frontera. Mientras tanto, en Huehuetenago había un respetable número de hombres a las órdenes del general de división Francisco Fuentes. En San Marcos estaba una guarnición de mil hombres con 11 piezas de artillería que llegaron unos días antes. En Coatepec, Pajapita, Ayutla, Vado Ancho, Tacaná y Ocós había gran cantidad de soldados. En esos momentos salían 1,500 hombres rumbo a Coatepec y la frontera. El jefe político, el coronel Marcos Calderón, fue llamado por el presidente Estrada Cabrera y luego marchó a inspeccionar la frontera. El gobierno mandó construir en Vado Ancho, en el centro del pueblo, una "fortalecita" de mampostería que fue terminada en un mes. En Mazatenango se hallaba una fuerza que sería enviada, probablemente por vía férrea, hasta Ayutla. Una buena cantidad de hombres se estaba movilizando de manera alarmante. Se sentía mucho pánico y nadie sabía qué pasaba; se ignoraba el motivo de movimientos tan rápidos y numerosos.<sup>15</sup> Al día siguiente el cónsul de México en Mazatenango informó que habían llegado a esa población tropas del gobierno "y hay rumores de revolución".<sup>16</sup> Éstos resultaron ciertos, y anunciaban lo que sería nada menos que la mayor ofensiva jamás emprendida por los enemigos del régimen cabrerista.

---

<sup>14</sup> R. Martínez, subsecretario de Guerra, al secretario de Relaciones Exteriores; México, 12 de junio de 1906. AHSREM, L-E-1390, ff. 64, 65.

<sup>15</sup> Carlos Beguerisse al secretario de Relaciones Exteriores de México; Quezaltenango, 26 de mayo de 1906. AHSREM, L-E-1390, ff. 54.

<sup>16</sup> Gómez de la Cortina al secretario de Relaciones Exteriores de México; Mazatenango, 27 de mayo de 1906. AHSREM, L-E-1390, f. 86.

## 2- LA REGENERACIÓN O LA MUERTE

La tan publicitada sublevación estalló por fin cuando los rebeldes atacaron Ocosingo entre las 07:00 y las 10:00 del domingo 27 de mayo con 250 hombres armados con fusiles Winchester y Máuser; acabaron refugiándose en el lado mexicano del Suchiate luego de ser rechazados dos veces. Según el coronel Rosendo Estrada, comandante de Ocosingo, los insurrectos sufrían el contratiempo de que el calibre de sus municiones no coincidía con el de sus fusiles. Para la noche esperaba el ataque de 500 hombres.<sup>17</sup> El jefe de los atacantes era José León Castillo, quien llegó a bordo del *Empire*. Había reclutado 200 hombres en San Francisco después del gran terremoto de 1906; su buque, mandado por el capitán Liberoth, llevaba 2,000 fusiles.<sup>18</sup>

El líder de la rebelión dirigió esta proclama a sus compatriotas:

Manuel Lisandro Barillas, general de división y comandante en jefe de la revolución regeneradora, a sus conciudadanos. Guatemaltecos: En los dos extremos de nuestro territorio nacional, este y oeste, nuestros compatriotas han alzado el estandarte de la revolución contra Manuel Estrada Cabrera, la más calamitosa figura de nuestra historia contemporánea, habiéndose adueñado del poder por el crimen, se ha perpetuado en él mediante una cadena de crímenes.

Nuestros valientes ciudadanos han recurrido a mí para acompañarlos a la regeneración de nuestro país o a la muerte, y eso me parece demasiado glorioso, un guatemalteco y un soldado, como para rehusarme.

Y por eso es que me ven alzado en armas contra el cobarde y desleal déspota quien seguramente no dejará su cubil en la capital para luchar por el premio de la vida y el poder en una lucha limpia y abierta; hará que sus satélites periodísticos me

---

<sup>17</sup> Nota reservada número 11 de Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México, Guatemala, 30 de mayo de 1906. AHSREM, L-E-1390, f. 92-94.

<sup>18</sup> "Revolutionary Movement Begun in Guatemala to Achieve Overthrow of President Cabrera", en *The Mexican Herald*; México, 29 de mayo de 1906. AHSREM, L-E-1390, f. 10.

tachen de vulgar ambicioso y lo exalten a él como un santo por sus virtudes y como un Bismarck por su capacidad ejecutiva.

El manifiesto de Barillas no dejaba lugar a dudas sobre sus simpatías; calificaba a Porfirio Díaz como "un gran estadista", guiado por el lema "Poca política y mucha administración". Estrada Cabrera, a quien sus aduladores comparaban con Díaz, podría tener como lema: "No hay política, no hay administración. Gobernar es mentir, asesinar y robar". Barillas prometía, entre otras cosas, elecciones libres, respeto a las garantías individuales, abandono del papel moneda y restablecimiento de la moneda de plata, el fin del régimen de trabajos forzados y seguridad para los intereses extranjeros. Sobre México decía:

Lejos de ver en México, la heroica nación regida por el principal estadista de América, un enemigo formidable como lo ha hecho la administración de Estrada Cabrera, consideremos a esa república hermana el bastión de los intereses de nuestra raza, y en consecuencia nuestro aliado natural.<sup>19</sup>

Es probable que Barillas haya ido demasiado lejos en la expresión de sus simpatías hacia nuestro país. Ya de por sí era motivo de sospecha el hecho de que organizara su rebelión desde México, y de que el gobierno de Díaz no hubiese aplicado un control mucho más severo sobre él, impidiéndole, por ejemplo, residir en la zona fronteriza, donde sus partidarios habían establecido una base de operaciones. Ahora, el líder de los alzados se atrevía a afirmar públicamente que el régimen porfiriano era nada menos que su "aliado natural". Con ese solo hecho le daba una importante arma de propaganda a su enemigo, quien pudo ostentarse como un presidente patriota que combatía contra un ejército de traidores apoyados por el extranjero.

---

<sup>19</sup> Manifiesto de Manuel Lisandro Barillas, fechado en el mes de mayo de 1906 en su cuartel general en las orillas del Suchiate, incluido en *Ibíd.*

De acuerdo con el primer boletín que el gobierno de Guatemala emitió con motivo de la sublevación, éste tenía noticias desde principios de mayo de que algunos "malos hijos" de su país se preparaban para invadir el territorio de la república, organizados en las fronteras de los países vecinos "con el objeto de subvertir el orden que felizmente prevalece inalterado desde hace tiempo". Las autoridades habían hecho muchos esfuerzos diplomáticos para evitar esa "desgracia nacional" y reforzaron los puntos por donde se esperaban los ataques, mismos que fueron rechazados completamente.<sup>20</sup> Gamboa calificó como exageradas esas aseveraciones, pero éstas no estaban tan alejadas de la verdad.<sup>21</sup>

\*\*\*

El 28 de mayo se recibieron en Washington un par de informes sobre una revolución en Guatemala enviados, respectivamente, por Leslie Combs -ministro de Estados Unidos en Guatemala y Honduras- y por la casa Schwartz and Company, de San Francisco, dueña de la Ocosingo Railroad and Pier Company, que controlaba tanto los ferrocarriles como el muelle del puerto.<sup>22</sup> De acuerdo con esas fuentes, la revuelta iniciada ponía en peligro los intereses norteamericanos. Además, los avances de los rebeldes habían alarmado mucho a los propietarios extranjeros. En realidad, el descontento tenía ya algún tiempo y el

---

<sup>20</sup> "Trastornadores del orden", en *Boletín de Noticias No. 1*, alcance al número LIX de *El Guatemalteco, Diario Oficial de la República de Guatemala en la América Central*, Guatemala, 27 de mayo de 1906, recorte anexo a la nota reservada número 11 de Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México, Guatemala, 30 de mayo de 1906. AHSREM, L-E-1390, f. 92-94.

<sup>21</sup> Arévalo Martínez, *¡Ecce Pericles!*, p. 146, da por buena la aseveración de que el gobierno ya estaba enterado de la sublevación desde principios de mayo.

<sup>22</sup> "Revolutionary Movement Begun in Guatemala to Achieve Overthrow of President Cabrera", en *The Mexican Herald*; México, 29 de mayo de 1906. AHSREM, L-E-1390, f. 10. "Guatemala Uprising", en *The Evening Star*, Washington, 29 de mayo de 1906, recorte anexo a la nota de Balbino Dávalos al secretario de Relaciones Exteriores; Washington, 5 de junio de 1906. AHSREM, L-E-1390, ff. 39, 43.

Departamento de Estado llegó a advertir que podía ocurrir una insurrección.<sup>23</sup> Sin embargo, según el *Evening Star*, ninguno de los despachos recibidos por el secretario de Estado, Elihu Root, indicaba que corriera peligro vidas o propiedades norteamericanas, y no se había dispuesto el envío de naves de guerra a Ocosingo, que parecía ser el centro de la sublevación. Es más, el buque de guerra *Marblehead* se encontraba en Panamá y sólo le hubiera tomado tres o cuatro días llegar a Ocosingo. La situación no parecía tan grave y, dada la inestabilidad política de Panamá, no se le envió a Guatemala.<sup>24</sup>

Federico Gamboa y Leslie Combs se reunieron con Estrada Cabrera el 28 de mayo. Según Gamboa, una versión no confirmada aseguraba que Combs, al igual que casi todos sus antecesores, no gozaba entre los demás representantes diplomáticos de una reputación intachable; se le suponía en los mejores términos con la administración cabrerista y "muy empapado de su política exterior". A pesar de eso, poco después de estallada la sublevación fue a ver a Gamboa para preguntarle el porqué de la salida de fuerzas militares y la alarma del público. Regresó en la tarde del 28 y entre sonrisas y "conceptos amistosos" le preguntó, reconociendo que lo hacía "sobre la base de que yo le contestaría hasta donde el sigilo de mi representación lo permitiera", sobre lo que haría el gobierno mexicano con los perturbadores del orden "que tenían que haberse alistado, para intentar su invasión, en tierra de México". Combs afirmaba eso basándose en que así se lo habían hecho saber los informantes "privados y fidedignos" de que disponía en Tapachula. Inquiría a Gamboa sobre el particular pues lo suponía bien informado acerca de las intenciones de su gobierno, amén de que deseaba

---

<sup>23</sup> "Revolt in Guatemala", en *The Evening Star*, Washington, 28 de mayo de 1906, recorte anexo a la nota de Balbino Dávalos al secretario de Relaciones Exteriores; Washington, 5 de junio de 1906. AHSREM, L-E-1390, ff. 39, 40.

<sup>24</sup> *Ibíd.*

"ahorrar dificultades", pues podría enviar "informes alarmistas" a Washington. El ministro mexicano respondió cortante que él "no sabía más de los que se sonaba en el público, pero que le aconsejaba pedir a personas del gobierno de aquí esos datos precisos que necesitaba para su informe".

Combs replicó que ya había acudido con el ministro del Exterior, Juan Barrios, quien le dijo que el gobierno mexicano no había determinado nada con respecto a los revolucionarios. El ministro mexicano aseguró que tal cosa era falsa, pues el 27 de mayo Mariscal había avisado a Gamboa que, a petición del ministro de Guatemala en México, Francisco Orla, Barillas había sido confinado en Tonalá.\* Como no era razonable que Orla se hubiese abstenido de informar eso a su gobierno, Gamboa pudo refutar allí mismo a Combs, quien todavía le preguntó qué haría México con el resto de los alzados. Don Federico aprovechó para proponerle que visitaran juntos a Estrada Cabrera, fungiendo él como intérprete.\*\*

-De ese modo, dije a Mr. Combs, usted y yo obtendremos todos los informes que sea posible obtener, cosa que a mí también me interesa, y si por acaso el Sr. Estrada Cabrera ignorara lo de la reconcentración del Gral. Barillas concedida por mi gobierno, me sería muy grato comunicársela en persona.

Combs accedió y, en ese momento, se encaminaron a la casa presidencial, sin previa solicitud de audiencia, a pesar de que Estrada Cabrera no recibía entonces ni a sus ministros. Al parecer, el plenipotenciario de Estados Unidos tenía derecho de picaporte en la primera casa de Guatemala, pues todos los ayudantes del mandatario se apresuraron a franquear la entrada a los dos diplomáticos y pocos minutos después don Manuel en persona los

---

\* Esa maniobra fue inútil, pues ese mismo día las fuerzas de Barillas cruzaron la frontera para iniciar la rebelión.

\*\* Cabe señalar que Leslie Combs no hablaba -y al parecer tampoco entendía- español, a pesar de que había residido durante varios años en Guatemala.

atendía, en compañía del subsecretario de Relaciones Exteriores, Joaquín Méndez, "persona que aquí pasa por conocedor de idiomas extranjeros", a decir de Gamboa; Méndez, sin embargo, no diría ni una palabra durante la larga entrevista. El mexicano era el traductor, ventaja que permitía "que no se exageraran conceptos ni se abultaran hechos".

Enterado del motivo de la visita, don Manuel trató de hacerse el recién enterado del confinamiento de Barillas, pero acabó revelando que ya lo sabía. Alegó en su descargo que había solicitado dos veces la internación del resto de los revolucionarios sin recibir aún respuesta. "A partir de aquí el tono y la actitud del Sr. Cabrera eran los de una víctima que se resigna a sobrellevar las consecuencias de actos que él no ha provocado ni podido impedir".

Estrada Cabrera dijo que no podía explicarse cómo se habían alistado los invasores en territorio mexicano sin que el gobierno de Díaz lo hubiera estorbado. Gamboa preguntó si eso era una acusación o una conjetura; resultó lo último, con el aditamento de inculpar con reticencias a las autoridades locales, "que no pueden haber ignorado el alistamiento de una masa de hombres no menor de quinientos o seiscientos, montados varios de ellos". El presidente alardeó además de que estaba afanándose por conocer hasta los nombres de los todos los rebeldes; ya tenía los de 48 y se había interceptado una carta de Manuel Diéguez, uno de los cabecillas, con destinatario en la capital, que había descubierto muchos hilos de la trama. Por su parte, el mexicano notó que "Mr. Combs no abandonó durante la entrevista su idea fija de querer enviar a Washington informes dignos de crédito, ni el Sr. Estrada Cabrera abandonó su actitud de quien ha menester de ayuda y amparo".

Para concluir Gamboa ofreció a sus interlocutores dirigirse por cable a Mariscal para solicitarle más pormenores del asunto. Éstos no aceptaron. Es posible que el norteamericano tuviese la intención de sonsacarle a Gamboa algún dato sobre la actuación de México, con

el fin de enviar a Washington un informe favorable a Guatemala; al ver fallar su intento de hacer que su colega denunciara algún acto indebido de México, se vio obligado a salir "muy risueño" diciéndole que comprendía que sus respectivos superiores sólo les informaban lo que estimaban conveniente. Don Federico le preguntó sobre lo que haría Washington el caso de que, por causa que desconocía, México no hubiese procedido a la reconcentración de los rebeldes. Combs tan sólo dijo que suponía que tal asunto lo trataría el Departamento de Estado con la embajada de México en Washington, y se dirigió entonces al Ministerio de Relaciones Exteriores, donde sostuvo una entrevista de cuatro horas de duración.<sup>25</sup>

A esas alturas era inocultable la parcialidad de Combs hacia Estrada Cabrera. El norteamericano debía estar consciente de la actitud de neutralidad que, por el momento, sostenían sus superiores. En su afán de conseguir que el Departamento de Estado apoyara al gobierno guatemalteco, trató de obtener alguna información comprometedora sobre la actuación de México; tal vez creía que Washington podría inclinarse hacia don Manuel si éste aparecía como el presidente de un país pequeño agredido por otros más grandes. Sin embargo cometió el absurdo error táctico de presionar abiertamente a Gamboa, con una amenaza nada velada, con el objeto de que éste denunciara a su propio gobierno.

Sin embargo, los informes de Combs no tuvieron un efecto desfavorable para México ante la opinión pública o el gobierno de Estados Unidos. La prensa norteamericana prácticamente no hizo eco de las insinuaciones del apoyo mexicano a los rebeldes. A decir de Balbino Dávalos, encargado de negocios en Washington, eso podía

---

<sup>25</sup> Nota reservada número 11 de Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México, Guatemala, 30 de mayo de 1906. AHSREM, L-E-1390, f. 92-94.

atribuirse a que los informes de Combs eran elaborados en realidad por los guatemaltecos.<sup>26</sup>

Ahora bien, resulta difícil creer que Barillas haya organizado en México una sublevación tan importante sin contar, por lo menos, con la colaboración pasiva del gobierno de Díaz, el cual volvió a permitir que se organizara en su territorio un movimiento subversivo contra el régimen guatemalteco. La situación era propicia para una acción de esta naturaleza.

Como vimos en el primer capítulo de la tercera parte, Estados Unidos trataba de entablar mejores relaciones con países como Argentina, Brasil, Chile y México, y expresó más de una vez su propuesta de que éstos sirviesen como sus gendarmes regionales. Si bien los mexicanos no aceptaron esa propuesta, la administración porfirista pudo haber pensado que, por esa ocasión, Washington no objetaría la colaboración con la sublevación de Barillas -quien, hay que recordarlo, consiguió un barco y pertrechos en California-, un caudillo que trataba de derrocar a un régimen hostil a nuestro país y se proclamaba como admirador de do Porfirio.

El mismo presidente Roosevelt había dicho que no le desagradaría que México se anexara toda Centroamérica hasta Costa Rica, para imponer allí el orden. Por lo mismo, es posible que a la Casa Blanca no le hubiera parecido mala la caída de un régimen guatemalteco cuya desastrosa gestión financiera había estado a punto de provocar una intervención armada europea, que era precisamente el tipo de acontecimiento que trataba de impedir el último corolario de la Doctrina Monroe.

\*\*\*

Mientras tanto, el asunto de las exigencias guatemaltecas para que México alejara a los rebeldes y a sus líderes de la frontera se

---

<sup>26</sup> Balbino Dávalos al secretario de Relaciones Exteriores de México; Washington, 25 de junio de 1906. AHSREM, L-E-1390, f. 114.

complicaba cada vez más. El 28 de mayo el ministro de Guatemala en México envió a Mariscal la copia de un telegrama que recibió de su cónsul en Tapachula,<sup>27</sup> Alejandro Sáenz: Barillas había sido confinado el pasado jueves, pero se ignoraba la suerte de José León Castillo; lo más apremiante era que los revolucionarios estaban deteniendo a la gente en la finca Santa Rita, inmediata a Ayutla, en territorio guatemalteco, e interceptaban el correo que el comandante militar de la plaza había enviado al cónsul. Según Sáenz, todos los jefes rebeldes eran mexicanos.<sup>28</sup>

El 30 de mayo se le aclaró al gobernador de Chiapas, Ramón Rabasa, que la orden de "reconcentración"\* que se le había dado comprendía también a José León Castillo.<sup>29</sup> Al día siguiente Gamboa comunicó a Estrada Cabrera esa disposición; el presidente sólo le dio las gracias.<sup>30</sup>

\*\*\*

Los rebeldes no estaban muy escasos de recursos pues, de acuerdo con Rafael Arévalo Martínez, un anónimo amigo de Barillas, residente en Estados Unidos, había financiado la rebelión. Los alzados contaron con el auxilio del vapor *Empire*, bien pertrechado de armas y municiones, que había salido desde San Francisco, en California.

---

<sup>27</sup> El ministro de Guatemala en México al ministro de Relaciones Exteriores; México, 28 de mayo de 1906. AHSREM, L-E-1390, f. 26.

<sup>28</sup> Alejandro Sáenz, cónsul de Guatemala en Tapachula, al ministro plenipotenciario de Guatemala en México; Tapachula, 26 de mayo de 1906. AHSREM, L-E-1390, f. 27.

\* En el lenguaje de la época "reconcentrar" significaba confinar a una persona a los límites de una ciudad, sin permitirle alejarse de la misma; en cierto modo es similar a lo que hoy llamaríamos "arraigo".

<sup>29</sup> Ignacio Mariscal al gobernador de Chiapas; México, 30 de mayo de 1906. AHSREM, L-E-1390, f. 17.

<sup>30</sup> Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 31 de mayo de 1906.

Arévalo afirmó también que el mismo "Porfirio Díaz favorecía la invasión",<sup>31</sup> y que México no era el único apoyo de los rebeldes:

Del lado de El Salvador, [Tomás] Regalado, que sabía que el presidente mexicano Porfirio Díaz ayudaba a los emigrados guatemaltecos en aquel país, no quiso ser menos y les aseguró la frontera libre en el territorio de su mando, además de suministrarles gran número de rifles.<sup>32</sup>

La prensa de norteamericana anunció también que la rebelión tenía un fuerte apoyo financiero del exterior, y que el *Empire* transportaba 3,000 rifles y 200 hombres.<sup>33</sup> La labor publicitaria de los organizadores de la revuelta funcionó bien dentro de Estados Unidos. El *Washington Post* afirmó que los rebeldes obtenían reclutas a lo largo del camino, mientras que los finqueros extranjeros, muy disgustados por los onerosos impuestos que les impuso Estrada Cabrera, ayudaban a la revolución. Los alemanes ofrecieron un cuerpo de hombres entrenados; los estadounidenses e ingleses también estaban descontentos. Se decía que el pueblo estaba a favor de la rebelión a causa de la gran impopularidad del presidente. El *Post* añadió que la sublevación era un movimiento soberbiamente organizado, como podía verse por la participación de Nicaragua y El Salvador.<sup>34</sup>

Sin embargo, la suerte de los alzados comenzó a declinar cuando Barillas trató de ponerse al frente de la lucha; el viejo general era un mal cabecilla: "hacía vida de salón y se dejaba halagar por sus prestigios de caudillo tan influyente en las mujeres", pero no

---

<sup>31</sup> Arévalo Martínez, *¡Ecce Pericles!*, p. 145. Luis G. Zorrilla dice que era sospechoso el que Barillas hubiese sido internado en Tonalá, pues allí fue donde recaló el *Empire* para llevar a José León Castillo a Ocosingo. Zorrilla, *Relaciones...*, p. 580.

<sup>32</sup> Arévalo Martínez, *¡Ecce Pericles!*, p. 146.

<sup>33</sup> "Revolution in Guatemala", en *The Washington Post*, 29 de mayo de 1906, recorte anexo a la nota de Balbino Dávalos al secretario de Relaciones Exteriores; Washington, 5 de junio de 1906. AHSREM, L-E-1390, ff. 39, 45.

<sup>34</sup> *Ibíd.*

peleaba con valor. A la población fronteriza donde lo esperaban sus partidarios llegó en un tren mexicano con una banda de música militar que enseguida alborotó a todo el vecindario. Sentía celos de José León Castillo, porque sospechaba que, triunfante la sublevación, le disputaría la presidencia; por tanto lo comisionó como director de las operaciones a bordo del *Empire*, con orden de esperar frente a las aguas de Ocosingo la toma del puerto por los alzados, todo con el fin de alejarlo del teatro de operaciones. Como jefe de la fuerza terrestre que atacaría a Ocosingo, compuesta por mexicanos y chapines, designó a "un guerrillero mexicano".

El ataque realizado el 27 de mayo de 1906 fue una operación "bufa y terminó con el fracaso de los invasores".<sup>35</sup> Sin éxito, Barillas abandonó el frente y se internó de nuevo en México; el gobierno de Díaz lo alejaría por fin de la frontera. El 4 de junio, el gobernador Rabasa informó que se habían decomisado en Chiapas cajas de municiones y algunos rifles Winchester a los guatemaltecos. Barillas debía llegar ese día a Tonalá y sería enviado fuera del estado por ferrocarril.<sup>36</sup> El día 9 de junio se le habían renovado las órdenes al general en jefe de la 9ª Zona Militar para que procediera a la "reconcentración".<sup>37</sup> Entonces fueron alejadas de la región otras personas, pero no se pudo hallar a José León Castillo, que había salido ya de la república mexicana.<sup>38</sup> El general Barillas jamás volvería a su país.

---

<sup>35</sup> Arévalo Martínez, *¡Ecce Pericles!*, p. 145.

<sup>36</sup> Ramón Rabasa al presidente de la república; Tuxtla Gutiérrez, 4 de junio de 1906. AHSREM., L-E-1390, f. 31.

<sup>37</sup> G. Cosío al secretario de Relaciones Exteriores; México, 9 de junio de 1906. AHSREM, L-E-1390, f. 52.

<sup>38</sup> Nota reservada número 19 de Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 28 de junio de 1906. AHSREM, L-E-1390, f. 147.

### 3- LA NEUTRALIDAD MÁS ESTRICTA

En el oriente de Guatemala los alzados tuvieron un desempeño más decoroso. Una fuerza invasora que cruzó la frontera proveniente de El Salvador el 29 de mayo, al mando del general Salvador Toledo, notorio exiliado guatemalteco opuesto a Estrada Cabrera. Este jefe militar se apoderó el 2 de junio de la localidad de Asunción Mita, sitio que las fuerzas gubernamentales habían evacuado; en busca de un lugar donde pudiera defenderse mejor, se atrincheró en el cercano cerro de Mongoy. Tenía 500 hombres, incluyendo 100 soldados de caballería, armados todos con el fusil Remington reformado. Allí esperó en vano las armas que debía transportar el *Empire*, amén de los pertrechos que había ofrecido Tomás Regalado, pero éste no cumplió. Enterado del fracaso de Barillas, el caudillo salvadoreño incumplió sus promesas de ayuda.

"Inútilmente grandes grupos de guatemaltecos acudían a Mongoy en demanda de armas para sumarse a las fuerzas que combatían al tirano". Toledo no tenía el apoyo logístico suficiente para sostener su posición; sus fuerzas fueron derrotadas por completo en Asunción Mita y Cerro Mongoy y se retiraron a territorio salvadoreño el 10 de junio. Según los partes oficiales, los rebeldes huyeron.<sup>39</sup> El gobierno de Guatemala dijo que un "fuerte ejército de línea"

---

<sup>39</sup> Arévalo Martínez, 1945, p. 146. *Boletín de Noticias* número 2, alcance al número 69 tomo LIX de *El Guatemalteco*, Guatemala, 3 de junio de 1906, hoja volante anexa a la nota de Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 3 de junio de 1906. AHSREM, L-E-1390, ff. 78,79. "Noticias", en *La República*, Guatemala, 11 de junio de 1906. Recorte anexo a la nota de Carlos Beguerisse al secretario de Relaciones Exteriores de México; Quezaltenango, 16 de junio de 1906. AHSREM, L-E-1390, ff. 127-129, 131.

salvadoreño había invadido tierras chapinas y que 60 enemigos habían sido hechos prisioneros y muchos fueron muertos o heridos.<sup>40</sup>

\*\*\*

El 31 de mayo se ordenó a Gamboa que asegurase a Estrada Cabrera que México mantenía una "estricta neutralidad" ante la revolución en Guatemala. El presidente "se manifestó muy complacido" y dijo que vencería al movimiento rebelde, aunque había repercutido en la frontera con El Salvador. Aseguró además que no era cierta la versión de que él se quejó con Leslie Combs acerca de la conducta de México; afirmó que "la única entrevista que había tenido" con el ministro de Estados Unidos era aquella en la que Gamboa estuvo presente y fungió como intérprete, el 30 de mayo; el mexicano aprovechó y se quejó de que "los maleantes que tanto abundan en Guatemala" habían propagado "la calumniosa especie" de que México ayudaba de modo subrepticio a los rebeldes.<sup>41</sup>

El gobierno de Guatemala reclamó que hubieran aparecido nuevos grupos revolucionarios en la frontera, armados y organizados entre Santa Rita, Ayutla y otros puntos de la región el 2 de junio. Por eso pidió a México que reconcentrara a los exiliados.<sup>42</sup>

Gamboa reiteró

Que mi gobierno, en acatamiento del principio de neutralidad de que es fiel observante, y a petición del Excmo. Sr. Ministro [Francisco] Orla, libró las órdenes necesarias y de acuerdo con nuestras leyes federales, a las autoridades del Estado de Chiapas, para la inmediata reconcentración del Sr. Gral. D. Manuel Lisandro Barillas y del Sr. D. José León Castillo. Hizo más aún: ordenar que fueran guarnicionadas las poblaciones de Comitán y Tapachula, a efecto de conservar el orden. Siempre en acatamiento del principio de neutralidad, desarmará a los

---

<sup>40</sup> Juan Barrios M. [al ministro de Guatemala en México]; Guatemala, 13 de junio de 1906. AHSREM, L-E-1390, f. 57.

<sup>41</sup> Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 3 de junio de 1906. AHSREM, L-E-1390, f. 71.

<sup>42</sup> Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 2 de junio de 1906. AHSREM, L-E-1390, f. 28.

grupos que pudieran penetrar en México en persecución de los revolucionarios y, desarmados, los devolverá a Guatemala.<sup>43</sup>

Días después, el embajador de Estados Unidos en México, David E. Thompson, fue a ver a Mariscal para preguntarle acerca de los informes llegados al Departamento de Estado sobre la presunta ayuda de México a los rebeldes. Mariscal afirmó que México era estrictamente neutral, como lo probaban las medidas tomadas desde que se tuvo noticia del levantamiento,

Agregándole que sin duda alguna esos informes se han de haber suministrado al Departamento de Estado por el mismo gobierno de Guatemala, en lo cual éste procedía con duplicidad, sabiendo, como sabía, que México observaba en el caso una conducta irreprochable y había tomado medidas acaso más severas que a las que le obligaba el derecho de gentes.<sup>44</sup>

Mariscal añadió que México ya había reconcentrado a los cabecillas rebeldes,

lo cual prueba una vez más la rectitud de su conducta, que procura observar el cumplimiento de sus deberes y muy principalmente en todo lo que se refiere a Guatemala y sus revoluciones, lo que desgraciadamente nunca ha comprendido el gobierno de esa república que por tan difícil situación política atraviesa.<sup>45</sup>

El embajador Thompson, por instrucciones de su gobierno y a petición del régimen de Estrada Cabrera, pidió también a Porfirio Díaz, por medio de Mariscal, que ejerciera sus buenos oficios ante el presidente de El Salvador, Pedro José Escalón, para este último también se mantuviese neutral. Díaz accedió y Escalón aseguró su

---

<sup>43</sup> Federico Gamboa a Juan Barrios M.; Guatemala, 2 de junio de 1906. AHSREM, L-E-1390, f. 74.

<sup>44</sup> Ignacio Mariscal al ministro de México en Guatemala y al encargado de los negocios corrientes de la Embajada de México en Washington; México, 15 de junio de 1906. AHSREM, L-E-1390, ff. 58.

<sup>45</sup> Ignacio Mariscal al ministro de México en Guatemala; México, 30 de mayo de 1906. AHSREM, L-E-1390, ff. 16, 19.

cooperación.<sup>46</sup> Sin embargo, ese consentimiento no tenía demasiado valor, pues en Centroamérica se sabía que el auténtico hombre fuerte de ese país era el general Tomás Regalado.

El gobierno mexicano recordó al guatemalteco el 15 de junio que desde el inicio del movimiento revolucionario se había ordenado al gobernador de Chiapas que vigilase la frontera "a efecto de que se conservase la más estricta neutralidad en el territorio mexicano". Después, le recordó también que el ministro de Guatemala solicitó varias veces la internación de Manuel Lisandro Barillas y otras personas que se hallaban en Chiapas, solicitud a la que se accedió, de conformidad con el propósito de México de mantenerse neutral en la contienda.<sup>47</sup>

\*\*\*

En Guatemala, el progubernamental *Diario de Centroamérica* acusó a los gobiernos de El Salvador, Honduras y Nicaragua de apoyar a la rebelión.

Porque la paz y la prosperidad de Guatemala son un mal para El Salvador, Nicaragua y Honduras en la opinión de sus gobiernos; porque el ferrocarril interoceánico transformará todas sus condiciones económicas convirtiéndola en un emporio de riqueza, porque las grandes arterias de comunicación consolidarán la paz interior de un modo definitivo.

Las comparaba con Marco Porcio Catón, quien propuso destruir a Cartago para que no amenazara la prosperidad de Roma: "*Delenda est Cartago*". Los rebeldes eran personas envilecidas que "van de puerta

---

<sup>46</sup> Ignacio Mariscal al ministro de México en Guatemala y al encargado de los negocios corrientes de la Embajada de México en Washington; México, 15 de junio de 1906. AHSREM, L-E-1390, ff. 58.

<sup>47</sup> Nota reservada número 19 de Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 28 de junio de 1906. AHSREM, L-E-1390, f. 147.

en puerta, en extranjero suelo, mendigando el auxilio de poderes extraños para aherrojar a su patria" con conductas filibusteras.<sup>48</sup>

Sin embargo, a pesar del esfuerzo gubernamental, los rebeldes no estaban derrotados por completo aún. La ciudad de Ayutla fue tomada el día 10 por alzados provenientes de Chiapas comandados por el coronel de León Pérez;<sup>49</sup> ésa sería su última embestida. Según los partes oficiales Ayutla se hallaba desguarnecida "en la confianza de la formal oferta hecha al gobierno de Guatemala" por México de disponer "la concentración y vigilancia de los facciosos derrotados en Ocos y de los que pudieran organizarse en territorio mexicano".<sup>50</sup>

A pesar de esta proclamada indefensión, las tropas de Estrada Cabrera ya estaban avisadas del ataque. El 11 el gobierno recuperó la plaza luego de un combate de tres horas; los alzados se retiraron a México, mientras que el ejército cabrerista hizo descargas sobre el Suchiate, habiendo herido a algunas personas que no podían ser reconocidas por impedirlo los disparos.<sup>51</sup> Según el cónsul de Guatemala en Tapachula, los rebeldes saquearon las tiendas de los chinos y quemaron el archivo de la comandancia durante su incursión a Ayutla; además preparaban un nuevo ataque a Ocos.<sup>52</sup>

Un informe militar mexicano confirmó la noticia. El jefe de la sección destacada en la localidad de Frontera Díaz participó a su

<sup>48</sup> "Estado de guerra actual", en *Diario de Centroamérica*, Guatemala, 5 de junio de 1906, recorte anexo a la nota de Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 7 de junio de 1906. AHSREM, L-E-1390, ff. 102, 109.

<sup>49</sup> Arévalo Martínez, 1945, pp. 145-146.

<sup>50</sup> *Boletín de Noticias*, número 13, alcance al número 73, tomo LIX de *El Guatemalteco*, Guatemala, 11 de junio de 1906. AHSREM, L-E-1390, ff. 168-169.

<sup>51</sup> *Ibid.* El teniente coronel José Reyes al secretario de Guerra; Tapachula 11 de junio de 1906. AHSREM, L-E-1390, ff. 49-50.

<sup>52</sup> Francisco Orla a Ignacio Mariscal; México, 16 de junio de 1906. AHSREM, L-E-1390, f. 63. Según Arévalo Martínez la noticia de la derrota en Ayutla fue lo que movió a México para reconcentrar a Barillas. Arévalo Martínez, 1945, pp. 145-146.

superior que los rebeldes se organizaban en la finca Santuario para invadir su país de origen. En la madrugada del 10 de junio cruzaron la frontera y tomaron Ayutla a las 10:00. En la madrugada del 11, las fuerzas del gobierno guatemalteco contraatacaron y obligaron a los rebeldes a abandonar la plaza. "Rancherías, [en] territorio mexicano quéjense de que fuerzas de aquel gobierno les hacen fuego, así como en Paso de Ayutla, habiéndose registrado un individuo herido de este lado".<sup>53</sup>

Por su parte, el gobierno de Guatemala informó a Gamboa que los rebeldes "sorprendieron" a Ayutla, con el fin de que el gobierno de México repitiera la orden de reconcentrar a los exiliados.<sup>54</sup> El 11 de junio Mariscal le indicó que informara a los guatemaltecos que se habían dado órdenes para que Barillas fuera internado más allá del estado de Chiapas. Pero también debía quejarse de que unas fuerzas guatemaltecas hacían disparos a orillas del Suchiate y habían herido a varias personas.<sup>55</sup>

Los guatemaltecos, a su vez, solicitaron que las órdenes del gobierno mexicano de internar a los rebeldes se repitieran, pues alegaban que no habían sido cumplidas por las autoridades locales.<sup>56</sup>

Gamboa respondió:

Debo agregar que no obstante que México se halla dispuesto, en observancia estricta de los principios del derecho internacional a este propósito, y en obsequio a sus buenas relaciones con Guatemala, a impedir hasta donde ello es posible, las invasiones armadas que procedan de su territorio, ni V. E. me ha asegurado que los grupos armados que sorprendieron Ayutla provinieran de Chiapas, ni es quizás

---

<sup>53</sup> El subsecretario de Guerra, R. Martínez, al secretario de Relaciones Exteriores; México, 13 de junio de 1906. AHSREM, L-E-1390, f. 81.

<sup>54</sup> Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 12 de junio de 1906. AHSREM, L-E-1390, f. 51.

<sup>55</sup> Ignacio Mariscal [al ministro de México en Guatemala]; 11 de junio de 1906. AHSREM, L-E-1390, f. 38.

<sup>56</sup> Juan Barrios M. A Federico Gamboa; Guatemala, 11 de junio de 1906. AHSREM, L-E-1390, f. 156.

prudente que sólo por contar con las seguridades de México, que han sido y serán puntualmente cumplidas, Guatemala desguarnezca sus poblaciones fronterizas, encontrándose, cual de pública notoriedad se encuentra, en estado de guerra.<sup>57</sup>

El cónsul de Guatemala en Tapachula había reportado que el jefe político local no tenía órdenes de efectuar la reconcentración; sólo se internaba a los rebeldes que estaban armados. Los autores de la conspiración estaban en Tapachula. Por lo mismo, el ministro guatemalteco, Francisco Orla, pidió de nuevo a Mariscal que se cumpliera la orden de internarlos.<sup>58</sup> Mariscal le contestaría hasta el 22 reiterándole que necesitaba un señalamiento individual y fundado de las personas que debían ser llevadas lejos de la frontera, para evitar las injusticias que implicaría una internación masiva de guatemaltecos. Así mismo le recordó los agravios pendientes de México como los heridos por tiros de bala disparados desde la orilla oriental del Suchiate y el ataque de tropas regulares de Guatemala a un transporte de correo mexicano.<sup>59</sup>

Gamboa reiteró el día 14 a la cancillería guatemalteca que el gobierno de México había atendido la petición de hacer efectivas las órdenes sobre la reconcentración de los exiliados, dado el ataque a la población de Ayutla, y emitido nuevas órdenes para que Barillas fuera llevado lejos de Chiapas; también se quejó de que las fuerzas del ejército guatemalteco habían disparado al otro lado del Suchiate e hirieron a varias personas, "por lo que se me recomienda pedir que se dicten por el gobierno de V. E. severas disposiciones que pongan un coto inmediato a aquel desmán".<sup>60</sup> Barrios dio las gracias y

---

<sup>57</sup> Federico Gamboa a Juan Barrios M.; Guatemala, 11 de junio de 1906. AHSREM, L-E-1390, f. 157.

<sup>58</sup> Francisco Orla a Ignacio Mariscal; México 13 de junio de 1906. AHSREM, L-E-1390, f. 100.

<sup>59</sup> Ignacio Mariscal a Francisco Orla; México, 22 de junio de 1906. AHSREM.. L-E-1390, f. 101.

<sup>60</sup> Federico Gamboa a Juan Barrios M.; Guatemala, 14 de junio de 1906. AHSREM, L-E-1390, f. 161.

respondió que se habían girado órdenes de no disparar fuera del territorio guatemalteco, aunque negó que los soldados de su país hicieran fuego a través del Suchiate; más bien, aseguró, eran los rebeldes que atacaron Ayutla quienes hacían fuego contra el territorio de Guatemala desde la frontera de México, por lo que pedía que se reconcentrase al resto de los rebeldes.<sup>61</sup>

\*\*\*

El gobierno de Guatemala volvió a insistir en que México reconcentrara al resto de los rebeldes el 16 de junio.<sup>62</sup> Mariscal respondió que nada podía hacerse mientras los cónsules de Guatemala no señalaran "con fundamento" a las personas que consideraran revolucionarios.<sup>63</sup>

Dos semanas después, el día 30, Mariscal telegrafió a Gamboa que podía asegurar a los guatemaltecos que México no sólo no protegía al movimiento revolucionario, sino que había dado órdenes para que se reconcentrara a Manuel Lisandro Barillas y José León Castillo, como lo había pedido el ministro Orla. Las tropas mexicanas que se habían situado en Tapachula y Comitán tenían la función de conservar el orden y desarmar a los grupos que invadían el territorio mexicano para devolverlos así a Guatemala.<sup>64</sup>

El teniente coronel José Reyes, jefe del destacamento militar de Tapachula, reportó que las autoridades guatemaltecas habían

---

<sup>61</sup> Juan Barrios M. a Federico Gamboa; Guatemala, 15 de junio de 1906. AHSREM, L-E-1390, f. 162.

<sup>62</sup> Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 16 de junio de 1906. AHSREM, L-E-1390, f. 84.

<sup>63</sup> Ignacio Mariscal al ministro de México en Guatemala; México, 18 de junio de 1906. AHSREM, L-E-1390, f. 85.

<sup>64</sup> Ignacio Mariscal al ministro de México en Guatemala; México, 30 de junio de 1906. AHSREM, L-E-1390, ff. 13-15. Una acuerdo presidencial sin fecha indica que se han decomisado en Soconusco a los rebeldes 10 Winchester, dos carabinas y un Rémington. Acuerdo presidencial; AHSREM, L-E-1390, f. 99.

cerrado la frontera y cometían abusos contra mexicanos; ese oficial tenía órdenes de desarmar a los revolucionarios y responder, en su caso, el fuego que viniera del otro lado.<sup>65</sup> Se indicó a Gamboa comunicar esa determinación a Estrada Cabrera, para que éste tomara las medidas necesarias para evitar "un lamentable conflicto" del que México no sería responsable.<sup>66</sup>

\*\*\*

Al mismo tiempo que combatía a los rebeldes, Estrada Cabrera no descuidó el frente interno y desató un represión implacable. En la noche del día 2 de junio Gamboa se vio obligado a concederle asilo al licenciado Emilio de León, quien se presentó inopinadamente en la legación para solicitarlo, pues dijo que quería escapar de las "vejaciones" que le haría el presidente, "por el odio que le profesa a causa de su entereza de carácter", no obstante que desde tiempo atrás no había participado en la política.<sup>67</sup>

En efecto, en la mañana del día 3 la policía irrumpió en el domicilio particular de De León para efectuar un cateo minucioso; la esposa del perseguido "para hacerse respetar, se vio forzada, no obstante su sexo y el delicado estado de salud" en que se hallaba, a no apartar su mano de un revólver mientras duró el registro". Según el ministro de México la salida del asilado era imposible, pues hubiera significado su muerte.

Aunque desde los comienzos de esta revolución me he propuesto ser muy parco para otorgar asilo, es más que probable que me vea yo precisado a concederlo a más de una persona, ya que por

---

<sup>65</sup> El subsecretario de Guerra R. Martínez, al secretario de Relaciones Exteriores; México, 25 de junio de 1906. AHSREM, L-E-1390, f. 111.

<sup>66</sup> Ignacio Mariscal al ministro de Guerra; México, 28 de junio de 1906. AHSREM, L-E-1390, f. 113.

<sup>67</sup> Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 3 de junio de 1906. AHSREM, L-E-1390, f. 60.

dicha nuestra, México representa en este país desventurado de barbarie y de pasiones, la civilización y el derecho.<sup>68</sup>

Gamboa también había abogado por una dama que respondía la nombre de Luz López; el gobierno de Guatemala accedió a respetarla, aunque le achacaba ser la esposa del jefe de la partida que asaltó Ocos.<sup>69</sup>

A solicitud de doña Dolores Aycinena de Valladares, señora perteneciente a "una de las familias más distinguidas de esta sociedad", y del escritor español Valero Pujol, Gamboa intercedió también con éxito ante Estrada Cabrera para que se revocase la orden de no permitir que los presos políticos alojados en la Penitenciaría Central recibiesen alimentos o medicinas.<sup>70</sup>

Poco después, el ministro de México le comunicó personalmente presidente que desde el día 3 del corriente había dado asilo al español Emilio de León "para evitar que lo delataran desfigurándolo y que el Sr. De León tuviera que estar ocultándose cada vez que alguna persona me visitaba en lo particular". Estrada Cabrera agradeció esa franqueza y ofreció dejar salir a De León cuando terminara la revolución aunque dijo creer que le sería menos perjudicial permanecer en el país. Ninguno de los amigos y familiares de De León dio crédito a esa promesa. Gamboa siguió insistiendo en su partida.

Aunque ya no concedió asilo a nadie más, el ministro mexicano estaba realmente abrumado ante las peticiones de ayuda de los perseguidos por el gobierno y sus familiares.

Las personas presas en la Penitenciaría Central y las secciones de policía por el sólo delito de ser parientes de algún sublevado

---

<sup>68</sup> Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 3 de junio de 1906. AHSREM, L-E-1390, f. 60.

<sup>69</sup> *Ibid.* Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; 3 de junio de 1906. AHSREM, L-E-1390, ff. 60, 61.

<sup>70</sup> Federico Gamboa al ministro de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 7 de junio de 1906. AHSREM., L-E-1390, ff. 102.

eran forzadas a entregar contribuciones forzosas para el Estado. A una familia Rodríguez le quitaron 6,000 libras esterlinas; a Julio Samayoa le expoliaron 170,000 pesos.

La crueldad de las autoridades, comienza a alcanzar también a las señoras; ya hay dos presas y algunas otras citadas por la Dirección de Policía; siendo de advertir que sin miramientos a la condición social de estas damas, cuando a prisión las reducen, las envían a una inquisitorial inmundicia que aquí se conoce por Casa de Recogidas en la que confunden a las señoras con las más desventuradas mujerzuelas.<sup>71</sup>

A raíz de la sublevación de 1906 una de las familias más perseguidas fue la Viteri, formada por tres hermanos casados y sus hijos. Juan Viteri, el mayor, había sido encarcelado en mayo, sin otro motivo aparente que haber anunciado su intención de viajar a México; también estuvo preso su hijo del mismo nombre de sólo 17 años; su esposa sólo se libró de la cárcel por estar encinta. Su hermano Ernesto viajaba por el occidente de la república como agente de una compañía de licores; fue aprehendido y encarcelado en Retalhuleu. Adolfo, el hermano restante, se hallaba escondido desde el 25 de mayo, pues había una orden de captura en su contra; se decía que Estrada Cabrera lo quería vivo o muerto. Un amigo de la familia afirmó que el gobierno iba a secuestrar a los hijos del tercer Viteri para obligar a su padre a entregarse.

Un mes después de haberse ocultado, Adolfo Viteri hizo preguntar a Gamboa por medio de un emisario si podía darle asilo. El ministro de México respondió que no por adelantado, pero "que si lograba entrar en la legación, la humanidad me impediría entregarlo a sus perseguidores; agregándole que la puerta estaría

---

<sup>71</sup> Nota reservada número 16 de Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 15 de junio de 1906. AHSREM, L-E-1390, f. 138.

entreabierta". Viteri burló la vigilancia de las autoridades y se presentó allí a las 8 de la noche del 27 de junio.<sup>72</sup>

\*\*\*

De esa manera terminaba un nuevo intento de la oposición guatemalteca para derrocar al presidente que tiranizaba su patria. Los rebeldes habían realizado un gran esfuerzo en los aspectos logístico y de propaganda, y aprovechado el clima favorable a su causa que hallaron en México y Estados Unidos. Sin embargo, sus errores de organización, junto con las disputas y desatinos de los hombres que los encabezaban, fueron fatales para ellos.

Al mismo tiempo quedó demostrado que México, Estados Unidos y El Salvador tenían motivos para favorecer la caída de Estrada Cabrera; sin embargo, ese objetivo no tenía la misma prioridad para los tres países. Hasta el momento, ninguno se había atrevido a realizar una acción directa para conseguirlo, pues prefirieron obrar por medio de terceros, o bien, apostar al triunfo de alguna de las facciones de la oposición guatemalteca.

El fracaso de Manuel Lisandro Barillas fue también un fracaso más de la administración de Díaz, que había apoyado de nuevo a un ejército de exiliados en un esfuerzo infructuoso para deshacerse de Estrada Cabrera. Además Barillas cometió el error de manifestar públicamente su apoyo a nuestro país, lo que forzó a la cancillería mexicana, y a su ministro en Guatemala, a mentir sobre el comportamiento de su gobierno durante la sublevación. Era evidente que el socorrido recurso de apoyar las intenciones de los refugiados guatemaltecos había llegado a su límite; no había cumplido su objetivo final y cada vez era más difícil disimular el apoyo de México a los nuevos rebeldes. Sería necesario encontrar otra forma de lidiar con el régimen cabrerista.

---

<sup>72</sup> Nota reservada número 19 de Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 28 de junio de 1906. AHSREM, L-E-1390, f. 147.

En Guatemala, la oposición interna fue controlada. La propaganda rebelde no pudo hacer nada dentro del país ante la férrea censura de la prensa. Estrada Cabrera se dio cuenta de que, si bien no era muy apreciado por Washington, podía en cambio contar con el apoyo de Leslie Combs. Los rebeldes habían caído víctimas de sus propios y garrafales errores de organización. Al parecer, la dictadura cabrerista superaba así una nueva y dura prueba. Sin embargo la fallida sublevación de Barillas y Castillo fue sólo el prelude de otra crisis peor: la embestida final de Tomás Regalado contra el presidente de Guatemala. A resultas de esa nueva guerra México y Estados Unidos tendrían que realizar una intervención conjunta para mantener la paz en Centroamérica; uno de los protagonistas principales de ese esfuerzo sería Federico Gamboa.

#### CAPÍTULO IV: LA GUERRA FINAL DE TOMÁS REGALADO

##### 1- LA SALUD DE AFUERA

Aunque el gobierno de Manuel Estrada Cabrera había derrotado la invasión de Manuel Lisandro Barillas y José León Castillo, los tambores de guerra siguieron sonando. Tomás Regalado iba a lanzar su ataque final contra el mandatario chapín. Sin duda era una empresa difícil, pues Guatemala tenía la potencia bélica necesaria para enfrentar a El Salvador.

\*\*\*

Según un informe de Federico Gamboa, el gobierno cabrerista, "tiranizando y exproliando más o menos el país", podía movilizar entre 75,000 y 80,000 hombres, "los cuales, aunque desarraigados y sin instrucción militar ninguna, son unidades positivas de combate". La infantería "es resistente a las fatigas y pasiva ante el fuego"; la caballería "no es a mi modo de ver digna de tomarse en cuenta"; la artillería "es bastante buena en su personal", estaba instruida por un oficial francés,<sup>1</sup> el general Luis María León Chaigné,<sup>2</sup> y contaba con cañones modernos Bange y Krupp. En Guatemala no se conocía ni un estado mayor ni un cuerpo de administración militar; el servicio médico, aunque no era de planta, era muy aceptable por la pericia de los facultativos enviados a los campos de batalla provistos de buenos botiquines y auxiliados por las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul. Sin embargo, a pesar de que el gobierno se jactaba de lo contrario, Guatemala no observaba en la

---

<sup>1</sup> Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 22 de agosto de 1906. AHSREM, L-E-1391, f. 142.

<sup>2</sup> González Centeno, *Historia militar*, p. 114.

práctica las disposiciones humanitarias de la Cruz Roja. Gamboa concluía

No debemos olvidar lo quebrado y montañoso del territorio guatemalteco ni sus muchos ríos, y que convendría para cualquier emergencia futura y posible, que un oficial técnico, agregado militar a esta legación, se familiarizara con esta topografía y la diera a conocer en sus informes a la Secretaría de Guerra.<sup>3</sup>

Otra fuente había asegurado a al encargado de negocios de México que Guatemala tenía 40,000 hombres sobre las armas y que la guerra contra la rebelión de Barillas y Castillo tuvo un costo diario de 200,000 pesos; ese gasto agravaba la ya de por sí difícil situación económica del país. La mayoría de sus fuerzas estaban concentrada en la zona limítrofe con El Salvador.<sup>4</sup>

En el caso de una guerra contra El Salvador, Guatemala no podía movilizar todos sus hombres, pues no podía desguarnecer la frontera con México, ante el peligro de otra invasión de exiliados o una eventual intervención del gobierno de Díaz en apoyo de sus aliados salvadoreños. Otro problema era el siguiente: como tendrían que luchar en su frontera oriental, las tropas de Estrada Cabrera deberían recorrer una mayor distancia que el enemigo para llegar a la zona de conflicto. Por último, Regalado gozaba en su país de mayor popularidad que Estrada Cabrera en el suyo.

\*\*\*

Un conflicto diplomático sirvió de prólogo a las hostilidades. Según su propio, dicho el gobierno de Guatemala tenía informes de que El Salvador trataba de invadir su territorio, por lo que pidió al de

---

<sup>3</sup> Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 22 de agosto de 1906. AHSREM, L-E-1391, f. 142. Como nos muestra esta nota, México no tenía un agregado militar en su legación en Centroamérica.

<sup>4</sup> Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 19 de junio de 1906. AHSREM, L-E-1390, ff. 154-155.

San Salvador el 16 de mayo de 1906 que diera las órdenes procedentes para evitarlo.<sup>5</sup>

El ministro del Exterior salvadoreño, José Rosa Pacas, desmintió la especie e invitó al encargado de negocios de Guatemala a visitar las zonas donde pudiera prepararse alguna invasión. Según Guatemala, Anselmo Valdés, su encargado de negocios en San Salvador, estaba incomunicado porque no se le permitía telegrafiar a sus superiores; se quejaba, además, de que se estaban se estaban reclutando hombre para de la fuerza invasora, que estaba concentrada en la ciudad salvadoreña de Santa Ana. También denunció el hecho de que el *Diario del Salvador*, impreso en los talleres del gobierno, había publicado las proclamas de los alzados durante la rebelión de Barillas y Castillo.<sup>6</sup> Días después, el 9 de junio, Valdés acusó a la administración salvadoreña de haber permitido el arribo del vapor *Empire*, de bandera estadounidense y procedente de Corinto, Nicaragua, el cual transportaba armas para esa sublevación, mismas que fueron enviadas a Guatemala en trenes expresos por la línea férrea de Santa Ana.<sup>7</sup>

De acuerdo con el ministro del Exterior de Guatemala, mientras que el gobierno de Estrada Cabrera observaba una política de no intervención en los asuntos de sus vecinos, el general Tomás Regalado hacía lo contrario, pues había apoyado apoyó invasiones a Guatemala. El gobierno de El Salvador, continuó, tenía "una actitud marcadamente hostil" contra su país, violaba los principios del derecho de gentes y faltaba a la fe pública que debía existir entre

---

<sup>5</sup> Circular impresa de la Cancillería Guatemalteca dirigida al Cuerpo Diplomático con motivo de la emergencia con El Salvador; Guatemala, Palacio Nacional, 26 de junio de 1906. AHSREM, L-E-1390, ff. 313-322.

<sup>6</sup> *Ibíd.*

<sup>7</sup> *Ibíd.*

las naciones civilizadas. Guatemala le endosaba la responsabilidad de la crisis.<sup>8</sup>

Los salvadoreños, una vez que se dieron cuenta de que la relación bilateral se deterioraba sin remedio y que el rompimiento formal era inevitable, trataron de hallar alguna forma de que su encargado de negocios pudiera salir de Guatemala y que, a su vez, su homólogo guatemalteco pudiera partir de San Salvador. Solicitaron primero, sin éxito, que el ministro estadounidense en Guatemala, Leslie Combs, y el cónsul norteamericano en San Salvador, garantizaran la salida de los diplomáticos.<sup>9</sup> El norteamericano respondió: "me agradaría servir a su gobierno y a Ud. mismo en este asunto, si es que usted ha observado las prácticas de estilo y si se le han denegado sus privilegios diplomáticos. Sírvase informarme a la mayor brevedad de estos puntos."<sup>10</sup>

Acudieron después con Federico Gamboa, quien obtuvo la salida del doctor Miguel A. Fortín, encargado de negocios de El Salvador, el 11 de junio. Unos días antes Fortín había tenido problemas para despachar su correspondencia en el puerto de San José, pues las autoridades locales le negaban permiso para embarcarla; situación sólo se resolvió "mediante la garantía" del primer secretario de la legación de México, Efrén Rebolledo.<sup>11</sup>

El doctor Fortín, por su parte, había pedido además a Gamboa que, "por medio de su gobierno y por cable, se sirviera, en mi

---

<sup>8</sup> *Ibíd.*

<sup>9</sup> Circular dirigida al cuerpo diplomático acreditado en Centroamérica. José Rosa Pacas al ministro [de Relaciones Exteriores de Guatemala]; San Salvador, 15 de junio de 1906. Nota publicada en *Diario del Salvador*, 18 de junio de 1906. AHSREM, L-E-1390, f. 116.

<sup>10</sup> "Informe del representante del Salvador en Guatemala, Dr. Miguel A. Fortín", San Salvador, 14 de junio de 1906. Publicado en *Diario del Salvador*, 18 de junio de 1906. AHSREM, L-E-1390, f. 116.

<sup>11</sup> Circular dirigida al cuerpo diplomático acreditado en Centroamérica. José Rosa Pacas al ministro [de Relaciones Exteriores de Guatemala]; San Salvador, 15 de junio de 1906. Nota publicada en *Diario del Salvador*, 18 de junio de 1906. AHSREM, L-E-1390, f. 116.

nombre, pedir instrucciones al mío, por el justificado temor de que mis telegramas no fueran transmitidos". Entretanto, Estrada Carera alegó que el régimen salvadoreño había enviado a Guatemala a un sicario, de nombre Daniel Montalvo, con el objeto de asesinarlo.<sup>12</sup>

Al final, no fueron los chapines, sino los salvadoreños, quienes rompieron relaciones el 15 de junio de 1906. El Salvador acusó a sus vecinos de hacer aprestos bélicos contra la paz del istmo, recibir material de guerra por Puerto Barrios, enviar fuerzas a la frontera común, violar la correspondencia diplomática y tratar con descortesía a su encargado de negocios, a quien se le negó la entrega de sus pasaportes.<sup>13</sup>

\*\*\*

Entretanto el aparato represivo y de cooptación de Estrada Cabrera seguía funcionando. Gamboa informó que un mexicano, administrador de una finca, fue encarcelado durante tres días por no entregar a la leva a unos peones que se habían fugado al monte. Otros connacionales habían sido despojados de armas o semovientes.

Algo que podría ser más preocupante era que un grupo de mexicanos, residente en la localidad de Ayutla, muy cerca de la frontera con nuestro país, felicitó pública y calurosamente al gobierno de Estrada Cabrera por su triunfo sobre los alzados, al tiempo que declaraban haberse puesto a las órdenes del jefe militar de esa localidad.<sup>14</sup> Independientemente de la sinceridad de los firmantes de esa misiva, el hecho era que su publicación constituía un buen golpe propagandístico del gobierno guatemalteco; era también

---

<sup>12</sup> "Informe del representante del Salvador en Guatemala, Dr. Miguel A. Fortín", San Salvador, 14 de junio de 1906. Publicado en *Diario del Salvador*, 18 de junio de 1906. AHSREM, L-E-1390, f. 116.

<sup>13</sup> Circular al cuerpo diplomático acreditado en Centroamérica. José Rosa Pacas al ministro [de Relaciones Exteriores de Guatemala]; San Salvador, 15 de junio de 1906. Nota publicada en *Diario del Salvador*, 18 de junio de 1906. AHSREM, L-E-1390, f. 116.

<sup>14</sup> Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 19 de junio de 1906. AHSREM, L-E-1390, ff. 154-155.

una advertencia a México por su apoyo a las intentonas de los exiliados chapines, pues daba a entender que Guatemala también podía manipular a un grupo armado de mexicanos en la frontera. La carta, que se publicó en el periódico oficial de Guatemala, decía:

Los mexicanos honrados residentes en esta población, tenemos el honor de felicitar al señor presidente por el éxito alcanzado en la recuperación de esta plaza, los que tan pronto como entró la fuerza del gobierno nos pusimos a las órdenes del coronel señor Pedro de León y del capitán Castillo, para demostrar nuestra gratitud al presidente guatemalteco y nuestra simpatía y adhesión por su ilustre y honrado gobernante licenciado don Manuel Estrada Cabrera.<sup>15</sup>

El *Diario de Centroamérica*, vocero oficioso del gobierno cabrerista, era dirigido por un yucateco nacionalizado nicaragüense, llamado Ricardo Contreras, con muchos años de residir en Guatemala. Dicho señor declaró que la revuelta no podía calificarse de guerra civil ni de guerra internacional, a contrapelo de lo que don Manuel había dicho poco antes; que los sediciosos estaban apoyados por los gobiernos coaligados de Nicaragua, El Salvador y Honduras, y que los guatemaltecos se bastaban solos para derrotarlos.

Uno de los presuntos cabecillas de los mexicanos que pretendían unirse al ejército de Estrada Cabrera, D. L. Montes Paniagua, quien se decía antiguo capitán del ejército de nuestro país, fue llamado por Gamboa para advertirle que su actitud podía acarrear a él y a

---

<sup>15</sup> Carta firmada en Ayutla el 12 de junio de 1906 por Francisco Mendoza, Ismael Mendoza, Juan Mendoza y otros 20 mexicanos, publicada en el *Boletín de Noticias* número 21, alcance al número 74, tomo LIX de *El Guatemalteco*, Guatemala, 14 de junio de 1906. Ejemplar anexo a la nota de Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 19 de junio de 1906. AHSREM, L-E-1390, ff. 154-155, 170. Esta edición extraordinaria reproduce numerosas cartas y telegramas de guatemaltecos que, usando un lenguaje en extremo obsequioso, se manifiestan como incondicionales partidarios de Estrada Cabrera y se ofrecen como voluntarios para combatir contra los rebeldes. La carta de los mexicanos fue puesta en primer lugar.

sus seguidores la pérdida de su nacionalidad, "que tan necesaria le es en este país".

Por otra parte -advertía el ministro de México-, no ha de ser grato al gobierno de El Salvador el saber que quinientos o setecientos mexicanos se hallan prontos a engrosar las filas del ejército guatemalteco, y como, por último, hasta los Estados Unidos pudieran sospechar que tan crecida contribución de sangre la facilita México por medios indirectos, para contrarrestar las resultantes de aquellos supuestos, para borrar la mala impresión que tal noticia ha causado en el ánimo de esta sociedad, y, sobretodo, para que si es cierto que existen esos setecientos mexicanos dispuestos a sacrificarse por este gobierno, sepan de antemano el riesgo que corren, resolví que se publicara por tres días consecutivos en los periódicos *La República* y el *Diario de Centroamérica* el aviso que remito a usted bajo el número 12, solamente aparecido en *La República*. El *Diario de Centroamérica*, a pesar de que aceptó el original y ofreció publicarlo, no lo hizo así sin embargo, a causa, quizás, de una prohibición por parte de este gobierno.<sup>16</sup>

El aviso de marras advertía a los mexicanos que la ley de su país penaba con la pérdida de su nacionalidad a los que sirviesen en un ejército extranjero.<sup>17</sup>

En medio de todos esos enredos el secretario de Relaciones Exteriores, Ignacio Mariscal, en una nota que resalta por su severo tono, manifestó que veía con disgusto lo que calificó como "insistencia" del gobierno de Guatemala en poner en duda la neutralidad de México. Asimismo llamó "ilusos" a los mexicanos que se ofrecieron a combatir por Estrada Cabrera y dio su aprobación a la conducta de Gamboa en ambos casos.<sup>18</sup>

\*\*\*

---

<sup>16</sup> Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 19 de junio de 1906. AHSREM, L-E-1390, ff. 154-155.

<sup>17</sup> Aviso de la Legación de México en las Repúblicas de Centroamérica publicado el 18 de junio de 1906 en *La República*, Guatemala; recorte anexo a la nota de Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 19 de junio de 1906. AHSREM, L-E-1390, ff. 154-155, 167.

<sup>18</sup> Ignacio Mariscal al ministro de México en Guatemala; México, 14 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1390, f. 180.

Los últimos intentos de conservar la paz no tuvieron éxito. El 26 de junio, *La República* informó que Ricardo Franz, barón de Frazenstein, un financiero radicado en Guatemala que fungía como cónsul honorario de Portugal, había salido de la capital una semana atrás con destino a El Salvador "con síntomas de reblandecimiento cerebral y que últimamente se ha reagravado su enfermedad en la vecina república de El Salvador, a consecuencia del clima", por lo que se hallaba en un manicomio.

Según Gamboa, corría el rumor de que Franz, quien se ostentaba como partidario ferviente de Estrada Cabrera, había partido a El Salvador en misión secreta para ofrecer la paz a cambio de la renuncia de Tomás Regalado y el reconocimiento de una indemnización de guerra con valor de cinco millones de pesos a favor de Guatemala por los preparativos bélicos que había visto obligada a realizar.

Luego de sostener una charla de dos horas con el presidente guatemalteco, Franz se embarcó en San José con destino a Acajutla, sin figurar en la lista pública de pasajeros. La noticia de sus supuesta locura fue publicada "por órdenes personales del ministro de Relaciones Exteriores de este país"; la maledicencia popular le daba crédito y decía que era "una infamia inventada quizás para paliar el fiasco de la misión encomendada al Sr. Franz en El Salvador."<sup>19</sup>

Gamboa desconfiaba de la información oficial, que a su juicio contenía "inexactitudes" y "falsedades", y afirmaba que era muy difícil hallar noticias fidedignas. Se decía también que seguían enviándose más tropas a la frontera con El Salvador, que Estrada Cabrera estaba deseoso de declararle la guerra y que Estados Unidos

---

<sup>19</sup> "En el manicomio", en *La República*, 26 de junio de 1906, recorte anexo a la nota de Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 28 de junio de 1906. AHSREM, L-E-1390, ff. 142-145.

ofrecía su mediación para lograr la paz.<sup>20</sup> Esta última aseveración no carecía de fundamento.

\*\*\*

Gamboa realizó una visita protocolaria a Leslie Combs el 4 de julio para felicitarlo por el día de la independencia de Estados Unidos. Combs le contó que acababa de llegar de San José, donde se entrevistó con William Merry, ministro de Estados Unidos en El Salvador, Nicaragua y Costa Rica, y le mostró "ciertos telegramas venidos de Washington"; al enterarse del contenido de los mensajes, Merry declinó la invitación del gobierno de Guatemala para ir a la capital y decidió quedarse en El Salvador, en vez de seguir a Costa Rica, para interponer sus buenos oficios y dar a conocer los deseos del presidente Roosevelt a favor de la paz centroamericana. Por su parte, Combs decidió posponer una licencia que había obtenido "hasta no ver si las cosas se apaciguan". Se decía en Guatemala que el empeño del ministro estadounidense no era desinteresado. Gamboa escribió: "Lo único que puedo yo garantizar, porque lo sé de muy buena tinta, es que los señores Merry y Combs no se estiman mutuamente, pero ignoro quien de los dos estará en lo justo". Unas semanas después, podría constatar personalmente las diferencias entre ambos personajes.

Don Federico también estaba al tanto de que los presos políticos de la Penitenciaría Central estaban bajo una rigurosa incomunicación y sometidos a torturas. Fuera de la prisión, "las exacciones monetarias, continúan y el pánico mudo es ya indescriptible".<sup>21</sup> Relató a sus superiores:

¡Cuánto sería de desear que llegara a noticias del Sr. Roosevelt lo que aquí acaece, para que su intervención, aunque oficiosa[,] decisiva, la empleara mejor! Este país desventurado

---

<sup>20</sup> Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 26 de junio de 1906. AHSREM, L-E-1390, f. 151,

<sup>21</sup> Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 6 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1390, ff. 307-308.

no puede esperar su salud sino de fuera, pues sus hijos son incapaces de rebelarse contra el yugo que los tortura y aniquila.<sup>22</sup>

Como podemos ver, Gamboa había llegado a la conclusión de que los guatemaltecos eran incapaces de liberarse solos de la tiranía cabrerista; la única esperanza que les quedaba era la intervención extranjera, aun la estadounidense. También daba por hecho que la actitud favorable a Estrada Cabrera del ministro Leslie Combs reflejaba la política de Theodore Roosevelt; parece ser que no se le ocurría que fuese posible que la actitud de un diplomático de Estados Unidos no reflejase exactamente las ideas del Departamento de Estado y la Casa Blanca.

## 2- EL GALÁPAGO BORDADO DE ORO

Para la primera quincena de julio de 1906 el estado de las relaciones entre Guatemala y El Salvador era como el de un barril de pólvora listo para estallar cuando lo alcanzara un fósforo encendido; Tomás Regalado lo arrojaría.

Pedro José Escalón se desempeñaba como presidente nominal de El Salvador, pero el auténtico amo del país era el general Regalado.<sup>23</sup> Según algunos informes Escalón, deseoso de desembarazarse de tan férrea tutela, entró en componendas con Manuel Estrada Cabrera, a quien reportaba por telégrafo todos los movimientos del general.<sup>24</sup> Poco después de la muerte de Regalado su madre, doña Petrona de Regalado, dijo públicamente que el mandatario guatemalteco le había

---

<sup>22</sup> Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 6 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1390, ff. 307-308.

<sup>23</sup> El cónsul mexicano en San Salvador, Julio A. Gogorza, calificaba a Regalado como "el hombre más importante de este país". Julio A. Gogorza al secretario de Relaciones Exteriores de México; San Salvador, 19 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1390, f. 362.

<sup>24</sup> Arévalo Martínez, *¡Ecce Pericles!*, p. 149.

entregado documentos donde constaba que el ministro del Exterior, José Rosa Pacas, el presidente Pedro José Escalón y los demás miembros de gobierno, estaban en connivencia secreta con él para lanzar al combate al caudillo, inerme y sin tropas capaces de defenderlo. Éste esperaba armas y municiones seleccionadas de los catálogos de sus proveedores, y encomendó al presidente Escalón hacer el pedido correspondiente. De acuerdo con el cónsul de México en San Salvador, Escalón avisó a su jefe que el material bélico estaba listo; más llegado el momento, resultó que no había casi nada en los almacenes y cuarteles.<sup>25</sup>

Regalado se dio cuenta de que Escalón alteró el pedido de armas hecho a la casa Krupp de Alemania, sustituyéndolas por otros artículos muy diferentes. El general trató de entrevistarse con el mandatario para aclarar el asunto, pero como éste se rehusó a verlos, atacó con su artillería la casa presidencial. Perseguido a cañonazos, Escalón huyó como pudo, primero a Santa Ana, y luego a la laguna de Coatepeque.<sup>26</sup>

Obnubilado por el alcohol, el caudillo decidió que era la hora de invadir Guatemala. Según la versión del gobierno de El Salvador, el 10 de julio, en respuesta a una provocación del ejército guatemalteco, Regalado decidió practicar personalmente un reconocimiento de la frontera y se internó con una pequeña escolta en territorio enemigo izando la bandera de su país.<sup>27</sup> En el curso de

---

<sup>25</sup> Julio A. Gogorza, "Revista política del mes de agosto", San Salvador, [1 de septiembre de 1906]. AHSREM, L-E-1391, f. 150. Resulta poco creíble que Estrada Cabrera se halla incriminado a sí mismo; en todo caso, como veremos en el último apartado de este capítulo, la madre del general Regalado tenía suficientes motivos personales para lanzar una acusación de este peso contra el guatemaltecos.

<sup>26</sup> Arévalo Martínez, *¡Ecce Pericles!*, p. 149.

<sup>27</sup> Julio A. Gogorza a Ignacio Mariscal; San Salvador, 10 de julio de 1906. Julio A. Gogorza, "Revista política del 15 de junio al 15 de julio [de 1906]", anexa a la nota de Julio A. Gogorza al secretario

su misión "fue atacado furiosamente" por tropas chapinas. Se desató un encarnizado combate que terminó con la retirada de los defensores a sus posiciones. En los días siguientes se reanudó la lucha por los rumbos de Ahuachapán y Metapán; los invadidos de nuevo fueron rechazados.<sup>28</sup>

Estrada Cabrera decretó oficialmente el estado de guerra entre El Salvador y Guatemala el 10 de julio de 1906,<sup>29</sup> así como la suspensión de las garantías individuales<sup>30</sup> y la movilización de todos los hombres aptos de entre 18 y 50 años.<sup>31</sup>

El presidente proclamó:

El gobierno de El Salvador, en completa oposición al buen sentido de aquel pueblo, ha lanzado facciones contra Guatemala para impedir la próxima terminación de nuestro Ferrocarril del

de Relaciones Exteriores de México; San Salvador, 16 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1390, ff. 181-184, 350-352. Durante la conferencia del *Marblehead*, que se realizó unas semanas después, para poner fin al conflicto que Regalado inició de esta forma, los delegados salvadoreños confirmaron que el caudillo había emprendido esa aventura en estado de embriaguez, y atribuyeron el cañoneo del palacio presidencial al hecho de que Escalón se negaba a declarar la guerra a Guatemala. Nota reservada número 1 de Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 25 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1391, ff. 62-65.

<sup>28</sup> Julio A. Gogorza a Ignacio Mariscal; San Salvador, 10 de julio de 1906. Julio A. Gogorza, "Revista política del 15 de junio al 15 de julio [de 1906]", anexa a la nota de Julio A. Gogorza al secretario de Relaciones Exteriores de México; San Salvador, 16 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1390, ff. 181-184, 350-352.

<sup>29</sup> Decreto No. 660 firmado por Manuel Estrada Cabrera el 10 de julio de 1906. Publicado en *El Guatemalteco, Diario Oficial de la República de Guatemala*, Guatemala, 10 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1390, f. 342.

<sup>30</sup> Decreto No. 661 firmado por Manuel Estrada Cabrera el 10 de julio de 1906. Publicado en *El Guatemalteco, Diario Oficial de la República de Guatemala*, Guatemala, 10 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1390, f. 342.

<sup>31</sup> Decreto No. 662 firmado por Manuel Estrada Cabrera el 10 de julio de 1906. Publicado en *El Guatemalteco, Diario Oficial de la República de Guatemala*, Guatemala, 10 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1390, f. 342.

Atlántico y para alejar el arreglo de nuestra situación económica.

La envidia y la codicia de aquel elemento decrepito, quiere decidir de nuestra suerte en contraposición de nuestras aspiraciones, de nuestros intereses, de nuestros derechos y hasta del *destino manifiesto*\* con que la misma naturaleza halaga a nuestro porvenir.<sup>32</sup>

Los chapines contraatacaron y fueron rechazados hasta Cotepeque luego de un combate que duró todo el día; Regalado y sus tropas pernoctaron en territorio enemigo. El 10 los salvadoreños fueron atacados en Paso y Monte Verde; obtuvieron de nuevo la victoria y sufrieron 300 bajas por 800 del enemigo. Las tropas invasoras siguieron avanzando mientras el enemigo se retiraba.<sup>33</sup>

Según Gamboa se libraron sangrientos combates entre los ejércitos de Guatemala y El Salvador. Los segundos estaban "batiendo el cobre de lo lindo" guiados por "el arrojo temerario de Regalado". Los primeros perdían la guerra; a diario eran enviados al frente grandes contingentes de "voluntarios", formados por peones de las fincas cafetaleras enganchados a la fuerza por los jefes políticos que los enviaban "al matadero".

La prensa chapina, tan propensa a exaltar los triunfos del cabrerismo, "ya no menudea sus noticias de los comienzos del conflicto". Se rumoraba que de terciar Honduras en el conflicto los minutos de Estrada Cabrera estarían contados; también aseguraban las consejas que el presidente mantenía dos barcos, uno en Puerto Barrios y otro en San José, con las calderas encendidas y listos para levar anclas; "todos temen todo, todos anhelan algo".<sup>34</sup> Los salvadoreños habían salido vencedores en todos los primeros

---

\* Las cursivas son nuestras.

<sup>32</sup> Proclama de Manuel Estrada Cabrera a los guatemaltecos, Guatemala, 10 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1390, f. 343.

<sup>33</sup> Julio A. Gogorza a Ignacio Mariscal; San Salvador, 10 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1390, ff. 181-184.

<sup>34</sup> Gamboa, *Mi diario IV*, 8 de julio de 1906, pp. 64-65.

encuentros y tomaron Atescatempa y Jerez. Parecía que Regalado tenía el camino franco hacia la capital del país.<sup>35</sup>

Preocupado por su patrimonio, Estrada Cabrera escondió su fortuna personal en casa de un banquero amigo. A dicha residencia llegaron cuatro presos de la Penitenciaría Central, que descargaron grandes cajas, en su mayoría con monedas de oro. Tras depositar su preciosa carga, los infelices convictos fueron asesinados por el director de la policía secreta, para que jamás revelaran su misión. Las monedas y otros documentos como giros y valores de bolsa sumaban la fabulosa cantidad de 800,000 dólares.<sup>36</sup>

\*\*\*

Parecía que el desenlace del conflicto era inminente. Mariscal dio a Gamboa una sencilla pero significativa instrucción:

Esta Secretaría espera fundadamente que durante ese conflicto usted no tenga otra mira que conservar el nombre de México a la altura que le corresponde.<sup>37</sup>

En efecto, la guerra terminó pronto y de forma muy mala para los intereses del gobierno de Porfirio Díaz. Tomás Regalado murió el miércoles 11 de julio de 1906. La acción de armas donde cayó se verificó frente a una profunda garganta llamada El Entresijo, situada entre el pueblo de Yupiltepeque y la frontera con El Salvador.<sup>38</sup> Uno de los telegramas que rendían parte de la muerte de

---

<sup>35</sup> Arévalo Martínez, *¡Ecce Pericles!*, pp. 149-151.

<sup>36</sup> *Ibid.*, pp. 149-150, .

<sup>37</sup> Ignacio Mariscal al ministro de México en Guatemala; México, 19 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1390, f. 207.

<sup>38</sup> Manuel M. Aguilar al presidente de Guatemala; Jutiapa, 12 de junio de 1906. Publicado en *Boletín de Noticias* No. 45, Alcance al número 100, tomo LIX, de *El Guatemalteco, Diario Oficial de la República de Guatemala en Centroamérica*, Guatemala, 15 de julio de 1906. Periódico anexo a la nota de Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México. Guatemala, 21 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1390, f. 377-379, 419. Cfr., González Centeno, *Historia militar*, pp. 111-114.

Regalado se hizo muy famoso y en 1945 todavía se lo sabían de memoria lo guatemaltecos:<sup>39</sup>

Al señor presidente:

Tengo la honra de dar parte a Ud. que desde las 6 de la mañana que empezó el combate, me tomé las honduras para salir a Coatepeque, donde me llegó refuerzo de los batallones Momosteco y Sanarate, y donde se vino Regalado con la bandera y lo volaron los muchachos quitándole su galápago y bestia, teniendo el galápago el nombre de Tomás Regalado, él cayó, llevándose entre cuatro; supongo va muerto. Estoy con un resto de mi batallón. Estamos unidos con el coronel Cifuentes. ¡Viva Guatemala y su ilustre mandatario!- Rosalío López J.<sup>40</sup>

Los restos de Regalado fueron identificados por su mano izquierda mutilada a la que le faltaban todos los dedos, menos el pulgar,<sup>41</sup> amén de que la mula en que cabalgaba el caído tenía puesto un galápago - un tipo de silla de montar- de estilo francés, bordado con hilo de oro, con la divisa de general y el escudo de El Salvador, y cincelado en el estribo con letra inglesa: "General T. Regalado".<sup>42</sup>

La muerte de Regalado se debió a un error. Tras la toma de Atescatempa y Jerez, el caudillo situó a sus hombres frente a la

<sup>39</sup> Arévalo Martínez, *¡Ecce Pericles!*, p. 151.

<sup>40</sup> Telegrama de Rosalío López [Jiménez] al presidente de Guatemala; El Jícaro, 11 de julio de 1906; publicado en *Boletín de Noticias* No. 44, Alcance al número 97, tomo LIX, de *El Guatemalteco, Diario Oficial de la República de Guatemala en Centroamérica*, Guatemala, 11 de julio de 1906. Periódico anexo a la nota de Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México. Guatemala, 21 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1390, f. 377-379, 414. Arévalo Martínez consigna que Rosalío López, el coronel jalapaneco que se apoderó del cadáver del general, era analfabeto; Arévalo Martínez, *¡Ecce Pericles!*, p. 151.

<sup>41</sup> Gamboa, *Mi diario IV*, 11 de julio de 1906, p. 65. *Vid supra*, segunda parte, capítulo III, p. 142.

<sup>42</sup> Moisés J. García al presidente de Guatemala, Yupiltepeque, 11 de julio de 1906; publicado en *Boletín de Noticias* No. 44, Alcance al número 97, tomo LIX, de *El Guatemalteco, Diario Oficial de la República de Guatemala en Centroamérica*, Guatemala, 11 de julio de 1906. Periódico anexo a la nota de Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México. Guatemala, 21 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1390, f. 377-379, 414.

garganta de El Entresijo. Las tropas guatemaltecas que huían de él se refugiaron en Yupiltepeque; estos soldados, provenientes de Jalapa y vestidos de caqui, fueron relevados por tropas de Sanarate, Salamá y Momostenango, uniformadas de azul como las salvadoreñas. Regalado vio a esos hombres y creyó que eran de los suyos, así que comenzó a cabalgar cuesta arriba para unirlos. Los guatemaltecos, al advertir que se acercaban soldados enemigos, hicieron fuego nutrido desde las posiciones donde se habían hecho fuertes. El general murió en el acto.<sup>43</sup>

Una vez enterado de que sus generales tenían en su poder el cadáver de su peor enemigo,<sup>44</sup> Estrada Cabrera los felicitó y les ordenó: "espero que lo manden embalsamado y arreglado a la capital".<sup>45</sup>

\*\*\*

Los periódicos salvadoreños denunciaron que las fuerzas guatemaltecas fusilaban a los prisioneros de guerra tan pronto como

---

<sup>43</sup> Arévalo Martínez, *¡Ecce Pericles!* p. 151. Fernando Archila al presidente de Guatemala; el Jícaro, 12 de julio de 1906. Publicado en *Boletín de Noticias* No. 45, Alcance al número 100, tomo LIX, de *El Guatemalteco, Diario Oficial de la República de Guatemala en Centroamérica*, Guatemala, 15 de julio de 1906. Periódico anexo a la nota de Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México. Guatemala, 21 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1390, f. 377-379, 419.

<sup>44</sup> José María Lima y J. Claro Chacón al presidente de Guatemala; El Jícaro, 11 de julio de 1906; publicado en *Boletín de Noticias* No. 44, Alcance al número 97, tomo LIX, de *El Guatemalteco, Diario Oficial de la República de Guatemala en Centroamérica*, Guatemala, 11 de julio de 1906. Periódico anexo a la nota de Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México. Guatemala, 21 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1390, f. 377-379, 414.

<sup>45</sup> Manuel Estrada Cabrera a J. M. Lima y J. Claro Chacón; Guatemala, 11 de julio de 1906; publicado en *Boletín de Noticias* No. 44, Alcance al número 97, tomo LIX, de *El Guatemalteco, Diario Oficial de la República de Guatemala en Centroamérica*, Guatemala, 11 de julio de 1906. Periódico anexo a la nota de Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México. Guatemala, 21 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1390, f. 377-379, 414.

los capturaban. Cuando terminaron las hostilidades, el general salvadoreño Félix Rodolfo Cristales, jefe de operaciones del ejército de Regalado, ordenó que fueran devueltos a su país los oficiales y soldados chapines presos; Guatemala no pudo responder con un gesto igual, pues todos los prisioneros habían sido fusilados. Los diarios salvadoreños hacían notar que, sin embargo, los dos países habían signado la Convención de La Haya de 1899, donde se disponía que los prisioneros de guerra debían recibir un trato humano.<sup>46</sup>

A Gamboa se le ordenó averiguar si había fusilamientos. Don Federico respondió que el *Diario de Centroamérica* del 24 de julio había publicado una lista de prisioneros devueltos a El Salvador. Sin embargo, no dudaba que fuera cierta la noticia sobre otras ejecuciones,

porque un tal Rosales de Nicaragua perteneciente al servicio de la Cruz Roja que capturaron en el campo, ha sido bárbaramente apaleado en la penitenciaría de esta ciudad, donde aún se halla; y en los diversos boletines informativos publicados por este gobierno aparecen partes rendidos por jefes guatemaltecos dando cuenta de algunos fusilamientos en el teatro de guerra. Lo que no puedo averiguar es si ha habido los fusilamientos por los que usted pregunta; pues para el supuesto informativo, ya cuidará este gobierno que atentado tan incalificable permanezca por siempre en el misterio.<sup>47</sup>

---

<sup>46</sup> "Prisoners Shot to Death", en *The Washington Post*, Washington, 22 de julio de 1906, recorte anexo a la nota de Balbino Dávalos al secretario de Relaciones Exteriores de México; Washington, 25 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1390, f. 345.

<sup>47</sup> Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 25 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1390, f. 373.

### 3- EL CIELO QUE ATRONÓ LA MUERTE

El 11 de junio Gamboa recibió en plena calle, a las puertas del palacio de gobierno, la noticia de que Regalado había sido muerto por soldados guatemaltecos que ignoraban la identidad del enemigo abatido. A las tres de la tarde el cielo de la capital era atronado por los fuegos artificiales, el repique de todas las campanas de las iglesias y la música de bandas militares; la ciudad se adornó con guirnaldas de papel picado y miles de farolillos que se encendieron por la noche. "¡Ay de la casa que no adorne su frente, y del individuo que no manifieste entusiasmo!", escribió el ministro de México.<sup>48</sup>

La muerte de Regalado fue festejada sonoramente por el gobierno de Guatemala. El 12 de julio el diario *La República* informó que se encortinaron e luminaron con profusión los portales de los palacios Nacional y Municipal, lo mismo que otros edificios públicos.

En la Plaza de armas se organizó un paseo de antorchas formado por unas 1,500 personas que recorrió varias calles vitoreando al presidente Estrada Cabrera y al ejército. Varios de los más reconocidos jilgueros cabreristas, como Máximo Soto Hall, pronunciaron discursos patrióticos. La mayoría de las casas particulares pusieron luminarias en sus ventanas "en señal de regocijo".<sup>49</sup> Según Gamboa, la muerte se festejó

con un júbilo mal contenido que no se había desplegado antes ni vuelto a desplegarse después; con lo que claramente se revela que el júbilo lo produjo el anuncio del desaparecimiento del enemigo declarado y personal que tenía el presidente Estrada Cabrera. Hubo repiques en todos los templos, colgaduras en

---

<sup>48</sup> Gamboa, *Mi diario IV*, 11 de julio de 1906, p. 65.

<sup>49</sup> "Festejos", en *La República*, Guatemala, 12 de julio de 1906. Recorte anexo a la nota de Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México. Guatemala, 21 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1390, f. 377-379, 414.

ventanas y balcones, iluminación de edificios públicos y de casas particulares, cohetes y músicas, procesiones con antorchas y discursos intemperantes e injuriosos pronunciados con voces destempladas en las esquinas y en las plazas. No obstante alardes tamaños, [sic] debo consignar aquí, asimismo, porque ello demuestra que el Gobierno no disfruta del menor crédito, gracias a su política mendaz oculta, que nadie creía que el general Regalado hubiese muerto y que se ha necesitado el transcurso de varios días y del conocimiento de diversos hechos para que tal convicción penetrar [sic] a la mayoría de los espíritus; pues aún a la fecha, hay incrédulos que dudan, a pesar de que no se puede ya en manera alguna desconfiar de la veracidad de aquella muerte.<sup>50</sup>

Estrada Cabrera no cabía en sí de contento: "Dios está de mi parte. Rijo a los guatemaltecos por designios de la Providencia", dijo jubiloso al banquero que había ocultado su oro.<sup>51</sup> Una vez que Regalado fue muerto y Guatemala ganó la guerra, el presidente llamó al conflicto "la campaña nacional de 1906" y la calificó como "el acontecimiento histórico más importante después de nuestra independencia".<sup>52</sup>

Para verificar oficialmente la muerte de Regalado Gamboa pidió informes a Julio A. Gogorza, cónsul de México en El Salvador. El mensaje no obtuvo respuesta, por lo que presumió que había sido interceptado. La noticia de que el cadáver del salvadoreño había llegado en estado de descomposición a la ciudad de Guatemala aumentó la sospecha sobre la veracidad de la muerte, situación que crecía al grado de que, se decía, el gobierno de Estrada Cabrera "para llevar el convencimiento a todos los ánimos había adoptado la inusitada y

---

<sup>50</sup> Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 21 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1390, ff. 377-379.

<sup>51</sup> Arévalo Martínez, *¡Ecce Pericles!*, p. 153.

<sup>52</sup> Manuel Estrada Cabrera, *Mensaje del presidente de la República de Guatemala a la Asamblea Nacional Legislativa en sus sesiones extraordinarias de 1906*, Guatemala, Tipografía Nacional, 8 de agosto de 1906. AHSREM, L-E-1391, ff. 129-132.

bárbara resolución de exhibir al pueblo los despojos del jefe salvadoreño".<sup>53</sup>

La noche del 14 de julio llegó a la capital de Guatemala el cadáver de Tomás Regalado, procedente de Jutiapa. A pesar de que se emplearon "todos los cuidados compatibles con la distancia y el clima; pero no fue dable evitar la descomposición del cadáver, por lo cual se apresuró el enterramiento".<sup>54</sup> Había sido llevado a bordo de un coche de alquiler y fue depositado en una cripta del Templo de San Francisco. Los guatemaltecos asilados en la legación de México estaban abatidos y mudos frente a la "nueva consolidación de Estrada Cabrera". A pesar del ditirambo oficial por la muerte del archienemigo del señor presidente seguían corriendo los rumores de que el salvadoreño aún vivía; la incredulidad pública era tal que más de una persona pidió a Gamboa que identificase el cadáver. El ministro de México se negó de plano, aduciendo el dolor que le significaría dar fe de los restos de una persona que tanto lo había distinguido con su amistad. Quien sí accedió a efectuar esa diligencia fue Philip Brown, el secretario de la legación estadounidense. Surgió el rumor de que Estrada Cabrera tenía la intención de quedarse con el cadáver.<sup>55</sup> El mismo día 14 Porfirio Díaz le ordenó a Gamboa que suplicara a Estrada Cabrera que el cuerpo fuese entregado a sus deudos.<sup>56</sup>

---

<sup>53</sup> Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 21 de julio de 1906. Federico Gamboa al cónsul de México en San Salvador; Guatemala, 13 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1390, ff. 377-379, 418.

<sup>54</sup> "El cadáver del general Regalado", en *La Patria*, Guatemala, 16 de julio de 1906. Recorte anexo a la nota de Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México. Guatemala, 21 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1390, f. 377-379, 421.

<sup>55</sup> Gamboa, *Mi diario IV*, 12 de julio de 1906, pp. 65-66.

<sup>56</sup> Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México. Guatemala, 21 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1390, ff. 377-379.

Habían transcurrido cerca de 72 horas tras la muerte de Regalado cuando tres médicos guatemaltecos comenzaron a embalsamarlo.<sup>57</sup> Durante la noche del 15 de julio la familia del finado apeló a la intervención humanitaria de Gamboa ante Estrada Cabrera para que permitiese el traslado de los restos del general a San Salvador, a cuenta del gobierno salvadoreño. El presidente le dijo al ministro de México que estaba en la mejor disposición para hacerlo, pero que aún no era el momento.<sup>58</sup>

También el gobierno de El Salvador, por medio del secretario de Relaciones, Samuel Valenzuela, pidió a Gamboa que intercediese ante Estrada Cabrera para recuperar el cadáver. Sin embargo, no tuvo éxito, pues el presidente le contestó que

conceptuaba muy peligrosa en esos momentos tal devolución, pues temía que el pueblo salvadoreño, a la vista de los despojos, se exasperara fuera de medida y se hiciera imposible todo arreglo pacífico de la diferencia internacional. Agregó el señor Cabrera que podía yo prometer en su nombre lo que ya había prometido a la señora viuda de Regalado por medio del Sr. [Anselmo] Valdés, último encargado de negocios de Guatemala en El Salvador, y por medio del ilustrísimo Sr. Arzobispo de Guatemala, que habían acudido a él en análoga demanda, esto es, que el cadáver, al que se le ha dado cristiano depósito en las bóvedas de un templo y cuyo embalsamamiento es lo más perfecto posible atentas sus muchas heridas no dormirá aquí su último sueño, sino que será devuelto por Guatemala a sus deudos y a su país en cuanto las pasiones se hayan calmado un tanto.<sup>59</sup>

Hasta cierto punto era comprensible la reticencia de Estrada Cabrera para entregar el cuerpo que le servía como preciado trofeo de guerra. El dictador de Guatemala no podía disimular su felicidad por ese triunfo inesperado "que tan firme e indefinidamente lo remacha en el solio", como lo consideró el ministro de México. Por

---

<sup>57</sup> Gamboa, *Mi diario IV*, 14 de julio de 1906, p. 66.

<sup>58</sup> Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México. Guatemala, 16 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1390, f. 197.

<sup>59</sup> Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México. Guatemala, 21 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1390, ff. 377-379.

fin, negó que pretendiera quedarse con el cuerpo y accedió a la devolución, siempre y cuando la familia asumiera el compromiso de que ni el pueblo ni el gobierno de El Salvador harían manifestación alguna por la llegada de los restos, y que tampoco debían realizarse las exequias hasta transcurrido un tiempo prudente. En el interin, ofreció que su gobierno daría alojamiento a la familia de Regalado, pero Gamboa le respondió que él ya les había ofrecido la legación de México para alojarse y la oferta había sido aceptada. Estrada Cabrera se contrarió pero no perdió los estribos -según el ministro de México eso jamás le pasaba con los diplomáticos si no le convenía-; argumentó que eso daría pie a la afirmación de que sólo en ese lugar los deudos estarían seguros. Don Federico no objetó esa apreciación porque le parecía de cautela elemental; se apresuró a dar por concluida la audiencia, "temeroso de que su congénita sagacidad de hombre inteligente, hiperestesiada con el ejercicio continuo de su tiranía absoluta, lea a las claras mis pensamientos".<sup>60</sup>

Gamboa recibió a los deudos de Regalado en la tarde del 21. Estrada Cabrera puso a disposición de los salvadoreños dos carruajes que los esperaban fuera de la estación del ferrocarril, pero la madre del caudillo, doña Petrona, declaró que sólo iría a la casa del ministro de México. La acompañaba un viejo conocido de Gamboa, Francisco A. Reyes, cuñado del finado, y su esposa Luz, hermana del difunto. Justo cuando la madre llegaba a la legación se intensificó el estrépito causado por los cohetes, las vivas a Guatemala, a Estrada Cabrera y las bandas militares que celebraban la conclusión de la guerra; doña Tona -como también era conocida la progenitora del general- estalló en llanto al entender que el escándalo celebraba la muerte de su hijo.<sup>61</sup>

---

<sup>60</sup> Gamboa, *Mi diario IV*, 14 de julio de 1906, p. 66.

<sup>61</sup> *Ibíd.*, 21 de julio de 1906, pp. 78-79.

Las damas fueron recibidas por Gamboa y el personal de la legación. Estrada Cabrera volvió a ofrecerles hospedaje, esta vez en el Gran Hotel, y un carruaje para conducir las; no aceptaron más que el coche, por haber accedido de antemano a alojarse en la legación de México. Una vez allí le escribieron al presidente para demandarle la entrega de los restos de su muerto, único objeto de su visita a Guatemala.<sup>62</sup>

Don Manuel les respondió que deseaba hablar con ellas "para resolver lo que convenga".<sup>63</sup> Doña Petrona aceptó, "no obstante lo penosa que habrá de serme la entrevista", y le pidió al presidente que fijara fecha y hora.<sup>64</sup> Aunque Estrada Cabrera le concedió audiencia para el día 4 a las 11:00,<sup>65</sup> algo hizo recapacitar al hombre y en la misma fecha de la entrevista le escribió para decirle que no deseaba causarle más penas, por lo que ofreció dar los pasos necesarios para "obsequiar sus deseos[...] a la mayor brevedad posible".<sup>66</sup>

Cinco días después la promesa no había sido cumplida; doña Petrona pidió de nuevo que le permitiera llevarse los restos de su hijo, aprovechando que un vapor zarparía hacia El Salvador en los próximos días.<sup>67</sup> El presidente le respondió que haría todo lo

<sup>62</sup> Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 4 de agosto de 1906. AHSREM, L-E-1391, f. 44. Gamboa se encargó de redactar todas las cartas que doña Petrona dirigió a Estrada Cabrera desde la legación de México. Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 15 de agosto de 1906. AHSREM, L-E-1391, f. 112.

<sup>63</sup> Manuel Estrada Cabrera a Petrona de Regalado; Guatemala, 3 de agosto de 1906. AHSREM, L-E-1391, f. 46.

<sup>64</sup> Petrona de Regalado a Manuel Estrada Cabrera; Guatemala, 3 de agosto de 1906. AHSREM, L-E-1391, f. 47.

<sup>65</sup> Manuel Estrada Cabrera a Petrona de Regalado; Guatemala, 3 de agosto de 1906. AHSREM, L-E-1391, f. 48.

<sup>66</sup> Manuel Estrada Cabrera a Petrona de Regalado; Guatemala, 4 de agosto de 1906. AHSREM, L-E-1391, f. 49.

<sup>67</sup> Petrona de Regalado a Manuel Estrada Cabrera; Guatemala, 9 de agosto de 1906. AHSREM, L-E-1391, f. 114.

necesario "para que el cadáver sea entregado en El Salvador yendo siempre en la compañía de usted",<sup>68</sup> y que cuando su petición fuera atendida se le daría "el aviso oportuno que corresponde".<sup>69</sup>

Nunca se le dio el oportuno aviso prometido. El cuerpo del caudillo salvadoreño no fue entregado a sus deudos en la capital, sino que se sacó a altas horas de la noche, de modo subrepticio, sin avisarle a la familia; en plena madrugada un tren expreso lo llevó al puerto de San José; fue depositado en el muelle mientras sus portadores esperaban la hora de subirlo a bordo de una nave. No se le rindieron honores de ninguna naturaleza y se encargó su traslado al jefe de la policía de la capital.<sup>70</sup> El día 11 Estrada Cabrera notificó a doña Petrona que los restos del general ya se hallaban en San José, aguardando la llegada del vapor que los conduciría a su país, "como usted lo deseaba y yo también para satisfacer la muy natural solicitud suya"; el presidente le deseó que "usted, señora, no tenga contrariedad alguna en su regreso en cuanto cabe en su dolorosa situación, son los votos de su muy atento servidor".<sup>71</sup> Doña Petrona no tuvo más remedio que darle las gracias;<sup>72</sup> no terminaron allí sus penas pues cuando por fin pudo disponer del cadáver se encontró con que la montura y los demás efectos personales que Regalado portaba al momento de su muerte no se hallaban junto con el cuerpo embalsamado.<sup>73</sup>

---

<sup>68</sup> Anselmo Valdéz a Petrona de Regalado; Guatemala, 10 de agosto de 1906. AHSREM, L-E-1391, f. 115.

<sup>69</sup> Manuel Estrada Cabrera a Petrona de Regalado; Guatemala, 10 de agosto de 1906. AHSREM, L-E-1391, f. 116.

<sup>70</sup> Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 15 de agosto de 1906. AHSREM, L-E-1391, f. 112.

<sup>71</sup> Manuel Estrada Cabrera a Petrona de Regalado; Guatemala, 11 de agosto de 1906. AHSREM, L-E-1391, f. 118.

<sup>72</sup> Petrona de Regalado a Manuel Estrada Cabrera; Guatemala, 12 de agosto de 1906. AHSREM, L-E-1391, f. 119.

<sup>73</sup> Petrona de Regalado a Manuel Estrada Cabrera; San José, 13 de agosto de 1906. Petrona de Regalado a Federico Gamboa; San José, 13 de agosto de 1906. AHSREM, L-E-1391, ff. 120-121.

La familia Regalado permaneció alojada en la Legación por doce días. El día 15 llegaron sin novedad a Acajutla. Gamboa pidió a Mariscal que diera cuenta de esos hechos al general Díaz, dado el interés personal que el presidente de México había tomado en el caso.<sup>74</sup>

Cuando los restos de Tomás Regalado llegaron a su tierra se les tributaron "pomposos funerales" y fueron sepultados en la iglesia de El Calvario, en Santa Ana.<sup>75</sup>

\*\*\*

La muerte de Tomás Regalado había privado a México de su mejor aliado en América Central, justo cuando parecía que estaba a punto de lograr una victoria decisiva que habría echado de la silla presidencial de Guatemala a Manuel Estrada Cabrera. La balanza del poder en América Central parecía inclinarse del lado del dictador guatemalteco, quien no sólo se había salvado gracias a un inesperado golpe de suerte, sino que ahora estaba más consolidado que nunca en su puesto.

Con el fallecimiento de Regalado terminaron, por lo pronto, las esperanzas de que un caudillo amigo de México obtuviese la hegemonía en América Central. El gobierno de Díaz, conciente del fracaso de la gira de paz de Gamboa en 1900, así como de lo fallidas que había resultado sus apuestas a favor de las sublevaciones de exiliados organizadas en Chiapas, sabía que difícilmente tendría éxito una intervención unilateral y abierta para influir en la marcha de los asuntos de la región. La mejor alternativa que le quedaba era unirse a los esfuerzos que pronto emprendería Washington en pro de la paz.

---

<sup>74</sup> Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 15 de agosto de 1906. AHSREM, L-E-1391, f. 112.

<sup>75</sup> Julio A. Gogorza, "Revista política del mes de agosto", San Salvador, [1 de septiembre de 1906]. AHSREM, L-E-1391, f. 150.

## CAPÍTULO V: EL CONVENIO DEL MARBLEHEAD

### 1- LAS PREOCUPACIONES DE ROOSEVELT

La guerra que empezó con la invasión de Guatemala encabezada por Tomás Regalado no se detuvo con la muerte del general salvadoreño. El 13 de julio de 1906 el ejército de aquel país atacó Honduras, que había permanecido oficialmente neutral, aunque su gobierno era partidario de Regalado y enemigo de Manuel Estrada Cabrera.<sup>1</sup> La extensión del conflicto despertó el temor de que Centroamérica entera se sumiera en él, situación que no convenía ni a México ni a Estados Unidos;<sup>2</sup> Theodore Roosevelt y Porfirio Díaz decidieron intervenir.

Las noticias sobre la situación de América Central llegaron a oídos de Roosevelt, mientras descansaba en su casa de Oyster Bay, Long Island, por medio del subsecretario de Estado encargado del despacho, Robert Bacon, quien ocupaba el puesto en ausencia de Elihu Root. Según el *Washington Post*, el presidente Roosevelt tenía un vivo interés en el asunto, y estaba en extremo ansioso de conseguir la paz, así como temía que cualquier cosa que no fuese por lo menos un alto al fuego tuviera un mal efecto sobre la Tercera Conferencia Interamericana, que se realizó en Río de Janeiro.<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Manuel Gutiérrez Zamora al secretario de Relaciones Exteriores de México. Tegucigalpa, 13 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1390, f. 188.

<sup>2</sup> "War declared by Honduras", en *The Washington Post*, Washington, 15 de julio de 1906, recorte anexo a la nota de Balbino Dávalos al secretario de Relaciones Exteriores; Washington, 16 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1390, ff. 269, 274.

<sup>3</sup> "May Terminate War", en *The Washington Post*, Washington, 16 de julio de 1906, recorte anexo a la nota de Balbino Dávalos al secretario de Relaciones Exteriores; Washington, 16 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1390, ff. 269, 276.

El secretario Root se dirigía a Brasil con un mensaje conciliador y paternalista para América Latina. En el discurso que preparó para la ocasión afirmó:

No ambicionamos más victorias que las de la paz, ni otro territorio que el nuestro, ni otra soberanía que la soberanía sobre nosotros mismos. Juzgamos que la independencia e igualdad de derechos de los más pequeños y débiles miembros de la familia de las naciones merecen tanto respeto como las del más poderoso de los imperios, y jugamos que el acatamiento de ese respeto, es la primera de las garantías del débil contra la opresión del fuerte. [...] Deseamos acrecentar nuestra prosperidad, extender nuestro comercio, crecer en riqueza, en prudencia y en vigor; pero nuestra convicción sobre el verdadero medio para cumplir todo esto no es abatir a otro para aprovecharse de su ruina, sino ayudar al amigo a alcanzar una prosperidad común y un progreso común, para que juntos seamos todos más grandes y más fuertes.<sup>4</sup>

Después de visitar Brasil, Root emprendería además una gira por Argentina, Chile y Perú. Fue entonces notoria su insistencia por convencer a los latinoamericanos de que Estados Unidos estaba construyendo el canal de Panamá con el objeto de "traer grandes beneficios al mundo entero".<sup>5</sup>

Una forma muy apropiada de promover la política de Root era que Washington ofreciese sus buenos oficios para imponer la paz en América Central. Estados Unidos podría probar sus buenas intenciones hacia sus vecinos del sur y, de paso, asegurar la estabilidad de una región que le era tan cara. Sería aún mejor si lo hacían con la ayuda de un país latinoamericano lo suficientemente grande como para influir en Centroamérica -pero no tan poderoso como para opacar a Washington-; Colombia, resentida por la pérdida de Panamá, no se prestaría de ningún modo a colaborar; la única opción era México.

\*\*\*

---

<sup>4</sup> Jessup, *Elihu Root*, vol. I, p. 481.

<sup>5</sup> *Visita al Perú del secretario de Estado de los Estados Unidos, Excmo. Sr. Elihu Root*, Lima, Imprenta Americana, 1906, pp. 21-22.

El 6 de julio, de acuerdo con el *Diario* de Federico Gamboa, éste se enteró de que los presidentes de México y Estados Unidos iban a ocuparse del conflicto centroamericano. Un guatemalteco amigo suyo, de quien se reservó el nombre, le había comunicado que Díaz y Roosevelt tenían resuelto "poner un hasta aquí a la carnicería centroamericana", convocando a una conferencia de paz. Se ignoraban los pormenores de ese proyecto. Por medio del mismo amigo desconocido, Estrada Cabrera le dijo a Gamboa que "vería con gusto" que asistiese y puntualizara las "sanas intenciones" del presidente de Guatemala. Don Federico rezó para que la Divina Providencia lo librara de asistir a semejante reunión.<sup>6</sup>

El 10 de julio, el subsecretario de Estado, Robert Bacon, escribió al ministro norteamericano en México, David H. Thompson, que su país estaba ansioso de hacer todo lo posible para conservar la paz en el istmo centroamericano, pero reconoció que tal cosa era "evidentemente [...] imposible sin la decidida cooperación del gobierno mexicano"; por tanto lo instruyó para que comunicara al presidente Díaz que Roosevelt "deseando sinceramente ayudar a evitar la guerra en la América Central, desea confiar con entera seguridad en el consejo del presidente Díaz".<sup>7</sup>

Entretanto, algunas voces pedían el envío de unidades de la marina de guerra norteamericana a las aguas de Centroamérica. El secretario de la legación de Estados Unidos en Guatemala, Philip Brown, manifestó su acuerdo con el ministro de su país en Costa Rica, El Salvador y Nicaragua, William Merry, sobre la presencia de las naves de su país, y sugirió enviarlas también a Corinto, en Nicaragua, y Amapala, en Honduras. Según él, la actitud de esos dos últimos países era "muy dudosa". También aseguró que había indicios de que El Salvador había agredido sin motivo a Guatemala. "Creo que

---

<sup>6</sup> Gamboa, *Mi diario IV*, 6 de julio de 1906, pp. 64.

<sup>7</sup> Robert Bacon a David H. Thompson; Washington, 10 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1390, ff. 209-210.

la paz sólo puede conseguirse por medio de la mayor presión moral por parte de los Estados Unidos y México".<sup>8</sup>

Roosevelt propuso a Díaz una intervención conjunta para detener la guerra el 13 de julio.<sup>9</sup> Don Porfirio aceptó y Roosevelt dijo que se sentía muy complacido por su disposición a cooperar para lograr la paz en Centroamérica y estaba deseoso de colaborar con ese fin. Como lo sugirió el presidente mexicano en un telegrama que envió el día 12 de julio para responder a la petición de consejo del 10, Roosevelt telegrafió al presidente Escalón y a Estrada Cabrera exhortándolos a tomar medidas inmediatas para arreglar sus cuestiones pendientes, mediante negociaciones directas o arbitraje; "la perturbación de la paz de la América Central causa graves perjuicios a los Estados que afecta y hace sentir a los Estados Unidos profunda inquietud cuyo sólo deseo es ver a sus vecinos en paz". La Casa Blanca advertía que la lucha podría extenderse a otros países y tomar cauces impredecibles, por lo que en bien de la humanidad les urgía a llegar a un arreglo lo antes posible y les ofrecía el buque de guerra *Marblehead*, que ya iba en camino a la América Central, como sede neutral para las conversaciones de paz. Concluía diciendo que, entre tanto, debía efectuarse un armisticio y advertía que sus gestiones tenían el total apoyo del presidente de México.<sup>10</sup>

---

<sup>8</sup> Bacon al embajador Thompson, México; Washington, 12 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1390, ff. 213-214.

<sup>9</sup> "Roosevelt Acts to End Warfare on the Isthmus", en *The Washington Times*, Washington, 14 de julio de 1906; "At Oyster Bay Today", en *The Evening Star*, Washington, 14 de julio de 1906; "War declared by Honduras", en *The Washington Post*, Washington, 15 de julio de 1906; recortes anexos a la nota de Balbino Dávalos al secretario de Relaciones Exteriores; Washington, 16 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1390, ff. 269, 270, 272, 274.

<sup>10</sup> Bacon al embajador Thompson, México; Washington, 13 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1390, ff. 215-217. Según el *Washington Post El Marieta* fue empleado hace "seis u ocho años" para promover la paz entre El Salvador y Costa Rica, y el *Philadelphia* jugó un papel

Según el *Washington Times* la disposición de Díaz (el diario lo calificó como "the 'grand old man of Mexico'") de poner todo su esfuerzo en ese afán, fue muy apreciada por el Departamento de Estado.<sup>11</sup>

\*\*\*

Don Porfirio también movió sus influencias. El presidente de El Salvador Pedro José Escalón buscaba la manera de salir de la ratonera donde el belicoso Regalado lo había metido. Comunicó así oficialmente a Díaz que el caudillo había muerto en combate y, tomado en cuenta su calidad de "amigo del Salvador", le suplicó que interviniese para lograr "una paz honrosa y digna" entre Guatemala y El Salvador.<sup>12</sup> El día 13 Díaz telegrafió a Escalón: "Guerra con Guatemala sorpréndeme recordando oferta de V. de procurar conservar la paz. Supongo motivó ruptura algo imprevisto. Si aún fuese posible pacificación sírvase V. decirme cómo puedo contribuir a ese fin apetecible".<sup>13</sup>

Ese mismo día, por medio del consulado de Estados Unidos en San Salvador, el gobierno de Escalón propuso una suspensión de hostilidades en tanto se verificaban negociaciones de paz por conducto de las representaciones diplomáticas norteamericanas.<sup>14</sup>

similar durante un revolución en Panamá "hace cerca de diez años". "Peace Pact is On", en *The Washington Post*, Washington, 17 de julio de 1906. Recorte remitido por Balbino Dávalos al secretario de Relaciones Exteriores de México; Washington, 19 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1390, ff. 290, 295.

<sup>11</sup> "Stop Your Fighth and Talk it Over, Says Roosevelt", en *The Washington Times*, Washington, 16 de julio de 1906. Recorte remitido por Balbino Dávalos al secretario de Relaciones Exteriores de México; Washington, 19 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1390, ff. 290, 297.

<sup>12</sup> Pedro José Escalón a Porfirio Díaz; San Salvador, 12 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1390, f. 223.

<sup>13</sup> Porfirio Díaz a Pedro José Escalón. México, 13 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1390, f. 187.

<sup>14</sup> Bacon a la embajada de Estados Unidos en México; Washington, 13 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1390, ff. 211-212.

Guatemala y El Salvador aceptaron enseguida la recomendación de Roosevelt. Escalón sugirió que la iniciativa tendría mayor éxito si participaban también en la conferencia el ministro de Estados Unidos en Guatemala y El Salvador, así como el titular de la legación mexicana en Centroamérica, "y si el presidente de México presta su cooperación". También propuso la concentración y desarme de las fuerzas durante el curso de las negociaciones. Por su parte, Estrada Cabrera dijo que el curso de la guerra estaba ya definido a favor de Guatemala, pero que aceptaba la propuesta de Roosevelt "como deferencia para un amigo nuestro tan bueno como Vuestra Excelencia".

Roosevelt agradeció de nuevo a Díaz "su importantísima y amistosa influencia que tanto ha contribuido hacia la feliz solución" y le pidió que autorizara al ministro de México en Centroamérica para acudir a la conferencia que se realizaría a bordo del *Marblehead*, "bajo la misma consideración cordial e imparcial de los ministros Combs y Merry". Aun así, se le pidió que hiciera lo posible para convencer a Estrada Cabrera

sobre la continua actitud amistosa de México. Sería una gran ayuda si el presidente Díaz nos permitiera hacer alguna indicación en su nombre reiterando lo anterior al presidente de Guatemala a menos de que prefiera comunicarse directamente, si es que así le parece prudente.<sup>15</sup>

Estrada Cabrera telegrafió a Díaz el 13 de julio para decirle que el día anterior había aceptado la iniciativa de paz de Roosevelt; también agradecía sus buenos oficios del mexicano y su oferta de obtener el armisticio de parte de El Salvador. "En tal concepto V. E. se servirá decirme cuándo comienza para ambas partes".<sup>16</sup>

---

<sup>15</sup> Bacon al embajador Thompson, México; Washington, 15 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1390, ff. 218-222.

<sup>16</sup> Manuel Estrada Cabrera a Porfirio Díaz; Guatemala, 13 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1390, ff. 230-231.

Ese mismo día, Díaz telegrafió a Escalón: "Reciba usted mi pésame más sentido por la lamentable muerte del ilustre general Regalado y dígame sobre qué bases me autoriza para hablar de paz con el gobierno de Guatemala".<sup>17</sup>

Díaz avisó a Escalón el 14 que, de acuerdo con Roosevelt, se comunicaría con Estrada Cabrera. Al guatemalteco le telegrafió: "Gobiernos de Washington y México estamos dispuestos a cooperar a favor de la paz; pero se necesita comenzar por un armisticio; con aquiescencia de usted puedo obtenerlo del Salvador".<sup>18</sup>

El mismo día 14, Escalón se quejó ante Díaz de que, a pesar de sus "disposiciones de paz", Estrada Cabrera seguía atacando las posiciones salvadoreñas desde el 12, si bien todas sus intentonas habían sido derrotadas. Aseguraba que su colega guatemalteco les había declarado la guerra dos veces; la primera con un decreto que retiró tras la muerte de Regalado y que substituyó entonces con un segundo. Él se declaró dispuesto a una "paz honrosa" como la que proponía Roosevelt con el apoyo de Díaz, negociada a bordo del *Marblehead*, con la participación de Guatemala, El Salvador, Gamboa y el ministro de Estados Unidos en Guatemala y su cónsul en San Salvador. Aunque no dejó de afirmar que también creía posible lograr la paz mediante la derrota de Estrada Cabrera.<sup>19</sup>

El presidente guatemalteco aceptó el 15 de julio el ofrecimiento de Díaz en pro de la paz y que fijara fecha y hora en que esa tregua debía comenzar.<sup>20</sup> De modo que Díaz escribió a Escalón que, con motivo de su último telegrama del salvadoreño, había

<sup>17</sup> Porfirio Díaz a Pedro José Escalón. México, 13 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1390, f. 186.

<sup>18</sup> Porfirio Díaz al presidente de la república de Guatemala; México 14 de julio de 1906. Porfirio Díaz al presidente de la república de El Salvador. AHSREM, L-E-1390, f. 233.

<sup>19</sup> Pedro José Escalón a Porfirio Díaz; San Salvador, 14 de julio de 1906. AHSREM, ff. 227-229.

<sup>20</sup> Federico Gamboa al presidente de la república [de México]; Guatemala, 15 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1390, f. 234.

invitado a Estrada Cabrera "a un armisticio que permita ajustar una paz honrosa para ambos"; Díaz fijó la diana del 16 el cese al fuego, por lo que le avisaba para que indicara a sus subordinados que debían abstenerse de toda hostilidad.<sup>21</sup>

En efecto, Estrada Cabrera acató la indicación de Díaz; sus tropas suspendieron las operaciones bélicas en Metapán desde la mañana del 16, pero denunció que los salvadoreños habían atacado en Platanar y que esperaba reciprocidad en el armisticio al día siguiente.<sup>22</sup>

Escalón también ordenó la suspensión de las acciones de guerra, pero dijo que los chapines que se hallaban en territorio de El Salvador habían atacado a sus fuerzas salvadoreñas en Metapán; el combate se prolongó desde las 08:30 a las 12:40, cuando los guatemaltecos pidieron una tregua para parlamentar. En la noche quedó acordado el armisticio entre los beligerantes en esa zona. El armisticio fue violado casi de inmediato, cuando los guatemaltecos contraatacaron al día siguiente en el Platanar, en territorio chapín, con bastante artillería y muchos refuerzos. Casi al mismo tiempo Escalón recibió telegramas de Díaz y de la legación de Estados Unidos en Guatemala, enviados a la representación diplomática norteamericana en San Salvador, donde el presidente de México y Leslie Combs avisaban que se suspenderían las hostilidades al toque de diana del 18 de julio. Afirmó que su país no había tomado la ofensiva más que por razones defensivas. Decía que el presidente guatemalteco, merced al armisticio logrado el 16 en Metapán, podría "sorprender y arrollar al campamento de El

---

<sup>21</sup> Porfirio Díaz al presidente de la República de El Salvador; México, 15 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1390, f. 232.

<sup>22</sup> Manuel Estrada Cabrera a Porfirio Díaz; Guatemala, 17 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1390, f. 236.

Platanar".<sup>23</sup> Díaz había avisado a Estrada Cabrera desde el 16 que el comienzo armistico se había fijado de nuevo para el toque de diana del día 18.<sup>24</sup>

El cónsul de México en Tegucigalpa, José Manuel Gutiérrez Zamora, informó que el presidente hondureño Manuel Bonilla, al tiempo que le mostraba el telegrama de Díaz donde instaba a Guatemala y El Salvador a acatar el cese al fuego, le pidió que informara a don Porfirio que Honduras, aliada de El Salvador, había sido invadida por Guatemala el día 13. El 17 todavía se libraban combates en territorio hondureño. El general Bonilla deseaba que su país también fuese tomado en cuenta en las negociaciones de paz, por lo que solicitaba "los buenos y sabidos oficios del gobierno mexicano". Gutiérrez Zamora solicitó que se le respondiera de manera urgente, para comunicarle la resolución a Bonilla, quien "cuenta con toda Honduras para rechazar la agresión"; decía que con las fuerzas guatemaltecas invasoras venía el ex presidente hondureño Juan Ángel Arias, "lo que ensangrentaría más si cabe la lucha en este país".<sup>25</sup>

---

<sup>23</sup> Pedro José Escalón a Porfirio Díaz; San Salvador, 17 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1390, ff. 237-241.

<sup>24</sup> Porfirio Díaz al presidente de la república de Guatemala; México, 16 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1390, f. 250.

<sup>25</sup> José Manuel Gutiérrez Zamora a Ignacio Mariscal; Tegucigalpa, 16 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1390, ff. 244-247. Manuel Bonilla, Juan Ángel Arias y Marco Aurelio Soto habían competido por la presidencia en las elecciones de octubre 1902; como ninguno alcanzó la mayoría absoluta, el Congreso tuvo que elegir al nuevo mandatario. El Legislativo dio su voto de calidad a Arias, decisión que no fue acatada por Bonilla, quien tomó posesión ante el alcalde del puerto de Amapala el 1° de febrero de 1903. Se desató entonces una guerra civil breve y sangrienta; Bonilla logró imponerse, en parte gracias al apoyo de Tomás Regalado; luego tomó el poder y al año siguiente disolvió el Congreso de manera violenta e impuso una dictadura. "Gobierno del general Manuel Bonilla", en José Ángel Zúñiga Huete, *Presidentes de Honduras, volumen II*, México, Edición de José Ajax Zúñiga T. realizada en el Centro de Reproducción del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1988, pp. 92-99. Arévalo Martínez, *¡Ecce Pericles!*, pp. 75-78.

El asunto le parecía tan urgente que se abstuvo de mandar el mensaje en clave, para ganar así tiempo.<sup>26</sup>

Mariscal respondió notificándole de parte de Díaz que el armisticio comenzaría el miércoles 18 y que Honduras, como aliada de El Salvador, debía estar representado en la conferencia de paz y Guatemala ya estaba advertida de eso.<sup>27</sup> En efecto, se había ordenado a Gamboa que dijera a Estrada Cabrera que el armisticio también comprendía las hostilidades entre Honduras y Guatemala, y que Tegucigalpa también podía enviar algún representante a las pláticas de paz.<sup>28</sup>

El gobierno chapín le comunicó oficialmente a Federico Gamboa el 16 de julio el deseo del presidente Estrada Cabrera de que el ministro de México asistiese a estas reuniones. Gamboa anotó en su *Diario* que hasta entonces no había recibido de México ninguna instrucción sobre el particular.<sup>29</sup> El presidente de Guatemala debe haber deducido que, en vista de Roosevelt y Díaz eran los autores de la convocatoria para negociar la paz, esa reunión debería contar con la presencia de los representantes de México y Estados Unidos. Es posible que Leslie Combs, o acaso el secretario de la legación estadounidense, Philip Brown, le haya comunicado que la Casa Blanca había solicitado a don Porfirio el día 15, que Gamboa participase en la conferencia de paz al lado del mismo Combs y del ministro estadounidense en Costa Rica, Honduras y El Salvador, William Merry.<sup>30</sup> En este caso el gobierno porfirista cometió el error de no avisar de inmediato a Gamboa, por lo que Estrada Cabrera pudo

---

<sup>26</sup> José Manuel Gutiérrez Zamora a Ignacio Mariscal; Tegucigalpa, 16 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1390, ff. 244-247.

<sup>27</sup> Ignacio Mariscal al cónsul general de México en Tegucigalpa; México, 21 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1390, f. 248.

<sup>28</sup> Ignacio Mariscal al ministro mexicano en Guatemala; México, 21 de julio de 1906. AHSREM, L-E-249, f. 249.

<sup>29</sup> Gamboa, *Mi diario IV*, 16 de julio de 1906, pp. 67-68.

<sup>30</sup> Cfr. Bacon al embajador Thompson; Washington, 15 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1390, ff. 218-219.

ostentarse como el primero que había pedido oficialmente la participación del mexicano. Eso podría servirle como una acción propagandística para consumo interno, al aparentar que don Federico respondía a una iniciativa suya; además eso debilitaría la posición anticabrerista que seguramente asumiría el representante de México.

Por lo mismo, el canciller Juan Barrios lo exhortó para que pidiese autorización por telégrafo, avisándole que Estrada Cabrera lo haría<sup>31</sup> -cosa que, en efecto, el presidente de Guatemala hizo, insistiendo a Díaz respecto a la presencia de don Federico-<sup>32</sup>; también le recomendó tener sus maletas preparadas para viajar por ferrocarril al puerto de San José. El diplomático mexicano le preguntó si el ministro de Estados Unidos acudiría; Barrios dijo que sí. Nuestro personaje escribió:

No sé qué hacer; de una parte me halaga lo indecible intervenir en la redacción de una página de la historia del continente, así Dios sepa con qué letras y con qué propósito vaya a ser escrita; y de la otra, temo que el silencio de México deba interpretarse como una renuencia disfrazada...

Las calles que recorro, el Club Guatemala, la ciudad entera, con expectación manifiesta frente a estas vísperas de algo excepcional; nótase contrariedad en los muchos interesados *et por cause* en la caída del tirano; piensan, y en mi sentir piensan bien, que esta intervención lo consolida y afirma...<sup>33</sup>

El presidente Escalón envió a Díaz las siguientes bases para la conferencia de paz el 18 de julio:

- 1- Completo olvido de las diferencias pasadas sin que ninguna de las partes exija indemnización.
- 2- No se podrá estacionarse tropas en las fronteras -excepto destacamentos volantes de la policía- y los ejércitos serían desarmados dentro de los diez días siguientes a la firma de

---

<sup>31</sup> Gamboa, *Mi diario IV*, 16 de julio de 1906, pp. 67-68.

<sup>32</sup> Manuel Estrada Cabrera a Porfirio Díaz; Guatemala, 17 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1390, f. 260

<sup>33</sup> Gamboa, *Mi diario IV*, 16 de julio de 1906, pp. 67-68.

- la convención, operación que atestiguarían, en Guatemala, El Salvador y Honduras, los cónsules de Estados Unidos y México.
- 3- Los salvadoreños y hondureños en Guatemala, así como los guatemaltecos en Honduras y El Salvador, podrían circular libremente sin pasaportes ni requisición alguna.
  - 4- En dos meses se celebraría un tratado general de paz, amistad y comercio, para lo cual se reunirían los delegados de los tres países en San José de Costa Rica, quedando vigentes sin perjuicio de ese tratado las convenciones del Segundo Congreso Panamericano y de la Conferencia Jurídica Centroamericana.
  - 5- Toda diferencia que en adelante ocurriese entre los tres estados y que no afecte la dignidad de la nación sería sometida al arbitramiento del presidente de México o el de Estados Unidos.
  - 6- Se decretaría una amnistía amplia y general para los reos o enemigos políticos y se liberaría de inmediato a todas las persona actualmente presas por esas causas.
  - 7- Libertad inmediata de los prisioneros de guerra, a los que se daría toda clase de garantías y se les entregaría por lo menos lo necesario para llegar a sus lugares de origen; asistencia gratuita por los diferentes gobiernos a los heridos en territorio enemigo; concentración de los emigrados políticos sin permitirles maquinaciones de ningún género contra su país. Los comisionados de El Salvador y Honduras rechazarían toda pretensión de Guatemala "que afecte la dignidad nacional y especialmente la indemnización de guerra o la expulsión de los emigrados guatemaltecos". Mencionan

también "gestiones de los comisionados por la devolución del cadáver del general Regalado".<sup>34</sup>

Finalmente, Estrada Cabrera y Pedro José Escalón acataron el inicio del armisticio fijado por Díaz al toque de diana del día 18 de julio.<sup>35</sup> Un día antes, el 17, el *Washington Post* publicó que el 16 Roosevelt había hablado durante varias horas con Bacon, el subsecretario de Estado, acerca del conflicto centroamericano. El presidente deseaba que se llegara a un arreglo antes de que se celebrase la Conferencia Panamericana en Río de Janeiro.<sup>36</sup> Según algunos funcionarios del Departamento de Estado, él no había ofrecido sus servicios como árbitro, pero sugirió a los beligerantes que podría aportar sus buenos oficios para ayudarlos a resolver sus diferencias. Como "abogado de la paz internacional" estaba dispuesto a hacer todo lo posible por terminar con la guerra que ponía en peligro la vida de varias repúblicas.<sup>37</sup> Al limitar el papel de su gobierno al de simple congregador de las partes en conflicto, es probable que Roosevelt tratase de evitar la impresión de que tomaría partido por una nación u otra; era una acción inteligente, pues hubiera sido posible que si alguno de los países en conflicto sentía que Washington lo apoyaría o que le daría la razón, podría asumir una actitud nociva para las negociaciones en general. De hecho, el

---

<sup>34</sup> Porfirio Díaz; San Salvador, 16 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1390, El conflicto de 1906 y el Marblehead en la prensa de Estados Unidos ff. 251-258.

<sup>35</sup> Pedro José Escalón a Porfirio Díaz; San Salvador, 18 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1390, f. 259.

<sup>36</sup> "Push Peace Parley", *The Washington Post*, 17 de julio de 1906. Recorte remitido por Balbino Dávalos al secretario de Relaciones Exteriores de México; Washington, 19 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1390, ff. 290, 292.

<sup>37</sup> "Willinc[sic] to Disarm", en *The Evening Star*, 16 de julio de 1906. Recorte remitido por Balbino Dávalos al secretario de Relaciones Exteriores de México; Washington, 19 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1390, ff. 290, 294.

presidente, dentro de la meta común de lograr la paz, le estaba dando libertad de acción a los participantes para llegar a ese término. Las conversaciones se desarrollarían de esa manera, lo que a fin de cuentas favorecería la actuación de Gamboa.

En la mañana de 18 de julio de 1906, el ministro de Relaciones de Guatemala, se presentó en la legación de México para reiterar la invitación a Gamboa, de parte de Estrada Cabrera, de concurrir a la conferencia de paz.<sup>38</sup> El ministro mexicano aceptó, con la reserva de pedir autorización a sus superiores, aunque dijo confiar en que se la darían. Acto seguido, ambos fueron a la casa presidencial para acordar los detalles con Estrada Cabrera; allí Gamboa mostró el telegrama de Mariscal del 18 de julio de 1906 que decía:

Diga a[l] señor presidente Cabrera de parte nuestro presidente, que ha telegrafiado a general Bonilla respecto armisticio desde mañana, comprensivo de las hostilidades Honduras y Guatemala, pudiendo Honduras hacerse representar en conferencia.<sup>39</sup>

Según Gamboa ese telegrama le había sido entregado "con retardo grandísimo, supuesto que el armisticio había comenzado el propio 18". Propuso entonces al presidente de Guatemala que pidiesen a Honduras el envío de un representante, por lo que acordaron dirigir un telegrama al presidente Bonilla.<sup>40</sup> Por lo demás, don Federico recordó que aún le faltaba el permiso específico de su gobierno para asistir a la conferencia; Estrada Cabrera respondió que esa misma mañana había telegrafiado al general Díaz para suplicarle que se lo concediese.<sup>41</sup>

---

<sup>38</sup> Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 25 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1391, ff. 6-8.

<sup>39</sup> Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 25 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1391, ff. 6-8. En su *Diario* Gamboa afirmó que este telegrama tenía fecha del 17 de julio; Gamboa, *Mi diario IV*, 17 de julio de 1906, p. 68.

<sup>40</sup> Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 25 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1391, ff. 6-8.

<sup>41</sup> *Ibid.*

Invitado personalmente por Estrada Cabrera a la conferencia,<sup>42</sup> y sin tener todavía instrucciones al respecto, Gamboa decidió trasladarse a Escuintla para acompañar a los delegados guatemaltecos, a Combs y al secretario de la legación estadounidense, Philip Brown, luego de enviar un telegrama a Mariscal para mantenerlo informado. El ministro de México juzgó que era su deber estar listo para participar de inmediato en la conferencia si ésas fueran las órdenes que recibiera.<sup>43</sup> Combs, quien se había marchado a su país por barco antes de que sus superiores dispusieran que debía estar presente en la conferencia de paz, había tenido que regresar de improviso.<sup>44</sup>

Cuando Combs salió de Guatemala rumbo a Estados Unidos justo unos días antes de la conferencia del *Marblehead*, llamó mucho la atención el hecho de que su esposa se encaminara sola a Kentucky desde Salina Cruz mientras él continuaba su viaje por mar rumbo a Acapulco. Había dicho que pasaría por la ciudad de México y por eso le había pedido a Gamboa una carta de recomendación para que su equipaje no fuera inspeccionado durante su tránsito.<sup>45</sup>

En telegrama del 11 de julio de 1906, don Federico había avisado en clave a Mariscal que desconfiara de los informes que pudiera proporcionar Combs durante su tránsito por la capital. Fundamentó así su advertencia: "El Sr. Combs, que ni entre sus compatriotas disfruta en Guatemala de buena reputación, hizose muy sospechoso con sus manejos en los últimos días que precedieron a su salida de este país". En un principio se creyó que el viaje del

---

<sup>42</sup> Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 17 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1390, f. 201.

<sup>43</sup> Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 25 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1391, ff. 6-8.

<sup>44</sup> *Ibíd.*

<sup>45</sup> Nota reservada número 1 de Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 25 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1391, ff. 62-65.

norteamericano se debía al goce de una licencia, pero luego se aclaró "que no fue hecho sino en obsequio a los intereses del actual gobierno de Guatemala", amenazado por la rebelión de Barillas y León Castillo y la guerra contra El Salvador y Honduras.

Esa parcialidad de la Legación de los Estados Unidos hacia el gobierno de Guatemala, aún subió de punto en los cuantos días que duró ausente el Sr. Combs, pues el Sr. Brown secretario encargado de negocios *ad interim* y a todas luces inferior a su jefe, lejos de hacer un misterio de tal parcialidad, como que alardeaba de ello y así se le veía únicamente entrar y salir de la casa del presidente, acompañarse a menudo del ministro Barrios, dirigir hasta ocho y diez cables en un solo día a su gobierno y no separarse de un Sr. D. Adolfo Stahl, judío alemán naturalizado ciudadano de los Estados Unidos y banquero y prestamista usurario de este gobierno. Llegó vez en que el Sr. Brown viniera a preguntarme qué instrucciones había yo recibido del Sr. general Díaz, "dado el inmenso prestigio que México goza en El Salvador", para poner un inmediato término a la inicua guerra [que] le estaba haciendo a este país tan progresista.<sup>46</sup>

No bien llegó a Acapulco, sin descansar siquiera, el ministro de Estados Unidos en Guatemala transbordó a un vapor que se dirigía hacia Centroamérica. Combs se negó a desembarcar en San José y prefirió las incomodidades de tocar tierra en Champerico, con tal de llegar rápido a Mazatenango y Escuintla, donde se reunió con los delegados guatemaltecos a la conferencia del *Marblehead*. Según Gamboa:

Si con todo lo anterior no hubiere aún motivo bastante para desconfiar de la actitud de este caballero, su conducta posterior durante la conferencia sí los suministrarían[sic] y de sobra sin que a mí pueda tachárseme de temerario ni de malediciente.<sup>47</sup>

Entre los pasajeros del tren especial que transportó a los delegados de Guatemala se contaban Arturo Ubico, presidente de la Asamblea Nacional Legislativa y jefe de la delegación chapina; José

---

<sup>46</sup> *Ibíd.*

<sup>47</sup> *Ibíd.*

Pinto, presidente de la Suprema Corte de Justicia; Juan Barrios M., ministro de Relaciones Exteriores; Manuel Cabral, vicepresidente del consejo de Estado, magistrado de la Suprema Corte y diputado a la Asamblea.<sup>48</sup> Los acompañaba Juan Palomo, empleado del ministerio del Exterior y un intérprete cuyo nombre ignoraba el ministro de México y que no pudo prestar sus servicios porque, una vez a bordo del *Marblehead*, enfermó de mareo y tuvo que ser devuelto a tierra.<sup>49</sup> El ministro Combs llevó a su secretario, Philip H. Brown, a su "intérprete oficial" -un hombre de apellido Palma- y a un taquígrafo.<sup>50</sup>

Gamboa se hizo acompañar por el secretario de la legación, Efrén Rebolledo ("para hacer lo que ha hecho Combs y para que presencie un suceso trascendental que ha de servirle en la carrera que ahora comienza"). En San José se les unieron varias personas: el enviado de Nicaragua, Modesto Barrios, un residente en El Salvador, quien iba sólo en calidad de testigo; "mi viejo y de veras honorable amigo William Lawrence Merry, ministro yanqui en Costa Rica, como delegado de la misma"; Francisco Bertrand, representante de Honduras, y la delegación de El Salvador, formada por Salvador Gallegos, su jefe, y José Rosa Pacas, quienes llevaban como secretarios a Salvador Gallegos, hijo, y a un tal señor Moreira.<sup>51</sup> Merry era todo un veterano en la diplomacia centroamericana, con más

---

<sup>48</sup> Gamboa, *Mi diario IV*, 18 de julio de 1906, pp. 68-72.

<sup>49</sup> Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 25 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1391, ff. 6-8. Gamboa, *Mi diario IV*, 18 de julio de 1906, pp. 68-72.

<sup>50</sup> Es evidente que el ministro Combs no entendía el español, a pesar de que llevaba casi tres años y medio en Guatemala. Arévalo Martínez, 1945, p. 89. Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 25 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1391, ff. 6-8. Gamboa, *Mi diario IV*, 18 de julio de 1906, pp. 68-72.

<sup>51</sup> Gamboa, *Mi diario IV*, 18 de julio de 1906, pp. 68-72. Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 25 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1391, ff. 6-8.

experiencia que el ministro de México; Gamboa ya había tratado con él durante la gira de paz de 1899.<sup>52</sup>

Los conferencistas salieron de Escuintla a las 6:30 de la mañana del día 19 de julio. A las 10:00 abordaron en San José los botes que los llevaron al crucero *Marblehead*; Combs se adelantó para arreglar el protocolo. El ministro Merry ya se hallaba en la nave.<sup>53</sup>

El 19 de julio, en San José, Gamboa recibió un telegrama de Porfirio Díaz,<sup>54</sup> que le fue entregado minutos antes de embarcarse. Como estaba cifrado de manera muy confusa, el ministro de México sólo pudo inferir lo que en verdad decía. Cuando terminó la conferencia Gamboa pudo enterarse de su contenido,<sup>55</sup> que era el siguiente

Concertado un armisticio entre los ejércitos de Guatemala, [El] Salvador y Honduras, esos tres gobiernos tratarán de la paz por medio de comisionados que se reunirán a bordo del *Marblehead*. Entiendo que los tres desean que a sus conferencias asistan los representantes de los Estados Unidos en Guatemala y [El] Salvador y el de México en Guatemala. Si así fuere, obsequie usted sus deseos con toda la cautela que caso tan excepcional impone. Por el ministerio de Relaciones se reiterará a usted esta misma autorización.<sup>56</sup>

---

<sup>52</sup> *Ibid.* Merry había servido como plenipotenciario de Estados Unidos en Costa Rica desde julio de 1897; con el tiempo su jurisdicción se extendió a El Salvador y Nicaragua. Dejó su puesto en 1911. Véase la lista de los embajadores y ministros estadounidenses en Costa Rica, <http://www.state.gov/r/pa/ho/po/com/10459pf.htm>, en la página web "U.S. Department of State, Office of the Historian", <http://www.state.gov/r/pa/ho/>.

<sup>53</sup> Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 25 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1391, ff. 6-8.

<sup>54</sup> Porfirio Díaz al ministro Federico Gamboa; México, 18 de julio de 1906. Reproducido en Gamboa, *Mi diario IV*, 19 de julio de 1906, p. 73.

<sup>55</sup> Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 25 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1391, ff. 6-8. Nótese que sus superiores no le aclararon a Gamboa que su asistencia a la reunión había sido propuesta primero por Theodore Roosevelt.

<sup>56</sup> Porfirio Díaz a Federico Gamboa; México, 18 de julio de 1906, AHSREM, L-E-1390, f. 261.

Mariscal, siguiendo instrucciones de Díaz, lo autorizó para tomar parte en la reunión "y obrar según circunstancias se presenten, consultando lo necesario".<sup>57</sup> También se le proveyó de 2,000 pesos mexicanos para lo que pudiera ofrecerse.<sup>58</sup>

Más tarde, el mismo día 19, en compañía de los delegados centroamericanos, el ministro de México abordó el crucero, que permanecía anclado fuera del puerto.<sup>59</sup>

La reunión en el *Marblehead* dio pie para que Gamboa expusiera en su *Diario* su filosofía personal sobre las relaciones entre México, Estados Unidos y Guatemala. Resaltó "el miramiento rayano en la adoración con que mis amigos guatemaltecos tratan al arrogante ministro yanqui". Él y Combs estaban separados por una "recíproca antipatía[...] meramente instintiva", que explicaba así:

Ellos, los yanquis, representan al mastín enorme, fuerte, gordo y lucio; y nosotros representamos a un perro harto menor, más débil, medianamente nutrido y de malísimas pulgas, ¿voy bien? Nos miramos de reojo; sin quererlo, se erizan nuestras respectivas pelambreras lumbares en señal de hostilidad; no puede precisarse si nos sonreímos o nos enseñamos los dientes; [...] es menester que tercié la educación, o el interés, para que la entrevista o el parlamento se terminen a la buena de Dios, y en ocasiones, hasta para que sea el principio de una amistad cordial; pues los yanquis, dígase en su honor, individualmente son muy tratables y lucen excelentísimas prendas morales con las que se ganan la simpatía y el cariño ajenos, pero como nación, como pueblo, son odiosos, intratables y de serio peligro. Aun pasado el encuentro el parecido con los perros persiste; el mastín, seguro de su fuerza y su superioridad indiscutible, se aleja a menudo trote, [sic] enhiesto el rabo y la lengua sonrosada pendiente de los belfos carnosos; si acaso, y por el qué dirán, alza la pata y humedece un muro. El perro menor, en cambio, permanece apercebido y grifo, mirando si el alejamiento es sincero y el enemigo no

---

<sup>57</sup> Ignacio Mariscal al ministro de México en Guatemala; México, 19 de julio de 1906. [¿Ignacio Mariscal?] a Rafael Chousal; México, 19 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1390, ff. 203, 208.

<sup>58</sup> [¿Ignacio Mariscal?] a Rafael Chousal; México, 19 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1390, f. 208.

<sup>59</sup> Gamboa, *Mi diario IV*, 19 de julio de 1906, pp. 73.

cambiará de idea al volver de la esquina; entre las piernas la cola, en su mirar desconfiado, fulguraciones del recuerdo que nada ni nadie ha de borrar: los tatas del mastín que se aleja dejaron a los tatas suyos, y consiguientemente a él y a sus hijos, con media perrera menos; y en su experiencia diaria, la constancia repetida de que cada vez que se presenta un hueso apetecible, cada vez que el perro chico se baña y limpia de la roña de sus malas costumbres y los extraños se le acercan y acarician porque ya va cobrando juicio y músculo, el mastín se enfurece y ladra, amenaza con romper su cadena de civilización quintada, su áureo collar en que se lee "Cristiano", y acaba siempre por llevarse el hueso, así tenga poca carne, pues parece resuelto, azuzado por satánico orgullo, a ser el amo único de todo el continente y, si su magnífica estrella continúa en el cenit, del universo entero.

Luego de esta disertación sobre zoología fantástica aplicada a la política, Gamboa aseguró que Combs lo miraba con malos ojos; achacó esa actitud a un motivo que exasperaba y dolía al norteamericano como una "aguda espina" que jamás podría arrancarse: sólo los políticos guatemaltecos le prodigaban zalamerías y actos de servilismo a los diplomáticos estadounidenses, mientras que el resto de los guatemaltecos, "la gente extraña al gobierno: clero, buena sociedad, los humildes que son dondequiera la inmensa mayoría, víctimas perpetuas de las 'autoridades constituidas'", inferían de manera "racional y lógica" que esos estadounidenses eran cómplices de sus verdugos e ignaros testigos de sus atrocidades; "de ahí que no los traguen, sólo los soporten porque no pueden menos". Por eso los guatemaltecos oprimidos volvían sus ojos a México, a pesar de que eso les costó soportar todavía más represiones y persecuciones; "en la legación mexicana hallan refugio, consuelo y defensa", escribió orgulloso don Federico.<sup>60</sup>

Otro motivo de la "pésima" fama de los diplomáticos estadounidenses en Guatemala era la especie -que Gamboa juzgaba como muy válida- de que la mayoría de ellos, con algunas notables

---

<sup>60</sup> *Ibid.*, pp. 68-72.

excepciones que confirmaban la regla, eran sobornados con facilidad; más de uno dejó el puesto con su patrimonio personal acrecentado en considerable monto. En contraste don Federico se blasonaba de que "ni uno solo" de los diplomáticos mexicanos que sirvieron en Guatemala se había dejado sobornar jamás; sus percances fueron de otros órdenes, sobre todo del género de los enredos amorosos; el motivo, bien conocido por nuestro diplomático, era la mujer guatemalteca, capaz de "sorber el seso al más sesudo y de arrastrarlo a todas las locuras [...] me descubro al mencionarla, y a todas, hasta las descalzas y pobres, reverentemente les beso los pies".<sup>61</sup>

Una vez tratado el tema de las debilidades de los diplomáticos, Gamboa trató de explicar porqué los gobiernos chapines veían mal a México, a pesar de que los "buenos guatemaltecos" congeniaban con nuestro país. Esas "encontradas simpatías" databan de los años del gobierno del dictador Justo Rufino Barrios, quien antes de alcanzar la presidencia había residido en México. Barrios, víctima de un "deslumbramiento" por la figura de Benito Juárez, "signábase y juraba a todas horas" por el nombre del benemérito, y trató de copiar sus sistemas y prédicas en su administración. Sin embargo la regla fatal de que los hermanos y vecinos riñen de continuo no dejó de cumplirse; a eso se agregaba que Guatemala estuviera resentida con México porque lo veía más grande, civilizado y fuerte, amén del amargo recuerdo de la pérdida de Chiapas y el Soconusco. "Y ya se sabe, toda segregación territorial, aunque se explique y justifique por A más B, es fuente perpetua de rencor y mala voluntad de la parte del disminuido". Barrios terminó confrontándose con México; los integrantes de su administración lo imitaron por conveniencia y su pueblo "por elemental instinto de conservación". Desde el ascenso al poder del partido liberal, los gobiernos guatemaltecos 'se bebían

---

<sup>61</sup> *Ibid.*

los vientos' por los enviados de la Casa Blanca, "y a nosotros, que venimos del vetusto Palacio de los Virreyes, nos [profesan] entrañable enemiga, mientras que la gente buena del país abomina de los yanquis y por nosotros se perece". Por el contrario, "la gente buena y de valer moral" convirtieron "a México y sus enviados" en los objetos de su afecto.<sup>62</sup>

Ahora bien, de acuerdo con la opinión del ministro de México, esa situación era fomentada por Nuestros vecinos del norte con aviesos fines:

Los Estados Unidos que aunque mascan tabaco no se han chupado el dedo jamás, pronto se dieron cuenta de lo que favorece a sus planes subterráneos de absorción y dominio continental, el disponer a su antojo de los que gobiernan un país que limita a México por el sur, ya que por el norte nos tienen cogidos en la enorme frontera que va de océano a océano; y ora con solapados apoyos y complacencia, ora con promesas cumplideras o no, chichisbeadas y nunca escritas para nosotros no podemos enrostrárselas y tacharlos de doblez, han fomentado la inquina de estos gobernantes y obtenido que la legación de México aquí, sea para quien la desempeña un lecho de Procustes, y que nuestras demandas, quejas y reclamaciones caminen, si caminan, harto más despacio que las tortugas, y se envenenen y enreden en inextricables argucias y demoras, con serio peligro de la armonía y buena inteligencia de que se alardea en notas y entrevistas.<sup>63</sup>

Con esas palabras queda claro que don Federico consideraba que por el simple hecho de no simpatizar con México, todos los gobiernos liberales guatemaltecos habían obtenido el apoyo completo del tío Sam. Además, seguía sin entender que la parcialidad de ciertos diplomáticos hacia Estrada Cabrera no representaba el punto de vista del Departamento de Estado, llegando al extremo de achacarle a Washington la responsabilidad por los sinsabores que soportaba estando al frente de la legación.

---

<sup>62</sup> *Ibíd.*

<sup>63</sup> *Ibíd.*

## 2- LA IRA DE LESLIE COMBS

Al abordar el *Marblehead*, Gamboa y sus acompañantes fueron recibidos por el comandante de la nave, R. F. Mulligan, quien alojó a sus huéspedes y luego llevó su barco a aguas internacionales, para que la conferencia se llevara a cabo allí.<sup>64</sup> Gamboa observó que, mientras Combs y la delegación guatemalteca eran saludados con cañonazos y los botes que los llevaron enarbolaron, respectivamente, la bandera de las barras y las estrellas y el pabellón albiazul del quetzal, el ministro de México llegó en una lancha sin enseña alguna y sólo fue recibido por el capitán de la nave en el portalón y una guardia de infantes de marina que le presentó armas.<sup>65</sup>

Gamboa no abrigaba muchas esperanzas; le parecía ominoso que los delegados estuviesen reunidos en una mesa situada bajo los cañones de la nave. Es más, creía que las grandes guerras ocurrían a raíz de los grandes congresos pacifistas; para él las más importantes reuniones diplomáticas eran una "comedia pura", por su falta de resultados positivos.<sup>66</sup>

Los guatemaltecos Ubico y Cabral no pudieron presentarse a las deliberaciones por estar afectados de mareo, lo mismo que Palma, el intérprete de Combs. De modo que, una vez presentadas las credenciales, Merry manifestó que también representaba a Costa Rica, en calidad de "testigo", y que no tenía más instrucciones que "procurar un avenimiento entre los beligerantes". Gamboa, Combs y

---

<sup>64</sup> *Ibid.*, pp. 74.

<sup>65</sup> Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 25 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1391, ff. 6-8. Hay que hacer notar que, oficialmente, la conferencia era una reunión cumbre entre los países beligerantes: Guatemala, El Salvador y Honduras; eso explicaría el saludo a los guatemaltecos. Por otra parte el capitán Mulligan no podía dejar de disparar salvas en honor del ministro de su país, quien era el representante del presidente Roosevelt, su comandante supremo.

<sup>66</sup> Gamboa, *Mi diario IV*, 19 de julio de 1906, pp. 74.

Merry fueron nombrados presidentes honorarios de la mesa; en razón del idioma, el ministro de México tuvo que fungir como presidente efectivo de la conferencia.<sup>67</sup>

A Combs le contrarió la decisión de que él, Gamboa y Merry fueran nombrados presidentes honorarios; según don Federico, el ministro norteamericano, quien ignoraba el castellano por completo, temía que, en razón de esa falta, el representante de México terminaría conduciendo las deliberaciones, a pesar de que Merry conocía "a fondo" nuestra lengua.

Tan pronto como entraron en materia, Combs tuvo como primera exigencia que El Salvador expulsara de su territorio a todos los emigrados políticos; no abandonó esa postura hasta que no se le demostró plenamente, con las constituciones guatemalteca y salvadoreña en mano, que para ambas cartas fundamentales una medida de esa naturaleza era inadmisibile.<sup>68</sup>

Gamboa dio fe, en cambio, de que la conducta del señor Merry - "se palpó que lo animaba un alto espíritu de imparcialidad y justicia"- fue diametralmente opuesta a la de Combs, al grado de que los dos estadounidenses tuvieron un par de altercados entre ellos, uno en las sesiones y otro más durante un receso.

A pesar del "incondicional apoyo que sin embozo le iba prestando el señor Combs a la delegación de Guatemala", los trabajos avanzaron y el borrador del convenio de paz llegó a alcanzar una forma aceptable para todas las partes. Sin embargo, pronto afloraron dos importantes diferencias fueron casi fatales. En primer lugar el señor Ubico había propuesto una cláusula que, según Gamboa, decía "más o menos" así: "las causas de la guerra así como la compensación

---

<sup>67</sup> Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 25 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1391, ff. 6-8.

<sup>68</sup> Nota reservada número 1 de Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 25 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1391, ff. 62-65.

que en el caso procedía para el que saliera responsable, se sometieran al examen y resolución de los presidentes de México y Estados Unidos".

De inmediato los delegados de Honduras y El Salvador replicaron que preferían continuar con las hostilidades. Gamboa y Merry trataron de serenar los ánimos e impedir que la conferencia abortara, pero Combs resultó "más papista que el papa" y se convirtió en el paladín de la malaventurada cláusula.<sup>69</sup>

La segunda discrepancia provocó un durísimo altercado entre don Federico y Combs. Resultó que los guatemaltecos propusieron una cláusula que obligara a la expulsión de los exiliados políticos, misma que fue favorecida por el estadounidense; Gamboa anunció entonces su decisión de retirarse de la conferencia al ver que Combs y los guatemaltecos no cedían, lo cual provocó la suspensión de las deliberaciones.<sup>70</sup> En su *Diario*, Gamboa justificó su desacuerdo aduciendo que, dado lo poco civilizado de la política centroamericana, esa disposición propiciaría las peores hecatombes. Relató así su pleito con Combs:

No bien callo, Combs se me viene encima con pobre argumentación "suficientista", de individuo engraido que calcula que nada ni nadie ha de enfrentársele.[...] Sólo en los ojos dulcemente claros del viejo Merry se advierte serenidad. Mulligan va y viene de la cámara al comedor y del comedor a la cámara. Brown despide chispas a través de los cristales de sus espejuelos, y Rebolledo ha ido acercándose hasta quedar a mi lado. A vueltas de porción de argumentos mutuos, y palpando yo que la divergencia se envenena más a cada instante, cual mordedura de víbora, barro mis naves y en medio a un silencio imponente declaro, como *ultima ratio* de mi parte, que nunca suscribiré en nombre de México un pacto en que figure cláusula semejante...

Nadie chista ni se mueve. Combs, en cambio, visiblemente descompuesto a pesar de la decantada flema anglosajona y de su investidura diplomática, pierde los bártulos cegado por una ira que nada justifica, y entre otras sinrazones, ¡permítese

<sup>69</sup> *Ibid.*

<sup>70</sup> Gamboa, *Mi diario IV*, 19 de julio de 1906, pp. 74-75.

aconsejarme que deponga yo mi "obstinación" y reflexione que voy a disgustar al presidente Roosevelt!...

Todavía, guardando las formas, le contesto que yo no sirvo al presidente Roosevelt, sino al presidente de México... Y mi respuesta le hace el efecto de una banderilla de fuego; desorbitados los ojos abandona su asiento y llégase a mi mesa, que por dos ocasiones golpea con el puño. Me amenaza francamente:

*-Mr. Gamboa, I am a short temper!...*<sup>71</sup>

A propuesta del ecuánime Merry se acordó un receso. Al reanudar la sesión los centroamericanos terminaron nombrando como árbitros a los tres ministros; Combs impuso la enmienda de que su opinión de los árbitros debía ser unánime; también se acordó que la delegación guatemalteca firmaría el resto del convenio se hallara o no insertas las cláusulas que dieron pie a las controversias.<sup>72</sup>

La sesión se suspendió a la hora de la comida. Después de los alimentos, Merry se puso a descifrar un mensaje que le había llegado del Departamento de Estado. Los delegados salvadoreños le dijeron a Gamboa que

por razón ninguna aceptarían aquella cláusula, porque el pueblo de El Salvador, que sí quería la guerra, jamás consentiría en que extraños a Centroamérica se interiorizaran de sus miserias, y a tal equivaldría el que los presidentes de México y de Estados Unidos, o sus representantes nombrados al efecto, resolvieran sobre causas y culpabilidades. Que si era cierto que el general Regalado, por inconsulta modo, había invadido tierra de Guatemala, también lo era que antes de lanzarse a la invasión había cañoneado la casa del presidente Escalón porque no declaraba la guerra a Guatemala, y lo había hecho en estado de embriaguez y casi de locura; pero que ni ésta ni otras poridades[sic] tuyas -que al salir a luz, sacarían mil y mil de

---

<sup>71</sup> *Ibid.* En este texto don Federico atribuyó las diferencias que tuvo con Combs solamente al asunto de los exiliados políticos, y no mencionó para nada las reticencias de los salvadoreños y hondureños ante la propuesta de acudir al arbitraje para determinar las causas de la guerra y las compensaciones correspondientes. Tal vez pensó que así favorecía su imagen de diplomático humanitario.

<sup>72</sup> Nota reservada número 1 de Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 25 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1391, ff. 62-65.

parte de Guatemala-, consentiría el pueblo salvadoreño que se publicaran, consintiendo con ello que anduviera en lenguas su decoro y reputación. Que si Guatemala no se oponía tan decididamente sería porque en Guatemala no hay pueblo, etc. Que me suplicaban los salvara del conflicto y que creían que Merry me ayudaría. Así lo prometí.<sup>73</sup>

Gamboa y los ministros norteamericanos se encerraron en una cámara del barco para discutir en privado sus diferencias. Él y Merry trataron de hacer entender a Combs la conveniencia de que los tres fuesen nombrados árbitros para decidir si tal o cual cláusula debía insertarse o no. La respuesta fue que tenía instrucciones de Washington que lo impedían.<sup>74</sup> Combs alegó que jamás votaría porque no se insertara en el convenio final lo que él defendía.

Aféole Mr. Merry que desde los comienzos se manifestara renuente a una cosa que todavía no discutíamos siquiera. Me consultaron y yo declaré que franqueza por franqueza yo tampoco votaría nunca por la inserción de tal cláusula, y que siendo como era condición *sine cuan non* la unanimidad de nuestro parecer, no habiéndola, la cláusula no podría figurar en el convenio y el convenio se firmaría afortunadamente de todos modos. No contaba Combs con mi salida y se irritó fuera de medida, al punto que tuve que proponer que se llamase a todos los delegados y los interrogáramos sobre si habían acordado la unanimidad de nuestro parecer y el firmar el convenio con o sin la cláusula. Interrogados que fueron, contestaron afirmativamente a ambas preguntas y sus respuestas se tomaron taquígráficamente; pero quizás debido a que Combs y yo estábamos ya mal dispuestos recíprocamente, nos encendimos en un agrio altercado que pudo haber llegado a un lance personal e inmediato, a no intervenir el señor Merry, que nos apaciguó.<sup>75</sup> Desde ese momento exigía que Combs se expresara por medio de su intérprete, mejorado de su mareo, pues durante todo el día y toda la tarde el único intérprete había sido yo.

Los tres árbitros se quedaron solos de nuevo y continuaron discutiendo sin jamás ponerse de acuerdo. Aceptaron llamar otra vez

---

<sup>73</sup> *Ibíd.*

<sup>74</sup> *Ibíd.*

<sup>75</sup> *Ibíd.*

a los delegados luego de convenir que Combs asentaría por separado en el acta las razones de su negativa.

Creyó amilanarme con ello, pues díjome que yo mataba el gran principio del arbitramento con mi actitud; y eso que el artículo V del convenio no puede ser ni más explícito ni más a favor del arbitramento, pero del arbitramento bien entendido.

Cuando los delegados guatemaltecos "se percataron del temperamento de Combs" y fueron invitados por Gamboa a firmar, alegaron que no habían comprendido bien lo de la unanimidad y pidieron que se reconsiderara la cuestión; los salvadoreños se opusieron. Cuando Gamboa se dio cuenta de que todo estaba a punto de naufragar, se le ocurrió proponer que se levantara la sesión hasta el día siguiente, quedando las cosas como estaban hasta antes del fallo arbitral, pero consignándose la diferencia entre el ministro de México y Combs, el voto escrito de Combs y el de Merry, quien dijo que en principio estaba de acuerdo con Combs, pero que votaba por la supresión de la cláusula en obsequio de la paz. Los salvadoreños aceptaron.<sup>76</sup>

Al día siguiente se reanudó la sesión con Gamboa como presidente. Se propuso no intervenir y dejar que discutieran los directamente interesados. Don Federico había sugerido en privado a los salvadoreños que, supuesto su rechazo irrevocable a la cláusula de Ubico, declararan que reconocían y agradecían el desinterés de los presidentes de México y de Estados Unidos, el espíritu de confraternidad de los guatemaltecos y la imparcialidad del ministro

---

<sup>76</sup> *Ibid.* En su *Diario*, Gamboa atribuyó el levantamiento de la sesión a su diferencia con Combs respecto al asunto de la expulsión obligatoria de los exiliados políticos; según esta versión, don Federico, como un último recurso, se levantó de la mesa para retirarse definitivamente de la conferencia, por lo que pidió al capitán Mulligan que a primera hora del próximo día se sirviera desembarcarlo en el puerto de San José. A la mañana siguiente Combs recapacitó y retiró sus exigencias. *Mi diario IV*, 19 de julio de 1906, pp. 74-75.

de México y de Merry, y que declinaban la responsabilidad por el fracaso de la conferencia en la persona de Combs. Así lo hizo el señor Gallego. Parecía que el fracaso era irremediable, pero de pronto Ubico dijo que su delegación retiraba la cláusula por consejo de Combs.

Enseguida estalló un aplauso y después el norteamericano desafió a los presentes a que demostrasen su parcialidad por Guatemala diciendo: "Si mi actitud ha sido la que el señor Gallegos me censura ella débese (aquí esta enorme contradicción), a la parcialidad del señor Gamboa por El Salvador". Don Federico no respondió a esa pulla y los delegados procedieron a redactar el protocolo y el convenio.

A los pocos instantes, me llamó aparte el señor Combs, y si he de ser franco, supuse que me llamaba para emplazarme a que dirimiéramos en tierra nuestra contienda. ¡Cuál no sería mi sorpresa, al escuchar que me daba una satisfacción por los sucesos de la víspera y me proponía que nos estrechémos la mano!... Excusado me es decir a usted que acepté en el acto, que a mi vez retiré mis palabras, y que quien más gozó fue el anciano y caballeroso Mr. Merry.

A partir de entonces todo transcurrió como Gamboa consignó en ostensible nota de la misma fecha. Había concluido esa "breve y sangrienta lucha" que le varias enseñanzas:

Desentendiéndonos de los medios -que son otras tantas tiranías, atropellos y despojos-, es un hecho que Guatemala ha puesto en pie de guerra nada menos que 40,000 hombres a los que ha armado con armamento moderno, del que posee cantidades exageradas para su pequeñez territorial. Su artillería de tiro rápido en una buena parte, alcanza una cifra digna de tomarse en consideración, hay quien asegura que pasa de trescientas bocas de fuego. Siendo nosotros país limítrofe y su pretendido enemigo histórico, natural es que en un conflicto con México levante lo doble de hombres. Su territorio es quebradísimo y por consiguiente fácil de defender y costoso de invadir. Nosotros, a lo largo de nuestra extensa frontera, carecemos de fuertes y aún de destacamentos. ¿No convendría remediar tal deficiencia, aprovechándonos del santo temor que inspiramos y que hoy acaba de consagrarse, desde el momento en que nos declaran potencia tan superior a ellos que acatan nuestra

intervención pacífica y hasta hablan de intervención armada si no cumplen con el pacto que acaban de contraer actuando nosotros como de notarios y fiadores?<sup>77</sup>

El convenio para la paz se firmó a las 12:20 del día 20 de julio de 1906 a bordo del *Marblehead*, por los delegados de las tres naciones beligerantes. Concluida la conferencia se acordó enviar mensajes de felicitación a Porfirio Díaz, a Theodore Roosevelt, a los mandatarios de Guatemala, El Salvador y Honduras, y al presidente de la Tercera Conferencia Panamericana, que sesionaba en Río de Janeiro; también los delegados acordaron dar las gracias por escrito a Díaz y Roosevelt.<sup>78</sup>

La despedida fue más solemne que la bienvenida; R. F. Mulligan, comandante de la nave, se ganó el elogio de Gamboa "por su exquisita cortesía". El ministro de México y su secretario regresaron al puerto en un bote que desplegó la bandera tricolor mientras los bogas sostenían los remos horizontales y fuera del agua. Una vez en tierra el primer confirmó las instrucciones que le habían entregado mal cifradas el día anterior. Escribió:

A este importante respecto debo decir a usted que me habría sido de todo punto imposible acudir en consulta, ni telegráfica, al señor general Díaz o a usted mismo, porque durante las veinticuatro horas de la conferencia sólo se interrumpió nuestra incomunicación con tierra -de la que nos hallábamos a distancia de seis millas- en dos ocasiones: para llevarle un cable a Merry y para que subiera a bordo el taquígrafo guatemalteco.<sup>79</sup>

---

<sup>77</sup> Nota reservada número 1 de Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 25 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1391, ff. 62-65.

<sup>78</sup> Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 25 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1391, ff. 6-8. Arturo Ubico, Juan Barrios, Manuel Cabral, José Rosa Pacas, Salvador Gallegos, Francisco Bertrán, Modesto Barrios y William Leslie Combs a Porfirio Díaz; San José, Guatemala, 20 de julio de 1907. AHSREM, L-E-1390, f. 304.

<sup>79</sup> Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 25 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1391, ff. 6-8.

Al atardecer, Gamboa y Rebolledo ya habían regresado a la capital. Combs volvió antes, en un tren especial enviado por Estrada Cabrera -convoy que se rehusó a abordar el ministro de México, quien prefirió irse en el ordinario-, que subió a la ciudad de Guatemala en medio de ovaciones supuestamente espontáneas.<sup>80</sup>

El convenio del *Marblehead* incluía las siguientes bases

1- El Salvador y Honduras volverían a la paz con Guatemala, "echando al olvido sus diferencias pasadas". Contaban con tres días, desde la fecha en que se firme la convención presente, para reconcentrar sus ejércitos, y ocho jornadas para desarmarlos, quedando sólo las guarniciones permanentes y las escoltas volantes que hacían de policía.

2- Los gobiernos entregarían a los prisioneros de guerra y asistirían gratuitamente a los heridos que se hallaban en su territorio; se liberaría a los presos políticos y se recomendaría a los gobiernos decretar una amnistía general lo más rápido posible.

3- Los gobiernos se comprometían a concentrar a los asilados políticos y a vigilar su conducta para evitar maquinaciones contra el país de procedencia.

4- A más tardar en dos meses las partes se reunirían en San José de Costa Rica para negociar un tratado general de paz y amistad. En tanto quedaban vigentes todos los convenios internacionales, en especial los de la Segunda Conferencia Panamericana reunida en México.

5- Las faltas al convenio y las divergencias entre las partes serían sometidas al arbitraje de los presidentes de México y Estados Unidos.<sup>81</sup>

---

<sup>80</sup> Gamboa, *Mi diario IV*, 20 de julio de 1906, p. 77.

<sup>81</sup> "Convenio de paz" firmado en alta mar a bordo del *Marblehead* el 20 de julio de 1906 por Arturo Ubico, José Pinto, Juan Barrios M., Manuel Cabral, Francisco Bertrand, José Rosa Pacas, Salvador

\*\*\*

La conferencia del *Marblehead* había resultado tan dura para el ministro de México que, una vez de regreso en la legación, escribió descorazonado a Mariscal:

Entre los allegados al gobierno -y ahora que con la paz se ha consolidado Estrada Cabrera, esos allegados se han multiplicado-, están propalando que yo hice mucho daño a Guatemala durante la conferencia. El gobierno nunca me perdonará que haya concedido asilo a dos personas a él desafectas, aunque teóricamente. Hay que recordar que mi vuelta al país no ha sido nunca vista con buenos ojos por las autoridades y [...], en obsequio al servicio público me permito respetuosamente recomendar a la acertada consideración de esa superioridad, la conveniencia de mi traslación a otro puesto diplomático.<sup>82</sup>

Mariscal aprobó la conducta de Gamboa en la conferencia del *Marblehead*. Respecto a su sugerencia de ser trasladado el secretario de Relaciones sólo dijo: "ya se toma en cuenta el contenido de dicha nota".<sup>83</sup> Porfirio Díaz lo recompensó adjudicándole 750 de los 1,000 dólares que le había enviado para los gastos que originara la conferencia, y que el ministro manifestó no haber utilizado; los 250 restantes fueron otorgados a Rebolledo.<sup>84</sup>

Si bien México, luego de la muerte de Regalado, había llegado a la conferencia del *Marblehead* en una posición no muy fuerte, sí

Gallegos, William Lawrence Merry, Leslie Combs, Federico Gamboa, Modesto Barrios y el comodoro R. F. Mulligan, comandante del *Marblehead*; en *Diario de Centro América*, Guatemala, 24 de julio de 1906. Recorte anexo a la nota de Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 25 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1391, ff. 6-8, 11.

<sup>82</sup> Nota reservada número 1 de Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 25 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1391, ff. 62-65.

<sup>83</sup> Ignacio Mariscal al ministro de México en Guatemala; México, 21 de agosto de 1906. AHSREM, L-E-1391, f. 81.

<sup>84</sup> Ignacio Mariscal al ministro de México en Guatemala; México, 15 de agosto de 1906. Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 21 de septiembre de 1906. AHSREM, L-E-1391, ff. 16, 179.

logró salir fortalecido gracias al trabajo de Gamboa. Éste pudo aprovechar a favor de su causa las deficiencias de los diplomáticos estadounidenses. Según Jürgen Buchenau los altercados entre Leslie Combs y William Merry se debían a que ambos, típicos representantes de los hombres de negocios que el Departamento de Estado solía destinar a los puestos diplomáticos en América Central, tenían estrechos lazos económicos con las oligarquías de los países donde estaba acreditados. Esos intereses se contraponían.<sup>85</sup> Al tomar partido en contra en Combs y Guatemala, Gamboa se veía forzado, por lo menos, a hacerle el juego a sus adversarios.

Leslie Combs trataba de defender la causa de Guatemala, pero tenía en su contra la grave desventaja de su ignorancia del idioma español, circunstancia que aprovechó don Federico para imponerse como presidente efectivo de la conferencia.

Como ya se vio, se logró evitar que el convenio de *Marblehead* contuviese cláusulas sobre el recurso del arbitraje para determinar la responsabilidad de de las causas de la guerra y las reclamaciones pertinentes, y acerca de la entrega obligatoria de refugiados políticos. Los salvadoreños se habían opuesto firmemente a la primera y los guatemaltecos querían que se incluyesen ambas. La conducción de Gamboa había logrado un arreglo favorable para los intereses de México y El Salvador. El gobierno de Estrada Cabrera había fracasado y el mexicano había conseguido un triunfo, al sobreponerse a la condición secundaria que le acarrea el hecho de haber acudido a la conferencia respondiendo a la iniciativa de Roosevelt. Por su lado, Washington, no obstante el papelón protagonizado por el ministro Combs, había logrado su objetivo de

---

<sup>85</sup> Buchenau, *In the Shadow...*, p. 65. Ignacio Mariscal lo acusó en 1907 a Leslie Combs, ante Elihu Root, de ser socio de Estrada Cabrera en varios negocios, que se seguían su marcha aunque dicho personaje no estuviera en Guatemala, pues los dejaba a cargo del secretario de la legación estadounidense, Philip Brown. Cosío Villegas, *Historia moderna de México*, p. 666.

conjurar un conflicto regional en Centroamérica y promover la política exterior conciliadora del secretario de Estado, Elihu Root, quien por los mismos días acudió a la Conferencia Interamericana de Río de Janeiro y visitó varios países de Sudamérica; eso, por el momento, era su objetivo más importante, por lo que no hizo caso a las instancias de algunos de sus diplomáticos para apoyar a Estrada Cabrera.

\*\*\*

A pesar de las versiones que adjudicaban a Pedro José Escalón, el presidente de El Salvador, una secreta connivencia con Estrada Cabrera, el gobierno salvadoreño, luego de la conferencia del *Marblehead*, conservó su buen entendimiento con México -si bien no con la intensidad que tuvo en los días de Regalado. En lo que respecta a Gamboa, como recompensa por su desempeño en la conferencia del *Marblehead*, el Consejo Superior de la Cruz Roja de El Salvador lo nombró socio honorario de esa institución humanitaria.<sup>86</sup>

Sin embargo, la situación en Guatemala se tornaría cada vez más difícil y amarga para el ministro de México. Por una parte, demostró que había aprendido de sus errores del pasado y que era un diplomático más hábil y capaz de lidiar con Estrada Cabrera; su trabajo había resultado muy útil para el gobierno de Díaz, por lo que era muy difícil que lo trasladaran a otro destino tan sólo porque él se quejara del tormento que le significaba Guatemala. Tuvo que resignarse a seguir cumpliendo con su misión.

Inmediatamente después de la conferencia de paz, Gamboa se sintió muy molesto porque los periódicos guatemaltecos hablaran sólo

---

<sup>86</sup> Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 4 de agosto de 1906. Miguel Yúdice, Ramón García González, Félix Mugdan, Julio Valet, A. Marchesini, Gustavo Lozano, Andrés Bang, Manuel Palomo, Miguoe Yúdice H., Víctor Jerez y Francisco Martínez S., a Federico Gamboa; San Salvador, 26 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1391, ff. 28, 29.

de la intervención de Roosevelt, "por más que todo el mundo sepa que no fue menor ni menos decisiva la del señor general Díaz [y la del mismo don Federico], pero tal doblez nos enseñará por la millonésima ocasión el modo de ser de este gobierno".<sup>87</sup> En ese sentido fue la información del *Diario de Centro América*, que el 18 de julio anunció que la iniciativa de ofrecer sus buenos oficios para la paz era sólo obra del hombre de la Casa Blanca.<sup>88</sup> El 19 de julio el periódico insistió en que éste había sido el autor de la iniciativa de paz, y de que las partes en conflicto se reunieran en el *Marblehead*, pero no mencionaba para nada a México ni a su presidente;<sup>89</sup> empero, puede decirse en su descargo que el mismo Gamboa recibió la autorización para participar en la cumbre hasta el último minuto.

El 21 de julio el *Diario de Centro América* dio la noticia de que se había firmado la paz entre Guatemala, El Salvador y Honduras, "gracias a los buenos oficios de las potencias mediadoras", sin especificar quienes eran éstas.<sup>90</sup> En otra ocasión, a propósito de una polémica con el gobierno de El Salvador, comentó:

Haya paz, tengamos paz, sufran los díscolos la felicidad de gozar los beneficios de una paz tan duradera, en nuestro concepto, como el poder de la gran nación por cuya simpática iniciativa fue aceptada por los beligerantes.<sup>91</sup>

---

<sup>87</sup> Nota reservada número 1 de Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 25 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1391, ff. 62-65.

<sup>88</sup> "Cablegrama importante" y "Preliminares de paz", en *Diario de Centro América*, Guatemala, 18 de julio de 1906, recorte anexo a la nota reservada número 1 de Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 25 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1391, ff. 62-65, 72.

<sup>89</sup> "Preliminares de paz", en *Diario de Centro América*, Guatemala, 19 de julio de 1906, recorte anexo a la nota reservada número 1 de Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 25 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1391, ff. 62-65, 73.

<sup>90</sup> *Ibid.*

<sup>91</sup> "El manifiesto del presidente de la República de El Salvador", en *Diario de Centro América*, Guatemala, 10 de agosto de 1906. Recorte anexo a la nota de Federico Gamboa al secretario de Relaciones

*El Guatemalteco*, diario oficial de esa nación, había publicado el día anterior la noticia de la paz, pero sin dar ningún crédito a Díaz ni a Roosevelt.<sup>92</sup> *La Patria* felicitó a Estrada Cabrera y al ejército, y atribuyó la "paz honrosa" a la mediación "de pueblos cultísimos y amigos", de los que se reservó el nombre.<sup>93</sup>

Sin embargo, el 21 de julio Manuel Estrada Cabrera aceptó en todas sus partes el convenio de paz y arbitraje celebrado a bordo del *Marblehead*, y dispuso someter sus estipulaciones a la Asamblea Nacional.<sup>94</sup> En su mensaje al Legislativo del 8 de agosto siguiente, reconoció públicamente el papel de Porfirio Díaz como copatrocinador junto con Theodore Roosevelt de la iniciativa de paz que culminó con el convenio del *Marblehead*.<sup>95</sup> Para septiembre de 1906 la Asamblea Nacional Legislativa de Guatemala lo había aprobado.<sup>96</sup> Al parecer, el presidente guatemalteco había entendido por fin que no gozaba de una particular simpatía por parte de la administración de Roosevelt, y

Exteriores de México; Guatemala, 11 de agosto de 1906. AHSREM, L-E-1391, ff. 97-100.

<sup>92</sup> "Pacto de paz", en *Boletín de noticias* número 47, alcance al número 4, tomo LX de *El Guatemalteco*, Guatemala, 20 de julio de 1906, reproducido en *Diario de Centro América*, Guatemala, 19 de julio de 1906, recorte anexo a la nota reservada número 1 de Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 25 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1391, ff. 62-65, 75.

<sup>93</sup> "Nuestra misión", en *La Patria*, Guatemala, 21 de julio de 1906, recorte anexo a la nota reservada número 1 de Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 25 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1391, ff. 62-65, 77.

<sup>94</sup> Manuel Estrada Cabrera, "Decreto No. 663", Guatemala, 21 de julio de 1906 *Diario de Centro América*, Guatemala, 24 de julio de 1906. Recorte anexo a la nota de Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 25 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1391, ff. 6-8, 11.

<sup>95</sup> Manuel Estrada Cabrera, *Mensaje del presidente de la República de Guatemala a la Asamblea Nacional Legislativa en sus sesiones extraordinarias de 1906*, Guatemala, Tipografía Nacional, 8 de agosto de 1906. AHSREM, L-E-1391, ff. 129-132.

<sup>96</sup> Manuel Estrada Cabrera a Porfirio Díaz; Guatemala, 11 de septiembre de 1906. AHSREM, L-E-1391, f. 186.

que, dado el fracaso de Combs y la delegación guatemalteca en la conferencia de Paz, por el momento no le convenía agitar las aguas de la relación con México.

\*\*\*

El subsecretario de Estado Robert Bacon telegrafió al embajador Thompson que el presidente Roosevelt estaba muy complacido por el resultado de las negociaciones del *Marblehead*, por lo que le encargaba transmitirle a Díaz

sus más expresivas gracias y profundo reconocimiento por la decidida cooperación de México y confía en que el tratado más formal que hay la intención de celebrar dentro de los dos meses venideros será el precursor de un mejor entendimiento y amistad más íntima entre todas las naciones de América Central.<sup>97</sup>

El día 21 se mandó un telegrama a Leslie Combs y William Merry con un mensaje de Roosevelt para los delegados reunidos en el *Marblehead*, el cual contenía un evidente espaldarazo para los mexicanos, pues declaraba al régimen porfirista como un confiable colaborador:

Deseando como desea sinceramente la paz de la América Central acaricia la más alta esperanza que el tratado de amistad, comercio y navegación, que está para negociarse, será desde luego el precursor y la garantía de un mejor entendimiento y continuada amistad entre los pueblos de América Central, para el cual fin ofrece su decidida y amistosa cooperación confiando enteramente en el personal interés y sostén del presidente Díaz a quien el éxito de estos esfuerzos se debe en una parte tan considerable.<sup>98</sup>

Por su parte, el presidente hondureño Manuel Bonilla le envió una felicitación a Gamboa y a Díaz:

Correspondo cordialmente la atenta participación dándole mis más expresivas gracias por su eficaz cooperación a favor de la paz entre Guatemala, El Salvador y Honduras, y rogándole a la

---

<sup>97</sup> Bacon a Thompson; Washington, 21 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1390, f. 200, 263.

<sup>98</sup> *Ibid.*

vez hacer extensivos mis agradecimientos al excelentísimo señor presidente Díaz por su valiosa mediación.<sup>99</sup>

También la Tercera Conferencia Interamericana, a propuesta de la delegación argentina, manifestó el 26 de julio de 1906 su satisfacción por la mediación de los presidentes de México y Estados Unidos en las negociaciones de paz entre Guatemala, Honduras y El Salvador.<sup>100</sup>

### 3- UN AMIGO VERDADERO

Leslie Combs fue recompensado por Estrada Cabrera con una gran jarra de plata corlada, cuajada de piedras preciosas, elaborada por el orfebre alemán Germán Porcher.<sup>101</sup> Se rumoraba, sin aportar pruebas fehacientes, que el estadounidense había recibido también dinero del presidente por su actuación en la conferencia del *Marblehead*.<sup>102</sup> Pero el asunto no concluyó allí.

El 25 de julio, "actuando como decano del cuerpo diplomático", Combs dirigió una circular a sus colegas para invitarlos a concurrir al día siguiente para felicitar a la mandatario "-de quien ya había solicitado y obtenido, sin antes consultar su paso, una audiencia solemne con aquel objeto en el Palacio de Gobierno-". En consecuencia, a las 11:00 del día 26 se reunió en el Ministerio de Relaciones Exteriores el cuerpo diplomático vestido de frac. Enseguida pasaron a Palacio, donde el ministro norteamericano

---

<sup>99</sup> Manuel Bonilla a Federico Gamboa; Tegucigalpa, 21 de junio de 1906. AHSREM, L-E-1391, f. 79.

<sup>100</sup> Secretario General de la Tercera Conferencia Interamericana al secretario de Estado de los Estados Unidos de México; Río de Janeiro, 26 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1391, f. 137.

<sup>101</sup> Gamboa, *Mi diario IV*, 21 de julio de 1906, p. 78

<sup>102</sup> *Ibid.*, 28 de julio de 1906, pp. 79-80.

pronunció una corta alocución, a la que respondió brevemente Estrada Cabrera. Todo terminó con un brindis.<sup>103</sup>

Combs estaba también acreditado ante Honduras, por lo que Gamboa se puso de acuerdo con el resto de los representantes para pedirle que mandara también una felicitación al presidente de esa nación; don Federico le señaló que él haría lo mismo para con el ejecutivo de El Salvador, en su carácter de decano ante ese gobierno. Finalmente, el estadounidense envió sus parabienes a Tegucigalpa.

En la ciudad de Guatemala, mientras tanto, a propuesta de la legación de Estados Unidos, los pabellones de todas las sedes diplomáticas fueron izados durante tres días para celebrar la firma de la paz. Eso resultó conveniente para Estrada Cabrera, pues las banderas estuvieron flameando mientras las tropas guatemaltecas retornaban victoriosas a su capital. Sin embargo, había también un legítimo júbilo popular por el regreso de los soldados y el fin de la guerra.<sup>104</sup>

\*\*\*

Dos días después, todo el cuerpo diplomático acreditado en Guatemala concurrió a un banquete en la casa presidencial. Leslie Combs pronunció otra alocución en nombre de sus colegas, como decano del

---

<sup>103</sup> Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 31 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1391, f. 20. Combs simplemente felicitó al pueblo y gobierno de Guatemala por haber logrado una paz honrosa y expresó su deseo de que fuera duradera. "Recepción diplomática", en *Diario de Centro América*, Guatemala, 27 de julio de 1906. Recorte anexo a la nota de Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 31 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1391, f. 20.

<sup>104</sup> Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 31 de julio de 1906. AHSREM, L-E-1391, f. 20.

cuerpo diplomático y, seguidamente, otra más por cuenta propia;<sup>105</sup> ambas fueron respondidas por Estrada Cabrera en persona<sup>106</sup>

Las palabras del presidente se referían a los beneficios que Guatemala obtenía al sostener relaciones con naciones que aspiraban al progreso; expresó además su agradecimiento a Roosevelt y Díaz "que aseguran la tranquilidad para Centroamérica probablemente de una manera definitiva"; los países del istmo sabrían "en el estado de paz demostrar que labran la riqueza propia y la patria en la ardua batalla de la lucha por la vida".

El ministro norteamericano pronunció su alocución en inglés. Dijo, entre otras cosas:

Mi gobierno buscó desde el principio un arreglo amistoso y cuando la guerra estalló la conferencia de paz, llevada a cabo por el presidente Roosevelt con la cordial cooperación e igual solicitud del presidente Díaz, fue una manifestación práctica de ese interés y de esa amistad.

[...]¿Quién duda de que el arbitraje amistoso que se ha solicitado del presidente de los Estados Unidos de América y del presidente de los Estados Unidos de México, será suficiente para impedir el retorno de los gérmenes perturbadores del pasado en Centroamérica? y ¿quién duda de que su decisión será justa así misma que definitiva?

Por lo tanto, señor presidente, yo os felicito por la sólida base que ha sido levantada para lo porvenir. ¡Que V. E. y vuestro pueblo construyan sobre ella un edificio sólido y perdurable! El presidente Roosevelt y el presidente Díaz [...] os tienden las manos y os ruegan que os unáis a esa cruzada de progreso y regeneración para tengáis la gloria de hacer por vuestro país lo que ellos están haciendo por los suyos, es la esperanza más ardiente de mi corazón.<sup>107</sup>

---

<sup>105</sup> Nota reservada número 2 de Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 3 de agosto de 1906. AHSREM, L-E-1391, ff. 53-54.

<sup>106</sup> *Ibid.*

<sup>107</sup> "En el Palacio Presidencial", en *Diario de Centro América*, 30 de julio de 1906. Recorte anexo a la nota reservada número 2 de Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 3 de agosto de 1906. AHSREM, L-E-1391, ff. 53-55.

De esa manera Combs y Estrada Cabrera se habían visto forzados a reconocer su derrota y a alabar públicamente la cooperación de Roosevelt y Díaz para la promoción de la paz. Gamboa obtuvo por fin una satisfacción, pero aún así observó que el guatemalteco "terminó singularizando marcadamente sus preferencias y simpatías por el Sr. Presidente Roosevelt y por su ministro Mr. Combs, al que con énfasis designó como "verdadero amigo de su patria"<sup>108</sup>

El estadounidense se marchó de Guatemala, con destino a su país, el 1° de agosto de 1906, en un tren expreso y acompañado hasta San José por el presidente del Poder Judicial, el vicepresidente del Consejo de Estado y el ministro de Relaciones Exteriores. Por alguna causa que Gamboa ignoraba se abstuvo de anunciar su partida, razón por la que ninguno de sus colegas del cuerpo diplomático fue a despedirlo.<sup>109</sup>

\*\*\*

El gran banquete diplomático había servido para reivindicar el papel de México en la conferencia de paz; sin embargo, esto no trascendía necesariamente a la opinión pública de Guatemala y Centroamérica. Gamboa pudo constatar que el aparato publicitario de los cabreristas se encargaba de propalar versiones distintas. Por ese motivo remitió algunos recortes alusivos, como una crónica del festejo sacada a la luz por el progubernamental *Diario de Centro América*, el cual aclaró que sólo había publicado un resumen de las palabras del presidente "por tratarse de una improvisación". Esto, como ya se vio, era falso, pues el mandatario leyó frases preparadas de antemano. El periódico se dedicó empero, a glosar las intervenciones de don Manuel y de Combs; al hablar de las palabras del primero justificó que el arbitraje, al que calificaba de

---

<sup>108</sup> Nota reservada número 2 de Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 3 de agosto de 1906. AHSREM, L-E-1391, ff. 53-54.

<sup>109</sup> *Ibíd.*

"práctica humanitaria", era importante porque el mal interior de un país afectaba también a todas las naciones; aseguró que el convenio logrado gracias a la mediación amistosa de Roosevelt y Díaz hacía "imposible en lo futuro el estado de guerra entre los pueblos contendores".<sup>110</sup>

Este rotativo, por su parte, opinaba también que las virtudes de Estrada Cabrera quedaban avaladas por "el irrecusable testimonio del excelentísimo señor Combs", quien había expresado "una pequeña oración sencilla y conmovedora como expresión de una verdad hondamente sentida, sinceramente pensada y sencillamente comunicada en lenguaje llano". La intervención de Roosevelt, además, ahorró muchos dolores presentes y futuros a la administración guatemalteca. En lo que respectaba al presidente de Guatemala, éste sólo defendía a su país ante la agresión del "filibusterismo" apoyado por El Salvador. Elogió a Combs y a Roosevelt por ser imparciales y no prestar oídos a los opositores del cabrerismo. Por último, *El Diario de Centro América* se atrevía a escribir así sobre las disposiciones del convenio que hacían obligatorio el arbitraje:

Son dos verdades evidentes, incuestionables: el arbitraje obligatorio hace imposible la guerra: las decisiones arbitrales que ellos dicten han de ser justas y seguramente definitivas.

La anarquía, el retroceso, el espíritu del mal, están de duelo: la mano del presidente Roosevelt ha cerrado en Centroamérica el templo de Jano para siempre; el dios Término está de fiesta, ya no se mancharán con sangre las piedras miliarias que forman sus altares.

Ya se abrieron, en cambio, las puertas del templo de Ceres; el Ferrocarril del Norte inundará sus naves con todos los frutos de la tierra y con las maravillas espléndidas del arte y de la industria modernas...<sup>111</sup>

---

<sup>110</sup> "Alocuciones del señor presidente de la república y del señor ministro de los Estados Unidos de América, en el banquete dado al cuerpo diplomático", en *Diario de Centro América*, 31 de julio de 1906. Recorte anexo a la nota reservada número 2 de Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 3 de agosto de 1906. AHSREM, L-E-1391, ff. 53-54, 56.

<sup>111</sup> *Ibid.*

Estas maniobras propagandísticas del régimen guatemalteco servían más que nada para hacer patente el hecho de que, como hemos señalado, sólo había conseguido el apoyo de Leslie Combs, pero no el de Washington. Si bien en el orden interno el resultado de la muerte y derrota de Tomás Regalado había sido muy favorable para Estrada Cabrera, a su pretensión de alcanzar una estatura de hegemonía regional no le había ido muy bien ante la cooperación de Estados Unidos y México para pacificar la región, como quedó demostrado con el convenio del *Marblehead*. En todo caso, el cabrerismo podría aprovechar la estabilidad interior para consolidarse y esperar tiempos más propicios.

\*\*\*

A primera vista parecía que los mexicanos habían salido ganando, pero esa interpretación puede matizarse. En primer lugar, como ya dijimos, las ideas que podría tener la opinión pública sobre la actuación del gobierno de Díaz podrían ser no muy convenientes para nuestro país. Una nota de Ignacio Mariscal que respondía a un de Gamboa sobre la celebración de los logros de Guatemala y la influencia de Leslie Combs, resumió muy bien toda la situación implícita; el ministro de México daba cuenta de

algunos detalles que demuestran la tendencia del gobierno y pueblo de ese país a atribuir al gobierno de los Estados Unidos, únicamente, el éxito satisfactorio de las negociaciones de paz entre Guatemala, El Salvador y Honduras, llegándose al extremo de asegurar que México estuvo en connivencia con El Salvador durante su contienda con Guatemala.<sup>112</sup>

Gamboa, por ejemplo, notaba preocupado que corrían rumores que podrían perjudicar mucho a su gobierno

en el ánimo de las masas y aún en el de los que se diputan por superiores a éstas, de que en el cadáver del general Regalado se halló un telegrama del presidente Escalón llamándolo con

---

<sup>112</sup> Nota reservada número 7 de Ignacio Mariscal al ministro de México en Guatemala; México, 16 de agosto de 1906. AHSREM, L-E-1390, f. 58.

urgencia a San Salvador y anticipándole que México estaba conforme con todo.\* También se insiste sobre que el presidente Cabrera tiene en su casa particular para sólo mostrarlos a los muy íntimos, cuatro rifles de los quitados a las tropas de línea salvadoreñas, que ostentan en el cañón y en la culata nuestro escudo nacional con la leyenda "Estados Unidos Mexicanos". A la persona que me confió esto último, en grandísima reserva, le repuse que no era de extrañar la marca de esos rifles supuesto que México, a más de poseer una fábrica de armas sin que pudiera prohibirle nadie la venta de éstas, tenía yo entendido que, cuando el incendio del arsenal de San Salvador, éste país compró públicamente a México todo el armamento de que había menester para sustituir el que con el incendio había perdido.

Para concluir podemos recalcar por fin México había actuado exitosamente como una potencia media y jugado un papel decisivo en los asuntos de la política centroamericana. Tanto Guatemala como Estados Unidos reconocieron esa situación, aunque por motivos muy distintos.

Sin embargo, ese logro tenía un costo pagadero a largo plazo. Aparentemente había sido algo conveniente para nuestro país el que Roosevelt acudiera al gobierno mexicano en busca de consejo para pacificar Centroamérica, y que el presidente Díaz fijase los términos del armisticio en Centroamérica. Sin embargo, eso implicaba que México, al colaborar con Estados Unidos, estaba aceptando la legitimidad de la intervención de éste en el istmo, y, sin poder evitarlo, contribuía también al incremento de la influencia de nuestros vecinos del norte.

Al abandonar la táctica de solapar las conspiraciones de exiliados guatemaltecos forjadas en nuestro territorio, la administración de Díaz había optado por una política de contención ante el régimen cabrerista. Éste seguía en el poder y esperaría por una oportunidad para recuperar lo perdido. Esa se presentaría pronto y daría inicio a los días más duros de la misión de Federico Gamboa.

---

\* Subrayado en el original.

## CAPÍTULO VI: EL ATENTADO DE LA BOMBA

### 1- EL MAL INICIO DEL AÑO NUEVO

El año de 1907, el último de Federico Gamboa como ministro plenipotenciario de México en Centroamérica, comenzó muy mal; el 30 de enero nuestro personaje estuvo a punto de morir en un accidente de equitación, pues su caballo se desbocó y a duras penas logró controlarlo.<sup>1</sup>

Este no fue el único mal presagio. En el ámbito político, la turbulenta situación del istmo no mejoró de manera notable luego de la firma del convenio del *Marblehead*. Los imperativos que movían a los distintos actores no sufrieron un cambio sustancial. Estados Unidos buscaba consolidar su hegemonía sobre la región y proteger la ruta interoceánica de Panamá, así como sus intereses agrícolas y ferrocarrileros en el istmo, amén de impedir la intromisión de las potencias europeas. México trataba de combatir al régimen de Manuel Estrada Cabrera, así como impedir una unión de Centroamérica encabezada por Guatemala, al tiempo que promovía esfuerzos para pacificar la región, con el objetivo de salvaguardar su propia frontera sur e impedir una intervención armada de Estados Unidos. Ambos países se habían visto forzados a colaborar en sus afanes pacificadores.

En cuanto a Centroamérica, una vez muerto el salvadoreño Tomás Regalado, la disputa por la primacía en el istmo se reducía a la lucha de Estrada Cabrera contra el nicaragüense José Santos Zelaya; en su búsqueda de apoyo externo, el primero se había ganado a varios diplomáticos estadounidenses enviados a la región, mientras que el segundo optó por acercarse a México y enfriar sus relaciones con los

---

<sup>1</sup> Gamboa, *Mi diario IV*, 31 de enero de 1907, pp. 99-101.

norteamericanos después de que éstos decidieron no construir el canal interoceánico en Nicaragua.

Volviendo al convenio del *Marblehead*, éste disponía que en septiembre de 1906 los países istmeños debían celebrar una conferencia en Costa Rica para negociar un tratado general de paz y amistad. Se hicieron arreglos para llevarla a cabo y se extendieron las cinco invitaciones de rigor. Sin embargo, el presidente de Nicaragua, José Santos Zelaya, se rehusó a asistir, pues tenía planes para intentar la unión de Centroamérica y no estaba de acuerdo con la cláusula del tratado de paz que sometía a los países del área al arbitraje de México y Estados Unidos. Zelaya insistía además en que los asuntos de La América Central sólo concernían a las naciones del área.

Aún sin Nicaragua, la conferencia de San José consiguió la firma de un tratado de paz, amistad y comercio, y estableció un tribunal de arbitraje. También acordó la creación de una oficina internacional centroamericana con sede en Guatemala, y el establecimiento de un instituto pedagógico en San José de Costa Rica. Zelaya, por su parte, no aceptó tampoco el nuevo tratado.<sup>2</sup>

Ahora bien, más allá de los esfuerzos pacifistas, la cruda realidad de los conflictos regionales volvió a mostrar su rostro en diciembre de 1906. El rey de España, don Alfonso XIII, emitió el día 23 un laudo arbitral que fijó en el río Segovia, también conocido como Coco, la frontera entre Nicaragua y Honduras; sin embargo, José Santos Zelaya se negó a acatar ese fallo. Ese mismo día estalló una sublevación contra el mandatario hondureño Manuel Bonilla, encabezada por el general Dionisio Gutiérrez; sin embargo, los

---

<sup>2</sup> Mónica Toussaint Ribot, Guadalupe Rodríguez de Ita y Mario Vázquez Olivera, *Vecindad y diplomacia, Centroamérica en la política exterior mexicana, 1821-1988*, México, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 2001, pp. 125-126.

alzados no tuvieron suerte al principio y tuvieron que retirarse a la frontera nicaragüense. Las tropas que los perseguían se encontraron con un grupo de soldados nicaragüenses destacados en la región y se produjo un enfrentamiento; el incidente desató un nuevo conflicto internacional.<sup>3</sup> Otra vez Porfirio Díaz y Theodore Roosevelt se vieron en la necesidad de interponer sus buenos oficios para evitar el estallido de una guerra; pidieron a los gobiernos de Guatemala, El Salvador y Costa Rica que hicieran un llamado a Zelaya y Bonilla para cesar los preparativos bélicos y someterse al arbitraje. Pero el dictador de Nicaragua no era santo de la devoción de ninguno de ellos; entretanto, Bonilla y el nuevo presidente de El Salvador, Fernando Figueroa, se pusieron de acuerdo para atacar Nicaragua y acabar con su presidente.<sup>4</sup>

Díaz aconsejó a Zelaya que hiciera un gesto conciliador para con El Salvador.<sup>5</sup> Sin embargo, éste se les adelantó a sus enemigos e invadió Honduras; con el apoyo de los rebeldes derrotó a las fuerzas de Bonilla y ocupó Tegucigalpa; Bonilla huyó y fue sustituido por una junta de gobierno que nombró presidente al general y licenciado Miguel R. Dávila, amigo del dictador nicaragüense.<sup>6</sup>

Entretanto, los esfuerzos conjuntos de Washington y México terminaron por convencer a las cinco repúblicas ístmicas de asistir a una nueva reunión cumbre, que tendría el objeto de crear mecanismos permanentes de paz para la región. La convocatoria surtió efecto; entre el 14 de noviembre y el 20 de diciembre de 1907, los representantes de las naciones centroamericanas se reunieron en

---

<sup>3</sup> Zúñiga Huete, *Presidentes de Honduras*, t. II, p. 98. Yankelevich, *Honduras*, p. 177.

<sup>4</sup> Zúñiga Huete, *Presidentes de Honduras*, t. II, p. 98. Yankelevich, *Honduras*, p. 177.

<sup>5</sup> Cosío Villegas, *Historia moderna de México*, pp. 651-658.

<sup>6</sup> Zúñiga Huete, *Presidentes de Honduras*, t. II, p. 98. Yankelevich, *Honduras*, p. 177.

Washington D.C. y firmaron un tratado de paz y amistad con duración de diez años.<sup>7</sup>

## 2- EL CRIMEN DE LA ESQUINA DE CATEDRAL

En medio de la amenaza de un conflicto generalizado en el istmo causado por las ambiciones encontradas de Zelaya y Estrada Cabrera, Federico Gamboa tenía cada vez más razones para detestar a este último; de hecho, aseguraba que sus relaciones estaban peores que nunca.<sup>8</sup>

En septiembre de 1906 hubo un nuevo amago de guerra entre Guatemala y El Salvador, que no pasó a mayores.<sup>9</sup> El gobierno chapín creía además que iba a estallar una nueva rebelión y movilizó tropas a la frontera occidental;<sup>10</sup> también aprovechó para lanzar una nueva campaña represiva contra la oposición. De nuevo llegaron los asilados guatemaltecos a la legación de México: Emilio de León y los hermanos Juan y Adolfo Viteri.<sup>11</sup> Los Viteri eran conocidos de Gamboa desde su primera estancia en Guatemala, como segundo secretario de la legación, en los años 1888-1889. Al notificar a Estrada Cabrera el asilo de estos personajes, el presidente comentó: "-Muy bien han de estar en compañía tan grata, *cébemelos(sic)*,\* don Federico". Poco después logró un indulto verbal del mandatario para los tres. Emilio

---

<sup>7</sup> Toussaint, Rodríguez y Vázquez, *Vecindad y diplomacia*, pp. 126-128.

<sup>8</sup> Gamboa, *Mi diario IV*, 28 de marzo de 1907, p. 102.

<sup>9</sup> *Ibid.*, 20 de septiembre de 1906, pp. 89-91.

<sup>10</sup> Cosío Villegas, *Historia moderna de México*, p. 651.

<sup>11</sup> Gamboa, *Mi diario IV*, 20 de septiembre de 1906, pp. 89-91. Emilio de León se había asilado antes en la legación de México, durante los días posteriores a la rebelión de Manuel Lisandro Barillas y José León Castillo en 1906. *Vid supra*, tercera parte, capítulo III, p. 283.

\* Paréntesis en el original.

de León se exilió en México, siendo acompañado por Gamboa hasta el puerto de San José.<sup>12</sup>

Entretanto, los publicistas de Estrada Cabrera, quienes solían ensañarse con los enemigos de su jefe, se lanzaron contra José Santos Zelaya. Así, cuenta don Federico que el número 5 de *La Voz del Pueblo*, periódico guatemalteco publicado el 20 de diciembre - incondicional órgano del cabrerismo, como el resto de la prensa nacional-, publicó un artículo contra Zelaya "en el que excita nada menos que a darle muerte inmediata por sus desafueros".<sup>13</sup>

Por su parte, *El Cronista* de Guatemala publicó el 23 de diciembre que el Ejecutivo nicaragüense:

ha escandalizado al mundo con sus actos salvajes y sus crímenes inauditos, pues la política de Zelaya está vaciada en el molde de Lucrecia Borgia, es decir: Su táctica son las emboscadas, los medios indirectos, los complots fraguados por él mismo para tener pretexto de realizar venganzas[...].

No se necesita mucho fósforo para llegar a comprender, que si de tiranos se trata, Zelaya debe ir a la cabeza de ellos, porque su historia es negra, y en la lista de sus hechos sanguinarios y atroces, se encuentran crímenes que es increíbles que se hayan podido llevar a cabo, sin que ese pueblo, en otro tiempo tan viril, no le aplastara la cabeza al sátrapa, que ha acumulado sobre su patria tanto bochorno y deshonor.<sup>14</sup>

\*\*\*

Mientras la prensa guatemalteca seguía lanzando sin pudor ataques contra jefes de Estados extranjeros, haciendo caso omiso de las faltas cometidas por el dictador de su patria, Gamboa escribía indignado el 28 de marzo de 1907:

<sup>12</sup> Gamboa, *Mi diario IV*, 20 de septiembre de 1906, pp. 89-91.

<sup>13</sup> Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 22 de diciembre de 1906. AHSREM, expediente 15-14-60, f. 4.

<sup>14</sup> "Aullidos extemporáneos", en *El Cronista*, Guatemala, 23 de diciembre de 1906. AHSREM, exp. 15-14-60, f. 5.

Hoy, Jueves Santo, se registró en esta ciudad mártir un suceso que pone de bulto el grado de avilantez a que hay que llegar para complacer a un déspota.

Sobre lo irreverentes y grotescas que ya son de suyo las procesiones al aire libre -que aquí se efectúan a menudo no obstante el subido color "panterista"\* de las autoridades, y con mayor razón durante la Semana Santa- habría que añadir un trop de zèle incalificable que en tan señalada fecha se produjo frente a las ventanas enrejadas de la casa particular del presidente, desde las cuales, éste, rodeado de sus edecanes, contemplaba el devoto desfile: ¡los conductores de la imagen de Jesucristo con la cruz a cuestas detuviéronse frente a Cabrera e imprimieron a la escultura tres inclinaciones de acato y reverencia!...<sup>15</sup>

Las cosas cambiaron pronto, y para mal. Si bien se había evitado un conflicto mayor entre Nicaragua y Honduras, las relaciones México-Guatemala llegaron a un punto de tensión extrema gracias a un crimen que, al parecer, se cometió por órdenes de Estrada Cabrera o de personas muy allegadas a éste. La víctima fue el ex presidente chapín Manuel Lisandro Barillas.

Desde el fracaso de la rebelión de 1906, que dirigió junto con el José León Castillo, el general Barillas se había alejado de la frontera con Guatemala. Residió en la capital de nuestro país y en San Francisco, California; aunque se ostentó como el jefe de la oposición contra Estrada Cabrera, lo cierto es que ya no había intentado nada contra éste. Se decía que sus enfermedades le impedían emprender nuevas acciones revolucionarias. El 7 de abril de 1907, a los 66 años de edad, con 40 centavos en el bolsillo, fue asesinado de dos puñaladas en la esquina de la Catedral de la ciudad de México, justo en la calle que hoy lleva el nombre de "República de Guatemala".<sup>16</sup>

---

\* En Guatemala se denominaba "panterista" al partido liberal y "cachureco" al conservador.

<sup>15</sup> Gamboa, *Mi diario IV*, 28 de marzo de 1907, p. 102.

<sup>16</sup> Cosío Villegas, *Historia moderna de México*, p. 660.

El homicida resultó ser un indígena guatemalteco, analfabeto, de 18 años, que respondía al nombre de Florencio Morales y era vecino del puerto de Ocosingo. Declaró que tenía motivos personales para cometer el crimen, pero que además le habían ofrecido 300 pesos para hacerlo. Luego se averiguó que Morales era agente de la policía guatemalteca y que contó con el auxilio de un cómplice que era soldado de la guardia de honor del ejército chapín. Ambos tenían pasaportes con número sucesivos (1907 y 1908) expedidos por el Ministerio de Relaciones de Guatemala y viajaron a México a bordo de un barco alemán que abordaron en San José de Guatemala, a la vista de muchos testigos y con el auxilio del comandante del puerto. Al final, Morales confesó que había sido contratado por el general José María Lima, uno de los militares más cercanos a Estrada Cabrera, y que había recibido un anticipo de 650 dólares.<sup>17</sup>

Según su biógrafo Rafael Arévalo, Estrada Cabrera quiso escarmentar al creciente número de exiliados políticos y desalentar más maquinaciones en su contra, probándoles que sus represalias podían llegar hasta el extranjero. "Sin medir las consecuencias" mandó a la ciudad de México a los sicarios Florencio Morales y Bernardo Mora para asesinar al general Barillas.

Agentes de su policía secreta debían asesorar y empujar al crimen a los emisarios. La ignorancia de gente tan burda les hacía creer que siendo Cabrera quien ordenaba el asesinato, ellos no podían correr mayores riesgos y sólo cuando se vieron ante la realidad -después de haber cumplido su terrible misión el 7 de abril de 1907- confesaron que fueron mandados por intermedio del general Lima, lugarteniente de Cabrera, y embarcados a México por el comandante del puerto de San José, Onofre Bone. Ambos asesinos fueron ejecutados.<sup>18</sup>

\*\*\*

---

<sup>17</sup> *Ibid.*, pp. 660-661.

<sup>18</sup> Arévalo Martínez, *¡Ecce Pericles!*, p. 167.

En México, el gobierno y la opinión pública estaban indignados. El 28 de abril, el secretario de Relaciones Exteriores, Ignacio Mariscal, telegrafió a Gamboa:

En vista constancias causa instruida contra Florencio Morales y Bernardo Mora, por homicidio general Barillas, y con arreglo artículo 5 Tratado Extradición, pida por nota detención provisional general José María Lima, contra quien se ha dictado orden de prisión como instigador o cómplice del delito. Van documentos necesarios extradición. Además, conforme al artículo 16 mismo tratado, pida la comparecencia personal aquí del jefe puerto San José, Onofre Bone, como testigo. Haga presente que aun cuando indiciado probablemente es Guatemalteco, y el tratado no establece la obligación de entregarlo, no quita la facultad de hacerlo y tiene ese gobierno el interés de que por tal medio se aclare en todos sus pormenores un delito de tan excepcional gravedad cometidos por guatemaltecos. Conteste inmediato recibo.<sup>19</sup>

El gobierno de Guatemala rechazó el pedido. Fundándose en el artículo 1º de la convención de extradición determinó no arrestar al general Lima ni mucho menos entregarlo; Bone, amparándose en el artículo 16º, optó por presentar su declaración ante las autoridades de su país.<sup>20</sup>

La negativa de entregar a los sospechosos puso furioso al gobierno de Díaz. Una parte del gabinete, encabezada por Ignacio Mariscal y por los ministros que eran seguidores del exsecretario de Guerra, el general Bernardo Reyes, pensaban que sólo una confrontación bélica lavaría la ofensa recibida. Gran parte de la opinión pública pedía lo mismo. Sin embargo los ministros agrupados en torno al secretario de Hacienda, José Ives Limantuor, se oponían a la guerra y proponían arreglar el conflicto por las vías legales.<sup>21</sup>

---

<sup>19</sup> Ignacio Mariscal al ministro mexicano en Guatemala, México, 28 de abril de 1907, en Gamboa, *Mi diario IV*, 28 de abril de 1907, p. 103-104.

<sup>20</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, [Guatemala, 2 de mayo de 1907]; en Gamboa, *Mi diario IV*, 2 de mayo de 1907, p. 111.

<sup>21</sup> Buchenau, *In the Shadow...*, pp. 69-73.

En un principio, el presidente Díaz se decidió por la opción bélica. Por lo tanto, ordenó al secretario de Guerra y Marina, el general Manuel González de Cosío, que en el término de 15 días se pusieran en la frontera, "listos para cualquier emergencia", diez batallones de infantería, seis regimientos de caballería, cuatro regimientos de artillería -2 de campaña y 2 de montaña-, el Regimiento de Ingenieros, las tropas de sanidad y los demás servicios indispensables para atacar a Guatemala.

El secretario de Guerra transmitió la orden para que fuese ejecutada al jefe del Estado Mayor. A su vez, dicho oficial le indicó al jefe del departamento de Infantería que dispusiera el envío de las tropas indicadas, pero este respondió que

los batallones de infantería estaban todos completamente dispersos en destacamentos, y para reunirlos hacía falta más tiempo; además se carecía de más de del 50% del equipo para campaña, como son: tiendas, cantimploras y otros elementos, y que con los que se contaba, estaban en mal estado, que la instrucción de las tropas era deficiente y que se habían hecho muy pocas prácticas de tiro de guerra; como consecuencia, consideraba que sólo después de dos o tres meses podría enviar dichas tropas a la frontera.

A su vez, el jefe del Departamento de Caballería contestó

que era imposible reunir esas tropas en el tiempo indicado: primero porque la mayoría de la caballería aún estaba en doma, que la mayor parte de los soldados no sabían montar eficazmente para desenvolverse en actos de campaña, que le faltaba gran parte de los herrajes; que no había pesebres de campaña y otras muchas cosas y que además, era indispensable disponer de más tiempo para reunirlos y unificar la instrucción y hacer intensiva la monta y que en esas condiciones se requería un plazo mayor de tres meses para poder cumplir la orden.

El reporte de la Artillería no fue menos desalentador:

que en cuanto a la artillería de campaña, los atalajes están muy viejos, que el material, aunque muy moderno, no tenía sus arrachamientos completos, porque parte de las municiones venían en camino hacia México, como granadas y torpedos, que habían sido fabricados en Francia: pero que un vez que todos sus arrachamientos estuvieran completos podría mover a sus tropas;

que en cuanto a los regimientos de artillería de montaña, los aparejos y arneses estaban completos faltando únicamente parte de los cofres para transportar sus municiones, pero que se podrían transportar en éstas en los pocos cofres con que se contaba, a lomo de mula y el resto podría ser transportado en los carros de batería y municiones; podrían salir en 45 días; que el personal y el ganado estaban completamente instruidos.

El jefe de Ingenieros señaló que necesitaría tres meses por lo menos para terminar la instrucción de sus tropas y preparar todo el equipo y, además, le faltaba "un cierto número de acémilas" para cargar el parque, aunque aseguró que, pese a esas deficiencias, sus hombres podían entrar en campaña. El Departamento de Sanidad manifestó que tenía paquetes de curación de campaña a cada soldado. A las ambulancias y hospitales no les faltaban muchas medicinas para tratar las enfermedades endémicas y epidémicas de la región, aunque sí les hacía falta suero antiofídico y antiarácido, pero una vez recibidos esos faltantes, estaría listas para salir en el tiempo indicado.

Cuando el general González de Cosío recibió estos reportes, le ordenó al jefe del Estado Mayor: "Formule usted un oficio comunicando al señor presidente de la república, mi renuncia irrevocable, en virtud de no poder cumplir con la orden que el primer magistrado de la nación me dio".

Al recibir la renuncia Díaz le reclamó airado:

¿Cómo es posible que no se puede cumplir esta orden, siendo que en los desfiles del 2 de abril y del 5 de mayo de este año he felicitado al Ejército por su brillante presentación y gallardía demostrada? ¿Cómo es posible después de verlos marchar con esa arrogancia y bizzaría que me constan, así como al pueblo que los vio desfilar por las calles de México y frente al Palacio Nacional?

El secretario respondió: "Sí, señor presidente, pero la realidad es la que acabo de informar a usted; por ello, sírvase aceptar mi renuncia".<sup>22</sup>

Don Porfirio no permitió que González de Cosío dejara su puesto, pues eso hubiera implicado un reconocimiento público de la incapacidad de México para emprender una guerra contra Guatemala. No quedó más remedio que buscar la solución del problema por la vía diplomática. Aún así, al ver que el presidente se inclinaba definitivamente por la vía pacífica, Mariscal estuvo a punto de renunciar.<sup>23</sup>

La administración de Díaz, obstaculizada también por la posible reacción de Estados Unidos ante un ataque mexicano contra Guatemala, optó por vías indirectas para proceder contra Estrada Cabrera. Fomentó primero la publicación de artículos contra el dictador en la prensa nacional y además relajó su vigilancia sobre los exiliados

---

<sup>22</sup> Esta información ha sido tomada de un estudio elaborado por el general de brigada Luis Rivas López, titulado "Problema de la frontera con Guatemala y su repercusión en el Ejército Federal el año de 1907", firmado el 15 de febrero de 1971. Se puede consultar en el fondo de la Secretaría de la Defensa Nacional que recientemente fue transferido al Archivo General de la Nación, en la caja 464, expediente 1560, con el título "1990.- Estudio geopolítico de la frontera sureste México Guatemala", fojas 28-34 (a pesar de lo que indica la portada del expediente, el estudio fue elaborado en 1971). El trabajo del general Rivas López es parte de un estudio más amplio sobre los problemas estratégicos y tácticos de las posibles operaciones del Ejército Mexicano en la frontera con Guatemala; su principal inconveniente es que no cita sus fuentes.

<sup>23</sup> Buchenau, *In the Shadow...*, pp. 69-73. Según Jürgen Buchenau, durante la controversia dentro del gabinete de Díaz sobre la conveniencia de declarar la guerra a Guatemala, el Estado Mayor de don Porfirio advirtió que esa campaña sería demasiado costosa y contraproducente. Por su parte, los pacifistas, agrupados en torno a José Ives Limantour, estaban muy preocupados por las repercusiones en la imagen internacional de México. *Ibid.*,

guatemaltecos en Chiapas. Ahora bien, ninguna de esas medidas parece haber perjudicado en verdad a su enemigo.<sup>24</sup>

A raíz de la muerte de Barillas México sufrió una bochornosa derrota diplomática. Mariscal, cegado por la ira, pidió la extradición de los supuestos implicados en el homicidio sin reparar que el tratado vigente con Guatemala impedía que uno de los firmantes entregase a sus ciudadanos a autoridades extranjeras. Su prestigio había quedado muy dañado cuando fue evidente que no podría tomar represalias contra el autor de la ofensa. Por si fuera poco, la opinión pública mexicana quedó muy inconforme cuando el gobierno abandonó su postura beligerante inicial y desistió de la guerra.<sup>25</sup>

La administración de Estrada Cabrera dijo que juzgaría al general Lima. El gobierno mexicano declaró que consideraba a Guatemala responsable, publicó las actas del proceso seguido a los autores materiales de la muerte de Barillas y admitió que había destacado tropas en la frontera; acto seguido, dio por concluido el incidente.<sup>26</sup>

### 3- LOS MOTIVOS DEL MIEDO

La crisis detonada por el asesinato de Barillas casi había provocado una guerra entre México y Guatemala. Era de esperarse que en esos momentos una de las personas más presionadas por la fuese el ministro mexicano en Guatemala. Esa situación, ya de por sí complicada, se tornó todavía más difícil por un acontecimiento imprevisto que ocurrió a las ocho de la mañana del 29 de abril de 1907. Cuenta don Federico que "un huracán de estupor y pánico" se apoderó de la capital guatemalteca cuando se supo que Manuel Estrada

---

<sup>24</sup> *Ibíd.*, pp. 69-73.

<sup>25</sup> *Ibíd.*, pp. 69-73.

<sup>26</sup> Cosío Villegas, *Historia moderna de México*, pp. 668-669.

Cabrera había sobrevivido milagrosamente a la explosión de una mina que estalló al paso de su carruaje.<sup>27</sup>

El lugar exacto del atentado fue la 7ª Avenida entre las calles 16 y 17 Oriente. La detonación se oyó en toda la ciudad. El jefe del Estado Mayor Presidencial resultó herido, y el cochero Patrocinio Monterroso falleció. El carruaje se hizo astillas en su parte delantera y uno de los caballos quedó muerto en el acto. La bomba arrojó en su explosión piedras que llegaron a una distancia de 500 varas, perjudicando muchas casas vecinas.<sup>28</sup>

Los autores del atentado habían horadado un túnel de casi ocho metros de largo, que comenzaba dentro de la casa número 58 de la 7ª Avenida y terminaba en medio de la calle donde debía pasar el carruaje presidencial; en ese lugar se colocó la bomba a una profundidad de cuatro o cinco pies.<sup>29</sup>

Durante el juicio contra los presuntos cómplices del atentado, Estrada Cabrera declaró sobre el móvil de sus frustrados magnicidas:

Que sin duda alguna el atentado de que se trata es el principio de un plan revolucionario dirigido a cambiar el modo de ser social de la administración pública y que tras la muerte del presidente, que aguardaban, vendría la lucha armada para

---

<sup>27</sup> Gamboa, *Mi diario IV*, 29 de abril de 1907, p. 104. Nota 227 de Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 30 de abril de 1907. AHSREM, L-E-1378, ff. 33-39.

<sup>28</sup> "Alcance al No. 31, año II de *La Locomotora, Revista de política, literatura y bellas artes*, Guatemala, 29 de abril de 1907, reproducido en *Diario de Centroamérica*, Guatemala, 30 de abril de 1907, recorte anexo a la nota 227 de Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 30 de abril de 1907. AHSREM, L-E-1378, f. 49.

<sup>29</sup> "Atentado del 29 de abril contra el Sr. Licenciado Manuel Estrada Cabrera, Presidente Constitucional de la República de Guatemala, C. A. Consejo de Guerra ordinario verificado el día 21 de mayo de 1907", firmado por Rafael D. Ponciano, Jorge Aguilar J., José R. Solórzano, Alberto Revolorio S., Víctor Murga P. y Adrián Vidaurre.. AHSREM, L-E-1378, ff. 252-291.

adueñarse del poder ayudados por la emigración que tanto en México como en el resto del Centroamérica existe.<sup>30</sup>

Según Gamboa la noticia le fue comunicada por el abogado tabasqueño Mariano Salas, avecindado desde tiempo atrás en Guatemala, cuando el ministro de México abría sus balcones. En su carácter de decano del cuerpo diplomático convocó urgentemente a sus colegas; decidieron que todos los jefes de misión acudirían al ministerio de Relaciones Exteriores y que él expresaría "nuestras condolencias oficiales y particulares".

Los diplomáticos fueron recibidos por el ministro del Exterior, Juan Barrios M., quien excusó al presidente pues, dijo se hallaba "recluido en sus habitaciones". Ante el mensaje del ministro de México, Barrios manifestó "dos o tres reticencias, marcadamente enderezadas" contra la persona de Gamboa.<sup>31</sup>

El gobierno de Díaz no tuvo más remedio que congratularse por el fracaso del intento de asesinato, manifestando que reprobaba "altamente todo cobarde atentado contra la vida humana emane de donde emanare y ya sea cometido por causa política o por cualquier otra".<sup>32</sup>

El 29 de abril Juan Barrios reveló el porqué de su recelo para con Gamboa, al acusarlo en una nota de haber asilado en la legación a los responsables del atentado:

Secretaría de Estado.- Guatemala, 29 de abril de 1907 -Señor Ministro:- Tengo la honra de dirigirme a Vuestra Excelencia

---

<sup>30</sup> "Atentado del 29 de abril contra el Sr. Licenciado Manuel Estrada Cabrera, Presidente Constitucional de la República de Guatemala, C. A. Consejo de Guerra ordinario verificado el día 21 de mayo de 1907", firmado por Rafael D. Ponciano, Jorge Aguilar J., José R. Solórzano, Alberto Revolorio S., Víctor Murga P. y Adrián Vidaurre. AHSREM, L-E-1370, ff. 252-291.

<sup>31</sup> Gamboa, *Mi diario IV*, 29 de abril de 1907, p. 104. Nota 227 de Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 30 de abril de 1907. AHSREM, L-E-1378, ff. 33-39.

<sup>32</sup> Ignacio Mariscal a Manuel María Girón; México, 30 de abril de 1907. AHSREM, L-E-1378, f. 6.

para manifestarle que la Auditoría de Guerra informa que en el proceso instruido con motivo del asesinato frustrado esta mañana contra la persona del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, aparece ampliamente comprobada la participación como coautores y cómplices, de los guatemaltecos Enrique y Jorge Ávila Echeverría, Baltasar Rodil y otros, quienes, según los informes de la misma autoridad, se hallan asilados en la Legación del muy digno cargo de Vuestra Excelencia.- Esta Cancillería no duda, señor ministros, que al imponerse Vuestra Excelencia de lo expuesto, tomando en cuenta la gravedad de semejante crimen del orden común y de la nacionalidad de los refugiados, Vuestra Excelencia se servirá poner dichos criminales a disposición de esta Secretaría para que puedan ser entregados a la autoridad que los juzga.- Anticipo a Vuestra Excelencia las debidas gracias y le reitero la seguridad de mí más elevada consideración.-Juan Barrios M.<sup>33</sup>

Gamboa pidió a su esposa que preparase el equipaje, pues la contestación que pensaba enviar a Barrios podría ocasionar la devolución de sus pasaportes. Se encerró en su gabinete con el secretario de la legación, Domingo Nájera y de Pindter, y "de un solo aliento" le dictó su respuesta:<sup>34</sup>

Señor Ministro:

Es tal la magnitud de la ofensa que se contiene en la nota que V. E. me ha dirigido el día de hoy con fecha de ayer, en la cual osa temerariamente suponer capaz a un representante del Gobierno de México, Gobierno que por dicha nuestra se halla universalmente respetado y cuya honorabilidad dado su comportamiento diario en todas sus cuestiones, [y] sólo puede ser puesto en tela de juicio por un ofuscamiento; es tal la magnitud de la ofensa, repito, que mi respuesta debería de limitarse a exigir a V. E. la entrega inmediata de mis pasaportes y de los pasaportes del personal de la Legación a mi cargo.

Esta Legación ha concedido en diversas ocasiones -;y con cuánto júbilo cuando yo he sido el que lo ha concedido!-, un asilo inviolable para personalidades todas ellas honorabilísimas que no habían cometido más delito que ser opositores y desafectos -no me toca a mí juzgar si con razón o

<sup>33</sup> Juan Barrios M. a Federico Gamboa, Guatemala, 29 de abril de 1907, en Gamboa, *Mi diario IV*, 30 de abril de 1907, p. 105.

<sup>34</sup> Gamboa, *Mi diario IV*, 30 de abril de 1907, p. 105.

sin ella-, a la administración del actual Presidente de Guatemala Excelentísimo Sr. Lic. Don Manuel Estrada Cabrera.

Pero que de ahí se siga el que V.E. se permita calificarme de ocultador de reos de un delito de orden común, es cosa que no puedo consentir; y a reserva de lo que mi Gobierno resuelva en este caso sin precedente, yo apuesto el todo por el todo y me complazco en conceder la autorización indispensable y previa para que esas autoridades guatemaltecas, que V.E. dice tan bien informadas, pasen a esta Legación acompañadas de V.E. - condición *sine qua non*-, a cerciorarse por sí mismas de lo delirante de su imputación; dado que prefiero mil veces violentar en cierto modo, bajo mi directa y personal responsabilidad, el principio consagrado de extraterritorialidad, a que un Gobierno cualquiera pueda suponer que en una Legación de México se perpetra el delito de ocultación de criminales.

Quedo en espera sin moverme de esta cancillería, de que V. E. se digne de fijar la hora hoy mismo en que pasará con las autoridades que mejor le plazca, a efectuar un cateo para el cual yo me honro en otorgar el más amplio de los permisos.

Acepte V. E. las reiteradas seguridades de mi alta consideración.

(f.) Federico Gamboa.<sup>35</sup>

El mismo día Barrios respondió:

Me apresuro a corresponder la muy estimable comunicación de V. E. de esta misma fecha y contestación a la que ayer tuve el alto honor de dirigirle respecto de lo informado por la Auditoría de Guerra; y siento profundamente y deploro con la mayor sinceridad que mi aludida nota haya causado tanto desagrado como revela su ya citada comunicación, pues aquélla no llevaba otros fines que poner en su noticia dicho informe, para el caso de que V. E. llevado de su generoso y reconocido altruismo, hubiese concedido asilo a coautores y cómplices en el asesinato frustrado contra la persona del Excelentísimo Señor Presidente en la creencia de que se trataba, como V. E. lo reconoce y declara explícitamente, de delitos puramente políticos, para los cuales V. E. dice haberles prestado más de una vez asilo inviolable en la Legación, por los motivos y en las circunstancias que se digna expresar.- Por otra parte, a la ilustración de V. E. no se oculta que conforme a la doctrina general de los tratadistas y a la práctica de todos los

---

<sup>35</sup> Federico Gamboa a Juan Barrios M.; Guatemala, 30 de abril de 1907. AHSREM, L-E-1378, f. 46. Véase también Gamboa, *Mi diario IV*, 30 de abril de 1907, pp. 105-106.

Gobierno cultos, no constituye ofensa la solicitud de entrega de delincuentes asilados en una Legación, hecha en la forma cortés y correcta que tuve la satisfacción de emplear en mi ya citada comunicación, con la mira de informar oportunamente a V. E., sin ánimo de causarle el menor desagrado y en el sano deseo de auxiliar a la justicia.- Esta manifestación franca y leal de parte de esta Cancillería, demostrará a V. E. inequívocamente que ella confía en la muy honorable aseveración de V. E. de no encontrarse en esa Legación los reos aludidos en mi nota; y en el deseo de que se sirva aceptarla en el carácter de la mayor sinceridad que en efecto reviste, me es grato renovar a V. E. la seguridad de mi consideración más elevada.<sup>36</sup>

Para Ignacio Mariscal, el desafío de Gamboa probó que la legación no había asilado a los "presuntos reos" del "odioso atentado".<sup>37</sup> El secretario de Relaciones dio complacido su aprobación a la "atinada conducta" del ministro y le prometió que a su debido tiempo se publicarían los documentos que "honran a V. en alto grado y que atestiguan los buenos servicios que a la Nación ha prestado en el difícil cargo que se le tiene conferido".<sup>38</sup>

"Un oficial de alta graduación" confió por entonces a Gamboa que, si a raíz de la explosión, un grupo de decididos se hubiera lanzado sobre los cuarteles, los hubiera podido tomar sin gran esfuerzo,

porque debido a la mala costumbre aquí reinante por miedo de no dar municiones a la tropa, de tener en un fuerte los rifles y cañones y en el otro las municiones y proyectiles, no se hallaban apercebidos y no hubiera opuesto sino muy débil resistencia. En cambio, de ayer acá, se ha adoptado el extremo opuesto, y en todos los cuarteles se encuentra la tropa armada hasta los dientes, los cañones distribuidos y los artilleros sin separarse de sus piezas ni para comer.

---

<sup>36</sup> Juan Barrios M. a Federico Gamboa; Guatemala, 30 de abril de 1907. AHSREM, L-E-1378, f. 48. Véase también Gamboa, *Mi diario IV*, 30 de abril de 1907, pp. 106-107.

<sup>37</sup> Ignacio Mariscal al ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala; México, 1º de mayo de 1907. AHSREM, L-E-1378, f. 2.

<sup>38</sup> Ignacio Mariscal al ministro de México en Guatemala; México 6 de mayo de 1907. AHSREM, expediente L-L-1378, f. 51.

La persecución de los desafectos al régimen empezó "inmediatamente después de que los espíritus de las autoridades volvieron a entrar en caja". El gobierno de Guatemala, ensañado, cometió toda clase de atropellos, abusos y crueldades; "da pavor considerar la suerte reservada a los infelices guatemaltecos". A fines de abril, Gamboa sabía de 20 "señoras y señoritas de las más principales familias" detenidas bajo el supuesto de que sus deudos algo tenían algo que ver con el atentado. Tal situación, a diferencia de lo que ocurriría en un país civilizado, comentaba a sus superiores, era "una catástrofe positiva", por los desmanes de jueces y esbirros.<sup>39</sup>

La tía de Jorge y Enrique Ávila Echeverría, -de "una de las mejores familias de Guatemala, que cuenta varias por ese estilo en su buena sociedad, buena de veras"- se presentó desesperada en la legación el 1º de mayo para rogarle que recibiera a sus hijos, un jovencito y dos chicas adolescentes, pues la policía iba a catear su domicilio. Gamboa franqueó el paso a la señoritas, pero cometió el error de mandar de regreso al chico con su madre, pensando que nada podrían hacerle y, como era el único hombre de la casa, que sería apropiado que acompañase a su madre y a su abuela, quien permanecía en cama a causa de un mal cardíaco. Poco después

Hecha un harapo, se nos presentó la madre inconsolable, hundidos los ojos, la faz cadavérica, agotado el manantial de sus lágrimas, enronquecida por el dolor y el espanto. Se abrazó a sus hijas y sólo acertó a decirme:

-¡Se llevaron a mi patojo!...

El muchacho tenía apenas catorce años y fue sometido a una tortura bárbara para que revelase el paradero de sus primos; nada confesó, pues lo ignoraba. "¿Acaso los que comenten un atentado de semejante naturaleza, confían éste y sus proyectos e itinerarios

---

<sup>39</sup> Nota 227 de Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 30 de abril de 1907. AHSREM, L-E-1378, ff. 33-39.

ulteriores a una criatura de catorce años?..”, se preguntó Gamboa, quien salió a averiguar que había pasado y sólo se enteró de que los torturadores habían dejado al muchacho con los pies descoyuntados: “por primera vez ha sentido no ser Júpiter, para ponerme a distribuir rayos en más de un sitio que yo me sé”.<sup>40</sup>

Otro ejemplo fue el caso de la señora María Quiñónez de Viteri, esposa de Juan Viteri, uno de tantos presuntos responsables del atentado -a quien Gamboa había asilado en la Legación por una causa distinta en septiembre de 1906-.<sup>41</sup> Esta señora fue aprehendida la tarde del 30 de abril en compañía de sus vástagos: una jovencita de 15 y un niño de 12 años. Su hijo mayor, de 19 años, estaba preso desde hacía meses por un homicidio no comprobado. Las dos mujeres fueron conducidas, sin permitirles que se procuraran colchón o alimentos, a la Casa Nueva, “eufemismo con el que se designa una horripilante casa de recogidas, en la que sólo se asilan las mujerzuelas de la última especie... ¡Y allí es donde se lleva a una dama con su hija de 15 años!”. La suegra de doña María, doña Soledad viuda de Quiñónez, quien debía guardar cama por su vejez y un ataque de influenza, se quedó sola en la casa, pues la policía arreó también con toda la servidumbre. Si no fuera por el auxilio de una vecina mexicana, la señora Moro de López, quizá habría perecido víctima de un síncope. Ella “me narró que causaba congoja ver los armarios, etc., [...] abiertos brutalmente y su contenido esparcido por el piso de las habitaciones”. La viuda de Quiñónez pidió ayuda a Gamboa para por lo menos saber dónde se hallaba su hija y “siquiera mandarles sus alimentos en donde esté”.<sup>42</sup>

---

<sup>40</sup> Gamboa, *Mi diario IV*, 1º de mayo de 1907, pp. 107-108.

<sup>41</sup> Nota 227 de Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 30 de abril de 1907. AHSREM, L-E-1378, ff. 33-39. Gamboa, *Mi diario IV*, 20 de septiembre de 1906, pp. 89-91.

<sup>42</sup> Nota 227 de Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 30 de abril de 1907. AHSREM, L-E-1378, ff. 33-

La captura de hombres alcanzaba a cada instante mayores proporciones y el miedo era general. Siempre había habido abundancia de espías, pero según Gamboa, "ahora parece que se ha dado suelta a inmensas reservas de esos individuos; pululan por todas calles, siguen a los transeúntes y tratan de escuchar en calles, puertas, tiendas, tranvías, etc., lo que acerca del suceso se dice y se comenta".

Tengo que hacer aquí un párrafo aparte, por lo que el hecho pudiera envolver de significación para nosotros. La noche del 28, víspera del atentado, nos visitaron hasta eso de las 11 de la noche el señor cónsul general de Chile en la Gran Bretaña ahora -antes cónsul de su país aquí, durante siete años consecutivos- don Julio Pérez Castro, y su señora esposa. Dando el brazo a ésta, bajé hasta el zaguán de la casa, y al ir a cerrarlo luego de despedidos mis visitantes, se me aproximó un agente de la policía y con suma atención me preguntó si yo no sabía con qué objeto lo habían enviado a vigilar especialísimamente la Legación de México. Le manifesté mi ignorancia y le di las buenas noches sin entrar, por supuesto, en explicaciones con él de ningún género. Lo inusitado de hecho hizo que yo me preocupara, pues hasta llegué a imaginar que los sucesos de México con motivo del asesinato del general Barillas, este gobierno preparaba algún asalto a la legación so color de indignación popular, aquí donde no hay dignidad ni pueblo, generalmente hablando. La noche pasó sin novedad, pero ¿porqué esa presencia de un agente de la policía que por torpeza o adrede confiesa el objeto de su misión, a la puerta de la legación, si nunca se ha hecho tal cosa, ni en momentos de peligro verdadero?... ¿Por qué enviarlo la víspera precisamente del atentado contra el presidente Estrada Cabrera?... ¿Sabrían acaso lo del atentado por alguna delación traicionera y temían que el autor o los autores se refugiaran en mi casa?

Gamboa no se cuestionaba en balde. Ya los espías apostados en las afueras de la Legación detuvieron una vez al secretario de la

misma, Domingo de Nájera y de Pindter, y dos veces al cónsul de México en Guatemala, Fidel Rodríguez Parra.<sup>43</sup>

El asunto de la detención de los funcionarios mexicanos sucedió así: el día 29, a las 11 de la noche, unos "vagabundos de malísima traza y catadura, estacionados en las dos esquinas de la calle" donde se hallaba la legación, marcaron el alto "con marcada grosería" al secretario Nájera, al cónsul Rodríguez y al secretario de la Legación de España, a quienes obligaron a identificarse. Los espías se dieron a conocer a su vez con unas placas como las de la policía. El mismo abuso se cometió contra Rafael Sagaseta y Vega, el escribiente y cuñado de Gamboa, detenido dos veces el 29, cuando salía de la legación por la tarde y al regresar por la noche.

El día 30, a las 11 de la mañana, atajaron de nuevo al secretario, a quien, a pesar de haberles enterado ya de su categoría oficial en dos o tres ocasiones, se le requirió identificación de nuevo. Gamboa comentó:

Hecho semejante apenas podría justificarse en una de las grandes metrópolis del universo; en la ciudad de Guatemala que es todavía de muy exiguas proporciones, el propio hecho resulta injustificable.

Por eso, presentó una protesta formal.<sup>44</sup> Barrios justificó las detenciones por el estado de agitación que se vivía a raíz del atentado contra el presidente; aun así prometió que se castigaría a los responsables.<sup>45</sup>

Tras su agresiva nota del 30 de abril, en donde desafió a las autoridades guatemaltecas a catear la legación de México, Gamboa creyó que le remitirían sus pasaportes, pero el gobierno le dio "la

---

<sup>43</sup> Nota 227 de Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 30 de abril de 1907. AHSREM, L-E-1378, ff. 33-39.

<sup>44</sup> Federico Gamboa a Juan Barrios; Guatemala, 30 de abril de 1907. AHSREM, L-E-1378, f. 43.

<sup>45</sup> Juan Barrios M. a Federico Gamboa; Guatemala, 30 de abril de 1907. AHSREM, L-E-1378, f. 44.

satisfacción más amplia". Supo después de buena tinta que para dar esa respuesta hubo un consejo de ministros. Entretanto se habían verificado vistosas expresiones de apoyo a Estrada Cabrera, como

una manifestación subscripta por generales, coroneles y paniaguados, y de una manifestación popular que se quedó en proyecto, sin duda por pudor. Sus organizadores son gente de la peor estofa, figurando entre ellos, desgraciadamente, un tal don Luis Puig, doctor y coronel, que acaba de ser cónsul de Guatemala en Nueva Orleáns y que se distingue por su abyecta adulación a Estrada Cabrera. Océpome de este triste individuo, porque fue mexicano, y porque vino a esta Guatemala en calidad de aventurero, cuando la fracasada intentona revolucionaria del infortunado don Próspero Morales [...].

A última hora se me ha comunicado que hay dos mexicanos más detenidos; uno de ellos sólo por el hecho de que es electricista en la Compañía de Luz Eléctrica, y porque la mina estalló por electricidad... Hasta este instante, ninguno de los mexicanos aprehendidos ha acudido a mí; en cambio, acudió ya la familia de uno de ellos. ¡Ojalá y no tengamos que lamentar una nuevo atropello en la persona de un connacional!<sup>46</sup>

En la tarde del día 2 hubo una reunión del cuerpo diplomático para interponer sus buenos oficios mediante una nota colectiva a favor de las señoras y los niños presos. La tentativa humanitaria fracasó por la actitud personal del nuevo ministro de Estados Unidos, Joseph W. J. Lee -quien apenas en febrero pasado había sustituido a Leslie Combs- "abiertamente parcial por [el] gobernante [de] Guatemala". Aumentaban los casos de familias enteras puestas en prisión y comenzaban algunos aprestos militares. Mariscal le ordenó al nuevo embajador de México en Washington, Enrique C. Creel, que procurase discretamente que el gobierno norteamericano estuviese al corriente.<sup>47</sup>

---

<sup>46</sup> Nota 227 de Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 30 de abril de 1907. AHSREM, L-E-1378, ff. 33-39.

<sup>47</sup> Ignacio Mariscal al embajador mexicano en Washington; México 3 de mayo de 1907. AHSREM, L-E-1378, ff. 13-14.

Al parecer convencido de que la legación de México no asilaba a los autores del atentado, el gobierno de Guatemala dirigió a Gamboa una nota el 2 de mayo, donde le daban una satisfacción "amplia y rastrera", pero al mismo tiempo redobló el espionaje sobre la sede diplomática. El ministro reportó que la tirantez era extraordinaria, y que no dejaría de solicitar la detención provisional de los implicados en el asesinato de Barillas. Como temía que su correspondencia fuera interceptada, envió la valija bajo la custodia del secretario de la legación de España, Emilio Palacio, quien prometió entregarla personalmente en México.<sup>48</sup>

La señora del ministro de España, Pedro de Carrere y Lembeye, una dama de nacionalidad mexicana, telefoneó a la legación de su país para pedir a Gamboa que la fuese a ver a su domicilio particular en la tarde del 2 de mayo. Don Federico acudió a la cita con sus secretarios, su cuñado y el cónsul de México, todos armados -hasta el cochero- para el caso de que fuera necesario repeler alguna agresión.<sup>49</sup>

La dama en cuestión tenía ocultos a los frustrados magnicidas, "personas cultas, acomodadas y de buenos pañales", quienes se habían rebajado al extremo de cometer un delito del orden común "con el patriótico propósito" de que sus coterráneos pudiesen respirar a sus anchas y fueran tratados como hombres y no como esclavos o parias. "¡Hasta santos de verdad han absuelto en sus escritos a los autores de determinados atentados y rebeliones!", anotó admirado don Federico.

La señora de Carrere había recibido, en la tarde del 30 de abril, la visita de la señora Romaña, prominente dama de la sociedad

---

<sup>48</sup> Federico Gamboa [a Ignacio Mariscal]; Guatemala, 2 de mayo de 1907. AHSREM, L-E-1378, f. 32.

<sup>49</sup> Gamboa, *Mi diario IV*, 2 de mayo de 1907, pp. 108-111. Gamboa, para proteger a la señora de posibles represalias, sólo aludió a ella en su *Diario* con sus iniciales "C. G. F. de C.". Su verdadera identidad la hallamos en Arévalo Martínez, *¡Ecce Pericles!*, p. 175.

guatemalteca, quien le confesó que tenía escondidos a los autores del atentado, pues los conocía desde niños. Sabedora de que la policía podía caer sobre su casa en cualquier momento, amén de que eran conocidas sus simpatías por el partido conservador, opuesto al gobierno, y juzgando que la condición diplomática de Pedro de Carrere -entonces de viaje por Europa-, hacía inviolable su domicilio, se atrevía a pedir a su esposa que escondiese a los conspiradores por unos días.

La señora de Carrere se rehusó en principio, espantada. Pero se dejó convencer por los ruegos y lágrimas de la señora Romaña, quien además le reveló que en la casa existía una cámara secreta cuya existencia ignoraba. Por la noche los fugitivos entraron a la casa por la azotea, una vez que la señora de Carrere apartó a sus hijas y su servidumbre, para que no se enterasen. Los conspiradores le pidieron entonces hablar con Gamboa.

El ministro de México y el cónsul Fidel Rodríguez Parra entraron a la cámara secreta. Allí los aguardaban Jorge y Enrique Ávila Echeverría, abogado el primero y médico el segundo; el médico Julio Valdés Blanco, cuñado de los Ávila y padre de las dos chicas refugiadas en la legación mexicana y del jovencito descoyuntado,\* y el ingeniero Baltasar Rodil, fabricante de la bomba. Un quinto participante, el colombiano Rafael Madriñán, había logrado escapar en su bicicleta aprovechando el caos que siguió a la explosión.

El objeto de la entrevista era transmitir al ministro de México sus últimas voluntades y confiarle sus efectos personales para que los entregase a sus deudos. Los cuatro, convencidos de que sus minutos estaban contados, se habían juramentado para morir antes que caer en vivos en manos de los esbirros de Estrada Cabrera. Por lo mismo, le pidieron, sin éxito, al cónsul Rodríguez Parra -quien era

---

\* *Vid supra*, p. 375.

médico- que les suministrase esa misma noche un poco de cianuro de mercurio.<sup>50</sup>

\*\*\*

Por entonces, el gobierno de Guatemala pidió a México la detención y extradición de Emilio de León y Luis Felipe Obregón, identificados como coautores del atentado contra Estrada Cabrera. Mariscal temió una "superchería propia de ese presidente".<sup>51</sup> Consultado al respecto, Gamboa dijo que esa extradición de esos hombres sería, indudablemente, "peligrosísima", para los acusados, pues sólo Dios sabría la suerte que los aguardaría en su patria. Sin embargo, si el gobierno de México no accedía, podría ser exhibido como cómplice del atentado con pruebas que Estrada Cabrera fabricaría "contra lo más sagrado del mundo". Lo que México debía hacer entonces era depurar las pruebas "hasta lo inverosímil fundado en que ambos son refugiados políticos y en que esta Guatemala nos ha engañado una porción de veces. Estimo petición Guatemala como la burla más sangrienta que se ha permitido contra México en muchos años".<sup>52</sup>

Siendo así, Mariscal rehusó conceder la extradición ratificando que de León y Obregón tenían la categoría de refugiados políticos. Argumentó que el primero había recibido asilo "por humanidad" en la Legación de México, mientras que era sabido que el segundo "se fugó de Guatemala perseguido por un delito de imprenta u otros políticos

---

<sup>50</sup> Gamboa, *Mi diario IV*, 2 de mayo de 1907, pp. 108-111.

<sup>51</sup> Juan Barrios al ministro de relaciones Exteriores de México; Guatemala, 3 de mayo de 1907. Ignacio Mariscal al ministro mexicano en Guatemala. México, 4 de mayo de 1907. AHSREM, L-E-1378, ff. 15-16, 53-54.

<sup>52</sup> Federico Gamboa [al secretario de Relaciones Exteriores de México]; Guatemala, 5 de mayo de 1907. AHSREM, L-E-1378, f. 29. Al parecer, a Gamboa no se le ocurría que México podría haber negado la extradición sin muchos argumentos legales, dando a entender que esa acción era una represalia por la negativa guatemalteca a entregar a los presuntos autores intelectuales del homicidio de Barillas.

en contra de ese gobierno y hoy se encuentra refugiado en algún punto de esta república".<sup>53</sup>

En los días siguientes la extrema tirantez entre México y Guatemala fue del dominio público. Para Gamboa la "crucificada y mártir" sociedad guatemalteca veía la probable guerra contra México como "una providencial liberación".

Entretanto la policía y el ejército habían sitiado la capital; peinaban la ciudad casa por casa, tendiendo un cerco tan estrecho que la captura de los conspiradores parecía inminente.<sup>54</sup>

En la semana posterior al atentado se redobló de modo extraordinario la vigilancia de los espías de Estrada Cabrera sobre la Legación de México: Gamboa llegó a contar cerca de 20 individuos que no se apartaban de la calle. "Temiendo algún atropello mayor" compró revólveres para Fidel Rodríguez Parra y Miguel Sagasetta, y también para el mensajero y el cochero de la sede diplomática. El ministro y el secretario Domingo Nájera y de Pindter ya poseían sus propias armas.

También ordenó a Nájera y a Rodríguez Parra que, si la situación de alarma persistía, fueran a dormir a la legación, "donde, todos reunidos, podremos hacer algo más que aislados y a alguna distancia unos de otros". Además, tal vez para mantener la imagen de que un ministro de México nada debía temer de un gobierno como el de Estrada Cabrera, aún manifestaba a Mariscal su confianza de que nada grave les pasaría.

Sin embargo, la realidad era que no faltaban motivos para el miedo. La noche del 3 de mayo él, Nájera y Carlos Nagar -el ministro de Italia- junto con sus esposas, fueron convidados a una cena en la legación de Bélgica, que se hallaba lejos del centro de la capital. Regresaron a las once y media de la noche. En aquel entonces las

---

<sup>53</sup> Ignacio Mariscal al ministro de Relaciones de Guatemala; México, 11 de mayo de 1907. AHSREM, L-E-1378, f. 55.

<sup>54</sup> Gamboa, *Mi diario IV*, 5 de mayo de 1907, pp. 111-112.

legaciones de México, Italia y Francia ocupaban casas contiguas en la misma calle; colindante con la sede de la representación diplomática italiana se hallaba la casa donde vivía la hija del ministro de Hacienda de Estrada Cabrera, recién casada con un caballero que respondía al nombre de Rafael Tinoco.

Habían pasado diez minutos desde que los contertulios se despidieron y dirigieron a sus respectivas residencias cuando la señora de Nagar tocó asustada la puerta de la legación de México para avisar que unos hombres habían entrado a su casa. Gamboa, Nájera, Rodríguez Parra y Sagaseta volaron a la legación de Italia, donde Nagar les dijo que cuando él y su esposa entraron oyeron los pasos de varias personas que huían por el patio; los mexicanos y el italiano registraron la casa pero no hallaron a nadie.

A decir de "la maledicencia popular", los responsables de allanamiento eran agentes de la policía, pues sólo ellos podían penetrar en una casa de esa calle, atenta la vigilancia extrema que se verificaba en ese rumbo; otro dato que apoyaba esa hipótesis era que los intrusos pudieron haber entrado con relativa facilidad "aprovechando la vecindad de una casa amiga del gobierno", o sea la del yerno del ministro de Hacienda. Para Gamboa no había duda que se trataba de policías enviados a cerciorarse en persona de que la legación de México no ocultaba a los presuntos responsables del atentado contra Estrada Cabrera, pues en una ciudad con tan poca vida social como Guatemala -decía -, máxime con el estado de pasmo que reinaba luego del frustrado magnicidio, era sencillo enterarse de que el ministro de México se ausentaría por varias horas de su residencia.

Gamboa consignó un rumor que atribuía al secretario de la legación estadounidense, Philip Brown: "que yo escondí a dichos autores [del atentado] por dos días". En cualquier caso, él decía:

la convicción moral, dados antecedentes y consecuentes, es irrefragable y puede asegurarse que este Gobierno se permitió

allanar y asaltar tres legaciones, con el objeto de cerciorarse de si una baja sospecha suya era cierta [...].

¿Por qué no bajaron a nuestra casa?... Porque el señor Rodríguez Parra y el señor Sagaseta, que no se habían recogido por esperarnos, se lo estorbaron a los esbirros.

¿Por qué se denunciaron en la Legación de Italia?... Porque en su huida, salieron de la bodega y derribaron unas botellas vacías.

¿Por qué no pudieron ser habidos en los tejados?... Porque la respuesta es de gravedad suma, me la callo.<sup>55</sup>

Tras el atentado, circularon rumores alarmantes, Gamboa se inclinaba a darles crédito dadas "la barbarie que distingue a este gobierno, a sus autoridades y secuaces, ampliamente demostrada por larga y tristísima experiencia". A juzgar por la cantidad de detenidos, la mitad de los guatemaltecos estuvo implicada en el bombazo; todo sospechoso capturado era sometido a palizas y martirios en las secciones de policía y la Penitenciaría Central. También se aprehendía e incomunicaba a mujeres y niños. La policía descubrió más bombas en la ciudad, con lo cual crecieron el pánico, "las prisiones y el espionaje más insolente".

La represión ya había llegado a un punto tal que preocupaba a gran parte del cuerpo diplomático. Por conducto del cónsul Fidel Rodríguez Parra, *monsieur D'Arlet Saint-Saud*, el encargado de negocios de Francia, le propuso a don Federico convocar a sus colegas para abogar a favor de las señoras y los niños guatemaltecos presos; el mexicano se había abstenido de hacerlo por la creciente y alarmante tirantez que había entre él y la administración cabrerista. Respondió que lo haría con gusto tan pronto algún jefe de misión lo solicitara, condición satisfecha el mismo día al llegarle una petición en ese sentido del ministro alemán, el conde de Schwerin; por lo tanto, el 29 de abril, ambos trataron de interceder, sin mucho éxito, por un germano y tres mexicanos presos.

---

<sup>55</sup> Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 7 de mayo de 1907. AHSREM, L-E-1378, f. 115-118.

Reunidos los diplomáticos, la primera nota disonante fue la presencia de Philip Brown, secretario de la legación de Estados Unidos, quien se presentó acompañando al ministro Joseph Lee; la junta era sólo para jefes de misión. Brown "trató de cohonestar su comparecencia por la mala salud del señor Lee, que lo inhabilitaba para dar cuenta exacta de lo que tratáramos".

Cuando Gamboa dio lectura a las propuestas de los representantes de Francia y Alemania, Brown objetó que la recomendación al gobierno guatemalteco se dirigiera en nombre de "la humanidad, porque precisamente acaban de descubrir una segunda mina y tal descubrimiento tenía a los individuos del gobierno 'fuera de sí', que tal nota, aunque colectiva, no haría sino recrudecer la disposición de las autoridades". Como remate Brown dijo que Barrios le había encargado transmitir un mensaje al cuerpo diplomático; Gamboa lo interrumpió en el acto para decirle que el ministro de Relaciones de Guatemala no tenía porqué saber de la reunión, ni mucho menos podía permitirse mandar recados verbales al cuerpo diplomático por conducto de un secretario de una legación extranjera. Brown ya no pudo enmendar su yerro; se había ganado la desconfianza de los presentes, acentuada por "las frases desprovistas de sentido que de cuando en cuando soltaba Mr. Lee, atacado aparentemente de imbecilidad".

Gamboa y el ministro de Alemania, el conde de Schwerin, intentaron reencausar la reunión sin éxito; Brown agregó que Estrada Cabrera lo había llamado para mostrarle la extracción del detonador eléctrico de la recién descubierta segunda bomba. El presidente demostraba así su desconfianza del resto del cuerpo diplomático, pues si quería que el extranjero se enterase de los detalles del complot que estuvo cerca de costarle la vida debió llamar a todos los ministros, encabezados por Gamboa en su calidad de decano. El norteamericano había suscrito, además, una especie de acta "levantada con ignorado propósito". A la actitud de Estrada Cabrera,

se añadía la agravante de que esa misma tarde el mandatario se había rehusado a recibir al ministro de Francia, D'Arnot, quien iba a darle en persona el pésame de su gobierno por el atentado.

Gamboa observó malicioso que los jefes de Estado se habían mostrado muy parcos con Estrada Cabrera. Los de España y Bélgica expresaron el pésame de sus gobiernos, así como sus pares de El Salvador y Costa Rica. Los restantes presidentes de América Central, así como Theodore Roosevelt, no habían dicho nada.

El resultado positivo de la reunión, fue el siguiente:

El ministro de Alemania, el de Italia [C. Nagar], el encargado de negocios de Francia y yo, decididamente por enderezar una nota a éste gobierno, aún con la salvedad de que, para redactarla, habría que esperar a que se produjera un hecho para no basarnos sobre rumores; el ministro de Bélgica [E. Pollet], que votaría con la mayoría; el de España [M. García-Jove], otro tanto; el ministro de los EE.UU., sin opinión atendible por su mala salud, pero haciéndose eco de la parcialidad incalificable de su secretario Brown.

Algo se logró, no obstante el fracaso de la reunión, pues al día siguiente fueron liberadas casi todas las señoras detenidas.<sup>56</sup>

En cuanto a la irregular conducta del secretario de la legación estadounidense, ésta podría explicarse como resultado de una relación privilegiada con Estrada Cabrera, lo que cual daría crédito a la acusación vertida unos años después por el mismo Ignacio Mariscal ante Elihu Root: que Brown era el representante del ex ministro Leslie Combs en los negocios en que éste estaba asociado con el mandatario guatemalteco.<sup>57</sup>

Gamboa sospechaba de Brown porque cuando éste quedó como encargado de negocios la colonia estadounidense había cuestionado severamente su proceder. Esta vez, en cambio, el cónsul general de

---

<sup>56</sup> Nota reservada número 10 de Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 8 de mayo de 1907. AHSREM, L-E-1378, ff. 56-63.

<sup>57</sup> Cosío Villegas, *Historia moderna de México*, p. 666.

Estados Unidos, Mr. Kent, reverso de la medalla de Brown, visitó a Gamboa y le confió que si un compatriota suyo preso por lo de la bomba, que respondía al nombre de Wilkinson, no era liberado, sus connacionales escribirían a Washington para quejarse de Brown.<sup>58</sup>

Kent refirió a Gamboa que un estadounidense de apellido Lee, como su ministro, vivía a espaldas de donde ocurrió la explosión, pared de por medio con Wilkinson. La mañana del 29, Lee iba a viajar por tren para comprar ganado; al encaminarse al paradero oyó la explosión y se enteró de que habían tratado de matar al presidente. Regresó de inmediato a su vivienda, la cual halló cerrada y sin sirvientes. Buscó ayuda en su legación y su consulado; Kent accedió a acompañarlo. La casa estaba rodeada por soldados. Con el permiso del coronel al mando rompieron la valla y penetraron en la vivienda. "Al desistir de abrirla, Jorge Galán -un pícaro que se dice ser hermano natural del presidente Cabrera y mucho manda y dispone en la policía sobre todo- acompañado de un sargento uniformado quisieron capturar a Lee a la viva fuerza, cosa que estorbó el cónsul general, oponiéndose a un punto que sacó su revólver y con él amenazó a los perseguidores". Kent se encaminó entonces a la Dirección de Policía, cuyo jefe, fiado de la honorabilidad del cónsul permitió que Lee quedara bajo su custodia y directa responsabilidad. Kent se lo llevó al consulado, donde quedó asilado hasta la tarde del día 7, cuando "este gobierno, siempre rastrero para con el de los EE.UU. dio

---

<sup>58</sup> Nota reservada número 10 de Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 8 de mayo de 1907. AHSREM, L-E-1378, ff. 56-63. A su vez, Brown informó a sus superiores que México había desplazado tropas a la frontera, y descalificó también a Gamboa por su animosidad personal contra Estrada Cabrera. Brown culpaba a don Federico de la mala relación entre México y Guatemala; también recomendó volver a la vieja política sostenida por el Departamento de Estado en la época de James G. Blaine de considerar como hostil hacia Estados Unidos cualquier acto de México tendiente a debilitar a Guatemala. Empero, la cancillería estadounidense tenía serias dudas sobre Brown. Cosío Villegas, *Historia moderna de México*, pp. 666-668.

suelta a los cuatro norteamericanos que por sospechosos de complicidad con el atentado guardaban prisión”.

Gamboa concluyó diciendo que desde tiempo atrás contrastaba en Guatemala la conducta del ministro de Estados Unidos con la de los cónsules del mismo país.<sup>59</sup>

Su informe de una semana después también era descorazonador.

Este país, al menos mientras imperen los hombres actuales, se halla atacado de salvajismo incurable, aunque traten de disimularlo comportándose diversamente con los extranjeros - cuando diversamente se comportan-.

Un ejemplo elocuente de ese salvajismo fue la denuncia del italiano Juan B. Vinelli, quien había sido apresado casi tres años antes por el delito no plenamente comprobado de estafa a un compatriota suyo; Gamboa consideraba de fiar al italiano dada la conducta que había observado desde el comienzo de su cautiverio. Fue él quien informó a Gamboa desde la Penitenciaría Central sobre “la horrible flagelación” de la que fue víctima el mexicano Domingo Díaz Campo.<sup>60</sup>

Una de las denuncias de Vinelli decía esto:

Penitenciaría; 7 de mayo de 1907.  
Excmo. Señor Ministro de los EE.UU. de México,  
Decano del H. Cuerpo Diplomático residente en Guatemala.

La penitenciaría se ha transformado en lugar de horror. A miles les pegan los palos. La flagelación tiene lugar de noche, por noches intercaladas.

A los mayores de 15 años les pegan de 250 a 300 palos, y a los niños, 50; Cantidades que quedan duplicadas, porque sólo cuenta el latigazo que va de derecha a izquierda, y queda sin contarse el que pegan al regreso.

---

<sup>59</sup> Nota reservada número 10 de Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 8 de mayo de 1907. AHSREM, L-E-1378, ff. 56-63.

<sup>60</sup> Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 15 de mayo de 1907. AHSREM, L-E-1378, ff. 107-108.

Comunico cuanto antecede, para que disponga lo que crea V. E. a bien a favor de estos pobres infelices, muchos de los cuales pasaron ya en las manos de los verdugos dos veces.

Con todo respeto [etc.]. Juan B. Vinelli.

Fidel Rodríguez Parra escribió sobre él:

Durante el tiempo que permaneció en ese establecimiento penal, se dedicó a proteger y a auxiliar a los presos, especialmente a los que ingresaba en calidad de reos políticos, que son los más duramente tratados: les cedía sus abrigo y su comida, y encontraba siempre el modo de hacerles llegar a sus familias noticias de ellos cuando estaban incomunicados.

Su conducta generosa le ganó el aprecio de la sociedad guatemalteca, pero también la inquina de las autoridades, que lo consideraban un anarquista y enemigo del régimen. Varias veces trataron de eliminarlo y ocho días antes de su muerte había suplicado al encargado de negocios de Francia que comunicara al ministro de Italia que intentaban envenenarlo. Finalmente, Vinelli fue asesinado en la prisión en 1908; se intentó hacer aparecer su muerte como suicidio, lo cual resulta difícil de creer, pues él había advertido expresamente que no se cometería tal cosa, amén de que estaba muy próxima la fecha de su libertad legal.<sup>61</sup>

\*\*\*

En cuanto recibió la denuncia de Vinelli, don Federico acudió con el señor Carlos Nagar, el ministro de Italia -"muy experto en la carrera y muy celoso defensor de los intereses confiados a su guardia, [...] caballero y amigo mío particular"-, y acordaron mostrar el original de la denuncia de Vinelli a cada uno de los jefes de misión, con la excepción de Philip Brown "por lo abiertamente parcial que se muestra hacia la administración", advirtiéndoles que debían guardar en secreto el nombre del denunciante, para evitar que fuera víctima de malos tratos o que "lo

---

<sup>61</sup> Fidel Rodríguez Parra a Ignacio Mariscal; Guatemala, 7 de junio de 1908. AHSREM, L-E-1378, ff. 466-467.

hicieran desaparecer", pero sin perder de vista que, aunque presidiario, se trataba de un testigo digno de fe. Esta vez, el conde de Schwerin, ministro de Alemania, se mostró al principio renuente con la idea de mandar una nota colectiva a Estrada Cabrera, pero lo acabó por aceptarlo al enterarse de que también los niños eran azotados. Sin embargo, se encontró con la oposición de Lionel Carden, ministro de Gran Bretaña, quien recién volvía de una gira por las demás repúblicas de América Central. Carden dijo que no se adheriría a la nota porque había hablado con Estrada Cabrera acerca de un niño de 9 años, hijo de una inglesa viuda de un guatemalteco, "a quien le reventaron las pantorrillas a latigazos" y el presidente le había asegurado "que ignoraba el hecho y que dictaría órdenes severísimas para que tamaños horrores no se repitieran... Mr. Carden cree todavía en las palabras y en la palabra de Estrada Cabrera, no es a mí a quien toca y menos en estos momentos, desengañarlo".

Sin embargo la nota colectiva quedó pendiente de cualquier forma, ya que Gamboa la dejó de lado diciendo que tenía que atender "una porción de asuntos", aunque lamentaba "que no hayamos intentado con grandes posibilidades de buen éxito el aliviar la suerte de los que aquí padecen". Añadió: "conviene, en cambio, que esa superioridad esté al cabo de la denuncia en que me ocupo, para utilizarla a su tiempo, si es necesario hacerlo".<sup>62</sup>

Es posible que para esas fechas el gobierno mexicano, conciente de que no podría permitirse una guerra con Guatemala, indicase a Gamboa que bajara el tono de sus protestas, con el fin de evitarse mas problemas. A estas alturas, la cancillería debía haberse dado cuenta que la posición de don Federico era insostenible, y probablemente ya había tomado la decisión de traerlo de regreso. Existían demasiados asuntos pendientes entre el ministro de México y

---

<sup>62</sup> Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 15 de mayo de 1907. AHSREM, L-E-1378, ff. 107-108.

el dictador de Guatemala; además, la acusación de haber asilado en la legación a los autores del atentado, así como el intento de allanamiento nocturno y la férrea vigilancia sobre la sede diplomática no presagiaban nada bueno. En el mejor de los casos, se había perdido casi por completo el respeto mutuo entre la legación de nuestro país y la presidencia guatemalteca.

Entretanto, no podían dejar de hacerse alguna gestión a favor de los mexicanos presos. El ministro supo que sus colegas de Alemania y Estados Unidos habían obtenido permiso para ver a sus connacionales presos como presuntos copartícipes del atentado contra Estrada Cabrera. De ahí que también quisiera verificar la especie de que los mexicanos detenidos estaban siendo torturados, así que obtuvo permiso para verlos.

Con marcado aparato lo recibieron los ministros de Gobernación, Justicia y -cosa inexplicable- Instrucción Pública; también el nuevo director de la policía, Emilio Ubico, al mismo tiempo director y propietario del periódico *El Cronista*, a quien calificó como "un verdadero peligro social en ese puesto, por sus antecedentes"; completaban esa suerte de comité de recepción el subdirector de la policía, un buen número de sus agentes uniformados y de civil, comisarios, comandantes y dos oficiales del Cuerpo de Artillería. La sesión se llevó a cabo en el local de la Primera Sección de Policía de la capital.

Gamboa estaba acompañado por su secretario Domingo Nájera y por el cónsul Rodríguez Parra, en su calidad de médico de confianza. Los presos mexicanos eran Miguel V. Ortega, contratista del Ferrocarril del Norte; Leopoldo Cisneros, dueño de una taberna próxima al lugar de la explosión; Nazario Federico Mendoza, operario del F. C. C. de Guatemala, y José María Mendoza, cochero del doctor Julio Valdés - uno de los presuntos responsables del atentado-. Ahora bien, ninguno de ellos formuló queja seria contra las autoridades guatemaltecas - aunque era muy dudoso que pudieran hablar con libertad; Ortega

afirmó que permaneció 14 horas sin comer ni beber; Cisneros había sobrepasado el periodo constitucional de cinco días de incomunicación sin que se le dictara el auto de formal prisión o se le pusiera en libertad; Nazario Mendoza dijo que al ser capturado recibió "dos trompadas en la cara" y una patada al cambiarlo de cárcel; José Mendoza no se quejó de nada. El ministro mexicano desistió entonces de intentar algún otro recurso para beneficiarlo, pues le pareció que de momento no era conveniente y bastaba con lo hecho.

Algo que causaba preocupación al diplomático era el hecho de que uno de los jueces instructores del proceso fuera Adrián Vidaurre, "cuyo solo nombre hace temblar a los guatemaltecos; es un señor[...] muy conocido por sus proezas como auditor de guerra en diversas ocasiones y por sus instintos nada humanitarios".<sup>63</sup> Sin embargo, nada podía hacer al respecto más que aguardar.

\*\*\*

El 9 de mayo Mariscal avisó a Gamboa que un barco de guerra mexicano se dirigía a San José para llevarlo a El Salvador; le ordenó marcharse llevando consigo a Domingo de Nájera y de Pindter y dejando al cónsul Fidel Rodríguez Parra como encargado de negocios.<sup>64</sup> El 12 de mayo, don Federico le participó a Barrios la noticia de su próxima salida, solicitó una audiencia con Estrada Cabrera para despedirse y también que se reconociera al cónsul Fidel Rodríguez Parra como encargado de negocios de México.<sup>65</sup>

---

<sup>63</sup> Federico Gamboa al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 9 de mayo de 1907. Federico Gamboa a Juan Barrios M.; Guatemala, 6 de mayo de 1907. Juan Barrios M. A Federico Gamboa; Guatemala, 7 de mayo de 1907. AHSREM, L-E-1378, ff. 120-121, 122, 123.

<sup>64</sup> Ignacio Mariscal al ministro mexicano en Guatemala, [México, 9 de mayo de 1907]; en Gamboa, *Mi diario IV*, 9 de mayo de 1907, p. 113.

<sup>65</sup> Federico Gamboa a Juan Barrios M.; Guatemala, 12 de mayo de 1907. AHSREM, L-E-1378, f. 112.

Estrada Cabrera le concedió la audiencia de despedida para el 13 de mayo. Con una expresión que no demostraba ni veracidad ni burla el presidente le significó que su partida constituía "un día de duelo" para toda Guatemala y que él había pedido a Mariscal que reconsiderase su decisión. Gamboa salió al paso diciendo que hacía tiempo que la legación mexicana no radicaba en El Salvador, donde también estaba acreditada.<sup>66</sup>

La noticia de su partida tuvo un triste efecto tanto en los perseguidos políticos como entre la gente que veía a la salida del ministro de México como la confirmación de que la guerra iba a estallar.<sup>67</sup> Un día antes éste recibió la notificación de que el buque enviado a recogerlo era el cañonero *Tampico*.<sup>68</sup> Dicha nave tardó mucho en llegar a San José, por lo que la gente lo apodó "el *Tampoco*".<sup>69</sup>

Gamboa recibió la visita, inesperada según él, de Javier Larrea el 18 de mayo. A este hombre podríamos considerarlo como una especie de agente secreto, pues era un empleado superior del correo mexicano que cumplía la misión de entregarle al ministro unos documentos muy reservados de la Secretaría de Relaciones Exteriores; tan delicados eran esos papeles que se decidió no correr el riesgo de enviarlos por la vulnerable valija diplomática, sino en la propia mano de Larrea, quien dominaba el francés, tenía reputación de valiente y aspecto de europeo. El hombre se había hecho pasar por un comerciante galo. Comunicó a don Federico que en México era general

---

<sup>66</sup> Gamboa, *Mi diario IV*, 11 de mayo de 1907, pp. 113-114. A pesar de que nuestro personaje señaló en su *Diario* al 11 de mayo como fecha de la audiencia de despedida, los documentos del AHSREM muestran que ésta ocurrió en realidad dos días después, véase Federico Gamboa a Juan Barrios M., Guatemala, 12 de mayo de 1907, y Juan Barrios M. a Federico Gamboa, Guatemala, 12 de mayo de 1907. AHSREM, L-E-1378, ff. 112, 113.

<sup>67</sup> Gamboa, *Mi diario IV*, 11 de mayo de 1907, pp. 113-114.

<sup>68</sup> Federico Gamboa a Juan Barrios M., Guatemala, 12 de mayo de 1907; AHSREM, L-E-1378, f. 112.

<sup>69</sup> Gamboa, *Mi diario IV*, 13 de mayo de 1907, p. 114.

la opinión de que estallaría la guerra y lo emplazó para partir a El Salvador lo más pronto posible. El problema era que el ministro no sabía por cual medio podía salir, pues el *Tampico* no había fondeado aún en San José, situación que extrañó al mensajero, que "se despidió tan jovial y animoso, como si anduviera de excursión de vacaciones".<sup>70</sup>

\*\*\*

El círculo que cercaba a los autores del atentado se cerró en la madrugada del 20 de mayo. Los fugitivos, disfrazados de indígenas, habían permanecido cinco días en una casa de los arrabales de la ciudad, la número 29 del callejón del Judío, esquina con la avenida San José, por el Barrio de la Candelaria; ya estaban cerca de la barranca y la cordillera que circundaban la capital. Cometieron el error de contratar a una mujer para que les lavara la ropa y les cocinase; la sirvienta dudó que fueran en verdad "indios castizos" y le platicó del asunto a su novio, un militar, quien prontoató cabos y fue a dar parte a sus superiores. José María Letona, subsecretario de Guerra y antiguo secretario particular de Estrada Cabrera, dirigió en persona la operación para capturar a los conspiradores; esperaba sorprender en pleno sueño a sus presas, pero éstas se despertaron, tal vez por el estrépito de la tropa, y se prepararon para resistir el ataque.

Un piquete de soldados irrumpió armas en ristre en la casa; los cuatro perseguidos se defendieron con una descarga cerrada de los dos revólveres que cada uno tenía. Podemos presumir, ya que los partes oficiales no dan muchos detalles al respecto, que los soldados no esperaban resistencia tan enérgica; varios murieron en el acto y el resto debe haberse retirado para pedir apoyo, pues los fugitivos tuvieron tiempo para ejecutar su pacto suicida. Habían reservado sus últimas municiones para sí mismos:

---

<sup>70</sup> *Ibid.*, 18 de mayo de 1907, p. 115.

cumplieron su juramento, se formaron en círculo, sin hablar, recíprocamente apoyó cada cual en la sien de su vecino la boca de su pistola, y despidiéndose con la mirada, a un mismo tiempo dispararon los cuatro.<sup>71</sup>

Los perseguidos causaron 18 muertes a sus atacantes; el parte oficial sólo reconoció el deceso de un jefe y algunos heridos.<sup>72</sup> Los cuatro caballeros fallecidos eran los doctores Julio Valdés Blanco y Jorge Ávila Echeverría, el licenciado Enrique Ávila Echeverría y el ingeniero Baltasar Rodil.

Muy lejos de ser individuos de baja clase social, todos ellos tenían antecedentes de familia y personales de moralidad y cultura que hace inexplicable el acto que realizaron. Los cuatro fueron educados en Europa y pertenecían a las familias más linajudas de este país: jóvenes, fuertes, ricos, ilustrados e inteligentes sólo pueden haber cometido el crimen por una ofuscación; pero por las cualidades que reunían fácil es comprender que no necesitaran cómplices, y los centenares de personas honorables que llenan hoy las prisiones, son completamente inocentes. General consternación y pesadumbre ha causado en todas las clases sociales el fin de esos caballeros.<sup>73</sup>

Estrada Cabrera ordenó que no se entregaran los cadáveres a los deudos, sino que fuesen sepultado en el acto en la fosa común del cementerio general. Un grupo de atribuladas mujeres rogó la intercesión de Gamboa para que los cuerpos fueran devueltos a las familias; d'Arlot, el encargado de negocios de Francia, había

---

<sup>71</sup> *Ibid.*, 20 de mayo de 1907, pp. 115-119.

<sup>72</sup> Fidel Rodríguez Parra al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 22 de mayo de 1907. AHSREM, L-E-1378, f. 147.

<sup>73</sup> *Ibid.* Al parecer, a Rodríguez Parra no se le ocurrió pensar que, precisamente, gracias a su educación, ilustración e inteligencia estos personajes pudieron darse cuenta del tormento que vivía su patria, así como del hecho de que, dado el gran número de espías cabreristas que infestaban a la sociedad, el medio más factible para acabar con el tirano era un magnicidio, no una sublevación, y que la mejor manera de organizarlo era mediante el concurso de unos cuantos conspiradores confiables, para minimizar el riesgo de una delación.

recibido la misma petición de una de las viudas, y le pidió acompañarlo en el trámite.

"El hombre", como lo designan sus desafectos, que son legión, nos recibió en el acto. Entre otras cualidades de estadista, posee este presidente hispanoamericano, la de fingir lo que sea menester, y una impasibilidad natural o adquirida, que en ocasiones desconcierta. Esta tarde, no obstante, mírase hartamente acentuada su palidez habitual y con vistas al "rictus" la sonrisa que se gasta cuando dialoga con diplomáticos extranjeros. Fue breve para expresarle el objeto de nuestra visita. ¡Hízose él de las nuevas... nada sabía de esa inhumación en la fosa común!..., y luego de reflexionarlo, ¡oh, un instante!, accedió a nuestra demanda.

Las únicas condiciones que puso el presidente fue que los velorios fuesen a puerta cerrada y los sepelios se verificaran al día siguiente muy temprano. Recalcó al final que los habían arrojado a la fosa común sin su permiso.

Esa misma noche las dolientes fueron al cementerio, acompañadas de una escolta armada, para que los sepultureros les entregasen los cadáveres; tras buscar entre los otros hallaron a los suyos, a quienes allí mismo amortajaron, para luego llevárselos a sus respectivos domicilios para velarlos y darles sepultura al amanecer del día siguiente.<sup>74</sup>

\*\*\*

El *Tampico* había arribado ese mismo día; Gamboa se enteró porque un oficial de la nave, el subteniente Casimiro Aldrete, subió a Guatemala para avisarle que la nave lo esperaba en San José.<sup>75</sup>

El 21 de mayo, acompañado de su esposa, su hijo y de Domingo Nájera, Federico Gamboa zarpó de San José con rumbo a El Salvador.

¡Jardín de flores y de mujeres virtuosas, patria de valientes y de talentos, Guatemala infortunada donde se meció la cuna de mi hijo, que Dios te salve y te bendiga!

---

<sup>74</sup> Gamboa, *Mi diario IV*, 20 de mayo de 1907, pp. 115-119.

<sup>75</sup> *Ibíd.*, 20 de mayo de 1907, pp. 117.

Nuestro personaje por fin reconocía algunas cualidades del país que abandonaba, el mismo que vio nacer a su único vástago. Jamás volvería a pisar tierras chapinas.<sup>76</sup>

#### 4- GAMBOA EN EL SALVADOR

El comandante del *Tampico* era el capitán de fragata Agustín Zendrero. Mariscal le había ordenado a Gamboa que proporcionara a ese oficial toda la información que debiese comunicar, "sin reserva alguna", pues gozaba de la entera confianza del gobierno mexicano.<sup>77</sup> El día 22 llegaron a Acajutla y arribaron a San Salvador; la cálida bienvenida emocionó tanto a doña María Sagasetta que se desmayó. Si bien no igualaron los fastos que prodigara Tomás Regalado más de siete años atrás,\* los salvadoreños recibieron con mucha calidez a Gamboa, quien fue conducido por el carruaje presidencial hasta el lugar donde se alojaría por cuenta del gobierno local.<sup>78</sup> Escribió:

La tierra no puede ser más linda, el cariño que nutren por México, manifiesto, el trato con que nos regalan, insuperable, todo él hecho de amabilidades, atenciones y agasajos.<sup>79</sup>

Entre las muchas personas que concurrieron a saludarlo estaban los refugiados políticos guatemaltecos. Uno de ellos era el doctor José Llerena, a quien ayudó ocho años atrás a salir de su país, luego de una fallida conspiración contra Estrada Cabrera. El

---

<sup>76</sup> *Ibid.*, 21 de mayo de 1907, pp. 119-121.

<sup>77</sup> Carta privada sin fecha de Ignacio Mariscal a Federico Gamboa, sin fecha; en *Ibid.*, 21 de mayo de 1907, pp. 120-121.

\* *Vid supra*, segunda parte, capítulo III, "Bajo la bóveda estrellada de un cielo tropical", pp. 141-147.

<sup>78</sup> Gamboa, *Mi diario IV*, 22 de mayo de 1907, pp. 121-122.

<sup>79</sup> *Ibid.*, 23 de junio de 1907, pp. 125-126.

compañero de destierro de Llerena, José Esteban Sánchez, no pudo ir a verlo, pero le envió una carta muy afectuosa.<sup>80</sup>

Al día siguiente fue recibido por el nuevo presidente, Fernando Figueroa, quien apenas ese año había sucedido a Pedro José Escalón, y el Ministro de Relaciones Exteriores Ramón García González; en la cancillería se le advirtió, "muy en lo confidencial", que la administración de Estrada Cabrera había despachado a unos sicarios para matarlo, por lo que se le asignó una escolta de la policía secreta. Gamboa escribió en su diario que no era Guatemala quien quería matarlo, sino su gobierno, pues los guatemaltecos "de corazón me desean prolongada y dichosa existencia".<sup>81</sup>

El 30 de mayo recibió una carta de Mariscal fechada el 6 del mismo mes donde se aprobaba su conducta en los incidentes derivados del atentado contra Estrada Cabrera, se agradecían "los buenos servicios que a la nación ha prestado" y se le anunciaba que el gobierno mexicano publicaría los documentos relativos al asunto.<sup>82</sup>

Gamboa permaneció más de un mes en El Salvador, prácticamente en la ociosidad, en espera de la licencia para volver a México.

En estos Balcanes centroamericanos, epilépticos por sus volcanes en erupción continua y por sus continuos sacudimientos telúricos y políticos -en mucho mayor número éstos que aquellos- y epilépticos por sus tiranías gubernativas que, a la fuerza, nos aterran a nosotros los extraños y exacerbaban las pasiones de sus hijos tiranizados, ¡que son los más!, siento, materialmente, también, que con vivir uno en ellos, uno mismo arroja su vida a una sentina sanguinolenta y turbia.

---

<sup>80</sup> *Ibid.*, 12 de junio de 1907, pp. 124-125. José Esteban Sánchez a Federico Gamboa, San Salvador, 15 de junio de 1907; en *ibid. Vid supra*, segunda parte, capítulo II, pp. 104-109.

<sup>81</sup> *Ibid.*, 23 de mayo de 1907, pp. 122-123. El gobierno mexicano había desistido de su demanda de entregar a los implicados en el asesinato de Barillas, y se conformó con publicar las actas levantadas durante el proceso legal correspondiente; Cosío Villegas, *Historia moderna de México*, pp. 668-669. Ignoramos si publicó alguna vez los papeles relativos al atentado contra Estrada Cabrera.

<sup>82</sup> Ignacio Mariscal al ministro de México en Guatemala, México, 6 de mayo de 1907; en Gamboa, *Mi diario IV*, 30 de mayo de 1907, p. 124..

Así han de haber vivido en México nuestros padres y abuelos, ¡permítame Dios que nosotros, ni nuestros hijos y nietos, en jamás de los jamases volvamos a vivir horas tan negras!<sup>83</sup>

El 27 de junio la Secretaría de Relaciones le concedió licencia para regresar a México y le avisó que su sustituto sería Ricardo García Granados.<sup>84</sup> Aún tuvo tiempo para asistir a la conmemoración del primer año de la muerte de Tomás Regalado -al que calificó como "entusiasta amigo de México y cordial amigo mío"- en la ciudad de Santa Ana.<sup>85</sup>

Él y los suyos partieron de Acajutla a bordo del vapor *City of Sydney* con destino a Salina Cruz el 21 de junio. El barco realizó escalas en San José de Guatemala y Champerico, pero don Federico no bajó a tierra.<sup>86</sup>

En San José lo fue a alcanzar Fidel Rodríguez Parra para hablar sobre los asuntos de Guatemala; le dio la noticia de que, en vísperas de la ejecución de algunos de los implicados en el atentado contra Estrada Cabrera, los caminos de Retalhuleu, San Marcos y Huehuetenango fueron obstruidos con cercas de alambre de púas y minados con dinamita.<sup>87</sup> En otras palabras, Estrada Cabrera había hecho fortificar los caminos que conducían a la frontera con México, para enfrentar una posible invasión. El nuevo encargado de negocios detalló en otra nota que se trataba de "obras muy perfeccionadas". Aunque reconocía ser un profano en materia de fortificaciones, le transcribió los informes que le llegaron al respecto:

Las defensas consisten en cercas de alambre espigado, zanjones, trinchera, minas y pozos falsos (trampas de lobo). Las cercas de alambre espigado, están a los lados de los caminos en

---

<sup>83</sup> *Ibíd.*, 23 de junio de 1907, pp. 125-126.

<sup>84</sup> *Ibíd.*, 27 de junio de 1907, p. 126.

<sup>85</sup> *Ibíd.*, 10-11 de julio de 1907, pp. 128-129.

<sup>86</sup> *Ibíd.*, 21-23 de julio de 1907, pp. 130-131.

<sup>87</sup> Fidel Rodríguez Parra al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 25 de julio de 1907. AHSREM, L-E-1378, f. 231.

sentido perpendicular a ellos, para obligar a las tropas a pasar por los caminos minados; las trincheras en los desfiladeros; las minas están formadas por enormes socavones cargados con grandes cantidades de dinamita y pólvora, provistos de detonadores eléctricos con largos alambres, llenas de piedras y gran cantidad de botellas vacías, todas las que encontraron en Retalhuleu y Mazatenango las llevaron para esas minas. En las llanuras han abierto zanjones y grandes pozos falsos, o sean hoyos de inmensa circunferencia y profundos, cubiertos superficialmente con ramas débiles y pasto.

La Secretaría de Guerra de México podía obtener datos más precisos, si lo deseaba, "pues por la frontera abundan los arrieros y contrabandistas mexicanos muy conocedores de la topografía de esa región, que trafican entre Retalhuleu y Tapachula y pueden dar informes fidedignos".<sup>88</sup>

Una visita mucho menos agradable fue la Onofre Bone, uno de los implicados en el asesinato de Barillas cuya extradición había rehusado Estrada Cabrera, tuvo el desplante de ir a saludarlo a San José y pedirle que abogara por él ante la prensa mexicana, que lo trataba muy mal.<sup>89</sup>

Superado ese último mal trago, Gamboa se despidió definitivamente de América Central. Según él, ésta podría ser

un remedo del Paraíso Terrenal, a no estorbarlo la maldad de y la crueldad de sus hombres. Me despido con tristeza cordial, porque mucho sé de sus dolores y padecimientos, que probé en no mínima parte; porque algo secreto anúnciame que jamás he de retornar a ellas y, sobre todo, por lo que significan en vida...

El 26 de julio llegó a Salina Cruz;<sup>90</sup> arribó a la ciudad de México el día 30. A diferencia de su primer retorno cinco años atrás, ahora lo esperaban las felicitaciones calurosas de Porfirio

---

<sup>88</sup> Fidel Rodríguez Parra al secretario de Relaciones Exteriores de México; Guatemala, 24 de julio de 1907. AHSREM, L-E-1378, f. 324.

<sup>89</sup> Gamboa, *Mi diario IV*, 21-23 de julio de 1907, pp. 130-131. *Vid supra*, p. 363.

<sup>90</sup> *Ibid.*, 26 de julio de 1907, p. 132.

Díaz -"el mejor [presidente] que hasta hoy nunca tuvo México"- e Ignacio Mariscal -"al que debo lo que soy, el que es ejemplo y signo de patriotismo, honradez y conocimientos en la materia"-, quienes lo declararon "uno de los más fieles servidores" de la nación.<sup>91</sup>

El 1º de septiembre fue a rendir cuentas a Mariscal, quien le explicó "las causas secretas que determinaron el aparentemente incomprensible cambio de frente del gobierno mexicano en lo que pudo ser grave conflicto con Guatemala [causado por el asesinato de Barillas]"; Gamboa declaró que no le era lícito estamparlas en las páginas de su *Diario*;<sup>92</sup> sin embargo, como vimos páginas atrás, la verdadera explicación obedecía probablemente a que el Ejército Mexicano no estaba preparado para una guerra.<sup>93</sup>

\*\*\*

El asunto de Barillas había sido dejado de lado y luego cayó en el olvido. En los días siguientes a su regreso, Gamboa fue recibido por Porfirio Díaz, quien lo felicitó personalmente por su desempeño.<sup>94</sup> Poco después acudió a la iglesia de Jesús Nazareno, donde estaban sepultados sus padres. Luego se dirigió a dar gracias a la Colegiata de Guadalupe.<sup>95</sup> Ante los ojos del gobierno mexicano había demostrado por fin que era un funcionario confiable. Su carrera siguió su rumbo ascendente: el 12 de marzo de 1908 fue nombrado subsecretario de Relaciones Exteriores.<sup>96</sup>

<sup>91</sup> *Ibid.*, 30 de julio de 1907, p. 134.

<sup>92</sup> *Ibid.*, 1º de septiembre de 1907, p. 134.

<sup>93</sup> *Vid supra*, p. 365-367.

<sup>94</sup> Gamboa, *Mi diario IV*, 2 de septiembre de 1907, p. 134.

<sup>95</sup> *Ibid.*, 4 de septiembre de 1907, p. 134.

<sup>96</sup> *Ibid.*, 12 de marzo de 1908, pp. 153-154. En el desempeño de esa nueva responsabilidad, don Federico volvería a ocuparse de algunos importantes asuntos relacionados con Centroamérica, como la sublevación en Nicaragua patrocinada por Estados Unidos y Guatemala, misma que en 1909 obligó a renunciar al presidente José Santos Zelaya, quien se vio forzado a exiliarse a bordo de una nave de guerra mexicana que Porfirio Díaz envió para rescatarlo; Gamboa rechazó la petición del embajador norteamericano, Henry Lane Wilson,

---

de que el barco recibiera la orden de volver a México sin Zelaya. Véase Federico Gamboa, *Mi diario V (1909-1911)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994, entrada del 13 de diciembre de 1909, pp. 82-84. Cfr. "El ocaso del general Zelaya", en Gutiérrez, *Una alianza...*, pp. 36-51.

## CONCLUSIÓN

## 1- TRES MANERAS DE ENFRENTAR A GUATEMALA

Los años de servicio de Federico Gamboa en América Central nos dan una buena muestra de algunas de las metas, los procedimientos, los alcances y los frutos de la política exterior porfiriana, específicamente la que tuvo que ver con Guatemala en particular y con Centroamérica en general.

Ésta, conducida por hombres formados durante una época en que nuestro país padeció el expansionismo territorial de Estados Unidos y las agresiones armadas de potencias europeas, veía la pérdida de territorio como una de las principales amenazas para la nación, y a nuestros vecinos del norte como al enemigo que podría apoderarse de México, trozo a trozo, hasta deglutirlo por completo.

Esa amenaza no era la única que merecía atención. Dados los grandes intereses que Estados Unidos había conseguido en Centroamérica, así como la inestabilidad de la región, el gobierno de Washington podría verse tentado a intervenir militarmente para defender las propiedades de sus connacionales en esa región, en particular su preciada posesión del canal de Panamá. En ese caso, según la óptica de Porfirio Díaz e Ignacio Mariscal, México enfrentaría en su frontera sur un peligro similar al que sufría en el norte.

En el sur estaba también el problema de la vecindad con Guatemala, un país que durante muchos años disputó al nuestro la soberanía sobre Chiapas y el Soconusco, hasta que, en 1882, renunció formalmente a los derechos que pudiera tener sobre ambos territorios. Los problemas no terminaron allí, pues Justo Rufino Barrios sentó entonces el precedente de que su nación podía buscar ayuda en Washington para resolver sus controversias con México y, además, hallarla con funcionarios como James G. Blaine. Eso significó una preocupación más para la diplomacia mexicana, pues se

sintió que cada petición de ayuda de Guatemala era una oportunidad más para que Estados Unidos se entrometiera en América Central y cerrase una pinza expansionista sobre nuestro país.

¿Cómo enfrentarse a eso? Había varias alternativas. La primera opción puede describirse como una política de golpes bajos. Para enfrentar y, de ser posible, hacer caer a un régimen guatemalteco hostil, México tenía la alternativa de emplear medios indirectos. Entre ellos estaban las acciones humanitarias, como el asilo que otorgaba la legación de nuestro país en Guatemala a los perseguidos políticos. Un cierto número de ellos pudo exiliarse en México, donde las autoridades federales y locales les concedían una amplia tolerancia para organizar movimientos subversivos contra su gobierno. Si fracasaban, siempre se podía alegar que habían actuado por su cuenta.

La política de golpes bajos tenía inconvenientes. En primer lugar, nadie garantizaba que un nuevo gobierno, aunque hubiera recibido apoyo mexicano en su lucha por el poder, se mostrara después, por lo menos, amistoso. Así ocurrió en el caso de la revolución dirigida por Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios en 1871, que elevó al poder al partido liberal. A partir del inicio de la dictadura de Barrios, en 1873, y hasta el gobierno de Manuel Estrada Cabrera, que terminó en 1920, los distintos regímenes guatemaltecos se confrontaron con México. Por otra parte, al tomar las riendas de su país, tenían que ocuparse de problemas como la disputa por Chiapas y el Soconusco y el trazo definitivo de la línea fronteriza; a partir de ese momento el patriotismo y los intereses propios de Guatemala se imponían a las afinidades ideológicas con gobiernos mexicanos como los de Benito Juárez y Porfirio Díaz.

Cabe señalar que, luego del éxito de los liberales en 1871 y hasta el fin de la dictadura de Díaz, no tuvo éxito ninguna de las sublevaciones apoyadas por México contra los sucesivos gobiernos chapines. Parece que la principal ayuda que obtenían de nuestro país

no consistía en proporcionarles armas y municiones, sino en darles un lugar seguro dónde organizarse y, en caso de derrota, tener un refugio. Además, sus enemigos, que no ignoraban la colaboración mexicana, podían desacreditarlos fácilmente presentándolos como renegados que recibían apoyo del extranjero. La política de golpes bajos tuvo su mayor auge durante el gobierno de Manuel Estrada Cabrera, pues las mayores rebeliones que enfrentó, las de 1898 y 1906, la primera dirigida por Próspero Morales y la segunda por el general Manuel Lisandro Barillas y por José León Castillo, contaron, al menos, con la tolerancia del gobierno de Díaz, quien les permitió organizarse en Chiapas. Luego del fracaso de Barillas y Castillo, durante el resto de porfiriato, no volvió a registrarse una gran rebelión apoyada por México

La segunda alternativa era la opción bélica, pero antes de optar por ella había que tomar en cuenta que una agresión contra Guatemala podría dar pie para que se entrometiese el tío Sam, lo cual era, precisamente, una de las cosas que pretendían evitar, amén de que nuestro país podría carecer de los recursos suficientes para enfrentar una contienda fuera de su territorio. Además, las fuerzas armadas de Guatemala, curtidas por varios conflictos con otros Estados centroamericanos y rebeliones internas, no eran débiles. Estaban bien equipadas y tenían jefes competentes; el entrenamiento de sus hombres no era despreciable, pues el país había implantado el servicio militar obligatorio desde 1890.<sup>1</sup> Además, en el caso de una guerra con México, tendrían una motivación enorme para pelear, pues estarían defendiendo su patria contra una invasión extranjera, situación que también suscitaría apoyo interno para el gobierno. La

---

<sup>1</sup> Luis Rivas López, "Problema de la frontera con Guatemala y su repercusión en el Ejército Federal el año de 1907", 15 de febrero de 1971. Archivo General de la Nación, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, caja 464, expediente 1560, "1990.- Estudio geopolítico de la frontera sureste México Guatemala", fojas 28-34.

menor extensión de su país les daría la ventaja de poder desplazarse más rápidamente al teatro de operaciones, mientras que el ejército mexicano tardaría en movilizarse, pues sus unidades estaba dispersas en un gran territorio, lo que incluso podría dar a los guatemaltecos la oportunidad de atacar primero.

El gobierno de Díaz estuvo a punto de declarar la guerra a Guatemala en dos ocasiones: la primera, en 1895, tuvo su origen en la controversia por el trazo de la frontera en la zona del río Chixoy, en Chiapas, y logró arreglarse por la vía diplomática; la segunda, en 1907, se planeó como represalia por el asesinato de Barillas, pero la mala preparación del ejército mexicano hizo abortar los ánimos belicistas.

La tercera opción consistía en emplear el prestigio que México había ganado en Latinoamérica gracias a su triunfo en contra de la intervención francesa y el imperio de Maximiliano, luego acrecentado con el desarrollo material y la estabilidad política conseguidos bajo la dictadura de Porfirio Díaz. Nuestro país estaba en una posición idónea para ofrecer sus buenos oficios con el objeto de lograr soluciones pacíficas para los frecuentes conflictos centroamericanos. Si de ese modo se lograban la paz y la estabilidad de la región, la frontera sur de México estaría más segura y Estados Unidos tendría menos motivos para enviar sus tropas al istmo. Además, se fortalecería una opinión pública internacional favorable a los mexicanos.

Es innegable que el régimen porfiriano tuvo éxito en el plano estrictamente ideológico. La creencia de que nuestro país era el "centinela de avanzada de América Latina" -famosa frase del cónsul de México en Tegucigalpa, José Manuel Gutiérrez Zamora- arraigó entre algunos centroamericanos, que veían a la lucha contra los franceses como un ejemplo de guerra nacional contra el invasor extranjero, así como a Benito Juárez y Porfirio Díaz como dechados de estadistas. La admiración por la "segunda independencia" y el

"progreso" eran buenas formas de promover la influencia mexicana, como lo muestra la celebración del centenario de Juárez y las calles con el nombre de Porfirio Díaz.

Sin embargo, la política de los buenos oficios también tenía serias limitantes, las cuales quedaron resumidas cuando, a raíz de la independencia de Panamá, Gamboa lamentó "¿Quién nos manda carecer de músculos!".<sup>2</sup> La sola influencia moral no basta para imponer la paz, pues para quien pretenda ejercer como una autoridad supranacional le es indispensable tener los medios coercitivos para hacerse respetar e imponer su voluntad, si fuera necesario, mediante la fuerza. México carecía de recursos de ese género. Eso quedó revelado con toda franqueza en 1900, cuando la gira de paz de Federico Gamboa fracasó por las intrigas de Manuel Estrada Cabrera, las cuales derrotaron fácilmente la influencia moral de México.

A partir de entonces, los mexicanos ya no ejercerían solos su política de los buenos oficios: tuvieron que buscar la colaboración de Estados Unidos, el cual, a raíz de los cambios de forma en su política exterior impulsados por Elihu Root, se avino a colaborar con nuestro país. Gracias a ese respaldo pudo realizarse la conferencia del *Marblehead*, donde Federico Gamboa brilló como pocas veces en su labor diplomática.

Esa colaboración tuvo un precio muy alto, pues legitimaba la intervención de Estados Unidos en los asuntos del istmo centroamericano; esto resultaba conveniente a Washington, pues le ayudaba a mejorar su imagen, que se había deteriorado en América Latina a raíz, entre otras cosas, de su intervención en la independencia de Panamá. México se halló ante la paradoja de que uno de los medios que había hallado para defender sus intereses al otro lado del Suchiate servía también, en última instancia, para hacer el juego al tío Sam. El gobierno de Díaz estaba sacrificando su

---

<sup>2</sup> Gamboa, *Mi diario III*, 8 de noviembre de 1903, pp. 201-202.

capacidad de acción, al ceder la iniciativa a nuestros vecinos del norte; esto puede demostrarse recalcando que fue por propuesta de Theodore Roosevelt que México participó en la cumbre del *Marblehead*.

Hay que resaltar, por último, que los esfuerzos mexicanos para justificar, en el terreno ideológico, su intervención en América Central, jamás pasó de la enunciación de la Doctrina Díaz de abril de 1886, que, a fin de cuentas, no era una iniciativa enteramente original, sino más bien una reacción ante el pronunciamiento del secretario de Estado, Richard Olney, sobre la "soberanía" de Estados Unidos en nuestro continente, y un reconocimiento tácito de las ideas de James Monroe, pues consideró que todas las repúblicas americanas podrían colaborar en su observancia. Esas ideas de don Porfirio jamás recibieron, toda proporción guardada, una promoción o interés en su desarrollo por parte de su gobierno, comparable al renovado impulso que obtuvo la Doctrina Monroe en la administración de Roosevelt y, en parte por eso, no alcanzaron un amplio reconocimiento como un instrumento del derecho internacional.

## **2- LA AFIRMACIÓN DE EL SEÑOR PRESIDENTE**

Estrada Cabrera necesitó ocho años para consolidar su gobierno y convertirse en el amo de Guatemala. Aplastó a los hombres que podían opacarlo; casi redujo al silencio a la oposición interna; venció a Tomás Regalado; corrompió y puso a su servicio a diplomáticos estadounidenses y a conocidos intelectuales guatemaltecos y extranjeros; derrotó las sublevaciones apoyadas desde el exterior y le ganó casi todas las partidas a la diplomacia mexicana. Logró desarrollar un gran aparato represivo y de espionaje, y también creó bases de apoyo propias como la red de clubes liberales que lo ayudó en su primera reelección. A pesar de ser un abogado civil pudo controlar al ejército. Sobrevivió a las amenazas de invasiones europeas, a la bancarrota del país y a varios atentados. Buena parte

de sus logros los obtuvo apoyándose en tácticas engañosamente simples, tanto como en una falta total de escrúpulos, enfermedades fingidas, habilidad para incumplir sus compromisos y sangre fría para engañar a sus interlocutores y no perder el dominio de sí mismo cuando no le convenía.

El dictador de Guatemala supo aprovechar las disputas internas de la América Central en su provecho, así como la rivalidad entre México y Estados Unidos. Aunque la administración de Roosevelt no le tenía un particular aprecio, Estrada Cabrera empezó a ganarse importantes apoyos de ese país al cooptar a diplomáticos y entregar el ferrocarril más importante de su nación a la United Fruit Company. Tanto éxito tuvo en su afán de corromper a los diplomáticos estadounidenses para ganarse su voluntad, que el primer secretario de la legación, Philip H. Brown, recomendó en 1907 a sus superiores volver a la vieja política de los días de James G. Blaine que considerase hostil hacia Estados Unidos cualquier acto de México tendiente a debilitar a Guatemala. Por fortuna para nuestro país, el Departamento de Estado no confiaba mucho en Brown y rehusó seguir ese consejo.

A medida que su gobierno cobró fuerza en los ámbitos interno y externo y ganaba primacía entre las oligarquías que dominaban Centroamérica, se convertiría en un poder regional al que los estadounidenses tendrían que tomar en cuenta para asegurar la estabilidad de la región. Así se aseguraría el respaldo de una gran potencia, que podría aprovechar como elemento de presión en sus relaciones con México. No lograría plenamente en los días de Roosevelt, pero sí durante los gobiernos de William H. Taft y Woodrow Wilson. De esa manera, Estrada Cabrera lograría permanecer en el poder hasta que una gran sublevación popular lo derrocó en 1920. Murió preso en 1924.

### 3- LA HEGEMONÍA AFIANZADA

Durante los años que abarca nuestro trabajo, Estados Unidos tuvo importantes logros. En primer lugar, afirmó su hegemonía sobre América Central y el Caribe, sin que ningún rival serio la amenazara. Ya era el dueño de Cuba, Puerto Rico y la ruta interoceánica de Panamá, donde estaba construyendo el canal que, al ser terminado, aseguraría la comunicación marítima entre las dos costas estadounidenses y le significaría el control de una de las mayores rutas comerciales del mundo. Eso era muy importante para nuestros vecinos del norte, quienes estaban superando su etapa de expansionismo territorial para concentrarse en el crecimiento de sus inversiones y su comercio más allá de sus fronteras. Un ejemplo es el desarrollo alcanzado por la United Fruit Company, que se había convertido en la dueña de los ferrocarriles más importantes de Centroamérica, al tiempo que monopolizaba prácticamente el cultivo de plátano en la región.

En segundo lugar, Washington logró adaptar a los nuevos tiempos los principios que guiaban su política exterior. Era poco probable que una potencia europea intentase establecer una nueva colonia en América; más bien el riesgo que corrían muchas naciones del hemisferio, presas de grandes problemas económicos y endeudadas con banqueros del Viejo Mundo, era el de convertirse en el escenario de una nueva puesta en escena de la diplomacia de las cañoneras europeas. Estados Unidos no lo podía consentir, más que nada porque consideraba al continente americano como su coto de caza exclusivo. Esta situación sería la que diera origen al corolario Roosevelt de la Doctrina Monroe, pronunciamiento unilateral que otorgó a Washington poderes de policía sobre el continente americano y una justificación moral para aprovechar su poder militar en la vigilancia del orden en América Central y el Caribe, y la prevención de posibles incursiones de las potencias ultramarinas. Hecho esto,

pudo darse el lujo de ser un poco menos severo y someter su política exterior a un importante cambio de forma -aunque no de fondo- que constituye el tercer punto de nuestra lista.

En efecto, la retórica amistosa del secretario de Estado, Elihu Root, obtuvo un importante logro práctico y propagandístico con la firma del convenio de *Marblehead*, pues Estados Unidos estableció el precedente de que debía tomársele en cuenta como la potencia hegemónica a la hora de tratar los asuntos regionales. Además, esa reunión cumbre consiguió la anulación de México como una potencia media independiente en América Central.

Los intentos de poner en práctica las ideas de Root también dejaron en claro que la política exterior de su país no era monolítica, y que obedecía a múltiples actores. El Departamento de Estado podía decidir algo, pero el presidente Roosevelt, quien se tomaba muchas libertades en estos asunto, también intervenía. Por otra parte, un inversionista como la United Fruit, la mayor empresa privada de América Central, tenía, gracias a su potencia económica, muchas posibilidades para influir en la política local y las determinaciones de Washington. En último término estaban los diplomáticos estadounidenses, que en algunos casos eran hombres poco idóneos para ese tipo de trabajo y cuya permanencia en el puesto obedecía a razones y compromisos derivados de la política interna de Estados Unidos. Estos personajes, como lo hicieron Leslie Combs y Philip Brown, podían corromperse y entablar relaciones de negocios con las autoridades locales, guiándose en buena medida por sus intereses y relaciones particulares, lo que incluso podría provocar fricciones con la colonia estadounidense local o discordancias con la política oficial del Departamento de Estado.

#### 4- LA FORMACIÓN DE UN DIPLOMÁTICO

En el recuento final de los años que pasó Federico Gamboa al servicio del gobierno mexicano en América Central, hay luces y sombras. Empezó como un encargado de negocios muy pagado de sí mismo, ingenuo, arrogante y ostentando un enorme desprecio hacia los guatemaltecos en particular y los centroamericanos en general. A juzgar por la manera como Gamboa consiguió su empleo, un diplomático porfiriano -a semejanza de los que pasó en décadas posteriores- podía ingresar al servicio exterior sin tener una preparación formal o específica para ese trabajo, pues le bastaba, amén de las recomendaciones de algún amigo o pariente, con presentar un examen de idiomas y de los conocimientos generales adquiridos en la Escuela Nacional Preparatoria. Las habilidades necesarias para su desempeño debían ser adquiridas en la práctica.

Eso fue una causa de sus tropiezos durante su gestión como encargado de negocios, que pueden achacarse en parte a su desconocimiento de Guatemala y Centroamérica. Otro factor fue su propensión a considerar su carrera diplomática como una forma de costear el desarrollo de su talento literario y, además, como un medio que algún día le permitiría residir en Europa a costa del Estado mexicano, y alejarse de América Latina, a la que no apreciaba demasiado. Al observar eso podemos pensar en los riesgos que podía entrañar, para el gobierno porfirista, el empleo, en puestos decisivos del servicio exterior, de personas cuyos horizontes superaban las perspectivas de un mucho más modesto -pero tal vez más eficiente- funcionario civil de carrera.

Don Federico pudo aprender, a veces de una forma bastante ruda, que Centroamérica, lejos de ser tierra de bárbaros, de naciones "innegablemente inferiores" a la nuestra, o de seres que esperaba la salvación que les traerían los mexicanos, estaba gobernada por hombres que podían enfrentar con habilidad y astucia la intervención

de nuestro país, y aprovecharla para sus propios fines, como lo demostraron Manuel Estrada Cabrera y Tomás Regalado durante la gira de paz de 1899-1900. También, gracias al fracaso de esa iniciativa para convertir a México en el gran mediador que pondría fin a la guerra en América Central, Gamboa se topó con los límites del poder de México más allá del Suchiate.

El ejercicio diplomático de nuestro personaje comenzó a mejorar luego del escándalo que ocasionó su regreso de Guatemala en 1902, situación que lo hizo tomar en cuenta la importancia de su fama pública, al igual que la de la seriedad que debía tener en su comportamiento como representante de México. Eso quedó patente a partir de 1905, cuando volvió a Centroamérica en calidad de plenipotenciario. Gamboa vivió entonces su hora más brillante, al enfrentarse y vencer a Leslie Combs al mismo tiempo que lograba un resultado favorable para México y El Salvador durante la cumbre del *Marblehead*. No menos notable fue su firmeza ante la insistencia guatemalteca para allanar le legación luego del atentado de la bomba. También es notable la constancia con que dio asilo en la legación a las víctimas de la dictadura, aun en el supuesto de que esas acciones tenían fines políticos más que humanitarios.

Gamboa terminaría su gestión en medio de circunstancias muy difíciles, provocadas sobre todo por factores externos que escapaban a su control. Aun así, reputado por su oposición de siempre a la tiranía de Estrada Cabrera y los buenos resultados que logró durante su gestión como ministro plenipotenciario, logró salir de Guatemala con la frente en alto.

**FUENTES****1- FUENTES PRIMARIAS**

Archivo Histórico "Genaro Estrada" de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, D.F. (AHSREM)

Expedientes:

6-2-43	15-8-85	15-9-81
6-9-36	15-8-86	15-14-82
6-9-59	15-8-87	15-15-22
6-13-107	15-8-89	15-15-59
7-14-42	15-8-87	15-15-62
15-8-74	15-8-90	15-18-124
15-8-75	15-8-100	15-18-126
15-8-76	15-9-15	18-2-102
15-8-77	15-9-49	27-4-47
15-8-79	15-9-50	27-12-64
15-8-84	15-9-61	

Legajos encuadrados:

L-E-401	L-E-412(1)	L-E-1391
L-E-407	L-E-1378	
L-E-411	L-E-1390	

Archivo General de la Nación, México, D.F., Fondo Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Galería 2.

Caja 464, expediente 1560, "1990.- Estudio geopolítico de la frontera sureste México Guatemala".

**2- COLECCIONES DOCUMENTALES**

*Famous Speeches and Documents,*  
<http://www.uiowa.edu/~c030162/Common/Handouts/handouts.html>  
 ≥

Guillén, Diana (compiladora), *Textos para la historia de Centroamérica y el Caribe, Costa Rica, México*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad de Guadalajara, Editorial Nueva Imagen, 1988.

Núñez García, Silvia, y Guillermo Zermeño Padilla (compiladores), *EUA 3, Documentos de su historia política III*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988.

*Los presidentes de México ante la nación, 1821-1984, tomo II, Informes y respuestas desde el 1º de abril de 1876 hasta el 4 de noviembre de 1911*, México, LII Legislatura de la Cámara de Diputados, 1985.

### 3- OBRAS DE FEDERICO GAMBOA

*Diario de Federico Gamboa*, selección prólogo y notas de José Emilio Pacheco, México, Siglo XXI, 1977.

*Impresiones y recuerdos (1893)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994 (Memorias mexicanas).

*Mi diario I (1892-1896)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994 (Memorias mexicanas).

*Mi diario II (1897-1900), mucho de mi vida y algo de la de otros*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1995 (Memorias mexicanas).

*Mi diario III (1901-1904), mucho de mi vida y algo de la de otros*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994 (Memorias mexicanas).

*Mi diario V (1909-1911)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994 (Memorias mexicanas).

*Mi diario VII (1920-1939), mucho de mi vida y algo de la de otros*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996 (Memorias mexicanas).

*Santa*, México, Utopía Compañía Editorial, 1979.

### 4- TESTIMONIOS DE LA ÉPOCA

Carreño, Alberto María, "Federico Gamboa", en *Homenaje a don Federico...*, pp. 3-25.

Fernández Mac Gregor, Genaro, "Don Federico Gamboa como diplomático", en *Homenaje a don Federico...*, pp. 79-110.

*Homenaje a don Federico Gamboa*, México, Academia Mexicana Correspondiente de la Española, 1940.

Salado Álvarez, Victoriano, *Memorias, Tiempo viejo, Tiempo nuevo*, México, Editorial Porrúa, 1985 (Sepan Cuántos, 477).

*Visita al Perú del secretario de Estado de los Estados Unidos*, Excmo. Sr. Elihu Root, Lima, Perú, Imprenta Americana, 1906.

##### 5- FUENTES SECUNDARIAS

Acuña Ortega, Víctor Hugo (editor), *Historia general de Centroamérica, Tomo IV, Las repúblicas agroexportadoras*, San José de Costa Rica, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1994.

Arévalo Martínez, Rafael, *¡Ecce Pericles!*, Guatemala, Tipografía Nacional, 1945.

Bailey, Thomas A., *A Diplomatic History of the American People*, Nueva York, F. S. Crofts, 1946 (Crofts American History Series).

Büchenau, Jurgén, *In the Shadow of the Giant, the Making of Mexico's Central America Policy, 1876-1930*, Tuscaloosa, The University of Alabama Press, 1996.

Carballo, Emmanuel, "Federico Gamboa", en *Escritores en la diplomacia mexicana*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1998, pp. 16-42.

Cardoza y Aragón, Luis, *Guatemala, las líneas de su mano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1965 (Colección Popular, 66).

Careaga Viliesid, Lorena, *De llaves y cerrojos: Yucatán, Texas y Estados Unidos a mediados del siglo XIX*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2000.

Connolly, Priscilla, *El contratista de don Porfirio, obras públicas, deuda y desarrollo desigual*, México, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma Metropolitana, Fondo de Cultura Económica, 1997.

Corzo González, Diana, "La política exterior mexicana ante la nueva Doctrina Monroe, 1904-1907", tesis de maestría en Historia de México, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.

- Cosío Villegas, Daniel, *Historia moderna de México, El Porfiriato, Vida política exterior, Primera parte*, México, Editorial Hermes, 1961.
- Cummins, Lejeune "The Origin and Development of Elihu Root's Latin American Diplomacy", tesis doctoral, Berkeley, University of California, 1964
- Davis, Jack, "The Latin American Policy of Elihu Root", tesis doctoral, Urbana, University of Illinois, 1956.
- Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México* <<http://codex.colmex.mx:4505/ALEPH/SESSION-686842/FIND-ACC/00707762>>, México, Editorial Porrúa, 1995.
- "Elihu Root", en *DIScovering U.S. History*, Gale Research, 1997. Reproducido en History Resource Center, Farmington Mills, MI., Gale Group, <<http://galenet.galegroup.com>>, Document number BT2104101358.
- Encyclopædia Britannica 2002 Deluxe Edition*, CD-ROM, © 1994-2002 Encyclopædia Britannica, Inc.
- Enciclopedia de México*, edición en CD-ROM, México, Sebeca International Investment Corporation, 2001.
- García Hernández, Arturo, "La trascendencia de Santa es un enigma, dice José Emilio Pacheco", en *La Jornada*, México, D.F., 23 de enero de 2003.
- González Arriaga, Verónica, *La política exterior de México hacia Centroamérica, 1890-1906*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2000 (Alborada Latinoamericana, 13).
- González Centeno, Rodolfo, *Historia militar de Guatemala, La guerra tradicional, 1524-1906*, México, McGraw-Hill Interamericana Editores, 1999.
- Guillén, Diana, *Costa Rica*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-Universidad de Guadalajara-Alianza Editorial Mexicana, 1988 (América Latina, una historia breve).
- Gutiérrez, Harim B., *Una alianza fallida: México y Nicaragua contra Estados Unidos, 1909-1910*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2000. (Perfiles, Historia Diplomática).

- Gutiérrez Márquez, Harim B., "El diplomático pacificador: el viaje de Federico Gamboa por Centroamérica, 1899-1900" en *Tzintzun, Revista de estudios históricos*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, número 31, enero-junio de 2000, pp. 95-118.
- Herrera Zúñiga, René, *Relaciones internacionales y poder político en Nicaragua, México*, El Colegio de México, 1991.
- Hübner, Manuel Eduardo, *Guatemala en la historia, un pueblo que se resiste a morir*, edición de Enrique Parrilla Barascut, Guatemala, Foto Publicaciones, 1992.
- Iturribarria, Jorge Fernando, "Gamboa, crítico y admirador de Díaz", en *Historia Mexicana*, volumen 8, número 4, México, abril-junio de 1959, pp. 474-478.
- Jessup, Philip C., *Elihu Root*, Nueva York, Dood, Mead & Co., 1939.
- Jones, Chester Lloyd, *Guatemala, Past and Present*, Minneapolis, The University of Minnesota Press, 1940
- "José Manuel Marroquín", en la página web <http://www.conservatismocolombiano.org/personajes> .
- Lerner, Victoria, "Estados Unidos frente a las conspiraciones fraguadas en su territorio por exiliados de la época de la revolución: el caso huertista frente al villista (1914-1915)", *Estudios de historia moderna y contemporánea de México* [en línea], México, D.F., Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1965-2000, semestral, disponible en [http://www.ejournal.unam.mx/historia/moderna/histmoderna\\_index.html](http://www.ejournal.unam.mx/historia/moderna/histmoderna_index.html), volumen 19, enero-junio de 2000, pp. 85-114.
- Lot Helgueras, Antonio, y Manuel Lucena Salmoral, *El Caribe*, México, Red Editorial Iberoamericana, 1988 (Biblioteca Iberoamericana).
- Luján Muñoz, Jorge, *Breve historia contemporánea de Guatemala*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998 (Colección Popular, 552).
- Mac Gregor, Josefina, "Federico Gamboa Iglesias", en *Cancilleres de México*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, 1992, tomo II, pp. 42-64.

- Mack, Gerstle, *La tierra dividida, historia del canal de Panamá y otros proyectos de canal istmico*, Panamá, Editorial Universitaria, 1971.
- Mahan, Alfred T., *The Interest of America in Sea Power, Present and Future*, Londres, Sampson Low, Marston and Company, 1898.
- "Manuel Antonio Sanclemente", en la página web  [<http://www.conservatismocolombiano.org/personajes>](http://www.conservatismocolombiano.org/personajes) .
- Meyer, Lorenzo, *Su majestad británica contra la revolución mexicana, 1900-1950, El fin de un imperio informal*, México, El Colegio de México, 1991.
- Munro, Dana G., *Intervention and Dollar Diplomacy in the Carribean, 1900-1921*, Princeton, New Jersey, Princeton University Press, 1964.
- Norton, Mary Beth, et al. *A People and a Nation, A History of the United States*, brief edition, Boston, Houghton Mifflin Company, 1999,
- Ordóñez, Andrés, *Devoradores de ciudades, cuatro intelectuales en la diplomacia mexicana*, México, Cal y Arena, 2002.
- Pacheco, José Emilio, "Introducción", en Gamboa, *Mi diario I*, pp. IX-XXX.
- \_\_\_\_\_, "Mi Diario, (1892-1939), Federico Gamboa y el desfile salvaje", en *Letras Libres*, México, D.F., año I, número 2, febrero de 1999, pp. 16-21.
- \_\_\_\_\_, "Nota preliminar", en Gamboa, *Impresiones y recuerdos*.
- Pastor, Rodolfo, *Historia de Centroamérica*, México, El Colegio de México, 1988.
- Posas, Mario, "La plantación bananera en Centroamérica (1870-1929)", en Acuña Ortega, *Historia general de Centroamérica*, pp. 111-163.
- Powell, Fred Wilbur, *The Railroads of Mexico*, Boston, The Stratford Company, 1921.
- Pulido, Marco Antonio, "Noticia", en Gamboa, *Santa*, pp. 7-11.
- Riguzzi, Paolo, "México, Estados Unidos y Gran Bretaña, 1867-1910: una difícil relación triangular", en *Historia Mexicana*, México, D.F., volumen XLI, número 3, enero-marzo de 1992, pp. 365-436.

- \_\_\_\_\_, "México próspero: las dimensiones de la imagen nacional en el porfiriato", en *Historias*, México, D.F., número, 20, abril-septiembre de 1988, pp. 137-157
- Rodríguez Kuri, Ariel, y María Eugenia Terrones, "Guerra y geopolítica, el caso de la ciudad de México en la revolución", en *Relaciones*, número 84, volumen XXI, otoño de 2000, pp. 175-224.
- Samper K., Mario, "Café, trabajo y sociedad en Centroamérica, (1870-1930): una historia común y divergente", en Acuña Ortega, *Historia general de Centroamérica*, pp., 11-110.
- Selser, Gregorio, *Nicaragua de Walker a Somoza*, México, Mex-Sur Editorial, 1984.
- Taracena Arriola, Arturo, "Liberalismo y poder político en Centroamérica (1870-1929)" en Acuña Ortega, *Historia general de Centroamérica*, pp. 167-253.
- Toussaint Ribot, Mónica, *Guatemala*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-Universidad de Guadalajara-Alianza Editorial Mexicana, 1988 (América Latina, una historia breve).
- \_\_\_\_\_, *La política exterior de Estados Unidos hacia Guatemala, 1881-1885*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2000.
- \_\_\_\_\_, Guadalupe Rodríguez de Ita y Mario Vázquez Olivera, *Vecindad y diplomacia*, Centroamérica en la política exterior mexicana, 1821-1988, México, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 2001 (Colección Latinoamericana)
- Uribe, Álvaro, *Recordatorio de Federico Gamboa*, México, Breve Fondo Editorial, 1999.
- "U.S. Department of State, Office of the Historian", <http://www.state.gov/r/pa/ho/> .
- Valle, Rafael Heliodoro, *Historia de las ideas contemporáneas en Centro-América*, México, Fondo de Cultura Económica, 1960 (Tierra Firme, Historia de las Ideas en América, VI).
- Vázquez, Josefina Zoraida, y Lorenzo Meyer, *México frente a Estados Unidos (Un ensayo histórico, 1776-1993)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994 (Sección de Obras de Historia).

- Vázquez Olivera, Mario, "Chiapas entre Centroamérica y México, 1821-1826", en Josefina Zoraida Vázquez (coordinadora), *El establecimiento del federalismo en México (1821-1827)*, México, El Colegio de México, 2003, pp. 583-607.
- Villalpando, José Manuel, *Benito Juárez*, México, Editorial Planeta DeAgostini, 2002 (Grandes protagonistas de la historia Mexicana).
- Woodward, Jr., Ralph Lee, *Central America, a nation divided*, Nueva York-Oxford, Oxford University Press, 1999.
- 
- \_\_\_\_\_, *Rafael Carrera and the Emergence of the Republic of Guatemala, 1821-1871*, Athens, Georgia, University of Georgia Press, 1993.
- Yankelevich, Pablo, *Honduras*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-Universidad de Guadalajara-Alianza Editorial Mexicana, 1988 (América Latina, una historia breve).
- Zebadúa, Emilio, *Breve historia de Chiapas*, México, Fideicomiso Historia de las Américas, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 1999 (Serie breves historias de los estados de la República Mexicana").
- Zermeño Padilla, Guillermo, "Imperialismo, progresismo y sociedad", en *EUA 9, Síntesis de su historia 2*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-Alianza Editorial Mexicana, 1988, pp. 120-257.
- Zorrilla, Luis G., *Relaciones de México con las República de Centro América y con Guatemala*, México, Editorial Porrúa, 1984 (Biblioteca Porrúa, 82).
- Zúñiga Huete, José Ángel, *Presidentes de Honduras, volumen II*, México, Edición de José Ayax Zúñiga T. realizada en el Centro de Reproducción del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1988.

## SUMARIO

AGRADECIMIENTOS	5
INTRODUCCIÓN: Don Federico el desconocido	
1- Una fogosa pasión.	7
2- Las fuentes para la historia de Gamboa	12
3- Acerca de Gamboa el diplomático	15
4- Gamboa como ventana para la historia	20
Primera parte: De cómo se armó el "triángulo fatal"	25
CAPÍTULO I: Estados Unidos	27
CAPÍTULO II: México	42
CAPÍTULO III: Guatemala	67
Segunda parte: El diplomático calavera	75
Capítulo I : Los orígenes	
1- El hijo del general	77
2- EL viaje al país de las tristezas	82
Capítulo II: El encargado de negocios	
1- La abulia superaguda	93
2- La construcción de una tiranía	98
3- El picnic en las afueras de Tapachula	109
4- El buen crédito de la cervecería "El Zapote"	115
Capítulo III: <i>Ad majorem pax centro-americana gloriam</i>	
1- Una iniciativa regalada	135
2- Bajo la bóveda estrellada de un cielo tropical	141
3- Un imposible vuelo en globo.	147

4- Los cañones mudos de Corinto.	153
5- Con total obediencia y debido respeto.	160
Capítulo IV: El tequila legítimo de jalisco.	
1- La pequeña guerra fría	168
2- El fracaso de la "transacción mexicana"	175
3- La amenaza flotante	188
4- El general dormido	193
5- El pañuelo de la odalisca	201
Tercera parte: El ministro hostelero	217
Capítulo I: El señor Gamboa va a Washington.	
1- Un funeral en Annapolis	219
2- El imperialismo de rostro humano.	227
3- La perfección y el purgatorio.	237
Capítulo II: Áncora y refugio.	
1- "La espantosa barbarie".	242
2- La veneración de los pueblos.	251
Capítulo III: la rebelión de Barillas y Castillo.	
1- Los filibusteros del <i>Empire State</i> .	258
2- La regeneración o la muerte.	264
3- La neutralidad más estricta.	275
Capítulo IV: La guerra final de Tomás Regalado.	
1- La salud de afuera.	288
2- El galápago bordado de oro.	297
3- El cielo que atronó la muerte.	305
Capítulo V: El convenio del <i>Marblehead</i>	
1- Las preocupaciones de Roosevelt	313

2- La ira de Leslie Combs	335
3- Un amigo verdadero	350
CAPÍTULO VI: El atentado de la bomba	
1- El mal inicio del año nuevo	357
2- El crimen de la esquina de Catedral	360
3- Los motivos del miedo	368
4- Gamboa en El Salvador	397
Conclusión	403
1- Tres maneras de enfrentar a Guatemala	405
2- La afirmación de <i>El Señor Presidente</i>	410
3- la hegemonía afianzada	412
4- La formación de un diplomático	414
FUENTES	417
SUMARIO	425